Vida dela V. M. Dorotea

VIDA

DE LA VENERABLE MADRE

SOR

FRANCISCA DOROTHEA

FVNDADORA

DE LAS RELIGIOSAS DESCALZAS
de el Convento de Nuestra Señora de los Reyes
del orden de el glorioso Patriarcha Santo
Domingo de la Ciudad de
Sevilla.

DEDICADA

A LOS DOS ILLVSTRISSIMOS CABILDOS
Eclesiastico y Secular de dicha Ciudad

POR SV AVTOR, EL P. GABRIEL DE ARANDA
Religioso de la Compañia de Jesus, natural
de la misma Ciudad.

CON LICENCIA.

En Sevilla, por Thomas Lopez de Haro, Año de 1691.

VIDA
DE LA VENERABLE MADRE
SOROR
FRANCISCA DOROTHEA:

FVNDADORA

DE LAS RELIGIOSAS DESCALZAS de el Convento de Nueſtra Señora de los Reyes del orden de el glorioſo Patriarcha Santo Domingo de la Ciudad de Sevilla.

DEDICADA

A LOS DOS ILLVSTRISSIMOS CABILDOS Eccleſiaſtico y Secular de dicha Ciudad

POR SV AVTOR EL P. GABRIEL DE ARANDA Religioſo de la Compañia de Jeſus, natural de la miſma Ciudad.

CON LICENCIA,

En Sevilla, *por Thomas Lopez de Haro*, Año de 1685.

VIDA
DE LA VENERABLE MADRE
SOROR
FRANCISCA
DOROTHEA,
FVNDADORA
DE LAS RELIGIOSAS DESCALZAS
de el Convento de Nuestra Señora de los Reyes
del orden de el glorioso Patriarcha Santo
Domingo de la Ciudad de
Sevilla.

DEDICADA

A LOS DOS ILVSTRISSIMOS CABILDOS
Eclesiastico y Secular de dicha Ciudad

POR SV AVTOR EL P. GABRIEL DE ARANDA
Religioso de la Compañia de Jesus, natural
de la misma Ciudad.

CON LICENCIA.

En Sevilla, por Thomas Lopez de Haro, Año de 1683.

✠

A LOS ILLVSTRISSIMOS CABILDOS Eclesiastico y Secular de la Ciudad de Sevilla.

LA Vida, y admirables Virtudes de la Venerable Madre Soror Francisca Dorothea, Fundadora de el penitente Instituto de Religiosas Dominicas Descalças, que debaxo de la advocacion de la milagrosa Imagen de Nuestra Señora de los Reyes se venera, y admira oy en su Convento de Sevilla, es deuda tan precissa ponerla à la protecciõ de V.S Ill.mas quanto por su piedad y zelo hã hecho, como causa suya el que se manifiesten y acrediten en el mundo con los Processos è Informaciones, que à instãcia de V.S.Ill.mas assi la Potestad Eclesiastica Ordinaria, como la Suprema Pontificia han dispuesto para recoger obras tan dignas de loa, y maravillas

tan ſingulares, como en el diſcurſo de la Vida de tan exemplar Virgen ſe hallan eſparcidas.

Pues aunque el Nacimiento al mundo deſta Sierva de Dios aya ſido en la Ciudad de Compoſtella: aviendo renacido mejor al Cielo en eſta de Sevilla, deben V.S.Ill^mas. tenerla por tan Hija de ſu Ciudad, como ſi en ella huviera nacido; y ſi â la criança llamó el Philoſopho, ſegundo origen: *Nutritio altera generatio*; aviendoſe criado, y vivido en Sevilla la Madre Soror Franciſca Dorothea deſde edad de cinco años haſta los ſeſenta y quatro en que murió, tan Patria ſuya debe ſer Seuilla, como lo es en donde nació; y aſſi como à Hija debe ampararla la Ciudad: como à virtuoſa y exẽplar la Igleſia: como à Fundadora de vn tan ſingular como ſanto Inſtituto las Religiones: como à ſu valedora el comun; pues tantas vezes â coſta de ſu mortificacion, ayunos, y penitencias libró â Sevilla de las

ca-

calamidades que padecia, y de los castigos que por sus culpas le amenazavan, como en la Historia de su vida se podrá ver.

Titulos todos para que â esta Obra no se le busque otro amparo, que aquel donde se sabe por tan cierto la han de favorecer. Porque basta (Señores Illustrissimos) que este tratado refiera Virtudes, y respire alientos de Santidad, para que V.S.Ill.mas le celebrẽ, le aplaudan, y le illustren: porque si biẽ se atiende â los Blasones de tan Illustres, como Augustas Comunidades; no son Trofeos de vanidad, no hazañas del mundo, como otras Ciudades, y Cabildos publican en sus Armas, más espejos de la virtud, y memorias de santidad; pues las Armas que grava en su Escudo la Santa Iglesia son las Imagenes de las Santas Justa y Rufina, que aviendo illustrado esta Ciudad con su nacimiento, la ennoblecieron con la consagracion de su Martyrio: de cuya piedad imitadora la Ciudad escogiò por Armas tam-

tambien Santos de quien blaſonar; ponien do para ornato de ſu Eſcudo, para defenſa de ſus Torres y murallas , eſculpidas las Imagenes de el Rey San Fernando ſu Reſtaurador,y de los Illuſtriſſimos Arçobiſpos Iſidoro,y Leandro mantenedores de ſu Fè, y Maeſtros de ſu Catholica Religion. Con que no puedo yo ofrecer â V. S. Ill.mas aſſumpto mas de ſu agrado , que la memoria de vna exemplariſſima Virgen , que ennobleció nueſtro ſiglo con prodigioſas Virtudes ; y ſino eſtá declarada Santa,tiene tãtos paſſos andados para colocarſe en los Altares , quantos ſon las Informaciones, que â diligencias de la piedad de V.S.Ill.mas ſe han hecho , y eſperan por ſu infatigable zelo el concluirſe.

Punto que me moviò â emprender eſte trabajo,para que fueſſe Memorial,que mudamente ſolicitaſſe en V. S. Ill.mas la proſecucion de tan piadoſa Cauſa:pues â demas, que tan heroicas Virtudes (como con mas

ver-

verdad que eloquencia refiero ,por averlas copiado de ſu Proceſſo Original) claman por la publicaciõ de la Igleſia, que las puede acreditar,ſolicitan la veneracion de los fieles para la eſtimacion , y piden ſer propueſtas al mundo para el exemplo ; la miſma Sierva de Dios parece que deſde el Cielo ſolicita el favor de V. S. Ill.mas pues no fue â caſo el que aviendoſe perdido la memoria de las Informaciones primeras , que â inſtancia de V. S. Ill.mas ſe concluyeron por el Ordinario el año de 1631. y ſe preſentaron en Roma : aviendo dormido eſta Cauſa por aver de eſperar ſe cumplieſſen los cincuenta años deſpues de ſu fallecimiento,ſegun el decreto de la Santidad de Vrbano VIII.que impedia el que haſta paſſado eſte tiempo no ſe trataſſe de la Cauſa de ninguno que huvieſſe de beatificarſe; buſcandoſe â diligencias de el Cabildo Ecleſiaſtico el año de 1672. las Informaciones hechas y preſentadas de el Vene-

ra-

rable Sacerdote, y Siervo de Dios Fernando de Contreras, cuya Causa desseavan se continuasse; por exquisitas diligencias que en Roma se hizieron, no parecieron hasta el año de 1673. en que se hallaron juntas con las Informaciones de la Venerable Madre.

Y viẽdo los agentes, que entrambas Causas corrieron en sus principios debaxo de la proteccion de V. S. Ill.mas juzgaron, que no solo era gusto de tan Illustres Cabildos el proseguir la Causa del V. P. Contreras, mas tambiẽ la de la V. Madre: y assi embiaron testimonio de entrambas Informaciones; y visto por V. S. Ill.mas reconocierõ, que la V. Madre les exhortava desde el Cielo â que continuassen su Causa, y mas quando el tiempo en que vnas, y otras Informaciones se hallaron era el precisso, y en que se podia proseguir la Causa de la Venerable Madre; pues se cumplian entonces los cincuenta años posteriores â su fallecimiẽto,

to, que debian paſſar, ſegun el decreto de Vrbano VIII. Eſte ſuceſſo cauſó tanta admiracion, que confiriendole entre ſi los dos Ill.mos Cabildos, juzgaron ſer de ſu obligacion el patrocinar la Cauſa de la Santa Madre; y aſſi lo determinaron por entonces.

Caſo mui parecido, â mi ver, â lo que ſe cuenta en el libro 4. de los Reyes, del zeloſo Rey Joſias, que rebolviendo en ſu tiempo vnas ruinas del templo, â caſo ſe encontró en los cimiẽtos vn Libro en que eſtava eſcrita la Ley: ó ſea que al edificarſe el templo ſe huvieſſe alli pueſto de propoſito, porque el verdadero culto de Dios ſe debe fundar ſobre la obſervancia de ſu Ley; ó que arruinada la Religion de los Judios por la ſuperſticioſa idolattia, que en el pueblo ſe avia introducido, ſe ſepultaſſe la Ley, como muerta ya en los coraçones de los que la debian obſervar: el hallazgo deſte Libro no ſe tuvo por

casual,sino por misterioso ; y assi el Summo Sacerdote Heleias se le remitió al Rey, como quien avia encontrado vna mina de Religiõ,y vn Tesoro de Sãtidad. Recibió el Rey el presente, como misterioso:y dandose por entendido de lo que Dios le queria enseñar con tan precioso hallazgo, echó por tierra los idolos, desterró los Sacerdotes falsos, arruinò los templos de los abominables sacrificios, y restituyó â Dios su Honra, haziendo que la Ley que avia parecido,â la letra se guardasse ; y aunque su zelo era grande, y de que se podia esperar resolucion tan piadosa,con todo el Sagrado Texto dá à entender,que el aver obrado esto fue en virtud del Libro que avia hallado:*Vt statueret verba legis, quæ scripta sunt in libro, quem invenit Helcias Sacerdos in templo Domini.*

Habla Dios à los Principes, y Cabezas de las Republicas con los mismos sucessos:y quando sin diligencia propria, ni aũ

intento,les ofrece à las manos y á los ojos lo que no buſcavan,les enſeñan donde hã de emplear ſu cuidado, y lo que es mas de ſu voluntad. Pues quien dudará en lo que parece acaſo , de averſe encontrado lasInformaciones de la Sierva de Dios por los agentes de V. S. Ill.mas quando no las buſcavan , ni tal coſa pretendian , que no fue vn recuerdo , que quiſo Dios dar â V. S. Ill.mas para que proſiguieſſen la obra , que tan glorioſamente avian començado? Aſſi lo entendiò ſu piedad por entonces , bolviendo â amparar debaxo de ſu gran proteccion eſta Cauſa.La qual buelve por eſte libro (que puedo dezir fue tambien el eſcrivirle yo bien acaſo) â implorar para las diligencias , que aun reſtan para concluirſe el Proceſſo , el favor de V.S. Ill.mas Eſto manifieſta Dios:eſto piden las virtudes de la Santa:eſto ruegan ſus Hijas: eſto deſſea la piedad:eſto ſolicita el Autor con eſte corto trabajo , que pone (con harta

confusion suya) en proprias manos de V. S. Ill.mas esperando no menos de su benignidad, que le perdonará los yerros, como de su grã zelo el que le ha de manifestar en que por mano de V. S. Ill.mas se vea la Sierva de Dios madre Soror Francisca Dorothea colocada en los Altares, para Honra y Gloria de Dios, que conceda â V. S. Ill.mas el aumento de bienes, que por su gran misericordia puede darles, y el que todos sus Naturales debemos desear. Sevilla à 31. de Julio de 1684.

Illustrissimos Señores.

B.L.s M.s de V. S. Ill.mas

Su menor Capellan.

Gabriel de Aranda.

APROBACION DEL SEÑOR Doctor Don Luis Federigui, Arcediano de Carmona, Dignidad y Canonigo en la Santa Iglesia de Sevilla, Juez de la Iglesia, Oficial y Vicario General desta Ciudad y su Arçobispado por los Señores Dean y Cabildo, Canonigos in Sacris Sede vacante.&c.

DE orden de el señor Doctor Don Francisco Domonte y Verastegui, Dean y Canonigo en esta Santa y Metropolitana Iglesia, Provisor y Vicario General en esta Ciudad de Sevilla y su Arçobispado, Sede vacante: he visto el Libro intitulado: *Vida de la Venerable Madre Soror Francisca Dorothea, Fundadora de el Religiosissimo Convento de Nuestra Señora de los Reyes, Dominicas Descalças de esta Ciudad, y su primera* Priora: escrito por el M.R.P. Gabriel de Aranda de la Cõpañia de Jesus, Rector de el Colegio de los Ingleses de esta Ciudad; y reconozco por especial favor á el señor Dean Provisor el averme cometido este libro, no por censor, sino para que lograsse la fortuna de leerlo primero; que es lo que dixo Seneca en ocasion semejante: *Indulgentiæ scio istud esse, non iudicij*; porque son tan conocidas las

las letras,y grãdes prendas de ſu Autor en los libros que ha dado â luz publica para el eſpiritual aprovechamiento, que con ſu nombre tiene toda aprobaciõ.Y biẽ ſe vè en eſte de nueſtra Venerable Madre,è Illuſtre Sevillana(llamola aſſi,aũque nacieſſe en Compoſtella) porque la Patria no es donde vno nace,ſino donde ſe cria: y aſſi vemos, que Chriſto Señor Nueſtro,aviendo conſagrado á Belen con ſu SantiſſimoNacimiento;por averſe criado en Nazaret,fue cognominado Nazareno, como nota Pedro DanielHuetio , y refiere como difine Euſtathio interprete de Homero la Patria: *Patria enim eſt vrbs quædam, in qua quis poſt ortum eductus eſt.* Y aviendo venido nueſtra Venerable Madre de tan corta edad à eſta Ciudad , y averla en ella favorecido la DivinaMageſtad con tan eſpeciales dones y gracias , como ſe refieren en eſte Libro, legitimamente le doy el nombre de Sevillana;pues con ſuOracion,inimitables ayunos , y riguroſiſſimas penitencias fue la defenſa que tuvo eſta Ciudad en ſus afliccione, y la medianera mientras viuiò, en ſus trabajos para con la Diuina Mageſtad: fundò vn Convento tan Religioſo y tan Obſervante , como el que oy veneramos por Jardin de la Igleſia Militante;eſtando ſacrificadas à Dios,y dedicadas á ſus Eſpoſas tan Venerables Virgenes , donde no ſe oye la elada palabra de *Mio* , y *Tuyo ;* que es lo que haze la

In 2. t. demonſtrat. Evangel. prop. 9. c. 10.

vida

vida feliz, como dize Cassiodoro: *Felicissimam agerent homines vitam, si duo sublata essent de medio, Meum, & Tuum*, que en ninguna parte con mas verdad se halla que en este Santuario: pues lo que en él es proprio, es la comun Pobreza, rigurosa Penitencia, continua Oracion, y rendida Obediencia; como demàs de la experiencia que tenemos los que lo vemos, se reconocerá en el discurso de esta Historia. Es Libro que ha de ser mui del servicio de Dios, que salga à luz: no se hallará clausula, que no esté llena de suavidad y vtilidad para el Alma, que es lo que nota Cassiodoro de la Leccion de la Sagrada Escriptura: *Quid enim in illis litteris vtilitatis & suavitatis non invenies?* Serà de singular exemplo para todos, que viendo tan heroicas Virtudes, y tan rigurosa austeridad, se alẽtará nuestra tibieza à seguir algo de lo mucho, que admiramos en esta Venerable Virgen, y en sus Hijas; las quales, aunque en su penitente y austero Instituto no han descaecido, renovarán las memorias de su Santa Madre, y Venerables Hermanas para seguir sus pisadas, y serà comun la vtilidad à todos estados, que es lo que de la Leccion de las Vidas de los Santos se pretende: *Quemadmodum enim* (dezia San Basilio Magno) *ex igne naturaliter emicat splendor, & ex vnguento quoque praestanti diffunditur odor: sic ex Sanctorum commemoratione gestorum ad omnes provenit*

de amicit. c. 12.

De instit. Div. script. c. 16

Hom. 19. in Gordiã. mart.

venit vtilitas. Y assi me parece,que de justicia se debe dar la licencia que se pide, y dessear buele la prensa para que gozemos de tan santa y vtil Historia; estando, como está el Autor à los Decretos de la Santa Sede Apostolica, y en especial al de 13. de Marzo de 1625. de la Santidad de Vrbano VIII. Assi lo siento, salvo meliori, &c. Sevilla 20.de Setiembre de 1684.

Doct.D.Luis Federigui.

LICENCIA DEL ORDINARIO.

NOs el Doctor D. Franciſco Domonte y Veraſtegui, Dean y Canonigo en la Santa Igleſia Metropolitana y Patriarchal de eſta Ciudad de Sevilla, Proviſor y Vicario General en ella y ſu Arçobiſpado por los Señores Dean y Cabildo Canonigos in Sacris de la dicha Santa Igleſia, Sede vacante, &c. Damos licencia por lo que toca á eſte Tribunal, para que ſe pueda imprimir, è imprima la *Vida de la Venerable Madre Soror Franciſca Dorothea, Fundadora de las Religioſas Deſcalças del Convento de N. S. de los Reyes, de el Orden del Glorioſo Patriarcha Santo Domingo, de eſta dicha Ciudad*, eſcrita por el Padre Gabriel de Aranda de la Compañia de Jeſus: atento à que no tiene coſa que ſe opõga à nueſtra Sãta Fè Catholica, y buenas coſtumbres, ſobre que ha dado ſu cenſura el ſeñor Doctor D. Luis Federigui, Arcediano de Carmona, Dignidad, y Canonigo en dicha Santa Igleſia, á quien lo cometimos; y mandamos que la dicha cenſura, y eſta nueſtra licencia ſe impriman al principio de cada Tratado. Dada en Sevilla en 28. de Septiembre de 1684. años.

Doct. D. Franciſco Domonte y Veraſtegui.

Por mandado del ſeñor Proviſor.

Juan de Tapia, Notario.

LICENCIA DE LA RELIGION.

BAltaſar de Egues, Prepoſito Provincial de la Compañia de Jeſus en Andalucia, por particular comiſſion que para ello tengo de nueſtro muy Reverendo Padre Carlos de Noyele, Prepoſito General de la Compañia de Jeſus: doy licencia al Padre Gabriel de Aranda, Religioſo Profeſſo de nueſtra Compañia, para que pueda imprimir vn libro que ha compueſto, cuyo titulo es: *Vida, y Virtudes de la Venerable Madre Soror Franciſca Dorothea, Fundadora del Religioſiſſimo, y penitente Inſtituto de Dominicas Deſcalças de nueſtra Señora de los Reyes de la Ciudad de Sevilla;* el qual libro ha ſido examinado, y aprobado por perſonas doctas y graves de nueſtra Compañia. En teſtimonio de lo qual dimos eſtas letras firmadas de nueſtro nombre, ſelladas con el ſello de nueſto oficio, y refrendadas de nueſtro Secretario. En nueſtro Collegio de la Compañia de Jeſus de Granada á 12. dias del mes de Diziembre de 1684. años.

Baltaſar de Egues.

Jacome Eſquarçafigo Secretario.

APRO-

APROBACION DEL REVERENDISsimo Padre Maestro Fray Joseph de Almonazid, de la Orden de San Bernardo, y Abad de su Convento de esta Corte, y Villa de Madrid, Maestro General de su Religion, Predicador de las Magestades de D. Phelipe IV. y Don Carlos Segundo nuestro señor, y de su Consejo de Theologos en la Real Junta de la Concepcion de nuestra Señora, Lector Jubilado, y con los de honores General de su Religion.

M. P. S.

MAndame V. A. sea Revisor de vn libro que contiene *la Vida, y Virtudes de la Venerable Madre Soror Francisca Dorothea, Fundadora del Convento de Religiosas Descalças de nuestra Señora de los Reyes de Sevilla, del Orden del Glorioso Patriarcha Santo Domingo*, que ha escrito, y pide licencia para sacarle á luz el muy Reverendo Padre Gabriel de Aranda de la Compañia de Jesus. Y aviendo sido para mi tan honroso el mandato, y el interes de obedecerle no menos cierto, no sé como pueda convenirle el nombre de Censura à lo que sale como parto de la conveniencia propria: sino es que ya la soberania de los preceptos haga, que los rendimientos formen diversos los visos.

Provechosa y grandemente seria para mi la obediencia, si como para cumplir el Orden me apliquè à la lectura de las muchas virtudes de la Venerable Dorothea, para su imitacion alguna se quedara en mi impressionada; pero el buelo y vista se admiran en el Aguila, y ojos que atienden â su remontada esfera, aunque en vno, y otro adviertan su desemejanza con la confusion de su incapacidad, humildes confiessan el poder de su Hazedor. Muchas gracias tendrân que dar á Dios los que leyeren esta Vida (y yo se las doy desde luego por averla leido) y particularmente los naturales destos Reynos de España, por aver criado en ellos vn Alma tan pura y santa, como la de Soror Francisca Dorothea, que como Aguila caudalosa en buelos de su Espiritu se remontó al Cielo desde la tierra. Y si dos alas de Aguila grande fueron dadas â la muger que
Apoc. 12 vió San Juan en su Apocalipsis (omito por aora la alegoria) y en estas dos alas dizen los Doctores estan significadas la vida activa, y contemplativa; en esta vltima bien se esmerò ventajosa la que en vna elevacion continua se exercitava contemplando fervorosa: y no menos cumpliendo con los oficios de Marta solicita y compassiva se mostró quando Prelada, si paciente y humilde sufrió las mortificaciones de subdita, como quien vivió quarenta años con Christo crucificada.

da. Esto se verá en su Vida, y seria quitarle al Lector su gusto en la leyenda, anticipandole vna noticia abreviada; pues ni el sediento, ni el devoto quieren licor y doctrina en vaso estrecho: y en margenes espaciosas se reconocen mas cristalinas las aguas. Y mas quando en la pluma de nuestro Autor todo está con tanta proporcion, y medida, que sin faltar á la erudicion y pureza de la Historia, mezcla suavemente lo provechoso de la doctrina; con que ni puede fastidiar por lo largo, ni se dexa de entender lo doctrinal por lo corto: *Itaque nihil invenies sordidum* (dezia Seneca á vn amigo suyo) *electa verba sunt, non captata, nec huius sæculi more contra naturam suam posita & inversa.* No se hallará en esta obra voz que disuene, muchas si que al corazon le servorizen: ni palabra que contra la naturaleza y orden que pide la materia estè puesta, y todas con vniformidad componen la hermosura de la Historia. Bien pudiera yo dezir lo que á otro proposito le dixo á Pamachio San Geronimo en vna carta: *Fælices essent artes*, dize, *si de illis soli artifices iudicarent.* Dichosa, pues, y mucho será el alma, que atienda para su imitacion las virtudes de Dorothea; y el entendido y erudito, de lo escrito hará el juizio con que quede su Autor acreditado. Y yo concluyo con dezir, que si V. A. se ha servido mandarme diesse mi censura

Sen. l. 16. Ep. 100.

â otras obras que tiene impreſſas el Padre Gabriel de Aranda, ſi las juzguê dignas de que ſalieſſen â la luz de la prenſa, eſta preſente la hallo muy ajuſtada â la verdadera y ſolida doctrina, noconte niendo propoſicion, que ſe oponga â lo que nos manda creer nueſtra Madre la Igleſia; antes bien para las buenas coſtumbres ſerâ muy provechoſa, y digna de que ſe le dé la licẽcia, para que vna tan loable y exemplar Vida quede eternizada en la eſtampa. Aſſi lo ſiento ſalvo, &c. en eſte Convento de mi Gran Padre S. Bernardo de Madrid en veinte de Noviembre de 1684.

Maeſtro Fray Ioſeph de Almonazid.

LI-

LICENCIA, Y PRIVILEGIO de su Mageſtad para poder imprimir eſte libro.

EL REY.

POr quanto por parte de vos Gabriel de Aranda, de la Compañia de Jeſus Nos fue hecha relacion aviades compueſto vn libro intitulado: *Vida de la Venerable Madre Soror Frãciſca Dorothea, Fundadora del Convento de Religioſas Deſcalças de N.S. de los Reyes, Orden de Santo Domingo de la Ciudad de Sevilla*; y porque deſſeavades darle à la Imprenta, y para poderlo hazer, atento à que teniades licencia del Ordinario, ſe Nos ſuplicò Nos ſirvieſſemos de concederos licencia, y Privilegio por diez años para poder imprimir dicho libro en la forma ordinaria, ó como la nueſtra merced fueſſe; y viſto por los de nueſtro Conſejo, ſe acordó dar la preſente en la dicha razon. Por la qual os damos licencia, y facultad para que por tiempo, y eſpacio de diez años primeros ſiguientes, que han de correr, y contarſe deſde el dia de la data de ella en adelante, vos, ó la perſona que vueſtro poder huviere, y no otra alguna podais imprimir, y vender el dicho libro intitulado: *Vida de*

la

la Venerable Madre Soror Franciſca Dorothea, Fundadora del Convento de Religioſas Deſcalças de nueſtra Señora de los Reyes, Orden de Santo Domingo de la dicha Ciudad de Sevilla, de que va hecha mencion, por ſu Original, que en el nueſtro Conſejo ſe vió, que và rubricado y firmado alfin, de D. Manuel Negrete y Angulo, nueſtro Secretario de Camara de los que en él reſiden; y con que antes que ſe venda lo traigais ante ellos, juntamente con el dicho Original, para que ſe vea ſi la dicha impreſſion eſtà conforme á él, y traigais fee en publica forma, como por Corrector por Nos nombrado ſe vió, y corrigiò la dicha impreſſion por el dicho Original, y ſe os taſſe el precio á que ſe ha de vẽder. Y mandamos al Impreſſor que aſſi imprimiere el dicho libro, no imprima el principio, y primer pliego, ni entriegue mas de vn ſolo libro con ſu Original al Autor, ó perſona á cuya coſta lo imprimiere, para efecto de la dicha correccion, y taſſa, haſta que antes y primero el dicho libro eſté corregido, y taſſado por los del nueſtro Conſejo: y aſſi hecho, y no de otra manera podais imprimir el dicho principio y primer pliego, y ſeguidamente ponga eſta nueſtra Cedula, y la aprobacion que de lo ſuſodicho ſe hizo por nueſtro mandado, y la taſſa, y erratas, pena de caer é incurrir en las penas contenidas en las

leyes

leyes, y Pragmaticas de nueſtros Reynos, que ſobre ello diſponen. Y mandamos, que durante el tiempo de los dichos diez años, perſona alguna ſin vueſtra licencia no pueda imprimir, ni vẽder lo ſuſodicho, pena que el que lo imprimiere y vendiere aya perdido y pierda todos y qualeſquier libros, moldes, y aparejos, que de ello tuvieren, y màs incurra en pena de cinquenta mil maravedis, la qual dicha pena ſea la tercia parte para la nueſtra Camara, y la otra tercia parte para el Juez que lo ſentenciare, y la otra tercia parte para la perſona que lo denunciare. Y mandamos á los del nueſtro Conſejo, Preſidentes, y Oidores de las nueſtras Audiencias, Alcaldes, Alguaciles de la nueſtra Caſa Corte y Chancillerias, y â todos los Corregidores, Aſſiſtente, Governadores, Alcaldes mayores, y Ordinarios, y otros Juezes, y juſticias qualeſquier de todas las Ciudades, Villas, y Lugares de los nueſtros Reynos, y Señorios, y a cada vno de ellos en ſu juridicion, que os guarden, y cumplan eſta nueſtra Cedula, y contra ella no vayan, ni paſſen, ni conſientan ir, ni paſſar en manera alguna. Dada en Madrid á quatro dias del mes de Diziembre de 1684. años.

YO EL REY.

Por mandado del Rey N. S.

Antonio de Zupide y Aponte.

RAZON DE TODA LA OBRA.

POngo á los ojos del mundo la Vida de vna ſierva de Dios, confuſion de varones en ſu obrar, pues tuvo aliento para contraſtar las dificultades que â valeroſos hombres pudieran rendir: de vna Virgen, que ſolo el ſer muger la diferenciava de Angel, y el tener cuerpo para padecer la hizo parecer humana: con quien naciò la penitencia; pues antes de ſaber, que podia ſer remedio de culpas, ſeveramente la practicava: tan pobre de bienes del mundo, como rica de virtudes; pero tan liberal para hazer bien, como ſi nunca huviera viſto la cara à la neceſſidad.

Subdita en la obediencia, como la mas ſencilla y ſimple criatura: ſuperior en los conſejos que dava, como la mas diſcreta y realçada en la capacidad: perſeguida del demonio por ſu virtud, como ſi deſterrandola de ſu alma, quitara á lo honeſto, y religioſo el mas fuerte valûarte. No con menor empeño ſe armava el infierno contra eſta Illuſtre Virgen: y la que en vn rincon de Sevilla era olvidada por pobre, por ſus grãdes y eſclarecidas virtudes era terror de los demonios, y empleo total de ſus aſtucias.

Al mundo dava tanto que hazer en ſus obras, que armò contra ella los ſugetos de mayor ſupoſicion

ſicion que avia en èl, haziendo ſe opuſieſſen à ſus piadoſos deſignios perſonas de todos eſtados, deſacreditando ſu obrar no ſolo cõ los profanos, y gente comun, mas con los Prelados zeloſos, y con las perſonas religioſas, y de mas opinion de virtud: y eſto con tanto empeño, que ſe juzgava diligencia forçoſa en el zelo del ſervicio de Dios deshazer vn Recogimiento, donde quatro Donzellas ſe avian retirado del ſiglo â ſeguir cõ pobreza, penitencia, y mortificacion los conſejos mas arduos de la perfeccion Evangelica.

Eſto en los eſtraños, pero aun mâs en los proprios: pues los que mas le debian, llegaron â motejar ſus intentos de necia preſumpcion y locura, y recabaron de ſus miſmas compañeras, que la trataſſen como â dementada, y como tal la recluyeron; juzgando los mas ſer fantaſia querer vna pobre muger, que neceſſitava de ſu labor para ſuſtentarſe á ſi, y à ſus compañeras, fundar vn Convento de Religioſas Deſcalças, donde ſe les avia de dar todo lo que huvieſſen meneſter: llegando à tanto el deſamparo en lo humano, que quien piadoſo queria defenderla, levantava contra sî vna grave perſecucion.

Todo eſto padeciò la Venerable Madre Soror Franciſca Dorothea, cuya Vida eſcrivo, por fundar el loable Inſtituto de Religioſas Dominicas Deſcalças, que oy con tanto exemplo ſe

vè practicado en el Convento de nueſtra Señora de los Reyes de eſta Ciudad. Tanto le coſtó à eſta Venerable Madre el dexar à las piadoſas Donzellas de Sevilla vna Fortaleza, donde retiradas del mundo pudieſſen cõ el abatimiento, y deſprecio hazer guerra à la vanidad, y fauſto humano: y ſi tanto coſtò à la Venerable Madre eſtablecer tan ſeguro Alcaçar á ſus Hijas, conſideren ſus devotas Hijas con quanto deſvelo, y cuydado deben conſervar à la virtud eſte incontraſtable Fuerte, no dando lugar à que el tiempo, que acaba lo mas lucido, desluſtre la hermoſura de la virtud con que ſu ſanta Madre le fundó: acuerdenſe de aquella miſterioſa ſentencia que ſolia tan de ordinario repetir á ſus Religioſas: *Hijas mias, yo no fundé eſte Convento para que huvieſſe en Sevilla vn Convento mas, ſino para que no huvieſſe en Sevilla otro mas obſervante.*

Si la aſpereza las congoxa, ſepan, que en ella ſe funda lo ſingular deſta Religion, donde en ſus principios fue de todas las Religioſas primitivas tan amada, que permitiendoles la Regla el poder moderar ſu rigor, nunca quiſieron vſar de tal moderacion, como lo prueban ſingulares exemplos de eſta Hiſtoria. Si el retiro, y poco trato con el mundo las melancoliza, acuerdenſe, que por mucho tiempo no tuvo eſta ſanta Comunidad otro nombre en Sevilla, que el de:

Las

Las Hermitañas devotas: Si la pobreza con que viven les aflige, faltandoles las mas vezes el sustento, que à las pobres que mendigan de puerta en puerta suele sobrar, sepan, que fue dictamen de la Santa Madre fundar vna casa, donde se viviesse con sūma pobreza; y que el Redemptor del mundo quiere hallar en sus Esposas la pobreza que vino à buscar entre los hombres, no solo albergandose al nacer en vn pesebre, mas passando en su vida muchas hambres, y muriendo en fin sin tener vn jarro de agua con que apagar su sed.

Todo esto lo verán las piadosas Hijas practicado en su Venerable Madre, y aun las que aora viven lo vieron imitado de muchas Religiosas sus compañeras, á quienes alcançaron; y si bien el exemplo de la sierva de Dios quando vivia, era el que les dava aliento para padecer las incomodidades de vna vida tan austera, aora sus Oraciones suplirán desde el Cielo la falta que pudo hazerles su exemplo á las que no la conocieron, si con desseo de aprovechar imploraren su favor. Y porque el original de su vivo proceder no se pudo por su muerte conservar, atiendan á este breve Tratado de su Vida, en que pretendo copiar vn retrato de vn perfectissimo proceder, aunque con imperfectos colores, pues nadie pintó la luz con los resplandores que en sî tiene, ni el fuego pintado jamás calentò: quiero dezir, que el

yelo

yelo de mis palabras mal puede declarar el ardor con que esta Venerable Virgen amava á su Esposo ; ni la obscuridad de mi estilo , las illustraciones que tuvo de Dios esta sierva suya ; y que para acertar yo á dezir lo que la Venreable Madre Soror Francisca Dorothea obrò , avian de ser mis palabras tan eficaces como sus Obras , tan devotas como su Espiritu , tan ardientes como su Oracion.

Pero quando todo esto falte , como lo reconocerá el Lector , no dexará de agradecerme el cuydado de que tan illustres hechos se eximã del oluido , procurando eternizar su memoria con la pluma ; y aunque otras mas eruditas se han empleado en elogiar su vida. como el Padre Antonio Quintanadueñas de la Compañia,en el libro de los Santos de Sevilla , Don Diego Ortiz de Zuñiga en los Annales Eccleſiasticos y Seculares de esta Illustrissima Ciudad , y otro Memorial que entre personas muy doctas se formó en Sevilla para disponer los animos à las diligencias del Processo para su Beatificacion , con cedula de la Real Magestad de Phelipe IV. el Grande,exhortando à todos sus vasallos assi de estos Reynos , como de las Indias para que contribuyan con sus limosnas á tan santa obra ; todos estos mas fueron Elogios , que Tratados ex professo de su Vida;y como esta solo parece que

Quintan. fol.329.

Zuñiga fol.609.y 638.

se

ſe la dió Dios á eſta ſu ſierva para hazerla Fundadora de vn tan eſpecial Inſtituto, como el fundar vna Recoleccion de Religioſas Deſcalças, no podrè eſcrivir ſu Vida ſin hiſtoriar la Fundacion del Religioſſimo Convento de Dominicas Deſcalças de nueſtra Señora de los Reyes, que ſe venera y admira en eſta Ciudad, por ſu mucha perfeccion, y auſteridad ſin exemplar.

Y aunque quiſiera hiſtoriar la Fundacion del Convento, y glorioſo Inſtituto, no pudiera dexar de contar caſi todos los ſuceſſos de la Vida de la Venerable Madre: porque ſiendo lo mas ſingular en ella lo mucho que en eſta Fundacion obró; lo miſmo viene á ſer referir los ſuceſſos de la Fundacion, que eſpecificar las obras mas heroycas de la Vida de la ſierva de Dios: con que no ſolo debo vnir la Vida, y la Fundacion entre ſi; mas me veo obligado á hazer vn Tratado ſolo, ſin dividirle en libros, no porque el aſſumpto no ſea tan lleno, que pudiera dar materia para muchos, ſino por ſer tan vno, que no dà lugar à dividirſe: pues quando en otras vidas obligan las edades à dividir los tratados, ſiendo muy deſiguales las obras de los principios á las de los medios y los fines, ó porque van creciendo con la edad las virtudes, ò porque cõ el tiempo ſe aumentan las maravillas, ó porque los ſier-

vos

vos de Dios, quanto mas se adelantan en el Divino servicio, tanto mas obligan à que los illustre nuestro Señor cõ nuevos prodigios; siendo la Vida de la Venerable Madre tan igual en todas edades, que assi en la niñez, como en edad mas crecida la hermoseô la virtud, y la illustrò Dios con tales portentos, que pudieran sus niñezes competir con ancianidades de virtud muy crecida; bien se dexa entender, quan de vna tela sea toda su Vida; y siendolo, debe ser la Relacion vna misma, sin que aya diferencia en referir su obrar, quando su obrar fue tan conforme siempre, que desde que tuvo vso de razon hasta que acabó con la vida, nunca la Madre Soror Francisca Dorothea se diferenciò de si misma.

Tampoco, si miramos á la Historia de la Religion, es possible el dividir en libros diferentes su Relacion: porque ya la consideremos Recogimiento, ya Religion admitida: ya casi deshecha y perseguida, ya fundada en toda forma: ya en sus principios, ya en sus aumentos; siempre la materia es la misma. Lo qual me pareció prevenir al Lector, porque no juzgasse descuido el faltar á esta obra este asseo, mas necessidad forçosa de no poder dividir lo que está entre si tan enlazado, que causara confusion el separarlo: solo divido esta obra en sesenta y quatro Capitulos, en atencion à aver sido sesenta y quatro

años

años los que viviò la Venerable Madre, por cuyo medio obrò nueſtro Señor las maravillas que en ellos ſe refieren.

Tambien debo prevenir de la fidelidad que en eſta Hiſtoria guardo: pues toda la hé ſacado de la Relacion Juridica, y Proceſſo que ſe formó para ſu Beatificacion, comprobada con la depoſicion de màs de ſetenta teſtigos, tan abonados todos en materia de letras, virtud, y opinion, que qualquiera de ellos baſtara â dar credito à lo que eſcrivo. Solo podrà repararſe en los que huvieren viſto, como yo, el Proceſſo de la Informacion Juridica; que algunos de los puntos que alli ſe refieren, ſe hallan omitidos en eſte libro, como los Papeles Originales de la ſierva de Dios, en que dava noticia de ſu vida â ſus Confeſſores, y en que les conſultava ſobre varios puntos de eſpiritu; los quales por averſe hallado de ſu letra, ſe ponen comprobados al principio del Proceſſo: y podia alguno diſcurrir debia yo ponerlos tambien; pero juzgué no convenir aſſi; porque las materias que alli ſe tratan ſon de puntos tã myſticos, que no era juſto proponerlos al pueblo ſin la explicacion debida: reparo que ſe debe hazer en obras de mugeres, aunque de mucha virtud, por no ſer proprio de ellas el enſeñar; como dize San Pablo à ſu diſcipulo Timótheo: *Docere autem mulieri nõ permitto; ſed eſſe in ſilentio.* Ad Timoth. c. 2.

Por la qual razon, aviendo en aquel tiempo florecido en el Religioſiſſimo Convento de Santa Maria de las Dueñas, Doña Conſtança Oſſorio, natural de eſta Ciudad de Sevilla, Religioſa de gran virtud, y que Dios la dió (ſin aver eſtudiado) la ciencia de los Santos, como à nueſtra Venerable Madre; dandole inteligencia de los ſentidos mas reconditos de la Sagrada Eſcritura: y aviendo eſcrito varios tratados, y bien cumplidos, vno ſobre los Pſalmos, y otro ſobre el Propheta Iſaias, que viſtos por los hombres mas ſabios de Sevilla cauſaron admiracion grande; con todo no ſe atrevieron á hazer ſe imprimieſſen: ſi bien eſpero ſaldrà à luz en breve vn libro ſuyo de Inſtruccion de Religioſas, para gran ſervicio de Dios, y credito de ſu Real Convento: y ſi Dios en adelante deſcubriere camino, podràn ſalir tambien eſtos Eſcritos de la Venerable Madre Dorothea; que aora ſolo baſta aver tomado de ellos lo mas neceſſario para adelantar en virtud, y perfeccion aſſi à ſus Religioſas, como otras qualeſquier perſonas, que trataren de eſpiritu, que es lo que me ha movido à ſacar eſta Obra: que, aunque por imperio, que yo venero mucho, la comencé; viendo en ella quan de arte mayor era el aſſumpto, y que ſugetos grandes avian retraido ſus ombros de tán grave carga, luego que llegaron à probar ſu peſo; yo huviera he-

hecho lo miſmo, conſiderandome para mucho menos; pero fiando en que la Venerable Madre me alcançaria de Dios con ſu poderoſa interceſſion lo que me faltava para concluir eſta obra, no quiſe dexarla de la mano, y aunque con las imperfecciones que ella publîca, ſacarla â luz en eſte breve volumen, que, ſino baſtare â declarar la grandeza de virtud tan heroyca como la de la ſierva de Dios, ſervirâ â lo menos de conſervar las noticias que con el tiempo pudierán perecer, para que con ellas puedan mas doctas, y elegantes plumas intentar ſu buelo haſta tocar lo encumbrado de la perfeccion, â que llegò la Venerable Madre Soror Franciſca Dorothea, en cuyas manos pongo eſta pequeña obra, para que creciendo en ellas ſu pequeñez, pueda parecer por ofrenda devota ante el Trono de Dios, â quien ſolo ſea la Honra, y Gloria de todo por los ſiglos de los ſiglos. Amen.

FEE DE ERRATAS.

PAgina 21. linea. vltima, ſntida, *lee.* ſentida. Pagina 24. linea. 5. tata. *lee.* tanta. Pagina. 24. linea. 10. avere *lee.* averſe. Pagina. 31 linea. 5. aunqne *lee* aunque. Pagina. 31. linea 25, rigot. *lee,* rigor, Pagina. 41. margen. magra Dorotee. *lee.* madre Dorothea. Pagina. 54. linea. 7, e *lee,* el. Pagina. 75. linea. 5. las que *lee.* la que. Pagina 75. linea. 25. neceſſidadades. *lee* neceſſidades, Pagina 96. margen patetur *lee.* patitur. Pagina 96. linea. 9 eſcrevir, *lee,* eſcrivir. Pagina 96. linea, 20 corieſſe. *lee.* corrieſſe. Pagina. 105. linea. 24. ſi razon. *lee.* ſin razon. Pagina. 156. linea. 26. granes *lee.* grandes. Pagina. 171. linea, vltima. dada. *lee.* dado. Pagina. 189. linea. 17. Arçobipo. *lee,* Arçobiſpo. Pagina. 1. 89 linea, 19. Arçobipo. *lee.* Arçobiſpo. Pagina 199. linea. 17. inqueta *lee.* inquieta. Pagina. 204. linea 23 Redemoptor. *lee.* Redemptor. Pagina 228. linea. vltima meda *lee* vida. Pagina 267. linea. 12. rucionales, *lee.* racionales. Pagina 269. linea, 20 inclnacion *lee.* inclinacion. Pagina. 332. linea. 13. eſpiriru *lee.* eſpiritu. Pagina 348. linea penultima dizlendole *lee.* diziendole. Pagina 369. linea. 3. alma *lee* del alma. Pagina 376. linea. 24. mu. *lee* muy. Pagina. 377. linea. 20 moleſtria. *lee,* moleſtia. Pagina. 381. lin. 11 facil. *lee.* facil. Pagina, 389. linea, 13 levantare. *lee* levantarſe. Pagina. 389. linea 21 ſobramedad, y le ha de añadir en lo vltimo de la linea, Pagina 398. linea. 11. reſeponde, *lee.* reſponde. Pagina 393 linea. 23. porſecuciones *lee* perſecuciones, Pagina 398 linea. 16. orde *lee.* orden. Pagina. 398. linea 17 neceſſidad, *lee* neceſsidad. Pagina 400. linea 10. jurdica. *lee.* juridica Pagina 400. linea. 14 dos ſetiembre. *lee.* dos de ſeptiembre. Pagina. 440. linea 6. de la. *lee* à la Pagina. 456 linea. vltima leonja. *lee.* liſonja. Pagina. 458. linea. 4. los *lee.* los que. Pagina. 473. linea. 14. de fray quita el de. Pagina 487. linea. 12. Sevila. *lee.* Sevilla. Pagina. 488. linea. 12. nuelra. *lee* nueſtra. Pagina 496. linea. 8 quiſſeſe *lee.* quiſieſſe Pagina. 503. linea. 6. obligada. *lee* obligada. Pagina. 503. linea. 13. conuero. *lee* Convento Pagina. 513. Capitulo 56. *lee.* Capitulo. 59. Pagina 540. linea. 23. feſuos. *lee.* feſtiuos. Pagina. 560. linea 12 Cenerable. *lee* Venerable.

Eſte libro intitulado *Vida de la Venerable Madre Soror Franciſca Dorothea*, eſcrito por el Padre Gabriel de Aranda, con eſtas erratas correſponde con ſu Original. Madrid, y Henero 30. de 1685.

Licenciado Don Simon Joſeph de Olivares y Balcazar.

TAS-

TASSA.

YO Don Manuel Negrete y Angulo, Escrivano de Camara de su Magestad, de los que residen en su Consejo, certifico, que aviendose visto por los Señores de èl, vn libro, intitulado *Vida de la Venerable Madre Soror Francisca Dorothea, Fundadora de Religiosas Descalças de Nuestra Señora de los Reyes, del Orden de Santo Domingo de la Ciudad de Sevilla*, escrito por el Padre Gabriel de Aranda, de la Compañia de Jesus, que con licencia de los dichos Señores ha sido impresso. Tassaron à seis maravedis cada pliego, y el dicho libro parece tiene setenta pliegos, sin principios, ni tablas, que al dicho respecto monta quatrocientos y veinte maravedis, y al dicho precio, y no mas mandaron se venda el dicho libro, y que esta certificacion se ponga al principio de cada vno, para que se sepa el precio á que se ha de vender. Y para que conste doy la presente, en Madrid á doze dias del mes de Março de mil seiscientos y ochenta y cinco años.

Don Manuel Negrete y Angulo.

PRO-

PROTESTA DEL AVTOR.

EN conformidad de los Decretos de la Santidad de Vrbano VIII. de 1625. y 1631. advierto, y protesto, que quando en este libro con ocasion de la vida que escrivo de la Venerable Madre Soror Francisca Dorothea se pusieren algunos elogios, assi de la dicha Sierva de Dios como de otras personas, que toquen à referir Santidad, Martyrio, Extasis, Revelaciones, ó Milagros, no estando canonizadas, ò beatificadas por la Iglesia; no pretendo prevenir el juizio de la Sede Apostolica: y protesto no es mi animo se les dè mas fé, que la que se dà á historias de noticias piadosas, que como humanas son falibles. Y assi todo lo que aqui he dicho lo sujeto à la correccion de la Sancta Madre Iglesia, y lo pongo debaxo de su censura.

IN-

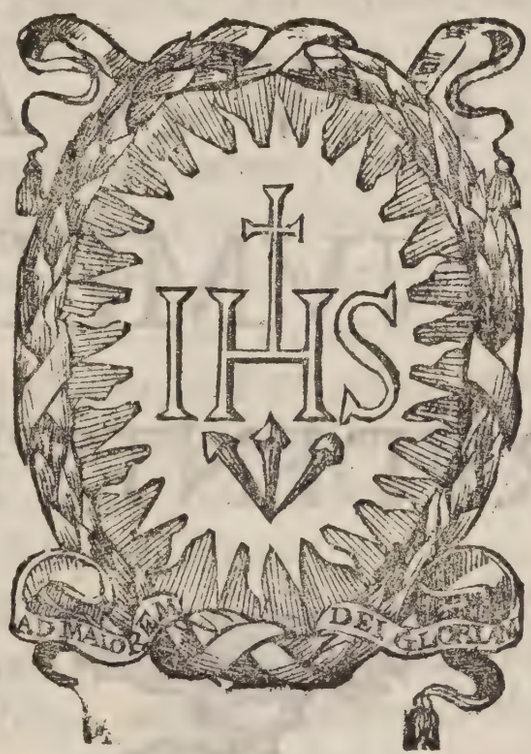
IHS
AD MAIOREM DEI GLORIAM

VIRGO SAPIENS, ET VNA DE NVMERO PRVDENTVM.

INDICE

DE LOS CAPITVLOS

DE ESTE LIBRO.

CAp. I. *Patria, y Padres de la ſierva de Dios la Venerable Madre Soror Franciſca Dorothea: preſagios ſingulares en ſu Concepcion: Nacimiento feliz, y ſolemnidad de ſu Baptiſmo.* fol. 1.

Cap. II. *Indicios que diò la ſierva de Dios en la infancia de la gran penitencia que en adelante avia de practicar: y las virtudes que ſe reconocieron en ſu Niñez.* 9.

Cap. III. *Viene la niña Franciſca Dorothea a Sevilla, adonde ſe paſſaron ſus Padres à vivir.* 15.

Cap. IV. *De un maravilloſo ſuceſſo que acaeciò à la ſierva de Dios con la Santa Imagen: y de otros favores que recibiò de Nueſtra Señora.* 21.

Cap. V. *Mueren los Padres de la ſierva de Dios: haze extraordinaria penitencia por el alivio de ſus almas.* 28.

Cap. VI. *Recibe mayores favores de nueſtro Señor ſu ſierva: y encargale ſu Mageſtad tome a ſu cargo rogar por la converſion del mundo.* 34.

Cap. VII. *Eſcoge la ſierva de Dios Confeſſor, con quien comunicar ſu Eſpiritu en la Religion de San Aguſtin: y aſſegurale nueſtro Señor el buen logro de ſus dos Hermanas.* 41.

Cap. VIII. *Extraordinario favor que recibe de nueſtro Señor*

ñor la sierva de Dios à los veinte y quatro años de su edad. 49.
Cap. IX. Es forçoso à la sierva de Dios mudar de Confessor: y de lo que por causa del nuevamente elegido padeciò. 57.
Cap. X. Trata la sierva de Dios de dar principio a la Recoleccion que mestro Señor le avia inspirado: para lo qual sale de la casa de su hermano. 63.
Cap. XI. Passase la sierva de Dios con sus hermanas, y otras virtuosas Donzellas à casa de Doña Luisa de Abreu: y de la forma que dispuso el Recogimiento. 70.
Cap. XII. De algunas cosas notables que sucedieron en el Recogimiento, con que quiso Dios acreditar la virtud de su sierva la Madre Francisca Dorothea. 76
Cap. XIII. Trata la sierva de Dios de formar la Regla que sus Monjas avian de professar: para lo qual se retirò por espacio de quarenta dias. 85.
Cap. XIV. Grave tribulacion que padeciò de sus mismas compañeras la sierva de Dios, y singular paciencia con que la sufriò. 101.
Cap. XV. Tratan de mudar de casa: en que se experimentan grandes dificultades: pero aunque con trabajo, lo consiguen. 111.
Cap. XVI. Toma la sierva de Dios el govierno de la casa: trata de sugetarse a la Orden de Santo Domingo: presenta las Constituciones al Capitulo; pero no es admitida de la Orden. 122.
Cap. XVII. Declara Dios à su sierva ser voluntad suya, que

que sugete su Convento à los Prelados Seculares. 129.
Cap. XVIII. *Persecuciones que se le ofrecieron a la sierva de Dios de algunas personas, por la Recoleccion que pretendia hazer: y malos sucessos que tuvieron los que la persiguieron.* 137.
Cap. XIX. *Nuevas persecuciones que levanta el Demonio contra el Recogimiento de la sierva de Dios: y particulares assistencias de nuestro Señor.* 148
Cap. XX. *Muere el Cardenal Don Fernando Niño Arçobispo de Sevilla: sucedele en la Dignidad Don Pedro de Castro y Quiñones Arçobispo de Granada, con quien trata la Venerable Madre de su Fundacion.* 156.
Cap. XXI. *Haze junta de Theologos el Arçobispo para resolver con ellos lo que tocava a esta Fundacion.* 168.
Cap. XXII. *Poneſe la clausura por el Arçobispo: dà principio la sierva de Dios à su Noviciado: y refierense las mortificaciones que se padecierõ por la nueva Priora.* 177.
Cap. XXIII. *Pide la sierva de Dios al Arçobispo la Professiõn para si, y para sus compañeras: no se resuelve à concederla hasta hazer nueva junta de Theologos sobre si convendria ò no, passar adelante con la Fundacion.* 185.
Cap. XXIV. *Reglas que observa este Convento desde su Fundacion, vltimamente moderadas en el rigor que las instituyò y observò en sus Addiciones la Venerable Madre Francisca Dorothea, por el Arçobispo Don Pedro de Castro y Quiñones.* 192.
Cap. XXV. *Professiõn de la Venerable Madre Sorcr Francisca Dorothea y sus compañeras: nuevas mortifica-*

ciones que padece de la Priora: y demonſtracion de ſentimiento que haze en favor de la ſierva de Dios la milagroſa Imagen de nueſtra Señora de los Reyes. 204.
Cap. XXVI. *Dexa la Priora el cargo: y elige el Prelado à la ſierva de Dios por Superiora del Convento.* 217.
Cap. XXVII. *De los exemplos de virtud que diò á ſus ſubditas la Madre Soror Franciſca Dorothea en ſu govierno.* 224.
Cap. XXVIII. *De las admirables Vocaciones á eſte Sagrado Inſtituto, de Doña Maria de Villada hermana de la Santa Madre y de ſu ſobrina Doña Luiſa de Villada.* 231.
Cap. XXIX. *Extraordinaria vocacion de Doña Antonia de Mendoza.* 246.
Cap. XXX. *Singular vocacion à la Recoleccion de Dominicas Deſcalças, de Doña Maria de Villafuerte y Sandoval, profetizada mucho antes que ſucedieſſe, por la Venerable Madre Franciſca Dorothea.* 254.
Cap. XXXI. *Llamamiento á eſte Sagrado Inſtituto de otra gran ſierva de Dios la Madre Soror Franciſca de San Joſeph.* 267.
Cap. XXXII. *De la Madre Soror Iſabel de Ieſus Religioſa de gran perfecciõ, y Priora que fue de dicho Cõvento.* 277.
Cap. XXXIII. *Admirable vocacion á la Religion de Dominicas Deſcalças de los Reyes, de la Hermana Ana de San Diego, Religioſa de velo blanco, perſona de gran virtud.* 284.
Cap. XXXIV. *De la Venerable y devota Hermana*

Soror

Soror Ana de Jesus, Religiosa de velo blanco del Convento de los Reyes. 304.
Cap. XXXV. *Assiste Dios maravillosamente à la Venerable Madre para el govierno espiritual de sus subditas, à quien milagrosamente socorre en grandes aprietos que el Demonio las puso.* 314.
Cap. XXXVI. *De los singulares favores que experimentò en la Oracion la Venerable Madre Soror Francisca Dorothea.* 322.
Cap. XXXVII. *Del afecto grande que tuvo la Venerable Madre Soror Francisca Dorothea a Christo Sacramentado: y de los singulares favores que recibio en la Sagrada Comunion.* 331.
Cap. XXXVIII. *Pobreza grande de espiritu que manifestò en todas sus acciones la sierva de Dios.* 339.
Cap. XXXIX. *De como fue llevada en espiritu la sierva de Dios à varios lugares para remediar las necessidades de los proximos.* 347.
Cap. XXXX. *De las maravillas que obrò Dios con la Venerable Madre, dandole salud milagrosa en enfermedades muy graves.* 355.
Cap. XXXXI. *Riesgos manifiestos de la vida, de que se libraron algunas personas por los merecimientos de la Venerable Madre Soror Francisca Dorothea.* 361.
Cap. XXXXII. *Maravillas que obrò la sierva de Dios en orden a la salud del alma.* 369.
Cap. XXXXIII. *Conocimiento que le diò Dios à su sierva para distinguir el malo del buen espiritu.* 378.

Cap.

Cap. XXXXIV. *Del admirable Don de Profecia, con que illustrò Dios à la Venerable Madre Soror Francisca Dorothea.* 385.
Cap. XXXXV. *De la Caridad de la Venerable Madre Soror Francisca Dorothea con los proximos: y como le manifestava Dios las necessidades mas ocultas para que con su piedad las remediasse.* 394.
Cap. XXXXVI. *Raro sucesso en la enfermedad de Diego Bernaldo de Villada hermano de la sierva de Dios, de que con sus Oraciones le libró.* 403.
Cap. XXXXVII. *Como Dios traspassó à la Madre Dorothea el Purgatorio que avia de padecer su Hermano en la otra vida, para que le padeciesse en esta la sierva de Dios: como se le mostrò el estado del alma de su hermano, y de otras almas que penavan en el Purgatorio para que las aliviasse con sus Oraciones.* 412.
Cap, XXXXVIII. *Como la sierva de Dios pierde la vista corporal: y como no le haze falta para ver muchas cosas que necessitavan de vista.* 421.
Cap. XXXXIX. *Consejos espirituales, que en lo ultimo de su vida dexò la Madre Soror Francisca Dorothea à sus Religiosas.* 427.
Cap. L. *De la ultima enfermedad, y feliz muerte de la sierva de Dios.* 434.
Cap. LI. *Sentimiento universal en su muerte: extraordinario concurso à venerar su Cuerpo: y entierro que sele hizo con singular pompa.* 445.
Cap. LII. *Maravillosa aparicion, en que despues de algunos*

gunos años de su fallecimiento se manifestò la Venerable Madre Soror Francisca Dorothea à la Madre Soror Luisa de la Santissima Trinidad su sobrina, Religiosa de su Convento de los Reyes. 452.
Cap. LIII. De la maravillosa incorrupcion del Cuerpo de la Venerable Madre, y del olor que exhalava, y se reconoció despues de su muerte. 460.
Cap. LIV. De algunos singulares prodigios, que obrò Dios por meritos de la Venerable Madre Soror Francisca Dorothea despues de su fallecimiento. 467.
Cap. LV. Mueve Dios los coraçones de algunas personas piadosas de Sevilla para tratar de las Informaciones de la vida, y heroycas obras de la sierva de Dios en orden à su Beatificacion. 473.
Cap. LVI. De la Translacion que se hizo del Convento, del sitio en que primero le fundò la Venerable Madre Soror Francisca Dorothea, al que oy tiene enfrente de la Parroquia del Señor Santiago. 479.
Cap. LCII. Venerables y piadosas memorias de la exemplarissima Madre Soror Antonia de la Presentacion, Compañera inseparable de la Venerable Madre Soror Francisca Dorothea. 493.
Cap. LCIII. Del amor grande que tuvo à Dios la Madre Presentacion: raptos, y extasis maravillosos, con que su Magestad la favoreciò. 505.
Cap. LIX. De lo restante de la vida de la Madre Presentacion: y su dichosa muerte. 513.
Cap. LX. En que se da noticia del erudito Varon, y exem-

exemplar Sacerdote el Doctor Juan de Salinas, por la mucha assistencia, y buenas obras que le debiò esta Fundacion. 519.

Cap. LXI. *Lo mucho que el Doctor Salinas assistiò al Convento de los Reyes, assi en vida de la Venerable Madre Francisca Dorothea, como despues de su muerte: y de los favores que recibiò de Dios por mano de esta su sierva.* 529.

Cap. LXII. *Piadosas noticias de la Madre Soror Luisa Maria de Corpus Christi, Religiosa muy exemplar, sobrina del Doctor Juan de Salinas.* 539.

Cap. LXIII. *Hazese Informacion por el Ordinario de la vida, muerte, y virtudes de la Venerable Madre Soror Francisca Dorothea: y remitese à su Santidad.* 548.

Cap. LXIV. *Estado que hasta oy tiene la Causa de la Beatificacion de la Venerable Madre Soror Francisca Dorothea.* 554.

CAP-

VÆ FFIGIES V SERVÆ DEI SOR FRANCISCÆ DOROTHEÆ EXCALCIATAR ORD PRÆDIC HISPALENSIVM FVNDATRICIS OB AN M DCXVIII ÆT LXIII
Vita tibi bibitur christi cum Sanguine Virgo
Quam bibis assidue vita perennis erit.
Cornelio Schut pinxit
Martin Bouche Sculp Antu
anno
1683

CAP. I.

PATRIA, Y PADRES DE LA SIERVA DE DIOS LA VENERABLE MADRE SOR FRANCISCA DOROTHEA:

PRESAGIOS SINGVLARES en su Concepcion:

NACIMIENTO FELIZ, Y SOLEMNIDAD de su Baptismo.

AVnque en los siervos de Dios su Patria principal sea el Cielo, sus parientes los soberanos espiritus, su origen la Gracia, y su nobleza los heroycos actos, con que se illustran de virtudes: todavia, siendo hombres, y naciendo en el mundo, es fuerça buscarles sitio, y solar, que los

acogieſſe à el nacer, Padres de quien participaſſen el ſer de vivientes, y linaje de quien deducir ſu deſcendencia, y origen.

La Patria, pues, que mereciò ennoblecerſe con tan illuſtre Hija, como la Venerable Madre Franciſca Dorothea, fue nueſtra Eſpaña, tan feliz en dar Santos para el Cielo, como en producir Varones en todas lineas illuſtres: La Provincia fue el Reyno de Galicia, donde la piedad fomenta la devocion, y las obras de virtud fortalecen la Feè, plantada, y reſguardada con la proteccion del Santo Apoſtol Santiago, cuyo Cuerpo en ella ſe venera, no ſolo por los Eſpañoles, mas por las Naciones todas deel Orbe, que concurren devotas á ſolicitar ſu amparo, y a recabar de ſu piadoſa liberalidad innumerables beneficios.

D. Mauro Ferr. hiſt. del S. Apoſtol *lib.* 3. *fol.* 222.

La Ciudad de Compoſtella es el Alcaçar, donde ſe guarda tan precioſo teſoro, como el Cuerpo de nueſtro Patron el Apoſtol Santiago el Mayor: de cuyo ſepulchro (quando quiſo Dios manifeſtarle á los Eſpañoles) ſalian tantas, y tan hermoſas Eſtrellas, que dieron nombre al ſitio, que ſe llamò Compoſtella, ò Campo de Eſtrellas, tomando eſte illuſtre nombre la Ciudad, que deſpues alli ſe fundò, ſi bien el vulgo la llamò Santiago, que como Sol hermoſo arrojaba de ſi ſemejantes Luces, que

al

al campo , y lugar donde ellas aparecian.

Y aviendo de reſplandecer eſta Sierva de Dios por ſus illuſtres virtudes tanto en la tierra , que, trasladada deſpues de ſu muerte al Cielo , mereciesſe colocarſe en el Firmamento, como Eſtrella de ſingular magnitud ; aviendo de nacer al mundo,no avia de ſer ſu Nacimiento , ſino en ſitio , y lugar hecho á producir Eſtrellas:ſin duda que por eſto diſpuſo la Divina Providencia,que de tan diſtante tierra , como la Ciudad de Malaga fueſſen ſus Padres á Compoſtella,dondeDios tenia determinado darles tal Hija,

Gaſpar Bernaldo de Villada natural de Guadalaxara,Arçobiſpado de Toledo , aviendo tomado por eſpoſa á Catalina Viuas Luzero,en la Ciudad de Malaga , de donde ella era natural ; y con los creditos de perſona noble , y de calificada virtud concluídoſe entre los dos vn matrimonio igual en todo , por ſer de no menos executoriada nobleza GaſparBernaldo,que ſu muger:no hallandoſe con las conveniencias de hazienda , que pedia ſu calidad para paſſar en Malaga con competente luſtre, de conſejo de ſu muger ſe reſolviò Gaſpar Bernaldo á mudarſe con toda ſu familia á la Ciudad de Santiago à viuir en compañia de vn tio de ſu muger,que ſervia á el Santo Apoſtol en ſu Igleſia con el luſtroſo pueſto de Dignidad , y Canonigo

la Cathedral. De eſte piadoſo Varõ no ay mas memorias, que algunas noticias de llamarſe comunmente el Arcediano Luzero (aunque ſu nombre era Franciſco) ò ſea, que aſſi ſe vſaſſe en aquella ſinceridad de tiempos llamarle, ò que las noticias que quedaron de èl ſe ayan perdido, de manera que no dexaſſen à la poſteridad mas que eſta memoria confuſa; pero ſu gran piedad fue bien manifieſta en aver traido à ſu caſa vna familia de ſobrinos para abrigarlos con ſu caudal, haziendoles limoſna como á pobres, y amparandolos como á parientes.

En eſta caſa vivieron algunos años: y aunque con las obligaciones de hijos, el ſer el Arcediano tan padre de todos ſus deudos les hazia paſſar ſin otro cuydado, que el de criar á ſus hijos en ſumma virtud; tenian quatro al parecer, ſiendo el primero varon, á quien llamaron Diego Bernaldo, ſujeto que dará materia à eſta Hiſtoria, aſſi por ſu gran virtud, como por los ſingulares caſos, en que por medio ſuyo illuſtrò Dios â nueſtra Venerable Madre: ſiguiòſe el ſegundo fruto de tan ſanto Matrimonio vna Hja, à quien puſieron por nombre Maria, honeſtiſſima donzella, y que ſiguiò à ſu Hermana, no ſolo en la Religion, pero tanto como la que mas, en los paſſos, con que caminò en la perfeccion: ſiguiòſe tercero fruto en otro Hermano,

de

de cuyo nombre no quedò memoria, por aver vivido poco en el mũdo, y en la edad mas angelical trasladadoſe al Cielo: ſucediò en ſu lugar otra Hija, à quien llamaron Iſabel, de prendas tan eſtimables a los ojos del mundo, en gracia, diſcrecion, y hermoſura, quanto de virtudes tan heroycas, que fueron codiciadas de los Angeles, llevandoſela à ſu compañia en temprana edad, con feſtivas aclamaciones, que ſe oyeron en ſuaves melodìas à la hora de ſu fallecimiento.

El quinto, y vltimo fruto fue otra Hija, tan adornada de gracias, y privilegios, que pudo llamarſe mas, empleo, y ſolicitud de la gracia, que ordinario parto de la naturaleza: no faltò, quien publicamente dixeſſe, predicando ſus exequias, que eſta prenda la avia Dios tomado tañ por ſu cuenta, que como á el Baptiſta, y otros Santos, le avia quitado, aun en el vientre de ſu madre, los reſabios de la culpa, y hermoſeadola con ſu gracia: lo cierto es, que deſde que le comunicò el ſer ſu Madre, y la animò en ſu vientre, ſe hallò muy diferente, que en la preñez de otros hijos; porque como ſi abrigara en ſu maternal ſeno vna llama, ò vn ardentiſſimo fuego, ſe abraſaba las entrañas, ardiendoſe en todo el cuerpo.

Proceſſo fol. 118. y 330.

Padre Fr Iuã Mõtero, del Ordẽ de Predicadores.

P. M. Fr. Pedro de la Madre de Dios, Carmelita de la Obſervancia.

A lo qual ſe llegaba, aver cobrado tal horror á todo manjar de carne, que ſolo el olerla le cauſaba

ba accidentes de muerte , y ſi algo apetecia, era manjar de peſcado; y quando el rieſgo del preñado impide ſemejante alimento,porque no ſe quedaſſe ſin comer, ſe veìan los de ſu caſa obligados à dar à la buena ſeñora algun peſcado, el qual no ſolo no le hazia daño à la ſalud,mas ſe la mejoraba:coſa de regalo la aborrecia,como la carne , y ſolo hallaba guſto en los manjares mas groſſeros, y baſtos;eſto cauſaba admiracion tan grande, que daba lugar á varios diſcurſos: y no hallandoſe razon para ello en lo humano , preſumian alguna cauſa ſobrenatural,que no alcançaban: el trato de ſu caſa le era tan gravoſo , que le ſervia de fatiga el que en ſus males la conſolaſſen: mejor lo paſſaba à ſolas, teniendo por alivio de ſus congojas el eſtarſe en el Oratorio de ſu caſa en Oracion , de la qual ſalia muy conſolada.

Proceſſo fol.24.

Todo eſto le cauſaba gran novedad á la piadoſa Matrona,por no aver ſentido ſemejantes accidentes en otros preñados , y no ſabìa la prenda que encerraba en ſus entrañas : quando llegando el tiempo de dar à luz el fruto de ſu vientre,pariò ſin dolores,ni fatigas vna Niña muy agradable à los ſeis de Febrero , dia de la glorioſa Santa Dorothea Virgen,y Martir,año de mil quinientos y cinquenta y ocho : alegraronſe ſummamente todos,aſſi por ver libre del rieſgo á la Madre , como

por-

porque ſin ſaber el porquè, ſe avia difundido vna alegria vniverſal en toda la caſa, y en eſpecial en ſu tio el Arcediano, que como hombre virtuoſo, y de maduro juizio, avia diſcurrido de los accidentes tan ſingulares del preñado de la Niña, que Dios la traia al mundo, ſin duda para coſas grandes: y llevado de eſte penſamiento tratò, que luego que ſu delicadeza lo permitieſſe, ſe bautizaſſe: queriendo, que quanto antes fueſſe de Dios por el Santo Baptiſmo, la que avia ſido tan admirable, aun antes de nacer.

Señalòſe en breve dia para el Baptiſmo, que ſe hizo en la Igleſia Cathedral, combidando el Arcediano lo mas noble de aquella Ciudad, y aſſiſtièndo èl perſonalmente con muchos Prebendados. Aviaſe la Niña traido conſigo el nombre de Dorothea, por aver nacido dia de eſta Santa Virgen, y Martir; y veniale tan bien à la pura Donzezella, que fue toda ſu vida Virgen de cuerpo, y alma; y deſde los veinte y quatro años en que Dios le participò los dolores de ſus ſantiſſimas llagas, por eſpacio de quarenta años (pues haſta los ſeſenta y quatro en que muriò los padeciò.) pudo llamarſe ſu vida vn Martirio continuado: con que en ſer Virgen, y parecer Martir, pudo ſer otra Santa Dorothea.

Con todo ſucediò vna concurrencia admirable:

ble:que assi su tio el Arcediano, que concurriò al Baptismo, como los Padrinos, y el Cura que la bautizaba,y otros ministros,que alli assistian, ninguno huvo,que no se llamasse Francisco: con que, reparando todos,que no parecia acaso concurrẽcia tan notable, se resolvieron à que la Niña se llamasse Francisca Dorothea; y aunque solo se discurriò(por no aver mas principios)que el nombre de Francisca se le diò este sucesso, ò casual, ò misterioso: el progresso de su vida dixo,quan debido le era este nombre; pues en los rigores de su penitencia: en el favor de las cinco llagas: en la profunda humildad, con que encubria, agena de toda presuncion,los dones, con que Dios avia enriquecido su alma:y en el alto desprecio que de si tenia,juzgandose por la mas vil criatura,que Dios avia criado; si se perdieran las noticias de la vida de vn San Francisco, en la vida de la Venerable Madre Francisca Dorothea se hallaran.

CAP.

CAP. II.

INDICIOS QVE DIO LA SIERVA DE Dios en la infancia de la gran penitencia, q̃ en adelante avia de practicar: y las Virtudes, que ſe reconocieron en ſu Niñez.

VNa virtud, que ha de colmarſe de portentos, ſiempre comiença con algunos prodigios; y aſſi, aviendo Dios deſtinado à la Madre Franciſca Dorothea para tan maravilloſas obras, como en el diſcurſo de ſu vida veremos, no quiſo, que ſu infancia ſe paſaſſe ſin alguna maravilla, que anũciaſſe los altos fines para que la criaba Dios: avia de ſer ſu vida vna penitencia ſin exemplar; y aſſi diſpuſo, que quando apenas comẽçaba à vivir, dieſſe exemplos de penitencia.

A poco tiempo de recien nacida, ſe reparò, que algunos dias ſe ſolian paſſar las veinte y quatro horas, ſin que en ellas tomaſſe el pecho mas que vna vez: y aunque al principio no ſe hizo reparo, porque las acciones de los niños, como las mas vezes ſe obran ſin diſcurſo, no ay que buſcarles razon; pero, advirtiendo, en que los dias, en que ſolo vna vez tomaba el pecho, eran dias de ayuno de precepto de la Igleſia, diò que penſar à ſus Padres: acordandoſe, de que San Nicolas Obiſpo en ſu infancia los

Proceſſo fol. 83.

Surio en ſu vida á 6. de Diziembre.

Miercoles,y Viernes ſolo vna vez, y eſſa à la tarde, tomaba el pecho: indicio claro de el ayuno,que toda ſu vida en ſemejantes dias avia de obſervar;y començaron ya á admirar la Providencia Divina, que parece diſponia ſe vieſſen ſeñales en ſu Hija de la penitencia,que avia de hazer en edad mayor.

Admiraronſe mucho mas,quando ſiendo fuerça deſtetarla,y aviendole hecho para eſſo vnas ſopitas con caldo de carne , no huvo fuerças para hazerſelas probar: antes,queriendo hazerle violencia para que las tomaſſe,eran tantas las lagrimas que derramaba,y la inquietud que tenia, que fue forçoſo dexarla;no advirtieron el miſterio, porque declarandoſe la Niña ſolo con obras,y no con palabras, no fue facil entenderla , haſta que viendo que admitia vn bizcocho mojado ſolo en agua, reconocieron la averſion que tenia à la carne , y mas quando admitia todo lo que no fueſſe carne , ni tuvieſſe olor à ella:aſſi lo declara laMadre Sor Antonia de la Preſentacion en las Informaciones juradas,averſelo oìdo à ſus Hermanas por coſa conſtante.

Proceſſo fol. 112.

Eſta devocion pudo paſſar por gracia de la Niñez ; pero aſſi como llegò à los cinco años , en que ya avia dado mueſtras de razon , les pareciò à ſus Padres,no era bien dexarla ſalir con eſſo; y aſſi hizieron todo el empeño poſſible porque comiera de todo : reſiſtiòſe varonilmente la delicada Niña, ſufriendo el caſtigo que le daban , por no querer pro-

probar carne , haſta que la piedad de ſu Hermana mayor Doña Maria de Villada la eximiò de eſtos malos tratos,diziendo à ſus Padres,que ſe la dexaſſen,que ella à ſus ſolas la haria comer : por lo qual ſe tomò por medio, que no comieſſe en la meſa de ſus Padres,y que ſe entendieſſe con ſu Hermana; la qual viendo la repugnancia, que tenia â comida de carne,le diſponia otra coſa,que qualquiera era muy buena para la Niña; porque ſobre ſer facil de contentar,era mas inclinada à ayunar,que à comer. Cõ eſto engañò à ſusPadres algunos tiempos,haſta que aviendo crecido en virtudes,mas que en años , pudo declararſe ſin rieſgo en orden à comer ſiempre peſcado:porque ya avia tanto mas que reparar en ſu admirable modo de vida, que el que no comieſſe carne no les hazia novedad ; y aſſi proſiguiò en eſpacio de ſeſenta y quatro años de vida , ſin que por enfermedades que tuvieſſe la llegaſſe à probar.

La Niñez ſe pudo regular por los pocos años, no por las obras , que fueron tan ajuiciadas ſiempre , que pudieran dar credito à la mas madura edad. La Madre Santa Maria ſu Hermana depone, que jamàs la vieron reir,llorar ſi,algunas vezes, aũque ignoraban la cauſa:debia de ſer ſin duda , querer buſcar el gozo por las lagrimas , por no encontrar lagrimas,quando ſe buſcan gozos , como ſucede en el mundo. Admiraban ſus acciones , porque à los cinco años era tal ſu compoſtura,que ſe hazia

Proceſſo *fol.* 24.

Mundus autẽ gaudebit, vos verò contriſtabimini : Sed triſtitia veſtracõuertetur in gaudium. *Ioan* 16.

reſpetar de todos ſus Hermanos, aquienes, ſiendo aun menor, obligaba à rezar, y dezir la Doctrina Chriſtiana con tanto apremio, como ſi le huvieran dado ſobre ellos ſuperioridad: ninguno avia de deſayunarſe haſta aver rezado; y eſto lo negociò con ſus Padres de manera, que era caſo indiſpenſable, ſin aver dicho las Oraciones, que ninguno ſe deſayunaſſe: y porque la devocion, por lo que tiene de accion libre, no ſiempre puede violentarſe; para que fueſſen con guſto à eſte devoto exercicio, ella los regalaba, guardando lo que le dauan de ſus meriendas, y almuerços para repartirles deſpues que huvieſſen rezado: tan de antemano tomò el cuidar de mejorar las almas, que el inſtruir en virtud à los de ſu caſa era el empleo de ſus primeros años.

En eſtos deſcubria vna ſingular compoſtura: ſus palabras pocas, pero diſcretas: ſu andar compaſſado: ſu porte honeſto: ſu mirar recatado: ſu trato afable: ſu hablar provechoſo: era Virgen de eſpiritu, y de cuerpo; tan entrañada tuvo eſta virtud, que nunca la apartò de ſi, haſta enterrarla con ſu cuerpo en el ſepulchro. Hurtabaſe los ratos que podia del trato de los de ſu caſa, y retirabaſe à los rincones à tener Oracion: de alli la ſacaban los ſuyos con la violencia que ſe pudiera ſacar de ſagrado vn retraido; aſſi huìa de las criaturas, aſſi buſcaba à ſu Criador.

Todo eſto daba que admirar à ſus Padres: y ſe va-

valian de los Confessores, para que examinassen tan extraordinario proceder; y despues de varias diligencias, que hizieron sobre esto, se hallò, que à los quatro años, accelerandole Dios el vso de la razon, se le diò à conocer, como vn Bien Infinito digno de ser amado, y servido de sus criaturas; y como tan gran Bondad tomó possession de su corazon, esto bastó para que desde aquel punto desestimasse por corto, y limitado todo lo que no fuesse Dios: y assi nũca hizo aprecio en lo restante de su vida de otra cosa, que de tan summo Bien. Proceso *fol.* 66.

Este Señor, segun ella obligada de sus Confessores dexó escrito, y consta del Proceso, fue el que tomó á su cargo el enseñarla todo aquello, en que convenia hazer el gusto de Dios con mas perfeccion: y assi en breve se adelantó tanto en el Divino servicio, que quando le aconsejaban sus Confessores algo de devocion, hallaban aver muchos dias que lo practicava: y nunca le propusieron accion alguna de virtud que la estrañasse; pues quando le dezian algo bueno, que pudiesse hazer, hallaban, que ella hazia mas de lo que le pudieran dezir; y si en algo querian moderar sus rigores, aunque con el rendimiento debido, proponia á sus Confessores, que assi se lo avia inspirado Nuestro Señor, y mandado que lo hiziesse: con que viendo, que nada de rigor le hazia daño á la salud, condecendian tanto con su fervor, que el amor de sus Padres, y Hermanos no de- Proceso en lo mas de èl Papel 3. *fol.* 14

dexaban de culpar á ſus Confeſſores por las largas, que le daban en orden á maltratarſe ; pero ellos movidos tambien de Dios, no ſe atrevian á irle á la mano , venerando diſpoſiciones Divinas , á que temian mas oponerſe , que las quexas que ſus Padres podian de ellos formar.

Proceſſo *fol.24.* En eſte tiempo le dió Nueſtro Señor á entender, ſer voluntad ſuya,que vivieſſe en vn deſierto : y como la tierna Niña anduvieſſe diſcurriendo , como ſe ſaldria de caſa de ſus Padres á ponerlo en execucion;con no menor fervor,que Santa Tereſa,quando Niña , ſe determinó á ſalir de en caſa de ſus Padres para padecer Martyrio : haſta que ſe le dió á entender que ſu Martyrio avia de ſer por mano del Divino amor, y no de Tyranos, ni verdugos,que le quitaſſen la vida; y aſſi en breve ſe le dió á entẽder, que el deſierto ſe avia de hallar,no entre peñaſcos, y montes , mas dentro de ſi miſma , viviendo en ſu miſma caſa con tanto retiro de las criaturas , qual pudiera en vn deſierto. Eſto procuró entablar,ſiendo de cinco años, deſſeando que ſus Padres la dieſſen vn apoſento de donde no ſalir;pero la edad,y el amor obligaban á ſu Madre , á no apartarla de ſi: conque aſſi eſto , como otras coſas ſe quedaron en deſſeos,contentandola por entonces ſus Padres con darle vna Imagen de Nueſtra Señora de bulto , de que pudieſſe formar vn Altar : y mas con la novedad,que ſe ſiguió luego de venir á Sevilla , á donde

pudo

pudo eſta planta tierna lograrſe mejor en ſus deſignios,como verémos en el ſiguiente capitulo.

CAPITVLO III.

VIENE LA NIÑA FRANCISCA Dorothea a Sevilla à donde ſe paſſaron ſus Padres à vivir.

NO tiene precio la perla,mientras ſe ſepulta en ſu concha : ni teatro competente en que campear la humildad, ſino es en contrapoſicion de la profanidad , y fauſto ; quedaran muy ocultas las virtudes de la Sierva de Dios , ſi ſe quedaran entre las pobres montañas de Galicia: tierra donde la pobreza es tan ordinaria , que el hazerſe alli deſpreciable,y pobre no es maravilla; y aſſi para que la humildad, pobreza , y deſprecio que avia de profeſſar la Sierva de Dios cauſaſſe la admiracion juſta,era neceſſario practicarla en vna Ciudad tan luſtroſa,magnifica,y rica,qual era Sevilla : con eſſe fin diſpuſo la Divina Providencia trasladar á los ſeis años de edad à eſta prodigioſaNiña de Santiago á Sevilla.

La ocaſion fue aver venido de Indias ſus Abuelos Paternos Pedro Bernaldo de Villada , y Juana Muñoz de Molino:eſtos ſabiendo, que ſu hijo Gaſpar Bernaldo de Villada ſe hallaba pueſto en eſta-

do

do con hijos, y familia en la Ciudad de Compostella en Galicia, le embiaron á llamar, para tener quien les cuidaſſe en la vejez: pareciòle á Gaſpar Bernaldo, que aunque el lado de ſu tio el Arcediano Luzero les era de mucho abrigo, pero que ſi faltaſſe con la muerte, ſe avian de hallar muy deſamparados: y mas, quando las obligaciones, que cõ el eſtado de matrimonio ſe avian aumentado, eran ya conſiderable carga à ſu tio. Juzgaba tambien, que ſu Padre (como ſe cree de todos los que vienen de Indias) vendria muy acomodado, y rico: y que lo que le importaba para ſus cõveniencias, era hallarſe â ſu cabeçera quando murieſſe, y vivir en ſu compañia; y aſſi pidiò á ſu tio el Arcediano licencia para mudar ſu caſa, y trasladarla á Sevilla, como lo puſo por obra, con algun ſentimiento del Arcediano, que ſentia ya en ſu vejez, quedar tan deſcarnado de parientes, que no quedaſſe quien le cuidaſſe, quando èl ſe avia empleado todo en cuidar de los ſuyos; mas por no eſtorvarles las conveniencias, que preſumian, huvo de llevar con paciencia ſu partida.

Eſta la puſo por obra Gaſpar Bernaldo, viniendoſe a Sevilla con toda ſu familia: á donde fue recebido de ſus Padres con gran conſuelo, que le durò bien poco; pues à pocos meſes de ſu llegada, murieron ambos, con poca diferencia de dias, que eran muy viejos: y como la muerte lo deſcubre todo, ſe hallò ſer muy diferente el caudal de los Padres,

de

de lo que el hijo preſumiò: con que de ſu muerte conſiguiò pocas conveniencias; ſi bien, logrando las que pudo, ſe recogiò el Padre de la ſierva de Dios á vna caſa, que comprò en la calle de Santa Cecilia, no lexos del Convento de San Aguſtin extramuros de la Ciudad en la puerta de Carmona.

Apenas viò la devota Niña Dorothea, que ſus Padres ordenavan ſu caſa, quando les pidiò, que en lo mas retirado de ella le labraſſen vna Celdilla, donde pudieſſe vivir ſin regiſtro de la familia, dandoſe à exercicios de devocion, y piedad, que era por lo que de cõtinuo ſuſpirava. Dilataron ſus Padres el darle guſto, entreteniendola con ofertas: ella que hablava de veras, las moſtrò en reformar ſu trage: cortòſe el cabello, puſoſe toca, viſtiòſe vn abito de Beata de San Franciſco, y à ſerle permitido ſe huviera tambien deſcalçado: ſintieron los Padres la novedad, porque, aunque no dudavan, que ſu hija ſe criava mas para la Religion, que para el ſiglo, eſſo avia de ſer à ſu tiempo, y no querian, que començaſſe tan de antemano á ſer Monja en ſu caſa; pero tenia ya tanto dominio ſobre la voluntad de ſus Padres, à cauſa de tan extraordinaria virtud, que no ſe atrevieron á irle à la mano: antes viendola ya en trage religioſo, les pareciò forçoſo labrarle la Celda que pedia, y mas quando de ſenti-

miento de lo que en esta su pretẽsion la avian burlado, avia caido mala.

Labraronle vna Celda con dos divisiones: la vna para su assistencia, y la de vna criada, que le pusieron por registro de lo que obrasse, temiendose de su fervor, que si la dexavan sola, avia de maltratarse tanto, que á rigores de su penitencia acabasse en breve con la vida: la otra division le sirviò de Oratorio; en èl quiso colocar la Santa Imagen de Nuestra Señora, que le avian dado sus Padres en Galizia, y ella avia traido en vn arca, con fin de tenerla siempre consigo: sacòla para colocarla; mas viendo sus Padres, que la hechura era muy basta, y que podia mover poco à devocion, dispusieron darla á vn escultor, para que de la misma madera, reduciendola á cuerpo menor, se fabricasse vna Imagen à semejança de la de Nuestra Señora de los Reyes, que por dadiva del Santo Rey San Fernando se venera con summa piedad en la Santa Iglesia Cathedral de Sevilla. Hizose assi: y salieron despues de dado el barniz, assi la Santa Imagen, como el Niño muy parecidos á la Imagen de los Reyes de la Santa Iglesia; que solo en ser esta de tan corta estatura, como dos tercias de alto, la diferenciavan. Recibiò la Imagen la devota Niña con gran jubilo de su alma: y mientras se disponia el Altar, la bolvio á guardar en su arca. Dispuesto ya su Oratorio, fue

à

á ſacar la Imagen: y, ora fueſſe por eſtar reciente el barniz, ò por humedad de la ſala, ſe hallò la Imagen algo deſluſtrada, y que pedia bolver à retocarſe: eſto juzgavan ſus Padres; pero la Niña hizo tanto ſentimiento de averla de apartar de ſi, que por no afligirla, huvieron de condecender con ella, para que aſſi la puſieſſe en ſu Altar, como lo hizo, con ſingular alegria. Y eſte es el origen de la Santa Imagen de los Reyes, que diò nombre al Convento de Dominicas Deſcalzas, y de que tantas vezes ſe avrà de hazer mencion en el diſcurſo de eſta Hiſtoria.

Hecho el Altar, y colocada la devota Imagen, començò deſde luego la Niña Dorothea à experimentar favores muy ſingulares de ſu mano, aſſi en lo que ſe conſolava ſu eſpiritu todas las vezes que ſe ponia á orar en ſu preſencia, como por otorgarle eſta Señora quanto le pedia para bien de ſus proximos: muchos ſanaron en eſte tiempo de enfermedades bien peligroſas con entrar en ſu Oratorio la Niña Dorothea á pedir à la Virgen los ſanaſſe; de modo que ya en ſu caſa avian cobrado devocion à la Santa Imagen: y como pudieran ir à hazer eſtacion à las que ſe veneran en muchas Igleſias de Sevilla por milagroſas, iban à encomendarſe à la Virgen de los Reyes que tenian en ſu caſa, de que ſe alegrava mucho la Niña, por el afecto que avia cobrado à la Santa Imagen. *Proceſſo fol. 28.*

Cuidava de ſu adorno con ſingular deſvelo: y quanto grangeava del cariño que le tenian ſus Padres, todo lo conſagrava al culto de ſu devota Imagen, aumentandole veſtidos, con que adornarla en ſus Feſtividades; y viendo ſus Padres el buẽ logro que tenia lo que davan á ſu Hija, procuravan ſocorrerla con piadoſa liberalidad. Veſtiala, y deſnudavala por ſi miſma, ſin fiar de ninguno de los de ſu caſa eſte cuidado: lo qual hazia, pueſta de rodillas, y con tanta devocion, que ſe combidavan los de ſu caſa vnos à otros para verla deſnudar, y veſtir à la Imagen, cauſandoles ſingular devocion, y ternura el ver la reverencia, y reſpeto, con que ſervia à la Virgen la devota Donzella.

Proceſſo fol. 212

Eſto que parecia tan bien à los hombres, era fuerça agradaſſe à la Soberana Reyna: la qual, fue fama conſtante, averle dicho ſer tan de ſu agrado el que ella la viſtieſſe, y deſnudaſſe, que no queria, que fiaſſe à otras manos ſu adorno. Admirada la devota Donzella de tan amable dignacion, ſe ofreciò humilde à ſervir à la Soberana Reyna de Camarera todo el tiempo que le duraſſe la vida; lo qual executò, aun eſtando ciega, componiendo á Nueſtra Señora con tan particular aſſeo, como ſi viera muy bien: ò ya fueſſe, que el habito que tenia á veſtirla ſe contentaſſe con el tacto de las manos, ſin neceſſitar de ojos;

ojos: ò que la Virgen le dieſſe viſta para aquel miniſterio, por lo agradable que le era, que eſta pura Donzella tocaſſe á ſu Imagen con aquellas virginales manos, mas eſtimables á los ojos de Dios, y ſu Santiſſima Madre, que las mas delicadas, y cuidadas á los ojos del mundo.

CAPITVLO. IV.

DE VN MARAVILLOSO SVCESSO, que acaeciò à la Sierva de Dios con la Santa Imagen: y de otros favores, que recibiò de Nueſtra Señora.

MVi contenta ſe hallava la ſierva de Dios Dorothea en ſu ſanto retiro, mas acompañada cõ la Sãta Imagen de los Reyes, que los Reyes del mundo cõ la aſſiſtencia de ſus corteſanos. Alli habitava de dia, y alli deſcanſava de noche; porque aunque ſus Padres le avian pueſto el regiſtro de la criada por guarda: y eſta, con la ſuperioridad que la avian dado, la obligaſſe, á que ſe recogieſſe con tiempo, y ſe acoſtaſſe: eſto le ſervia de mayor mortificacion; pues eſperando en vela á que la criada ſe durmieſſe; medio veſtida, y baſtantemente deſabrigada, por no ſer ſintida,

dexa-

dexava su cama, y se iba á passar lo mas de la noche al Oratorio en compañia de la Santa Imagen.

Todo el sucesso en el Processo *fol.* 25.

Vna de estas sucediò vn caso bien particular: y fue, aver visto á la Santa Imagen cubrirse todo el rostro, y el de su Benditissimo Hijo de vnas gotas como menudos granos de aljofar de color amarillo: lo qual le causò tanta admiracion, que acudiò á llamar á su Hermana Doña Maria de Villada, para que viesse aquel prodigio: y como lo primero que en estos lançes se ofrece es, discurrir en alguna causa natural, de donde pueda provenir (y mas en gente humilde, y que se juzga indigna de experimentar milagros, qual era la sierva deDios)lo que se les ofreciò en aquel caso fue, pensar, procediesse aquel sudor de alguna humedad,que el barniz de la Santa Imagen huviesse cogido en aquel sitio: y assi, limpiando á la Imagen, y al Niño el sudor de los rostros, los colocaron en vna sala abrigada, y muy seca, defendida con todo cuidado de qualquier ambiente humedo; y porque nadie pudiesse ayudar con alguna diligencia humana aquella maravilla, dexaron la Santa Imagen encerrada en la sala con llave hasta el dia siguiente.

En el qual, acudiendo todos á abrir la sala, para quietarse en la novedad de aquel prodigio,llegando à requerir la Santa Imagen, tuvieron que admi-

admirarſe mas ; pues no ſolo ſe avia repetido el ſudor en el roſtro,pero dèl ſe avia repartido al veſtido,hallando en el manto,que era negro, muchas gotas que ſe hazian bien perceptibles. Y como tan notable ſuceſſo no era bien ſe quedaſſe con los teſtigos ſolos de la caſa en donde ſucedia , acudieron al Convento de San Aguſtin á llamar á vn Religioſo,cõ quiẽ la ſierva de Dios ſe confeſſava,y á otro Religioſo de Santo Domingo del Convento de Porta Cœli,Confeſſor de ſu hermana Doña Iſabel , ambos perſonas doctas,y de conocido eſpiritu.

Vinieron los Religioſos , y haziendo limpiar el ſudor de la Santa Imagen , y contemplandola vn poco , á ſu viſta ſe bolviò á repetir el ſudor ſin ceſſar , por mas que con pañuelos le limpiaſſen:començaron á conferir entre ſi el caſo,y convinierõ los dos : *en ꝙ aquella milagroſa demonſtracion , era indicio indubitable , de que Dios queria obrar grandes maravillas en aquella caſa.* No ſe diſcurriò màs entonces en eſte ſuceſſo , ni ſe les ofreciò otra declaracion que dar á tan extraordinario caſo: y á la la verdad eran tales los dones de favores , y gracias , con que iba Dios enriqueciendo el alma de aquella pura Donzella , que ſe pudo diſcurrir por eſte lado mucho de las maravillas grandes que Dios avia de obrar en aquella caſa.

Vno de ellos á mi ver,y á mi juizio el mas ſingular

gular fue, aver inflamado el corazon de la sierva de Dios en deseos de agradar á la Divina Magestad: de manera, que *llegò à hazer voto de obrar siempre lo que fuesse mayor gloria de Dios.* Del qual dando quenta á sus Confessores, fue tata la admiracion, que les causò, que lo juzgavan por incomportable peso á la conciencia, y sobre las fuerças humanas, en especial en vna Donzella, si bien retirada de el mundo, pero que morava en fin en èl: y que despues de largos años de avere exercitado en la virtud, fuera colmo de vna subida perfeccion; pero que siendo tan corta su edad, que podia aun su Padre irritarle el voto, echasse el resto en tan sublime obrar, que muchos varones consumados en virtud no atrevieran à poner sobre si tã estrecha obligacion. Pareciales arrebatamiẽto de fervor, mas que ajuiziada resoluciõ: y assi se inclinavan al principio à que su Padre le irritasse el voto; pero despues de averlo encomendado à Dios, fueron de parecer, que prosiguiesse en su voto: fiando de la amable Providencia de la divina Magestad, què la governaria de modo, que acertasse en todo á hazer el gusto de Dios, y cumpliesse lo que con tan abrasado amor le avia ofrecido; si bien le aconsejaron, que para poder cumplir con el voto no hiziesse accion alguna, por grande, ó pequeña que fuesse, sin acudir primero á Dios por medio de la Oracion, para pe-

pedirle el acierto;lo qual obſervó la ſierva de Dios toda ſu vida,de manera , que deſpues reparavan ſus Religioſas,que aun para reſponderles en coſas muy ligeras,ſe recogia al interior, como quien conſultava con Nueſtro Señor lo que avia de reſponder ; y como coſa tan frequente,las mas lo deponen en las Informaciones , como en muchos lugares ſe podrâ ver. Proceſſo *fol.* 111.

Hecho eſte voto,fueron muchos los favores,que eſta devota alma recibiò de Nueſtro Señor : avîaſe entregado del todo â Dios;y aſſi no era mucho,que Dios con eſpeciales regalos ſe le manifeſtaſſe : muchos ocultò ſu recato humilde; que ſolo los que pedian declaracion particular de ſus Confeſſores los comunicava.Vno fue por eſte tiempo,eſtando oyẽdo Miſſa en la Igleſia de San Aguſtin:al levantar el Sacerdote el Caliz conſagrado , como ſi fuera de criſtal , viò dentro de êl las Eſpecies Conſagradas, con color de ſangre : favor , que la conſolò mucho , viendo corrido el velo de los accidentes á la Sangre de Jeſu Chriſto , que con viva Fè adorava. Eſta merced , con inſpiracion Divina (porque aſſi convenia)la revelò ademàs de ſuConfeſſor,à laMadre Iſabel de San Joſeph ſu Hermana , de cuya noticia la Madre Santa Maria lo depone en ſu declaracion. Proceſſo *fol.* 24.

Otra Providencia bien paternal vſó Dios con ſu Sierva,y por reſpeto ſuyo con los de ſu caſa : avìaſe

quedado vn hombre eſcondido,con fin de robarles: traía para eſto inſtrumentos baſtantes,y aun armas para matar á qualquiera que le encontraſſe: eſperava en vn ſitio apartado a que ſe recogieſſen todos para poder hazer mejor ſu hecho,luego que la gente de la caſa ſe retiraſſe;pareciale à èl,que dormidos todos,podria hurtar ſin embarazo;y cõ los inſtrumẽtos que llevava abrir la puerta, ò para ſalirſe con el hurto,ò para buſcar otros compañeros que le ayudaſſen : mientras èl eſtava haziendo eſtos perniciosos diſcurſos , eſtava en ſu Oratorio la devota Donzella en fervoroſa Oracion , en la qual le revelò Nueſtro Señor el peligro que amenazava á ſu caſa; era el Angel de ella,y aſſi le tocava ſu guarda.

Con eſto inſpirada de Dios , y fortalecida de ſu Mageſtad,con mas animo , que el que cabe en vna muger,y con menos miedo , que el que devia tener vna donzella de catorze años, ſin mas armas que la confiança en Dios,tomando vna vela en la mano,ſe fue al ſitio donde el ladron eſtava eſcondido: y mirandole con ſeveridad, y reprehendiendole con animoſas palabras, fue tal el miedo que le puſo , que hincandoſe de rodillas le pidiò,que no aviſaſſe en la caſa,que èl ſe iria,ſi le abria la puerta;tenian ſus Padres las llaves,y era fuerça pedirſelas,y dezirles para què:con que le dixo la Sierva de Dios, que ſe recogieſſe á vna ſala baxa , y alli eſperaſſe haſta el amanecer , que ella le echaria fuera, ſin que le ſintieſ-

tieſſe nadie. Con eſto el ladron,en quien Dios avia pueſto el miedo,que la Douzella pudiera tener, tẽblando ſe entrò en la ſala ; y ella entonces por aſſegurarle, le cerró por de fuera , llevandoſe la llave: accion que le cauſó doblado miedo al hombre, pareciendole que le encerrava para entregarle à la mañana á ſus Padres:pero no fue aſſi ; pues al amanecer pidió á ſus Padres la llave de la puerta de la calle para abrirla à ſu tiempo , ſin dezirles coſa alguna màs : y baxando adonde eſtava el ladron , le abrió para que ſalieſſe, y dandole buenos conſejos para que en adelante no ſe metieſſe en ſemejantes rieſgos,le puſo en la calle , y con el ſoſiego miſmo que ſiempre,ſe bolvió á ſu retiro,ſin dar parte de eſte ſuceſſo à nadie en mucho tiempo, haſta que con ocaſion que ſe ofreció para ello , lo contó la ſierva de Dios,como ſe ha referido,á ſus Hermanas.

Raro ſuceſſo:y que mueſtra bien,que en eſta admirable Donzella nada avia que fueſſe femenino, mas que el cuerpo;pues el animo todo erà varonil, deſmintiendo la puſilanimidad de ſu ſexo en lo animoſo de ſu obrar:la naturaleza la hizo mugèr, dexando à la virtud que moderaſſe las imperfecciones de ſu fragilidad : y la virtud obró de modo en ſu eſpiritu,que la hizo ſuperior al animo,y valor de los hombres ; pues en el mas animoſo pudiera ſer hazaña grande el averſe portado con el brio , que la Madre Dorothea ſe portò en eſta accion : tenia

In Deo speraui: non timebo quid faciat mihi homo ps. 55.

puesta su esperança en Dios; y assi no es maravilla, que no temiesse el daño que le podia hazer vn hõbre tan arrestado.

CAPITVLO. V.

MVEREN LOS PADRES DE LA SIERVA de Dios: haze extraordinaria penitencia por el alivio de sus almas.

CON la perfeccion que hemos visto procedia la sierva de Dios, no teniendo otra regla en su obrar mas que la voluntad Divina: mostravasela su Magestad muy especial en comunicarsele, ya con los favores que hemos referido, que por publicos no pudo ocultar; como en otros regalos interiores, que, como San Pablo dixo, son tan ocultos, que aun el que los recibe, apenas los puede llegar à conocer; y solo Dios, que es el que favorece, sabe como llega á favorecer. Entre los favores que á los diez y nueve años de su edad le hizo, vno fue, quererla toda para si, sin que respeto humano huviesse, que tuviesse parte en su afecto, ò menoscabasse su cariño; y assi le diò á entender, que no avia de tener ya mas Padres que á su Criador: por lo qual conociò la Sierva de Dios, queria su Magestad privarla de sus Padres en breve: era grande el amor que la tenian, y era natural en la Sierva de Dios amarlos mucho: Dios que queria le diesse el coraçon por entero,

Sive in corpore, sive extra corpus, nescio, Deus scit. 2. ad Cor. 12.

ro,no queria,que,aunque con tan juſto reſpeto cõmo el amor Paternal,le tuvieſſe dividido; y aſſi tratò con la muerte de ſus Padres de romper el lazo humano,para que ſin embarazos de mundo bolaſſe eſta puriſſima Alma á los empleos de ſu Señor.

Al paſſo que los queria mucho , ſentia ſu falta; pero como era diſpoſiciõ Divina el quitarſelos,huvo de conformarſe en eſto,como hazia en todo, cõ el guſto de Dios , á quien ſuplicó la admitieſſe por hija,ſupueſto,que quedava huerfana,ſin tener ya en la tierra mas Padre, que à ſu Mageſtad. Poco deſpues que la ſierva de Dios tuvo eſta revelacion,enfermò Gaſpar Bernaldo ſu Padre , aquien aſſiſtiò la virtuoſa Donzella con el amor de Hija,ſin dexar de dia ni de noche de eſtar á ſu cabeçera: ſiendo de no poco conſuelo para el Padre en ſu vltima enfermedad la amoroſa aſſiſtencia de tã querida Hija. Procurò con la dulçura de ſus palabras hazerle llevadero el amargo trago de la muerte,alentandole con la eſperança de la Gloria, que le prometia tan cierta,como ſi eſtuviera en manos de la Hija el darſela: y como el Padre conocia la grã virtud de ſu Hija,y veîa la ſeguridad,cõ que hablava acerca de ſu ſalvaciõ,cobrò cõfiança grande de que ſe avia de ſalvar; y pueſto en eſte pẽſamiento,ya no temia la muerte, como paſſó , que le avia de conducir á vna eterna felicidad : con que dexando todo lo que tocava à diſpoſiciones del mundo al arbitrio de ſu amable, y

vir-

virtuoſa conſorte,trató ſolo de lo eterno,dando feliciſſimo fin á ſu vida con vna muerte mas para embidiar que ſentir.

Con todo no pudo faltar el ſentimiento en los de ſu caſa:pues es natural en vna familia , qnando falta el dueño de ella , ſentir ſu perdida , como vna nave que ſe halla ſin Piloto , vn Exercito ſin General,y vn Reyno ſin Rey;que todos eſtos oficios haze vn Padre en vna caſa. Pero en quien fue mas vivo el ſentimiento,fue en Catalina Vivas Luzero ſu muger,que por el amor que le tenia , juzgava vivir por demàs auſente de ſu marido : eſto fue cauſa de adolecer con tan grande melancolia , que á pocos dias enfermó;y agravandoſele el mal,ſiguió en breve á ſu marido;acompañandole , como avia hecho en otros,en el viage para la eternidad , de que aun los mas finos ſe eſcuſan , y no tienen aliento para ſeguir.

Diſpuſoſe tan chriſtianamente , como avia vivido,para el lance vltimo : en el qual ſu devota Hija la aſſiſtió con tanta fineza , como amor le devia; encargóſe del cuidado de todos ſus hermanos, porque aſſi fue guſto de ſu Madre : que aunque no era la mayor,pero por ſu virtud,diſcrecion , y prudencia devia preferirſe à todos : ſi bien el manejo de la caſa lo delegó a ſu Hermana mayor D. Maria de Villada,que aun en vida de ſus Padres , con comun ſatisfacion lo practicava:y fuera muy gravoſo

pa-

para ſu retiro embaraçarſe en las ocupaciones de caſa ; valiendoſe para la agencia de las coſas de afuera,de ſu Hermano Diego Bernaldo de Villada, que aunqne de menor edad, hombre en fin : y aunque moço,de baſtante edad para cuidar de ſus Hermanas:verdad ſea,que nada ſe diſponia dentro , ni fuera,que fueſſe de monta,ſin conſejo, y parecer de la ſierva de Dios , que ſobre ſer mucha ſu capacidad,illuſtrada de Dios , aconſejava ſiempre lo mas acertado.

Cumplió con las exequias,y ſufragios de ſus Padres,ſin perdonar al gaſto devido á gente de bien, como eran : y á eſſa cauſa con ſolemnes funerales fueron enterrados juntos en el Sagrario Viejo de la Igleſia Mayor,en ſepultura ſeparada , y ſeñalada con vna loſa,que duró algunos años , debaxo de el Organo;ſi bien en la mudança del Sagrario al Nuevo ſe devió de perder la memoria : porque, aunque ſe han hecho diligencias exquiſitas por hallarla, no ſe ha podido encontrar.

Deſde que murieron los Padres de la ſierva de Dios,no ceſſó de encomendarlos á ſu Mageſtad , y rogar por ſu ſalvacion;de que tuvo aviſo de Nueſtro Señor,que le aſſeguró eſtavan en el Purgatorio, padeciendo el rigot ineſcuſable,con que ſe pagan, y ſe ſatisfacen los defectos humanos. Conſolóla mucho eſta nueva:y como el amor que ſiempre les avia tenido era grande , llevada dêl , tomó por ſu cuen-

cuenta el de ſatisfacer por ellos con rigores, y penitencias muy extraordinarias. A eſte fin hizo texer vna tela de lana,entretexida de cerdas grueſſas, y de ella ſe cortó vna tunica, que traer á raiz de la carne:la qual era tan aſpera,que de ſolo lavarla vna Monja,ſe deſolló las manos, haſta verter de ellas ſangre,como lo afirma la Madre Purificaciõ: eſta la ajuſtava al cuerpo,ciñendola con cadenas de hierro tan apretadamente, que era eſtampar las cerdas en la miſma carne. Algunos dias duró en eſta penitencia,por aliviar las almas de ſus Padres, que eſtavan en el Purgatorio; con que ſabiendo, gozavan ya de Dios,no dexó la penitencia, á que eſtava acoſtumbrada:ſolo mudò el fin,haziendola en adelante por la ſalvacion de los hombres: negocio, que avia tomado tan á ſu cargo, como ſi las almas de los redimidos corrieran por ſu cuenta ſolo:durò en eſte aſpero cilicio muchos años, y durara haſta morir, ſi los Superiores en lo vltimo de ſu vida no ſe lo huvieran embaraçado.

Madre Purificacion en ſu manuſcripto,

Eſte cilicio,que traîa la ſierva deDios era tan aſpero,que êl ſolo, quando no hiziera otras penitencias, era para traerla bien martirizada. Vna Religioſa quiſo ponerſe otra tunica ſemejante, y á pocas horas huvo meneſter quitarſela,porque llegó á ſentir con ella agonias de muerte. El Padre Fray Pedro Truxillo,Religioſo de Nueſtra Señora de el Carmen tuvo noticia de eſta penitencia, que vſava

Proceſſo fol. 302

la

la ſierva de Dios, y pareciòle podria imitarla: era muy mortificado de ſuyo, y aſſi quiſo probar eſte nuevo genero de mortificacion; pero aviendoſe puesto vn dia vna tunica de cilicio, ſemejante á eſta de la ſierva de Dios, y aviendo ſalido con ella á dezir Miſſa, fue tanto el ahogo que ſintió, que, dandole vn deſmayo le huvieron de ſacar del altar, dexando la Miſſa ſin acabar: llevaronle á ſu celda, y haziendo le dexaſſen ſolo, ſe deſpoxó de la tunica pueſta, y con eſto ſin otra medicina bolvió á proſeguir ſu Miſſa: y ſolia dezir deſpues: que era materia de eſcrupulo grave querer imitar las penitẽcias de la ſierva de Dios ſin particular inſpiracion de Nueſtro Señor, que impelieſſe á imitarla; pues ſin fuerças extraordinarias no ſe podia tolerar penitencia tan deſvſada. Eſta fue la penitencia, que lo mas de ſu vida vſó la ſierva de Dios: y aſſi no es mucho, que ſu padecer ſe tuviera à milagro; pues no era poſſible, que vn cuerpo extenuado, y tan flaco, que apenas tenia mas que la piel ſobre los hueſſos, pudieſſe ſufrir tan gran tormento, à no ſer fortalecido milagroſamente de Dios.

CAPITVLO. VI.

RECIBE MAYORES FAVORES DE Nuestro Señor su Sierva: y encargale su Magestad tome à su cargo rogar por la conversion del mundo.

LIbre ya la sierva de Dios Dorothea de la sujeciõ forçosa, y debida à sus Padres, hallandose dueño de su voluntad, la empleò toda en procurar atender al gusto de su Dios: sin que accion alguna en que juzgasse podia agradarle, la dexasse de poner por obra; porque, ni tenia otro fin, ni parece que sabia dar passo que no fuesse hazia la virtud, y santidad. Su Penitencia, ademas del aspero cilicio, que siempre traìa, eran continuos ayunos, y diciplinas tan sangrientas, que no se sabia, como le quedava sangre en su cuerpo, con que poder vivir. Su Oracion era casi todo el empleo de el dia: porque aunque se ocupava en obras exteriores, siempre andava en presencia de Dios, y sin perderle jamas de vista. Su trato con las criaturas era de Dios, ó en orden a mejorar sus costumbres; con que, ora callasse, ò hablasse, siempre era mirando á Dios.

Quien assi se entregava á Dios tan sin reserva, no era mucho que Dios, aun lo mas secreto no le reser-

reſervaſſe: haziendo con eſta ſu ſierva lo que con ſu amigo Abraham, à quien le pareció no caber en ſu amiſtad ocultarle el caſtigo, que determinava hazer ſobre aquellas pecadoras Ciudades. Y aſſi eſtando vna noche entretenida en tiernos colloquios con Dios, pidiendole con grande amor dieſſe conocimiento á los hombres para que le ſirvieſſen, y amaſſen: le moſtró Nueſtro Señor ſobre la Igleſia de San Pablo (principal convento de los que la Religion de Santo Domingo tiene en eſta Ciudad) á los Apoſtoles San Pedro, y San Pablo, y à eſte Santo con la eſpada deſnuda, amenaçando algun ſevero caſtigo contra el mundo, y eſta Ciudad, cuyos pecados provocavan la Juſticia Divina à tomar vengança de ellos: diole a entender el Apoſtol, que deſte caſtigo ſe eximiria ſu caſa, donde los que vivian en ella procedian con juſticia; y que Dios no exercitava ſus rigores contra los juſtos: mandandole el Apoſtol, que rogaſſe á Dios aplacaſſe ſu ira, y que reduxeſſe á los pecadores á penitencia, y á los fieles al conocimiento verdadero de ſu Santa Ley: exhortóla à la Humildad, y á diſponerſe para grandes trabajos, que le quedavan que padecer. Y deſſeando la ſierva de Dios con grandes anſias, que vna hermana ſuya tomaſſe eſtado, en que ſervir á Dios, le aſſeguró el Santo ſe lograrian ſus deſſeos.

Dixitque Dominus: Num celare potero Abraham, quæ geſturus ſũ? *Gen.* 8.

Papel 6. *fol.* 14.

Lo qual dicho del Apoſtol, deſapareciò la viſion: eſto fue cauſa de que aumentaſſe ſus rigores: y clamaſſe muy frequentemente á Dios en la oracion, para que aplacaſſe ſu enojo: ſiendo ya eſta ſu ſierva el eſcudo, que rebatia los caſtigos, que amenaçavan à eſta Ciudad. Lo qual parece aver ſido el año de 580. porque en el ſiguiente de 581. començò la enfermedad del catarro, que ſe eſtendió por la Europa, como (afirma Don Diego Ortiz de Zuñiga en ſus Annales) y fue tan fatal, que como cruel peſte quitó à innumerable gente la vida: durando en eſta Ciudad haſta el año de 582. en que ya à los fines con rogativas, penitencias, y proceſſiones de los Santos San Roque, Sebaſtian; Santa Juſta, y Rufina ſe aplacó algo el mal, ſi bien no de el todo la juſta indignacion: pues dia de San Franciſco à quatro de Octubre de aquel año ſe padeció vna borraſca de viẽtos, lluvia, y rayos, que puſo á los vezinos de eſta Ciudad en confuſion grande, ſintiendoſe en muchas caſas deſgracias bien notables; pero ninguna llegó à ſentirſe en la de la ſierva de Dios, ni la enfermedad del catarro entró en ſu caſa: cumpliẽdoſe lo que el Apoſtol le avia dicho, que ſe libraria ſu caſa por lo ajuſtados que eran los que en ella vivian. Tẽdria la ſierva de Dios poco mas de veinte y dos años de edad, quando tuvo eſta revelacion: prueba clara, que ſucediò el año de 80. por aver nacido año de quinientos y cinquenta y ocho. Tam-

Zuñiga *fol.* 562.

El miſmo autor año de 1582.

Tambien à eſtos favores acompañaron otros muchos, aſſi de la Reyna de los Angeles, como de ſu Santiſſimo Hijo: mandandole rogar por los daños, y peligros, que amenaçavan à la Chriſtiandad. Mandòle Chriſto Señor nueſtro expreſſamente, tomaſſe à ſu cuenta el rogarle por la converſion de los hombres: y como ſi ſolo eſtuviera á ſu cargo, aſſi ſe empleaſſe en ſolicitarla con penitencias,con lagrimas, y con oraciones: ofreciòſe á hazerlo aſſi;y luego al pũto ſintiò ſobre ſi como que le cargavan vn peſo incomportable. Viò que el infierno todo ſe deſpoblava, y ſalia para oponerſele à eſta empreſſa: en la qual reconociò con luz del Cielo lo mucho que avia de padecer; y tambien entendiò, que el averla prevenido el Apoſtol San Pablo, à que ſe armaſſe de paciencia, porque avia de padecer mucho (como ya vimos) era acerca de lo que le avia de coſtar la converſion de las almas. Papel 4. *fol.* 13.

En orden à eſto ſe le repreſentò el Eterno Padre en vna nube de luzes muy reſplandeciente, con ſu Hijo pueſto en la Cruz, cuyos braços tenia el Eterno Padre: y moſtrandole crucificado por la redempcion de los hombres, le dava á entender lo mucho que los hombres le aviamos coſtado á ſu Mageſtad, para que à viſta de eſto no omitieſſe diligencia alguna, en orden à que los redimidos con tan ſubido precio no ſe perdieſſen; Papel 6. *fol.* 14.

dieſſen ; mas antes hizieſſe todo lo que cabia en ſus fuerças , para negociarles con Dios el que ſe ſalvaſſen. Dioſele tambien à entender la tenia Dios eſcogida , para que por medio ſuyo le buſcaſſen muchas almas para ſervirle con gran perfeccion : en que ella avia de tener tanta parte, como tomarla Dios por inſtrumento para fundar por ſu medio vn Inſtituto muy auſtero ; pero que le avian de abraçar con grande deſengaño muchas almas , en cuyos coraçones avia Dios de hazer agradable morada: que en eſta empreſſa avia de padecer mucho ; pero de lo que en ella padecieſſe ſe le ſeguiria á ſu alma incomparable merecimiento , y à Dios gran gloria , y continuas alabanças. Y para que ſe animaſſe, entẽdieſſe que Dios la tenia predeſtinada : y que por lo mucho que neceſſitava de ſus auxilios , para las obras grandes que le encargava , la avia ſu Mageſtad deſde ſus tiernos años confirmado con ſu ſanta gracia : y que la tendria tan de ſu mano ſiempre , que el Demonio no pudieſſe derribarla , ni apartarla de ſu ſervicio.

Y como à viſta de tan ſoberanos favores le pidieſſe la ſierva de Dios , que para no deſagradarle la hizieſſe tan humilde , como al Serafin Franciſco ; le reſpondiò nueſtro Señor : *Pon los ojos en mi , que ſoy el Original : y aprende de mi manſedumbre , y humildad.* Y deſpues de averle dicho eſto : depone

Diſcite à me , quia mitisſum & humilis corde. *Matth.* 11.

la

laMadre Purificacion en ſu manuſcripto,que le diò Dios vn conocimiento tan profundo de ſu baxeza, que por èl ſe conociò la mas vil de las criaturas: y le infundiò con èl tan poco aprecio de ſi, que no hallava con que abatirſe, y humillarſe; y aſſi ſi oìa alguna coſa de que ſe le pudieſſe ſeguir alabança,era tanto lo que ſe inmutava,que el mas ſobervio del mundo no llegara à ſentir tanto el verſe abatido, y deſpreciado. Todo eſte laſtre era meneſter, para que Nave tan rica de dones celeſtiales no padecieſſe borraſca con los ayres del mundo tan peligroſos de la liſonja, y ſobervia como hinchados de la preſuncion, y vanidad. Todos eſtos tan extraordinarios favores traìan à la ſierva de Dios tan confuſa, que no ſabia que hazerſe: temia de ellos con ſu grande Humildad: tanto, que à ſerle permitido, los renunciara todos por el rieſgo que podia padecer de ſer engañada: llorava por favorecida, como pudiera ſi ſe viera olvidada: y rogava con anſias à Dios, no deſperdiciaſſe ſus teſoros con tan vil criatura: luchava con Dios amoroſamente, no como Jacob porque le bendixeſſe, mas porque retiraſſe ſus favores, y la dexaſſe ſolo con trabajos: y imitadora de vn Xavier le dezia à Dios, puſieſſe coto á los favores, termino à los regalos: *Satis eſt Domine, ſatis eſt*; y que ſupueſto que en padecer por ſu amor no avia rieſgo, trocaſſe los conſuelos en trabajos.

Non dimittã te, niſi benedixeris mihi *Gen.* 32.

De

De todo esto dava cuenta muy por menor á sus Confessores, sin reservar nada (estilo que guardò toda su vida, y aconsejava á sus Religiosas siempre) admiravanse ellos, y con razon, de ver tan larga, y dadivosa la mano de Dios con vna pobre Donzella olvidada del mundo, y encerrada entre quatro paredes: la grandeza de los favores les hazia dudar: la humildad de quien los referia se los hazia creer; con que, como esta alma se remontava tanto al Cielo, no la podian seguir. Sucediòle vna vez llegarse à confessar à vna Iglesia cercana à su casa, por no serle possible el ir a buscar à su Confessor ordinario: y viendo el Confessor, que en la confession no le dava materia mas que de imperfecciones, tan dificultosas de percebir, como los atomos del ayre, y como las manchas del Sol, le dixo, que se acusasse de los juramentos, y mentiras de la vida passada, que de otra manera no la avia de absolver: la sierva de Dios afligidissima le dixo: que no le parecia aver cometido essas culpas, de que le dezia se acusasse; el Confessor porfiava en que si las avia cometido, sino que no se devia de acordar; y assi la dixo, que en virtud de esso la absolvia: y echandole la absolucion, la echó de si: quedò de esta confession summamente escrupulosa la sierva de Dios: y de que tuvo bien que dolerse en su vida; lo qual refiriò para exhortar

tar à ſus hermanas lo mucho que importa tener Confeſſor ſeñalado, à quien le ſea notorio el eſtado de la conciencia: y no andarſe confeſſando ya con vno, ya con otro; aſſi lo dexò eſcrito de ſu letra la Madre Purificacion en ſu manuſcripto. Por eſto, y caſos ſemejantes, y porque en los Confeſſores que tenia no hallava ſu eſpiritu la quietud que deſſeava, determinó buſcar Confeſſor de toda ſatisfacion, como veremos en el capitulo ſiguiente.

Madra Dorotee de la Purificacion en ſu manuſcripto

CAPITVLO. VII.

ESCOGE LA SIERVA DE DIOS Confeſſor, con quien comunicar ſu Eſpiritu, en la Religion del Patriarcha S. Aguſtin: y aſſegurale nueſtro Señor el buen logro de ſus dos Hermanas.

COmo las mercedes, y favores, que hazia Dios à ſu ſierva eran ya tan fuera de lo ordinario, era negocio que devia tomarſe muy de propoſito el governar ſu alma, y dirigir ſu Eſpiritu: crecian, como hemos viſto, en ella los temores, al paſſo que los favores eran tan exceſſivos: ſu humildad, ſi la ayudava para no enſobervecerſe, eſſa miſma le ſervia de confundirſe:

los Confeſſores que ſe encontravan con vn alma tan favorecida de Dios,lo eſtrañavan tanto, que en vez de aſſegurarla, y alentarla, la dexavan con lo que le dezian mas temeroſa, y confuſa.

Por lo qual, deſpues de averlo encomendado á nueſtro Señor: ſabiendo, que avia venido de Granada al Convento de San Aguſtin (adonde por eſtar cerca de ſu caſa de ordinario aſſiſtia) el Padre Maeſtro Fray Marcello de Lebrixa perſona de grande opinion en materia de letras, y virtud: juzgó, ſeria gran fortuna ſuya, ſi llegaſſe á conſeguir deſte Religioſo, que la quiſieſſe confeſſar, y governar ſu alma: llamòle al Confeſſonario, y con toda humildad le rogò cuidaſſe de ſu aprovechamiento: informòle en breve del eſtado de ſu vida, empleo, y exercicios de ella: de la Oracion que tenia:de las penitencias, que con permiſſo de ſus Confeſſores vſava: del deſſeo grande de entregarſe del todo á Dios, y de no hazer coſa por donde le deſagradaſſe. Eſto le pareciò baſtava por primera noticia: lo qual dixo con palabras tan agenas de preſuncion, tan llanas, y humildes, que el Confeſſor juzgò que tenia á ſus pies, no á vna Donzella virtuoſa, mas vna criatura Angelical: y ora fueſſe movido de eſto, ó lo mas cierto, inſpirado de N.Señor, que queria por eſte medio ſoſſegar á ſu ſierva, dandole perſona,

que

que la quietaſſe en ſu afliccion, ſe ofreciò con mucho guſto á confeſſarla,y aſſiſtirla, pareciendole al Religioſo,queDios en aquella Donzella le embiava mas vn Angel,que le afervorizaſſe en el Divino ſervicio,que vna dicipula,à quien pudieſſe èl inſtruir.

Creciò mas eſte concepto del prudente Confeſſor,quando en las demas confeſſiones iba deſcubriendo lo agradable que era à Dios aquella alma, y los favores que le hazia; y atonito de ver tan ſingulares maravillas, le pidiò licencia para comunicarlas con otro Religioſo muy docto de ſu miſmo Convento, llamado el Maeſtro Fray Franciſco de Caſtroverde, de quien tenia toda ſatisfacion, y podia (como lo acreditaron deſpues los empleos que tuvo de Predicador de las Catholicas Mageſtades de los ſeñoresReyes Felipe II. y Felipe. III. ſu hijo) vino en ello la ſierva de Dios, por el deſſeo grande que tenia de quietarſe en ſus dudas: y deſpues de aver conferido entre ſi los dos Maeſtros algunas de las maravillas, que obrava Dios en ſu ſierva, convinieron en mandarla,que les informaſſe por eſcrito, haziendo relacion por extenſo de todo lo que avia paſſado por ſu alma deſde que tuvo vſo de razon haſta aquel tiempo, para poder conforme à ello diſcurrir en el eſtado de ſu vida.

Retiròſe la ſierva de Dios á ſu Oratorio por algunos ratos: y alli implorando con ſuſpiros, y

lagrimas la assistencia Divina, fue escriviendo todo quanto avia passado por su alma, sin reservar nada, que no manifestasse con toda sinceridad en sus escritos: de esto formò algunos quadernos, que puso en manos de su Confessor; á el qual, si por en tonces sirvieron mucho, porque avia quien los declarasse, que era la sierva de Dios, aora no juzgo que puedan dirigirnos en esta Historia: assi, porque de ellos faltan muchos, como, porque estàn los mas sin numero de años, ni dias, en que sucediessen; basta para su credito alegarse en los Processos hechos para su Beatificacion: fuera de qnè los favores mas singulares, con que se enriqueze este libro, son de noticias que se han sacado de ellos: y como para la claridad de la Historia piden las materias el dividirse; la sustancia de ellos se pondrá en los lugares, à que pertenecen, y se apoyarán con ellos sus singulares virtudes, que es el fin principal que tengo en historiar tan exemplar Vida.

Proceso *fol.* 12. *basta* 53.

Vistos los papeles que la sierva de Dios entregó, y leidos con summa atencion, y desvelo por los dos Maestros Lebrixa, y Castroverde, quedaron admirados de las singulares maravillas, que avia obrado Dios en aquella Donzella; mas hallando algunas dificultades, por las quales dudavan de dar la plena aprobacion, que desseava la sierva de Dios, la dieron a entender, no se atrevian á resolverlas

verlas por ſi, ſin comunicarlas con los hombres mas doctos, y eſpirituales, que avia en Sevilla. La devota Donzella, como no anhelaba mas que al acierto, y de eſſe dependia el aſſegurarſe de eſte nuevo examen, vino guſtoſa en que eſſa diligencia ſe hizieſſe.

Con eſto los dos Padres Maeſtros convocaron para dia determinado doze Theologos de los mayores creditos de letras, y virtud, que por entonces ſe hallavan: no ſabemos quienes fueſſen, ſolo nos refieren memorias de aquel tiempo averſe hallado entre ellos el Padre Juan Mendez de la Compañia de Jeſus: y de la Orden de Predicadores el Padre Maeſtro Fray Diego Calahorrano, que llegò à ſer Provincial de ſu Religion, perſona de grandes letras, y Eſpiritu; y deſpues de largas controverſias, que ſobre los dichos papeles tuvieron, vn animes, y conformes reſolvieron, ſer buen Eſpiritu el que favorecia aquella Alma: y que en nada ſe podia diſcurrir engaño; pues todas las hablas conducian à reforma de coſtumbres, perfeccion de vida, y exceſſivo amor de Dios; lo qual aſſegurava ſu humilde temor, el deſprecio que de ſi miſma hazia, ſu mortificacion grande, y lo ajuſtado, de ſu virtuoſo, y ſanto proceder; y que aſſi devia vivir ſin rezelos de engaño, procediendo en el tenor de vida, con que ſe avia portado haſta alli: y para mayor ſeguridad de la ſierva

Proceſſo fol. 24.

de

de Dios, dieron á peticion ſuya firmado de todos los de la junta eſte parecer ; con lo qual ſe quietó,y ſe conſolaron ſus Confeſſores, que lo eran ya los dos : guſtoſo el Padre Lebrixa de que ſe confeſſaſſe con el Padre Caſtroverde tambien, ſin querer ninguno apropriarſe à ſi la obra que juzgavan ſer toda de Dios ; pues deſde que tuvo vſo de razon eſta ſierva ſuya, tomò Dios por ſu cuenta el ſer ſu Maeſtro : y echavaſe bien de ver, por lo mucho que avia aprovechado en tan poco tiempo.

Soſſegada ya con eſta diligencia la ſierva de Dios, proſiguió con mas crecidos fervores en adelante, diſponiendoſe à merecerle nuevos favores : vno fue aſſegurarle la Reyna de los Angeles el buen logro de ſus Hermanas D. Maria de Villada la mayor, y Doña Iſabel : las prendas de que las avia dotado Dios eran tan ſobreſalientes, que era laſtima ſe conſumieſſen, como las de otras muchas, en empleos del mundo ; y aſſi pretendia la ſierva Dios conſagrarlas á el Eſpoſo de las almas, de quien tan amante ella era. Para eſto hazia fervoroſa Oracion à Dios, porque les abrieſſe los ojos del alma, y con ellos conocieſſen, quan deſpreciable era el mundo ; que con eſto le parecia baſtava, para que no le ſiguieſſen, ni hizieſſen caſo dèl : era la Doña Iſabel de condicion mas blanda, y aſſi oìa con mas facilidad los conſejos

de

de la ſierva de Dios. D. Maria que era la mayor aunque la queria mucho, y hazia gran concepto de ſus conſejos, no tenia tanta docilidad, que mudaſſe de trage, ni eſcogieſſe eſtado por direccion de vna Hermana menor: antes le reſpondia con aſpereza, y con aquellas razones de las que ſe hallã muy pegadas al mũdo,y ſuelen dezir:como que en todos eſtados ſe puede qualquiera ſalvar: que no depende del trage la virtud: que muchas veſtidas de galas han ſido muy virtuoſas: y que ſi ſolo las Monjas ſe huvieſſen de ſalvar, deſdichadas de las que vivian en el mundo: que el ſer Religioſa pedia natural facil de rendirſe à voluntad agena, y la aſpereza de la Religon muchas fuerzas, y ſalud muy robuſta, para que en ella ſe pudieſſe vivir: que à ella le faltava todo lo que para eſto era meneſter; pues ni le era facil el rendirſe á la obediencia, ni ſus achaques podian tolerar los rigores de la Religion. Eſtas, y ſemejantes reſpueſtas, que la Hermana mayor dava á la ſierva de Dios, la hazian retirarſe de tratar con ella eſte negocio, y tratarlo ſolo con Dios, cuyo poder juzgava ſuperior á la reſiſtencia de ſu Hermana, y de cuyo amor eſperava la miraria con mas benignos ojos, para ápiadarſe de ella, y de lo que ſu repugnancia, y obſtinacion le merecian.

Vna noche,pues,eſtando pidiendo ante ſu Imagẽ de

de los Reyes á la Virgen, que como Madre de desamparados mirasse con compassion á sus dos Hermanas huerfanas: oyò, que la Bendita Imagen le respondia, que entrambas Hermanas la imitarian en la reforma, que observava de vida: la menor, que era la Isabel, en breve la seguiria: essotra, que era Doña Maria, duraria algun tiempo en resolverse; pero que despues de varios combates, que interiormente padeceria, ella misma avia de pretender, que la admitiessen en la forma de vida, que assi la sierva de Dios, como otras compañeras en adelante avian de seguir. Quedò con tan buen anuncio summamente consolada la santa Donzella: y como tenia á su cargo el cuidado de las dos Hermanas, no es decible el alivio, que sintió en su alma de ver tomava Dios por su cuenta el darles estado, y la librava á ella de cuidar de darselo; carga que le hazia mucho peso, y juzgava le avia de embarazar para lo que Dios le inspirava de fundar la Religion, que ya diximos, y en adelante veremos fundada por medio de la sierva de Dios.

CAP-

CAPITVLO. VIII.

EXTRAORDINARIO FAVOR, QVE recibe de nueſtro Señor la Sierva de Dios à los veinte y quatro años de ſu edad.

DIos, cuyo Amor á ſus criaturas es tan conſtante, como perpetuo en ſus atributos: que no eſtà aligado à tiempos, ni perſonas: que ni nueſtras tibiezas le retardan, porque quiere mas por ſu voluntad, que por hallar en noſotros razon, que á eſſo le obligue: agradandoſe del obrar tan perſeverante en la ſierva de Dios, como de los fervoroſos deſſeos, que tenia de imitarle; quiſo hazerla participe, no ſolo de los abundantes teſoros de ſu gracia, pero imitadora de ſu padecer, y retrato de ſus penas, y indecibles trabaxos. Preuinola para lo que penſava obrar en ella deſpues anticipadamente, ſignificandole en la oraciõ, como à exemplo del ſeraphico S. Franciſco, queria imprimir en ſu delicado cuerpo las precioſiſſimas Llagas de pies, manos, y coſtado que padeciò en la Cruz para reſcate, y remedio del linage humano.

Todo eſte ſuceſſo cõſta en el Proceſſo fol. 24. y 25.

Diò parte de eſte favor á ſus Confeſſores, que por exceſſivo dudaron de èl: y mas creyeron al-

gun favor interior,que señal manifiesta.Conformóse la sierva de Dios por su humildad facilmente con el parecer de los que governavan su espiritu; pues nadie la podia tener en menos estimacion de lo que ella se tenia: pero como en la oracion fuessen las inspiraciones mas fuertes,y las hablas mas claras en orden à esta merced, que la queria hazer Dios; temiò su humildad, que la Divina Magestad obrasse en ella algun prodigio exterior, por donde fuesse estimada de los hombres: y puesta ante el acatamiento Divino, pidió con grandes lagrimas à su Esposo, no hiziesse en ella cosa ninguna exterior: pues para padecer por su amor, lo interior bastava; el qual ofrecia de nuevo con el rendimiento mismo, que le tenia dedicado ya su corazon.

Agradóle esta humilde suplica al Señor, dandole à entender, que ocultaria à la vista humana las llagas, y concederia al cuerpo los dolores de ellas: con todo,porque de tan grande favor huviesse algunos indicios, que pudiessen conducir, sino à la estimacion de la sierva de Dios, á la gloria del Autor de tan soberanas maravillas: el Lunes Santo de el año de mil y quinientos y ochenta y dos, en que esta su sierva contava los veinte y quatro de su edad, la mandó dixesse à los dos Religiosos de San Agustin, que dudavan del prodigio, como dentro de tres dias se hallarian ciertos de êl, y assi que estuviessen prevenidos. Su-

Sucediò aſſi: que el Jueves Santo, aviendo ido la ſierva de Dios à la Igleſia de San Aguſtin á aſſiſtir á los Divinos Oficios,acompañada de ſus dos Hermanas D.Maria de Villada,y Doña Iſabel,y reſuelto á quedarſe aquella noche en la Igleſia á acompañar â Chriſto Sacramentado con el ſentimiento tierno con que ſu alma le acompañava en ſu Paſſion dolorido:y aviendoſe llegado à acompañarlasDoña Ines de Vargas,donzella no menos virtuoſa,que noble,á quien Dios tenia eſcogida para vna de las mas ſolidas piedras del edificio de laRecoleccion,como veremos:apartandoſe la ſierva de Dios vn poco de las demás,como Chriſto à orar à ſu Padre ſe apartò en el Huerto de los tres queridos Diſcipulos:meditando los dolores de ſu Redemptor con vna compaſſion terniſſima: á las dos de la mañana, donde el ſilencio miſmo haze mas expectable qualquiera maravilla,hizo Dios oſtentacion de ſus miſericordias, copiando en ſu ſierva parte de los exceſſivos dolores , que padeciò en las mas penetrantes Llagas de ſu Paſſion ; y no pudiendo el cuerpo ſoſtener en ſi tanto caudal de eſpititu,cayò rendido de fuerças en el ſuelo,falto de aliento, y tan immutado en todo, que mas parecia deſpojo de la muerte,que cuerpo, en quien ſe encerraſſe la vida: palido el color : deſlumbrada la viſta:los labios cardenos : el vſo de los miembros yerto:y el cuerpo ſin ſentido : las manos en eſpecial tan denegridas,y enclavijadas,que pare-

cian de persona difunta:conque,â no pulsarle el corazon,creyeran avia muerto; pero el accidẽte mostrava,hallarse ya en los extremos de la vida.

Con tan subita novedad, mas cuidadosas de la salud del Alma de la sierva de Dios, que de la del cuerpo, que imaginavan sus compañeras ya perdida,acudieron á llamar a los Padres Castroverde, y Lebrixa sus Confessores,para que qualquiera dellos viniesse para absolverla. Con este repentino aviso, y con lo que tres dias antes la sierva de Dios de parte de su Magestad les avia prevenido, acudieron prestos,en supoficion de alguna gran novedad. Llegaron á la Iglesia, y hallaron à la sierva de Dios en la forma referida,tan mudada en lo exterior, como era la interior mudança que padecia: repararon en lo apretadas que tenia las manos : y facilmente creyeron encerrava en ellas algun extraordinario favor:procuraron con violencia abrirselas : y abiertas, pudieron dezir, lo que los circunstantes dixeron,viendo sano al Paralitico : *Quia vidimus mirabilia hodie* : Pues vieron vna maravilla tan grande, qual fue sentir en cada vna de las palmas de las manos relevada vna arteria, y que latia con tanta velocidad,como pudiera el mas alterado pulso : poco pudieron tocarlas , porque el ardor,que arroxavan de si era tan insoportable, que parecia abrigarse vn asqua muy encendida en cada mano, y en el color tan roxo no se diferenciava; sus compañeras

Luc 5.

ras, que por la fatiga la avian deſabrochado el pecho, deponian la maravilla miſma del coſtado: conque los dos Padres Confeſſores, ciertos ya del favor pronoſticado, dieron à entender â las compañeras, tendria tambien en los pies las miſmas ſeñales, mas por la decencia no paſſaron á regiſtrarlos, ſi biẽ deſpues de idos, cõ la licencia mugeril la deſcalçaron ſus Hermanas, y hallaron en los pies la miſma novedad, que en las manos.

Quedaron los circunſtantes no menos paſmados de lo que veian, que enagenada la ſierva de Dios de la amoroſa violencia, que en ſi experimentava: y ſin ſaber que dezirſe, alabavan á Dios por lo que en ſu Criatura obrava: fue bolviendo en ſi poco á poco de el extaſis, que avia padecido; y viendoſe rodeada de tantos teſtigos de la merced que Dios le avia hecho, començò á congoxarſe tanto ſu humilde Eſpiritu, que fue harto que la congoxa no la acabaſſe. Querian ſus compañeras llevarla à ſu caſa à repararla del accidente, que avia padecido: pero la ſierva de Dios, que vivia con el padecer, no vino en admitir eſſe alivio; antes pidiendoles la dexaſſen, determinó eſtarſe en la Igleſia haſta el medio dia, y no irſe haſta que los Oficios ſe acabaſſen: huvieron de condecender con ſu fervor; porque en dolencias ſobrenaturales, poco ò nada avian de obrar naturales remedios; y aſſi dexandola á ſolas con ſu Dios, que era lo que mejor podia acompañarla, ſe puſie-

ron

ron à dar gracias á ſu Mageſtad por lo que avian viſto;teniendo á favor ſingular aver gozado las tres, como Pedro,Diego,y Juan en el Tabor de la Trãſfiguracion,de transformacion tan maravilloſa, como ver á eſta ſu ſierva crucificada con Chriſto.

Acabados los Oficios,fue fuerça traer á la ſierva de Dios á ſu caſa:y fue meneſter traerla; por que el dolor de los heridos pies no le permitia aſſentarlos en el ſuelo;y aſſi apenas podia hazer otra coſa, que tocar con las eſtremidades de los dedos el ſuelo; y ſoſtenida de agenos brazos,caſi caminava en el ayre:no viniera crucificada,ſi aſſi no vinieſſe: ni ſu Eſpiritu fuera tan del Cielo, ſino ſe apartara tanto de la tierra.

Llegada á ſu caſa,admitiò vn corto ſuſtento para no desfallecer deſpues de tan largo ayuno: no permitiò ſe le aplicaſſe algun remedio en donde ſentia el dolor;antes conſtante duró en ſufrirle haſta la mañana de Paſqua, que ſu Divino Eſpoſo permitiò quedaſſen las ſeñales, mas para la gloria de lo que avia padecido, que para ſentir el dolor; pues eſte ſe mitigò lo baſtante para poder de algun modo andar,y valerſe de las manos en las obras,que era forçoſo hazer;y aſſi deſpues deſte ſuceſſo no ſe negava jamàs à los exercicios domeſticos, como qualquiera de las demàs: antes diſſimulava tanto eſte favor, que á no aver teſtigos de êl, pudiera aver quedado oculto,como otros muchos, que nos eſcondió ſu humildad.

Du-

Duraronle eſtas ſeñales todo el tiempo de ſu vida,que deſpues paſſaron mas de quarenta años:dandole en tan largo tiempo no poco que padecer; pues , como depuſieron los teſtigos de eſta merced en las Informaciones para ſu Beatificacion , obſervavan , que los Viernes la Quareſma , y la Semana Santa en eſpecial ſe renovavan en la ſierva de Dios tanto los dolores, que ſe tenia á milagro el vivir ; ò fueſſe regalo que le hazia ſu eſpoſo, queriendo darle à beber el Caliz,que êl miſmo padecia ; ó que la conſideracion de lo mucho que padeciò ſu Redemptor paſſaſſe del alma al cuerpo, y le renovaſſe los dolores;pues no pocas vezes ſe viò , que ſolo el ver vn Cordero,ó el oirle balar,baſtava áhazer eco en ſu corazon compaſſivo,y darle vn deſmayo , como quando mas riguroſamente padecia;lo qual,como coſa muy ſabida,obligava à las Religioſas á no ponerle á la viſta tan doloroſa repreſentacion ; aſſi lo deponen varios teſtigos en ſus Informaciones : y caſi todos aſſientan,que el llegarſe el tiempo de la Paſſion la Quareſma de mil ſeiſcientos y veinte y tres , fue la cauſa para que ſe le apreſuraſſe la muerte , llamada de tan exceſſivos dolores por quarenta años de martyrio. Proceſſo fol. 44.

Eſta fue la Inſignia , conque Dios ſeñalò à eſta Alma por pieza ſuya, como deſſeava en los Cantares el Divino Eſpoſo,el que ſu querida Eſpoſa le truxeſſe eſculpido en el brazo,y en el corazon: *Pone me*

Cantic. 8 *vt signaculum super cor tuum: vt signaculum super brachium tuum*: Pero en esta Alma passó à señalarla mas, pues la señaló en los pies, para que no diesse passo, en que no pisasse abroxos, y espinas à exemplo de su Redemptor.

Y aũque en el discurso de su vida procurò la sierva de Dios tener tan oculto este favor, que ya por su secreto, ya por su recato, y humilde dissimulo quedava en opiniones tan maravilloso sucesso, afirmãdole vnas por cierto, otras queriendo assegurarse mas de èl: huvo muchas ocasiones (como en el discurso de esta historia se verá) en que algunas personas, que lo dudavan llegaron à certificarse: como la Madre Soror Luisa de la Santissima Trinidad su Sobrina, que llegó à tocar las Llagas con sus manos, y à percebirlas con sus mismos ojos, como se puede ver en el capitulo 28. en que se haze memoria de algunas de las virtudes de esta sierva de Dios; y en el capitulo de la Madre Presentacion inseparable compañera de la Venerable Madre, y archivo de sus favores.

Processo *fol.* 116. Fuera de esto depone la Madre Presentacion averle venido vna devota muger à pedir perdon al libratorio de no aver creido el favor, que le avian dicho de las llagas: por lo qual le avia nuestro Señor quitado por muchos meses los consuelos, que le dava en la Oracion; y aviendola oido la Madre Dorothea, le dixo: que ella no te-

tenia nada que perdonarle: que pidieſſe perdon á Dios, de quien avia dudado, el que vſaſſe con ſus criaturas de ſu liberalidad ſiempre, y como quiſieſſe; con lo qual la buena muger ſe bolvió conſolada à ſu caſa, y lo eſtuvo de alli adelante en la Oracion.

CAPITVLO. IX.

Es forzoſo à la Sierva de Dios mudar de Confeſſor: y de lo que por cauſa del nuevamente elegido padeciò.

MVi contenta ſe hallava la ſierva de Dios el tiempo que pudo comunicar ſu eſpiritu con los Padres Maeſtros Lebrixa, y Caſtr overde ſus Confeſſores: y no menos guſtoſos ellos en tratar con tan Angelical criatura; pues cada dia hallavan en ella motivos de grande admiracion. Pero como los ſugetos grandes en las Religiones eſtan expueſtos à que los buſquen los mayores empleos, no ſiempre pueden aligarſe á vn lugar; y aſſi el Maeſtro Caſtroverde fue llamado de la Mageſtad de Felipe II. para ſu Predicador: y el Maeſtro Lebrixa llevado à Salamanca a leer la Cathedra de Prima de Theologia, para que le avia meneſter ſu Religion. Eſtas no eſperadas mudanças puſieron á la ſierva de Dios en cuidado de

aver de buſcar Confeſſor, ſin cuya direccion no podia dar paſſo en la vida eſpiritual, que no fueſſe con ſummo rezelo: y como eſta diligencia pidieſſe maduro conſejo, y algun tiempo para ſu deliberacion, pidiò al Maeſtro Lebrixa no ſe fueſſe ſin dexarla encargada a algun Religioſo de ſu Orden, mientras Nueſtro Señor le deparava al que huvieſſe de ſer ſu Confeſſor.

Proceſſo *fol.* 29. Pareciòle peticion mui juſta al Maeſtro Lebrixa lo que pedia la ſierva de Dios: y aſſi al partirſe la dexò encargada á vn Religioſo devoto, y de grave proceder: admitiò el Padre, al parecer con mucho guſto, el confeſſar á la ſanta donzella, y aſſiſtirla cõ gran cuidado; ella ſe admirava de ver ſu mucha caridad, y la puntualidad con que baxava luego que lo llamava, y la paciencia con que la oìa; pero en breve reconoció, que mas le movia la ambicion, que la caridad: pareciale, que los grandes pueſtos, á que los dos Confeſſores antecedentes aviã ſalido ſe los avia alcançado la ſierva de Dios con ſus Oraciones, por lo mucho que la favorecia Nueſtro Señor; y juzgava por eſta via conſeguir el grado de Maeſtro en ſu Religion (coſa que avia mucho tiempo que deſſeava) y aſſi le dixo hizieſſe Oracion á ſu Mageſtad, para lograr eſta ocupacion. Obedeciòle la ſierva de Dios; y aviendole dado Nueſtro Señor à entender, no era de ſu agrado aquella pretenſion, ſe lo ſignificò aſſi â ſu Confeſſor con toda ſinceridad.

Y quando parece, que el Confeſſor avia de eſtimar el deſengaño, y querer vivir mas conforme al guſto de Dios, que las mayores honras del mundo: como eſtava tan poſſeido de la gloria humana (polilla que come la mas ſolida virtud, ſino ſe ſacude del animo) ſe eſcãdalizò de manera de lo que le dixo la ſierva de Dios,que la reſpueſta que le dio fue: que todas ſus revelaciones eran embuſte:y engaños del demonio las hablas,que penſava ſer deDios:que ſu Eſpiritu avia de dar que hazer en Tribunales ſuperiores,ſino ſe ponia remedio con tiempo á ſus devaneos;pero que èl le pondria en breve; y que aſſi que no tenia que venirle con las hiſtorias,que haſta alli:conque la deſpidiò tan mortificada de ſus pies, como ſe dexa diſcurrir;ſi bien no ſe inmutò, ni reſpondió palabra, como ſi le faltara razon para bolver por ſi:antes le dixo,que hizieſſe en eſſo lo que juzgaſſe ſer mas ſervicio de Dios.

No baſtó tanta humildad de la ſierva de Dios para que el Religioſo ſe ſoſſegaſſe: antes de alli ſe fue derecho al Convento de San Pablo de Religioſos Dominicos,donde tenia vn hermano de aquella Orden,al qual informò de la ſierva de Dios con la miſma colera,y ardimiento, conque avia en el confeſſonario hablado,y los dos partieron à dar cuenta al Padre Prior del Convento, que era el Maeſtro Fray Diego Calahorrano, Calificador del Santo Oficio,y vno de los doze Theologos, que,como ya

vimos,avia en la junta examinado el Eſpiritu de la ſierva de Dios : y aunque el dicho Padre Prior le avia aprobado entonces por ſeguro,y bueno, como diximos:fue tan agrio el informe , que contra ella los dos hermanos Religioſos le hizieron, que llegò á temer huvieſſe caîdo la pobre Donzella en algun engaño del Demonio de nuevo;y aſſi hizo eſcrupulo de no examinarla otra vez. Embiòla à llamar para eſto à ſuConvento,y examinandola muy de propoſito,halló ſer la ſierva de Dios la miſma , que era antes , ſin que huvieſſe deterioradoſe ſu Eſpiritu de lo que antes en ella avia reconocido : mejoradoſe mucho ſi, y crecido en ſingulares perfecciones ; y aſſi la embiò muy conſolada : ſi bien ella le pidió la governaſſe en adelante: que aunque la diſtancia era mucha,ella vendria á darle cuenta dos vezes en la ſemana;lo qual admitiò el dicho PadrePrior,y quedò por Penitenta ſuya en adelante.

Viſto por el Religioſo lo mal que ſu calumnia le avia ſalido , quiſo hazer mentiroſa la revelacion de la ſierva de Dios en orden â negociar el Magiſterio, que ella le avia perſuadido no intentaſſe , aſſi por no agradarſe Dios de aquella pretenſion, como porque tenia por cierto no lo avia de conſeguir. Fue à hazer ſus opoſiciones,fiado en favores humanos,y en las prendas naturales,que juzgava en ſi ſuperiores â los demas,por las quales no dudava conſeguiria elMagiſterio:pero ſalieronle tan deſgracia-

da-

damente las funciones, que en vez de conſeguir el grado que pretendia, ganò deſcredito ; y conoció entonces,aunque tarde, lo bien qne le avia aconſejado la ſierva de Dios, y que hablava ſu Mageſtad en ella.

Deſte ſuceſſo ſacó Dios mucho bien (quizà por las Oraciones de ſu ſierva, que no dudo de ſu caridad le encomendaria á Dios muy de veras, por pagarle lo que le avia dado que padecer)pues viendoſe el buen Religioſo mortificado, por lo mal que ſu pretenſion le avia ſalido , trató de dexarſe de pretenſiones humanas, y pretender ſolo ſu ſalvacion: pidiò irſe á vn Convento retirado;y alli ſe diò á vna vida de rara penitencia, y ſingular retiro con mucha Oracion,ſin querer admitir pueſtos en la Religion,que ya le iban â buſcar humilde , quando ſobervio avian huido de él. Deſta ſuerte vivió lo que le reſtó de vida,que fueron algunos años,agradable â Dios,y â los hombres; muriendo con grande opinion de virtud,y con creditos de ſantidad.

Pero bolviendo à la ſierva de Dios, continuava en confeſſarſe con el Padre Maeſtro Calahorrano, à quien comunicó los ardientes deſſeos , que Dios Nueſtro Señor le dava en fundar vna Recoleccion: y como por hallarſe la Madre Dorothea ſin el poſſible que ſe requeria para obra tan grande, ſe dilataſſe,le ſucedió eſtando vna vez con ſus hermanas en las obras,que con gran primor hazia de labor,

que

que le dió de repente vna ſuſpenſion de ſentidos, en que quedó abſorta, y enagenada por eſpacio de vna hora:hablavanla, y no reſpondia; conque viendola aſſi ſuſpenſa, ſe la puſieron á mirar ſus hermanas, eſperando el fin que tendria aquella novedad: obſervavan en ſu ſemblante vna admiracion, y triſteza,que parecia,que lo que interiormente veia, y con los ojos del alma contemplava,era alguna coſa temeroſa,y ſevera:con que apenas bolvió en ſi,quãdo le rogaron les dixeſſe lo que en aquel tiempo avia viſto, que ſegun la turbacion de ſu roſtro, les hazia temer no fueſſe anuncio de alguna grande deſgracia;á que laSanta aſſuſtada aun les reſpondió: avia experimentado lo ſevero del juizio de Dios; pues en aquel tiempo avia ſido llevada ante el Divino acatamiento: y alli ſe le avia hecho riguroſo cargo de lo negligente que avia andado en poner por obra la Recoleccion de vn Convento, que deſde edad de cinco años le avia Dios dado á entender que por medio ſuyo ſe avia de executar; y como ella quiſieſſe medir las obras Divinas con las diſpoſiciones humanas; y á eſſa cauſa, por hallarſe ſin medios,lo huvieſſe olvidado, tratando en ſu animo de entrarſe à ſer lega de San Franciſco, que era lo que ella en ſu pobreza podria hazer, la reprehẽdió Nueſtro Señor mui ſeveramente,de que quiſieſſe con eſſa determinacion impedir los altos fines,que Dios tenia en averla criado, y hechole tan-

Proceſſo *fol.*180.

tas

tas mercedes:queriendo ella por atender á ſi,y huir las dificultades , que ſe reconocian para accion tan grande,retirarſe á vn Convento , y invtilizarſe para la obra,en que la avia eſcogido Dios; y aſſi propuſo en ſu animo poner luego por obra los medios , que conduxeſſen para dicha Fundacion ; temiendo ya mas deſde entonces dar á Dios diſguſto,que los ſinſabores que en eſte negocio le podian los hombres ocaſionar.

CAPITVLO X.

TRATA LA SIERVA DE DIOS de dar principio à la Recoleccion que Nueſtro Señor le avia inſpirado:para lo qual ſale de la caſa de ſu hermano.

DEſde eſte punto no ſe ha de mirar á la ſierva de Dios Franciſca Dorothea como vna Donzella particular virtuoſa ſolo en ſu retiro , mas como vna perſona, de quien Dios ſe valia , como de inſtrumento, para fundar por ſu medio vn Inſtituto Religioſo tan perfecto , que vivieſſen en èl vnas mugeres,mas como Angeles , que humanas criaturas:ſirviendo ſu porte , y modo de vida de admiracion á los hombres,de confuſion à los malignos eſpiritus,de conſuelo à los Angeles, y de ſumma gloria al ſupremo Hazedor.

Pa-

Para esto(fuesse inspirada de Dios,ó movida por si)juzgó,sino dexar su patria, y Ciudad , donde se avia criado,como Abraham , porque el peregrinar no le era permitido à su virginal estado ; dexar si la casa de sus Padres , y à su Hermano , que la mirava con el rendimiento de hijo para obedecerla , y con el desvelo de padre para assistirla,y cuidarla ; buscando para este fin en Sevilla vna casa , en que encerrarse con sus dos hermanas , si la quisiessen seguir , y con algunas devotas donzellas,que la quisiessen imitar. Confessavase por este tiempo en el Convento de San Pablo de Religiosos Dominicos con el Padre Prior las mas vezes; pero por ser persona mui ocupada , à falta suya avia escogido por Confessor al Maestro Fray Juan Montero,Religioso de mucha virtud , y que avia mostrado tanta inclinacion a confessarla , que quando por la inclemencia del tiempo no podia la sierva de Dios venir al Convento de San Pablo , tomava el trabajo de ir desde alli à la puerta de Carmona á confessarla à su casa.

Con este Religioso comunicò la Madre Dorothea sus intentos de dexar la casa de su hermano,y retirarse à vna casa particular: la qual ofreció el piadoso Confessor buscarsela hazia el Convento de San Pablo, por evitar tan molesta distancia. Buscòle vna , cerca del Convento: pero pareciendole estrecha , y desacomodada , tratò con vna peni-

penitenta ſuya, llamada Doña Luiſa de Abreu, que recogieſſe en ſu caſa, aſſi à la ſierva de Dios, como á algunas devotas Donzellas, que querian acompañarla. Fue facil al Religioſo perſuadir eſto á eſta devota matrona: porque vivia en vna caſa grande, y pagava lo mas de ella de vacio, por no admitir vecindad que no fueſſe á ſu propoſito, y porque ſabia, que los intentos de eſta Señora eran vivir en retiro, conſagrando al ſervicio de Dios ſu perſona en el eſtado de Donzella, ſin querer jamas caſarſe, aunque fue pretendida de muchos por la gran nobleza derivada en ſu ſangre por el deudo conocido que tenia con los Excellentiſſimos ſeñores Duques de Alcalá, como porque vn buen pedazo de hazienda que tenia (ſobre ſus prendas naturales, que eran muy eſtimables) la hazian ſer pretendida para el matrimonio de grandes perſonages; pero el amor à la virtud la obligó à retirarſe en ſu caſa, y eſtar en el mundo, como pudiera fuera de èl, eſperando hallar forma como del todo dexarle.

Siendo eſte el modo de vida de Doña Luiſa, y ſus deſſeos tan ſantos, fue facil al Maeſtro Montero ſu Confeſſor perſuadirla recogieſſe à ſu caſa á la Madre Dorothea, y à ſus hermanas: pues juntas todas alli, vivirian con la perfeccion que en vn Monaſterio, que era lo que Doña Luiſa deſſeava; pero como en negocios, que tocan à muge-

res es prudencia dexarlas, que ellas entre ſi los traten, no quiſo el Confeſſor quedaſſe ajuſtada la mudança, haſta que Doña Luiſa de Abreu ſe vieſſe con la Madre Dorothea, y ſus hermanas en la Igleſia de San Pablo: para lo qual ſe citaron de ambas partes; y alli confirieron entre ſi el modo de vida que avian de obſervar. No fue meneſter mucha conferencia para convenirſe: pues luego que Doña Luiſa trató à la ſierva de Dios, juzgó que nada le podia eſtar mejor, que traer aquella ſantidad à ſu caſa, y aſſi la llevò á ella, para que la vieſſe, y como en coſa propria ſuya diſpuſieſſe, y ordenaſſe. Vióla la ſierva de Dios, y pareciòle muy a propoſito para ſus intentos: y el tener Oratorio con licencia de dezir Miſſa le pareciò la conveniencia mayor: porque con eſſo no hallava cauſa alguna, que la obligaſſe á ſalir de caſa, que era tanto como encerrarſe en vn Convento, que para el retiro que deſſeava tener de criaturas era quanto podia de ſſear.

Ajuſtada ya la venida, fue fuerça dar parte de la reſolucion que tenia à ſu Hermano Diego Bernaldo de Villada, que aunque menor en edad, era el hombre de caſa, y á quien devian por ſu cuydado, y aſſiſtencia obras de Padre. Tenia buen pretexto la Madre Dorothea para apartarſe de ſu hermano: porque aviendo èl reſuelto el caſarſe, no era el nuevo eſtado para vivir en aquel

retiro

retiro, que avia profeſſado ſiempre la devota Donzella ; pues era fuerça aſſiſtir à la recien venida hermana con el cuydado que pedia quien por muger de ſu hermano venia à ſer la ſeñora de caſa ; y aſſi aunque ſu hermano le hizo terniſſimas inſtancias, porque no le dexaſſe, pues la mirava con el amor de hermana, y con la veneracion de Madre, no pudo reducirla à que ſe quedaſſe ; y màs quando reconociò, por lo que la ſierva de Dios le dixo ; el fin que la llevava de fundar vn Recogimiento de virtuoſas Donzellas, principio de mayores coſas, que queria Dios diſponer por ſu mano : huvo de venir en darle permiſſo para que ſalieſſe de ſu caſa ; no negandoſe por eſſo à aſſiſtirla mientras vivieſſe con todo ſu caudal, quando quiſieſſe ſervirſe de el ; como lo cumplio, ofreciendoſe en adelante á tomar por proprios ſus ahogos, y á ſacarla de ſus mayores cuydados.

Convenida con ſu hermano la ſalida, combidò á ſus hermanas, para que ſi querian la ſiguieſſen ; diziendoles lo conſultaſſen con Dios, y con las fuerças que tenian, para vivir en recogimiento, obediencia, y riguroſa mortificacion ; que ella en nada queria violentarlas, ni ſacarlas de la caſa de ſu hermano, porque la acompañaſſen, mas porque en la mudança de vida la ſiguieſſen ; y no hallandoſe con animo de imitarla, Dios le da-

ria otras; y estas serian, por hazer el gusto de Dios, proprias hermanas, y mas estrechas por el estado, que lo eran ellas por el parentesco.

Quicumque fecerit voluntatem Patris mei, qui in cœlis est ipse meus frater, & soror, & Mater est Math. 11.

Oyeron esta propuesta las dos hermanas con ternura: porque para seguirla, era menester violentarse mucho: para no acompañarla era fuerça violentarse mas: la vida á que las combidava era muy riguroſa: la ausencia de quien tanto querian era muy sensible; con que por no dexarla, huvieron de ir con ella; si bien con diferente dictamen entrambas: Doña Isabel, que era menor, aunque muy adornada de gracias, y que hazia mas en sepultarlas en aquel retiro, que hiziera la que mas pudiera de ellas preciarse, tenia vn natural muy de cera, y poco estimador de si; con que se ofreció á ir desde luego, para hazer todo lo que su hermana le mandasse, hasta vestirse vn saco pobre, y renunciar todo lo que en el mundo se estima.

Doña Maria, que era la mayor, y estava muy pegada al mundo, tambien ofreciò acompañar á su hermana sin mudar de trage, mientras Dios no la diesse vocacion de ser Religiosa; y como para esso avia de passar algun tiempo, pues no era negocio, que se huviesse de fraguar de la noche á la mañana fundar vn Convento; juzgava tenia muchos dias para pensarlo: y que en tanto po-

podria eſtar con el abito de ſeglar en compañia de ſus hermanas. Con eſta condicion ſe fue Doña Maria con la ſierva de Dios; la qual, aunque la viò tan opueſta à ſus deſignios, con todo la admitiò, fiando en la promeſſa de la Virgen, que como ya diximos, le avia aſſegurado, que por vltimo avia de reducirſe, y ſer vna Religioſa muy exemplar; y aſſi viendola lo mucho, que blaſonava de que aunque iba con ſu hermana, no era para ſer Religioſa, ni tenia tal penſamiento: y que quando llegaſſe el caſo, de que las demás lo huvieſſen de ſer, ella ſe bolveria à la caſa de ſu hermano, ò tomaria el eſtado que le pareciesſe; buelta la ſierva de Dios á los demàs les dezia: *Ven Vueſſas mercedes lo que mi hermana dize? Pues ha de ſer vna gran Monja*: y por mas que ella lo contradecia, la Madre Dorothea mas lo aſſegurava; con que en breve ſe paſſaron las tres hermanas en caſa de Doña Luiſa de Abreu à entablar ſu Recogimiento, como veremos en el ſiguiente capitulo.

CAP-

CAPITVLO. XI.

PASSASE LA SIERVA DE DIOS CON sus hermanas, y otras virtuosas Donzellas à casa de Doña Luisa de Abreu: y de la forma que dispuso el Recogimiento.

SEñalado el dia, la sierva de Dios la Madre Francisca Dorothea acompañada de sus hermanas Doña Maria, y Doña Isabel saliò de la casa de sus Padres, dexando la compañia de su hermano, y se entró por las puertas de Doña Luisa de Abreu, que las recibiò tan de buena gana, como quien conocia el gran bien, que se le entrava por su casa, ofreciendola toda para que dispusiesse en ella lo que juzgasse mas à proposito para conseguir su piadoso intento. Y assi la Madre Dorothea lo primero de que cuydò fue del adorno del Oratorio: ó sea porque este solia ser su casa (segun de dia, y de noche morava en él) ò porque su principal cuydado era buscar à la Imagen de los Reyes su protectora lugar donde con mas decencia estuviesse, y assi dispuso el Altar de forma, que se colocasse en èl la Santa Imagen con todo primor, y asseo.

Hecho esto, passò á repartir sitios para las salas

las de Comunidad, pieza para la labor, dormitorio, y demás oficinas, que ſe requieren para vivir de Comunidad: en lo qual lo mas admirable fue, que ſin aver eſtado en Convento, ni viſto exemplar de ſemejantes piezas, compartiò de manera la caſa, que los maeſtros que entraron á executar la obra tuvieron mucho que alabar la buena diſpoſicion.

Eſtava la caſa tan pegada al Convento de San Pablo,que por la vezindad caîa vna lũbrera de las de laIgleſia caſi ſobre el miſmo texado:eſto le ocaſionó tan gran conſuelo à la Madre Dorothea, que propuſo á Doña Luiſa ſe levantaſſe ſobre el texado vna celdilla, que cogieſſe dentro la lumbrera; la qual pidiò para ſi, por ver deſde alli el Santiſſimo Sacramento ſin aver meneſter ir à laIgleſia para viſitarle: diòle Doña Luiſa guſto en eſſo: ſi bien le advirtiò, que aviendo de ſer á texa vana, ſeria muy fria para el invierno, è intolerable para los calores del verano; pero eſto fue motivo para que la ſierva de Dios le rogaſſe con mas inſtancia la hizieſſe; pues por eſſas calidades era muy apetecible en las anſias que tenia de mortificarſe.

Pueſta ya la caſa en forma de Convento, ſe dió permiſſo á algunas Donzellas virtnoſas, para que vinieſſen à vivir en aquel ſanto retiro, y exemplariſſimo Recogimiento: la primera que entrò en èl fue Doña Ines de Vargas, viſtiendoſe el

el trage de penitencia, que vsava la Venerable Madre. Esta Señora era su antigua aficionada, y tanto, que fue vno de los testigos, que se hallaron en la Iglesia de San Agustin, y viò por sus mismos ojos aquella maravilla de las llagas, de que hizimos mencion en el capitulo 8.

Otra fue Doña Beatriz de Armenta Sotomayor, Donzella tan noble, como sobrina de Doña Luisa, y de tan buenas prendas naturales, que lucieran mucho en el mundo, si ella no las huviera consagrado à Dios con tanto desengaño, que sin reparar en su delicadez, se descalçó luego, y se vistió el tosco sayal, sin querer hazer experiencia (como le aconsejavan) de si podria sufrir tan extraordinario rigor; pero tolerada con tan grande constancia, que en medio de innumerables combates que esta sierva de Dios padeció, no se rindiò à persuasiones: acreditando mucho con su resolucion aquel Recogimiento. Otras dos siguieron el piadoso Instituto, sobrinas del Padre Maestro Calahorrano: Marina Sanchez, que despues professa de velo blanco se llamò Marina de Christo: y Beatriz Hurtado, que en la clausura formada fue la Madre Soror Beatriz de Santo Thomás. Y aunque otras entraron en el Recogimiento, no hago de ellas mencion: porque aunque su resolucion primera fue loable, faltóles la perseverancia, y salieron al tiempo

de

de profeſſar;pero por entonces hizieron vn numero competente para hazer aquel Recogimiento eſtimable.

Juntas ya en baſtante numero : como no puede viviſe en Comunidad,ſin que aya quien mande , y à quien todos obedezcan,trataron de nombrar Superiora que las governaſſe. Dos avia,que lo pudieſſen ſer,vna Doña Luiſa de Abreu , en cuya caſa vivian:y porque ſiendo ella el dueño de la caſa , parece era la que avia de mandar : la otra era la Madre Dorothea,que ſiendo la que cõ ſu exemplar vida avia animado aquella loable Congregacion,con ſu direccion , y govierno parecia forçoſo el averle de mantener:ademas que el fin porque Doña Luiſa avia traido à ſu caſa á la ſierva de Dios , era por aprender á ſer perfecta con ſu enſeñança: y quando pretendia ſer dicipula , no avia de mandar à la que eſcogia por Maeſtra; raçon con que Doña Luiſa ſe eſcuſava conſtantemente del oficio , que la querian dar de Superiora de las demas.

Pero à tan fuerte reconvencion para no admitir Doña Luiſa el cargo à viſta de la MadreDorothea, ſu humildad ingenioſa buſcó traza para eſcuſarſe à ſi del govierno , y obligar à Doña Luiſa á que le admitieſſe. Dixole,que las que alli ſe juntavan,mas era à retirarſe de el mundo , y darſe á la virtud ſin ruido ni inconveniente , que á dar que dezir con la forma de Convento fundado ſin autoridad de los

Superiores, cuyo beneplacito no se podia à los principios conseguir, hasta que huviessen visto por algun tiempo su buen proceder:que para esto convenia,que ella en su casa mandasse; porque aviendo de tratar con muchas personas de á fuera por su sangre, y obligaciones, daria mucho que dezir el que viessen, que en su casa no mandava, sino que obedecia á vna pobre mnger vestida de vn saco humilde: y avian de pensar, que alli se avia fundado Monasterio: y siendo esto sin las licencias necessarias, avian de padecer persecuciones de los que las suelen excitar, sin mas motivo que ofenderse de la virtud;pero que mandando Doña Luisa, quando se supiesse que avia alli algunas personas retiradas del mundo, no seria materia de reparo, que pues ella avia en su retiro despreciado el siglo, huviesse acogido en su casa vnas pobres donzellas,que desengañadas de su vanidad tambien le despreciassen;y esto seria tan conforme à la virtud, que la avian visto professar siempre, que á nadie causaria novedad el Recogimiento que pretendia formar.

Estas razones, que con tan discreta humildad alegó la Madre Dorothea para no ser Superiora, obligaron á Doña Luisa à tomar el mando:rindiendole todas la obediencia,y en especial la venerable Madre, que fue la primera que professó obedecerla: y fue menester bien esso; porque sino tuviera quien con autoridad reprimiera sus fervores, y le

fuera

fuera â la mano en ſus penitencias, acabara con ſu vida brevemente. Para eſto neceſſitava la Madre Dorothea de quien la governaſſe: que para las diſpoſiciones de virtud, y vida exemplar qne en aquella caſa ſe avia de obſervar, ella era las que las governava á todas:y como D. Luiſa avia entrado en el govierno,mas por repreſentar el papel de Superiora,que por mandar, eſtava lexos de oponerſe á lo que la Madre Dorothea juzgaſſe convenir.

Con eſto, vnanimes, y conformes diſpuſieron entre las dos el modo de vida,que ſe avia de obſervar: repartieron el dia,y parte de la noche en exercicios de devocion, ya de leccion eſpiritual, ya de contemplacion,ya de Oracion vocal, y el rezo Divino,enſayandoſe voluntarias en rezarle para cumplir con èl quando lo huvieſſen de dezir por obligacion: repartieron ſus horas tambien, aſſi por la mañana, como por la tarde para el empleo de la labor que hazian de Comunidad, y cuyo vtil ſe aplicava al ſuſtento de todas: conque trabaxando mucho, y contentandoſe con poco, tenian conque paſſar,ſin ſer gravoſas à Doña Luiſa, ni menos â la Ciudad en ſolicitar limoſnas: punto que aun haſta oy ſe obſerva en eſta Religion, donde mas practican paſſar las neceſſidadades fiando en Dios, que eximirſe de padecerlas, moleſtando con importunos ruegos á los Seglares: lo qual admirava no poco á los que tenian noticia de aquella devota caſa,

viendo con quanto desinteres se procedia en aquel Recogimiento ; y haziendose la virtud de èl tanto mas estimable,quanto las que la professavan vivian mui agenas de humanas conveniencias.

CAPITVLO XII.

De algunas cosas notables que sucedieron en el Recogimiento: conque quiso Dios acreditar la virtud de su Sierva la Madre Francisca Dorothea.

COmo Dios escogia á la Madre Dorothea para Madre,y Fundadora de vna Religion,y â esse fin la avia inspirado agregasse â su compañia algunas donzellas,que huviessen de dar principio â tan loable Instituto:convenia , que las que avian de seguir sus consejos , viessen en ella algunas acciones maravillosas,por donde se persuadiessen ser la virtud de la MadreDorothea mui superior â las de todas las demas.

Processo fol. 27. Vna fue , que estando la sierva de Dios en su retiro,la vieron salir como assustada, y que llamando â sus compañeras , las dixo , que con gran presteza acudiessen al Oratorio , y sacassen de èl â la Santa Imagen de los Reyes , y mudassen el Altar â otro sitio,porque era necessario : y aunque le replicaron todas al nuevo mandato, y le preguntaron la razon de

de tan repentina mudança,no les dió otra, mas que el que convenia aſſi: veneravanla mucho ; con que rindiendoſe â lo que les mandava , trataron luego de obedecerla , y mas quando vieron, que ella miſma acudia con gran preſteza â executar lo miſmo que les dezia. Mudaron la ſanta Imagen â otra ſala , y trataron de poner en ella el Altar con todas las demas alhajas que avia en el Oratorio:y quando eſtavan diſcurriendo entre ſi la cauſa que podia aver , oyeron , que con grande eſtruendo la pared principal del Oratorio ſe venia abaxo : ſiendo aſſi, que ſe tenia por la mas firme de la caſa ; quedaron aſſombradas del ruido , y mucho mas de la ſantidad de la ſierva de Dios , â quien avia revelado tan de antemano la ruina , que al Oratorio amenazava.Eſte caſo por manifieſto no pudo ocultarſe:y ſabiendoſe fuera , le grangeò no menos opinion , y credito á la venerable Madre para con los ſeglares,que tenia con las de ſu caſa.

Otro caſo ſucediò bien particular : ſolia la ſierva de Dios retirada en la celdilla(que ſobre el texado, como ya vimos , avia edificado) gaſtar algunos ratos,entreteniendoſe â ſolas con ſu Dios en dulces,y amoroſos colloquios:y por no interrumpir tan ſanta converſacion , como la que con ſu Mageſtad tenia,procuravan ſus hermanas,y compañeras dexarla ſola:vna vez de eſtas ſe le repreſentò el Demonio en forma horrible,con figura de vn eſpantoſo Dragon, Proceſſo fol.26.

gon,que centelleando los ojos, y arroxando llamas por la boca, pretendia ahuyentarla de aquel ſanto retiro,que tanta pena le cauſava , como a ſu alma guſto,y agrado al Divino Eſpoſo:rodeó con la cola el apoſento,y commoviendole todo con furia infernal,pretendia derribarle , y ſepultar en ſu ruina à la ſierva de Dios:no era el apoſento tan fuerte, que à menor impulſo no pudiera caer : conque con ſobrado fundamento pudo temer el perecer à violencias del enemigo comun; pero como eſtava ſegura, de que ſin la voluntad de Dios , ni aun la mas leve hoja en el arbol llega à moverſe : por mas que veía à impulſos del dragon infernal commoverſe ſu pequeña habitacion , la conſiderava tan firme como eſtava ſu eſperança en Dios:y aſſi implorando ſu favor,tuvo animo para mandar al Demonio en nombte de Dios,que ſe fueſſe,y la dexaſſe; y fue tan poderoſo el imperio de ſu voz,que aſſombrado el Demonio de la voz de la venerable Madre al punto deſapareciò.

Pero aunque el campo quedò por la ſierva de Dios : la lucha, temor, y ſobreſalto fueron tan de marca mayor , que quedò la devota donzella ſummamente atribulada, y tanto, que començò à temblar , viendoſe en aquella ocaſion tan ſola ; pero Dios acudiò à conſolarla por por medio de la Madre Iſabel de San Joſeph ſu hermana , que llevada de interior impulſo,ſin otra cauſa que la movieſſe,

ſe

ſe fue con dos de ſus compañeras a verla en ſu retiro, por ſi avia meneſter algo: conſolóſe grandemẽte de verlas entrar, como ſi fueran tres Angeles de guarda: mas aunque las quiſo hablar, el ſuſto, que aũ le durava de lo paſſado, le avia embarazado de manera la voz, que aunque ſe hazia fuerça, apenas podia articular las palabras: con que viſta la novedad por las compañeras, le hizieron tantas inſtancias, porque les declaraſſe el accidente, que en aquel eſtado la tenia, que huvo, por conſolarlas, y recebir algun alivio de ellas, de referirles el trabaxo que avia paſſado; pidiendoles la ayudaran á dar gracias á Dios por el rieſgo grande de que la avia ſacado.

Con ſemejantes ſuceſſos, y las ſingulares virtudes, en que la veian ſus compañeras reſplandecer, fue notable el aprecio, que hazian de ſu grande ſantidad: y aſſi no dudavan ſer mucha la cabida, que tenia con Dios, y grande el poder de ſu Oracion: con que en todos los aprietos que ſe hallavan, acudian á valerſe de ſus Oraciones. Vno fue, y bien ſingular, que en ocaſion de vna avenida, en que el rio Guadalquivir avia por las muchas lluvias inundado las murallas de eſta Ciudad, con tal afluencia de agua, que cerco gran parte de ella: dando que temer a ſus moradores no rindieſſe algun lienço de la muralla, y la inundaſſe; en la qual afliccion ſus compañeras acudieron a la venerable Madre, para que alcançaſſe de Dios, que aquel peligro ceſſaſſe: y ella, vien-

Proceſſo *fol.* 50. y 169.

viendo que la furia de los vientos impedia al rio el desague y que las continuadas lluvias, aumentavan mas su creciente:reconociendo que este adverso sucesso nacia de los pecados de los Ciudadanos , que merecian que Dios tomasse el Rio(que eran sus delicias)por instrumento para castigarlos , como el Nilo en Egipto para castigar los Gitanos: queriendo aplacar la justa indignacion deDios,ofreciò por satisfacion de las culpas del numeroso pueblo,ayunar vn año entero à pan,y agua : y con esta diligencia sola consiguiò al punto que el Rio començasse á retirarse corriendo veloz al mar, y lloviendo menos que antes;conque en breve sintió Sevilla el favor de su ocultaProtectora,y à costa de mal passar, libró à su pueblo de la fatalidad que le amenazava.

Viviendo en la misma casa año de 1595. obrò Dios por medio de su sierva otra maravilla, si en el mismo genero, pero bien singular. Asegundò otro invierno no menos llovioso que el antecedente : y siendo vna de las pensiones de la Ciudad tener el desague de las aguas llovedizas de las casas al rio, por correr este de ordinario mas baxo , que el sitio de la Ciudad:si el rio con la creciente llega à igualar con la Ciudad (como muchas vezes sucede) es fuerça cerrar los husillos por dõde suele desaguarse:porque por aquellos aqueductos no se trasmine, y entre à anegar la Ciudad. De aqui se sigue , que si las aguas son muchas,suelen las casas(en lo baxo

en

en eſpecial)anegarſe del agua que llueve, y por falta de deſague queda en ellas rebalſada.Eſta calamidad comun tocó á la caſa del Recogimiento con mas particularidad , por aver de recebir en ſu patio la corriente de vna canal maeſtra , que caîa de la Igleſia de San Pablo , con cuyas paredes alindava: con que esforçandoſe vna noche los aguazeros , no pudo el ſumidero del patio recebir en ſi tanta abũdancia de agua ; y aſſi revertiendoſe por el ſotano de la caſa,no ſolo le inundò (ſiendo bien profundo, y capaz)pero començò el patio à anegarſe, de manera que ya llegava á cubrir quatro eſcalones de la eſcalera , con grande afliccion de las que moravan en la caſa : temiendo que à tanto golpe de agua no avian de poder reſiſtir las paredes baxas, y flaqueãdo los cimientos ſe avia de arruinar la caſa.

En eſte deſconſuelo acudieron à la ſierva de Dios , que eſtava en ſu retiro tan abſorta , que apenas ſentia la borraſca : y deſpertandola del ſueño apacible de la contemplacion de que gozava,como á Chriſto los Diſcipulos , quando en medio de la tormenta , y rieſgo de anegarſe dormia, al parecer, en la nave : à gritos la dixeron : *Madre Dorothea venga,que nos anegamos* : y llevandola à la eſcalera, la moſtraron como iba por ella ſubiendo à toda prieſſa el agua; apenas vió el agua la Madre Dorothea,quando ſuſpendiendoſe vn poco , como quien pedia à Dios remedio , y haziendo ſobre el agua la

Proceſſo fol. 153.

Domine Salva nõ perimus Matth. 8

ſeñal de la Cruz, ſe bolvió a ſubir para bolverſe al retiro en que antes eſtava. No fue meneſter otra diligencia para que el agua ſe retiraſſe:pues en preſencia de todas ſe oyó en el ſumidero del patio vn ruido ronco, como ſi alguien le deſaſolvara, y en breve ſe tragò toda el agua:creyerõ con eſto averſe llenado el ſumidero,y poza, de manera que ſi llo vieſſe mas, no podria embeber mas agua, y por lo menos el ſotano,que eſtava lleno, como inferior al patio, quedaria con agua por muchos dias: y aſſi el ſiguiente hizieron llamar vnos hombres para deſaguar el ſotano,y deſcubriendo el ſumidero, arroxar con cubos el agua à la calle;pero conociòſe entonces por cierta la maravilla: pues el ſumidero eſtava ſin agua:el ſotano ſeco: y como ſi en el centro de la tierra ſe huvieſſe abierto alguna oculta cueva,aſſi ſe avia tragado el agua. Eſto cauſò tanta admiracion, que ſe hizo examen de eſte ſuceſſo en las preguntas,que ſe formaron para el Proceſſo de ſu Beatificacion, como caſo milagroſo: y eſtà comprobado con muchos teſtigos, como ſe puede ver; pero entonces cauſó tan gran novedad, que refiriendoſe á muchas perſonas de Sevilla, nadie dudò de la grandeza dela maravilla:y fue cauſa de grande credito à aquella caſa,por encerrarſe en aquellas paredes vna alma tan poderoſa con Dios, à quien deſde eſte ſuceſſo començaron à llamar *la Santa Beata.*

Proceſſo *fol.44.*

Y bien huvieramos meneſter tener tal Protecto-

ra

ra en ſemejante afliccion: pues eſte año de 1684. en que eſtoy eſcriviendo eſtos caſos ſe halló Sevilla por la inundacion del rio Guadalquivir en no menor aprieto que en los paſſados ; pues fuera de aver precedido ſiete años de Peſte,que ha picado continuamente , ya en vnas partes , ya en otras , y todas cerca de eſta Ciudad (la qual vnica , y milagroſamente ha ſido preſervada , y libre en todo de eſte rigor)proſiguiendo las amenazas,ó regalos Divinos en la gran hambre del año de 1679. y en el horrible , y general terremoto del ſiguiente de 1680. á nueve de Otubre , en que todos penſamos ſer ſufocados de vna total ruina. Y aviendonos Dios , y ſu Madre Santiſſima la Virgen Maria Nueſtra Señora,y los Santos Patronos, y Abogados de eſta Ciudad librado de tantos trabaxos , ſe ſiguieron tres años de ſequedad caſi continua,y general,que aviẽdo ſecado los manantiales , muchos arroyos, algunos rios,y caſi todos los pozos de eſta Ciudad,cauſa de que perecieron ganados , y ſementeras , prorumpiò al fin del año de 1683. y principio de eſte preſente de 1684. en tal furia de lluvias , y ayres tormentoſos , que ſolo en eſta Ciudad de Sevilla ſe contaron diez Avenidas en ſeſenta dias de aguas, y vientos rezios caſi continuos ; de que la vltima del Domingo ſeis de Febrero fue tal , que todos pereciéramos , ſi Nueſtro Señor no ſe apiada de eſta Ciudad por los meritos,y precio infinito de ſu San-

tiſſima Cruz,cuya Sagrada Reliquia, teſoro, y joya la mas principal de eſta Santa Igleſia ſubió en devota , y mageſtuoſa Proceſſion ſu Illuſtriſſimo Cabildo,acompañado de ſu digniſſimo, y devoto Prelado el ſeñor D.Ambroſio Ignacio Spinola y Guzman à la Torre de la Santa Igleſia,para oponer,como eſcudo,à la furia de las olas el Santiſſimo *Lignum Crucis* : à cuya viſta (y quizá teniendo preſentes aun las Oraciones,y Penitencias de nueſtra Venerable Madre Franciſca Dorothea , ofrecidas por las avenidas referidas,y continuadas aora en el fervor de ſus Hijas,que imitadoras de ſu ſanta,y devota Madre no ceſſavan de clamar á Dios por la comun calamidad)fue N.Señor ſervido de aplacar ſu juſto enojo que parece amenazava otroDilnvio vniverſal : començando deſde eſte punto á minorarſe las aguas,aplacarſe la tormenta,y ceſſar la inundacion.

Si bien aun no han ceſſado las calamidades , y caſtigos Divinos,que nueſtras culpas merecen:pues aviendo quebrado las muchas humedades de las aguas paſſadas en vna enfermedad de Catarro, poco menos riguroſo,pero ſi tan general como el del año de 1582. referido en el capitulo 6. de eſta Hiſtoria han provocado á la juſticia Divina á permitir nos falte vno de los mayores,ò el vnico conſuelo,y remedio de las afliccionesde eſta Ciudad , arrebatandonos la muerte al Illuſtriſſimo,y Reverendiſſimo

mo ſeñor Arçobiſpo en lo mas vivo de la neceſſidad,y en lo mejor de ſu edad, á los catorze de Mayo de eſte dicho año de 1684.faltando en eſte Principe á los poderoſos el exemplo de ſus limoſnas : à todos los neceſſitados el refugio : à las penas , y calamidades referidas el alivio , y remedio : à los pobres Padre,y à todos Paſtor;pues fue caſto por excellencia: humilde ſin afectacion: liberal haſta dar, y vender para limoſnas aun las piezecillas mas menudas, y meneſteroſas de ſu caſa, porte , y perſona: agradable á todos:y por eſtas,y otras ſingulares virtudes que toda ſu vida practicò, amado de Dios , y de los hombres.

CAPITVLO XIII.

Trata la Sierva de Dios de formar la Regla , que ſus Monjas avian de profeſſar : para lo qual ſe retirò a hazer penitencia por eſpacio de quarenta dias.

LOs paſſos que en la mudança de caſa trage , y profeſſion de vida , que avia la Madre Dorothea dado,haſta encerrarſe en el retiro, que en caſa de Doña Luiſa obſervava, como hemos viſto: eran diſpoſiciones forçoſas,que devian precedèr à laReligion,que queria fundar de la Deſcalcez;pues para ſer virtuoſa para ſi ſola,con ſus hermanas podia ſer-

lo,

lo,ó entrandoſe en alguna Religion (como por faltarle los medios para la Fundacion quiſo al principio) ó tomando alguna caſa junto a la de ſu Hermano(como quando le quiſo dexar, èl le ofrecia) donde ſin eſtorvos de nadie pudieſſe darſe á Dios ſin embarazo;pero aviendola eſcogido Dios, no ſolo para ſer ſanta,mas para hazer ſantas á muchas: y como á la Eſpoſa en los Cantares, que con el olor de ſus virtudes conduxeſſe muchas almas, para que ſiguiendola,encontraſſen con el Divino Eſpoſo,con quien perpetuamente ſe deſpoſaſſen; era fuerça proſeguir el glorioſo intento de la Fundacion, que le inſpirava Dios tanto avia, y cuyo cuidado fatigava dulcemente ſu corazon tantos años antes.

Trahe me: poſt te curremus in odorem vnguentorũ tuorum. Cãt 3.

Para lo qual, aviendole inſpirado Nueſtro Señor ſer de ſu agrado, que la Religion, que avia de fundar fueſſe debaxo de la Regla, y abito del Glorioſo Patriarcha Santo Domingo: quiſo,ſiguiendo ſu Eſtatuto,aumentar vn rigor tan ſevero, como el de la Deſcalcez;junto con no veſtir lienço,ayunar,y orar mucho,y profeſſar vna vida tan ſummamente auſtera,que huvieſſe en ella mas que quitar de aſpereza, que aumentar de ſeveridad.

Y acordandoſe de los exemplos,que en eſta parte dexaron Illuſtriſſimos Patriarchas, retirandoſe á tratar con Dios la forma,y Regla de vida que avian de inſtruir: viendo al Padre de las Religiones San Benito, retirado en la ſoledad del monte Caſſino,

para

para dar regla á ſus Monjes : viendo al Seraphin Franciſco tranſnochar tantos dias en la fragoſidad del monte Alverno , para dar regla à ſus Frayles: viendo à ſu Protector el Glorioſo San Ignacio de Loyola retirarſe al monte de los Martyres , para formar leyes , que ſus hijos los de la Compañia de Jeſus avian de obſervar; juzgó la ſierva de Dios devia imitarlos en retirarſe , para tratar con Dios la Regla, que las Monjas que avia de fundar devian ſeguir.

Y no ſiendole permitido por ſu eſtado irſe á los deſiertos á buſcar cuevas , ni retirarſe à la ſoledad: dentro de ſu caſa buſcó (huyendo del trato , y converſacion de las criaturas) el retiro , que podia encontrar en la ſoledad; conque con permiſſo de Doña Luiſa de Abreu ſu ſuperiora, y licencia del Maeſtro Fr. Juan Montero ſu Confeſſor , ſe ſubió á la celdilla , que hemos dicho , á orar por eſpacio de quarenta dias. La proviſion que para eſte tiempo llevó, fueron vnos quatro panes groſſeros, y vn cantaro de agua: pero ſirviò poco el pan ; pues aviendo paſſado quince dias , ſubiendo à la celdilla vna de las compañeras, obſervò eſtarſe los panes enteros; y como coſa rara, y prodigioſa , lo depuſo deſpues de la muerte de la ſierva de Dios en ſus Informaciones. Alli eſcriviò la Regla , que deſpues con ſus compañeras avia de profeſſar (premeditada antes en otro retiro en la caſa de ſus Padres) la qual eſcul-

culpiò en ſi miſma con los rigores de ſu peniten-cia. Paſſados los quarenta dias, baxó la ſierva de Dios de ſu retiro con ſu Regla formada, y com-pueſta,como otro Moyſes del Sinai, con la Ley de Dios eſcrita,que avia de intimar à ſu pueblo.

Y llamando à ſu Confeſſor el Padre Maeſtro Fr. Juan Montero,ſe la entregò, para que en ella vieſ-ſe,ſi avia algo que quitar, ò era meneſter añadir. Miròla ſu Confeſſor: y pareciòle tan auſtera,que la juzgò impracticable, y mucho mas eſtrañó la cir-cunſtancia de la Deſcalcez en Regla de Santo Do-mingo, tan loable ella por ſi, y de tan gran perfeccion, que era por demàs para credito del Inſtituto la demonſtracion de deſcalçarſe. Por lo qual, y por la aſpereza, à que obligava â vnas mu-geres,no quiſo aprobarla: antes ſe quedò con ella; porque ſaliendo de ſu poder no ſe divulgaſſe:y aun-que haſta alli avia hecho el juſto aprecio de las vir tudes grandes, y realçado eſpiritu de la ſierva de Dios;deſpues deſto començó a deſeſtimarla tanto, que apenas la queria oir para confeſſarla:eſto la tu-vo tan mortificada,que ſolo ſu paciencia invencible lo pudiera tolerar.

Pero diſpuſo Dios deſpues de algunos meſes, que ſu Confeſſor hizieſſe auſencia forçoſa de Sevi-lla, y de tiempo conſiderable: conque le fue fuerça á la ſierva de Dios eſcoger por Confeſſor otro Re-ligioſo de San Pablo, llamado el Padre Maeſtro

Fray

Fray Juan Oſſorio, perſona de grandes letras, ſingular virtud, y trato mas ſuave, que el Confeſſor antecedente. Informado eſte de los fervoroſos intenros de la Madre Franciſca Dorothea: los paſſos, que para ponerlos en execucion avia dado: de la Regla que avia eſcrito: y de como ſu Cõfeſſor le la avia quitado; mandóle que ſe bolvieſſe à retirar, como la primera vez, y que eſcrivieſſe otra Regla. Obedeciò con toda promptitud: y bolviendoſe à ſu retirada celda por eſpacio de otros quarenta dias, y con la miſma penitencia de ayunos de pan, y agua, de larga, y fervoroſa Oracion, de diſciplinas riguroſas, como la otra vez; ſacò eſta ſegunda Regla, tan parecida (como deſpues ſe comprobò) à la primera, que avia eſcrito, como ſi la huviera trasladado, que es la que ſe ſigue.

Proceſſo. fol. 117.

ADDICIONES

QVE HIZO A LA REGLA DE SANTO Domingo la Venerable Madre Franciſca Dorothea; que obſervò toda ſu vida, y guardaron ſus Compañeras las primitivas; ſacadas del proprio Original eſcrito de ſu letra; las quales remitidas á la Santidad de Paulo Quinto, las admitiô, y confirmô por ſu Bulla: con facultad à los Prelados Ordinarios de minorar los rigores, ſiempre que convinieſſe.

Proceſſo *fol.* 22.

, ESta es la Regla, que hize Voto de guardar
, toda la vida haſta la muerte con la mayor
, perfeccion que me fuere poſſible.

De letra de la Venerable Madre n. 32.

, Guardar pobreza eſtrechiſſima, Caſtidad, y
, Obediencia á los Prelados de la Igleſia, y â quien
, ellos mandaren: y con toda la fuerça del alma, y
, del cuerpo, olvidada de mi, y de todas las coſas
, deſte mũdo, ſolo emplearme en las coſas que mas
, convinieren á la gloria de Dios, y ſalvacion de las
, almas, haſta poner la vida; y á eſte fin guardar eſta
, Regla.

, Rezar el Oficio Divino, como ſe reza en la
, Orden de Santo Domingo, y el Oficio de Nueſtra
, Señora, y vna parte de Roſario cada dia de rodi-
, llas, y tres horas de Oracion mental: traer ſiem-

, pre

, pre levantado el coraçon à Dios en continuas ala-
, banças, y conſideracion: guardar perpetuo ſi-
, lencio: hablar lo forçoſo, y neceſſario para el
, ſervicio de Dios, y bien de las almas, baxo: no
, hablar, ni oir, ni reſponder à coſas de el mun-
, do, ſino para bien de las almas: ayunar todo
, el año repartido en quareſmas, y todos los dias
, de ayuno diciplina: traer tunica de cilicio, abi-
, to de ſayal, deſcalça: à Viſperas, Maytines,
, y Prima rogar à Dios por la Igleſia, y por todos
, los fieles vivos, y difuntos, y por todas ſus ne-
, ceſſidades, y por la converſion de todos los infie-
, les, y hereges: trabajar por remediar la neceſ-
, ſidad eſpiritual, ò corporal de qualquiera perſo-
, na que ſe ofreciere todo lo poſſible: los Lunes,
, demàs de los bienes que ſe hazen en la Igleſia
, por los difuntos, rezar vna Vigilia por ellos: la
, cama de tablas, cubierta con mantas de ſayal:
, quando me fuere concedido, eſtar en vna parte,
, apartada de la converſacion de las gentes: todo
, eſte tiempo he de ayunar à pan, y agua, y vna tabla
, por cama, y vn madero por cabecera: las comunio-
, nes las que al Confeſſor le pareciere: media ho-
, ra de oracion mental.

Las de velo blã-co.

, Eſta es la Orden, que han de guardar las que
, quiſieren eſtar en mi compañia, en la ſegunda Re-
, gla: que es ayunar Viernes, y Sabado del año,
, y los Miercoles: no comer carne: y ayunar

, Adviento , y Quareſma , y los ayunos de la Igle-
, ſia:y rezado el OficioDivino como arriba ſe dize,
, y Roſario, y Oficio de Nueſtra Señora , oracion
, mental ſola media hora : ſe ha de tener dicipli-
, na los Miercoles , y Viernes del año , no ſiendo
, fieſtas ,que las que lo fueren ,no ſe ha de hazer, y
, el Adviento , y Quareſma , Lunes Miercoles , y
, Viernes ſe ha de hazer : haſe de veſtir lienço :
, el abito como losordinarios de San Franciſco,
, calçadas con çapatos , y ſin chapines :
, las camas como es coſtumbre en todas
, partes:y con licencia pueden poſſeer , dar , y re-
, cebir todo lo que quiſieren ; mas lo que mas
, obligacion tienen , es guardar Paz , y tener ſum-
, ma charidad vnas con otras , regalando , y mi-
, rando vnas por otras , como la madre á ſu amado
, hijo , en todo modo;y procurando vnas á otras el
, bien eſpiritual , y corporal , como a ſi miſmas , y
, de todas las criaturas , pidiendolo à Dios. Y ha-
, ziendo lo que pudieren en orden à eſto, y hazien-
, do con rectitud lo que las encargaren,y guardãdo
, los mandamientos , ſeran â Dios muy agrada-
, bles , y recebiràn grandes miſericordias , y la
, gloria , haziendolo todo por amor de
, Dios.

, Ninguna pienſe , que agradarà à Dios en lo
, que hiziere , ſi anduviere con ſu hermana en
, puntos , y malicias,ò torcida voluntad , ni ſenti-

mien-

, mientos para agradar á Dios: quando alguna re-
, cibiere de otra alguna palabra, ò obra mala,
, ò ocaſion de pena, conſidere, que Dios lo ordenò
, aſſi por ſu bien, y agradeſcalo á Dios, y ſufralo
, con paciencia, ſi no pudiere con alegria, qual-
, quiera coſa que ſea, y reze vn Paternoſter, por-
, quien le diò ocaſion de merecer, y trabaje mas
, de amalla, y ſi es coſa aparente, pidale perdon
, á quien le agraviò, de la ocaſion que le dió: y
, quien dió la turbacion pida perdon a ſu hermana,
, ypongaſe en amiſtad con ella, y diga ſu culpa
, á ſu Prelada de que diò turbacion, ò agraviò á ſu
, hermana, y le ſea dada la penitencia, que el
, caſo mereciere, ſin paſſion, mas en juſticia re-
, cta, ſin acoſtarſe á vna parte, ni á otra.

, Antes de Prima ſe ha tener vna hora de oracion
, mental: deſpues de Completas otra: deſpues de-
, Maytines otra hora: al principio de la oracion
, mental, quando aya neceſſidad, aya vna poca
, de leccion eſpiritual: á Viſperas ſe reze el Roſa-
, rio antes de Completas: cenen con leccion: y á las
, once coman con leccion: deſpues de Viſperas
, ſe alce el ſilencio vna hora; y ſi fuera deſte tiem-
, po fuere neceſſario hablar alguna coſa de impor-
, tancia, que no ſe pueda dilatar para quando el
, ſilencio ſe alce, pidan que ſe le alcen: quando
, han de librar con alguien de fuera, ninguna ſi fue-
, re poſſible, ſalga à librar ſola; mas, ſi lo que fue-

re

, re neceſſidad de hablar fuere pocas palabras, , bien ſe pueden dezir baxo con la licencia general, , la qual ſe deve pedir á lo menos cada mes á la , Prelada:todas las que ſe ſugetan à vivir en orden, , ſea para hazer,ó pedir las coſas neceſſarias á la vi- , da para ſervir à Dios,y en eſpecial la han de pedir , las Hermitañas,y en particular para las coſas par- , ticulares,y ſe les deve mandar, que pidan las coſas , neceſſarias à la vida,y ſalud.

, A todas les ſea ſeñalado el cargo,que han de te- , ner, ſin que vna ſe entremeta en el oficio de la , otra,ſino fuere por caridad,ayudando con pruden- , cia. Quando ſintiere vna, que le haze mal á la , ſalud del alma, ó del cuerpo el oficio que le han , dado, ſea obligada à dezirlo á la Prelada: ò ſi , en el oficio eſtuviere deſconſolada, ó por otra , qualquier cauſa afligida, aſſi miſmo ſea obligada , á dezirlo á la Prelada, ó á qualquiera de las her- , manas, que luego la remedien, ſi es poſſible, ó la , encomienden à Dios.

, Qualquiera que viere à ſu hermana fatigada, ò , deſconſolada, no pudiendola remediar, ſea obli- , gada á dezirlo á la Superiora, para que luego la , remedie con gran ſolicitud. Todas juntas en el , lugar ſeñalado para ello digan las horas, à las , horas que las dizen en la Igleſia, ſin faltar nin- , guna: y cumplan la oracion, que deven de la , Regla, ſino fuere por indiſpoſicion, ò con

li-

, licencia por juſta cauſa. Los dias de hazer al-
, go , vna vez , quando le pareſca à la Prela-
, da , à todas les lean vn poco en materia ,
, que les aliente , y conſuele. Cada Viernes
, ſe lea toda la Regla , en que ſe determina-
, ron de ſervir á Dios , renovandoſe en ſu buen
, propoſito : y digan las culpas de las faltas , y
, reciban la penitencia dellas , y no eſtèn pre-
, ſentes las de la primera orden quando las
, demas digan ſus culpas ; mas ellas en ſecreto
, la digan , y reciban penitencia , ſino fuere
, ſu culpa publica , que entonces la digan ,
, quando todas eſtuvieren juntas , y reciban pe-
, nitencia ſaludable.

Agradòle al Confeſſor la Regla : y porque avia en aquellos tiempos algunos , que ſiguiendo el parecer del Maeſtro Fray Diego Calahorrano , les parecia bien huvieſſe algunos Conventos de Deſcalços en la Provincia , donde pudieſſen retirarſe los que aſpiravan à mayor perfeccion: no le hizo al Maeſtro Oſſorio mucha diſſonancia la circunſtancia de la Deſcalcèz , de que tanto el Maeſtro Montero ſe avia eſcandalizado : con que valiendoſe de algunas cartas de favor , que ſe ſacaron de la Marqueſa de Tarifa , y Duqueſa de Alcala para Roma , ſe conſiguió el que la Santidad del Pontifice Clemente VIII. (que á la ſazon governava la nave de San Pedro) la aprobaſſe por los años de 1602.

Regnum Cœloum vim patetur & violenti rapiunt illud. *Matth.* 11.

Y aunque al Pontifice causó gran consuelo el ver, que en su tiempo huviesse tan animosos espiritus, que haziendose violencia à si mismos, con tanto aliento aspirassen al Reyno de los Cielos: todavia cautelando lo por venir, dexò facultad à los superiores inmediatos, para que, segun juzgassen conveniente, pudiessen moderar los rigores de la Regla, para mugeres asperissima: y mostrandose benigno Padre, se dignò de escrevir á la sierva de Dios vn Breve, en que la animava mucho á llevar adelante intento tan agradable à los ojos de Dios, que por no alargarme, no le pongo original.

Animada con las exhortaciones del Vicario de Christo la sierva de Dios, y assegurada su resolucion en ver aprobada la Regla por su Santidad, trató de poner con mas clausura el Recogimiento, y poner en practica la Regla, y modo de vivir, que despues de fundado el Convento se huviesse de obseruar: y como esta voz corriesse, començaron muchas à pretẽder ser admitidas en el Recogimiento. Con esto pareciò seria forçoso buscar casa, en que pudiessen vivir, mas capaz: y aunque la materia tuvo no pocas dificultades, pues el credito que tenian, al passo que era de ser muy santas, lo era tambien de ser muy pobres: todos se rezelavan de ajustar con ellas nada, que no fuesse dando de contado el dinero; y assi aunque se pal-

paſſaron à vna caſa junto à la puerta de Triana vezina al muro, con animo de comprarla, no teniendo para eſſo dineros, huvieron de dexarla: y deſpues de muchas incomodidades, que en eſpacio de ocho meſes, que en ella vivieron, toleraron, ſe huvieron de paſſar al barrio de San Martin a vna caſa que arrendaron, pagando por ella docientos ducados, al año en que vivieron con harto trabajo, por ſer la caſa lobrega, y muy eſtrecha; pero por no hallar otra mas à propoſito, huvieron de eſtar en ella dos años.

Aqui ſe les agregò vna beata, llamada Catalina de San Juan: que avia ſervido al Cardenal Granvela en Flandes, y al Señor Don Juan de Auſtria, cuidando de guiſarle la comida: y por eſto, y aver vſado el trage de beata de San Franciſco, deſde que enviudò, y á la verdad proceder bien (ſegun ſus Confeſſores la acreditavan) aviendo pedido la admitieſſen en el Recogimiento para ſalir à buſcarles limoſnas fuera de caſa; las mas vinieron en que fueſſe admitida, y hallavan en eſſo conveniencias grandes. Mas la Madre Dorothea, con el alto conocimiento, que Dios le avia dado de eſpiritus, juzgó no convenia à la quietud de la caſa recebirla en ſu compañia: y eſſo baſtò para que ſe le negaſſe la entrada; pero como inſtaſſe ella, y ſe valieſſe de la interceſſion de la Marqueſa de Tarifa, que por lo que fauorecia el Recogi-

miento, nada podia negarsele, huvieron de recebirla.

Entrada la buena muger en la casa, se le pegò poco de la austeridad, que se observava en ella: y como andava introduciendose en las casas mas principales, y es tan piadosa la gente Sevillana, se dexava regalar, y desquitava con esso el mal passar, que tuviera en casa: en donde ganando la voluntad á vnas, y à otras, con lo que de fuera les llevava, facilmente se hizo querer de las mas; y assi consultavan con ella sus interiores, y respetavan sus razones, como de vna persona muy exercitada en materias de espiritu. De aqui ensobervecida la buena muger, diò en apartar á las compañeras del trato que tenian tan dependiente en todo con la Venerable Madre: y à sembrar entre ellas para con la sierva de Dios aquel horror, que se tiene à personas muy austeras consigo: materia de harto inconueniente para espiritus pusilanimes, que juzgan que las personas consigo rigurosas deseestiman la virtud de las que por sus pocas fuerças no pueden hazer tanto.

De donde se originavan discursos muy opuestos al prouecho, que la Madre Dorothea con su trato, y direccion solia hazer en aquellas buenas almas: porque siendo tan compassiva para con las otras, como severa consigo; era ya comun dicho entre las mas: que solo la que quisiesse matar-

se

ſe en quatro dias, podia tomarla por Maeſtra: y que quien quiſieſſe hazer penitencia con cordura, y moderacion, no tenia que conſultarla. Deciales tambien ella, que para ſer ſantas, no era meneſter maltratarſe tanto, ſino amar mucho á Dios, que quiere mas los coraçones, que los ayunos, y penitencias; y como eſtas razones dichas à bulto, ſin que la Doctrina, y Theologia las declare, pueden ocaſionar gran daño; era no poco el que la Beata introducia en las del Recogimiento, queriendo hazerſe maeſtra la que nunca avia ſido dicipula

Todo eſte ſuceſſo en el Proceſſo *fol.* 31. y 39.

Pero la Beata poſſeida de la ſobervia, y loca con la eſtimacion, que en el Recogimiento ſe hazia de ella, diò en oponerſe al deſcubierto à la Venerable Madre: y porque ſabia, que mucha de la eſtimacion, que ſe avia grangeado, avia ſido por las coſas tan ſingulares, que Dios le avia revelado; diò tambien en dezir con hipocreſia, que aunque pecadora, muchas coſas le avia manifeſtado nueſtro Señor, antes que ſucedieſſen; y quando queria que vna coſa ſe hizieſſe, ò ya porque ſupieſſe el paradero que avia de tener, ó porque ella con ſu maña, que era mucha, la ſabia diſponer, antes que llegaſſe el caſo la anunciava: dando à entender averle revelado nueſtro Señor el paradero, que aquello que ſe tratava avia de tener. Con eſtas trazas, y ardides ſemejantes, ya ſupo-

nia tanto la Beata entre aquellas ſencillas mugeres, que deſſeando con grandes anſias, el que el Convento ſe fundaſſe, llegavan á confiar mas de la Beata Catalina para eſte efecto, que de la Venerable Madre; y aſſi le davan plena facultad, para que en todo hicieſſe, y deshicieſſe, ſegun Dios (que juzgavan hablar en ella) le inſpiraſſe.

De eſta autoridad ſe valia para deſdorar la opinion de la Venerable Madre para con las perſonas de fuera: que aunque no les podia quitar el concepto, que hazian de ſu virtud; dava á entender, que las exceſſiuas penitencias la tenian caſi dementada: y que aſſi las del Recogimiento le avian fiado las diligencias, que ſe devian hazer acerca de la Fundacion; calumnia facil de creerſe, mientras que con el trato con la ſierva de Dios no llegavan à deſengañarſe: y como ſu retiro era mucho, no pudiendo tratarla los ſeglares, no tenian con que deſvanecer la mala voz, que la Beata eſparcia acerca de ſu capacidad. Esforçada eſta opinion con la voz que corria en los ſeglares, fue facil introducirla en las del Recogimiento: porque aunque en la ſierva de Dios no reconocian accion que olieſſe à incapacidad; mas como los medios que diſponia para la Fundacion ſe deſvanecieſſen, ò por diligencias del Demonio, que pretendia eſtorvarla, ò porque Dios quiſieſſe con eſtos contraſ-

tes

tes afinar la paciencia de ſu ſierva, y las del Recogimiento no tuvieſſen eſpera para tanto: creyóſe facilmente, que la prudencia de la Madre Dorothea padecia ſin duda el achaque que publicava la Beata; y aſſi començaron à deſeſtimarla tanto, que por inſtigacion de eſta eſtraña muger hicieron con ſu Venerable Madre las hijas vna accion tan deſvſada, que no ſe avrá viſto exemplar: y que á no ſer la mayor mortificacion que padeciò la Venerable Madre, no me atreviera à referirla; pero coſa que acredita tanto ſu paciencia no puedo dexar de contarla.

CAPITVLO. XIIII.

GRAVE TRIBVLACION, QVE padeciò de ſus miſmas compañeras la ſierva de Dios: y ſingular paciencia con que la ſufriò.

POr las relaciones de la Beata Catalina de San Juan eſtava ya tan de diferente eſtima el credito, y opinion de la ſantidad de la ſierva de Dios, que haſta las compañeras, que avian ſido teſtigos de ſu heroyco obrar llegaron à deſpreciarla: y ſi fuera eſſo ſolo, era tolerable; pero llegaron à perſeguirla, como à muger engañada, y guiada de mal eſpiritu, queriendo cada vna tomar

mar por su cuenta el enmendarla. Afeavanla sus rigores: mormuravan su retiro; y hasta el mismo silencio, y paciencia lo tenian por protervia, y contumacia. Las que antes con tenerla en su compañia se consideravan dichosas, ya juzgavan que la poca suerte que tenian en efectuar la Recoleccion, era porque ella las acompañava: dezian, que ya no era la que antes; porque sus indiscretos fervores de vigilias, y ayunos le avian turbado el juizio, y la tenian prevaricada.

Con que sus consejos eran fantasias: arrebatamiento su fervor: hipocresia su modestia: sus ayunos presumpcion; y la que mas benignamente calificava su obrar, si la escusava de culpa, era notandola de asimplada, y doliente en el juizio, de que era menester curarla. Sembrada ya esta opinion por la Beata Catalina de San Juan, fue facil el persuadirles la encerrassen: y assi mintiendo vna revelacion, sobre otras falsedades, que si no las fingia dispierta, devia de soñarlas, les dixo convenir al servicio de nuestro Señor, y bien de las almas curar aquella muger: y para esso era menester retirarla, y que nadie la viesse, y las medicinas obrassen. Esta propuesta, que solo el oirla devia escandalizarlas à todas, assentó tan bien en aquellas ligeras capacidades, que juzgaron ser vna resolucion

muy

muy conveniente, y que devia luego executarſe; y aſſi todas (menos las Hermanas de la Santa) fueron á Doña Luiſa de Abreu, que hazia el oficio de Superiora, à inſtarle ſobre que al punto la executaſſe. Doña Luiſa avia hecho ſiempre gran concepto de la ſierva de Dios: y no ſe atrevió á executar nada ſin hablarla primero delante de las demàs, proponiendole lo falta que ſe hallava de ſalud, y que cada dia la arrieſgava mas, ſino llegava à templar ſus penitencias, y tratava de curarſe: que eſto lo ſentian todas, por lo que deſeavan ſu ſalud, y aſſi lo juzgavan, y aùn que convenia el retirarla del trato de las demas, porque ſe dezia, que la delicadeza de ſu cabeça no eſtava para tratar á nadie; y tomando la mano la Beata Catalina, que ſe metia en todo, hablò á la Madre Dorothea con mas claridad, añadiendo: que la miſma enfermedad, que padecia, no la dexava conocer ſu mal: que á eſtar de modo que pudiera conocer ſu dolencia, no eſtuviera tan mala; pero que ningun loco ſe conoció jamas por falto de juizio: ni ningun ſimple por inſenſato: que del mal de la Madre Dorothea todas podian juzgar ſino es ella: cuyos diſcurſos mas eran para oirſe con laſtima, que con atencion; y en fin que le faltava la razon, y ſe veia falta de capacidad: y que ademas de lo que veian todas en los

ma-

malos efectos de ſus diſpoſiciones, y conſejos que dava, ella ſabia muy bien convenia el retirarla, para que faltando la materia en que trabajar el diſcurſo, la razon ſe recobraſſe

Eſto dixo con tanta oſſadia, y arrojo la Beata, que la Madre Maria de Santa Maria Hermana de la ſierva de Dios, con ſer bien ſufrida, huvo de boluer por ſu hermana: y con palabras tan humildes como diſcretas dió á entender á todas el agravio grande que ſe hazia à la opinion de ſu hermana: y en que hizo demonſtracion manifieſta de no aver dado motivo para que con tan poca razon la deſeſtimaſſen; pues ni en ſus palabras ni obras ſe avia viſto otra coſa, que vna diſcrecion muy ſana, y vn proceder de mucho juizio en todo: y que ſi algo ſe diferenciava de las capacidades humanas, mas era por lo que illuſtrada de Dios las excedia, que por lo que de ellas le faltava; y con toda modeſtia diò à entender à la Beata, quan poco de Dios tenia ſu eſpiritu, pues faltava á la caridad tan á las claras.

A todas eſtas razones eſtuvo la ſierva de Dios tan ſin hablar palabra, como ſi ſe hablara de otro: y quizà màs; pues en caſo ſemejante bolviera por el proximo caritativa, quando tan ofendida callava, teniendo á gran felicidad la ocaſion que le ponia Dios en las manos para imitarle en ſu Paſſion: ſiendo tenida por loca en ſu miſma caſa, como

Chriſto

Chriſto en el palacio de Herodes, porque à quanto le dezian callava; y aſſi ſe determinò à no bolver en nada por ſi, y dexarſe al arbitrio de las criaturas, que tan ſenſiblemente la mortificavan.

Eſte admirable ſilencio de la ſierva de Dios, que á no caer en diſcurſos de mugeres, cauſara veneracion grande, fue motivo para que ſe aferraſſen màs en ſu errada opinion: y con las perſuaſiones de la Beata (que era el inſtrumento, que el demonio avia tomado para perſeguirla) ſe acabaron de perſuadir á que la ſierva de Dios eſtava dementada; y aſſi cegandoſe todas, y haſta la Superiora miſma, la retiraron del trato de ſus Hermanas: con que Doña Luiſa de Abreu, á quièn tenia la ſierva de Dios dada la obediencia, la mandó como Superiora ſe entraſſe en vn apoſento, y alli eſtuvieſſe ſin ſalir de èl, haſta que otra coſa ſe le ordenaſſe. Oyò el precepto la ſierva de Dios: y como ſi fuera muy razonable, aſſi le puſo en execucion, retirandoſe á donde le avian mandado, ſin hazer mas movimiento, que templar el ſentimiento de ſus dos Hermanas, que lamentavan la ſin razon que ſe obrava con ſugeto tan inculpable: lo qual quando no huviera otro teſtimonio, era prueba baſtante, para que todas conocieſſen, quan en ſi eſtava la ſierva de Dios; pues eſtuvo paciente á las injurias, inſenſible á los deſprecios,

ſujetando con la razon el ſentimiento natural de ſer tenida por loca; pero nada deſto baſtó para que no la trataſſen como á tal; pues apenas ſe entrò en el apoſento, quando la encerraron con llave, eſtorvando Doña Luiſa el que nadie la llegaſſe á hablar, ni aun ſus Hermanas proprias: vna vez ſolo al dia ſe abria aquel obſcuro calaboço para entrarle vn poco de pan, y algunas legumbres guiſadas, con que pudieſſe mantener la vida; y como ſi de tratarla huvieran de perder el juizio las demas, alli le dexavan el corto ſuſtento, y ſin hablarle palabra la bolvian à encerrar. Avian hecho tema las buenas mugeres en que avia de eſtar loca: y aſſi todo el porte que tenian con la ſierva de Dios era en orden à declararla dementada. Rara ceguedad de mugeres! Y exemplo grande para que los Prelados velen ſobre las acciones de las Superioras que ponen, acortandoles la juridicion, que tanto peligra en ſus manos.

Deſta ſuerte paſſó la ſierva de Dios ſu trabaxo, guſtoſa por el retiro que tenia, que era por lo que ſiempre anhelava: dexada de las criaturas ſe acogia á Dios por medio de la oracion, en que gaſtava largo tiempo, no para pedirle remedio de la calamidad que padecia, ſi para que los trabajos de aquella pequeña grei ſe moderaſſen; pues cada dia crecian las deſcomodidades de ſus compañeras,

que

que deſſeando hallar caſa mas conveniente, que la mala que tenian, todas las diligencias que hazian les ſalian en vano; con que aunque no la davan cuenta de nada, no dexava de oirlas inquietarſe por ſu poca ſuerte, y aun algunas tentarſe, y querer deſamparar el Recogimiento, y bolverſe a ſus caſas. Eſtos deſconſuelos de ſus compañeras, que penetravan ſu retiro, era lo mas ſenſible que padecia en èl: y aſſi orava, mas compadecida de las penas agenas, que ſentida de las propias.

Baſtante penar era eſte, ſino fuera enſaye de otras penalidades mayores: que à Job no le perdonò el enemigo haſta herirle el cuerpo, por verle paciente en los trabajos antecedentes: antes ſu conſtancia en padecer le irritava para hazerle padecer màs. Como ſi el eſtar retirada la ſierva de Dios, y encerrada como muger loca, fuera poco para mortificarla, la Beata Catalina de fabricó otra penàlidad mas ſenſible, qual fue divulgar otra revelacion, como las antecedentes, que conuenia al buen logro de la Fundacion, el que la Madre Maria de Santa Maria Hermana de la Santa fueſſe echada del Recogimiento: porque mientras ella eſtuvieſſe en,èl no avia de ceſſar la borraſca de trabajos, è inquietudes, que avia en aquella caſa, como çoçobrava la nave en que iba Ionas huyendo, y para que no ſe anegaſſe, fue fuerça

arroxarle al mar. Eſto propuſo la Beata: y eſto conſiguiò de toda aquella junta de mugeres, que dexadas en manos de ſu mal conſejo, mandaron á la Madre Maria de Santa Maria ſe ſalieſſe luego del Recogimiento: eſto llegó à noticia de la ſierva de Dios, y fue atraveſarle el alma: pues ya ſe ha viſto lo que le coſtò de lagrimas el reducir á ſu Hermana à ſeguir tan auſtera vida: y viendoſe aora deſpreciada la que antes avia ſido tan codiciada, y pretendida, no era mucho, que pueſta en la calle, ſe quedaſſe para ſiempre en el ſiglo, donde por ſus plauſibles prendas pudiera hazerſe lugar; y no hallarle entre quatro mugeres veſtidas de ſayal por ſus temas, y porfias, era tentacion no pequeña para deſpedirſe de ſeguir vn Inſtituto, en que tan poco caſo hazian, de quien devian eſtimar; con todo para aſſegurarla, le ordenò la ſierva de Dios ſe retiraſſe à la caſa de ſu Hermano, y alli eſtuvieſſe continuando con ſus propoſitos, ſin hazer mas mudança en ſu vida, que en la habitacion.

Executòſe aſſi, y diuidieronſe aquellas dos voluntades tan vnidas, quedandole a la ſierva de Dios ſobre lo que en ſu retiro padecia eſſo mas que ſentir. Pero como la roca, mientras mas firme ſe mueſtra á los combates de el mar, tanto mas empeña al mar para combatirla: aſſi eſta ſierva de Dios vn trabajo reſiſtido con valor empeñava al

co-

comun enemigo para acometerle con otro. Trabajos le ſucedieron tan repetidos, y tan ſin treguas, que pudo dezir á Dios como el Santo Job, ſi era de bronce ſu pecho, de metal ſu coraçon: *Numquid caro mea ænea eſt?* Pues no bien enxutas las lagrimas por la auſencia de ſu Hermana, huvo de padecer el ſentimiento de la otra Hermana que le quedava: viendo à la Madre Iſabel de San Joſeph (que era el vnico conſuelo que le avia quedado) caer enferma de vn accidente tan peligroſo, como era vn carbunco, reliquias de la peſte paſſada. Eſte caſo era muy ſenſible: pues no ſolo veia á la Hermana adolecer de peligro; pero ſentia la ſierva de Dios, que por perſona tan propria ſuya huvieſſe entrado el contagio: y como las demas creian, que por la eſtancia de vna Hermana eran los malos ſuceſſos, creerian tambien, que por la aſſiſtencia de la otra avia entrado el contagio: materia que la tenia mas congoxada que á todas; y por cuidar de la ſalud de las otras, pidió licencia à las demas para que la Madre SantaMaria bolvieſſe á el Recogimiento à aſſiſtir à ſu Hermana; y ella pidió la dexaſſen ſalir de donde la tenian encerrada para aſſiſtir à la enferma. Vinierõ en todo las compañeras, ó porque el miedo de la muerte las avia amanſado vn poco en or-den á ſus temas, ò porque les parecia, que era menos inconveniente, el que las dos Hermanas ſe apeſtaſſen, que no el que el mal cundieſſe en las demas.

Eſta

Esta fue la causa de bolverse á ver las dos Hermanas queridas, y tan injustamente apartadas. No cabian de gozo las dos, si el mal de la Madre San Joseph no se le templara; este fue creciendo cada dia con mas riesgo, y menos esperança de salud. Llegóse el fin dichoso de la Madre San Joseph, que entre musicas del Cielo, y celestiales visitas dió el espiritu en manos de su Esposo, como veremos à el fin de esta historia.

Proceso fol. 39. Quedò la sierva de Dios, si bien conforme con la Divina voluntad en averla privado de tan santa, y Angelical Hermana, gozosa por verla ya en el puerto seguro de la gloria, por premio del desengaño, con que á exemplo de su Hermana avia triunfado de el siglo: y aunque su inculpable vida lo assegurava, quiso Dios assegurarla màs, manifestandosela glorioſa ocho dias despues de su muerte; cuya vision no pudo encubrir, por aver visto en su semblante las demas indicios de alguna vista sobrenatural; con que para consuelo de todas huvo de declararles el suceſſo. Con esto se consolaron las compañeras, y vinieron en dar permisso para que la otra Hermana se quedasse en el Recogimiento: dandole Dios por vna Hermana que le avia quitado para el Cielo, otra que le sacava del siglo; bolvió á sentir mas consuelo en las compañeras, que ya la miravan con diferentes ojos, y conocian lo errradas que avian andado en per-

perseguirla: las sequedades que padecia en la oracion las trocò Dios en consuelos: que ya pedian los trabajos de vn Job se mejorassen sus sinsabores, que hàrto le quedava que passar en adelante; y era fuerça tuviesse algunas treguas en el padecer, para que cobrasse fuerça para lo mucho que le quedava que penar.

CAPITVLO. XV.

TRATAN DE MVDAR DE CASA: en que se experimentan grandes dificultades: pero aunque con trabajo, lo consiguen.

COn ocasion de la muerte de la Madre San Joseph, y otras descomodidades de la casa bien considerables, trataron las del Recogimiento de buscar casa, que fuesse mas á su intento, pues el que tenian de fundar Monasterio era para buscar sitio competente en que fundarle. Sobre esso avia dificultades inmensas, que parece en nada davan passo, que no fuesse hazia atràs: andava en estos ajustes la Beata Catalina de San Juan: todo se desvanecia, porque no queria Dios por aquella mano dar al Recogimiento alivio, sino penalidades. Ofrecioseles á assistirlas vn Clerigo exemplar llamado el Maestro Juan Diaz:

era

era este Sacerdote pariente, y dicipulo de aquel insigne Varon el Padre Maestro Juan de Avila, à quien su zelo, y predicacion fervorosa dieron nombre de Apostol de la Andaluzia; aviase criado en su escuela este siervo de Dios; y era fuerça que como comunicava en la sangre, participasse en la virtud: bien se conoce la mucha que tenia; pues à vnas mugeres pobres, y tan destituidas de todo favor humano, y conveniencias, las assistia, sin interesar en esso mas que penas, sudores, y asan; cargando sobre su cuydado los desvelos de vna gente tan necessitada: y sobre lo mucho que padecia en socorrer sus necessidades, lo que le afligia màs era el buscarles casa, en que pudiessen estar. Sobre esto hazia exquisitas diligencias: pero en vano; porque apenas ajustava vna casa, quando luego se le despintava: no dava passo: en que no encontrasse cien dificultades: era de natural fogoso, y genio eficaz: los muchos años le ocasionavan sentir demasiadamente el trabajo; y el no ser de suave condicion, era causa de que se portasse de ordinario con desabrimiento con las pobres encerradas.

Processo *fol.* 32. En fin quiso Dios que por vltimo ajustasse en la Parroquia de santa Catalina en la calle que va à Santiago vna casa de arrendamiento, que por aver la visto con cedulas, le pareció no avria dificul-

ficultad en arrendarſela. Buſcò al dueño, que era el Capitan Garcia de Barrionuevo, y ajuſtò en que ſe la dieſſe por docientos ducados: y como quien avia logrado vn gran negocio, vino à dar cuenta muy alegre à Doña Luiſa de Abreu, y á las demas; pero en breue tuvo recado del dueño de la caſa, en que ſe ſalia ſuera de lo tratado, por averle pedido la caſa vna perſona para vn Oidor, que ſe eſperava; y huvo de quebrar por lo mas delgado, dexando de darſela à las del Recogimiento; materia que deſconſolò á todas, que ſobre la deſcomodidad que padecian, ſentian mas la peſadumbre que tomò del caſo el Maeſtro Juan Diaz, á quien no ſolo le faltava el animo, pero el ſufrimiento para negocio tan arduo: conſolavale la ſierva de Dios, con que fiaſſe de ſu Mageſtad, que no avia de deſamparar à aquella Congregacion de mugeres, que aunque deſvalida del favor humano, era agradable à ſus ojos; y que no ſe fatigaſſe por ver deshecho el contrato, que ella eſperava en nueſtro Señor avia de bolver en breve á ajuſtarſe: aſſi fue; porque bolviendo el Maeſtro Juan Diaz à paſſar por aquella calle, viò pueſtas nuevas cedulas en la caſa para arrendarſe: buſcò al dueño, y informòſe de la novedad; y halló, que ni la perſona que la avia pedido para el Oidor avia buelto, ni que tal Oidor no ſe eſperava en Sevilla, ni ſe ſabia le huvieſſe ſe en ninguna

guna parte: con que se bolviò á ajustar el contrato, que se avia suspendido, y se le entregaron las llaves de la casa, para que quando quisiessen, pudieran mudarse à ella las del Recogimiento.

Bolviò con esto el Maestro Juan Diaz muy gozoso á dar cuenta de lo sucedido á Doña Luisa de Abreu, ponderandole la seguridad con que avia anunciado la sierva de Dios el sucesso: pues se veia cumplido todo, como ella lo avia pronosticado. Con los buenos desseos que tenian, y eficacia del Maestro se executó con brevedad la mudança, y se acomodò la casa nueva con la division de celdas, y oficinas, como si fuera vn Convento ya formado. Parecióle al Maestro Juan Diaz ser la diligencia principal, y todo el sér del Recogimiento sacar licẽcia del Prelado para poner Oratorio en que se dixesse Missa, sin ser menester salir para oirla fuera de casa: y aunque era materia dificultosa de negociar con el Arçobispo Cardenal Don Fernando Niño de Guevara (que à todo lo que olia á nuevas fundaciones era de opuesto dictamen) era necessario el proponerla; pues todo el ser del Recogimiento consistia en no tener titulo ninguno para salir de casa. Con este animo, y buen fin se fue el Maestro Juan Diaz à proponerlo al Arçobispo, en quien hallò tan mala acogida, que se bolvió al Recogimiento con proposito de no hablar mas sobre esto al Prelado: pues sobre negarle la licẽcia

cia, hablò con tanta deſeſtima de aquellas pobres mugeres, como pudiera de vn Monaſterio muy relaxado; avian ſido la fabula del pueblo, por lo que ſe avian dexado dezir de ellas perſonas apaſſionadas, y no es mucho que huvieſſen llegado al Prelado tan ſinieſtros informes; pero ſiempre es culpable, que en coſa de tanta monta, como la opinion de virtud ſe dexen los Prelados llevar de las vozes que corren, y formen dictamen ſin averiguar primero la verdad; caſo muy ſenſible, pues quando el Prelado por razon de ſu pueſto ſuele fomentar lo bueno, ſeria gran deſconſuelo à que ſe reſolvieſſe à fiſcalizarlo.

Perſeverava el Cardenal Arçobiſpo en ſu reſolucion, ſin que los ruegos humildes de la ſierva de Dios, que ſobre eſto le eſcriviò algunas vezes, ni los favores de perſonas de autoridad, que intervineron à pedirle eſta licencia baſtaſſen á hazerle mudar de dictamen; Cruz bien grande, y que la huvo de ſufrir la ſierva de Dios por algunos meſes: enſaye de lo mucho, que avia de padecer deſpues en las grandes opoſiciones, que tuvo para fundar. Pero como Dios es el Prelado principal, y el Principe de los Paſtores que apacientan ſu rebaño, huvoſelas con nueſtro Señor en la oracion: y como alma tan agradable á ſus ojos, conſiguió de ſu Mageſtad, mudaſſe el coraçon del Prelado, y eſto quando menos ſe eſperava: pues aviendo

Proceſſo fol. 33.

entendido el Cardenal, que el fin de tener Oratorio era para entablar Convento, y enojadoſe mucho ſobre el caſo; de repente ſe trocò, y llamando à ſu Obiſpo Auxilar (que era Don Juan de la Sal, ſujeto digno de toda alabança) le mandò fueſſe al Recogimiento, y diſpuſieſſe en èl ſitio decente, y apropoſito para labrar Oratorio. Aviſó de eſto el Obiſpo à Doña Luiſa de Abreu: y aſſi ella, como la ſierva de Dios, y las demas no dexavan de dar á nueſtro Señor continuas gracias, porque avia atendido à ſus ruegos, y diſpueſto de modo las coſas, que ſe lograſſe el deſſeo grande que todas tenian de evitar las ſalidas, y del todo encerrarſe.

Fue el Obiſpo Don Juan de la Sal al Recogimiento: viſitò à Doña Luiſa de Abreu: tratò deſpacio con la ſierva de Dios: hablò á las demas compañeras; y ſeñalò el ſitio que le pareció mas conveniente para que ſe hizieſſe el Altar; y deſpidiendoſe muy gozoſo, ſe bolvió a dar cuenta al Arçobiſpo de ſu comiſſion: y habló con tanta eſtima de lo que avia viſto por ſus ojos, que deſde entonces mirò ya con mejores de lo que haſta alli al Recogimiento; y procurò en adelante favorecerlas con mucha benignidad: tanto importa vn buen informe, y el reconocer las coſas por lo que ſon, y no por lo que de ellas ſe dize.

Pero

Pero quando eſto paſſava en caſa del Prelado, ſucedia en el Recogimiento vna coſa de grande deſazon. Con la eficacia del Maeſtro Juan Diaz, apenas ſe fue el Obiſpo, quando truxo luego à los oficiales, para que fabricaſſen el Altar; ſeñalandoles expreſſamente el ſitio donde le avian de hazer, y como el dicho Maeſtro tuvieſſe muchas coſas a que atender, apenas dexó ordenada la obra, quando luego ſe ſalió de caſa, y no bolvió á ella haſta el anochecer.

En eſte tiempo la Beata Catalina de San Juan, que en todo queria entrometerſe, negociò con los albañiles fabricaſſen el Altar en otro ſitio, que á ella le parecia mejor, que el que avia ſeñalado el Obiſpo: y tanta prieſſa les dió, que quando al anochecer bolviò el Maeſtro Juan Diaz, hallò el Altar hecho; pero viendo que ſe avia fabricado en diferente ſitio del que avia ſeñalado el Obiſpo, ſe indignó aſperamente; y no contento con mandar deshazer el Altar, y bolverle á fabricar adonde ſe avia mandado primero; dió quexas muy agrias contra Doña Luiſa de Abreu, y la Santa Madre: pareciendole, que ſe oponian à ſus ordenes; y les diò a entender les aſſiſtiria poco, porque ellas mandavan mucho: procuraron ſoſſegarle, y ſatisfacerle con hazer manifeſtacion clara de aver eſtado en ſu retiro las dos, ſin ſaber nada de lo que ſe obrava; pero como nada deſto lè

ſa-

ſatisficieſſe,anduvo diſcurriédo modo, como echar de sí aquella carga que ſe avia pueſto por ſu guſto,y ya no le tenia en llevarla. Llegóſe preſto lance en que halló ocaſion decente à ſu parecer, para retirarſe: fue el caſo, que hallandoſe las Congregadas algo eſtrechas en la caſa, que avian tomado, deſſeavan, que el Maeſtro Juan Diaz tomaſſe otras caſas adjuntas para enſanchar la vivienda: propuſieronlo como negocio facil; pero êl, que todo lo que le dezian, ya no le caia en gracia, diſpuſo el buſcar caſa mas capaz en otro diferente barrio, con deſignio de mudar alli el Recogimiento (negocio lleno de ſummos embaraços) y aſſi luego que D. Luiſa de Abreu lo entendiò, ſin da-le parte al Maeſtro Juan Diaz, embiò á llamar al dueño de la caſa en que vivian por arrendamiento, y ajuſtando con èl que la vendieſſe à la Madre Dorothea por precio de cinco mil ducados, aſſeguró en aquel ſitio la vivienda, y eſtorvò toda mudança: dió luego parte del precio, y en aquel dia quedó con eſcritura publica el contrato ajuſtado. Supolo el Maeſtro Juan Diaz, y deſpidiòſe de aſſiſtir al Recogimiento, y en breve ſe fue á Madrid; donde á pocos dias de aver llegado mùriò. Fue eſte Venerable Sacerdote eſtimable por ſu virtud que era mucha: y no ſe pierde por algunos defectos naturales; y aſſiſtiò al Recogimiento en tiempos bien calamitoſos, y deſdicha-

chados con grande afan, y fatiga; y en fin à êl ſe deve el averlas pueſto en la caſa en que ſe formò el Convento; y eſtuvo en èl deſde el año de mil ſeiſcientos y doze haſta el de ſeiſcientos y treinta y cinco, que ſe paſſaron al ſitio, que oy gozan; por lo qual deve eſta Comunidad no negarſe á la deuda del bien que les hizo, encomendandole á Dios, como à vno de los que mas aſſiſtieron á eſte Convento en ſus principios; fuera de que fue muy eſtimado por ſus virtudes, como ſe puede ver en la vida que de ſu tio el Venerable Maeſtro Juan de Auila eſcrivió el Licenciado Luis Muñoz.

Poco deſpues ſe ſiguió morir la Beata Catalina de San Juan, á quien aſſiſtió la ſierva de Dios, ſin apartarſe de ſu cabecera, agradecida à lo que le avia dado que merecer: ſu enfermedad fueron graviſſimos dolores, con que Dios quiſo en eſta vida penitenciarla para abſolverla en la otra: que no dudo, que la ſierva de Dios no eſtaria en ſu aſſiſtencia ſin fruto: y el morir entre aquellos Angeles ſin aver querido dexar ſu compañia, en que pudo dar prendas de ſu ſalvacion; en medio de que ſiempre le ſeria graviſſimo cargo lo que perſiguió la virtud de la ſierva de Dios: y puede ſervir de enſeñança, el que à los que inquietan las Comunidades ſuele Dios atajarles los paſſos; y quando para lo de allà los

per-

perdone, dispone el que en esta vida no lleguen à lograrse.

Dispuesto ya el Oratorio con las alajas pobres que llevava el tiempo, y colocada en el Altar la milagrosa Imagen de nuestra Señora de los Reyes, cuya advocacion tuvo el Convento, y conserva oy con singular devocion, se dixo la Missa luego que se pudo; porque el salir fuera de casa a oirla les era tan molesto, que no les permitia esperar dia solemne, en que poder celebrarla; y assi el autor, ni las memorias de el Conuento dizen cosa particular en este punto; aunque he procurado averiguarlo: fuera de que la pobreza era mucha; y no avia medios para mas fiesta, que vna Missa rezada; á esta comulgaron todas, dando á Dios indecibles gracias por aquel beneficio, principio de innumerables que esperavan; el año parece fue el de mil seiscientos y cinco, que aunque feliz por este buen logro, no dexó de ser desgraciada para aquella Congregacion con la muerte de D. Luisa de Abreu, y Guzman, que fue nuestro Señor servido de llevarse para daria el premio de tan singular exemplo, como en Sevilla avia dado: pues dueño de su voluntad, pudiendo escoger el estado del matrimonio, á que le persuadieron personages muy grandes: porque las prendas assi heredadas en la Illustrissima sangre de los Duques de Alcalà, y

Mar-

Marquèses de Tarifa, como las naturales de singular prudencia, gracia, y discrecion admirable, con muy particular virtud, y hazienda bastante, la hazian ser buscada de muchas personas nobles para illustrar sus Linages con entrarla en su Casa. A todo se resistió encerrada en la suya, adonde procurava vivir vacando à Dios solamente, y con el desseo que hemos visto de emplear su hazienda en fabricarle à Dios vn Convento, donde con aspereza de vida, y retiro total de las criaturas, sirviessen á Dios muchas almas, à quienes deseava seguir, è imitar

En estos piadosos intentos la cogió la muerte, quizá mas apresurada de lo que sus desseos pedian: pues murió sin ver fundado el Convento de la sierva de Dios, porque tantos años avia anhelado; pero siempre deve estimarse el aver abrigado à aquellas pobres Donzellas, sustentadolas con su patrimonio, governadolas con su discrecion, defendidolas con su autoridad, y dexado el Recogimiento en tal estado, que pudiesse passar à Convento, siempre que los Prelados lo aprobassen. Fue enterrada en el Convento de San Pablo desta Ciudad con muy gran concurso, assi el dia de su entierro, como en el de sus Honras, en que se predicaron de ella muy singulares virtudes: honrando Dios à la que por servirle avia huido del aplauso humano, y ensalçado con realçados cre-

ditos despues de su muerte, á la que por su amor tanto en vida se avia abatido, y humillado.

CAPITVLO. XVI.

TOMA LA SIERVA DE DIOS EL govierno de la casa: trata de sugetarse a la Orden de Santo Domingo: presenta las constituciones al Capitulo; pero no es admitida de la Orden.

CON la muerte de Doña Luisa de Abreu no solo quedó la sierva de Dios sola, por faltarle tan buena compañera, y de tanto alivio, como quien cargava sobre si el cuydado de la casa: mas llena de otros nuevos; pues quando quisiera, como Maria, estar a solas con el Redemptor, huvo de entrar en los empleos de Marta. Toda aquella devota cõpañia no tenia en quiẽ poner los ojos, mas que en la Venerable Madre, que como las avia congregado con su exemplo, las avia de mantener, tomandolas á su cargo: y assi vnanimes, y conformes le pidieron todas tomasse el trabajo de governarlas, à que no pudo resistirse, ni era justo, siendo aquel empleo exercicio solo de trabajo: eran muchos los que se ofrecian en-

entonces;porque la caſa en que vivian eſtava á medio pagar,y era cõſiderable ſuma la que faltava: D.Luiſa de Abreu ya difunta hazia no poca falta para que faltando eſſe reſpeto,no apretaſſen por la paga : el credito de la ſierva de Dios , al paſſo que era mucho en materia de virtud , era grande en materia de pobreza;y eſſo hazia , que por no impoſſibilitar la deuda con los nuevos , è ineſcuſables gaſtos, le apretaſſen por el dinero : faltando el Maeſtro Juan Diaz , no avia hombre que por ellas hablaſſe ; con que ſe viò la Madre Dorothea afligida ſummamente , no hallando recurſo humano , ni perſona de quien valerſe en vna Ciudad tan opùlenta : pero como en el mundo no ſe paga la virtud , apenas avia quien ſe apiadaſſe de ſus neceſſidades. Acudia á nueſtro Señor, en quien hallava aliento para ſufrir,y no pequeñas eſperanças de averla de ſocorrer en breve: y aſſi fue ; porque enfrẽte de ſu miſma caſa teniaDios librado el cõſuelo.

Vivia en el Hoſpital de San Coſme , y San Damian por Adminiſtrador el Doctor Juan de Salinas , ſugeto de muchas prendas , aſſi en letras , como en virtud : eſte Sacerdote exemplar , como vezino de enfrente avia notado el recogimiento , y ſanto ſoſſiego de aquel devoto retiro ; y por el miſmo caſo , que nadie tratava à aquellas mugeres , y todos las olvidavan , quiſo aſſiſtirlas èl , y comunicarlas : ibales à dezir Miſſa ,

y comulgabalas;y halló entre quatro paredes escondido vn teſoro de muy particulares virtudes, y Santidad muy extraordinaria. Començò á hazer aprecio de lo que avia encontrado, y à venerar aquel Recogimiento devoto, como vn Santuario grande, en eſpecial à la Madre Dorothea, qne tenia el cargo de la caſa,la mirava con tan ſingular reſpeto, que ſe tenia por dichoſo de acertar á ſervirla en algo: tomò tan por ſu cuenta el ayudarlas, que buſcò luego dineros preſtados para pagarles la caſa,y eſcuſar el que en eſto las moleſtaſſen: cobravales la poca renta que tenian ſin mas interes que el ſervirlas; y lo que mas era, dava á conocer à muchos la perfeccion grande, que en aquel Recogimiento ſe encerrava; con que vnas ſe aficionavan á ſeguirlas, otras á hazerles limoſnas; y en fin por medio del Doctor Salinas iban tomando otro ſemblante las coſas de aquella caſa.

Proceſſo *fol.* 31. Con eſto, la Madre Dorothea, que tanto tiempo avia meditava la Recoleccion de ſu Convento de Dominicas Deſcalças; viendo que la orden de Santo Domingo ſe juntàva en Capitulo Provincial, preſentó à la orden la Regla que tenia meditada, y tanto antes avia eſcrito. Leyòſe en aquel congreſſo de venerables Padres:y aunque reconocieron en ella grande, y realçada perfeccion, no quiſieron admitir la Fundacion, no por

otra

otra cosa, que por aver de andar Descalças: este fue el reparo vnico que hizieron, el qual fue consiguiente al que hasta alli avian hecho, oponiendose à los intentos del Provincial Padre Maestro Fray Diego Calahorrano, que con desseo de mayor perfeccion avia querido introducir en la Provincia algunos Conventos de Religiosos descalços; vno de ellos fue el de Porta-Cœli extramuros de esta Ciudad, admitido con esse designio de que fuesse de Descalços: esto no lo pudo conseguir dicho Provincial, assi por la contradicion que hallò, como por averle acortado la muerte el tiempo de el Provincialato.

Las razones principales con que los Padres de Santo Domingo se oponian à la Descalcez, eran: servna demonstracion exterior, sin aver causa para esso; pues quando la Regla se guardava con la perfeccion, que su virtuoso proceder mostrava al mundo, no avia para que descalçandose quatro Religiosos devotos, diessen à entender, que avia falta de observancia en los demas que no se descalçavan; añadian, y bien, ser capaz la Religion de Santo Domingo con el rigor que de ordinario observa, á criar hombres tan perfectos, que poblassen los Altares, como se vee en los muchos Santos Canonizados, y Beatificados, que ha dado al Cielo la Religion; y que anuque era de loar, que el cuerpo se descalçasse; mas estimable era desnu-

darse

darse los animos de passiones, y afectos, de los quales podia ser estuviessen vestidos los que se professavan descalços. Estas razones, sin otras muchas que dictava la prudencia, juntas con el natural amor á la Regla, y professiion, en que se avian criado, hizieron el que los Religiosos de Santo Domingo no aprobassen entre si la Descalçez.

Pues como se hallavan de este parecer, luego que vieron, que vna de las calidades de esta Recoleccion, que intentava hazer la sierva de Dios, era, y la indispensable, el que avian de descalçarse, no quisieron admitir entre sus Monjas lo que podia servir de exẽplar para sus Frayles. Y assi la respuesta, que el Capitulo diò á la propuesta de la Madre Dotothea fue, que la Regla de las Religiosas Dominicas contenia en si todos los medios conuenientes para la perfeccion, como se guardasse: y que las nuevas Addiciones las juzgavan por superfluas para esse fin; y que assi el Capitulo no venia en admitir essa novedad.

No dexó de ser de sentimiento para la sierva de Dios el desabrigo que hallò en la Religion de Santo Domingo, de quien desseava ampararse: y mucho mas quando reconociò en las compañeras vn desaliento grande, teniendo las mas por materia imposible de llegar á execucion la Fundacion que esperavan: y assi tratarõ algunas de escoger

Con-

Conventos, por no consumir toda su vida con esperanças; otras se fueron con buenos pensamientos à sus casas, y quisieron proseguir Beatas voluntariamente, sin vivir sugetas, quando se hallavan libres por su estado.

Viendo pues la sierva de Dios, que aquella grei, que con tanto desvelo, y trabajo avia juntado, se le deshazia: acudió afligida à nuestro Señor en la oracion; en la qual se le representaron siete hermosissimas Aves, cuyas doradas plumas copiavan en si bellos reflexos de el Sol, y sé remontavan al Cielo. Por esta vision se le diò à entender, que de todas las que se avian recogido para ser Monjas, y otras que se avian ofrecido à entrar, solo siete con la Venerable Madre llegarian à hazer la Profession: y aunque sintió el menoscabo de las muchas, que se avian juntado con tan santo zelo de seguir la Recoleccion que pensava fundar; pero quedò confirmada en la esperança segura de que lo avia de conseguir, y que fundandose el Convento, á cargo de Dios estava llamar quien le conservasse. Proceso fol. 33.

Sabido por los Padres de san Agustin, que la Religion de Santo Domingo no admitia la Fundacion, fueron dos Religiosos de los mas graves de su familia, y el Prior, que entonces era el Padre Maestro Valderama, que despues fue Provincial: y le propusieron, que como las Addiciones, que Proceso fol. 29.

tenia

tenia hechas à la Regla de Santo Domingo se aplicassen à la de San Agustin, y el Convento se intitulasse de Agustinas descalças, que la Orden tomaria aquella casa debaxo de su proteccion, y saldrian a ayudarles, hasta poner en perfeccion el Monasterio: gran motivo sin duda para flaquear en su resolucion, verse pretendida de vna Religion, y despreciada de otra, y casi imposibilitada à dar passo por si; pero como la sierva de Dios obrava mas por la direccion Divina, que por la prudencia humana, viendo que lo que su Magestad queria, era que el Convento fuesse de Dominicas Descalças; aunque esto costava muchas, y casi inmensas dificultades; no quiso desquiciarse en nada de la voluntad de Dios; y assi agradeciendo cortes á los Padres Agustinos el favor que la ofrecian, diò à entender' llamarla nuestro Señor para professar la Regla de Santo Domingo; y poniendose toda en manos de la Divina providencia esperava, diesse el cumplimiento à la obra que avia tenido todo el origen de su mano; y en breve se le dió à conocer el gusto de Dios, como dirà el siguiente capitulo.

CAP-

CAPITVLO. XVII.

DECLARA DIOS A SV SIERVA ſer voluntad ſuya, que ſujete ſu Convento a los Prelados ſeculares.

PAra dar principio à tan nueva reſolucion, como la que propongo en eſte capitulo, me es fuerça hazer mencion de vna ſierva de Dios muy agradable à ſus ojos; por aver ſido el inſtrumento, que ſu Mageſtad tomó para declarar á la Venerable Madre la forma que avia de obſervar en la Fundacion de ſu Convento.

Proceſſo fol 436

Avia por aquellos tiempos en Sevilla vna ſierva de Dios llamada Ana de Jeſus: ſu profeſſion, y trage era de Beata del orden Deſcalço de la Santiſſima Trinidad, ſu Eſpiritu muy realçado, y muy favorecido de Dios (ſu cuerpo ſe venera oy como de perſona de ſingular virtud, en el Convento de dicha orden de eſta Ciudad) eſta ſu ſierva, ó fueſſe por la fama que avia de la ſantidad grande de la Madre Dorothea, ó porque Dios ſe lo manifeſtó en la oracion (de que ay baſtantes fundamentos) vino al Recogimiento á viſitar à nueſtra Madre: y à la primera vez que ſe trataron, ſe conocieron por almas, que ſolo aſpiravan á la perfeccion. Continuaron en la coreſpondencia, porque del trato que tenian entre ſi, ſe afervoriça-

van en el Divino amor: comunicavanse sus desconsuelos, y como los de la Madre Dorothea eran tan frequentes, los sentia la Beata Ana de Jesus como proprios, y rogava á nuestro Señor los aliviasse, templando el padecer tan continuo con algunos consuelos; no fueron pocos los que la buena Ana de Jesus le recabò de nuestro Señor, y el mas principal el que voy á referir.

Como la Religion de Santo Domingo huviesse desechádo la Fundacion de Descalças de su orden, que la Madre Dorothea pretendia fundar, y el mudar de su Regla se opusiesse al gusto de Dios, tantas vezes declarado à esta su sierva, que era ya materia intratable hazerla en este punto variar: y siendo el vltimo recurso que quedava para efetuarse, sugetarse al ordinario; y este tan dificultado por la repugnancia, que se avia reconocido en el Arçobispo á nuevas fundaciones; pues solo por imaginar, que el pedirle licencia para dezir Missa en el Recogimiento podia ser pretexto de dar principio á nuevo Convento, lo avia imposibilitado tanto, que se tuvo á cosa milagrosa el conseguirla; á vista de tan graves embaraços, que otro animo, que el de la sierva de Dios, hecho à contrastar imposibles, no se huviera rendido ya á tan insuperable empressa? Esto le hizo pedir (como San Pedro à sus compañeros, que le ayudassen à sacar la red, que por si no podia) á la

Et annuerunt socijs, qui erant

Ma-

Madre Ana de Jeſus, que con el favor de ſus oraciones la ayudaſſe, porque ya ſus fuerças no podian con carga tan peſada, que al mas valeroſo rindiera: no le declaró lo que pretendia, porque no avia tomado mas reſolucion que la que le manifeſtaſſe Dios; y aſſi ſolo le dixo nueſtra Venerable Madre, encomendara á la Divina Mageſtad vn negocio, que la traia muy congoxada haſta ſaber en èl la voluntad de Dios.

in alia navi: vt venirent, & adiuuarent eos. Luc. 5.

Proceſſo *fol.* 436.

Ofreció hazerlo aſſi: y pueſta en oracion, pidió à nueſtro Señor con anſias, conſolaſſe à la Madre Dorothea, y le manifeſtaſſe ſu voluntad. A eſta humilde ſuplica fue arrebatada en vn extaſis la Venerable Ana de Jeſus, en que viò à Chriſto Señor nueſtro en carne mortal, de cuyas hermoſiſſimas llagas ſalian ſiete rayos de reſplandeciente luz, que herian los coraçones de ſiete Religioſas Dominicas Deſcalças, que tambien ſe le repreſentaron, ſiendo la principal, y como Capitana de las otras nueſtra Venerable Madre Dorothea. Viò aſſimiſmo al Eterno Padre, que cercado de nubes (como le ſuelen pintar en el aire) favorecia con ſemblante amoroſo aquel Inſtituto, que en las ſiete Religioſas ſe manifeſtava: al lado de Chriſto eſtava Santo Domingo, mirando con apacible roſtro aquel abito, como coſa que mucho le agradava, dandoles à entender, que por ſi las admitia en ſu Orden, celebrando el que profeſſaſſen

ſu Regla en aquel trage: y algo diſtante reconoció vn Prelado, que cruzadas las manos, como quien ſe rendia, mirava con afecto aquel rebaño: el Prelado que ſe manifeſtò, era Don Pedro de Caſtro, y Quiñones, que entonces era Arçobiſpo de Granada. Y quando mas admirada eſtava de lo que veia, deſapareció la viſion.

Quedó la Venerable Ana de Jeſus tan ſuſpenſa de lo que avia viſto, como confuſa de lo que ſignificava: y pidiendo poſtrada à nueſtro Señor le manifeſtaſſe el ſentido de tan maravilloſa viſion; le fue ſignificado, que el negocio que la avia encargado la Madre Dorothea, era la Fundacion de Dominicas Deſcalças: la qual con la aſſiſtencia del Eterno Padre, y amor de el Redemptot de el mundo llegaria á perfecto complemento: y que el Prelado que avia viſto, con el diſcurſo del tiempo, deſpues de grandes dificultades, admitiria debaxo de ſu proteccion aquel Monaſterio, y èl avia de ſer, y no otro el que dieſſe à aquellas Religioſas el abito: las quales ſerian ſiete con la Venerable Madre; porque eſſas ſolas perſeverarian en eſſe ſanto deſſeo al tiempo que ſe puſieſſe la clauſura, y el Conuento ſe fundaſſe; y que las demas que avia, canſadas de eſperar, dexarian à la ſierva de Dios, y tomarian eſtado á ſu voluntad.

Declarada por nueſtro Señor à la Madre Ana de

de Jeſus la revelacion, que hemos referido: deſſeando ella participarla á nueſtra Madre Dorothea para ſu conſuelo, y alivio, llamò vn pintor, y hizo le dibuxaſſe vna eſtampa con las circunſtancias todas, que le fue revelado: y como era Dios el que á eſto la movia, parece que governó la mano del pintor tan ajuſtadamente, que dibuxó con tanta propriedad el ſuceſſo, como ſi lo huviera viſto. Con eſta eſtampa en la mano ſe fue à ver con la Madre Dorothea, y poniendoſela delante le dixo, veria en ella la reſpueſta del negocio, que le avia encargado.

Admirada nueſtra Madre Dorothea del ſuceſſo, apenas creia lo que veia con ſus ojos: pues tan patentes hallava no ſolo manifieſtos ſus deſſeos, pero aſſegurados; y màs dandoſe las manos eſta viſion de las ſiete ſolas, que avian de recebir el abito con la que ella avia tenido de las ſiete hermoſas Aves, ſimbolo de las ſiete de el Recogimiento, que ſolo permanecerian por primeras piedras de la Reccolecion que ſe avia de fundar. El Arçobiſpo de Granada que era el que avia de dar la licencia, hazia ſuſpender el diſcurſo: pues ſe podia dudar, ſi acaſo eſte Prelado huvieſſe de querer llevar á Granada la Fundacion; pues eſſo parecia mas creible, que juzgar vendria á Sevilla à ſer Arçobiſpo de ella: que Dios ſiempre quiere, aun quando

revela

revela las cosas, que se sugete con humildad el discurso a su altissima disposicion; y assi venerando en esto la Divina providencia, se consolava nuestra Santa Madre con que avia de ver el logro de sus desseos, y assentada la Fundacion.

Mas como de la revelacion se infiriesse, que el govierno de aquel Monasterio correria en adelante por el Prelado secular: despues de averlo encomendado muy de veras à nuestro Señor, se resolvió à sacar nueva Bulla de su Santidad, en que se confirmasse, no solo la Regla de Santo Domingo, comun à todas las Monjas Dominicas; pero aquel particular Instituto tan lleno de austeridades, como de fervor: y que pudiessen por ella sugetarse, y dar la obediencia al Prelado, que mas les convinieste, aunque fuesse el Ordinario: porque de sugetarse à la Orden no tenia esperança, ni tampoco seguridad; porque aunque algunos Religiosos de la Orden de Santo Domingo le ofrecian conseguirlo del Capitulo proximo, no quitavan á la sierva de Dios el rezelo de que vna vez sugetas, las podian obligar á calçarse, moderar los rigores, y ponerlas en el andar ordinario, que las otras que estavan á su obediencia. Estos temores, ademas de dictarlos la prudencia, de que era dotada singularmente la Madre Dorothea, se fundavan en averlas combi-

Proceso *fol* 31.

dado

dado con su casa, y compañia las Religiosas de la Passion, Convento muy exemplar en Sevilla de esta Religion, y que menos el nombre, admiten todo lo que es Recoleccion. Este Religioso Monasterio pidió á la Venerable Madre, trasparasse á èl la Fundacion, que pensava hazer de Descalças; obligandose à descalçar todas, y en lo demas vivir con la aspereça que se les impusiesse. Parecióle á nuestra Santa Madre, que ofrecian mucho, y que no lo avian de cumplir: pues por vnas pocas mugeres no vendria vn Convento tan numeroso á Descalçarse; y era mas creible, que entradas allâ, obligassen las mas à las menos, à que anduviessen vniformes; à que los Prelados de la Orden ayudarian con facilidad, y en breve las harian Calçar: y tanto empeño como tenian en que se reduxessen á Convento de la Orden, era indicio claro, de que no querian, que el Monasterio de Dominicas Descalças se fundasse.

Por evitar, pues, qualquier inconveniente, procurò la sierva de Dios, que la sede Apostolica con especial Bulla aprobasse la Fundacion, que queria hazer: esta la consiguiò año de mil seiscientos y siete; y aviendo venido á su poder, la guardó para su tiempo; no tanto porque segun la revelacion hecha á la Madre Ana de Jesus no era llegado, quanto porque aviendose

doſe de ſugetar al Arçobiſpo, ſiendolo el Cardenal Don Fernando Niño, tan opueſto à fundaciones nuevas, era impracticable; y aſſi confiando en Dios, y alentando con firmes eſperanças à ſus compañeras, para que no deſmayaſſen, y dexaſſen el camino de la perfeccion, que por tantos años avian ſeguido, proſeguia con ſingular fervor en el modo de vida, que tan agradable à los Divinos ojos avia emprendido. Y quien quiſiere ver la grande auſteridad de eſte Inſtituto, y el aprecio que deviò al Summo Vicario de Chriſto, lea la Bulla de ſu aprobacion, expedida por la Santidad de Paulo V. à 7. de de Marzo del año de mil ſeiſcientos y ſiete, tercero de ſu Pontificado: la qual ſe conſerva orignal en el archivo de eſta ſanta, y devota Comunidad.

CAP-

CAPITVLO. XVIII.

PERSECVCIONES QVE SE LE OFRECIE-ron a la Sierva de Dios de algunas perſonas, por la Recoleccion que pretendia hazer: y malos ſuceſſos que tuvieron los que la perſiguieron.

ES tan dificultoſo de conocer el teſoro de virtud, que ſe encierra en la humildad, y ſe oculta en el deſprecio, que el predicar San Pablo á Chriſto crucificado cauſó eſcandalo á los Judios, y pareció necedad á los Gentiles; y aſſi no ay que maravillar cauſaſſe eſtrañeza à muchos la Religion que nueſtra Madre Dorothea queria fundar, de vnas mugeres veſtidas de ſayal toſco, tan deſpreciable á los ojos humanos, como agradable à los Divinos. Cada vno queria ſer Juez de agenos fervores: y porque á ſu tibieza les parecia coſa intratable tan auſtera, y riguroſa vida, hazian eſcarnio de ella, y ya que no podian con razones nacidas de carne, y ſangre hazer á la ſierva de Dios mudar de intento, ſe vengavan en perſeguirla.

Iudæis quidem ſcãdalũ, Gẽtibus autem ſtultitiam ad Cor. 1.

Ayudava tambien à eſtos apaſſionados diſcurſos el ver tan pobre, y falta de medios á nueſtra

Venerable Madre, que se juzgava á milagro el que pudiessen passar en vna casa particular vnas pobres mugeres, quando lo mas del año era ayunar, y su vestido tan tosco, que con vno que hiziessen, tenian para toda la vida: y si con tanta parsimonia tenian mas quien les pidiesse deudas, que quien les hiziesse limosnas, mal se podia creer tuviessen para fundar vn Monasterio, con las nuevas obligaciones de fabricar casa, mantener el culto de la Iglesia, sustentar vn Capellan, pagar vn Mayordomo, y todos los gastos que trae hazia fuera vn Convento, quizà de no menor monta, que los que tiene hazia dentro; y pensar que todo esto con quinientos ducados de renta mal pagados podria mantenerse, era tentar à Dios, queriendo que de continuo hiziesse milagros para mantenerlas.

El Instituto era tan aspero, que no cabia en la delicadeza de mugeres: y en vez de combidar à que entrassen, avia de poner horror para que le pretendiessen; con que aviendose de componer la principal hazienda de los dotes de las que entrassen Monjas, bien se conocia quan falidas eran las esperanças, que se fundavan en los ingressos. Con estos discursos al parecer razonables (pues no podia negarse à la primera vista ser dificultosa la Fundacion, no poniendo la mira, en que Dios que tan constantemente inspirava

pirava á ſu ſierva, abriria camino con ſu paternal Providencia, para que los embaraços ceſſaſſen, y las dificultades ſe vencieſſen) calificavan de fantaſtica locura, y preſumpcion los intentos de nueſtra Venerable Madre: eſtas vozes eſparcian en el vulgo hombres doctos, y que por ſu profeſſion Religioſa, y letras tenian en la Ciudad no poca eſtimacion, y con ellas hazian tanto daño à aquellas pobres mugeres encerradas, que ya ſe juzgava inconveniẽte en la republica dexarlas paſſar; aſſi lo menos era faltarles las limoſmas: y ſobre ayunar mucho, avia dias que aun les faltava para pan: y eſta neceſſidad ya la paſſaràn à coſta de ſu mortificacion, porque no ſolo con pan vivian; pero el deſcredito grande que padecian en todo eſte gran pueblo las tenia ſummamente congoxadas: y lo que llegava à ſu noticia era, que la materia en que ſe embaraçava el zelo de las perſonas piadoſas, y entre las que por ocioſas gaſtã el tiempo en la mormuracion, no era otra, que el Recogimiento: y como cada dia creciеſſe mas la perſecucion, cada dia tambien eſperavan, que el Prelado Eccleſiaſtico lo deshizieſſe, y las mandaſſe ir à ſus caſas.

Con eſtos temores, y rezelos acudian todas afligidas á la Venerable Madre; que ſobre tocarle tanta parte de eſta afliccion, avia de conſolar á las otras, quando mas que todas neceſſitava ella

de consuelo; pero olvidada de si, y atendiendo à las demas procurava alentarlas; con que tantas contradiciones como padecian, eran indicios de ser lo que pretendian obra del agrado de Dios: y que el desprecio que hazian del mundo, el mundo lo avia de sentir, y ofendido de esso, las avia de perseguir diziendoles, como Christo á sus Apostoles: que si fueran del mundo, las amara el mundo en vez de perseguirlas: y quando por la profession religiosa avian de crucificarse con Christo, no estrañassen, que primero les cargassen sobre los ombros la Cruz, en que se avian de crucificar, como hizieron con el Redemptor del mundo: y era salirse del camino querer llegar al Calvario sin passar por la calle de la amargura: que acudiessen á Dios por medio de la Oracion, que alli hallarian el consuelo que ella les quisiera dar. Con semejantes razones, y con acudir á orar á Dios, procurava su sierva mantener, y conservar aquella pequeña grei, que su Esposo le avia entregado.

Si de mũdo fuissetis mũdus quod suũ erat diligeret Ioan. 19.

Et bàiulans sibi crucem. Ioan 19.

Tuvo efecto la oracion de aquella Congregacion agradable á Dios: y assi à vna de ellas le inspiró nuestro Señor llamasse á vn Religioso, que en algun tiempo avia assistido à confessarlas, y despues era vno de los que con mas precipitado zelo las perseguia, y le significasse de parte de Dios quanto se desagradava su Magestad de lo que se

se oponia à la Venerable Madre: advirtiendole, que sino mudava de estilo, y procurava ayudar en lo que pudiesse à la Madre Dorothea, le castigaria en breve, de modo que conociesse de donde le venia el castigo, y su conciencia le dictaria el porquè.

Hizo la devota Donzella lo que le mandò nuestro Señor, llamando al Religioso, y declarandole su voluntad: pero fue en vano para la enmienda, si bien no lo fue para el castigo; porque atribuyendo el Religioso á fingimiento de la persona el recado que de parte de Dios le diò, se avivò en perseguir aun mas descubiertamente el piadoso Instituto: y aunque por algun tiempo dissimuló su Magestad, passados algunos meses adoleciò el Religioso de vna grave enfermedad, la qual con gran aceleracion le puso en el vltimo aprieto, sin que los remedios humanos, que se le aplicarõ surtiessen efecto alguno; con que previniendo claramente de donde le venia su mal, acudiò á la Madre Dorothea, embiandole persona, que le significasse el estado en que se hallava, y pidiesse de su parte hiziesse oracion por él, ofreciendole, que si le cõseguia de nuestro Señor la vida, y salud que deseava, que prometia emplearla en assistir á su Fundacion, y reducir á su opinion á las personas, que avia con sus persuasiones pervertido, y hecho fuessen contrarios à ella. Proceso fol. 31.

Oyò

Oyó el recaudo la ſierva de Dios, y condoliendoſe del mal de ſu proximo por ſu gran caridad, y queriendo con ſu gran fervor dar bien por mal à ſu perſeguidor, ſe puſo luego con grande inſtancia á pedir à nueſtro Señor la ſalud de aquel Religioſo: lo que le paſſó con ſu Mageſtad en la oracion, no lo ſabemos; lo que ſucedió fue, que aquel miſmo dia muriò el enfermo. Raros juizios de Dios! Y que mueſtran, que el ofender á los ſuyos es tocarle en las niñas de ſus ojos, y quan poca ſuerte tiene el dexar la enmienda para la hora de la muerte; pero de conſuelo es, ya que murieſſe, que conocieſſe ſu culpa con arrepentimiento.

Qui vos tãgit, tangit pupillã oculi mei Zach 2.

Todo eſte ſuceſſo en el Proceſſo fol. 38.

No tuvo mejor logro otro gran perſeguidor de la Venerable Madre, perſona tambien Religioſa (que no ſé como puedo correr con la pluma refiriendo de perſonas conſagradas à Dios eſtos ſuceſſos) pero la ley de hiſtoriador me obliga á no omitir lo que puede ſervir de eſcarmiento para que nadie ſe aſſegure en lo perfecto del eſtado, qnando con ſus obras no correſponde á las obligaciones en que el eſtado le pone. Vn Religioſo de baſtante opinion en materia de virtud, y letras, pero tocado de alguna vanidad en orden á querer ſuponer por ſi ſolo con alguna obra particular, que le dieſſe en la Ciudad nombre: ſabiendo los intentos de fundar nueva Religion la Madre Dorothea

rothea, y quanta era la reſiſtencia, que hallava, en eſpecial de perſonas Religioſas: juzgò ſeria de gran credito ſuyo arrimar el ombro à eſta obra, y que ſi llegava à conſeguirla, quedava en opinion de hombre heroyco. Quiſoſe para eſto introducir con la ſierva de Dios: hablole algunas vezes, ofreciendo aſſiſtirla en ſu pretenſion, dando por hecha la materia, como ſe fiaſſe de ſus conſejos, y ſe entregaſſe del todo à ſu direccion.

Eſto ofrecia el Religioſo con gran ſeguridad, fiando de ſu traça, y abilidad vn negocio, que à lo humano tenia tantas deficultades, y en que la coſta principal la avia de hazer Dios, que no ſe dexa obligar de nueſtras preſumpciones: y ſolo el reconocer lo poco que podemos ſin ſu ayuda, es lo que le mueve a favorecernos mas; y aſſi conociò à pocas viſitas, no era aquel Religioſo el inſtrumento de que para ſu obra ſe avia de valer Dios; con que viniendola vn dia a ver, le embiò à dezir con vna de ſus compañeras, la perdonaſſe el no poder ſalir, que el eſtar muy ocupada la impedia el no recebir de ſu Paternidad la honra que le venia à hazer.

Eſte recaudo tan cortes fue baſtante motivo para que el Religioſo ſe airàſe tanto contra la ſierva de Dios, que ſin ſalir de la caſa dixo razones tan agenas de la gravedad de ſu abito,

que

que èl miſmo ſe calificò por indigno, no ſolo de tratar con la Venerable Madre, mas con qualquier perſona de razon. Conſiguiente à eſte arrebatamiento primero, proſiguió deſpues, no dexando converſacion aſſi de Religioſos, como ſeglares, en que no hablaſſe de la Madre Dorothea con deſprecio: ya la notava de ſimple; ya de preſumptuoſa, y ſobervia, y que confiada de ſi juzgava, que ella ſola ſin ayuda de nadie, avia de fund r el Monaſterio. Y para que conocieſſe lo mucho que avia perdido en no ſaberle ganar, trató luego de hazer en opoſicion ſuya otro Recogimiento de Beatas, dandoles reglas, y formando vna à ſu modo quiſo hazerſe fundador de vna Religion nueva. Tenia vna viuda rica por penitenta, y total dominio ſobre la diſpoſicion de ſu hazienda, con que fue facil el diſponer con ella le hizieſſe donacion de vna caſa para poner en ella el Recogimiento: conſiguiòlo con brevedad; y ya à expenſas de la viuda, ya con limoſnas mantuvo por algun tiempo en el nuevo Recogimiento algunas mugeres pobres con el abito de Beatas de ſu Religion: y obtuvo licencia del Ordinario para ponerles Oratorio, en que les dixeſen Miſſa: y ademas de eſſo puſo Campana, que las tocaſſe al coro: embió à Roma la Regla que avia formado, para que la aprobaſſe el Pontifice: y aunque viſta de ſu Santidad, no

la

la aprobó, de allà le davan eſperanças de que ſe avia de negociar la aprobacion, por ſacarle los agentes dinero, en que gaſtò mucho, aunque ſin lograr ſus intentos.

Pero en el tiempo, que en la caſa de preſtado tuvo aquella apariencia de Convento, todo fue blaſonar de la grande obra, que avia hecho: y para dar mas eſtimacion á ſu Recogimiento, el empeño era infamar el de nueſtra Madre Dorothea: diziendo, que alli no avia mas que vna junta de mugeres ſin govierno, hechas á penitencias indiſcretas, con que ſe quitavan la ſalud, y acortavan la vida: y que por los muchos ayunos ſe debilitavan las cabeças, y aſſi fingian las revelaciones que no tenian. De las ſuyas hablava muy de otra ſuerte que eran de vna virtud ſegura, agena de fingimientos, y que eran tan fervoroſas en el amor de Dios, que le merecian á ſu Mageſtad eſpecialiſſimos favores, y á vna de ellas dezia le avia comunicado la llaga de ſu coſtado, y otras coſas à eſte modo; con que el pueblo inclinado de ſuyo á novedades, facilmente le diò en vno, y otro, credito, abatiendo, y deſpreciando el Recogimiento de la Venerable Madre, quanto enſalçava el del Religioſo; el qual como ſino le baſtara deſacreditarlas con el vulgo, enagenava las voluntades de los que eran antes ſus bien hechores, de ſuerte que ſe retiraſſen de hazer-

les las limoſnas que ſolian, por lo qual vivian en grande aprieto.

Puſo empeño grande haſta conſeguirlo, en deſacreditarlas con las perſonas de nombre, que avia en Sevilla, en materia de virtud: y aunque pudiera referir algunas, que por la brevedad omito; no podrè dexar de referir lo mucho que impreſſionò en eſto al Padre Fernando de Mata Sacerdote tan virtuoſo, y exemplar, que era por aquellos tiempos el oraculo de Sevilla: el qual no ſolo no aprobó los intentos de la Madre Dorothea, pero la embiò á dezir, que ſe dexaſſe de la Fundacion que pretendia hazer, porque de ella no avia de tener logro: recado que congoxó no poco á la ſierva de Dios, y á ſus compañeras; pero que el efecto moſtrò deſpues, que en eſta materia habló mas por informes humanos, que por inſpiracion Divina: enſeñança grande de la cautela con que las perſonas de virtud deven entrar en calificar las acciones de los proximos.

Tanto deſorden de eſte Religioſo pedia ya remedio: y no pudiendole poner vnas pobres mugeres perſeguidas en la tierra; Dios que toma la proteccion del deſvalido, le huvo de poner deſde el Cielo: y como quando deſcendió á ver la torre que fabricava la ſobervia de los hombres haſta los Cielos, deſagradado de la obra, los confundiò, demanera, que ellos miſmos la deshizieron en breve;

Deſcendit autẽ Dominus vt videret civitatẽ, & turrim Gen. 11.

aſſi

aſſi viendo aquella caſa fundada en la vanidad, preſumpcion, y embidia contra la ſierva de Dios, la desbarató ſu Mageſtad en pocos dias; pues ni las de el Recogimiento ni ſu fundador dieron buena cuenta de ſi: con que el Juez Eccleſiaſtico les quitó la campana, y licencia para que ſe les dixeſſe Miſſa, dexando el Recogimiento hecha caſa particular, y amoneſtandolas vivieſſen mejor, que de lo que de ellas ſe dezia; porque la virtud era fingida, y el mal obrar era cierto; pues ſobre ſer hipocritas, glotonas, y parleras, las notavan tambien en materia de recato. No devieron de enmendarſe, con que muchas de ellas fueron caſtigadas deſpues por la Santa Inquiſicion por la ſecta de Alumbradas. El Religioſo ſu fomentador (aunque no ſe ſabe la cauſa ni he hecho diligencia por ſaberla) fu e llevado preſo à Roma, adonde al llegar mur ió.

Eſte fin tuvieron eſtas perſonas que quiſieron acreditarſe á coſta de la opinion de la ſierva de Dios, à quien ſu Mageſtad mucho antes avia ſignificado el mal fin que avian de tener; pues diziendola ſus compañeras lo mucho que ſe hablava de la ſantidad, y perfeccion de aquellas mugeres, reſpondia: *Como eſſo puede hazer Dios; pero el tiempo lo manifeſtara: que no quiere nueſtro Señor, que quede nada oculto en eſta vida*; palabras en que moſtrava el conocimiento que tenia de aquella

ſimulada virtud; y aunque ſabia en lo que avia de parar, no quiſo manifeſtarlo, dexando al tiempo, que lo deſcubrieſſe, por no declarar por ſi las faltas de ſu proximo.

CAPITVLO. XIX.

NVEVAS PERSECVCIONES QVE levanta el Demonio contra el Recogimiento de la Sierva de Dios: y particulares aſſiſtencias de nueſtro Señor.

SEntido el enemigo comun de que à peſar de las perſecuciones de los hombres duraſſe el Recogimiento de la Madre Dorothea, que por tantos medios avia procurado deſtruir: quiſo por ſi miſmo hazer la guerra, como negocio, que por lo mucho que le iba en él, no era para fiar; y aſſi apareciendoſe en figura de ſombra, ò anima que penava, à vna Donzella virtuoſa, que avia en el Recogimiento, llamada Ana de la Concepcion, le diò à entender, ſer vn alma, que penava en el Purgatorio por aver poſſeido algun tiempo aquella caſa, aviendola comprado de otro, que ſabia no era el verdadero dueño: y que aunque al morir avia encargado à ſu muger la reſtitucion, no lo avia hecho; por lo qual convenia

venia hablarla (diziendole quien era) para que la reſtituyeſſe al proprio ſeñor de ella; y que ſeria forçoſo, que la Madre Dorothea no edificaſſe en ella el Convento, porque haziendoſe Monaſterio ſe impoſſibilitava la reſtitucion.

Diò cuenta de eſto Ana de la Concepcion á la Venerable Madre: y aunque con la luz del Cielo que le aſſitió, conociò ſer embuſte de el principe de las tinieblas, quiſo deſcubrir ſu mentira, averiguando la verdad, y ni tal hombre avia vivido en la caſa, ni tal muger ſe halló en Sevilla; con que deſpreciado el Demonio, trató de vengarſe atormentando la Donzella, á quien varias vezes ſanó la ſierva de Dios, y advirtiò, que por oculta ſobervia que tenia, é indiſcretos ayunos que hazia, á fin ſolo de deſafiar al Demonio, le venia aquel caſtigo de la mano de nueſtro Señor; la qual como no ſe enmendaſſe, permitió ſu Mageſtad, que ſe apoderaſſe el Demonio de ella, ſiendo neceſſarios conjuros: y rebelde el enemigo á los exorciſmos, no la dexava de afligir, haſta que llegava á tocarla la Madre Dorothea, de que quedavan ſus compañeras admiradas: y como coſa ſobre natural, lo depuſieron algunas en las Informaciones; y en lo que parò eſta Donzella en fin, fue en perder la ſalud, por quererſe governar por ſi propria, y ſalir del Recogimiento à recuperarſe en el ſiglo, donde procedió virtuoſamente: porque

Proceſſo fol. 177.

ſu

ſu culpa mas avia ſido exceſſo en el bien obrar, por ſer tenida por ſanta, que faltas cometidas por dexar de obrar bien; y las enfermedades grandes, que toda ſu vida padeciò ſirvieron de Purgatorio à ſu fantaſia, y de reſguardo à ſu honeſtidad.

Eſta perſecucion de el Demonio, aunque empleado en aquella Donzella no más, fue baſtante inquietud para aquel devoto Recogimiento: porque como ella era tan fervoroſa, que ſervia de confuſion á las demas; ver que no baſtava ſu virtud, para que el Demonio la reſpetaſſe, cauſava à todas temor: y no fue poco, que de cobardes no deſamparaſſen el Recogimiento todas; y lo huvieran executado muchas, ſi la ſierva de Dios no las conſolara, y esforçara con poderoſas razones; y el ver el animo grande con que llevava aquella perſecuciõ del Demonio, ponia aliento á las compañeras, pareciendoles que á ſu lado eſtavan ſeguras, y el enemigo no ſe les avia de atrever,

Proceſſo *fol* 162.

Bien fue meneſter eſta confiança para lo que preſto les ſucediò: porque dia del Patriarca San Benito año de mil ſeiſcientos y ocho à las ſiete horas y media de la noche: eſtando la Sierva de Dios con ſus compañeras en el Oratorio empleada en los exercicios de devocion, que obſervava aquella Santa Comunidad; de repente ſe ſintió en toda

toda la caſa tan horroroſo eſtruendo, que ſe juzgó cierta la ruina del edificio, y que avian de quedar todas ſepultadas en el eſtrago, que avia de padecer el Recogimiento: conociòſe preſto ſer conſpiracion infernal; porque al ruido eſpantoſo acompañavan vnos alaridos formidables en el aire, como quien amenaçava vengarſe con grande ſentimiento; y aſſi entre lamentables ecos ſe oia dezir vnas vezes: *A deſtruir venimos eſta caſa*; otras: *No hemos de parar haſta arruinar eſte Recogimiento.*

A eſtas eſpantables vozes ſe hallavan tan deſalentadas las pobres Donzellas, que huvieran muerto de eſpanto, à no alentarlas la ſanta Madre con ſingular valor. *No temais*, les dezia, *hijas mias, que todo eſto es ruido hechizo del Demonio, que por mas que nos amenaze, no podra ſin la voluntad de Dios exercer ſu ſaña en noſotras: de ſu Mageſtad ſomos, y a ſu cargo eſtamos; y no ha de dexar de amparar a ſus Eſpoſas.* Tomava el agua bendita en la vna mano, y governando el eſcapulario con la otra, como ſi fueran los infernales eſpiritus eſpantadizas aves, aſſi los iba echando del Oratorio. No obſtante durò la tormenta por mas de quatro horas, en que poſtradas en el ſuelo las devotas Donzellas no hazian mas que pedir á Dios miſericordia: no ſe atrevian á abrir los ojos, porque las eſpantoſas viſiones, con que ſe oſtentavan

los

los Demonios en el aire, las obligavan á no mirar lo que sin grande assombro no podian ver. Cerca ya de las doze, como si la sierva de Dios tuviera imperio sobre los malignos espiritus, los mandò cessar en su alboroto: y á sus Hijas, que se dispusiessen à cantar los Maytines. Obedecieron à su precepto los Demonios: y aunque del todo no se retiraron, se alexaron vn poco, oyendose ya el ruido, el aire, y el terremoto como tempestad, que se iba conjurada hazia otra parte: con estas treguas de assombros respiraron algun rato las amedrentadas mugeres, y pudieron alentadas de su santa Madre cantar à Dios las Divinas alabanças.

Acabados los Maytines, mandó la sierva de Dios se recogiessen al dormitorio todas, segun tenian de costumbre: ordenando à vna de sus compañeras encendiesse vna vela, con que las fuesse alumbrando: encendiòla vna, y màs vezes, y siempre se la apagava el aire: mandó la Venerable Madre encendiessen vna hacha de quatro pavilos, pero el viento era tan fuerte, que se la apagó tambien: levantóse nuestra Madre entonces, y encendió el hacha por si misma, y tomandola en su mano, fue alumbrando á sus compañeras; y aunque el aire se embravecia mas, no se atreviò à apagar el hacha que llevava en sus manos, respetando

su

ſu virtud mas poderoſa, que el infierno todo; y aſſi capitaneando à las demas, las dexó en el dormitorio encerradas, diziendoles deſcanſaſſen ſin ſuſto, que ya los Demonios no las avian de inquietar mas,

Bolviòſe por los corredores con la antorcha encendida, ſin recebir menoſcabo en ſu luz: y eſto ſin mas defenſa, que traerla en ſu mano, quando las otras que avian las compañeras encendido, por mas que les ponian defenſa, no podian eſtorvar, que el aire las apagaſſe: entróſe en el Oratorio á paſſar la noche, llevando conſigo à dos de las ſuyas, no porque le hizieſſen compañia, mas para defenderlas, por ſaber de cierto, que eran las que mas perſeguia el Demonio por ſu virtud, y contra quienes moſtrava mas ojeriza: y ſe vió bien; porque aun à ſu lado, no dexavan de perſeguirlas, ya con gritos, ya conformidables viſiones: aſianſe ellas á la Venerable Madre, y ella las abrigava debaxo de ſu eſcapulario, como la gallina debaxo de ſus alas defiende á ſus hijos. De eſta ſuerte paſſó en oracion la ſierva de Dios, velando mientras ſus compañeras dormian; y viendo que al amanecer no ſalian del dormitorio para venir al Coro, poſſeidas todavia del aſſombro, que la noche antes avian padecido: ſe levantó de ſu ſitio, y fue por ellas, y las traxo à la oracion, en qne con-

fortandolas Dios, proſiguieron lo reſtante de el dia con mas animo, que el que cabia en mugeres, ſin faltar à diſtribucion alguna por el trabajo paſſado, no logrando de eſte combate los infernales eſpiritus, mas que ignominia, y afrenta de verſe vencidos de eſta muger fuerte; que ſolo ella pudo contraſtar el poder de el infierno; y armada ſolo de Dios, preſentar batalla al demonio, y hazerle retirar de aquella caſa por mucho tiempo con afrentoſa huida.

Deſte ſuceſſo fueron teſtigos todas las que ſe hallaron de puertas à dentro: y aunque para ſu credito baſtava, quiſo Dios, que caſo tan particular no ſolo tuvieſſe el apoyo de teſtigos domeſticos, mas que los de fuera pudieſſen ateſtiguarlo. Y aſſi luego que amaneciò, eſpantados los vezinos del ruido extraordinario, que en el Recogimiento avian ſentido aquella noche, vinieron à inquirir la cauſa de tan grande novedad, afirmando por coſa cierta, aver oido à coſa de las ocho de la noche tan gran ruido de carros, que al parecer deſcargavan à la puerta del Recogimiento barras de hierro, picos, y palancas, como quien iba á deshazer alguna fortaleza: aſſomavanſe à las ventanas, y no diviſavan nada de lo que oian; ſolo entre aquel alboroto confuſo percebian vnas vozes, que dezian con grande enojo: *Aqui nos embian: deſtruyamos eſta caſa;*

Y

y que todo aquel eſtruendo ſe entrò dentro del Recogimiento, formandoſe ſobre èl vn terrible huracan de aire, y vientos encontrados, relampagos, y truenos; eſtando en la calle el Cielo ſereno, ſoſſegado el aire, y los elementos todos en apacible ſerenidad. Eſto depuſieron todos los vezinos: però en eſpecial lo afirmaron el Doctor Calero, perſona de gran verdad, y honeſto proceder, y el Licenciado Chriſtoval de Aybar Canonigo de la Cathedral, y que deſpues fue Secretario del Arçobiſpo Don Pedro de Caſtro: eſtos como mas cercanos al Recogimiento lo referian con mas individualidad.

Eſta fue la guerra, que preſentò el infierno à nueſtra Venerable Madre, y virtuoſa compañia, à fin de que amedrentadas deſamparaſſen el ſitio, donde con ſus illuſtres obras avian de vencer tantas vezes a los infernales eſpiritus: y como ya vian iba aquel Recogimiento tomando forma de Monaſterio, y Alcaçar de Dios, procuravan con aſſombros ahuyentar dèl aquellas heroycas mugeres, que con tanto credito de la virtud avian de mantenerle deſpues.

CAPITVLO. XX.

MVERE EL CARDENAL DON Fernando Niño, Arçobiſpo de Sevilla: ſucedele en la Dignidad Don Pedro de Caſtro y Quiñones Arçobiſpo de Granada, con quien trata la Venerable Madre de ſu Fundacion.

SAbe Dios con vna miſma accion gouernar diſpoſiciones diferentes. El año de mil ſeiſcientos y nueve diò fin a los trabajos del Arçobiſpo Don Fernando Niño, que con vigilante zelo avia governado la Santa Igleſia de Sevilla por eſpacio de nueve años: y eſſe miſmo año dió fin tambien à las detenciones de la Fundacion de nueſtra Venerable Madre, que por reconocer en el Cardenal opoſicion grande à nuevas fundaciones, avia ſuſpendido las diligencias, que pedian ſus deſſeos, por no eſperar poder vencer el dictamen del Cardenal.

Por ſu muerte nombrò la Mageſtad del Señor Phelipe Tercero Rey de las Eſpañas al Arçobiſpo de Granada Don Pedro de Caſtro y Quiñones, Prelado de granes creditos por entonces; y que los aumentó con exceſſo en el govierno de eſta

eſta Igleſia Patriarchal. Detuvoſe en venir á Sevilla haſta el dia ſiete de diziembre de mil ſeiſcientos y diez, que entró, y fue recebido en ella con el contento, y gozo de bien deſſeado. Y aunque en todos fue de alegria la venida de ſu Paſtor: pero en nueſtra Venerable Madre fue tan grande el alboroço, que al oir el repique de la entrada, no le pudo diſſimular; y tanto, que difundiendoſe por ſu roſtro vn regozijo extraordinario, dió motivo á la Madre Preſentacion (hija muy de ſu cariño) para preguntarle la cauſa; á que la ſierva de Dios reſpondiò: *No quiere hermana, que me alegre en el Señor, viendo, que llega ya el fin de mis trabajos, y que muy preſto hemos de ver todas el fin que deſſeamos?* No les dixo mas, ni fue meneſter, para que entendieſſen ſus compañeras traia Dios á Sevilla á eſte Prelado para fundar ſu Monaſterio, de que devia la Venerable Madre de tener revelacion. Proceſſo fol. 116.

Pero como luego ſe ſupieſſe ſer eſte Prelado averſo, como el antecedente, à fundaciones nuevas: lo qual ſe confirmava con aver negado en Granada à las Religioſas Capuchinas la licencia de fundar, ſin averle podido reducir à que la dieſſe en eſpacio de veinte y ocho años, deſconfiavan las compañeras de que por ſu mano ſe hizieſſe la Fundacion; pero la ſierva Dios, à quien ſu Mageſtad interiormente alentava, reſpondia

à

Proceſſo fol. 412. à eſtas deſconfianças diziendo: *De todo es dueño la Divina Mageſtad: El no es ſiervo de Dios? Pues ſea bien venido.* Eſto dezia con tanta ſeguridad, que parecia le tenia el nuevo Arçobiſpo otorgada ya la gracia.

Eſta procuró conſeguirla, poniendo las diligencias humanas, que quiere Dios pongan ſus criaturas, que no ſe han de negociar las coſas de milagro: y aſſi ſabiendo que el Doctor Salinas (que era el que las favorecia tanto) avia ſido nombrado por viſitador del nuevo Arçobiſpo, y tenia à eſſe titulo la introduccion de criado, le rogò propuſieſſe al Arçobiſpo el intento de la Fundacion, en que eſtavan todas mas avia de onze años.

Executòlo al punto el dicho Doctor: y aunque à la propueſta reconociò en el Arçobiſpo la auerſion que tenia à nuevas fundaciones, oyòle en eſta materia con agrado, y como quien queria penſar en ella, mas que negarla: con que dexando paſſar algun tiempo, en ocaſion en que el Arçobiſpo le tratava con amiſtoſa afabilidad quiſo aprovecharſe del favor que le hazia para bolver à acordar la Fundacion: en que habló el Doctor Salinas con tanta recomendacion de la virtud, que ſe profeſſava en el Recogimiento, y la que reſplandecia en la Venerable Madre, que moſtrava el Arçobiſpo, dexandole dezir, que guſtava de oirle hablar. Solo à lo vltimo replicó: que como

ſiendo

siendo su Regla de Dominicas, no se sugetavan à su Orden, y querian sugetarse al Prelado? A que vn Religioso Dominico, que à caso se hallò presente (aunque parece que no le avia traido Dios alli acaso) respondiò, que, pretendiendo las del Recogimiento vivir en obediencia de la Orden, la Religion por el titulo de Recoletas no las avia querido admitir: juzgando por superfluo entre sus Religiosas esse nuevo Instituto, quando el que professavan sus Monjas era bastantemente Religioso, y de mucha perfeccion. Proceso fol. 40.

Quedò con esta respuesta satisfecho el Arçobispo: y desseando entrar en la materia, diò orden al Doctor Don Juan Hurtado su visitador de Monjas para que fuesse al Recogimiento, y viendo á la Madre Dorothea, se informasse de ella, y de sus compañeras del Instituto, que querian observar, y averiguasse el possible que tenian para aquella Fundacion. Hizolo assi el visitador, leyendo muy por menor la Regla, y Addiciones, que la sierva de Dios puso en su mano: examinó sus buenos desseos: halló que la renta que tenian eran solos quinientos ducados, en juros los mas de ellos: y con estas exactas noticias bolviò al Prelado, à quien informò quan perfectas almas eran, y de quan relevante virtud la Santa Madre y aunque de todo se alegrò summamente el Arçobispo, parecióle cortala renta para mantener las

las obligaciones de vn Convento; pues en el Capellan, y en el Mayordomo, que era forçoso tuvieſſen, ſe avia de conſumir gran parte de los quinientos ducados: allanò eſta dificultad el Doctor Salinas, que eſtava preſente, ofreciendoſe à hazer por ſi los dos oficios de Capellan, y Mayordomo de valde, teniendo à grande interes el ocuparſe todos los dias de ſu vida en aſſiſtir al Convento, y ſervir á la Venerable Madre. Eſtimólo el Arçobiſpo mucho: y en retorno de lo que ofrecia, le pagó con la eſperança de que con bredad ſe fundaria el Monaſterio, que era lo que tanto deſſeava.

Iba ya con proſperidad la Fundacion, libre al parecerde embaraços: el Prelado, que era el dueño, inclinado á ponerla por obra: el Viſitador, que podia dificultarla, haziendoſe agente de ella, y negociandola con èl Arçobiſpo; quando ſe reconociò tibio en la execucion, y caſi mudado al Prelado. Llegó á noticia de los Religioſos de Santo Domingo, quan afecto eſtava el Arçobiſpo á fundar el Convento: y pareciendoles que informando al Prelado, nunca la tal Fundacion llegaria á tener efecto, hablaronle con todo empeño los Religioſos, que no la aprobavan; y no pudiendo, por lo perfecto del Inſtituto, apartarle del intento, c rgaron mucho la mano ſobre los pocos medios, que tenia el Convento para fun-

fundarſe ; punto que era manifieſto , y que él ſolo baſtava à hazerle mudar de parecer: porque como los Prelados ſurtidos de grandes rentas, padecen pocas vezes la neceſſidad , no tienen tanta ocaſion como los pobres de experimentar las aſſiſtencias Divinas en los mayores aprietos ; y aſſi no ſiempre ſe viſten como ellos de tanta confiança: fuera de que le dezian para mas apartarle, que era fundar vn Convento para averle de ſuſtentar: y que quando por ſu gran piedad quiſieſſe echarſe eſſa carga de por vida , faltando ſu Illuſtriſſima (porque en fin era mortal) dexava à ſus ſuceſſores eſſa obligacion que mantener : y no todos avian de tener tanto afecto á la Fundacion , que no avian criado,como ſu Illuſtriſſima;pues no ſe miran los hijos agenos con el cariño que los proprios : y que quizá el Prelado que ſucedieſſe, desharia por pobre el Monaſterio, que ſu Illuſtriſſima avia fundado:y eſſo no dezia bien con lo prudente de todos ſus aciertos ; pues ſu govierno era tal en todo , que podia ſervir de norma á los Prelados venideros : y en eſta materia era muy arrieſgado el que hallaſſe aprobacion en ſus ſuceſſores ; antes qualquiera que entraſſe , avia de embaraçarſe con la nueva Fundacion : que los buenos deſſeos de aquellas piadoſas mugeres ſe podian lograr , agregandolas á vn Convento de la miſma Orden, en que podrian vivir con el fervor que quiſieſſen :

que el trage importava poco le mudaſſen,y quando entraſſen con él, ellas miſmas le dexarian preſto por parecer vniformes,y que no las notaſſen de ſingulares.

Eſtas razones hizieron tanta fuerça en el animo del Arçobiſpo, que llamando al Viſitador, le diò a entender, como eſtava de dictamen de que el Recogimiento ſe agregaſſe á algun Convento de los de la Orden deSanto Domingo, pues avia en Sevilla tantos, y tan exemplares; porqne para Fundacion nueva era muy corta la renta, y que ſi las Fundaciones bien dotadas al principio, ſuelen en breve menoſcabarſe, eſta que ſe fundava tan pobre, mal ſe avia de lograr;y aſſi que trataſſe con la Madre Dorothea la reſolucion que tomava en orden à eſcoger Monaſterio á que agregarſe.

Diò noticia de eſta determinacion de el Arçobiſpo el Viſitador á la Venerable Madre,que la ſintió tanto como el que arroxado del mar, la ola miſma,que le conduce á tierra, eſſa le retira al golfo, y le aparta con violencia del refugio que tocava ya con las manos; pues quando ſe imaginava en el puerto, ſe vió de nuevo çoçobrada de mayores cuidados; y aſſi deſpues de averlo encomendado à Dios, y reſignadoſe en ſus manos,ſe determiminò à eſcrevir al Arçobiſpo la carta ſiguiente, que aſsi por lo que declara

los

los motivos de la Fundacion, como porque fue el todo de concluirla, pondrè à la letra ſacada de ſu Original. á Fol. 155.

Carta de la Venerable Madre Franciſca Dorothea al Arçobiſpo Don Pedro de Caſiro y Quiñones.

„ IEſus Maria. Declaro en confeſſion, que
„ avrá mas de veinte y quatro años, que Proceſſo *fol.* 12.
„ llamando nueſtro Señor á vna Donzella con
„ eficaciſſimas inſpiraciones, y llamamientos á la
„ ſoledad, y auſtera vida, y comunicandolo con
„ ſus Confeſſores (que p ra ello eſcogiò los mas
„ doctos, y eſpirituales, que tenian fama en la
„ Ciudad) con ſu parecer ſe retirò en vn apoſen-
„ to, apartado de la comunicacion de la gente en
„ caſa de ſus Padres, en perpetua oracion, y ayu-
„ nos traſordinarios no tratãdo con nadie. Al cabo
„ de algunos años que perſeveró en eſta vida, le fue
„ moſtrado con luz grandiſſima, que era la Divi-
„ na voluntad, que ſe fundaſſe eſte Convento, y
„ con eſtas Conſtituciones. Deſque los Confeſſores
„ lo examinaron por mucho tiempo, fueron de
„ parecer, que ſe pidieſſe al ſummo Pontifice: êl
„ por la Divina gracia lo concediò, y el Señor
„ Cardenal lo recibió, y deſſeò mucho acabarlo,
„ y no quedò por él, la Ciudad tambien: y lo que

„ se ha entendido, y la experiencia enseña, es,
„ querer su Magestad con este Convento reme-
„ diar á otros, y las necessidades del pueblo
„ con su exemplo, con su oracion perpetua, y pe-
„ nitencia, y mortificacion ordinaria: y que aya
„ casa, donde no aya leyes de mundo; mas en
„ todo se goviernen por las Divinas: y solo su fin
„ sea el perfecto seguimiento de nuestro Re-
„ demptor, y mirar por su gloria, y gusto en todo,
„ y procurar el bien de las almas, y anhelar á la
„ perfeccion, y todas á vna poner en esto todo su
„ cuydado olvidadas de todo lo demas. Este es
„ el fin desta Fundacion, y en lo que trabajamos
„ noche, y dia: y la causa de trabajar en que se
„ funde (demas de lo dicho) es sentirme obli-
„ gada en conciencia de trabajar en ello hasta la
„ muerte.

„ Lo que digo de este negocio es verdad en con-
„ fession, como á mi Prelado, y Señor: porque
„ sabiendo el Espiritu, y origen deste caso, se
„ determine à lo que mas conviene hazer para mas
„ servicio de nuestro Señor Dios; y yo descargue
„ mi conciencia para agora, y en el dia de la
„ cuenta, que nuestro Señor me ha de pedir; porque
„ no entiendo, que devo mas aora, que obedecer
„ à lo que V. S. me mandare.

„ Mas porque se me pide parecer, digo: que
„ todos los que son de la vanda de Dios estan obli-

ga-

„ gados à favorecer eſta cauſa, por ſer de ſumma
„ importancia para la gloria de Nueſtro Redemp-
„ tor, y ſu mayor guſto, que es aver donde ſe crien
„ almas perfectiſſimas que ſiempre aſſiſtan ante ſu
„ Divina Mageſtad en Oracion por el pueblo, y por
„ toda la Igleſia: no ſe hizo antes, porque conve-
„ nia, que fueſſe por la mano de V.S. y no por otra.
„ No tiene mas renta, porque ama Dios mu-
„ cho la Pobreza, y no guſta que ſu caſa ſe funde
„ con riquezas, ſino con lo forçoſo, que á ſu cuenta
„ eſtà el proveerlas ſin pedir, como lo ha hecho
„ haſta aora: que no ſe funda eſta caſa para
„ cargar la Ciudad, ni darles peſadumbre; ſino
„ porque en las que tuvieren tengan recurſo á ella
„ para pedir Oraciones; ſin que por ellas
„ pidan nada, porque es nueſtra obligacion
„ Vna de las coſas, que me aviva el anſia de
„ ver eſto acabado, es las muchas almas, que ha
„ movido nueſtro Señor con vivos deſſeos de en-
„ trar aqui à ſervir á ſu Divina Mageſtad, aſſi
„ ſeglares, como Religioſas de muchos Conven-
„ tos de la Ciudad, y de otras partes: y las mu-
„ chas promeſſas, que en orden à eſto han hecho,
„ è interceſſores, que han echado para alcan-
„ çarlo; y las que eſtan aqui, el guſto con que
„ eſperan tan gran dilacion, eſtimando lo que
„ tienen en mas que à todo el mundo, y el aprove-
„ chamiento de ſus almas, y lo mucho que

ſe

„ se espera avrá desque estè acabada.

„ No se conseguirá el fin que se pretende, si „ antes que se acabe esta casa, y perficionen estas „ almas, se haze division de ellas: antes se impe- „ dirá lo que Dios nuestro Señor quiere obrar por „ este medio. V. S. lo mire con atencion, y mande à „ esta pobrecilla subdita lo que devo hazer; „ que con la Divina gracia obedecerè con promp- „ titud, y con esto descargo mi conciencia con „ la de V. S. mi Prelado, y Señor.

„ Y porque he hecho voto de que olvidada de „ mi, y de todas las cosas de el mundo, con todas „ las fuerças del alma, y del cuerpo emplearme en „ las que son mayor gloria de Dios, y bien de las „ almas; y en esto desseo emplear la vida, y dalla „ por esta causa: suplico humildemente se me „ enseñe, como, y en que modo lo harè; porque „ soy ignorante, y desseo acertar à cumplir mi „ obligacion. No rehuso trabajo, ni el padecer, „ porque lo deseo: insisto en esto, por ver el „ gran fruto de las almas que aqui estàn, como „ lo manifiestan los Confessores que las confiessan „ que se admiran del trueque, que hazen en en- „ trando, y lo que Dios infunde en sus almas, „ y el fruto que redunda en los Confessores, y „ en las personas circunstantes; y siendo assi, „ que solo por la voluntad de Dios se ha hecho „ esto, con contradicion de todo el infierno, que

parece

„ parece no tener mas que hazer, que ponernos
„ impedimentos, y lazos por impedir el bien de
„ las almas; coſa clara es, que no favorecerlo,
„ es no hazer en ello ſervicio á ſu Divina Mageſ-
„ tad.

Recibiò eſta carta el Arçobiſpo, y quedò con ella tan mudado, que ya miró aquella cauſa con mas aprecio del que haſta alli avia tenido: vió que el oponerſe á ella, era contradecir vna obra ſanta; y que el no ayudarlo mucho, era deſamparar vna coſa de que ſe avia de ſeguir à Dios mucha gloria: y eſto hazia gran peſo en el zelo, que abrigava en ſu pecho del mayor ſervicio Divino, y el que acreditavan ſus obras; y aſſi atendiendo con reſpeto grande eſte negocio, no quiſo reſolverle por ſi, ſino tomar conſejo de perſonas graves, como veremos en el ſiguiente capitulo.

CAP-

CAPITVLO. XXI.

HAZE JVNTA DE THEOLOGOS EL Arçobiſpo, para reſolver con ellos lo que tocava à eſta Fundacion.

GRan conſuelo es en los ſubditos tener vn Prelado que no ſe reſuelva con facilidad: porque aunque en coſas de poca monta es conveniencia el abreviar el deſpacho, y ſuele ſer mas moleſtia vn sì detenido, que vn nó abreviado; todavia ſiempre es mas ſeguro, que el Prelado digiera los negocios con la conſideracion, y conſulta, que el que por ſi los determine: pues lo que preſto ſe piensa, no ſuele ſer lo mas acertado. Era deſte dictamen el Arçobiſpo; y aſſi fueron muchos ſus aciertos, y ſiempre los lograrà quien le ſiguiere.

Conforme á él, ſeñaló dia, en que convocando los Theologos de mas ſupoſicion, que avia en eſta Ciudad, les propuſo el negocio con las razones que le favorecian, y con las que podian embarazarle. Leyò la Regla, y las Addiciones hechas por la Venerable Madre: y oidas de todos los Theologos, declararon ſer vn Inſtituto muy agradable à Dios, y de que ſe podia ſeguir gran gloria à ſu Mageſtad; y era muy de la obligacion del

del Prelado el ayudarlo con todos los medios posfibles para que la Fundacion se lograsse. Solo propusieron al Arçobispo, que parecian muy rigurosas las Addiciones de la Santa Madre: y que aunque ella, y sus compañeras con su gran fervor las observassen, se avia de tener atencion á las que avian de entrar despues; que todo descaece de la fuerça que tiene en sus principios, y conviene mirar para adelante; y assi sentian que las Addiciones se moderassen: parecer que agradó al Arçobispo; y hallandose entre los Theologos convocados el Padre Juan de Pineda de la Compañia de Jesus (sugeto de quien toda la Ciudad hazia singular aprecio) de conformidad del Prelado, y aprobacion de los demas se le entregaron las Addiciones, para que las moderasse, dexandolas en vna aspereza llevadera, y en vn rigor tratable, como lo hizo con plena satisfacion. Processo *fol.* 117.

Mientras esta materia se conferia, estavan la sierva de Dios, y sus compañeras con el cuydado de negocio, en que les iba tanto: hazian oracion fervorosa à nuestro Señor, penitencias, y mortificaciones muy extraordinarias, à fin de que alumbrasse Dios al Prelado, y à los de la junta en orden à la resolucion mas conforme á sus desseos; pero como la materia se dilatasse, tenianlo por pronostico poco favorable, y assi des-

confiavan las mas de el ſuceſſo, menos la Santa Madre, que alentava à todas á que fiaſſen de la Divina Mageſtad. Como eſtuvieſſe en eſto conſtante, vna de ſus hijas de mas confiança ſe atrevió apreguntarle: *Que juzgava à la verdad de tan moleſtas dilaciones en eſta cauſa?* A que le reſpondiò: *Que era llegado el tiempo en que el Prelado preſente avia de otorgar la licencia*; lo qual apenas acabò de dezir, quando le aviſaron aver reſuelto la junta ſe fundaſſe el Convento, y pufieſſe la clauiura; con que la compañera, que la eſtava oyendo la ſeguridad con que afirmava avia de reſolverſe la Fundacion, viendola concedida ya, quedò atonita, y admirada, como quien reconocia el eſpiritu de Profecia, que aſſiſtia en ſu Santa Madre.

Madre Sor Antonia de la Preſentacion

La qual aſſi que tuvo la noticia, convocò à ſus compañeras al Oratorio, para que cantaſſen el *Te Deum laudamus*: y dieſſen gracias á Dios por el favor tan grande, que recebian de ſu mano en la Fundacion de ſu Orden. Cantaronle con tantas lagrimas de devocion, y jubilos de alegria, que combidaron à los Angeles à que les acompañaſſen en el canto, y alternaſſen con ellas ſuaves melodias: aſſi fue fama conſtante, ſegun memorias ciertas de aquel tiempo, averſe oido en el ayre vna muſica muy ſuave; y eſto lo depuſieron deſpues perſonas de gran virtud por coſa indubitable: tienen gran parenteſco las Virgenes con los

Proceſſo *fol.* 45.

An-

Angeles; y aſſi no eſtraño celebraſſen como proprio eſte buen ſuceſſo los Eſpiritus Soberanos.

Deſpues del primer aviſo llegò al Recogimiento el Doctor Don Juan Hurtado, ſignificandoles de parte del Arçobiſpo, quan guſtoſo quedava de la reſolucion, que por parte de la Junta ſe avia tomado: la qual tenia el Prelado por obra maravilloſa, y diſpoſicion Divina, contra quien ſon de poca fuerça las contradiciones de los mortales; y que aſſi à la Madre Dorothea, como à las demas les dieſſe los parabienes de ſu parte, à que añadia aver parecido conveniente, que para el año del Noviciado ſe buſcaſſe Priora de fuera que las governaſſe, en que ſeguiria la diſpoſicion que le dieſſen, y eſcogeria la mas apropoſito de las que ella nombraſſe: y que aſſi penſaſſen en la materia, y le aviſaſſen; que luego que huvieſſe Priora, ſe pondria la clauſura, conforme deſſeavan. En lo qual ſe reconoce quan facilmente ſe rendia el Prelado á lo que juzgava ſer guſto de Dios: y quan bien dezia eſta benignidad con que ſe dexava vencer en orden á fovorecerlas, con la viſion que referimos de la Venerable Ana de Jeſus, en que vió tantos años antes á eſte devoto Prelado cruzadas las manos, y rendido ante el Divino acatamiento en orden á eſta Fundacion.

Deſpues de aver la Madre Dorothea dada

las gracias à Dios, como à primera, y total cauſa de tan gran beneficio, reſpondiò por medio del Viſitador al Arçobiſpo, dandole con profunda humildad la obediencia, y pidiendole, que recibieſſe aquella Congregacion debaxo de ſu amparo, que deſpues de Dios era el vnico que les quedava en la tierra; y que en quanto à la reſolucion de la Priora, era tan acertada como tomada por ſu Illuſtriſſima: que para averla de buſcar á propoſito, era meneſter penſarlo, y encomendarlo muy de veras á Dios; y que ſegun ſu Mageſtad le dieſſe à entender, daria cuenta de todo á ſu Illuſtriſſima, y lo pondria en ſus manos, por quien avian de correr en adelante los aumentos de la nueva Fundacion, como ſubditas de tan gran Prelado.

Proceſſo *fol.* 41. Deſpedido el Viſitador, tratò luego de buſcar Priora la Venerable Madre: ſobre que eſcrivió vn papel al Padre Provincial de Santo Domingo, que ſe hallava à la ſazon en Sevilla, pidiendole le dieſſe por Superiora alguna Religioſa de ſu ſatisfacion del Convento de Santa Maria de Gracia, por ſer ſu Recoleccion el Monaſtero, que mas con el ſuyo ſimbolizava; á que agradecido el Provincial ofreció le daria vna Religioſa muy de ſu ſatisfacion, y con quien ſe hallaſſen muy bien: no eſtava eſto de Dios, y aſſi no fraguó; porque aunque èl la eſcogió muy buena, pareciò, que no ſiendo

ſiendo la Superiora Deſcalça como las ſubditas, no avria tanta vniformidad. Avia en Cordova vn Convento de Dominicas Deſcalças, ſu advocacion *Corpus Chriſti*, fundacion de las Deſcalças de la miſma Orden de Valladolid: y tuvoſe por mejor, que de alli vinieſſe la Priora: la que entonces lo era, era muy apropoſito; y ſabiendo que la deſſeavan, ſe ofreciò à venir á ſerlo con buena voluntad, ſobre que eſcriviò à nueſtra Venerable Madre.

Hallavaſe al miſmo tiempo otra Religioſa tambien Dominica Deſcalça, que del dicho Convento de la Laura de Valladolid, fundado por la Duqueſa de Alva avia ido al de Cordova por Viſitadora: avia eſta Religioſa concluido ya con los oficios de ſu Viſita, y eſtava para bolverſe á Valladolid à ſu propria caſa, y pareciendole buena ocaſion eſta para continuar, y alargar el mando, eſcrivió á la ſierva de Dios, y á ſus compañeras, ofreciendoſe venir à governarlas: llegaron las cartas de las dos à vn miſmo tiempo: y con ſer vno miſmo el intento de las que las eſcrivian, el modo de explicarſe era muy diferente; porque las razones con que ſe ofrecia à venir la Priora de Cordova eran de ſumma blandura, y agrado: las de la Viſitadora aſperas, broncas, y mal limadas: y como en lo eſcrito ſe ſuele copiar el animo; facilmente ſe perſuadieron todas, ſerian

ſerian las obras tan indigeſtas, como las palabras; y aſſi ninguna de las compañeras ſe inclinó á que vinieſſe; pero como nueſtra Venerable Madre nada que pudieſſe ſer de mortificacion la amedrentava, no ſe reſolviò, como las demas, á excluirla; y viniendo á confeſſarla entonces el Padre Maeſtro Fray Pedro de la Madre de Dios Carmelita Calçado, que avia ſido Confeſſor de Santa Tereſa de Jeſus, y governava entõces la conciencia de nueſtra Santa Madre, le pareció conſultar con èl eſta materia: para lo qual le hizo leer entrambas cartas; y deſpues de averlas viſto, determinó devian tomar por Superiora à la que parecia mas aſpera: porque eſſo era lo que mas les convenia: conſejo en que no dudo le aſſiſtiria Dios; pues aunque deſpues ſe ſintiò por bien amargo, ſu Mageſtad quiſo por eſſe medio acriſolar la virtud de la Venerable Madre, y de ſus compañeras, como veremos; y por eſſo deviò de inſpirar á aquel ſu ſiervo, el que aſſi les aconſejaſſe. Siguió el parecer de ſu Confeſſor la ſierva de Dios: y aunque con repugnancia de ſus compañeras, huvo de proponer el Arçobiſpo á la Viſitadora, que ſe llamava Soror Luiſa del Eſpiritu Santo: á quien ſolo con l propueſta de la Venerable Madre la eligió el Prelado por Priora; y embiendo por ella, à vn Capellan de la Marqueſa de Tarifa con los deſpachos neceſſarios, la traxo

traxo à Sevilla con la decencia conveniente, y tratò luego de deſpachar el titulo de la Ereccion del Convento, que es en la forma ſiguiente.

„ Nos Don Pedro de Caſtro, y Quiñones Ar-
„ çobiſpo de Sevilla, del Conſejo de ſu Mageſ-
„ tad &c. Por quanto por parte de la Madre
„ Franciſca Dorothea Religioſa de eſta Ciudad
„ Nos fue hecha relacion, diziendo, que movida
„ del zelo de la honra de Dios, y con particular
„ devocion à la Sagrada Religion de Santo Do-
„ mingo, y con el ayuda, y favor de gente noble,
„ pia, y Religioſa avia deſſeado fundar, y dotar vn
„ Monaſterio, y Convento de Religioſas Deſcal-
„ ças Recoletas de dicha Orden, que eſtuvieſſe
„ ſugeto à la obediencia del Ordinario, en las ca-
„ ſas que fueron de el Capitan Garcia de Barrio-
„ nuevo, que las comprò, y pagò la dicha Ma-
„ dre Franciſca Dorothea, y las demas que con
„ ella eſtan congregadas, que ſon en la collacion
„ de Santa Cathalina de eſta Ciudad en la calle
„ del Hoſpital de San Coſme, y San Damian, con
„ advocacion de nueſtra Señora de los Reyes: y
„ para que la dicha Fundacion tuvieſſe efecto,
„ dotava el dicho Convento en quinientos duca-
„ dos de renta en cada vn año, muy bien adere-
„ çado de ſacriſtia, altares, y retablo, como
„ todo conſta por recados, y eſcrituras, que

ante

„ ante Nos ha presentado: y que el modo, y
„ condiciones con que funda el dicho Monasterio
„ es conforme á la Regla de San Agustin, y cons-
„ tituciones de las Monjas de Santo Domingo,
„ con sus declaraciones, con mas las Addi-
„ ciones de Recoleccion que ante Nos presentò,
„ y pidió las aprobasemos; y porque no se podia
„ fundar el dicho Monasterio sin nuestro bene-
„ placito, y expressa licencia, nos pedia, y su-
„ plicava, se la mandassemos dar, ò como la
„ nuestra voluntad fuesse. Lo qual por Nos visto:
„ desseando el aumento de esta Sagrada Religion:
„ y atendiendo al pio, y santo zelo de la susodi-
„ cha, y confiando que será esta Fundacion para
„ honra, y gloria de Dios nuestro Señor, donde
„ se trate de perfeccion. Por la presente, en la
„ mejor via, y forma que podemos, y de derecho
„ devemos, erigimos, y fundamos el dicho Mo-
„ nasterio con la dicha dotacion en las dichas ca-
„ sas, conforme á los estatutos, y ordenaciones
„ de las Religiosas de la Orden de Santo Domin-
„ go, y las nuevas Addiciones de Recoleccion,
„ que por Nos han sido aprobadas; y damos
„ Licencia para que en la Iglesia que oy tienen,
„ ò tuvieren adelante se pueda poner, y ponga el
„ Santissimo Sacramento de la Eucharistia, y
„ levantar campana, con todos los demas requi-
„ sitos necessarios. Y porque nos consta por averlo

man-

„ mandado viſitar, que eſtà con el adorno, y
„ decencia que conviene. En teſtimonio de
„ lo qual mandamos dar, y dimos la preſen-
„ te firmada de nueſtro nombre, ſellada
„ con nueſtro ſello, y refrendada del infraſ-
„ cripto nueſtro Secretario. Dada en Sevilla
„ en nueſtro Palacio Arçobiſpal á veinte y vn
„ dias del mes de Diziembre de mil ſeiſcientos
„ y onze años. Don Pedro de Caſtro Arçobiſpo
„ de Sevilla. Por mandado de ſu ſeñoria Illuſtriſ-
„ ſima el Arçobiſpo mi ſeñor. El Licenciado
„ Chriſtoval Aybar, Secretario.

CAPITVLO. XXII.

PONESE LA CLAVSVRA POR EL Arçopbiſpo: da principio la Sierva de Dios a ſu Noviciado: y refierenſe las mortificaciones, que ſe padecieron por la nueva Priora.

Proceſſo fol. 11.

LVego que ſupo el Arçobiſpo aver llegado ya de Cordova la Priora, dió orden al Doctor Hurtado ſu Viſitador para que diſpuſieſſe el Recogimiento en forma de Monaſterio, traçando la Igleſia, adornando el Altar, y fabricando el Coro: de modo, que diſpueſto todo, pudieſſe ponerſe la clauſura, y erigir el Convento; y por-

que esto pedia algun tiempo, no pudo disponerse hasta el dia dos de Febrero del año siguiente, en que, por ser dia de la Purificacion de la Virgen, pareció muy à proposito; y mas quando por averse colocado en el Altar Mayor la milagrosa Imagen de los Reyes, cuya advocacion avia de tener la Iglesia, como oy conserva, pedia que la Dedicacion fuesse en dia consagrado à la solemnidad desta Señora. Quiso el Arçobispo ir por si mismo à bendecir la Iglesia, colocar el Santissimo, y poner la clausura al Convento; pero impedido de sus achaques, y mucha edad no pudo executarlo: con que delegó la funcion al Visitador, que con gran consuelo suyo puso por obra: dando luego assi la sierva de Dios, como otras seis compañeras la obediencia al Prelado, y sugetandose à la nueva Priora. Avia à este tiempo muchas mas en el Recogimiento, que las siete dichas; pero de todas ellas solo quedaron siete, para que se cumpliesse la Vision de las siete hermosas Aves, que avia visto la Venerable Madre, como ya diximos, simbolo de las siete Religiosas, que solo avian de recebir el abito al ponerse la clausura. Las demas por no tener dotes tan de proximo, se fueron à sus casas à negociarlos, y aviendolos conseguido, parte de ellas se bolvieron al Convento, y otras de mas templado fervor eligieron Institutos mas à su proposito.

Las Siete que dieron principio á Fundacion tan glorioſa fueron: la Venerable Madre Soror Franciſca Dorothea, la qual tomó el abito el dia ſeis de Febrero del año de mil ſeiſcientos y doze, ò porque fueſſe permiſion de Dios, que el miſmo dia en que naciò à el mundo, naciеſſe á la Religion, ó porque ſu devocion tomò aquel tiempo para prevenirſe mejor á la entrega, que de ſi miſma avia de hazer à ſu Criador. Y como las demas ſe hallavan igualmente anſioſas de ſeguir á ſu Capitana, ſe juzgó conveniente el que en vn miſmo dia ſe dieſſe el abito á todas; y aſſi el dia diez del dicho mes tomaron el abito las ſeis compañeras, de quien devo hazer memoria, como repreſentadas en la referida Viſion: ſus nombres fueron como ſe ſiguen. La Madre Soror Maria de Santa Maria ſu hermana, en el ſiglo Doña Maria de Villada: la Madre Soror Ana de San Joſeph, antes Doña Ana de Ribas: la Madre Soror Ines de la Aſſumpcion, en el ſiglo Doña Ines de Eſpinoſa: la Madre Soror Cathalina de Jeſus, antes Doña Cathalina de Herrera Brizeño: la Madre Soror Cathalina del Eſpiritu Santo, antes Doña Cathalina de Vega: la Madre Soror Maria de la Paſſion, en el ſiglo Doña Maria de Flores Salazar; illuſtres todas en ſangre, y mucho mas en Virtud: de algunas harè mencion mas dilatada en eſta Hiſtoria, por aver hallado mas copioſas noticias; de todas aun-

que en breve, tratarè al fin de ella ; porque piedras tan precioſas como ſe verà en ſus virtudes , conviene que la coronen.

Pueſta la Clauſura, ſe deſpidió el Viſitador, advirtiendo á la Priora , qne no innovaſſe en nada de las Addiciones que para vivir religioſamente avia preſentado la Madre Dorothea: las quales eſtavan aprobadas ya por el Arçobiſpo , y queria ſe obſervaſſen á la letra ; que à la Madre Priora ſolo le tocava hazerlas cumplir , pero no variar nada en ellas. Eſta reſolucion de el Viſitador amargó mucho à la Priora , que juzgava , que la diſtribucion que avian de ſeguir las Religioſas quedava á ſu arbitrio , y quiſiera ella ponerla : y deſeava introducir en eſte Convento el modo de portarſe,que en el de la Laura de Valladolid, donde ella ſe avia criado , obſervava : pareciendole agregar eſta nueva Fundacion á la de la Duqueſa de Alva , como eſtava la de Cordova (empeño que avia tenido la Duqueſa con la Madre Dorothea, à que por juſtas razones no avia condecendido la ſierva de Dios)de que ſe moſtró bien ſentida la Priora con eſta novedad.

Proceſſo fol. 42. La qual ſe perſuadiò no nacer eſto tanto del Arçobiſpo , quanto de inſtancias que huvieſſe hecho ſobre ello la Venerable Madre : y aſſi todo el ſentimiento de ver desbaratados ſus deſignios le bolviò contra nueſtra ſanta Madre , mortifican-

candola tan ſeveramente, que por no eſcandalizar los piadoſos oidos no refiero los vltrages que padeció de ſu mano: las penitencias de diciplinas que le mandava dar en Capitulo por las faltas, de que ella miſma ſe acuſava, eran ſin piedad: el trato de palabra indigno de Religioſa; pues el eſtilo ordinario era llamarla de tu, y mandarla como á la eſclava mas deſpreciable, tratandola de embuſtera por ſu virtud, de temoſa por ſu obſervancia, de preſumida, y vana por ſu penitencia, atribuyendo à vicio toda virtud; y teniendo tantas la Santa, bien ſe vè la mucha ocaſion que tendria de afligirla, y mortificarla. Eſto cauſava tan gran dolor en las demas, que no ſe les enxugavan los ojos de lagrimas, viendo echada por el ſuelo, á la que por ſu virtud caminava á los altares.

No les ſalia de valde eſta compaſſion, que las Hijas tenian de ſu buena Madre: porque bolvia ſobre ellas las perſecucion la Priora, como quien las juzgava por enemigas, porque no ſe ponian de ſu parte; y aſſi ſin cauſa, ò con muy ligera, eran riguroſiſſimas las diciplinas que les dava: y ſi eſſo parara en afligirlas el cuerpo, ya ſu paciencia lo tolerara; pero paſſava à quitarles el credito, y deſcomponerlas con el Prelado, diziendole quando menos, no poder governarlas, porque en todo querian hazer ſu voluntad, y en nada obe-

obedecian á la Prelada, de que la Madre Dorothea tenia la culpa, que las avia criado libres, y voluntariosas, y aora contra ella las avanderizava. Con que verdad diesse estos informes la Priora, bien se dexa conocer: pues solo vna muger apassionada, y que llena de sobervia se juzgava despreciada, pudiera hablar con tal arroxo, sin advertir en lo mal que hazia en desacreditar con su Prelado vna Comunidad tan santa. Estos molestos informes desazonaron al Arçobispo, , que les embió al Visitador, para que dixesse de su parte à la Priora, que ofendido de tantas quexas, como de sus subditas le dava, estava en resolucion dedeshazer el Convento, quitando la Clausura: y aliviandola del cargo, remitirla al de Cordova, de donde la avia traido; que no era razon passasse adelante vna Fundacion de Religiosas tan poco fundada en caridad, y obediencia, que son el fundamento principal de toda perfeccion, y buena observancia.

A este recaudo del Arçobispo quedó la Priora tan assombrada, que apenas acertò a responder al Visitador: con todo, desseosa de mandar, y viendo, que por sus apassionados informes, al passo que a las Religiosas les avia quitado la opinion, se avia quitado á si el mando; bolviò à hablar de las Religiosas mejor que antes, diziendo, que su Illustrissima se sossegasse, que ya aque-

aquellas Madres ſe avian enmendado mucho, y avria poco que hazer con ellas en adelante: que eſto ſe avia conſeguido por el miedo de los aviſos, que ellas ſabian, que á ſu Illuſtriſſima ſe davan: y que el deſſear tener buena opinion con ſu Prelado las avia remediado mucho: y que ſi eſſo no baſtaſſe, podia entonces tomar el vltimo remedio, que avia reſuelto; pero que no era el mal tan incurable, que obligaſſe à demonſtracion tan ſevera, como la que ſu Illuſtriſſima queria executar.

Bien conoció el Viſitador en eſta reſpueſta de la Priora, que las Religioſas no tenian mas faltas, que las que la Priora les queria poner: y aſſi informando al Arçobiſpo de lo que con la Priora le avia paſſado, ſe conformaron los dos, en que el proceder de las Monjas era muy ajuſtado: y que hazian no poco en obedecer á vna Superiora de tan notable arte: huvierala mudado el Arçobiſpo, ſi ya no eſtuviera concluido caſi el tiempo del Noviciado, en el qual no era bien hazer mudança; y más quando parecia, que con el amago ſolo de quererla quitar el oficio, avia dado mueſtras de enmendarſe. Con que por eſta parte quedò el Convento mas quieto, y el Arçobiſpo no oyendo nuevas quexas, y de mejor concepto con la Fundacion; pero en breve bolviò à peligrar por otro nuevo accidente. Hallavaſe el Convento

con

con algunas deudas atraſſadas, parte de empreſtidos para la nueva fabrica, parte originado de malas cobranças: y como el gaſto era executivo, era forçoſo empeñarſe: pedianſelas á la ſierva de Dios; la qual no teniendo de donde pagarlas, diò cuenta al Arçobiſpo, quizà con fin de que con alguna limoſna la ayudaſſe; pero por no ſerle tan cargoſa, le propuſo por medio para el deſempeño, el que dos, ò tres dotes de las que avian de profeſſar ſe podian aplicar á la ſatisfacion de las deudas: propueſta al parecer en razon, y medio ſuave para pagar; pero que le aſſentó tan mal al Prelado, que llamando al Viſitador, le mandò, que ſin dilacion fueſſe el dia ſiguiente à dezir Miſſa, y conſumir el Santiſſimo Sacramento: deshazer la Clauſura, y dar forma como ſe fueſſe la Priora á Cordova. Procurò el Viſitador templar al Arçobiſpo: pero no ſiempre los criados pueden con los dueños; y aſſi viendo que ponia dificultades para obedecerle, ſe indignò tanto con él, que amenazó á quitarle el cargo, ſi dentro de quatro dias no avia pueſto en execucion el Orden.

Saliò el Viſitador de la preſencia del Arçobiſpo bien confuſo: y como la experiencia le avia moſtrado lo mucho que obravan en el animo de ſu Prelado las cartas de la ſierva de Dios, la aconſejó le eſcrivieſſe: executòlo la Venerable Madre;

dre; y puso Dios tanta gracia en sus palabras, que por ellas mudò de parecer el Arçobispo: y viendo, que el termino que avia señalado al Visitador se cumplia aquel dia, le embiò à llamar, mandandole lo suspendiesse, como cosa que pedia mas tiempo para mirarse.

CAPITVLO. XXIII.

PIDE LA SIERVA DE DIOS AL Arçobispo la Profession para sì, y para sus compañeras: no se resuelve à concederla hasta hazer nueva junta de Theologos sobre si convendria, ò no, passar adelante la Fundacion.

CVmplido el año de Noviciado, y guardada la Regla con extraordinario fervor: propuso la sierva de Dios al Arçobispo el desseo que todas tenian de professarse Esposas de Jesu-Christo con la solemnidad de los votos; y aunque esta peticion era tan justa, como conveniente para la perpetuidad del Convento: y que tendria mejor forma la hazienda con el ingresso de los dotes; el Arçobispo, que temia, que tres dotes se avian de consumir en deudas, y ser corto el caudal que quedava, entrò con dificultad en la materia; y

assi respondiò por entonces, daria las Professiones, en aviendo la Madre Dorothea satisfecho las deudas: respuesta que las desconsolò bastantemente; y à no hazer tanta estimacion de crucificarse con Christo, sintieran, que la Cruz que pretendian, se la vendiessen tan cara, y que la comprassen con tan molestas dilaciones; pero como la sierva de Dios le bolviesse à escrevir sobre lo de aplicar los dotes, y alegasse, que la Divina Magestad, que disponia el que no tuviessen otras limosnas, devia de gustar que el Convento se fundasse con essa pobreza; le respondiò, concediendo la aplicacion de los dotes, y animando à la sierva de Dios que fiada en su Divina Magestad, que á nadie falta, fundasse el Convento, aunque con Pobreza; la qual se continûa hasta oy; pues aunque assi el presente, como los demas Prelados, y otras personas caritativas en todos tiempos las han socorrido con limosnas, siempre estas han sido moderadas, disponiendolo nuestro Señor assi, que quiere que estas Esposas suyas esten solo atenidas á su amparo.

Desta concession de los dotes para pagar las deudas, entraron en esperanças de que se les concederia la Profession: pues ya no avia al parecer materia, que lo impidiesse. Con todo, el Arçobispo se remitiò en este punto, á que antes que professassen, avia de ir á ver el Convento, fundado, y ajustado solo

ſolo por meras relaciones:que con tanta dificultad ſe mueven las poteſtades ſeglares à favorecer ; y no ſé como ay quien con eſto aſpire á privar con hombres , quando , ſi queremos á Dios , le hallamos á todas horas. Todos los lances referidos avian paſſado , ſin que ſe le ofrecieſſe al Arçobiſpo , eſtando en Sevilla , informarſe por ſus ojos : que à averlo hecho aſſi , no huvieran paſſado las pobres Monjas tantos peſares , originados los mas de agenos informes. Fue en fin el Arçobiſpo á viſitar el Convento : habló à la Priora , al parecer mas templada:vió la alegria de aquellas pobres Religioſas , mas contentas con ſu humilde trage , que vfanos los Monarcas del mundo con ſus diademas : habló à la Venerable Madre : y conociò en ella lo mucho que tenia de Dios , y que ſolo el ver ſu modeſtia , circunſpeccion , y recato era motivo para tenerla reverencia . Informòſe de cada vna en particular acerca del rigor de la Regla , para mugeres muy aſpera : y hallólas á todas muy conformes en ella ; con que viendo las anſias , con que le pedian la Profeſſion , huvo de concederla , diziendo les ſeñalaria preſto dia , en que la pudieſſen hazer ; y deſpidiendoſe de ellas con eſpecial agrado , ſe bolvió con mucha eſtimacion del Convento.

Pero como la calle en que eſtava fundado , eſtuvieſſe muy llena de cieno , plaga de las mas de

Sevilla en aquel tiempo, por estar desempedradas las mas, y no tener corriente: vicio que ya oy ha procurado enmendarse con empedrar la Ciudad; fue tanto lo que el mal olor ofendiò al Arçobispo, que estuvo tres dias muy indispuesto, y con gravissimo dolor de cabeça; culpando mucho á los que con poca advertencia avian fundado el Convento en tan dañoso sitio: y diò à entender estava en resolucion de mudarle à mejor parte: materia de nuevos inconvenientes; pues sobre lo mucho que se devia, se recrecian forçosamente con la mudança mayores empeños: y que por hazerles aquel bien el Arçobispo, las desacomodava en estremo; y assi procuraron dissuadirle de este intento, haziendo limpiar la calle. Pero aunque el Prelado cessò en esto, no acabò de resolverse, como desseavan, en darles la Profession: antes convocando segunda junta de Theologos, bolviò à ponerse en consulta la Fundacion de el Convento.

Propuso el Arçobispo à la junta los escrupulos, que sobre esta materia tenia: que se reducian à dos puntos capitales; vno el rigor de la Regla, y el otro la pobreza grãde con que avia de fundarse; pues, como ya hemos dicho, era cortissima la renta: lo qual se confirmava con las nuevas deudas que cada dia contraîan; y ora fuesse que el Arçobispo se declarasse demasiado contra la Fundacion,

dacion, ora que á los mas ſe les dieſſe poco de que huvieſſe eſſe Convento mas en Sevilla, y quiſieſſen ſeguir el dictamen del Prelado, y no oponerſe á èl en coſa que ni les iba, ni venia; vnanimes, y conformes caſi todos, dixeron, les avian hecho gran fuerça para que no huvieſſe Convento, los inconuenientes que en averle avia ponderado ſu Illuſtriſſima. Con que viendo el Arçobiſpo convenian los mas de la junta en que ſe deshizieſſe elConvento,iba ya à reſolver el que ſe quitaſſe la Clauſura: pareciendole, que con eſto echava de ſi vn embarazo bien grande: y que reſuelto por la junta, ſe juſtificava baſtantemente lo agrio de la reſolucion; quando advirtió el Secretario no aver dado aùn ſu voto el Padre Juan de Pineda Religioſo de la Compañia: y que aſſi era meneſter oirle. Detuvoſe el Arçobipo à oir nombrar al Padre: y como de ſu voto ſe hazia tanto aprecio ſiempre; pidióle el Arçobipo dixeſſe ſu parecer en eſta materia, que deſſeava ſaberle, y le oirian todos con mucho guſto.

Proceſſo fol. 34. y 87.

Començó el Padre Pineda à dezir ſu parecer: apoyando con lugares de Santos, quan eſtimable era en la Igleſia de Dios la perfeccion de aqnel Inſtituto: y quan aſpera vida ſe avia experimentado en mugeres penitentes en todos ſiglos: y quanta gloria ſe ſeguia à Dios de que en ſu Igleſia ſe hallaſſe tan perfecto modo de vida: y que eſtorvar-

varlo era materia tan arriesgada para la conciencia, que temblara de parecer ante el tribunal de Dios con esse cargo: y bolviendose al Arçobispo le dixo: *Y V.S. Illustrissima se persuada, y tenga por cierto, que sino da lugar á que se funde este Convento, se lo ha de pedir, y demandar gravissimamente la Divina Magestad, de cuya parte se lo notifico.* Dicho esto calló el Padre sin hablar mas palabra, ni la habló ninguno de la junta, hasta que el Arçobispo bolvió à dezir, que se votasse de nuevo la materia, que despues de lo que se acabava de oir tenia otro estado; y à êl le causava la primera resolucion grande escrupulo: y no queria sino que le dixessen lo que les parecia que seria mas agradable á Dios; que con esse fin los avia convocado: y assi qualquier cargo que sobre esto se le pudiesse hazer, lo ponia en sus conciencias, cuyo consejo pedia. Con que todos se conformaron con el parecer del Padre Juan de Pineda: y se votò el que su Illstrissima podia señalarles dia en que professassen las que se hallavan novicias. Este fue el remate, y vltima conclusion de Fundacion tan batallada; y de lo referido puede conocer esta sagrada Comunidad lo que despues de Dios deve su loable Instituto á la Compañia; cuyo sucesso les obliga à que todas se muestren reconocidas con sus oraciones por lo que en su Fundacion les ha servido la Compañia.

Señalò

Señaló el Arçobiſpo el dia de la Aſcenſion del Señor Jueves à los diez y ſeis de Mayo del año de mil y ſeiſcientos y treze, en que profeſſaſſe la Venerable Madre: y ſus compañeras el dia diez y nueve del dicho; con que aviendo dado principio al Noviciado el dia ſeis, y diez de Febrero del año antecedente, vinieron á profeſſar à los quinze meſes y algunos dias de Noviciado; pero era tanto ſu fervor, y lo guſtoſas que con aquella vida tan penitente ſe hallavan, que ſu mayor empeño con el Arçobiſpo, era el que no moderaſſe el rigor de las Addiciones que avia hecho á la Regla la Santa Madre; alegando, que ſe hallavã no ſolo con deſſeos de obſervarla en todo ſu vigor,mas con ſalud, y fuerças para practicarla: con todo, el Arçobiſpo con conſejo deVarones ſabios, mirando, no tanto al aliento de las preſẽtes,quanto à la debilidad de las que adelante les avian de ſuceder, las moderò, y hizo notorias en la forma que dirà el capitulo ſiguiente

CAP-

CAPITVLO. XXIV.

REGLAS QVE OBSERVA ESTE Convento desde su Fundacion, ultimamente moderadas en el rigor, que las instituyò, y observò en sus Addiciones la Venerable Madre Francisca Dorothea, por el Arçobispo Don Pedro de Castro, y Quiñones.

Estàn en el Archivo del Convento.

„ PRimeramente acerca del primer capitulo
„ de las dichas Constituciones comunes á to-
„ das las demas Religiosas Monjas de la dicha
„ Religion, que trata de como se ha de dezir
„ el Oficio Divino en la Iglesia: Ordenamos, que
„ quando las dichas Religiosas Recoletas entraren
„ en el Coro à dezir el Oficio Divino, ademas
„ de la inclinacion profunda, se hinquen de ro-
„ dillas, y hagan la venia en la forma, que en el
„ capitulo *de inclinationibus* disponen las Constitu-
„ ciones.

„ Iten ordenamos, que los Maytines se digan
„ despues de las nueve de la noche, sino fuere en
„ la mañana de Resurreccion, ó en otra al-
„ guna fiesta, que á juizio de sus Superiores
„ pareciere convenir dezirse por la tarde, ò despues
„ de media noche.

Iten

„ Iten ordenamos, que ſiempre ſe diga en el
„ Coro el Oficio de nueſtra Señora, ſino fuere en
„ el tiempo de entre Paſqua, y Paſqua, y Sema-
„ na Santa, y quando ſe rezare de oficio duplex, y
„ en las infraoctavas de las Paſquas, y del Sãtiſſimo
„ Sacramento; porque en eſtos dias no ſe dirà el
„ oficio menor, y en los demas dias ſe ha de dezir.

Este Oficio de N. Señora ſe mandó deſpues rezar, quãdo la Orden ſe rezare, y no mas.

„ Iten ordenamos, que las dichas Religioſas
„ ayan de tener cada dia dos horas de oracion
„ mental: conviene à ſaber, vna antes de Prima,
„ y otra deſpues de Completas; ſino fuere quando
„ por alguna cauſa juſta conviniere mudarlas.
„ Tendrán màs las dichas Religioſas media hora
„ de oracion cada dia, vn quarto antes de comer,
„ y otro antes de acoſtarſe, en que podràn hazer
„ examen de conciencia, de manera que ſiempre
„ tendràn dos horas y media de oracion entera-
„ mente cada dia.

„ Iten deſſeamos, y encargamos, que por lo
„ menos de dia, haga aſſiſtencia delante del San-
„ tiſſimo Scramento vna Religioſa, haziendo
„ oracion por el eſtado de la Santa Madre Igleſia,
„ y por las neceſſidades della: y eſta aſſiſtencia
„ ſerá, quando eſtè cumplido el numero de las
„ Religioſas, que puede aver en el dicho Con-
„ vento; y el tiempo ſerá, quando no eſtèn en el
„ Coro, ò diziendo las horas, ó en la oracion
„ mental, desde que amaneciere haſta la hora

„ de colacion, ó cena; exceptuando el tiempo
„ que ay desde la comida hasta la Nona; ò hasta
„ la vna despues de medio dia, quando la Nona
„ se dixere antes de comer.

QVANTO AL MODO DE DEZIR EL Oficio Divino.

„ ORdenamos, que las horas todas, y la Mis-
„ sa siempre se rezen en tono en el Coro,
„ de manera que jamas se cante canto de organo,
Quitóse esto de las velas. „ ni canto llano. Pero queremos que acabadas las
„ Completas, siempre se diga la Salve con mucha
„ devocion (y pudiendo ser) con velas encendidas
„ en las manos: y acabada la salve, se diga el verso:
„ *Dignare me laudare te, Virgo Sacrata*, y la oracion:
„ *Concede nos famulos, &c.* y acabada se diga, en el
„ Domingo la Antiphona del Glorioso Padre San-
„ to Domingo: *O Lumen Ecclesiæ*, con su verso:
„ *Ora pro nobis Beate Pater Dominice, &c.* con su
„ oracion: *Concede quæsumus, omnipotens Deus, vt*
„ *qui peccatorum, &c.* Y Lunes se diga la Antipho-
„ na de San Pedro Martyr. *O Petre Martyr Inclite,*
„ *&c.* con el verso: *Ora pro nobis, &c.* y la oracion:
„ *Omnipotens Deus, vt Beati Petri.* El Martes la
„ Antiphona de San Antonino: *In humilitate ma-*
„ *gnus, in paupertate dives, &c.* con el verso: *Ora*
„ *pro nobis*, y la oracion: *Sancti Antonini Domine, &c.*

Y

„ Y el Miercoles la Antiphona: *O Thoma, laus, &*
„ *honor*, con el verſo, y la oracion: *Deus, qui Eccle-*
„ *ſiam tuam, &c.* Y el Jueves la Antiphona de San
„ Vicente: *Adſit nobis propitius*, con ſu verſo: *Ora*
„ *pro nobis, &c.* y la oracion: *Deus, qui gentium*
„ *multitudinem, &c.* Y el Viernes la Antiphona
„ de San Jacinto: *Similabo eum viro ſapienti, &c.*
„ con ſu verſo: *Ora pro nobis*, y ſu oracion: *Deus,*
„ *qui Beatum Hyacinthum, &c.* El Sabado la Anti-
„ phona de Santa Cathalina: *Ad ſedes regni faciat,*
„ *&c.* con ſu verſo: *Ora pro nobis &c.* Y ſu oracion
„ *Deus, qui Beatæ Catharinæ, &c.* como ſe vſa en
„ toda la Religion del Glorioſo Padre Santo Do-
„ mingo; y queremos, que acabada la dicha ora-
„ cion, tres dias en la ſemana, conviene à ſaber Lu-
„ nes, Miercoles, y Viernes, ſe haga la ſufragia por
„ los bienhechores, ſegun, y como eſtá diſpueſ-
„ to en las conſtituciones de las Monjas de la di-
„ cha Orden Capitulo 30. que ſe intitula: *El*
„ *Capitulo quotidiano.*

„ Acerca del Capitulo 3. de las dichas conſti-
„ tuciones, que trata de los ſufragios, que ſe han
„ de dezir por los difuntos, ordenamos, que todas
„ las ſemanas, el dia mas acomodado ſe diga todo
„ el oficio de difuntos entero, conviene à ſaber:
„ Viſperas, y nocturnos, y Laudes de difuntos.

„ Iten Ordenamos, que por cada Religioſa que
„ muriere, fuera de los ſufragios, que en el

„ dicho Capitulo 3. se mandan dezir, se digan
„ nueve Missas de Requiem, y si fuere possible
„ sean cantadas.

„ Acerca del Capitulo 4. de las dichas constitu-
„ ciones, que trata del ayuno, queremos, que las
„ dichas Religiosas que tuvieren fuerças para
„ ello, ayunen los si ete meses, que es costumbre
„ ayunar en la Orden de Santo Domingo: y en los
„ cinco meses restantes se permite, que con pare-
„ cer de la Prelada puedan ayunar Miercoles, Vi-
„ ernes, y Sabado, sino fuere alguna fiesta prin-
„ cipal; y se le encarga á la Prelada, que à las que
„ diere licencia de ayunar se les provea de mante-
„ nimento necessario, y conveniente.

„ Ordenamos, que tres dias en la semana se ten-
„ ga diciplina de Comunidad: y conforme á la de-
„ vocion, y fuerças corporales de cada vna podrà
„ la Superiora conceder en particular las que le
„ pareciere.

„ Acerca del Cap. 9. de las dichas cõstituciones, q
„ trata de las camas de las Religiosas, ordenamos,
„ que las dichas Religiosas Recoletas no han de
„ tener por camas, sino vnas tablas, con vn xergon
„ de paja, y mantas de sayal, y vna Cruz, y vn S.
„ Christo crucificado, y vna estera, y corcho, y en
„ que tener la labor en las celdas; de manera, que
„ no aya en ellas cosa que no sea muy necessaria.
„ La Prelada en enfermedad, ò particular necessi-

dad

„ dad podrà conceder ſabanas de lienço à las
„ Religioſas, á juizio del Medico; y en los
„ miſmos caſos ſe les podràn dar colchones de
„ lana.

„ Acerca del Capitulo 10. de las dichas conſ-
„ tituciones, que trata del veſtido de las Monjas,
„ ordenamos, que las dichas Monjas Recoletas
„ traygan las tunicas de lana, y el abito exterior de
„ ſayal blanco, y el eſcapulario de lo miſmo, y
„ las tocas baſtas coſidas, de manera que ſobre
„ ellas cayga el eſcapulario, como acoſtumbran las
„ Religioſas reformadas; la capa ha de ſer de ſayal
„ negro corta, de manera que no paſſe de la rodilla
„ abaxo. Las tunicas de lana podrá la Superiora en
„ enfermedad, ó neceſſidad conceder á las Religio-
„ ſas que la tuvieren, que ſean de lienço baſto. Las
„ dichas Religioſas no dormirán veſtidas, ſino con
„ ſus tunicas, y eſcapularios, y ceñidas, y con
„ cofias, y velos; y ſi alguna por ſu devocion pi-
„ diere alguna vez mas aſpereza en razon de la ca-
„ ma, quede á la prudencia de la Prelada, confor-
„ me á las fuerças de la que la pidiere.

„ Iten ordenamos, que ninguna Religioſa haga
„ particular mortificacion publica, ſin orden, y li-
„ cencia de la Prelada: la qual tendrà atencion,
„ que no ſe hagan ſingularidades ofenſivas, ni que
„ ſean contra la debida modeſtia Religioſa; y en
„ todo advertirá, que ſean de ſuerte, que no

hagan

„ hagan falta á los exercicios comunes de la
„ Comunidad.

„ Iten ordenamos, que las Religiosas del Coro
„ calcen alpargates: en lo qual se podrà dispensar
„ con las Religiosas legas, por su continuo trabajo.
„ Y encargamos mucho á la Superiora, que en los
„ capitulos, ó fuera dellos, en Comunidad pidan à
„ las Religiosas, que manifiesten las necessida-
„ des que tuvieren, assi de vestido, como de
„ otro qualquier socorro corporal, para que se
„ les acuda luego segun el possible, y moderacion
„ religiosa

„ Acerca del Capitulo 14. delas dichas constitu-
„ ciones, que trata de las que han de ser recebidas,
„ ordenamos, que las Religiosas del Coro, que
„ han de ser Descalças, como dicho es, nohan de
„ ser mas de *Treinta y tres*; las quales, quanto
„ fuere possible, estèn libres de oficios, que les
„ puedan impedir su oracion continua: y las Mon-
„ jas legas no puedan ser recebidas mas de *Doze*, *ò*
„ *Treze*; las quales no tengan obligacion á mas de
„ vna hora de oracion mental cada dia, dexando al
„ arbitrio de la Prelada, à que tiempo serà mas
„ conveniente, teniendo atencion á sus ocupaci-
„ ones, y trabajo.

„ Y atendiendo à la quietud, y sossiego de la Co-
„ munidad, y Religiosas della, ordenamos, que
„ en ninguna manera aya en el dicho Convento, ni

pueda

„ pueda ſer recebida para ſervir eſclava alguna, ni
„ otra muger ſecular de qualquier condicion
„ que ſea.

„ Iten ordenamos, que en el recebir de las Reli-
„ gioſas, y en la enſeñança de las novicias ſe guar-
„ de todo lo que en las conſtituciones de las Mon-
„ jas del Glorioſo Padre Santo Domingo eſtà diſ-
„ pueſto; conviene à ſaber, en el Capitulo 14. 15.
„ y 16. advirtiendo mucho à las Preladas,
„ que no reciban, ſino ſolas aquellas que fueren
„ de provecho para el ſervicio de Dios, aumento
„ de la Religion, y paz de la Comunidad; exami-
„ nando mucho ſus coſtumbres, vida, y fuerças,
„ y propoſito que traen á la Religion, excluyen-
„ do de ſu compañia à qualquiera que diere mueſ-
„ tras de altivez, ó ambicion, ò fuere parcial,
„ inqueta, ò reboltoſa.

„ Ordenamos, que ninguna Religioſa del Coro
„ ſea recebida ſin la limoſna ordinaria, que por
„ razon de alimentos ſe ſuele dar á los Conventos;
„ la qual ſea conforme à los demas, que eſtan ſu-
„ getos al Ordinario: y no es nueſtra intencion, que
„ à las perſonas que huvieren de entrar à ſer Reli-
„ gioſas ſe les pidan propinas, ni otras dadivas.

„ Queremos, que las legas puedan dormir en el
„ dormitorio con las demas Monjas.

„ Acerca del Capitulo 12. de las dichas con-
„ ſtituciones, que trata de la Comunion, ordena-

mos

„ mos, que las Comuniones ſean al juizio, y pa-
„ recer de los Confeſſores prudentes, como no
„ excedan de tres vezes cada ſemana; y ſi mas hu-
„ vieren de ſer, ſea con nueſtra licencia: y á los di-
„ chos Confeſſores encargamos mucho, que ten-
„ gan cuidado del aprovechamiento eſpiritual de
„ las que confieſſan; y en orden á êl les den licen-
„ cia para comulgar las vezes, que juzgaren con-
„ venir, dentro del limite que eſtá dicho; y exhor-
„ tamos à todas las Religioſas, que deſpues de aver
„ comulgado tengan por lo menos media hora de
„ oracion en hacimiento de gracias.

„ Iten ordenamos, que las lumbres que ſe en-
„ cendieren quando alçan el Santiſſimo Sacrmen-
„ to, no ſe apaguen haſta que ſe conſuma: y las
„ miſmas eſtèn encendidas todo el tiempo que du-
„ rare la Comunion de las Religioſas.

„ Acerca del Capitulo 26. que trata de la Mayor
„ domia, ordenamos, que en el dicho Convento de
„ Recoletas aya vn apoſento particu lar, que ſirva
„ de depoſito, en el qual aya vna caxa con tres
„ llaves, donde ſe reciba todo el dinero, que per-
„ teneciere al Convento: y la vna llave tenga la
„ Priora, y las otras dos dos Monjas las mas anti-
„ guas, ó mas ſuficiẽtes en materia de ſaber contar;
„ las quales juntas reciban todo el dinero, y lo
„ pongan por eſcrito en el libro del recibo; y quan-
„ do ſe huviere de gaſtar, todas juntas ſaquen el

que

„ que para ello fuere neceſſario, y ſe eſcriva en
„ el libro del gaſto, para que al tiempo de la
„ viſita conſte á losPrelados lo que ſe ha recebido,
„ y como ſe ha gaſtado.

„ Iten ordenamos,que en ninguna manera la di-
„ cha Prelada ni otra Monja alguna pueda preſ-
„ tar, ni pedir preſtada ninguna cantidad de
„ dinero, ni empeñar coſa alguna del Convento,
„ ni hazer eſcritura alguna de venta, ò compra,
„ ó concierto, ni en qualquiera otra manera, ſin
„ averlo primero comunicado, y tratado con
„ ſu Prelado, y tener de él expreſſa liciencia para
„ poderlo hazer.

„ Y porque es nueſtra intencion favorecer la
„ Religion, y obſervancia regular, queremos,
„ que las dichas Monjas Recoletas en todo, y por
„ todo eſtèn obligadas à la obſervancia de las
„ conſtituciones de las Monjas de la Orden del
„ Glorioſo Padre Santo Domingo, ſegun y co-
„ mo en ellas ſe contiene: excepto en lo que pare-
„ ciere contravenir á lo que en eſtas nueſtras conſti-
„ tuciones fechas para mayor Recoleccion eſtuvie-
„ re eſtablecido; y aſſi queremos, y mandamos,
„ que ſe les manifieſte à todas las que huvieren de
„ tomar el abito en eſte Convento.

„ Iten queremos, que ningun recaudo, ni re-
„ galo, en ninguna cantidad ni calidad ſe
„ pueda dar, ni recebir ſin licencia de la Priora:

„ y no se escrivan ni reciban cartas, ni villetes sin
„ licencia, y registro de la Priora.

„ Ordenamos, que no se libre con rexa descu-
„ bierta, sino fuere con Padre, ò Madre; y esto
„ pueda ser quatro vezes al año con cada vno tan
„ solamente.

„ Iten, que con licencia de la Priora puedan
„ librar hermanos, y otros hermanos de Padres,
„ y las parientas; y ninguna otra persona pueda
„ librar sin licencia del Prelado.

„ Iten, que las libranças sean cortas, y las menos
„ que fuere possible; y estando en el Coro, ninguna
„ salga à librar, ni negociar, sino fuere la Prio-
„ ra, y Oficialas en caso preciso, que no se pueda
„ escusar.

„ Iten, que no combiden las Religiosas para
„ abito, ni Profession.

„ Iten, que la Priora tenga particular cuydado
„ en que la Regla toda se cumpla con mucha pun-
„ tualidad, y no dè lugar à que en cosa alguna
„ se quebrante, porque se procederà contra ella.

„ Declaramos, que aunque estas nuestras Re-
„ glas particulares, y Addiciones sobre la Regla
„ comun, y ordinaria de las Religiosas de Santo
„ Domingo son para exercicio de mayor peniten-
„ cia, y estrechura; no por esso obligan à pecado
„ alguno, como tampoco la dicha Regla de Santo
„ Domingo.

Nos

„ Nos Don Pedro de Caſtro y Quiñones, por
„ la gracia de Dios, y de la Santa Sede Apoſto-
„ lica Arçobiſpo de Sevilla, del Conſejo de ſu
„ Mageſtad, &c. Aviendo viſto la Regla de San
„ Aguſtin, y Conſtituciones de las Monjas de la
„ Orden de Santo Domingo en ciento y onze
„ hojas: y las Addiciones hechas à las dichas
„ conſtituciones en diez y ſeis hojas, que ante Nos
„ preſentó la Madre Franciſca Dorothea Religio-
„ ſa, para que las guarden, y cumplan las Reli-
„ gioſas Deſcalças Recoletas del Convento ſugeto
„ á nueſtra obediencia, que oy en eſte dia, à pe-
„ dimiento de la dicha Franciſca Dorothea ave-
„ mos erigido con la dote, en que la ſuſodicha lo
„ ha dotado de limoſnas. Y pareciendonos las di-
„ chas conſtituciones, y Addiciones conformes á
„ la Religion Chriſtiana, y camino de perfec-
„ cion: las confirmamos, y aprobamos; y man-
„ damos, que las dichas Religioſas las guarden,
„ y cumplan, como en ellas ſe contiene. Y reſer-
„ vamos en Nos quitar, y añadir, ó en qualquie-
„ ra manera mudar, y alterar eſtas Addiciones,
„ y qualquier otra coſa tocante á la Regla, or-
„ den, y govierno de eſte Convento; y les dè
„ Dios ſu gracia para que las puedan cumplir, y
„ guardar. Dada en Sevilla en nueſtro Palacio
„ Arçobiſpal à veinte y vn dias del mes de
„ Diziembre de mil ſeiſcientos y onze años. Don

„ Pedro de Castro y Quiñones Arçobispo de „ Sevilla. Por mandado de su señoria Illustrissima „ el Arçobispo mi Señor. Licenciado Don Chris„ toval Aybar Secretario.

CAPITVLO. XXV.

PROFESSION DE LA VENERABLE Madre Soror Francisca Dorothea, y sus Compañeras: nuevas mortificaciones que padece de la Priora: y demonstracion de sentimiento, que haze en favor de la Sierva de Dios la milagrosa Imagen de Nuestra Señora de los Reyes.

LLegado el dia Jueves de la Ascension del Señor à los diez y seis de Mayo de mil seiscientos y treze, que era el decretado por el Arçobispo para hazer las Professiones, se consagró esse solo; para que la sierva de Dios, como Madre, y Fundadora hiziesse su Profession, como la hizo, en manos del Visitador el Doctor Hurtado: queriendo las demas professar de dos en dos en los siguientes dias; con que toda aquella octava fue de gran regocijo para aquella Comunidad devota: y glorioſa al Redemoptor del mundo por las almas, que en ella professavan vivir en el Cielo, mas que en la tierra. Pero como no ay gozo que per-

permanezca en eſte valle de lagrimas, preſto ſe ſiguieron eſtas al gozo de las Profeſſiones, por el mal trato, que començò la nueva Priora á hazer à las Religioſas, y en eſpecial à la ſierva de Dios; el qual ſe originò de aver ſeñalado el Viſitador, por orden que tenia para ello del Arçobiſpo, por Supriora à la Venerable Madre, y advertido à la Priora, que en todo lo que juzgaſſe convenir ſe valieſſe para el govierno del Monaſterio de la Madre Dorothea, previniendole quan bien le eſtaria eſſo para ſu govierno; pues todas las avia criado, y por mano de ella harian con paz, y quietud lo que ſe les ordenaſſe.

Eſta tan prudente reſolucion del Arçobiſpo, y acertado conſejo del Viſitador aſſentaron tan mal en el animo de la Priora (que queria por ſi ſola mandar) que lo primero que propuſo fue, mortificar á la Supriora con tanto eſtremo, que no ſe atrevieſſe à parecer en ſu preſencia; mas corrida, y avergonçada de las palabras que oia, y las mortificaciones que le dava, ſe eſtuvieſſe metida en el rincon de ſu celda, tan agena de meterſe en el govierno, que tuvieſſe á gran fortuna, que la Priora no ſe metieſſe con ella, y la dexaſſe eſtar: y huvieralo conſeguido de otra que fueſſe menos mortificada, que la Venerable Madre, que por los deſſeos que tenia de padecer, iba en buſca de las ocaſiones, en que mas la pudieſſe mortificar. Era Proceſſo fol. F2

fuerça

fuerça por su oficio darle cuenta de lo que se avia de disponer en la casa, y ir abuscar à la Priora muy à costa suya por no faltar en nada à su obligacion: y quando avia de estimar su cuydado, y agradecerle su zelo; lo que oía de su boca eran afrentas, y tales, que no son dignas de referirse: no obstante, quando en el Cielo estàn escritos los oprobrios de la sierva Dios para el premio; justo será el escrevirlos aqui para el exemplo. *A que vienes*, le dezia, *Vieja, embustera, sucia, y piojosa: mal te conoce quien te diò à ti cargo, ni te hizo Supriora: tu mandar a personas de bien, de quando aca? Que no es possible de la tosquedad, y aspereça de tu trato, que aya en ti gota de sangre noble. Que has hecho con estas Monjas, que piensan que en ti ay algo que sea digno de aprecio? Con tus palabras blandas las engañas: con tus embustes las alborotas: buena ayuda me han dado en ti para traer todo el Convento rebuelto. Yo darè cuenta de ti al Prelado, para que conozca lo que me ha dado que padecer en darme tal Supriora. Harto mejor fuera hazerte trabajar, que abilidad tienes para ayudar con tus labores al Convento; pero tu no quieres sino andarte por la casa, à titulo de tu oficio passeandote, y perdiendo tiempo.* De este porte era el trato, que hazia á la sierva de Dios la Priora, à quien oía tan humilde, que postrandose en tierra, como si se hallara culpada en los cargos que le hazian, ni aun colores á el

Processo fol. 124.

el roſtro le ſacavan las afrentas: tan hecha eſtava á padecer, que ni aun ſe moſtrava capaz de ſentir. O Dios, y lo que fortaleze tu amor: pues á vn corazon de carne le buelves de piedra para el ſentimiẽto! No ſe inmutava mas la Venerable Madre con tã ſenſibles golpes, q̃ ſe quexara vn marmol, ó ſe ofẽdiera vna eſtatua de que la trataran con deſprecio.

No baſtava eſta paciencia para que la Priora ſe canſaſſe: antes por llevar adelante ſu tema, informava al Arçobiſpo con la acrimonia que hablava, y todo venia á parar en que no le era poſſible paſſar con aquellas Monjas: y tanto dixo de la falta que tenian de obſervancia, que haziendo el Viſitador cargo á las Religioſas de lo eſcandalizado que eſtava de ſu proceder el Arçobiſpo, de conſentimiento de todas ſe pidio al Prelado hizieſſe viſitar el Convento, y les hizieſſe cargo en particular de tantas faltas como en general les oponian.

Hizoſe aſſi: y las mayores faltas, que halló el Viſitador fueron exceſſos de obſervancia, y demaſiados fervores de Virtud: porque como la benignidad del Arçobiſpo, atendiendo á lo riguroſo de la Regla, y que convenia ſeguir en ella paſſo, que adelante duraſſe, la huvieſſe templado en algunas coſas, dando á entender lo hazia, mas por las que huvieſſen de entrar de nuevo, que por las que eſtavan preſentes, pues eſtas la avian obſervado, y probado en ſi tantos años; era vna

tacita

tacita licencia, y permiſſo que les dava para lograr ſus fervores, ſiguiendo la Regla, ſin vſar de diſpenſacion. Eſto hazian las mas de ellas, renunciando el alivio, y ajuſtandoſe á lo mas aſpero, y trabajoſo, y en eſpecial la Madre Dorothea al paſſo que crecia en virtud, ſe dilatava à mas ſu fervor; y eſte era el delito mas grave, que ſe hallò en la viſita, nò admitir la diſpenſacion de la Regla, quando ſe hallavan con vigor, y fuerças para guardarla en ſu rigor. Eſto era en ſentido de la Priora, ſer deſobedientes, temoſas, amigas de hazer ſu voluntad: y faltas tan dignas de caſtigo, que deſnudas las eſpaldas, ſe las bañava en ſangre con aſperas diciplinas los mas de los dias en Capitulo. Con que viendo el Viſitador las torres de viento, que el genio raro de la Priora avia fabricado de faltas, ſin aver mas que lo dicho, y la aſpereza con que las tratava, de conſulta con el Arçobiſpo ſe le quitó à la Priora la poteſtad de dar á ſu arbitrio penitencias; dexandole orden, que hiziéſſe liſta de las faltas, y que las embiaſſe al Prelado, que êl ſeñalaria la penitencia, y tomaria eſſe trabajo por librar de ſus manos á las Religioſas: harta benignidad de el Prelado, y harta paciencia en no aver quitado á la Priora el oficio, que exercitava tan mal; pero el embarazo de aver de buſcar otra le hazia tolerarla, y la gran virtud de las Monjas el ſufrirla; pero tales monſtruoſidades no es bien ſe

per-

permitan : q̃ las Preladas no han de parecer verdugos, pues las Religioſas no profeſſan el ſer eſclavas.

Sintió la Priora agriamente eſte mandato : y otra que no eſtuviera tan aſida al govierno huviera dexado el cargo ; pues ſe conocia el concepto, que tenia el Arçobiſpo hecho de ſu inſuficiencia, pues tanto le limitava la juridicion : pero por no perderlo todo, huvo de contentarſe con lo que le dexavan : y aſſi ſu deſvelo era inquirir, ſi avia algo en las Monjas, que poder fiſcalizar. No hallava defectos, porque todas eran virtudes ; pues con perſeguirlas tãto la Priora, era mas lo que ellas ſe perſeguian à ſi : à qualquier achaque las queria obligar à que comieſſen carne, y viſtieſſen lienço : reſiſtianſe á eſſo, pareciendoles no pedirlo el mal ; y ſobre eſto eran las quexas al Arçobiſpo, y la materia del proceſſo que contra ellas ordenava. Cayò mala la Madre Dorothea, y hizo grande empeño ſobre que avia de comer carne, dormir en ſabanas de lienço, y vſar de los otros alivios que la Regla permitia : propuſole la ſierva de Dios, que nunca en toda ſu vida avia probado la carne, ni ſus males ſe curavan con eſſas blanduras ; y que aſſi no la obligaſſe à remedios, que avia mas de ſentir, que la podian aliviar. Con eſto tomò la pluma la Priora, y eſcrivió al Arçobiſpo con grandes ponderaciones lo inobediente que era, y el mal exemplo que dava la Madre Dorothea

en no querer comer carne, y vestir lienço; siendo assi que se hallava mala: y que esto pedia se hiziesse con ella vna demonstracion riguroſa, pues era notar á las otras, y particularizarse entre las demas.

Leyò el Arçobispo el papel: y conociendo el poco fuste de la acusacion, y el animo de la Priora apassionado, le respondiò de su letra: *Que si la Madre Dorothea necessitava de algun regalo particular, que se le diesse; y no teniendolo, se lo embiasse a pedir, que lo daria con muy buena voluntad: que en lo que tocava à hazerla comer carne, no la violentasse, ni la obligasse à vestir lienço, ni mode-derar sus rigores, supuesto que ella no los padecia.* Recibiò este papel la Priora: y como por ser la letra obscura, no lo acertasse á leer, diòle à vna Monja, que se lo leyesse en publico; con que hallandose algunas Monjas presentes, se sonrieron vn poco de ver lo mal que le avia salido la acusacion; y como se hallasse corrida, quiso desquitarse, mortificando en adelante á la sierva Dios en quanto se ofrecia. Mandavala salir al libratorio à hablar con algunas personas, que venian á consultarle sus aflicciones: y à poco rato que estava en la visita, entrava la Priora, y dezia: *Acaba, que hazes aî perdiendo tiempo: basta ya de embustes,* y otras cosas que escandalizavan à las visitas, que se despedian admiradas de oir hablar à la Priora, y

ver

ver callar á la Santa Madre ; haziendo en los que la buſcavan tanto fruto con ſu paciente ſilencio , como con ſus fervoroſas palabras pudiera hazer.

Todo eſte ſuceſſo en el. Proceſſo. fol. 122

Trató de mortificar à la ſierva de Dios en vna materia muy ſenſible, aunque no le ſalio bien: pero ſolo en intẽtarlo la mortificó no poco. Era la Venerable Madre la que cuydava de veſtir , y deſnudar à la Imagen de los Reyes , ſiempre que era forçoſo mudarle veſtido. Eſta era no ſolo devocion, mas expreſſo mandato de la Santiſſima Virgen , que le avia ordenado , que todas las coſas tocantes al ſervicio de eſta Imagen las hizieſſe por ſu perſona, pudiendo , y no por otra. Acertó á hallarſe indiſpueſta á tiempo que era meneſter veſtir á N. Señora : y pareciendole á la Madre Preſentacion, que no podria por ſu indiſpoſicion la Madre Dorothea hazer eſſe oficio , hizole muchas inſtancias ſobre que le dexaſſe veſtir à la Virgen : negoſelo la ſierva de Dios , diziendola , que ſu mal no era tanto que pudieſſe eſtorvarla el cumplir con eſſa obligacion. Llegò el caſo à noticia de la Priora , que le pareciò buena ocaſion para mortificar à la Venerable Madre ; y aſſi dió orden de que la Madre Preſentacion deſnudaſſe, y viſtieſſe á la Virgen. La ſierva de Dios alegó con toda humildad las razones que avia para que no ſe le quitaſſe à ella el oficio que toda ſu vida avia tenido ; pero

deſpreciòlas todas la Priora ,y aun paſſó à menoſpreciarla , diziendole : *Vete del Coro porfiada : que por mas que quieras , lo que es oy no has de veſtir à tu Imagen* : Salioſe con eſto del Coro la ſierva de Dios ſin hablar palabra : pero ſus ojos , ſin poder reprimir las lagrimas , declararon ſobradamente ſu ſentimiento. A eſte tiempo , caſo prodigioſo , y raro ! començò la Santa Imagen , à viſta de todas las preſentes á mudar el color del roſtro , y de ſonroſeado , y hermoſo que le tenia, le convirtiò en palido , triſte , y melancolico. Començaron à aſſombrarſe todas : y mirandoſe vnas à otras , ni ſabian que dezirſe , ni que hazerſe ; la miſma Madre Preſentacion , que tanto avia ſolicitado el deſnudar , y veſtir à la Santa Imagen , eſtava temblando de miedo , tan lexos de tocarla con las manos , que ni aun á mirarla ſe atrevia.

La Priora , aunque veia lo que paſſava , todavia perſiſtia en ſu tema , diziendo à la Madre Preſentacion: *Que hazia , que no començava à quitar a la Imagen los alfileres ?* Con que obligada del mandato de la Superiora , aunque poſſeida del miedo, huvo de llegar á quitar vn alfiler ; pero por mas diligencias que hizo , no pudo deſprenderle : irritóſe con eſto la Priora , y no creyendo la dificultad que el alfiler tenia para deſprenderſe , echando con deſprecio á la Madre Preſentacion

cion de alli, llegó á querer quitarle por ſi, y aunque hizo mucho esfuerço, fue en vano; porque la Virgen no permitia que otra que la ſierva de Dios la tocaſſe á ſus veſtidos, y que nadie ſino es ella la viſtieſſe. Quedò la Priora confuſa, pero no enmendada: y aſſi bolviendoſe á la Madre Preſentacion la dixo: *Anda, llama à aquella, que venga á deſnudar ſu Imagen.* Salió la Madre Preſentacion à dezirle à la ſierva de Dios, que la llamava la Priora; y hallóla poſtrada en el ſuelo, los ojos bañados en lagrimas; y con eſtar muy lexos del Coro, como ſi à todo ſe huviera hallado preſente, la dixo: *Bien dezia yo, que no avian de poder deſnudar a mi Señora.* Entró en el Coro, y el recebimiento de la Priora fue dezirla lo que los Judios de Chriſto, quando hablaron à Pilatos de él como de embuſtero: *Ven acá, que embuſtes has hecho, que no hemos podido deſnudar tu Imagen? Llega, llega, que en todo has de hazer tu voluntad.* Llegò la ſierva de Dios, y pueſta de rodillas, començo à deſnudar, y veſtir la Imagen ſin dificultad alguna: y lo que mas es, bolviò la Santa Imagen á ſu color hermoſo, luego que la Venerable Madre ſe puſo à veſtirla; caſo que admirò á todas, haſta la Priora, que deſde eſte ſuceſſo començo à temer el que Dios no la caſtigaſſe por lo que perſeguia à ſu ſierva.

Otra vez viendo que en lo mas ardiente del Verano

La Madre Presentacion en su manuscripto. *fol.* 19.

rano se solia la sierva de Dios poner en vn corredor alto, por ofrecer à Dios la mortificacion que le podia causar el calor, la Priora le señalava aquel sitio para que muchas horas de el dia estuviesse haziendo alli labor: de aqui se le originò vn dolor vehemente de costado, que sobre los que de la Llaga en aquel sitio le ocasionavan, era insoportable dolor. Los medicos, conociendo su debilidad summa, no se atrevian à sangrarla, ni à hazerle remedios que pudiessen alterar su delicada complexion. Tomó la Priora por su cuenta el curarla: y como pudiera hazerse con vn irracional, la aplicò vna vilma de cerote, y pez en el costado: apenas se la pusieron, quando padeció tal desmayo, que fue maravilla no morir con remedio tan fuerte; y aunqne se le quisieron quitar, ella lo resistia, por ser orden de la $uperiora: queriendo dexar de vivir, por no dexar de obedecer: en que estuvo padeciendo tres dias; pero Dios tomò por su cuenta el templar aquella mortificacion tan sensible de la Venerable Madre, dandole á la Priora tantas congoxas en su espiritu por lo que avia mandado, como padecia fatigas la sierva de Dios por el remedio que le avia aplicado.

Processo *fol.* 148.

Llegòse à esto averse enconado à la Priora vn braço, de manera que huvo de conocer en si la compassion que se deve tener con los enfermos; pues los dolores eran tán excessivos, que por mas

que

que queria reprimirlos, era impoſſible el dexar de quexarſe. Condolieronſe todas de verla padecer, y deſſeavan aplicarle remedios para aliviarla; y como la caridad entre ellas era mas que la ciencia, parecioles á algunas, que convendria hazerle en el braço algunas fricaciones: y la Madre Dorothea, que como mas caritativa, quiſiera ſer la primera en aſſiſtirla, ſe ofreciò á fretarle el braço; pero apenas lo dixo, quando ſe eſcandalizò la Priora; y deſcubriendo el braço que por la parte de arriba eſtava ſummamente inflamado, les dixo con deſabrimiento: *Vean aora, ſi eſte braço eſtá para tocarle, quanto mas para hazer en el friegas*; á que llegando la Madre Dorothea á tocar levemente, por ver el ſitio donde experimentava el mayor dolor, le dixo la Priora tuvieſſe alli la mano, porque reconocia ſingular alivio; y á poco rato que avia tenido la Venerable Madre la mano pueſtaſobre el braço malo, preguntando á la enferma como le iba, reſpondió con deſpego, que le quitara la mano, que no era meneſter, añadiendo: *No, no ay milagro*; y levantandoſe luego para ir al Coro, dixo de quedo à la Madre Preſentacion, como en ſu dicho lo depone: *Eſta muger es Santa: pues apenas me tocò el braço, quando ceſſò el dolor, y ſe iba á toda prieſſa deſinflamando*: y viendolo la miſma Madre Preſentacion á la tarde, lo hallò ſano totalmente; y afirma,

que

que desde este caso tenia mas estima de la virtud de la Venerable Madre: y quando se hallava la Priora apretada de sus males, la embiava á llamar como para otra cosa, y con su presencia mejorava: con todo no dexava de mortificarla, à que dezia se hallava movida interiormente, porque Dios queria por esse camino exercitar à su sierva: lo qual bien puede ser; pero fuera mas creible, si la condicion de la Priora no fuera tan aspera; y assi creo, que era escusa que dava à las demas, que sentian lo mucho que mortificava á la sierva de Dios, à quien significó su Magestad, que en breve libraria à la Comunidad de tan riguroso govierno; y assi lo dió à entender la Madre Dorothea algun tiempo antes que sucedieste, consolando à sus compañeras, que les parecia insoportable aver de vivir dos años más en sujecion tan penosa.

CAP-

CAPITVLO. XXVI.

DEXA LA PRIORA EL CARGO: Y elige el Prelado á la Sierva de Dios por Superiora del Convento.

COmo la Priora ſe hallava ya con menos opiniõ con el Arçobiſpo, á quien reconocia mas embaraçado que guſtoſo con el rigor de ſu govierno, como lo moſtrava en averle coarctado la juridicion: poco amada de las Religioſas que hazian harto en ſufrirla; començó à entrar en profundas melancolias, muy proprias de ſu natural: el qual la hazia proceder tan deſabridamente con ſus ſubditas: y lo mas cierto era, que Dios, que haſta alli avia querido que la tentacion probaſſe á ſus ſiervas, como la falta de viſta à Tobias: hecha prueba de ſu paciencia en la rigida condicion de la Priora, quiſo aliviar al Convento de eſta fatiga; y aſſi la infundiò vna gana grande de dexar el govierno, y bolverſe, como ella dezia, á la quietud del Convento de la Laura de Valladolid de donde avia venido.

Pidió licencia al Arçobiſpo para dexar el cargo: y aunque el Arçobiſpo ſe hallava cançado de ſu govierno, pareciale era mas facil enmendarla, que buſcar otra Priora, que le ſalieſſe tan mal,

como la que avia traido ; y assi le respondiò , que lo pensasse mejor , y lo encomendasse á Dios ; que quizá no se servia de que dexasse , antes de cumplir el trienio , el oficio. Las Monjas , que ya estavan hechas á aquel trato, no quisieran que las dexasse de repente : y temian , que se avia de ofender de esso el Arçobispo , y enfadarse con el Convento , que le metia en nuevos cuydados de aver de traer de afuera otra Superiora ; y rezelavan de esta novedad algun descredito : pues dexar el cargo de repente , y bolverse à su Convento , avia de ser , diziendo lo avia hecho por no poderse averiguar con las Monjas , ni poderlas sufrir ; y esto pesava mas en su religioso punto, que las mortificaciones , que su govierno les podia ocasionar : y assi vnanimes , y conformes todas la rogavan no se fuesse, ni las quisiesse dexar : para lo qual empeñaron á la sierva de Dios , que le hizo tan apretadas instancias , como quien tanto sentia le faltasse la materia de sus desprecios , y las ocasiones que tanto desseava de padecer.

Pero nada bastó para que mudasse de intento: efecto consiguiente à su acostumbrada tenacidad ; y assi se vió obligado el Arçobispo à ponerla en Cordova,que era de donde la avia traido; y desde alli se conduxo por medio de su Convento de la Laura à Valladolid,de dõde avia salido para hazer la visita de Cordova , la qual ya avia concluido.

Fue

Fue recebida en la Laura con poco agrado, como muger que no avia sabido portarse en los goviernos que avia tenido, assi en la visita de Cordova, como en el Priorato de Sevilla: y no dexó de oir de las Monjas suyas lo que por su virtud dexaron las estrañas de dezirle: tanto, que le pareció le estaria mejor bolverse á Sevilla, que estar en Valladolid. Con este designio escrivió à la sierva de Dios (que ya era Priora) la admitiesse á su compañia, que ella queria vivir obedeciendola, y morir acompañandola; y que lo negociasse con el Arçobispo, ofreciendo hazer el viage à su costa, y vencer las dificultades, que en esso pudiesse aver. Recibió la carta la sierva de Dios: y aunque por la blandura de su natural, y desseo de mortificarse la traxera á su Convento para servirla el mal trato que quando Supriora la diò: sus Confessores juzgaron por imposible la mudança, y negocio en que no era bien entrar; y assi le ordenaron, no se diesse por entendida de aver recebido tal carta. Con que viendo que no se hazia caso de sus ofertas, ni aun se le respondia por cumplimiento, no pudiendo sufrir este desprecio á su parecer, le diò vna tan profunda melancolia, que en breve muriò; que no quiere Dios, que se maltrate á sus siervos, ni que piensen los que goviernan, que su juridicion la han de vsar faltando á la caridad con los subditos, ni afligiendolos en la Religion.

Con la falta de la Priora quedò la Madre Dorothea governando en ſu lugar: y fueron tales las inſtancias que hizo al Prelado en orden à que puſieſſe Priora, que entrò en nuevos cuydados ſobre buſcar quien lo pudieſſe ſer: y como la que truxo de Cordova ſaliò tan diferente de lo que ſe penſó, quiſiera en eſta ſegunda eleccion enmendar los yerros de la primera; y por el deſſeo que tenia de acertar eſta materia, no quiſo reſolverla por ſi, ſin conſultar primero á la Madre Dorothea, à quien rogò le eſcrivieſſe las calidades, que avian de buſcarſe en la que fueſſe Priora. Recibiò el orden de ſu Prelado: y antes de reſponder à el, tuvo mucha oracion, y hizo penitencias particulares, para que Dios la inſpiraſſe lo que ſobre punto de tantas conſequencias avia de eſcrivir.

Reſolviòſe en fin à reſponder al Arçobiſpo: y eſcrivióle tan acertadamente, que quedó llena aquella gran capacidad de Don Pedro de Caſtro: y admirado de ver cupieſſen tan cabales diſcurſos en diſcrecion de vna muger, leyò vna, y muchas vezes la carta; y con grande aprecio de ella la beſó, y guardò en ſu pecho. Llamó al Viſitador, y informandoſe de êl acerca de las diligencias, que avia hecho para buſcar Priora, oyendole dezir, como ya tenia diſpueſto traer del Convento de Dominicas Deſcalças de Cordova vna Religioſa de mucha virtud, que lo pudieſſe ſer; caſi

indignado el Arçobiſpo, por parecerle que el Viſitador avia dado mas paſſos en el negocio de los que eran meneſter, le reſpondió: *Que es meneſter traer de afuera Prelada para el Convento, en que eſtá aquella ſanta ſu Fundadora, á quien tanto aſſiſte Dios: que parece habla el Eſpiritu Santo por ella. Leed eſte papel, que acabo de recebir aora de ſu letra, y como reliquia venero, y traigo en mi pecho; y mirad, ſi hallareis en la Priora que teneis buſcáda las calidades que en eſſe papel ſe refieren.* Leyóle el Viſitador en voz alta, y oyeronle el Secretario, y el Teſorero, que ſe hallavan preſentes: y reconocieron todos, que nadie haria mejor el oficio de Prelada, que la que conocia tan bien las calidades que ſe requerian para ſerlo. Y aſſi ſe reſolviò, que ſeria muy acertado, que ſu Illuſtriſſima la eligieſſe por Preſidenta, que era lo que ſe ofrecia por entonces.

Tomada eſta reſolucion por el Arçobiſpo, mandó al Viſitador, fueſſe luego al Convento, y convocando las Religioſas, puſieſſe por Preſidenta á la Madre Dorothea. Executólo aſſi el Viſitador con ſingular conſuelo de aquella devota Comunidad, viendo que les davan por Superiora à la que tenian por Madre: fue tal el alboroço que al oirla nombrar huvo entre todas, que la Madre Dorothea apenas pudo entender quien fueſſe la nombrada; mas quando vió, que llegavan

todas

todas à darle el parabien, y reconoció era ella la que avia publicado por Priora el Visitador, reclamó á la eleccion, diziendo, no estava bien informado el Señor Arçobispo de quien ella era, pues avia tomado tal resolucion: que no podia aver entre todas persona menos apropósito para governar que ella; pues era la que necessitava mas de agena direccion. Esto dezia con tantas veras, suspiros, y lagrimas, que casi lo persuadia: y llegaron á temer las Monjas, que avia de admitirle su propuesta el Visitador; con que llegandose á la rexa todas juntas començaron à pedir à el Visitador no descõsolasse laComunidad por consolar à la sierva de Dios:que atendiesse al bien comũ, no al consuelo particular de la Madre Dorothea,à quien no dudavan seria mas gustoso obedecer, que mandar; pero el consuelo de todas era, que la que con sus exhortaciones, y exemplo singular de virtud las avia sacado del siglo, las governase en la Religion. Admirado estava el Visitador de ver tan nueva, y santa contienda: la Superiora rehusando el mandar: las subditas empeñadas en querer obedecer; con que viendo, que la Madre Dorothea ni se dexava vencer de la instancia de las subditas, ni de los ruegos del Visitador para admitir el cargo;huvo de valerse de la autoridad de la juridicion, mandandole debaxo de precepto de santa obediencia á la Madre Dorothea el que fuesse Superiora

periora; à que poſtrada en el ſuelo reſpondiò: *Hagaſe en mi la muy agradable voluntad de Dios.* Con que mandó el Viſitador à todas la tuvieſſen por Superiora, beſaſſen la mano, y dieſſen la obediencia, que con indecible gozo dieron luego todas à viſta del Viſitador, que admirado de lo que avia viſto bolviò à dar cuenta al Prelado, que no cabia de guſto por aver hecho tan acertada eleccion:

Eſta fue la eleccion de la primera Priora, que ſaliò de eſta Reforma: con eſta repugnancia que hemos viſto entrò en el govierno, agena de pretender lo que ofrecido voluntariamente, ſino obligada del precepto, no quiſo admitir. Tengaſe eſte ſuceſſo por eſpejo puro, en que ſe vean las elecciones, que en tan ſanta Comunidad ſe deven hazer: y antes aya violencia en admitir, que ſolicitud en pretender; y ſi la mas ſanta repugnò tanto el mandar, tema la que ſe hallare con menos virtud el cargo que de ſu ambicion ſe le puede hazer en el Tribunal de Dios.

CAP-

CAPITVLO. XXVII.

DE LOS EXEMPLOS DE VIRTVD, que diò á sus subditas la Madre Soror Francisca Dorothea en su govierno.

HAsta aqui las virtudes de la Madre Dorothea eran de persona particular: mas puesta ya en el govierno de Priora del Convento, quiso Dios que fuessen de persona, que por el oficio pudiesse servir à sus subditas de exemplar; y como lo que el Apostol San Pablo advierte á los que entran en el govierno, es, que el verse Superiores à los demas no los engria, ni en sobervezca: assi el primer exemplo que dió á sus subditas fue de vna de svsadahumildad; pues como si el ser Superiora no la diferenciasse en nada de sus compañeras, ni aun en el lugar quiso diferenciarse, no queriendo por su humildad tomar el lugar primero, que por Priora se le devia: en el mismo lugar que le cogió el oficio, alli se quedó, sin que el oficio de Priora la sacasse de su rincon, quando à tantas saca de si, que puestas en el oficio las desconocen, como si las huvieran transformado en otras. Instavanle sus hijas, que quãdo no se mirara á si, mirasse al cargo que tenia de Superiora: que si sien dolo se ponia despues de todas, las subditas donde se avian

Recto-em te posuerũt, nosi ex tolli Eccl. 32.

de

de poner? A que les respondia con aquella santa, y humilde discrecion, de que la avia dotado Dios: *No hijas, no repareis en esso: poneos dõde quisieredes, y dexadme a mi, que yo sé el lugar que me conviene; y si mirais á que soy Superiora, no depende el mando de lo preeminente de el lugar: que en qualquier sitio que sea, el Superior puede mandar, y le deven obedecer. No disminuyò la grandeza de Christo la humildad del pesebre: tan digno era de ser adorado alli de las criaturas, como entre la Magestad, y resplandores del Tabor: no se envilesca el oficio con el mal obrar; que la baxeza de el lugar no le ha de envilecer.* Estas razones dava para ser como todas la que aun mas por sus virtudes, que por el oficio de Superiora, à todas las excedia: con que huvieron las Religiosas de dar cuenta al Arçobispo de tan desusada humildad; el qual la mandò que en el Coro, Refectorio, y actos en que se juntassen de Comunidad, tomasse la Madre Dorothea el assiento de Prelada, à lo qual se huvo de rendir por mandarselo el Visitador con precepto.

Soror Marina de Christo. manuscripto fol. 19.

Consiguiente á esta humildad, era la primera que assistia à los exercicios humildes en que se ocupavan todas: y à vezes era la vnica; pues tomava por si sola lo que era empleo de las Hermanas legas. Avia llovido mucho vn dia, y asolvado el sumidero del patio, era menester entrar hasta las rodillas por el agua à desaguarle: y quando

aquel exercicio era de la obligacion de las Hermanas legas, hallaron las Monjas à la ſierva de Dios haziẽdo por ſi eſte oficio; y aſuſtadas todas viendo la que por ſu flaqueza apenas podia tenerſe en los pies, con lagrimas le pidieron lo dexaſſe, temeroſas de alguna deſgracia; y haſta que las Hermanas entraron á ſacarla, no fue poſſible el retirarſe; advirtiendola las Religioſas lo mal que hazia en ocuparſe en eſtos empleos tan trabajoſos, y en que arrieſgava ſu ſalud, les reſpondia: *Y ſerá mejor, que ſe arrieſgue la ſalud de otra, que importa tanto mas que la mia? Dexadme, no me digais eſſo.* Con que atonitas de tan rara humildad no ſabian que dezirle.

Luego que entrò à ſerSuperiora, pidió con grande encarecimiento à todas le dixeſſen las faltas que advirtieſſen en ſu govierno: y por animarlas á eſſo, ofrecia à la que le advertieſſe, rezarle vn Ave Maria; con que por lo que intereſavan en ſus oraciones, no ſe deſcuidavan en advertirla. Raro modo de obedecer, ponerſe á la cenſura de todas, y ſujetarſe en la correccion à las miſmas que tenia ſugetas en el mando; no ſé, que en vna Prelada pueda llegar la humildad á mas. Quando mandava de palabra (que era pocas vezes, porque las mas era con la obra, haziendo ella lo que podia mandar) era rogando, y como quien eſtimava el que hizieſſen lo que pedia: el trato que tenia

tenia con las Religioſas era muy cortês, nunca les llamava de tu, ſino imperſonalmente, ò *Vueſtra Caridad*. Nunca vſó de palabras de deſprecio para mortificar á ſus Monjas, diziendo, que á las Religioſas ſe les avian de mortificar las paſſiones, mas no vltrajar las perſonas, ni afrentar el eſtado; que eran Eſpoſas de Chriſto, y ſe avian de mirar con veneracion, y reſpeto grande, el qual procurava ſe tuvieſſen entre ſi las Religioſas, no queriendo vſaſſen llanezas en el trato, de donde ſe pudieſſe ocaſionar alguna deſeſtimacion, ó menos grave amiſtad.

El Abito que diò á ſus Monjas es vn dechado de profunda humildad: pues lo toſco de la materia, lo deſaſeado de la hechura, y lo baſto del tocado, mueſtra, que ſolo le viſten para hazer burla de el mundo, que haſta en los abitos religioſos ha querido profanamente introducirſe; en fin el abito es tan groſero, que viven con èl muy lexos de engreirſe: queria que toda la gala de las Eſpoſas de Chriſto fueſſe interior; y aſſi procuró, que el trage exterior todo fueſſe deſpreciable á los ojos de los que las vieſſen.

El retiro que diſpuſo en ſu Convento fue tan ſingular, y tanto, que eran muy pocos los que ſabian que en Sevilla huvieſſe tal Convento: ſolo publicava la fama, que alli ſe encerravan vnas mugeres á hazer penitencia como pudieran

en las cuevas de vn desierto, y assi las llamavan *las Hermitañas*. Desseavan comunicarlas, y no siendo negocio muy forçoso,no lo permitia la Venerable Madre: visitas de parientes, procurava fuessen muy raras: y mientras eran de mas autoridad las visitas, por ser muchas de las Religiosas muy nobles, y bien emparentadas; solicitava, que frequentassen menos el Convento, diziendo à sus hijas, que no gustassen de ver lo que por Dios avian dexado; y que supuesto que avian escogido aquel retiro humilde,para què querian con visitas del mundo profanarle: que la voluntad que avian de tener á los parientes la mostrassen en acordarse de ellos en el retiro para encomendarlos á Dios, no en los locutorios para hablarlos,

Con semejantes consejos conseguia de sus hijas el que viviessen tan olvidadas de el mundo, que pareciesse avian nacido solo en la Religion: y assi era tanto el olvido que avia en Sevilla de este Convento, que causava vn devoto horror passar por sus puertas. Y como el Demonio sentia tanto el que fuesse en aumento esta santa casa, començó à infamarla de aspera, è intratable Religion, y à muchas Donzellas, que desseavan seguir tan loable Instituto las disuadian sus Padres con que lo mismo era entrarse Monjas en aquel Convento, que enterrarse en vn sepulchro:que era vna vida tã melan-

melancolica, que era impoſſible vivir con tan extraordinario retiro: vozes con que procurava el enemigo aterrar á las que ſe alentavan á ſeguir tan admirable camino. Lo qual como llegaſſe a noticia del Arçobiſpo, embiò á ſu Viſitador á la Madre Dorothea, para que la perſuadieſſe, no cerraſſe tanto la comunicacion, que algunas vezes permitieſſe hablaſſen ſus Monjas con perſonas ſin ſoſpecha: que del trato ſanto de las Religioſas, en eſpecial con Donzellas de virtud, podria ſeguirſe el que muchas ſe aficionaſſen à entrar en el Convento, y ſeguir ſu Inſtituto: y del olvido grande, que procuravan por ſu humildad tener en el mundo, no ſe ſeguirian los aumẽtos que ſu Illuſtriſſima deſſeava tuvieſſe aquella Religion. Oyó la Madre Dorothea la advertencia de ſu Prelado, y como dictamen de Superior, ſignificò le obedeceria: y aſſi lo hizo; permitiendo algun mas trato à las Religioſas en adelante, mas porque con ſus ſantas converſaciones, y deſengaños aprovechaſſen à los proximos, que porque juzgaſſe, que el trato era meneſter para que ſolicitaſſen la entrada en ſu Convento.

Porque vivir olvidadas del mundo (dezia al Viſitador) *es para eſtar mas preſentes a Dios, à cuyo cargo eſta traer à ſu caſa con inſpiraciones a las que mas metidas ſe hallan en el mundo:*

de

de que pudiera referir Vocaciones bien ſingulares de las que oy ſe hallan dentro de eſte Convento, que dexo por no ſer meneſter ; pero de ellas reconoſco, quan a cargo de Dios eſtá el traer à eſta caſa almas que le ſirvan con toda fidelidad. Eſto dixo la Santa Madre al Viſitador: y aunque por vivir entonces las Religioſas, cuyas Vocaciones avian ſido admirables, juzgò no convenia divulgarlas; ò lo mas cierto, por la mucha parte, que con ſus oraciones, y lagrimas avia tenido en ellas eſta ſierva de Dios; yo no podrè dexar de referir algunas (de que he podido con dificultad hallar noticias) en los ſiguientes Capitulos, para exemplo, y conſuelo de los que leyeren eſta Hiſtoria, y por juzgar ſer eſte ſu proprio lugar.

CAP-

CAPITVLO. XXVIII.

DE LAS ADMIRABLES VOCACIONES á eſte Sagrado Inſtituto, de Doña Maria de Villada Hermana de la Santa Madre: y de ſu Sobrina Doña Luiſa de Villada.

IVnto en eſteCapitulo dos Vocaciones à la Religion: no ſolo por eſtar vnidas en ſangre; mas por averle coſtado muchas lagrimas, ſuſpiros, oraciones, y penitencias á la ſierva de Dios traer à ſu Divino Eſpoſo eſtas almas, que le ſirvieſſen, y alabaſſen con grande exemplo de virtud, y mueſtras de fino amor, y admirable Santidad.

Fue Doña Maria de Villada, Hermana mayor de nueſtra Venerable Madre, como ya diximos; è inſeparable compañera ſuya deſde que nació al mundo haſta que muriò: cuyo dicho en las Informaciones hizo gran peſo en la eſtimaciou de los Juezes, aſſi por ſer teſtigo de viſta de quanto deponia, como porque lo acreditava con ſu rara, y extraordinaria virtud. Moſtrò tenerla deſde ſus tiernos años, haziendo docil ſemblante á quanto ſus Padres (que eran muy devotos) le enſeñavan de piedad: era muy caritativa con los pobres, muy amable con los de ſu caſa, y la gracia de que

la

la dotò Dios, de vn roſtro ſummamente apacible, le hazia ſer la prenda en que mas ſe miravan ſus Padres: ſu honeſtidad, y recato ſervia de reſguardo à ſu buen parecer; pues mas cauſava veneracion el mirarla, que deſorden el llegarla á ver: ſu entendimiento excedia á la capacidad de muger, hallando en ella el conſejo mas acertado ſus Padres en las dificultades, que ſe les ſolian ofrecer: governava la caſa, cuydando de ſus hermanos; y ſiendo las obligaciones muchas, y no ſobrado el caudal, crecia en ſus manos todo, ſin que a nada ſe faltaſſe.

Hallava grande alivio en ella ſu Hermana la Madre Dorothea: porque como todo lo cuydava ſu Hermana, quedava ella mas libre para darſe al retiro, y á los empleos de la oracion; de modo que en las dos hermanas ſe repartian los dos exercicios de las dos de Lazaro, Maria, y Martha: ſiendo aqui Maria la Martha, y tomando la Madre Dorothea para sî la contemplacion de Maria. Si ſus Padres querian apartarla de el recogimiento, á que tan conſtantemente ſe dedicava, y que ayudaſſe à ſu hermana Maria en los oficios domeſticos, eſtava tan lexos de acuſarla, ni culpar ſu retiro, como Martha, que antes dezia que no la inquietaſſen; que ella no avia meneſter que la ayudaſſen. Si alguna vez la cogia, ó ya durmiendo en el ſuelo, ò haziendo algunas morti-

mortificaciones extraordinarias, aconſejavale con prudencia lo que le convenia para no perder la ſalud: pero nunca la acuſava à ſus Padres; antes ſi los demas hermanos la perſeguian por devota, y congregada (como la ſolian llamar) ella les reñia, y hazia que la reſpetaſſen. Muertos ſus Padres, quedó por Madre de todos, aſſiſtiendo al cuydado de toda la caſa: y como en vida de ellos la governava ſiempre; en ſu muerte no ſe conoció la falta, con ſu acertada diſpoſicion y govierno.

Quando la ſierva de Dios dió en aquellas aſperezas de veſtirſe el trage de Penitencia, quitarſe el cabello, y vivir en el mundo, como quien ſe diſponia en èl para la Religion que penſava fundar; nunca la diſuadió de los buenos intentos, aunque entonces no tuvo eſpiritu para imitarla. Hallavaſe liſongeada de ſus buenas prendas, diſcrecion, y hermoſura: y no tenia fuerzas para romper con tantos dones naturales; pareciendole, que ni le hazian eſtorvo à la virtud, ni avian dado cauſa para que de repente los vltrajaſſe. El ſer Religioſa no lo apetecia: porque el vivir debaxo de ſugecion la que aun en caſa de ſus Padres avia ſiempre mandado, lo juzgava por impoſſible. De las galas, por lo bien que le aſſentavan, no era facil deſprenderſe: y llevada de la vanidad, y aplauſo que la mocedad trae conſigo, no era mucho no

conocieſſe las conveniencias, que el improperio de Chriſto encierra en ſi, para vtilidades de el alma.

Llegavaſe à eſto ſer ſu complexion tan ſenſible, que para no enfermar neceſſitava de ſer bien tratada, aſſi en la comida como en el veſtido: todo lo qual la acobardava de forma, que tenia por impoſſible ſeguir la auſteridad de ſu hermana; y aſſi aunque viviò muchos años con ella, y aunque la ſiguiò à el Recogimiento, quando ſaliò de en caſa de ſu hermano, como ya vimos, porque el amor que tenia no le conſentia apartarſe, ſiempre fue en trage de ſeglar con las miſmas galas, y adornos, que vſava en caſa de ſus Padres. Todas eſtas dificultades avia que vencer para que Doña Maria de Villada dexaſſe el mundo, y ſiguieſſe en la Profeſſion de Religioſa à ſu hermana la Madre Dorothea: y aſſi por mas que la perſuadia con lo amargo del mundo, con lo dulce de la virtud, con lo arrieſgado del ſiglo, con lo ſeguro de la Religiõ, con que Dios puede, y dà fuerças à quien por ſu amor ſe aventura: que nunca ſalud que ſe puſo en manos de ſu Mageſtad, dexò de cobrarſe con mejoras; nada baſtava para hazerla mudar de intento, ni aficionarla à la Religion: pero con todo fiava de Dios ſu ſierva, que tan buenas calidades de alma, como en ſu hermana avia puesto la Divina providencia, no

avian

avian de ahogarſe entre las eſpinas de cuydados del ſiglo, ſino crecer y aumentarſe tranſplantadas à la Religion.

Alentada con eſtas eſperanças la Madre Dorothea, acudia à nueſtro Señor, pidiendole con grandes anſias la converſion de ſu hermana, por la qual ofrecia riguroſos ayunos, aſperiſſimas penitencias, oracion fervoroſa: y aprecio de las lagrimas que vertia, y de la ſangre que derramava, queria reſcatar del ſiglo aquella inocente alma, cautiva ſolo de la vanidad. Determinòſe à tomar con mas empeño eſta empreſſa, dedicandoſe por algun tiempo à tratar con ſolo Dios eſte negocio con tanta eficacia, como quien hazia empeño de conſeguirlo: y conſiguiòlo en fin; porque vn dia en la oracion le dió Dios á entender con tanta certeza eſtava ya reducida ſu hermana, que ſin ve-la, ſe fue luego à las demas compañeras que eſtavan en el Quarto de Doña Luiſa de Abreu, y les dixo: *Ya ſeñoras, ha llegado el dia, en que nueſtro Señor ha ſido ſervido de reduzir á mi Hermana: ya Saulo cayò en ſu conocimiento del deſenfrenado bruto del amor proprio: ya quiere ſer hermana, y compañera nueſtra la que tanto ha reſiſtido el ſer Religioſa.* Eſto dezia la Madre Dorothea tan encendido el roſtro, y arrojando de el tan deſuſados reſplandores, que no dudaron del caſo: y aſſi ſin ſaber que dezirſe, començaron

Proceſſo fol. 206.

á alabar á Dios por tan maravillosa mudança: y suspensas esperavan lo que la Madre Dorothea disponia; la qual ordenò luego, que con velas encendidas en las manos fuessen todas al aposento de D. Maria de Villada, à quien hallaron deshecha en vn mar de lagrimas, y quitandose los adornos que tenia puestos, como vna Magdalena convertida: y diziendo là Venerable Madre se viniesse con las demas à la Capilla de nuestra Señora de los Reyes, obedeciò al punto, porque ya no tenia mas alvedrio que la voluntad de su Hermana. Llegadas ante el Altar de la Virgen, cantaron todas el *Te Deum laudamus*: y postrada ante el acatamiento de nuestra Señora, permitió le quitassen el cabello, y le vistiessen el sayal; y retirandose à su quarto à descalçarse, quedò en el andar que todas la que tan altanera avia andado para extraviarse de las demas.

Llamòse desde este punto Maria de Santa Maria, confessando en su mismo nombre ser piadoso trofeo de la Santissima Virgen: pues por la rogativa, que a N. Señora de los Reyes avia hecho su devota Hermana, avia conseguido romper las prisiones con que la tenia cautiva el mundo. Començaron desde luego á brotar en todo su obrar las virtudes, que estavan ahogadas con las malezas del siglo: y vióse en ella, quan de antemano la

avia

avia prevenido Dios para los altos fines, à que la avia deſtinado; pues ſu humildad fue tan profunda, como avia ſido antes altiva ſu preſuncion: ſu penitencia tan riguroſa, que avia meneſter la Madre Dorothea templar ſus fervores: ſu mortificacion tan contraria al regalo, que ſolo ſe alimentava de manjares groſeros; y la que en el mayor aſſeo hallava antes que eſcrupulizar, ſe dedicò á cuydar de las enfermas tan ſin aſco, que parecia, que en eſtos trabajoſos empleos eſtava ſu mayor divertimiento. Ayudó Dios à ſu fervor, dandole vna ſalud tan perfecta, como ſi toda ſu vida ſe huviera criado en aquella aſpereza, cumpliendoſe lo que tantas vezes le avia aſſegurado ſu Hermana, que por aventurar la ſalud por Dios, antes la avia de mejorar, que perderla. Eſta fue la vocacion maravilloſa de Doña Maria de Villada, en que ſe conoce la gran parte que tuvo en ella la ſierva de Dios nueſtra Madre Dorothea.

Agrego à eſte Capitulo la vocacion à la Religion de Doña Luiſa de Villada, que en ella ſe llamó Soror Luiſa de la Santiſſima Trinidad: aſſi por ſer Sobrina de la Madre Santa Maria Hermana de la Venerable Madre, como por averla profetizado la Santa muchos años antes que ſucedieſſe, y averla deſpues fomentado con oraciones, y alentadola con ſus conſejos para

que

que llegaſſe al devido cumplimiento.

Balthaſar Bernaldo de Villada primo hermano de nueſtra Venerable Madre caſó en Sevilla con Doña Feliciana Davila, hija de Rodrigo Perez de Ribera perſona muy principal: entre otras prendas que lograron de Dios en el eſtado matrimonial, fue vna niña de muy eſtimables gracias, â quien puſieron por nombre Luiſa: prenda muy del cariño de ſus Padres, aſſi por lo docil de el natural, como por ſu juizio, que moſtrò deſde muy niña anticipado á ſus años. Penſavan ſus Padres hazer vn eſtimable empleo de ſu perſona, ſolicitandole vn muy illuſtre caſamiento: en varios diſcurrian por dar lugar la edad, pues aun no era de doze años; quando en eſte tiempo conſiguiò para aumentar ſu fortuna Balthaſar Bernaldo ſu Padre, vn Govierno en Indias, merced que recibió del Señor Rey Phelipe Quarto. Con eſta nueva ocupacion, aſſi por el mucho cariño que tenian à ſu hija Luiſa, como porque la edad no era baſtante para dexarla pueſta en eſtado, determinaron llevarla â Indias conſigo, prometiendoſe lograr con eſſo algun caſamiento grande. De todo eſto vinieron á dar cuenta à ſu prima la Venerable Madre, que aunque impedida ya por la falta de viſta que padecia, tenian gran conſuelo en hablarla; y en coſa de tanta monta, como el paſage à Indias, juzgaron in-

ineſcuſable el conſultarla. Oyó ſu determinacion la Venerable Madre, y ſuſpendiendoſe vn poco, les reſpondiò, diſſuadiendoles de ella, como coſa que no les convenia: no fue facil reducirlos à mudar de intento, aſſi porque las conveniencias que ſe prometian eran muchas, como cortas las que tenian, ſi ſe quedavan; con que determinados á hazer el viage, diſponian los apreſtos neceſſarios: con todo les dava algun cuydado el ver que la ſierva de Dios no aprobava ſu partida; y aſſi paſſado algun tiempo, bolvieron à ver à la Venerable Madre, à titulo de acercarſe el viage ya, por ſi en orden á èl la hallavan mas favorable de lo que avia eſtado al principio: pero como perſeveraſſe en el miſmo dictamen, trabaron converſacion acerca de la niña, diziendole, como haſta Luiſa deſſeava embarcarſe; à que hablando con la niña la Venerable Madre le preguntó: *Qual queria mas, ſer Monja en aquel Monaſterio, ò paſſar a las Indias con ſus Padres?* A que reſpondiò la niña, que el paſſar á Indias: porque de ſer Religioſa no tenia vocacion; y le dixo con eſpiritu Profetico la Venerable Madre: *Pues ni ſus Padres, ni V. md. paſſaràn a Indias; y V. md. ſera en eſte Convento Monja Deſcalça.* Cauſó notable admiracion à todos el dicho de la Santa Madre: y la Luiſa, como ſi ya ſe viera con el abito; co- Proceſſo fol. 182

men-

menҫó à llorar como niña ; lo qual viendo ſu Padre, ſe deſpidiò en breve , y ſe bolvió á ſu caſa , penſando ya mas ſobre lo que á la ſierva de Dios avia oido , que acerca de ſu jornada ; antes deſde aquel punto cargò tanto la conſideracion en la Profecia de ſu Prima , que con algunas conveniencias renunciò en otro que deſſeava paſſar á Indias el cargo,y tomó reſolucion de quedarſe. Murió en breue él , y ſu muger : quedò la niña Luiſa deſamparada ; con que viendo , que Dios le avia cortado los paſſos à las conveniencias , que viviendo ſus Padres podia lograr en el ſiglo , determinó hazerſe Religioſa en compañia de la Venerable Madre : diòle parte de ſus buenos propoſitos ; y ella el cumplimiento á ellos , recibiendola en la Religion.

Entrò en eſta con ſummo guſto : y proſiguió con ſingular exemplo en el Noviciado , aſſiſtida de la enſeñança de tan ſanta tia , que le comunicò la virtud , como à ſu propria Sangre. Al tiempo del profeſſar le acometió el Demonio à aquella innocente alma con tal tropel de tentaciones , ſequedades , y averſion al eſtado Religioſo , que la pobre Donzella perdiò el tino de ſu vocacion ; y aſſi le dixo á la Venerable Madre ſacaſſe licencia del Viſitador para ſalir de la clauſura , y irſe à ſu caſa : detuvola la ſierva de Dios con ſus razones ; y aviendola hablado con amor,

le

le rogó penſaſſe más en la reſolucion que tenia, y que haſta encomendarlo muy de veras à nueſtro Señor; no dexaſſe el camino començado: dióle palabra de hazerlo aſſi; y paſſados algunos dias, bolvióla à hablar la ſierva de Dios, y hallandola mas blanda, le dixo: *No dude, que profeſſará: y acuerdeſe de lo que le ſucediò en el viage, que queria hazer à Indias con ſus Padres: y eſtè cierta, que el dia de ſu Profeſſion avrá vn gran regozijo en el Cielo.* Y como ella le preguntaſſe, de donde lo ſabia? Le reſpondiò la Venerable Madre: *No me pregunte mas, que ella lo vera cumplido como ſe lo digo.* Con las quales palabras ſe ſoſſegò de manera, y tanto ſe mudó en otra, que deſſeava ya con anſias, que llegaſſe el dia de ſu Profeſſion para hazerla, como la hizo con gran jubilo de ſu alma: y aunque en ella no gozò de la fieſta, que en el Cielo ſe hazia, como la Madre Dorothea ſe lo avia pronoſticado; pero notó todo aquel dia vna ſuſpenſion maravilloſa que tuvo, y vna tan admirable alegria, que ſe echava bien de ver, que no menos morava ſu eſpiritu en el Cielo, que ſu cuerpo en la tierra.

Quien nació à Dios por medio de la Profeſſion religioſa con tanta alegria del Cielo, bien ſe podia eſperar, como del Baptiſta, que ſeria grande en la perfeccion: fue mucha la de eſta ſierva del Señor; pues agradado de ſu Angelical obrar

Hic magnus erit coram Domino. *Luc.* 1.

le concedió por principio de sus favores, el que la Venerable Madre se valiesse de ella para que en su falta de vista la guiasse: fiando de su apacibilidad, tomaria sin enfado aquel embaraço; el qual reconocia la sierva de Dios por tan grande, que no pareciendo Soror Luisa, no se atrevia á llamar à nadie, sino se iba tentando las paredes, con gran riesgo de su persona, y aun de su vida; pues sobre lastimarse el rostro por encontrarse con las esquinas, algunas vezes se arrojó á baxar sola las escaleras, y diò caidas tan peligrosas, que estuvo á pique de matarse.

Proceso *fol.* 280

En vna ocasion que Soror Luisa la guiava, sucediò vna cosa bien particular, y que Dios lo permitió para que huviesse entre otras esse testigo mas de aquel tan prodigioso favor de las señales de las Llagas, de que ya se ha hecho mencion; el qual como Soror Luisa le oyesse referir á muchas, y por el recato grande con que la Santa Madre ocultava este favor, no huviesse podido verle las manos abiertas para por sus ojos certificarse; en vna ocasion que le dixo la guiasse, le pidiò la sobrina la mano para asirla de ella, no tanto por guiarla, quanto por verle la palma de la mano, y en ella la señal de aquella Vena, que tanto como dezian, le pulsava: este era el fin de pedirle la mano para encaminarla; y como lo conociesse la sierva de Dios, le dixo:

Basta

Baſta que para eſſo aſga de el abito ; y como ella con el deſſeo que tenia de ver la mano, ſe la tomaſſe con aquella fuerça, de quien temia la avia de huir, fue tan grande el dolor, que le ocaſionó al cogerle la mano, que le dió vn deſmayo, de que cayò en tierra caſi ſin ſentido: valioſe entonces de regiſtrarle mas à ſu ſalvo la mano Soror Luiſa; y abriendoſela no ſin violencia, vió con admiracion grande vna Vena morada, que ademas de ſobreſalir muy grueſſa en la palma de la mano, latîa con pulſacion tan acelerada, que parecia vna arteria inquieta de vna gran fiebre; con que á viſta de ojos ſe certificò del prodigio, que apenas creia, aunque à tantas lo avia oido dezir, pero eſtava incredula, como el Apoſtol Thomas, haſta que viò con ſus ojos, y tocò con ſus manos las ſeñales de las Llagas. Bolviò en eſto del deſmayo la ſierva de Dios: y aunque avia ſentido en sî la curioſidad de la ſobrina, no la reprehendiò, quizá porque conoció aver ſido guſto de Dios, que Soror Luiſa ſe certificaſſe de aquel prodigio que dudava; y aſſi ſolo para aſſegurarla en la credulidad de él, le dixo: *Sobrina, no ay coſa dificultoſa para lo que Dios quiere obrar en ſus criaturas*; con que reconoció averle penetrado la intencion con que dudava, y la curioſidad con que inquiria: y tuvo deſde aquel punto gran veneracion á ſu tia, cuyos con-

Niſi videro in manibus eius fixuram clavorum. *Ioan*, 20.

consejos respetava, como de persona tan favorecida de Dios: asistiòla con gran fineza en su privacion de vista; y no se apartó de su lado hasta que reclinada en sus braços diò el espiritu à su Criador.

Proceso fol. 280. Deviaselo ademas del deudo, por averle dado despues de Dios la vida en vna grave enfermedad, en que desahuciada de los medicos, por padecer vn gran dolor de costado con vna maligna fiebre, le avian ordenado que no bebiesse otra agua, sino cosida con vnas ciruelas passas, intimandole manifiesto riesgo de su vida el dia que bebiesse agua, que no fuesse de esta calidad. Con los accidentes de el mal apetecia beber vn vaso de agua fria: y viniendola à ver la Sierva de Dios, le dió á entender este desseo, y la prohibicion de los medicos. La Venerable Madre viendola afligida, hizo traer vn vaso de agua natural, y haziendo sobre èl la señal de la Cruz, se lo dió à beber á la enferma: bebiolo todo, y poniendole la mano sobre la cabeça, y en el lado donde sentia el dolor, experimentó la enferma tan singular alivio, que le pareció estar ya buena. Vinieron los medicos, mas por assistirla, que por pensar curarla, porque el achaque era mortal, y hallaronla sin calentura: y admirados la preguntaron à que Santo se avia encomendado; mas como ella les refiriesse el remedio que la Madre Dorothea le

avia

avia dado, ſe admiraron, viendo que la madre Franciſca Dorothea dava ſalud con vn remedio, que él ſolo, ſegun las leyes de la Medicina, era baſtante à matarla; y reconocieron que la virtud de la ſierva de Dios era dada de aquel Señor, que pudo dar viſta al ciego, poniendole en los ojos lodo, que pueſto por otras manos fuera baſtante à quitarla; y declararon por obra de milagro la ſalud recuperada. Con eſto no es mucho, que la Madre Trinidad aſſiſtieſſe á ſu tia, à quien devia tanto.

Las virtudes, que de eſta Angelical criatura ſe avian de referir, ſe deven ſuponer: pues de tal lado, y tal educacion, que podia fraguarſe ſino vn alma muy agradable á los ojos de Dios? Por tal la veneraron ſus Monjas el tiempo que viviò, que fue haſta el año de mil ſeiſcientos y quarenta y ocho; y à lo vltimo referiré otras noticias, no todas, aunque las hè deſſeado, quizá màs para eſcrevirlas de lo que deſſeara el Lector para leerlas.

CAP-

CAPITVLO. XXIX.

EXTRAORDINARIA VOCACION DE Doña Antonia de Mendoza.

NO fue menos lo que trabajó la ſierva de Dios, no tanto por atraer à la Religion á Doña Antonia de Mendoza, aſſumpto de eſte Capitulo, quanto por conſervarla en ella, como ſe podra ver. Doña Antonia de Mendoza Donzella Illuſtre en ſangre, y eſtimacion, natural de Sevilla tuvo por Padres à Don Pedro Diaz de Vargas, y à Doña Juana de Mendoza, perſonas de muy calificados linages: era de prendas muy eſtimables, gentileza, diſcrecion, y hermoſura, que juntas con mucha nobleza, y pocos años la hizieron tener en el mundo ſingular aplauſo. Todo eſto la tirava hazia èl: ſi bien el exemplo de vna prima ſuya Doña Ines de Vargas, que deſengañada del mundo ſe avia entrado de las primeras en el Recogimiẽto de la Madre Dorothea, la traia mucho hazia Dios, juzgando, que ſino ſeguia vn exemplo tan de adentro, avia ſu Mageſtad de hazerle cargo; por otra parte, no avia llegado aùn la hora de Dios, que con la luz del deſengaño le deſcubrieſſe los peligros, y rieſgos del ſiglo, y la ſeguridad de la Religion. Ofreciòſe

ciòſe caer mala ſu prima Doña Ines de Vargas: con que por aſſiſtirla era fuerza frequentar el Recogimiento: con eſſo veia algunas vezes entrar, y ſalir à la ſierva de Dios, y aunque no ſe atrevia á hablarla, porque las galas que traia la afrentavan á viſta de aquel trage tan penitente que condenava, y reprehendia ſu profanidad: holgavaſe de verla, y más porque vió en ſu roſtro vnos reſplandores tan del Cielo, que era vna gloria el mirarla; con todo informada de ſu mucho agrado, deſſeó hablarla para pedirle la encomendaſſe à Dios: diſpuſoſe aſſi vn dia en que ſe quedó á comer en el Recogimiento; y aviſada la ſierva de Dios de que aquella Señora queria hablarla, vino á la celda de ſu prima à verla: apenas la viò entrar Doña Antonia, quando ſe puſo de rodillas, pidiendola le dieſſe la mano para beſarſela; no lo conſintiò la ſierva de Dios, antes le dixo: *Bien ſe echa de ver, que V. md. no me conoce, pues aſſi me trata*; con todo fue tanto el agrado de la Madre Dorothea, que ſe alentó Doña Antonia à pedirle rogaſſe à nueſtro Señor la dieſſe el eſtado que mas le convinieſſe, porque en eſta materia eran muchas las contradiciones, que en ſu interior padecia; las quales le dixo la ſierva de Dios ſe le quitarian, y tendria eſtado muy à ſu guſto; y llegandoſe al oido, le dixo: *V. md. ſie de Dios*: y *advierta, que ha de ſer Monja Deſcalça*; y con eſto ſe deſpidió

Proceſſo fol. 131.

pidiò. Quedó admirada de la Profecia de que al preſente dudava, por ſer otros, y muy diverſos los penſamientos ſuyos, y de ſus Padres; y aunque le hazia mucho ruido al diſcurſo el dicho de la Santa Madre, ponderava mas la repugnancia con que ſe hallava á eſſe eſtado; pero las oraciones de a Madre Dorothea (que de ordinario ſu prima ſolicitava) fueron tan poderoſas, que dentro de quatro meſes vino á rogar á la Venerable Madre la recibieſſe en el Recogimiento, donde entrò, y viſtiò el pobre abito de las demas con gran conſuelo de ſu alma, y alegria ſingular de todas, que con ſugeto tan cabal veian aumentarſe aquella ſanta compañia. Llamóſe Antonia de la Preſentacion, como quien de ſu grado avia venido á preſentarſe en la caſa de Dios para ſervirle con ſingular amor, como deſpues veremos, raros trabajos, y admirable conſtancia.

Eſta la huvo meneſter preſto, por averla querido nueſtro Señor probar con vna enfermedad, como de Lepra, con que ſe cubriò todo el cuerpo, acompañada de vn mal olor tan intolerable, que con ſer tan ſufridas aquellas ſiervas de Dios; no podia ninguna tolerar el entrar adonde eſtava: de modo que entre todas no ſe hallò quien la pudieſſe aſſiſtir, ſino es la Venerable Madre; ella le dava de comer por ſus manos, ella le aplicava las medicinas, ella le hazia la cama: y á no ſer la Madre

dre Dorothea, era impoſſible hallar quien la curaſſe.

Eſte trabajo la embiò Dios para mortificarla: bien penoſo para quien tanto avia preſumido en el mundo de bizarria, y gala; pero con que la quiſo ſu Mageſtad enſeñar, quan de lodo ſomos todos, y que la mayor hermoſura ſolo ſirve de ocultar con mejor arte la corrupcion, y aſcos que la muerte manifieſta, y deſcubren las enfermedades. Conociólo aſſi la Madre Antonia, con harto deſconſuelo ſuyo, pues veia huian de ella todas, como pudieran de vn muerto de quatro dias: y viendo que el mal que padecia no ſolo le tenian por aſqueroſo, mas temian, que como contagio ſe les pegaſſe, pidió á la Madre Dorothea hizieſſe recoger toda la ropa que tenia para lavar, y la hizieſſe llevar fuera del Recogimiento para que ſe lavaſſe, penſando tambien irſe à ſu caſa à curar, donde los proprios, le parecia á ella, no le avian de faltar, y avia de hallar entre los ſuyos mas compaſſion de ſus males, que la que entre ſus compañeras avia hallado: ſi bien eſta determinacion de irſe no la deſcubrió à nadie; pues aunque ſe le ofrecia ponerla por obra, no acabava de determinarſe. Proceſſo *fol.* 143.

Recogiò toda la ropa de la enferma la Madre Dorothea, y ſaliendoſe con ella al patio, ſe la puſo à lavar ſola, ſin valerſe de nadie: acudieron

las compañeras á rogarla dexaſſe aquella ocupaciõ de tanto trabajo para ſi, como de rieſgo à ſu vida, pues de eſtregar aquellos paños era caſo impoſſible, que el mal no ſe le pegaſſe; y no pudiendo reducirla, le quitaron el xabon para que dexaſſe el lavado, pero no por eſſo dexó de acabar ſu taréa, diziendo à las compañeras: *El dia del juizio ſe ſabrá el fin que tengo en hazer eſto*; y ſin xabon, ſin lexia, y ſin colada (raro, y prodigioſo ſuceſſo) ſolo con eſtregar por ſus manos aquellos paños en agua, ſalieron tan perfectamente limpios, como ſi nunca ſe huvieran manchado: y lo que admirò más fue, que conſervaron vn olor por muchos dias, como ſi los huvieſſen perfumado: ſecò la ropa, y llevóla á la enferma para que ſe mudaſſe; y ſin otra diligencia començò á mejorar, y à cobrar perfecta ſalud. Entonces curado el cuerpo, paſſó la ſierva Dios á curar tambien ſu alma, ſoſſegandola en aquellos ſentimientos que avia concebido de la poca caridad, que le parecia tenian con ella ſus compañeras: diziendola ſe quietaſſe, y no las quiſieſſe dexar; que era tentacion del Demonio por apartarla de el bien que avia encontrado: palabras que la admiraron mucho, porque á nadie avia comunicado la reſoluciõ de irſe, guardando eſte penſamiento en ſi miſma, ſin atreverſe à manifeſtarle; en que conoció claramente, que á la ſierva de Dios nada ſe le ocultava,

tava, y que por conocer ſu afliccion, avia tomado para reducirla tan á ſu coſta el curarla.

Alentava ſu confiança con ſuceſſos milagroſos: porque queria huvieſſe en ella no ſolo exacta obſervancia, pero vna heroyca fee, y eſperança en Dios. Eſtava la Madre Maria de Santa Maria Hermana de la Venerable Madre, enferma, y tan poſtradas las ganas de comer, que nada apetecia: dava cuidado eſte accidente aun mas, que la enfermedad; y á eſſa cauſa la exhortavan algunas Religioſas à que comieſſe ſi quiera vnos biſcochos: pareciole tomarlos; y llamando á la Madre Preſentacion (que era el conſuelo de todas) le pidió fueſſe á dezir á la Madre Dorothea le hizieſſe traer vnos biſcochos: ſabia la Madre Preſentacion, que la ſierva de Dios no tenia con que poderlos comprar, á cauſa de que para el preciſſo gaſto avia ſacado de orden ſuya aquella Madre todo el dinero que tenia en vna arquilla donde le ſolia guardar, ſin que quedaſſe en ella mas que vna bolſa vacia: y por no publicar la neceſſidad, cerrò el arca, como ſi huvieſſe que guardar en ella, y tuvo conſigo la llave; y aſſi deſſeando ver ſi avia otra forma con que conſolar à la enferma, tuvo diligencia eſcuſada irle á pedir dineros á la Santa Madre: la qual por Divina Revelacion ſin duda, ſupo el deſſeo de la enferma, y la deſconfiança de la Madre Preſentacion; y aſſi llamandola la dixo,

Proceſſo *fol.* 111.

dixo,què que recado le avia dado la Madre Santa Maria que le dieſſe: y reſpondió ella, que para que le mandaſſe comprar vnos biſcochos; *Pues vaya al arquilla*, dixo la Madre Dorothea, y *ſaque de ella dineros para embiar por ellos.* Sonrióſe entonces la Madre Preſentacion, y dixo: *olvidaſe V. R. de que eſta mañana ſe apurò todo el que avia? No importa*; bolvió à dezir la ſierva de Dios, *haga lo que le digo.* Obedeciò prompta, y abriendo el arca con la llave que ſola ella tenia, requiriò la boſſa, en donde hallò ſeis reales de à ocho, y atonita de lo que avia encõtrado, le dixo á la Madre Dorothea: *Yo no entiendo, Madre, como pueda ſer eſto. Por donde ha venido aqui eſte dinero, teniendo yo la llave?* A que reſpondió la Santa Madre: *Todo lo que fiaremos de Dios, alcançaremos: y aſſi devemos ſiempre pedirle, antes que á las criaturas del ſiglo, que ſon limitadas en ſocorrer neceſſidades.*

Proceſſo fol. 147.

Proceſſo fol. 147.

En otra ocaſion, en que avia muchas enfermas, y poco con que regalarlas, hallandoſe la ſierva de Dios afligida, le aconſejò la Madre Preſentacion el que acudieſſe á cierta perſona para remediarſe: oyólo la Venerable Madre; y deſſeando fiaſſe de Dios mas que de las criaturas, le dixo: *No trate de eſſo V. C. que ſu Mageſtad me dará remedio por otro camino*; y al punto dixo: *No oye que llaman al torno?* La Religioſa no oyò que llamaſſen; pero afir-

afirmando la Santa que llamavan, huvo de ir, ſi bien con interior repugnancia, por parecerle era imaginacion de la Madre Dorothea, y que à la verdad no llamavan; pero apenas llegò al torno, quando oyò que dezian: *Tome V. md. eſſo, y deſelo à la Madre Dorothea;* y bolviendo el torno, halló en èl docientos Reales en plata: tomòlos compungida, y fue á llevarlos á la Santa Madre, la qual le mandó bolver, y dezir à la perſona que los traia, que Dios ſe lo pagaſſe: bolviò, y no hallò à nadie, ni ſeñas de quien huvieſſe llegado. Fuera largo de contar las mercedes, que recibió la Madre Preſentacion en ſu alma por mano de la ſierva de Dios, à quien ſiguió toda ſu vida con ſingular amor, y caridad: mas pagoſelo bien la Venerable Madre con el cuidado que puſo, no ſolo en vida, mas deſpues de muerta, en ſu aprovechamiento; pues la hizo tan imitadora de ſus virtudes que la Madre Preſentacion es lo mas, que deſpues de la Madre Dorothea en eſta Hiſtoria ſe halla; y como perſona que tanto acreditó con ſus virtudes eſte admirable Inſtituto, bolverèmos á hazer mencion de ſus maravilloſas obras al fin de eſte libro.

CAP.

CAPITVLO. XXX.

SINGVLAR VOCACION A LA Recoleccion de Dominicas Deſcalças, de Doña Maria de Villafuerte y Sandoval, profetizada mucho antes que ſucedieſſe, por la Venerable Madre Franciſca Dorotbea.

DOña Maria de Villafuerte, y Sandoval naciò en Sevilla de tan Illuſtres Padres, como fueron en eſta Ciudad Don Luis Ortiz de Sandoval, y Doña Maria de Montejano y Villafuerte: y aunque ſu nobleza era mucha, no era menor ſu gracia; antes fue tan celebrada de hermoſura, que fue pretendida, y aun perſeguida de innumerables, que tenian ſu felicidad pueſta en lograr ſu matrimonio: mas Dios, que la queria para ſervirſe de ella en eſtado mas perfecto, deſvaneciò muchos negocios caſi ajuſtados. Ayudava à que no fraguaſſen los caſamientos el natural ſobervio de Doña Maria, que tenia averſion grande à la ſugecion: y aſſi aunque llevada de vanidad, ſe dexava pretender de muchos, porque la celebraſſen; no queria dexarſe conſeguir de nadie, por vivir à ſu alvedrio. Aſſiſtia à ſu educacion vn Aya muger de mucha virtud, que viendola tan poco

afecta

afecta al eſtado de matrimonio, tratava de encaminarla hazia la Religion: pero avia mucho que vencer; porque era grande la propenſion, que tenia á las galas, à los paſéos, á las comedias, y feſtines, donde queria parecer, ſolo por alborotar los concurſos con ſu bizarria: y quando mas feſtejada, y aplaudida ſe hallava, ſe moſtrava mas eſquiva, y deſdeñoſa: : era vna junta eſtraña la que ſe hallava en ſu natural; porque con todos eſtos devanèos, era mucho ſu recato, ſin que en eſta materia ſe hallaſſe en ella accion alguna reprehenſible; eſtos eran los afectos de aquel alma en ſus primeros años, y Dios dexava crecer en ella algunas virtudes con la zizaña de la vanidad, y preſumpcion para arrancarla á ſu tiempo.

El medio de que Dios ſe valió para ir amortiguando en ella el afecto que tenia à la profanidad, y galas, fuerõ los cõſejos, que vn Religioſo lego de la Orden de N. Señora del Carmẽ le ſolia dar. Acudia eſte Religioſo con frequencia à ſu caſa á pedir limoſna para ſu Convento: diò Doña Maria con ſu piedad en guſtar de hablarle algunas vezes, divirtiendoſe con algunas ſencillezes, que le oîa dezir: era el Religioſo virtuoſo, y modeſto; y aunque el entendimiento no mucho, baſtante el deſengaño, y no poco el deſprecio que hazia de el mundo, y ſus vanidades: eſto baſtava para hazer gran fruto con ſus razones en Doña Maria: ſoliale dezir:

Para

Para què, Hermana, ſon tantas galas, quando con la muerte las avreis de dexar: no fuera mejor, que el tiempo que gaſtais en componeros, lo gaſtarais en leer libros devotos, y tener vna poca de Oracion? Reiaſe las mas vezes de lo que el ſiervo de Dios le dezia: pero à ſus ſolas no dexava de rumiar los buenos conſejos que le dava; pediale ya mas compungida, que la encomendaſſe à Dios: el Religioſo le dezia que ſi, pero que ella ſe ayudaſſe, dexando las galas, y comulgando vna vez á lo menos cada ſemana: pareciale mucho comulgar à Doña Maria; pero el Religioſo ofreciò que èl comulgaria todos los Jueves por ella, con tal, que ella cada Jueves ſe confeſſaſſe: vino en eſſo Doña Maria; y poco á poco fue dexando las galas. El Religioſo, que reconoció en ella algunas mejoras, le pareciò aſſegurarlas con perſuadirla tomaſſe por Confeſſor al Padre Fray Pedro Truxillo, Religioſo de ſu miſma Orden, perſona de grandes letras, y Eſpiritu, y que governava muchas almas con admirable diſcrecion, las quales vivian en el mundo, como ſi fueran vnos Angeles; vino en ello Doña Maria, y à pocos meſes reconociò, quan acertado avia ſido el conſejo de eſcoger tan perfecto varon por Padre de ſu alma.

Hizo con èl vna confeſſion general: dexò las galas, y ſe reduxo à vn trage muy reformado: y ora fueſſe de conſejo del Confeſſor, ora fervor

que

que le dieſſe, vn dia amaneció cortado el cabello, y pueſta vna toca: ſentimiento grande para ſus Padres, y de que ſe le originaron à el ſanto Fray Pedro Truxillo tantas peſadumbres, que ſe viò obligado à dexar de confeſſarla; y no es decible los deſprecios, que de eſta accion ſe le ſiguieron á la pobre Donzella en ſu caſa, donde haſta los criados miſmos la tenian por loca, y como à tal la tratavan; y lo mas ſenſible era, que ſus Padres paſſavan por ello, y aun ſe holgavan de que aſſi la trataſſen.

Nada deſto baſtò para amedrentarla en la virtud, ni apartarla de el camino começado: antes con los aires de la contradicion ſe arraigava mas en la virtud: conocia quan merecido tenia el que la deſpreciaſſe el mundo por el mucho caſo que avia hecho dèl tanto tiempo, y mas quando tantos aviſos avia tenido para dexarle; y que no era mucho la declaraſſen por loca, quando tanto tiempo lo avia eſtado. Hallavaſe ſola ſin ſu Confeſſor: pero Dios ſuplia eſta falta con el grande aliento que le dava para proſeguir en la virtud: eran raras las penitẽcias que hazia, porque ademas de vna riguroſa diciplina que tomava todos los dias, eran tantos los cilicios de hierro, cerdas, y abroxos que ſe ponia en ſu cuerpo, que à tener diſcurſo, ſe quexara, de que eran mas los cilicios con que le afligia, que las galas con que antes le

adornava, poniendoſe ya mas de parte la virtud, de lo que antes avia eſtado en favor de la profanidad.

Acompañava eſta penitencia con vna riguroſa mortificacion: porque ademas de afligir el cuerpo, como ſe ha viſto, le dava tan poco alimento, que los mas de los dias le dexava ſin comer; con que brevemente publicò en la amarillez, y flaqueza del roſtro el mal trato que ſu dueño le hazia; el ſuſtento que le dava, quando le hallava mas desfallecido, eran las ſobras de la meſa, frias, y echadas entre la baſura: y por vencer de vna vez el horror que podia tener à todo mãjar groſſero (à exemplo de la poſtema, que ſe bebió Santa Cathalina de Sena) viendo que vna enferma de ſu caſa avia lançado en vna borcelana vn vomito, aunque le coſtò muchas lagrimas, ſe hizo fuerça haſta beberlo: y ſiendo no ſolo materia de aſco, pero humor muy dañoſo, lo retuvo en el eſtomago ſin bolverle, ni recebir daño en ſu ſalud; antes deſde eſte caſo eran muchas las mortificaciones que hazia de tomar coſas tan aſqueroſas, que por decencia ſe callan. Eſte porte de virtud era tan ſobreſaliente para vivir en el mundo, que pedia con juſticia ya vivir en la Religion, donde como en propria Patria tiene la devida eſtimacion.

Para eſto diſcurria, màs en Convento que fueſſe total retiro de el mundo, que en Inſtituto par-

particular de Religion: porque como ſus virtudes eran vniverſales, ninguno por aſpero que fueſſe, le cauſava horror. Inclinòſe mucho al de Religioſas de Santa Tereſa, por lo retirado que era en Sevilla: y fueſſe á èl con animo de quedarſe dentro, ſi la admitian por Religioſa; pero hallando eſtar cumplido el numero de las veinte, y vna, de que no ſe puede exceder, conoció impoſſibilitada ſu pretenſion; pero por aſſegurarſe en ella, buelta à ſu caſa, hizo voto de perpetua Caſtidad: con que le pareció, que ya ſus Padres no podrian deſvanecer con caſamientos ſu ſanto propoſito, como varias vezes avian intentado, ſin que el trage tan reformado, que traia, fueſſe parte para que en eſta materia ſe deſengañaſſen. Hecho el voto, quedó no ſolo conſiolada de verſe impoſſibilitada al eſtado de matrimonio, pero advertida de Dios nueſtro Señor de los realces, con que por obligacion del voto hecho eſtava obligada á vna pureza Angelical, y aun amenazada interiormente de los males, que le podria ocaſionar la falta en obſervar el voto, y promeſſa hecha à Dios.

La qual para guardarla, juzgò por muy neceſſario defenderla con el contramuro de la Perfeccion Evangelica, que con propriedad ſe guarda dentro de la Religion: y ya que la Recoleccion, y retiro de Santa Tereſa le avia parecido bien para

desſearla, aunque por no aver plaza vacante no avia podido conſeguirla; determinóſe à pretender
Proceſſo *fol.* 328 ſer Deſcalça Dominica en el Convento de la Madre Dorothea. Con eſte fin fue à buſcarla á eſcuſas de ſu madre, para pedirle el ſer Religioſa en ſu Convento, ya que en las Tereſas no lo podia ſer. Eſtava á la ſazon en el Refectorio la Venerable Madre: y aunque fue aviſada, no pudo ſalir en algun tiempo, por no faltar á aquel acto de Comunidad: mientras ſalia, informó á las Religioſas de la pretenſion que llevava con la Venerable Madre; pero como tardaſſe en venir, y ella temieſſe el detenerſe por reſpeto de ſu madre, que la zelava en demaſia los paſſos, determinóſe el dexar aquel tratado para otra ocaſion, y fueſſe: punto que las Religioſas ſintieron no poco, por parecerles perdian vna Religioſa de ſeguras eſperanças; y aſſi ſe lo dieron á entender à la ſierva de Dios, culpandola de aver tardado: pero ſuſpendiendoſe vn poco, les dixo: *Vueſas Caridades*
Proceſſo *fol.* 329. *no ſe deſconſuelen, que ſiempre eſſa Señora vendrá à acompañarlas.* Quedaron conſoladas con el dicho de ſu Santa Madre: porque ſabian por experiencia la eficacia de ſus palabras; pero como deſpues de algun tiempo Doña Maria de Villafuerte, venciendo en fin la pertinacia de ſus Padres ſe huvieſſe entrado en las Dueñas á ſer Religioſa, por tener alli vna hermana; ſabiendolo las Dominicas, ſe lo

se lo dixeron pesarosas à la Venerable Madre, y como que dudavan tambien de lo que la avian oido dezir, de que avia de ser Dominica Descalça; à que respõdió la Sãta Madre, diziendoles: *No les dies-se pena, que lo de las Dueñas avia de durar poco: y que no se perdia tiempo; porque alguno avia de passar para que fuesse Religiosa en aquella casa*, como sucediò: porque en las Dueñas no gustó de estar: y estuvo algunos años lega en el Convento de la Paz, de donde despues de muerta la Venerable Madre pidió con grande instancia el ser recebida en su Convento; y esto, quando de Carmona, y y Sanlucar le ofrecian admitirla en las Monjas de Santa Teresa, cosa que tanto avia desseado; pero todos essos intentos se desvanecieron, porque tuviesse cumplimiento la Profecia de la Santa Madre, que se cumplió á los doze de Febrero del año de mil seiscientos y treinta, y á los veinte y dos de su edad, que tomó el abito en este Convento, llamandose Soror Maria del Santissimo Sacramento.

Proceso fol. 338.

Entrada en su Convento, no es decible el fervor con que se dió à la perfeccion, haziendole Dios favores muy singulares, como à Esposa muy querida suya, revelandole cosas muy ocultas: no podrè referirlas todas, mas propondrè algunos exemplares, de que puedan inferirse las que omito por no alargarme. Partiendose Don Luis Ortiz

Ortiz de Sandoval ſu hermano à los eſtados de Flandes à ſervir al Rey, fue al Convento à deſpedirſe de ſu hermana: y al tiempo que le eſtava hablando, ſe le repreſentó interiormente con gran certeza el que no le avia de bolver á ver; y aunque le queria en eſtremo, ofreció aquel ſenſible golpe á Dios, y dentro de muy poco vino nueva de aver muerto. Y como le encomendaſſe à Dios, para que le libraſſe de las penas del Purgatorio; aviendo por eſpacio de quatro meſes rogado por él, ſe le dió à entender acabando de Comulgar, que aquel dia por ſus oraciones ſalia del Purgatorio.

Aviendo muerto ſu Padre, y hecho muchas penitencias por el alivio de ſu alma, à quinze dias deſpues de ſu muerte le manifeſtò Dios el alma de ſu Padre, que ſalia del Purgatorio para irle á gozar en el Cielo: y como ella ſe maravillaſſe, que aviendo vivido ſu Padre tanto tiempo mas que ſu Hermano, huvieſſe ſalido en quinze dias, con tantas mas dependencias como tenia, quando avia eſtado ſu hermano penando en èl quatro meſes; le fue ſignificado, que en aquellos quinze dias ſe le avia aumentado lo intenſo de los tormentos, que pudiera padecer en muchos años de Purgatorio, por ſer voluntad de Dios, que devia venerar, y no inquirir, ni inveſtigar. Tenia gran devocion con las animas de Purgatorio: ofrecien-

ciendo, porque las llevaſſe Dios á ſu gloria, quantas obras buenas podia; y aſſi fueron muchas las vezes, que ſe las manifeſtava la Divina Mageſtad libres ya de las penas por ſus ruegos, y glorioſas por ſu gran miſericordia; y aſſi vió el alma de vn criado, que avia muerto dias avia en ſu caſa, y la de vna pobre muger, á quien en ſu caſa le ſolian dar limoſna, que ſubian llenas de reſplandores al Cielo.

En vna Fieſta de la Virgen le fue ſignificado el exceſſo, que la Reyna de los Angeles hazia en gloria à todos los Corteſanos del Cielo, por lo que excedia á todos en la alteza de la Dignidad, y merecimientos: y en eſta conſideracion padeciò vn maravilloſo extaſis por eſpacio de media hora. Vn dia de San Juan Evangeliſta, aſſiſtiendo à los Maytines con las demas Religioſas en el Coro, al entonar las Religioſas el *Te Deum laudamus*, oyò á los Angeles, que con ſuave melodia las acompañavan en el Cielo; y continuando la Celeſtial armonia todo el tiempo, que duraron las Laudes, como eſtuvieſſe arrebatada de vn extaſis, penſando que aùn ſe cantava el *Te Deum*, prorumpiò cantandole ella, quando ya el Coro de las Monjas avia acabado las Laudes; y como lo reparaſſen, y ſe lo advirtieſſen, ella dixo: *Pues no eſtan cantando el Te Deum laudamus?* Con que conocieron todas aver eſtado aquel tiempo

po

po ſu eſpiritu abſorto, y enagenado: y por mas que quiſo diſſimularlo, fue à todas manifieſto el favor que avia gozado. Eſtando otro dia de fieſta aſſiſtiendo con las demas á la Miſſa cantada, al oir aquellas palabras del Symbolo: *Et incarnatus eſt*: le manifeſtó Dios, quan grande era la deuda en que le eſtavamos los hombres por averſe dignado de hazerſe Hombre por noſotros.

Por Paſqua de Eſpiritu Santo diſpuſo hazer los Santos exercicios en vn retiro del Convento, donde nadie la vieſſe, ni hablaſſe: *Hizome Nueſtro Señor vna particular merced* (dize en ſu manuſcripto por obediencia de ſu Confeſſor) *Y aunque no me acuerdo qual fue, acuerdome que fue grande: y que en ellos puſe de repente eſtas coplas, que eran conforme à lo que á mi me parecia aver gozado, y obrado Dios en mi gran ternura de corazon, y devocion; no ſè ſi iran concertadas, direlas como me acuerdo.*

Muero en la Cruz ſin remedio,
De vn mal que llaman Amor,
Que es mal que lo parlan muchos,
Y pocos lo guſtan oy.
Es enfermedad que mata
Con tal ſuavidad de Amor,
Que puede dezir vn alma:
Quan ſuave es el Señor.
Que tenga tan grande fuerça
Eſte vino del Señor,

que

Que derrita toda vn alma
Con la embriaguez de ſu Amor!
Alma, bebiſte del Vino,
Que de mi Bodega doy?
Ya bebi, querido Eſpoſo,
Y ſé à lo que ſabeis vos.
Bebi, guſté, y combidè:
Con la fuerça del Amor
Quedè embriagada, y dezia:
La Caridad en mi ordenò.
Quedè tal de la bebida
De eſte Vino, que guſtè,
Que el mundo es Cruz para mi,
Y yo ſoy Cruz para él.
Almas, Eſpoſas del Rey mi Señor,
Dadle muchas gracias
Por lo que en mi obró,
Por lo que en mi obrò.
En los pequeñuelos
Se vè tu poder,
Y en los ignorantes,
Como yo, tambien.
Para vn Alma que ama
Es buen regalo el de flores,
Y cercada de Mançanas,
Me deſmayarè de amores.
Sentème à la ſombra
Del que deſſeava,

Y su fruto es dulce
Para mi garganta.

Creció en todo genero de virtudes, como alentada con tan Divinos favores: y el mas estimable creo, que fue averla labrado Dios la Corona con agudas, y dolorosas enfermedades, con que la probó en lo vltimo de su vida: estas se originaron de las excessivas penitencias, que desde que se convirtió en el mundo, hizo; siendo tan aspera consigo, como referimos: prueba illustre de lo que puede obrar vn pecho tocado del Divino amor: reprehension inescusable á las que por nobles, por discretas, por de buen parecer, por acomodadas, y ricas, y de tiernos años se desdeñan de la virtud, y no se ofenden del vicio: animo tan varonil, que pudo servir de confusion à muchos alentados varones, à quien el mundo embidioso de verse despreciado, persiguió tan cruelmente, que hasta su misma sangre armó contra su virtud para contrastar sus santos intentos; pero superior á todo la colocò Dios en este Santo Monasterio, donde despues de labrada la Corona à golpes del padecer dolores, fatigas, y desconsuelos, plugo al Celestial Esposo sacarla de tanto penar; y puesta en oracion extatica, llevarla año de mil seiscientos y quarenta y dos al eterno descanso de su gloria.

CAP.

CAPITVLO. XXXI.

LLAMAMIENTO A ESTE SAGRADO Inſtituto de otra gran Sierva de Dios, la Madre Soror Franciſca de San Joſeph.

NO ay edad reſervada de ſervir á Dios, ni los pocos años eſcuſan, ni los muchos embaraçan: porque en toda edad, y tiempo devemos ſer ſuyos; que por eſſo maldixo Chriſto la higuera, quando buſcando en ella fruto, no le halló; porque aunque no era tiempo de darle para el mundo, para Dios ſiempre le avia de tener: ſiendo ſymbolo de los arboles racionaales, que en todo tiempo deven ſervir á Dios con fruto de buenas obras.

De edad de ſeſenta años ſe hallava Doña Franciſca de Pineda en el ſiglo, con la eſtimacion de ſer hija de tan nobles Padres, como lo fueron en Sevilla Gaſpar de Pineda, y Doña Catalina de Frias, quando la llamò Dios á que dieſſe los mas agradables frutos, traſplantandoſe al vergel ameno de la Religion, á que obedeciò prompta, venciendo no pocas dificultades (como veremos) por agradar à Dios. Avia vivido toda ſu vida en el eſtado de Donzella, conſervandoſe en él con ſumma pureza,

Sicut lilium inter Spinas, sic amica mea, &c. Cant. 2.

á costa de gran desvelo, y atencion en su recatado porte, ayudandose de la oracion, y rigurosas penitencias, que hazia, para poder conservar entre las espinas de la mortificacion el blanco lirio de la Castidad.

Tuvo muchas ocasiones, en que su pureza pudiesse peligrar, como se dexa entender, aviendo sido cautiva á los veinte años de su edad, y passado cinco en cautiverio: el caso no lo quiso jamas contar, ni el modo como se avia librado del cautiverio. La causa de su silencio en este punto, dezia, era por averlo ofrecido á Dios: pero de lo que despues de muerta afirmó su Confessor, su cautiverio fue cierto, y muy contrastada su castidad; porque siendo su hermosura mucha, al passo que su edad corta, fue tentada de varios modos su pureza, y aùn combatida su Fe. Desseava el dueño, cuya esclava era, tomarla por muger: y pareciale, que mientras fuesse Christiana, no lo avia de conseguir; y assi procurò à vn mismo tiempo, robarle la Fe de el alma, y la honestidad del cuerpo; fuerte combate para vna pobre Donzella, esclava de su mismo enemigo; y que solo el brazo poderoso de Dios pudo sacarla libre de tan manifiesto riesgo: resistiose valerosa à tan abominable propuesta; y ofreció antes perder la vida, que consentir en tan grave mal. Sintiose el amo del desprecio, á su parecer, de la esclava, y convirtió el amor

en

en odio, los agaſajos en mal trato, dandole lo mas del tiempo el trato de eſclava de vn hombre ſin Dios, y ſin ley. En tan peſada vida bien ſe vè lo que tendria que ofrecer á Dios: pero como por eſte medio aſſegurava ſu honeſtidad; vivia mas guſtoſa de verſe maltratada, de lo que pudiera, quando ſe hallava de ſu amo pretendida.

En fin á los veinte y cinco años ſaliò de tan peligroſa, como miſerable ſervidumbre: y reſtituida a ſu Patria, hallandoſe huerfana ya de ſus Padres, que avian muerto à los treinta años, diſpuſo paſſar à Indias en ſervicio de vna gran ſeñora, que iba por Virreyna, donde adquirió medios baſtantes para poder vivir ſin ſervir: y agradada de la tierra, ſe quedò en Indias por otros 30. años, aumentando ſu caudal, que llegò á ſer conſiderable: á cuya cauſa la pretendian varios caſamientos, y à vno de mas cõveniencias parece que moſtró alguna inclnacion; pero encomendandolo á Dios, le pareciò, que el Niño Jeſus (à quien tenia ſingular cariño) ſe auſentava de ſu corazon, y con ademan de quien no avia de bolver mas à êl: y como ella afligida preguntaſſe la cauſa de aquel deſden; le fue ſigniſicado, que porque queria tomar eſpoſo en la tierra. Ella entonces con profunda humildad ſe le ofreciò por perpetua Eſpoſa ſuya, ſuplicandole le admitieſſe al talamo honeſto

de

de ſus caſtas Virgenes; y deſde entonces cerrò los oidos á todo tratado de caſamiento: diòſe al empleo de la oracion los ratos que podia, que avia dia de ſeis horas: y deſſeando ſervir á ſu Eſpoſo cõ mas perfecciõ,le ofreció hazer voto de pobreza: y conſultando con los Theologos á lo que le obligava eſte voto; y ſabido que la obligacion era, no adquirir de nuevo caudal, y deſpoſeerſe del que tenia:reconociendo la dificultad que tenia eſte voto de poderſe obſervar en el mundo, determinó, aunque ſe hallava ya de muchos años, bolverſe á Eſpaña para ſer Religioſa: con eſte deſignio llegò à Sevilla; y oyendo en ella la gran fama que avia de perfeccion en el Monaſterio fundado por la Madre Dorothea, determinó irle à pedir el abito.

Eſtuvo con la Venerable Madre, à quien dió parte de ſus ſantos deſſeos, noticia larga de ſu vida, muchos años, y poca ſalud para la auſteridad de ſu Monaſterio: pero que la inſpiracion que la movia à pedir el abito le dava eſperanças de que tendria fuerças para cumplir con las obligaciones de èl; mas que no obſtante miraſſe màs en lo que à ſu Comunidad convenia, que en lo que ella deſſeava. Oyòla la Madre Dorothea: y con el conocimiento grande que Dios le avia dado de eſpiritus, conoció traía à ſu Convento vna Religioſa, que le avia de acreditar con ſu virtud, y alentar con

ſu

ſu exemplo, y vna perſona que deſde luego avia con grandes realces de practicar la perfeccion; y aſſi ſin reparar en los muchos años, la recibió con gran conſuelo, y alegria: y aunque à ſus compañeras les parecia, que mas era traer vna muger q̃ ſe valdaſſe en vna cama, que vna Religioſa que ſiguieſſe la Comunidad; no obſtante les dixo, que aunque fueſſe para ſervirla, era digna por ſu virtud de que la admitieſſen. Con eſta reſolucion le diò el abito, y ſe llamò Franciſca de San Joſeph.

Luego que entró en el Noviciado, ſe diò con gran fervor á los exercicios Religioſos, ſin que en ſeſenta años de edad ſe atrazaſſe en el trabaxo que las mas robuſtas emprendian: en la obediencia era el miſmo rendimiento, ſin que oſaſſe replicar à coſa que le ordenavan: ſervia à las de menos años de confuſion, y à las de mas edad de exemplo, ſiendo grande el que ſe ſeguia en aquella Comunidad, viendo novicia à la que por tantos años avia practicado la virtud, y aſpirado à la perfeccion. Deſta ſuerte paſſó nueve meſes, pareciendole aver encontrado el paray ſo en la tierra; pero al decimo mes, que es quando hazen juizio en el Convento de ſi ſerá conveniente dar al año á la que ſe halla novicia, la Profeſſion, fue extraordinaria la inquietud que padeciò en orden à profeſſar. Pareciale, que ſu ſalud avia de ſer menos,

quanto

quanto mas se aumentasse su edad, y que quando lograsse el vivir algun tiempo por ser su complexion robusta, avia de passarlo valdada en vna cama, enferma de por vida, y embarazo continuo de vna Comunidad. Llegavase á esto tener grã cariño á su Confessor, que à demas de averla cuydado con gran assistencia en los negocios de su conciencia, assistia con gran desvelo en el cuydado de la haziẽda que aùn posseia; y por el voto hecho de pobreza estava á la disposicion de su Confessor: esto le parecia, que haziendose Religiosa, avia de variarse en todo; pues era fuerça no tener en cosa suya arbitrio, mas que el que quisiesse la Religion. Estas batallas passavan en su interior, sufriendolas en su corazon, y ahogandolas en su pecho, sin dar à nadie, ni á su Confessor, parte de ellas: y llegò á tanto el combate, que desseava que las Religiosas le negassen los votos para professar; y assi tener titulo aparente para bolverse á su casa, donde si caia mala, no le faltarian medios para sin fatigar la caridad de nadie, poderse cuidar.

Por otra parte, Dios cuydava de confirmarla en los desseos de ser Religiosa, y llevar adelante el camino començado: con que congoxada entre fines tan opuestos, por mas que queria dissimular su pena, salian al rostro los pesares: reparavan en ello sus compañeras; y temerosa de que diessen de ello parte á la Santa Madre (que por hallarse ciega,

ciega, por sî no podia repararlo) determinòſe à dezirle la encomendaſſe á Dios por averlo meneſter, ſin comunicarle mas; y deſpues de algunos dias que la Madre Dorothea la avia encomendado á Dios, llegandoſe á ella, y aſiendola del braço, la ſacó de entre las demas (conociendola como ſi tuviera viſta) coſa que extraordinariamente la admirò: pero mucho mas, quando á ſolas le dixo, que para què andava triſte, y diſcurriendo en ſi las Religioſas la avian de profeſſar: que aunque fueſſe para tenerla en vna cama, y ſervirla, le avian de dar la Profeſſion; y que porque no templava el afecto que tenia à ſu Confeſſor, ſupueſto que nueſtro Señor le avia dado á entender le deſviaſſe de ſu corazon. Quedò con eſtas razones como aſſombrada la Madre San Joſeph: y conociendo que la Santa Madre avia deſcubierto ſu enfermedad, tratò de aplicarſe, para ſanar de ella, los conſejos que le dava; y aſſi deſde aquel punto ſe puſo en las manos de Dios para que obraſſe en ella lo que fueſſe mas de ſu agrado: templóſe en el afecto á ſu Confeſſor, dandole à Dios deſde luego ſu corazon por entero. Proceſſo fol. 250.

Entraron las Religioſas á votar: y todas ſin dificultad la admitieron, como la Venerable Madre ſe lo avia pronoſticado. Profeſſó con gran conſuelo de ſu alma, y proſiguió como pudo Proceſſo fol. 251.

ſiguiendo la Comunidad algunos años: y viviò tantos, que alcançó de dias à la Venerable Madre, porque llegò á vivir ochenta años: en los vltimos ſe valdó; pero aunque arraſtrando, ſeguia la Comunidad, cauſando no poca admiracion á todas ſu religioſo fervor. Quando ſe paſſaron à la caſa que oy tienen, era la ſeptima en orden; prueba de que alcançó baſtante tiempo à la ſierva de Dios. Moſtrò en el tiempo que en la Religion eſtuvo, virtudes muy eſtimables: era muy recatada en hablar de ſi; pues lo que apuntamos de ſu cautiverio, no ſe ſupo por ella, ſino por el dicho de ſu Confeſſor: y en lo comun era tanto ſu ſilencio, que ſe le ſolia paſſar vn mes entero ſin hablar: ſu Oracion era continua á cauſa de andar de ordinario en preſencia de Dios: ſu conſejo era muy acertado, por ſer ſu diſcrecion mucha, y eſta illuſtrada de Dios; por lo qual, aunque impedida en la cama, no eſtava tan ſola, que no fueſſe muy buſcada de las Religioſas, que tenian á gran ſuerte el poder hablarla; pues en ſus dudas, y en ſus deſconſuelos hallavan en ſus palabras quanto podian deſſear: y deſpues de aver traſladadoſe à mejor vida la Venerable Madre, era la Madre S. Joſeph el oraculo de aquella Comunidad; algunas coſas profetizó antes de ſuceder, que ſe vieron cumplidas, para cuya comprobacion referiré algunos caſos.

Eſtando

Eſtando el año de mil ſeiſcientos y veinte y ocho la Madre Iſabel de Jeſus enferma, y deſahuciada de los Medicos, porque ſobre ſer malicioſa la calentura, padecia vn fuerte freneſi, pidieron las Religioſas à la Madre San Joſeph la encomendaſſe à Dios: fueſſe luego al Coro, donde eſtuvo eſpacio de media hora en fervoroſa oracion; ſalió de èl, y fueſſe á viſitar á la enferma, y dandola vn abraço, dixo á las circunſtantes: *No ſe aflijan Madres, que la Madre Iſabel no ha de morir de eſta enfermedad, antes ha de vivir muchos años; y deſpues de ellos morira apartada de la Comunidad, porque morirà de contagio.* Cumplióſe aſſi, porque la Madre Iſabel de Jeſus en breve ſanò: deſpues viviò mas de veinte años, porque en el año de mil ſeiſcientos y quarenta y nueve ſe hiriò de la peſte que aquel año ſe padeció en Sevilla, y ſiendo fuerça apartarla de las demas, porque no ſe les pegaſſe el contagio, como no ſe les pegó, muriò ella ſola apartada de la Comunidad, y haſta oy lo eſtà, por averſe entonces enterrado en la huerta del Convento, ſeparada, donde ſe ha quedado.

En otra ocaſion en que eſtavan las Religioſas muy contentas de que cierta perſona de mucho caudal, y que ſe hallava ſin hijos huvieſſe hecho teſtamento à favor del Convento, dexandole por heredero de ſu hazienda deſpues de ſus dias, dixo

esta sierva de Dios: *No piensen en esso Madres mias: porque essa persona morirà privado de juizio: y sus herederos le han de hazer revocar su testamento, y quanto haga a su favor.* Todo lo qual sucedió algunos años despues, en la misma forma que la Madre S. Joseph lo avia profetizado; desengaño grande de lo poco que se logra lo que pudiendose disponer en vida, se dexa para la hora de la muerte, donde mas disponen los que se hallan vivos, que el mismo que muere.

El dia veinte y dos de dicho mes se sintió esta sierva de Dios inmutada extraordinariamente en sus achaques: y assi por esso, como por aviso, que devió de tener de nuestro Señor, conoció se le acercava su hora: y aun tuvo algunos prenuncios de que el mal tirava a frenesi: pidiò luego à la Superiora hiziesse llamar al Medico, que reconociendo los pulsos, juzgò devian darsele los Sacramentos luego: hizose assi; y recibiendolos con gran devocion, pidiò á su Divino Esposo la llevasse antes, que le acometiesse el frenesi: otorgoselo el Señor, abreviandole los plaços de la vida: con que el dia siguiente muriò, durandole su juizio tan entero, y cabal, como siempre le avia tenido, hasta el instante mismo en que rindiò la vida à su Criador con tanta serenidad, y alegria, que la causó á todas la Religiosas, que sentian en sus almas vn desusado gozo, bastante à consolar el sentimiento

timiento de averla perdido; cuyo cuerpo contemplavan, como vrna de alma ſanta, y que no dudavan eſtar gozando de Dios.

Eſte fue el fin dichoſo de la Madre San Joſeph: ſu vida la que avemos referido; y quan conocido tuvieſſe el teſoro de virtudes, que ſe encerrava en aquella ancianidad la Madre Dorothea, ſe echa bien de ver en los esfuerços que hizo para profeſſarla en ſu Religion.

CAPITVLO. XXXII.

DE LA MADRE SOROR ISABEL DE Jeſus Religioſa de gran Perfeccion, y Priora que fue de dicho Convento.

CON la noticia que acabo de dar de las virtudes de la Madre San Joſeph, pongo aora eſtas exemplares memorias de la Madre Iſabel de Jeſus: para que ſe vea la verdad, con que la Madre San Joſeph aſſegurò, no ſolo el que no avia de morir de aquella grave enfermedad, que à los principios de ſu entrada en la Religion padeció; mas que avia de vivir algunos años deſpues, y ſervir en ellos mucho à ſu Comunidad.

La Madre Iſabel de Jeſus fue natural de Sevilla: ſu Padre ſe llamò Geronimo de Herrera Morales, ſu

ſu Madre Doña Iſabel Ponze; ſi bien perſonas nobles hazia el mundo, de mejor calidad hazia Dios, por ſer de conocida virtud, en eſpecial la Madre, que murió con opinion de muger ſanta. De tan buenas plantas ſaliò vn fruto apacible para la tierra, deleitable al Cielo, en vna hija adornada de todas aquellas prendas, con que piadoſa la naturaleza ſabe favorecer à las mugeres: puſieronle por nombre Iſabel, à contemplacion de ſu madre, que ſe llamava aſſi; ó ya fueſſe liſonja de Padre poner à la hija el nombre de ſu Eſpoſa, ò empeño en que quiſo poner à la hija para que fueſſe buena; pues hallandoſe ſemejante en el nombre à ſu Madre, avia de procurar aſſemejarſe à ella en las grandes virtudes que tenia.

Aſſi fne: porque la Donzella copiò en ſi el virtuoſo obrar de ſu madre, y la excedió, coronando ſu perfecto obrar con la laureola de Virgen, que para guardar toda ſu vida, quiſo ocultarſe al mundo encerrandoſe en la Religion. Tuvo noticia de la perfeccion grande que ſe obſervava en la Deſcalcez recien fundada por la Madre Dorothea: y pidiò á ſus Padres con grandes anſias negociaſſen el que la admitieſſe por hija la Venerable Madre; la qual informada de las buenas coſtumbres, y humilde natural de la Donzella, la recibió en la Religion, y puſo el abito en primero de Enero de mil ſeiſcientos y diez y ſeis, profeſſandola el ſi-

ſiguiente año de diez y ſiete en diez y nueve de Abril.

Mereciòle por ſu apacible natural à la Venerable Madre extraordinario afecto : y de opinion de algunas Religioſas ſe juzga aver tenido revelacion la Madre Dorothea,quando la admitiò en el Convento, de que Dios la traia á la Religion para Martyr : fuelo de varias maneras, por lo que ella hizo conſigo, y por lo que con ella hizo Dios ; pues dando permiſſo al Demonio para que la afligieſſe en lo interior, fueron tales los eſcrupulos, y deſconſuelos que fraguava en ſu imaginacion, que la reducia á congojas de muerte, y eſto por muchos años, baſtante cauſa à formar en ella vn prolongado martyrio : el que ella ſe tomava por ſi no era menor ; pues llegó á tratar ſu cuerpo, como pudiera vn tirano maltratar el de vn martyr. Las diciplinas eran tan recias, los cilicios tan aſperos, que llegò à endurecerſe de modo el cutis, que mas parecia piel de Camello, que humana ſu piel;yaſſi todo era callos ſu cuerpo, como ſe viò en vna ocaſion, ſin que la lanceta pudieſſe entrar para ſangrarla : caſo que à no aver oy en el Convento perſonas que lo ateſtiguen, ſe hiziera impoſſible de creer ; pero afirmanlo tantas, que ſolo nos queda la admiracion de ver, que vna Donzella delicada pueda imitar los rigores de aquellos primeros Padres del yermo, que entablaron la

vida

vida heremitica con tan cruel severidad.

Quien tan rigurosa era para consigo, era la blandura misma para con las demas: restituyendo en amor al proximo, el que se quitava à si. A essa causa no sabia dolerse mas, que de males agenos: no buscava el consuelo mas que para sus Hermanas: era su caridad como la vista de los ojos, que todo lo ven, sino es á si mismos. Y assi en viendo alguna triste, luego le preguntava, què tenia; y con mucho agrado procurava consolarla: con las enfermas en especial se esmerava su caridad, adivinandoles el gusto en lo que apetecian, y procurando ella misma sazonarlo; de suerte que era medicina la mas cierta que se podia aplicar à las enfermas, el que la Madre Isabel de Jesus fuesse su enfermera; pues ella les hazia comer, si estavan desganadas: ella las divertia, si estavan melancolicas: y silos dolores las afligian, se les aliviavan con ver quanto ella los sentia; y à vezes por no afligirla dexavan las enfermas de quexarse.

Este cuydado, que con todas tenia por caridad, obligó á la Comunidad á ponersele por obligacion, haziendola Superiora: juzgando, y bien, que el serlo, no es para cuydar de sî en el alivio, mas para atender à las demas en el trabajo: con essa carga lo admitió, tomando para sî lo penoso, y mandando mas con el exemplo, que con la palabra: modo eficaz de mandar; pues como pueden las

las ſubditas reſiſtirſe á hazer lo que ven à la miſma Superiora obrar ? Con eſto paſſó ſu govierno con tanta paz , que pareciò ſu trienio tan breve , que quiſieran le començaſſe quãdo le llegava á acabar. Huvieranla buelto á elegir , ſi ſu humildad no lo reſiſtiera : que fue tanto lo que ſe afligió de penſar avia de ſer mas tiempo Superiora , que por darla guſto , ſe privaron del que tuvieran en que las bolvieſſe à mandar.

Tuvo las virtudes en grado heroyco : ſiendo ſu modo de obrar vna idea perfectiſſima de Religioſa Deſcalça ; pero lo que mas ſobreſalia en ella era el amor que tenia à Dios , que era de calidad , que quando llegava á comulgar,ſe abraſava tanto de vn ſoberano incendio , que neceſſitava de ſalirſe á la huerta à reſpirar , porque tanto fuego oculto era para violentar ſu corazon de manera , que no hallando como templar ſu incendio con el ayre puro que reſpirava,ſe ahogara dentro de ſu miſmo pecho. Eſto ſolo baſtava para prueba de ſu gran virtud : que quando el alma llega á adolecer de ſemejante achaque , eſtá ya en grado tan ſuperior de ſantidad , que mas parece eſpiritu angelical , que perſona humana , conſumiendo eſte ſoberano fuego las imperfecciones que la tierra, de que ſomos compueſtos ſuele ocaſionar.

Algunas coſas profetizò,de que ay confuſa memoria : por lo qual no las podemos referir ; ſolo afirma vna Religioſa que vive oy en eſte Conven-

to, que no pensando en ser Religiosa, muchos años antes que lo fuesse la Madre Isabel de Jesus le profetizó lo avia de ser en su Descalçez: fuera de esso la opinion que se conserva oy de su gran virtud muestra aver sido vna de las Religiosas de mas nombre entre las que con su obrar acreditan aquella Comunidad: mas para que se cumpliesse la profecia de la Madre San Joseph, quando estando mala à los principios de su entrada en la Religion, de vn tabardillo, de que todos juzgavan no podria escapar; la Madre San Joseph asseguró, no solo que de aquella enfermedad no avia de morir, sino que viviria muchos años sirviendo à la Comunidad, como se viò en los muchos oficios que tuvo, y con grande edificacion exercitò; pero añadiò: *Que avia de morir separada de la Comunidad*; anuncio que por entonces no se entendió, por faltar todos los principios para poder sobre ello discurrir, hasta que el año de mil seiscientos y quarenta y nueve (fatal para esta Ciudad por la epidemia de la peste)de toda aquella santa Comunidad, nadie se hiriò del contagio, sino la Madre Soror Isabel de Jesus; causa de que para curarla fue menester separarla de las demas: pero no tanto, que no la assistiessen con gran caridad de dia y de noche dos Religiosas que oy viven; que despreciando el peligro de pegarseles el mal, no quisieron privarse de los exemplos, que en aquella cama

les

les dava, de ſufrimiento, y gran conformidad con la voluntad de Dios en ſu mal, de que quedaron tan edificadas, que entrambas afirman oy aver ſido ſu muerte muy para embidiar.

Refieren de ella aver profetizado ſu muerte: y que en ella ſe extinguiria el contagio, ſin que otra del Convento murieſſe, como ſucedió: y añaden, que dudando el Sacerdote comulgarla por los graves accidentes de congoxas, y anſias que padecia en el eſtomago; le dixo no la dexaſſe de comulgar, porque haſta entonces no podia morir: fueron en fin tales las inſtancias (que como tan devota del Santiſſimo Sacramento por toda ſu vida) hizo para comulgar, que ſe reduxo el Sacerdote à darle la Comunion; y apenas recibiò aquel Divino Pan por Viatico, quando ſe partiò luego ſu alma del cuerpo para hazer el viage á la Eternidad.

CAPITVLO. XXXIII.

ADMIRABLE VOCACION A LA Religion de Dominicas Descalças de los Reyes, de la Hermana Ana de San Diego, Religiosa de velo blanco, persona de gran virtud.

LA venida à la Religon de vna simple Pastorcita, tan pobre de bienes temporales, como rica de virtudes, me obliga à hazer memoria de lo que el Apostol San Pablo dize en su primera Epistola à los Corinthios para humillar su altivez, y curar su presuncion: pues porque no pensassen, que el ser discretos, y entendidos, y mas cultos que las demas naciones, avia sido parte para que Dios los escogiesse, y llamasse al verdadero conocimiento de su Santa ley; les dize, que atiendan á los que primero se convirtieron entre ellos, que ni fueron los mas sabios segun el mundo, ni los mas poderosos, ni los mas nobles; sino los mas simples, los que menos podian, y los mas despreciables, essos fueron de quien Dios echó primero mano para fundar entre ellos su Iglesia; porque no convenia, que el hombre tuviesse de que gloriarse en la presencia de Dios. Y porque à vista de las vocaciones, que he referido en los ante-

Non multi potentes, non multi nobiles sed quæ stulta sunt mundi 1. ad Cor. c. 1. Vt non glorietur omnis caro in cõspectu eius. *Ibidem.*

antecedentes Capitulos, donde las perſonas nobles, ricas, poderoſas, y celebradas en el mundo ſe glorien à caſo, de que ſolo á las nobles llamava Dios à eſte Inſtituto; quiero proponer el maravilloſo llamamiento de Ana Garzia, á quien Dios truxo á ſu caſa, ſacandola de guardar el ganado que el Hijo Prodigo guardava en tiempo de ſu mayor deſdicha, en la Villa de Calañas lugar de el Arçobiſpado de Sevilla, en donde naciò, ſi bien de Padres humildes y pobres, pero muy chriſtanos, y de devotas coſtumbres.

Et ad hæſit vni civium regionis illius, vt paſceret porcos. Luc. 15.

El Padre de Ana Garzia ſe llamó Franciſco Ruiz, y Iſabel Vaſquez ſu Madre, naturales entrambos de Calañas. Por fruto del ſanto Matrimonio les diò Dios vna hija, à quien puſieron por nombre Ana; quizà por aver nacido eſſe dia, porque el dia en que nació, de cierto no ſe ſabe, el año ſi; pues aviendo entrado en la Religion el año de mil ſeiſcientos y diez y ſeis, y confeſſando ella tener entonces veinte y quatro años de edad, parece aver nacido año de mil quinientos y noventa y dos. Criaronla ſus Padres en el temor ſanto de Dios, y inſtruyeronla en las oraciones, y miſterios de nueſtra ſanta Fè; á que hazia no ſolo docil ſemblante, pero moſtrava no poca inclinacion à las coſas de piedad, y exercicios de devocion; y aun llegava a ſuſpenderſe de modo, que ni atendia à lo que le dezian, ni reſpondia à lo

que

que la hablavan: esto en la sencillez, y falta de cultura de vna pobre gente se atribuia, como sucede muchas vezes, à estar la pobre Donzella posseida de algun mal espiritu: y lo que era arrebatamiento interior, enagenacion de animo, y suspension devota del espiritu, le parecia á su Madre Demonio que se apoderava de su hija; y assi viéndola enagenada totalmente, y que no respondia, dezia cõ gran sencillez: *Acabòse: ya Aneta esta endiablada.*

Lo qual fue causa de que juzgandola su Madre poco aproposito para que la ayudasse en los menesteres de casa, dispuso con su Padre, que la encargasse la guarda de vn poco de ganado, que de dia repastava en el campo: y Dios que como á la Esposa, la queria enseñar en la soledad, ordenó el que sus Padres la empleassen en este exercicio, para que libre del trato de criaturas, pudiesse mas à su salvo tratar con su Criador. Assi le sucedia: porque lo mas del tiempo lo passava en devota comtemplacion, enseñada de Dios, que imprimia en aquella blanda alma sin resistencia, ni embaraço su amor. Era mucho el que tenia á Dios, que con suaves dulçuras la atraia á si; y al passo que se veia dexada de sus Padres, estimava mas el hallar tan amable acogida en Dios. Muchos fueron los favores que el Señor le hizo: y en mas de ocho años que se empleò en el exercicio solitario se deven presumir; inquirir es dificultoso, en

Et ducã eam in solitudinem: & loquarad cor eius. *Osee.* 2.

Quoniã pater meus, & mater mea dereliquerunt me: dominus autem assumpsit me. *Psal* 26.

vn

vn ſilencio tan recatado, que jamas ſe le oyò dezir de sî coſa que fueſſe en ſu abono: deſpreciarſe era lo ordinario; y à eſſe fin conſervava el eſtilo de hablar barbaro de gente del campo, aunque veia que era ocaſion de riſa à las que lo oian: ſin que por hallarſe en el Convento limaſſe mas ſus palabras, que ſi eſtuviera entre Paſtores: queriendo en la Religion hazer alarde de lo poco que avia ſido en el ſiglo para que la deſeſtimaſſen; porque ſolo avia venido á la Religion para adquirir virtudes, y no aplauſos.

El modo con que Dios la guiò à ſer Religioſa en los Reyes fue bien ſingular: porque deſſeando ella con anſias deſcubrir modo, como ſervir á Dios con toda perfeccion, y no hallando forma como lograr ſus deſſeos, pues el ſer muger, y pobre eran dos impedimentos, que la neceſſitavan á no poder tomar por sî ninguna reſolucion: quando mas ſobre eſto ſe afligia, diſpuſo Dios conſolarla; porque eſtando vna tarde al caer del Sol retirada en el campo en ſu oracion, ſe le repreſentó el Convento de Religioſas de los Reyes con el trage penitente que veſtian: y para aficionarla màs, las viò á todas en el Coro pueſtas de rodillas con velas encendidas en las manos, y que con devota melodiá cantavan la Salve de nueſtra Señora, como es vſo, acabadas las Completas: dandole juntamente nueſtro Señor vn vehemente deſſeo de venir

Proceſſo *fol.* 359.

venir á ſervir á las Religioſas de aquel Convento que ſe le repreſentava, para comprar à coſta de ſu trabajo el Reyno de los Cielos, que ſolo à precio de ſudores, y fatigas en el ſervicio de Dios ſe conſigue.

Eſto fue lo que Dios por ſu parte obrò en aquella pobre Paſtora: mas lo que ella por ſi hizo fue dexar el ganado que guardava, y á ſus Padres, con quienes vivia, y ſeguir la vocacion de Dios, como los hijos del Zebedeo Diego, y Juan dexaron à ſu Padre, y las redes con que peſcavan, por ſeguir el llamamiento de Chriſto; y ſin mas guia que la interior de ſu alma, ſin ſaber otra ſenda, ni camino, ni mas ſeñas, que el dictamen con que nueſtro Señor la inſtruia, de que en Sevilla avia de encontrar el Convento, que le avia ſido moſtrado, y en eſpiritu avia viſto; qual cierva ſedienta, que camina veloz á refrigerar ſu ſed en la caudaloſa fuente de criſtalinas aguas, ſe partiò deſde la Villa de Calañas, preguntando por el camino de Sevilla, à donde llegó el dia ſiguiente: y como no ſabia el nombre del Convento que buſcava, anduvo de Convento en Convento informandoſe por las ſeñas del que avia viſto; pero como eſtas eran ſolo de trage, y modo de abito, y ay tantos tan parecidos, mas adquiria confuſion, que verdaderas noticias: cogiòla en vno la noche, que fue en el de la Concepcion à S. Juan

Statim relictis retibus, & patre, ſecuti ſũt eum. *Matt. 4.*

Quem admodũ deſiderat ceruus ad fontes aquarum &c. *Pſal. 41.*

de

de la Palma, donde las Religioſas agradadas de ſu ſencillez, y condolidas de ſu deſamparo, y cuidadoſas del rieſgo, que por foraſtera, y muger ſola podia padecer, la acogieron aquella noche, con animo de que ſe acomodaſſe con alguna Religioſa: aqui entrò à ſervir (no ſin gran providencia de Dios, como veremos) à vna Religioſa que ſe llamava Doña Antonia de Illera, à la qual como refirieſſe las ſeñas del Convento que avia viſto, y en eſpecial como ſe le avian repreſentado en el Coro, dixola que fueſſe á ver el Coro de ſu Convento, á tiempo que las Religioſas de él eſtavan cantando la Salve, que como ella dezia, avia viſto: que quizà ſin ſalir de aquel Convẽto avria encõtrado lo que buſcava: hizolo aſſi la devota Donzella; pero deſpues de averlas viſto, la reſpueſta que diò á ſu ſeñora, fue dezirla: *No es eſto lo que yo buſco*; con todo la ſoſſegó para que no continuaſſe inutilmente las diligencias, haſta que Dios le dieſſe mas claras noticias; que no devia de ſer ſu voluntad, que tan luego executaſſe lo que tan obſcuramente le proponia. Eſtuvo Ana Garzia en compañia de Doña Antonia tres meſes, con gran conſuelo de ſu ſeñora, que aficionada de ſu gran virtud, verdad, y ſencillez le comunicava todos ſus penſamientos, y aflicciones.

La mayor que Doña Antonia padecia, era aver tenido vocacion de Religioſa de los Reyes tan

fervorosa, que la avia obligado à dexar su casa, y algunas conveniencias que podia lograr en el siglo, por pretender ser Monja en aquella santa casa: y que aviendo conseguido con gran consuelo de su alma estar en el Recogimiento con la Venerable Madre, al tiempo de poner la clausura huvo de dexar el abito por falta de salud, y retirarse á aquel Convento, donde estava ya professa, y en él imitava lo que podia, y avia practicado en compañia de la Santa Madre Dorothea. Referiale muy por menor las distribuciones del Convento: su modo de cantar mas humilde, que netonado: la devocion de dezir cantada laSalve todos los dias al fin de las Completas, y con antorchas en las manos:el abito blanco interior en señal de su pureza,negro en la capa por muestras de penitencia, y de tan aspero sayal la materia, que aun las manos se mortificavan en tocarle,quanto mas el cuerpo en traerle.

Homini negotiatori quærenti bonas Margaritas: Inuenta autè vna pretiosa Margarita, abiit &c, *Matt.* 13.

Nada desto que referia Doña Antonia á su criada, y compañera era á caso: porque todas sus palabras eran señas, que le dava Dios del Convento que ella desseava encontrar; y assi despues de aver oìdo á su señora con singular atencion Ana Garzia, la respuesta que dió fue dezir: *Esso es lo que vengo buscando*; y con no menores ansias que el mercader del Evangelio, qne andando en busca de piedras preciosas, assi que encontró la pre-

precioſa Margarita (ſymbolo de la perfeccion, y camino del Cielo) no paró haſta conſeguirla, ni dexò diligencia por hazer haſta acaudalarla; aſſi la devota Donzella quiſiera ſalirſe luego en ſeguimiento de ſu bien: y á no detcnerla ſu ſeñora, aſſi como ſe hallava ſe fuera luego al Convento de los Reyes; pero advirtiendola Doña Antonia, que el entrar en el Convento no conſiſtia en ſolo ſu fervor, mas en que las Religioſas la recibieſſen; y que para eſſo mejor lo pretenderia deſde el recogimiento en que eſtava, que no arrojandoſe al Convento; huvo de eſperar con la fatiga de quien eſtà á viſta del bien, y ſe le retiran, haziendoſele los inſtantes años, y ſiglos los dias.

Eſcriviò luego Doña Antonia á nueſtra Venerable Madre Dorothea la pretenſion de ſu ahijada, dandole por menor cuenta de ſu vocacion: aſſegurando lo mucho que ella avia notado de virtud, y rara ſencillez de aquella criatura; prendas que prometian grandes coſas para en adelante. Con eſto, y con averſe informado en Calañas ſer Ana Garzia de buena gente, dió permiſſo la Madre Dorothea para que vinieſſe al Convento, donde luego que llegó (que fue á principios del mes de Noviembre año de mil ſeiſcientos y diez y ſeis) fue admitida de la ſierva de Dios con ſingular agrado, diziendola: *Ana, ſea bien venida;* á quien viendola la Ana Garzia, ſe confirmó en que era aquel, y

no otro el Convento que Dios le avia moſtrado, y aſſi dixo: *Aqui es: que en eſte trage eſtavan las ſeñoras que yo vide.* No luego la diò el abito la Venerable Madre: no porque dudaſſe de ſu vocacion, ni hazer de ella pruebas, pues ſe conocia bien la llamava Dios; mas porque vieſſe el eſtilo de obrar de el Convento, y aprendieſſe muchas coſas, que por la ruſticidad en que ſe avia criado no era facil ſaber. Con todo, ſiendo ſus deſſeos muchos, y las inſtãcias cõ que pedia el abito no pocas, llegados los doze del mes, dia de San Diego (Santo no ſolo del Arçobiſpado de Sevilla, mas que lo fue en el eſtado humilde de Lego, cuya vocacion avia en la Religion de ſeguir Ana Garzia, entrando para ſervir de Hermana Lega en el Convento) la recibió, mandandole ſe llamaſſe Ana de San Diego: y que ſe encargaſſe de ſervir en la cocina á las Religioſas; abilidad que avia aprendido el tiemque eſtuvo en el Convento de San Juan de la Palma; que parece la llevò Dios alli para que aprendieſſe lo que en la pobreza de los ſuyos no pudiera acertar à aprender. Recebida en el Convento la Hermana Ana de San Diego, le intimó nueſtra Venerable Madre tomaſſe á ſu cuenta el llamar à las Religioſas á que alabaſſen á Dios en la Oracion; el qual oficio avia de ſer de por vida: como tal le admitiò la devota Hermana, ſirviẽdole por tiempo de cincuenta años, que fue lo que en la Religion

viviò. Con ocasion de los informes que se hizieron en Calañas por parte del Convento para saber la limpieza, y christiandad de los deudos de Ana Garzia, supieron sus Padres como estava en vn Convento de Sevilla: y con gran gozo de que huviesse parecido, vinieron à saber de ella: pidieron licencia à la Venerable Madre para hablarla: que se la concediò con mucho agrado; y mando à la Hermana Ana de San Diego saliesse à hablar á sus Padres: salió ella, y apenas los viò quando con gran sencillez les dixo: *Ya estòy acà: no se acuerden mas de mi*; con lo qual les bolvió las espaldas para no verlos mas, como lo observò toda su vida, poniendo solo la mira en Dios, á quien tomò por Padre, sirviendole con filial amor.

Fueron tan altas sus virtudes, que no bastando la ocupacion hnmilde de cocinera para vivir en el abatimiento que ella desseava, procuró abatirse aùn mas, hablando como ya dixe, con tan tosco y mal limado estilo, que era de risa el oirla; si bien la substancia de sus palabras era de summa admiracion: sucediale lo que al que vestido ricamente en lo interior, procura desfigurar su gala con vn vestido de pobre, roto y hecho pedaços; que quanto mas roto estuviere por de fuera, tanto mas manifiesta la riqueza que interiormente oculta.

Assi

Assi la Hermana San Diego no podia dexar de hazerse estimar de las mas virtuosas del Convento: porque su virtud se trasluzia en todas sus acciones: vna obediencia tan prompta, que adivinava el gusto de la Prelada para ponerle por obra; y parece que les leia el pensamiento, segun prevenia lo que la podian mandar: vna caridad con sus compañeras tan incansable, que á nada se negava que pudiesse serles de su consuelo; pues no contenta con assistirlas quando sanas, en guisarles con singular sazon la comida, cuydava de la de las enfermas, haziendoles tantos guisados, quantos obliga á discurrir la desgana de comer, sin que fatigasse su caridad la impertinencia de las enfermas, que solo en su agrado hallavan alivio.

No menos las consolava en las aflicciones del animo, que en los males del cuerpo: porque en viendolas tristes, no parava hasta saber la causa que las afligia; y tomava luego por su cuenta el negociarles de Dios el consuelo. A esta causa eran muchas las penitencias que hazia, largo tiempo el que orava, andando siempre rodeada de miserias, y calamidades agenas. El año de mil seiscientos y quarenta y ocho, que fue generalmente de grandes lluvias, y à los vltimos dias del año, estando las mas de las Religiosas del Convento viendo vn arco Iris de los que con la variacion de

tiempo

tiempo ſuele el Cielo demonſtrar, y admirando todas ſu hermoſura, ella con ſu acoſtumbrada ſencillez dixo, que á ella ſe le manifeſtava todo lleno de calaveras; en que pareció averle revelado nueſtro Señor de antemano el fatal caſtigo de la Peſte en la Ciudad de Sevilla, que ſe ſiguió luego en el año ſiguiente de mil ſeiſcientos y quarenta y nueve; en que al parecer ſe previno deſde el principio dél para ayunarle todo, ſin dexar dia. Veia àDios enojado cõtra ſu pueblo,y tomava por ſu cuenta, como otra Judith, el aplacarle con ayunos; y quizá por la penitencia de ſta, y otras buenas almas, mandó Dios al Angel, que eſgrimia la eſpada de la Divina Juſticia, la embainaſſe: que à no ſer aſſi, al paſſo que iba hiriendo á los moradores de Sevilla, la peſte huviera acabado con todos; pues aviendo en eſpacio de tres meſes muerto mas de trecientas mil perſonas de el contagio; á durar mas tiempo, quien quedara vivo en eſta Ciudad? Y aun ſe cree aver ſido eſta la ocaſion en que vió à Chriſto nueſtro Bien andar con laCruz á cueſtas por los clauſtros delConvento, como en anuncio del caſtigo, que avia de venir à eſta Ciudad por ſus pecados.

El trato que tenia con Dios eſta ſierva ſuya era tan familiar, que dixo á vna perſona, que oy vive,que de ordinario eſtava viendo á Dios con los ojos de el alma, pareciendole le tenia con eſpecial

cial assistencia cerca de si : no dixo mas ; pero esto era bastante para creer quan de su parte tenia à Dios : y à essa causa de ordinario andava absorta , y enagenados los sentidos , como quien tenia cuydado de mas monta en su animo, de los que puede ocasionar el trato con las criaturas. De aqui le nacia vn amor con Dios tan vehemente , que la hazia rendirse al peso de tan dulce fatiga : y falta de fuerças , adolecia muchas vezes con tan grandes desmayos , que la tenian por muerta ; y aunque llamavan al Medico , y le aplicava las medicinas que alcançava su arte , no se dava por entendido el mal , que mas se originava de ardores del espiritu , que de dolencias del cuerpo.

Repetianle estos accidentes con mas vehemencia en los dias en que la Iglesia Santa celebrava algun Misterio en que Dios avia manifestado mas su amor con las criaturas , como de averse hecho Hombre por emparentar con los hombres : de averse hecho Manjar para regalo del hombre : de aver muerto en vna Cruz por redimir los hombres ; beneficios , que no cabiendo en el humano discurso para ponderarlos , no cabian en su pecho para agradecerlos.

Recebia grandes favores de el Cielo : assi era la comun fama que dura hasta oy ; si bien casos individuales con que apoyar la fama,son tan pocos, que

que caſi pudiera quedar en fama no mas: ó ſea que ſu recato en encubrirlos era mucho, ò porque las perſonas que governavan ſu conciencia, y nos pudieran informar, han faltado; con todo vna de las Religioſas que oy viven dize, que aviendo traido al Convento vn lienço de pintura del Patriarca San Joſeph, hecho de buena mano, y tan hermoſo à la viſta, que las Religioſas tenian que celebrar en èl no poco ſu hermoſura, viendole la Hermana San Diego dixo con ſanta ſencillez: *Jeſus, y que feo que es*: A que admirandoſe la miſma Religioſa, le dixo en voz baxa: *Digame Hermana, quando le ha viſto mas hermoſo?* A que ella reſpondiò, que muchas vezes ſe le avia manifeſtado con la hermoſura que tiene en el Cielo: dicho, que arguye baſtantemente lo favorecida que era de el Señor eſta ſierva ſuya, pues permitia ſuMageſtad la regalaſſe con ſu viſta vn corteſano del Cielo de tan ſuprema Jerarquia: y que Dios permitiò ſe deſcuidaſſe ſu recatado ſilencio en eſta parte, para que de aî ſe pudieſſen diſcurrir otros favores, que ſu humildad encubria.

Tambien quando comulgava, refieren perſonas fidedignas,aver ſabido de ſu Confeſſor (que era vn Religioſo exemplar de nueſtraCompañia) que lo miſmo era recebir la Forma conſagrada, que bañarſele en ſangre toda la boca: y aſſi obſervavan las Religioſas, ſin ſaber el myſterio, que

apenas recebia la Forma la Hermana San Diego, quando apretava los labios con fuerça, y acudia con parte del velo blanco à taparſe la boca, como quien temia ſe le derramaſſe alguna coſa; queriendo Chriſto Sacramentado liquidarſe en ſangre, para que ſe paladeaſſe mejor con el fruto del Arbol de la vida, y pudieſſe dezir eſta devota alma lo que la Eſpoſa en los Cantares: *Et fructus eius dulcis gutturi meo.*

Cant. 2.

Illuſtró Dios à eſta ſu ſierva con la intelligencia de las Sagradas Eſcripturas: como ſe veia, que con ſer ſimple, y que apenas ſabia leer; ſolo de oìr leer el Euangelio en la Miſſa, lo entendia; y aſſi confiriendo con las Monjas ſobre eſto, y previniendoſe algunas con leer el ſentido del Evangelio en algun libro, ninguna le acertava á referir tan propriamente como la Hermana San Diego; coſa que admirava no menos à los que la oian, que ver al ſanto San Diego, ſiendo hombre ageno de ſaber, hablar en latin al morir.

Revelòle Dios á eſta ſu ſierva muchas coſas antes de ſuceder: y aſſi era comun opinion en el Convẽto, que ſabia las coſas por venir; con que ſi tenian algun negocio, cuyo ſuceſſo les dava cuydado, iban luego á pedir à la Hermana San Diego lo encomendaſſe á nueſtro Señor: y hecha oracion, le preguntavan el fin que el negocio avia de tener; y conforme reſpondia, ſe conjeturava el ſuceſſo.

Siendo

Siendo Priora la Madre Soror Melchora de Todos Santos, enfermó ſu Hermana Doña Bernardina de Flores, y Salazar, al parecer gravemente: y acudiendo la dicha Priora á la Hermana San Diego para que hizieſſe por ella oracion, y deſſeando ſaber de ella el ſuceſſo, no diò otra reſpueſta, ſino: *Que ſe cumplieſſe la voluntad de Dios;* con que ſe perſuadió la Priora à que la muerte de ſu Hermana ſeria cierta; y aſſi le embiò á dezir ſe previnieſſe para ella: aviſo muy conveniente, porque dentro de pocos dias agrauandoſele el mal, ſe la llevó N.Señor. Lo miſmo le ſucedió à D. Franciſco de Flores Manrique, que teniendo vn hijo de edad de catorze años, que andava algo achacoſo, con ſer aſſi que el mal no era de hazer cama, la Hermana San Diego exhortó mucho al Padre, en que en orden al mal de ſu hijo ſe conformaſſe con la voluntad de Dios: y lo huvo meneſter bien; porque dentro de vn mes el mancebo murió. Al miſmo Don Franciſco de Flores aſſegurò en la peſte de mil ſeiſcientos y quarenta y nueve, no le tocaria el contagio: y ſalió tan cierto el anuncio, que aviendo enfermado de peſte todos los de ſu caſa, y otros muchos que vinieron à cuydarlos, él ſolo ſe librò de el mal.

Hallandoſe Doña Ana del Aguila viuda de Don Juan de Flores, Hermano de dicho Don Franciſco concertada de caſar ſegunda vez con vn

Cavallero miniſtro de ſu Mageſtad, y Oidor en eſta Real Audiencia: eſtando todo ajuſtado, de ſuerte que ſolo ſe eſperava la licencia del Conſejo para efectuar el matrimonio; diziendoſelo á la Hermana San Diego, ſuſpendiendoſe vn poco al oirlo, dixo con la ſencillez que acoſtumbrava: *Pues ven, no ſe ha de caſar con eſſe;* y como le dieſſen á entender la dificultad que tendria deshazerſe vna coſa tan ajuſtada, reſpondiò á las Religioſas que ſe hallaron preſentes: *No ſe canſen ſus Reverencias, que no ſe ha de caſar con eſſe ſeñor, ſino con vn Don Pedro, que es allì ſu vezino.* Admiraronſe todas de ver hablar à la Hermana S. Diego tan ſeveradamẽte: pero preſto ſe conociò hablava Dios en ſu ſierva; pues ſe desbaratò de improviſo el caſamiento del Oidor, y ſe ajuſtó con Don Pedro Ximenez de Enciſo Marquès del Caçal, que era el vezino que dezia la Hermana San Diego. Al miſmo D. Pedro Ximenez de Enciſo en ocaſion que ſe hallava deſahuciado de los Medicos en vna grave enfermedad, profetizò no ſolo el que de aquella enfermedad no avia de morir, ſino que avia de vivir haſta llegar à tener nietos: y aſſi fue, que vivió muchos años, y luego que los tuvo murió.

Por ſemejantes ſuceſſos llegó à ſer grande la eſtimacion, que muchos Señores tan illuſtres, como piadoſos de Sevilla hazian de la Venerable

Her-

Hermana: los que mas ſe ſeñalaron en favorecerla fueron la Marqueſa de Tarifa, y la Duqueſa de Alcala, pidiendole muy de ordinario ſus oraciones, y rogandole encomendaſſe á Nueſtro Señor ſus negocios, no dudando de ſu buen logro, con que la ſierva de Dios los tomaſſe por ſu cuenta: y aunque aſſi las dichas ſeñoras, como otras muchas hazian de ſu virtud grande aprecio, quien mas ſe ſeñaló en venerarla en los vltimos dias de ſu vida, fue la Excellentiſſima SeñoraDoña Mariana de Velaſco Marqueſa de el Algaua, que con la piedad innata à todo lo que es virtud, jamas vino al Convento de los Reyes (Santuario que frequentava de ordinario) que no procuraſſe ver à la Hermana San Diego; y ſi alguna vez por falta de ſalud no permitia el mal à la ſierva de Dios ſalir à librar con la Marqueſa, ſe bolvia la piadoſa ſeñora tan deſconſolada, como ſi huviera echado el viage en valde.

En eſte credito de virtud, llena de merecimientos, y de años, á los ſetenta y cinco de ſu edad, y de Religion cincuenta y vno, en treinta de Mayo del año de mil ſeiſcientos y ſeſenta y ſiete, el ſegundo dia de Paſqua de Eſpiritu Santo, abraſada en fuego del Divino Amor, bolò à las celeſtiales eſferas, como á ſu devido centro eſte Eſpiritu ardiente, cuyo celeſtial fuego no hallava materia competente para conſervarſe en la tierra.

Su

Su muerte fue prevenida del Cielo viniendo à avisarsela entonces desde el Empireo (como la piedad asseguró)la MadreMaria del Santissimo Sacramento,de quien poco ha hizimos mencion en esta obra ; la qual afirmó la enferma aver visto con celestial hermosura adornada con vn ropage de color de fuego , como quien vestia la gala de aquel dia , en que Dios hecho fuego vino à abrasar los corazones de los hombres : esta glorioſa Alma no solo consolò con la hermosura de su vista à la enferma , mas le diò la nueva de que el siguiente dia bolaria á la presencia del Celestial Esposo. Con esto se previno luego con los Sacramentos de la Iglesia , y se dispuso para el dichoso viage , que esperava hazer ; y assi el segundo dia de Pasqua de Espiritu Santo asseguró que en breve avia de morir : pues preguntandole la Religioſa , que le assistia , como se hallava , la respuesta que le diò fue : *Ya presto dirà: San Diego se muriò.* Con esta respuesta acudió la Religioſa á convocar la Comunidad para que con sus oraciones la ayudasse en el vltimo trance, como lo hizieron, cantando los Psalmos hasta que espiró con tanta serenidad de animo , como consuelo de las Religiosas , que parece fueron llamadas , no tanto para ayudar á su Hermana en aquel aprieto , quanto para ser testigos que pudiessen publicar à los venideros el triunfo de

tan

tan venturoſa Alma: ſubiendo al Eterno deſcanſo vna Pobre Paſtorcita con mas gloria, y aclamacion por ſus virtudes, que aſcendian al Capitolio los Emperadores Romanos por ſus hazañas; ſiendo gran credito de la obſervante Profeſſion de eſte religioſiſſimo Convento, que entre los oficios ſerviles ſe criaſſe tan eſtimable eſpiritn: tal es la perfeccion de ſu Regla, que haſta los rincones penetra, para formar ideas de Santidad, que cauſen confuſion, y eſpanto à los ſobervios de el mundo.

CAP-

CAPITVLO. XXXIV.

DE LA VENERABLE, Y DEVOTA Hermana Soror Ana de Jesus Religiosa de velo blanco del Convento de los Reyes.

NO menos admirable fue en el estado de Religiosa Lega la Hermana Soror Ana de Jesus, que la Hermana Ana de San Diego, de quien acabamos de hazer mencion: pues vino á buscar el improperio glorioso de Jesus en el estado humilde de hermana de velo blanco à la casa de Dios, tanto mas loable en ella, quanto no le buscò por neneceſſidad, mas le escogiò por afecto; pues criada en la Ciudad de Granada, y á lo que se entiende, hija legitima de vnOidor, y vna señora muy principal, podia aspirar sin vanidad culpable à ser Religiosa de velo negro con las demas, porque su entendimiento era mucho, y el porte en que se avia criado en el mundo, de bastante estimacion; pues por falta de sus Padres (que los perdió tan niña, que apenas los conoció) se encargò de su criança vna señora de las mas illustres de Granada, que por carecer de hijos substituyò su amor en la huerfana niña, criandola con el cuydado que à ser su hija le pudiera merecer.

Aqui

Aqui tuvo suerte de encontrar con vn Confessor muy espiritual, varon illustre en santidad de nuestra Compañia, que era el Padre Miguel de Pedrosa, de quien las Historias de nuestra Religion hazen honorifica mencion en los primeros años de nuestro siglo, calificandole por hombre del espiritu primitivo de la Compañia, y por gran siervo de Dios. Este Religioso Padre la governò por el camino del desprecio, y abatimiento proprio, camino tanto mas seguro para conseguir la perfeccion, quanto esta menos se halla en la vanidad, y estimacion propria; y assi era dictamen en que de ordinario estava, que ninguno podia ser mas, que lo que procurasse ser delante de Dios, ante cuya presencia solo puede parecer la virtud; siendo abominable á los Divinos ojos toda criatura que diere entrada à los vicios.

Esta tan vtil doctrina fue el norte con que governò su vida, tan devota, y ajustada en el siglo, qual pudiera en la mas perfecta Religion: acompañava este desprecio con vna penitencia muy austera, no estimando mas su cuerpo, que en quanto era bueno para padecer. Causava admiracion á los de su casa este porte de vida, y rezelosos de que en breve la perdiesse, procuravan irle à la mano, y impedirle gran parte de sus fervores; y ora fuesse por esta causa, ò que tuviesse inspiracion de Dios, determinó entrarse Religiosa para darse á Dios

enteramente, sin que el mundo la estorvasse. Comunicó estos desseos con su Confessor, y le pidió negociasse la admitiessen en algun Convento de Religiosas descalças. Oyòla el Padre, y la respuesta que le diò fue, que lo encomendaria á Dios para que su Magestad le inspirasse lo que fuesse mas conveniente: y despues de aver el Padre Pedrosa tratado el negocio con nuestro Señor, la respuesta que le diò fue, que por entonces se quietasse, que el Convento donde avia de servir à Dios no estava aùn fundado: porque en Sevilla avia vna muger tan favorecida de nuestro Señor, que le hazia no menos mercedes que á Santa Cathalina de Sena, y á Santa Teresa de Jesus; y que à esta alma la avia escogido Dios para fundar por su medio vn Convento de Religiosas de summa perfeccion, en el qual era voluntad de nuestro Señor entrasse à servir á su Magestad.

Proceso *fol.* 84.

Todo lo qual como el Padre lo anunciò, se vió cumplido á la letra, fundando la Madre Dorothea su Convento en Sevilla por los años de mil seiscientos y onze: con la qual ocasion el Padre Pedrosa avisó á la devota Donzella era llegado el tiempo de poner por obra su buen desseo; y despues de aver tratado con la Madre Soror Francisca Dorothea el que la recibiesse, vino el Padre á Sevilla, dando orden de que la Donzella viniesse. La qual llegada, y llevada por el dicho Padre, la

la recibiò la Venerable Madre en ſu Convento en ſeis de Junio año de mil ſeiſcientos y doze: y aunque ſus prendas eran muchas, ſu Humildad era mayor; por lo qual ſolo quiſo entrar para Hermana de velo blanco, para ſervir como criada en el Convento: llamòſe Ana de Jeſus: tuvo con grande exemplo ſu noviciado; con que á quinze de Junio del año ſiguiente de mil ſeiſcientos y treze la admitiò la Madre Dorothea á la Profeſſion, ſiendo à la ſazon de poco mas de veinte y ſeis años, edad baſtante para el deſengaño, buena para la madurez, y muy apropoſito para el trabajo, de que le cupo buena parte por eſtar tan à los principios la Fundacion. Y aunque todo lo que tocava à ſervir en el Convento corria por ſu cuenta, en eſpecial ſe encargava de aſſiſtir à las enfermas: para que le avia dado Dios no ſolo particular gracia, pero vn animo incanſable; pues no contenta con aſſiſtirlas todo el dia, à la noche era ſu deſcanſo el quedarſe à velarlas de ordinario: aſſi lo deponen muchas de las que oy viven, que gozaron de eſta aſſiſtencia infatigable.

Era eſtremada ſu Penitencia: pues con ſer grande la que influyen las aſperezas de la Orden, ella por ſi tomava muchas mas, ſin que el canſancio la eſcuſaſſe, ni las ocupaciones la impidieſſen. Llegavaſe à eſte rigor la oracion que de ordinario

tenia en el Coro delante del Santiſſimo Sacramento, ante cuya preſencia eſtava de rodillas todo el tiempo que no ſe ocupava en empleos de ſu miniſterio; y aſſi quando no la veian ocupada por la caſa, era cierto hallarla en el Coro. Deſte trato tan frequente con Dios intereſava no ſolo mejoras de ſu alma, ſino muy ſingulares mercedes, y favores que recebia de nueſtro Señor, tranſportandoſe por mucho tiempo, luego que acabava de de comulgar: y como era tan perceptible el fruto que de frequentar la Comunion ſe reconocia en eſta ſierva de Dios, ſus Confeſſores le concedian el que comulgaſſe mas vezes de lo que la Regla permite. No faltava en la Comunidad quien zelaſſe tanta frequencia de Sacramentos: que como en las Comunidades, todo ſe repara, donde no ay defectos que cenſurar ſe repara en las virtudes. Llegarõ eſtas hablillas al Capellan de el Convento: y ora fueſſe por probar ſu virtud, ò porque le pareciеſſe neceſſario templar en eſta parte ſu fervor; pidiendole la ſierva de Dios la comulgaſſe, le negò la Comunion, llevandolo con ſingular paciencia, y con tanta ſerenidad, como ſolia devota quando comulgava, tanto, que á todas cauſó admiracion; y ſu Mageſtad compadecido de verla penar por recebirle, y padecer, porque le negavan ſu conſuelo, quiſo conſolar la, comulgandola de ſu mano: el como, no ſabemos, ſi fue dandole

ſu

ſu Mageſtad ſu Cuerpo Sacramentado realmente, ó comunicando á ſu alma el miſmo conſuelo, y alivio, que ſi à la verdad comulgaſſe; pero ſiendo conſtante en el Convento, que la avia comulgado nueſtro Señor (que es la opinion que oy ſe conſerva) algo mas devió de aver que Comunion eſpritual.

Y no ay que eſtrañar eſte favor, quando eran muy frequentes los que recebia de la Divina Mageſtad: pues era fama comun, que quanto pedia á Dios en la Oracion, ſe lo otorgava. Revelòle muchas coſas por venir, y las predixo antes que ſucedieſſen: entre otras dixo á la Madre Soror Luiſa de Corpus Chriſti, Religioſa de gran virtud en aquel Convento, que aſſeguraſſe á ſu Padre el Capitan Juan de Caicuegui, y Caſanova reſidente en Cadiz, que la peſte grande del año de mil ſeiſcientos y quarenta y nueve no entraria en ſu caſa; y aſſi fue, que à ninguno de los de ſu familia tocó. Por eſte año eſtavan dos niñas novicias de los Reyes para paſſarſe al Convento de la Paz, por aver ſabido ſu Padre, que avia picado ya la peſte en el dicho Convento á la Madre Soror Iſabel de de Jeſus: y quando ſolo faltava el coche para llevarlas, y ſe eſperava por inſtantes, llegó la Hermana Ana de Jeſus, y les dixo: que no ſolo no ſe avian de ir aquella tarde, pero ni avian jamas de ſalir del Convento; antes ſerian Religioſas de los Reyes,

Reyes, y ſervirian mucho à Dios en aquella Comunidad; Profecia, que oy ſe eſtá cumpliendo en la Madre Soror Ana de la Encarnacion, que al preſente es Priora, y en ſu Hermana que oy vive, y ha ſervido mucho á ſu Comunidad; las quales eran las dos niñas que querian llevar a la Paz.

Y quando las coſas dichas no acreditaran ſu virtud, el aprecio que de ella hazia la Venerable Madre Dorothea era baſtante prueba de ſu Santidad: pues con ella ſe aconſejava en muchas coſas, y le pedia, que muchos negocios los encomendaſſe á nueſtro Señor: y parece aprobava Dios eſta eſtima, que de la devota Hermana hazia la Superiora; pues ſolia acompañarla en los miſmos favores que la Venerable Madre recebia de nueſtro Señor; como aver ſido llevada en eſpritu con la Santa Madre á ſanar á la Duqueſa de Bejar, que novicia en el Convento de Santa Tereſa adolecia de muerte; y la Hermana Ana de Jeſus arrebatada en eſpiritu ſe halló en la celda de la enferma, y viò como llegandoſe à la cabecera de la Duqueſa la Madre Dorothea, hazia ſobre ella la ſeñal de la Crnz, y le dava ſalud; y tambien le acompañó en eſpiritu para ſanar à la Marqueſa de Tarifa.

Vió vna vez à ſu Confeſſor el Padre Pedroſa, que eſtando diziendo Miſſa, ſe ponia tan tranſparente,

rente, que como ſi fuera vn criſtal, veia por ſus eſpaldas la Hoſtia, y Caliz ſin eſtorvo alguno: y dando cuenta de eſto á la Venerable Madre, ella le reſpondió: *Aſſi le veo yo tambien.* Solia vn Religioſo de cierta Religion ir à dezir Miſſa al Convento: y como la Hermana Ana de Jeſus era tan devota, ſiempre que tenia lugar, oîa ſu Miſſa; pero ſucedióle algunas vezes, que pueſto el Religioſo en el Altar, le cercava vna nube tan obſcura, que caſi le ocultava á la viſta: al principio creyò ſer illuſion de ſu imaginacion; pero como eſto lo vieſſe muchas vezes, parecióle comunicarlo con ſu Venerable Madre: la qual apenas la oyó, quando le dixo ſucederle á ella ver aquel Religioſo en la miſma forma, á que añadiò: *Calle Hermana, que preſto ſe deſcubrira*: y aſſi fue; que prendiendo dentro de pocos dias à aquel Religioſo la Santa Inquiſicion, le hizo cauſa de alumbrado, y por ella le caſtigò.

Eſta comunicacion en los favores del Cielo, que repartia Dios entre la Madre Dorothea, y la devota Hermana, mueſtran quan parecidas eran las dos en el eſpiritu, y que ſe alimentavan de vn miſmo manjar: y aſſi le ſucedió á Soror Ana de Jeſus eſtarſe, como varias vezes la Venerable Madre, tan poſſeida de Dios, que ſe le paſſavan muchos dias ſin acordarſe de comer: y ſobre eſte punto algunas de las Religioſas que oy viven, afir-

man

man averſe paſſado ocho dias ſin acordarſe de comer,abſorta toda,y tranſportada en Dios: caſo tan extraordinario,que ſin ſingular aſſiſtencia de Dios no puede ſuceder. Tambien ſolia, como la Venerable Madre , ſanar á las Religioſas enfermas, ſolo con tocarlas la mano ; y vna que oy vive, depone, que hallandoſe bien mala , ſolo con reclinar la cabeça ſobre los braços de la ſierva de Dios , quedó ſana.

Diſcipula que tanto ſe pareció en vida á ſu Madre,avia de ſeguir ſus paſſos haſta el fin : y aſſi dixo aun en ſana ſalud , que avia de morir de rodillas abraçada con ſu Redemptor Jeſu Chriſto en la Cruz : fue aſſi , que enferma de muerte cogió el Santo Crucifixo; y arrojandoſe de la cama, ſin poderlo eſtorvar,pueſtas las rodillas en tierra, y la boca en los pies enclavados del Redemptor , mas en ſu Criador , que en las criaturas , mas en el Cielo , que en el ſuelo , à violencias del amor , mas que violentada del mal , muriò à eſte miſerable mundo la que tantos años avia que vivia para el Cielo : yquedò , muerta de rodillas , expectaculo agradable a los Angeles , y admirable á los hombres ; muriendo como ſu Santa Madre, beſando las Llagas de ſuRedemptor. Muriò año de mil ſeiſcientos y cinquenta, à los ſeſenta de ſu edad, ſiendo la vndecima Religioſa en orden con la Venerable Madre de las que dieron principio a la Fundacion.

Del

Del porte que ſe ha viſto fueron las Hijas que doctrinò, y criò en ſu Compañia eſta Heroyca muger, ſugeto de tan ſobreſaliente virtud, que la infundia à quantas governava. Y ſi, como dize Chriſto en ſu Evangelio, *La bondad del Arbol ſe conoce por los buenos frutos que produce*: no era meneſter otra prueba para credito de la virtud de la Venerable Madre, que las Diſcipulas que ſalieron de ſu Eſcuela, las quales ſon ſobrada comprobacion de ſus excelentes virtudes; con todo porque ſe vean eſtas en ſu Original con mas luſtre, las iré tratando en los ſiguentes Capitulos.

Bona arbor bonos fructus facit. *Math.* 7.

CAPITVLO. XXXV.

ASSISTE DIOS MARAVILLOSAMENte à la Venerable Madre para el govierno espiritual de sus subditas, à quien milagrosamente socorre en grandes aprietos, que el Demonio las puso.

AL passo que la Madre Dorothea procurava ser la menor de sus subditas por su humildad, la favorecia Dios tan superiormente en la direccion de sus hijas, que facilmente podian conocer, quan digna era de ser Superiora de todas. Si tenian alguna afliccion interior, antes de llegarsela à comunicar, las prevenia con el consuelo, si querian encubrirsela, ella misma les revelava quanto passava por sus corazones: si tenian algunas faltas, como si se las huviera visto cometer, se las aduertia. De que pudiera referir innumerables casos, si huviera de contar lo que en las Informaciones para su Beatificacion se refiere, à que por brevedad me remito. Con todo en varias ocasiones, en que las Religiosas, por ser tiẽpo de recreacion, vsavan algun divertimiento honesto, que no quisieran lo supiesse la Superiora, estando muy distante de ellas, llamava à vna Religiosa, y la hazia

hazia ir à ver en que ſe divertian ſus Monjas: y ſucedia tal vez, que queriendo la que iba á explorar encubrir à la Venerable Madre lo que hazian, le reſpondia ella: *Hermana, para que dize eſſo, ſi ſè yo, que eſtàn alli fulana, y fulana: y eſtan haziendo tal juego: vaya, y digales, que lo dexen*; Eſto depone la Madre Preſentacion aver ſucedido con ella varias vezes, por ſer vna de las que muchas vezes ſe valia para ſemejantes diligencias.

A la miſma Madre Preſentacion le ſucedieron dos caſos á eſte modo bien ſingulares. Hallavaſe en el oficio de Sacriſtana, y entregaronle cantidad de velas para las Honras de los ſeñores de la caſa de Alcala, que avian de celebrarſe en el Convento: parecióle reſervar alguna de la cera para el gaſto de la Sacriſtia entre año, y con eſte deſignio apartó vna cantidad de velas, y eſcondiòlas debaxo de la cama de vna enferma, y poniendola demas cera en el arca ordinaria, fue á dar cuenta à la Venerable Madre, como le avian traido la cera para las Honras. *Vaya, y traygala* (le dixo la Madre Dorothea) *para que la pongamos donde no ſe maltrate*: fue ella, y traxo toda la que tenia en el arca, menos la que avia eſcondido debaxo de la cama: puſola delante de la ſierva de Dios, la qual, mirandola al roſtro, le dixo: *Que contenta viene ſu Caridad: pienſa que la trae toda?* A que reſpondiò

Proceſſo fol. 126.

la Religiosa: *Vaya V. R. al arca de la cera, y verà como no ay mas;* à que replicò la Venerable Madre: *Vuestra Caridad es la que puede ir à sacarla debaxo de la cama de la Madre San Josepb, donde puso la que falta.* Quedó corrida, y admirada, porque nadie le avia visto poner la cera, sino es la enferma, y essa no podia averse levantado de la cama á dezirselo, ni quando la viò poner pudo advertir lo que fuesse, por hallarse muy mala.

Processo *fol.* 127. El otro caso fue, que, siendo esta misma Religiosa Tornera, le embiaron vnas señoras que la comunicavan, vn canastillo de dulces secos, para que hiziesse colacion: y no hallando á la sierva de Dios para registrar el regalo, pusolo en vna alhacena que estava cerca del torno, y acudiendo á su oficio, se olvidò totalmente de lo que avia guardado: llegò la hora de cerrar el torno: cerròlo, y llevò, como era costumbre, las llaves à la Santa Madre: pidiole la bendicion para irse á recoger, y no se la dió: parecióle à la Religiosa, que por estar divertida no la avia dado la bendicion, y bolviosela con toda humildad á pedir; à que respondió la Venerable Madre: *Como quiere, que dè la bendicion à quien no ha registrado con la Superiora el regalo que esta tarde en el torno recibiò: vaya, y traigalo, que por aver sido olvido, no le doy vna penitencia*; con que atonita de lo que avia oìdo, fue, y registrò el

el regalo, pidiendo à la ſierva de Dios perdon, y dando mil gracias à nueſtro Señor por las mercedes que hazia à ſu Santa Madre, á quien amava tiernamente.

Soror Ana de Jeſus Religioſa lega ſe hallava con vna grande afliccion interior: procurò llevar aquella Cruz por eſpacio de cinco años, ſin comunicar con nadie ſu trabaxo, ni aun con ſu Confeſſor: deſpues de tan larga lucha, huvo de pedir á Dios treguas en el padecer, que ya le era inſufrible: para lo qual ſe valió de la Madre Dorothea, pidiendole aplicaſſe por cierto deſconſuelo que traia, la primera Comunion: ofreciolo hazer aſſi la Venerable Madre; y el dia ſiguiente que comulgó, llamandola á parte, le dixo, como avia comulgado por ella, y mandadole nueſtro Señor la dixeſſe de ſu parte duraria poco aquel trabaxo, y en breve tendria conſuelo; y para certificarla mas, le refirió la SantaMadre el trabajo que la afligia, diziendole lo que por ella avia paſſado aquellos cinco años, con tan particulares circunſtancias, que aun no acertara à dezirlas la miſma que lo avia padecido: con que tuvo por cierto el conſuelo, que de parte deDios le prometia, quando ſolo por medio de ſu Mageſtad podia ſaber lo que avia tenido en ſu pecho tan oculto: fuera de que el efecto aſſegurò la verdad de la promeſſa de la ſierva de Dios; pues dentro

de

de quatro dias cessó el trabajo de Ana de Jesus, y se convirtió en vn consuelo grande, y tranquilidad de animo muy apacible. Otros casos de esta data pudiera referir, que por semejantes dexo; pues qualquiera de estos confirma bastantemente, quan illustrada era de Dios la Santa Madre para el acierto del govierno de sus hijas.

Processo *fol.* 146. Y no menos se hallava fortalecida de Dios para defenderlas de las invasiones, y mal trato que embidioso de su virtud procurava el Demonio en ellas hazer. Baxava vna noche vna Religiosa con las demas por vna escalera á vna funcion de Comunidad, quando sintió que por las espaldas la levantavan en el ayre, y pidiendo que la tuviesse à la que venia detras, se halló arrojada por el ayre al descanso de la escalera, aviendo corrido onze escalones, sin tocar en ninguno: oyóse al mismo tiempo vna voz en el ayre que dezia: *O quien te huviera arrojado por las barandas al patio*: Lo qual causó assombro, y horror grande á las Religiosas: pero mucho mas, quando al caer la Religiosa, dió contra la pared tal golpe, que juzgaron todas averse hecho pedaços: llegaron à ver como avia quedado de la caida, y la hallaron sin sentido, y al parecer, muerta: quisieronla levantar para llevarla à la cama, pero era como levantar vn peñasco; tan oprimida estava del Demonio, que la avia arrojado, que era impossible mo-

moverla, haſta que llegó la Venerable Madre, y hincandoſe de rodillas, y haziendo ſobre ella la ſeñal de la Cruz, le dixo: *Levanteſe, Preſentacion;* à cuyas vozes ſe levantó, y anduvo, libre ya del peſo, que la oprimia, buelta á ſu ſentido, y tan ſin leſion, que queria ir con las demas à la funcion de Comunidad à que iban: lo qual eſtorvò la Venerable Madre, mandando que la llevaſſen á la enfermeria, mas por encubrir el prodigio con ſu acoſtumbrada humildad, que porque neceſſitaſſe de cura: pues ella miſma afirmava hallarſe tan buena como antes de la caida; y à la verdad no fue meneſter hazerle remedio alguno.

En otra ocaſion, en que la miſma Religioſa aſſomada á vna ventana, dava orden à la Tornera para que llamaſſe al Capellan à que vinieſſe á dar la Comunion à algunas Religioſas, ſe ſintiò llevar por el ayre: y arrojandola por la ventana, cayò en ſitio tan eſtrecho, que apenas cabia vna perſona en pie, y alli quedò encaxada demanera, que avia de coſtar no poco el ſacarla: à eſte tiempo viò venir, como ſi bolara por el ayre, á ſu Santa Madre, que, aſiendola de la mano, y diziendola: *Dios ſea contigo*, la librò de hacerſe pedaços, y la ſacò de la eſtrechura, en que el Demonio, ofendido de que ſolicitaſſe la Comunion, la avia arrojado: quedaron admiradas todas, y en eſpecial la Tornera, que ſe avia hallado á todo el prodigio; y la Santa

Proceſſo *fol.* 159.

por

por encubrir el milagro la començó á dezir: *Es possible, Madre Presentacion, que tan facilmente ha de caer, y darnos cada dia en que entender? Vayase a lo que está á su cargo*; y con esso se retirò de las demas la Venerable Madre, por no oìr entre las ponderaciones del portento sus alabanças.

Processo *fol.* 145.

No parò en esto la persecucion del Demonio, assi para exercicio de esta virtuosa Religiosa, como para aflicion de la sierva de Dios, que la amava con ternura, y hazia toda confiança de ella por los dones grandes, que avia su Magestad depositado en su alma, segun se podrà ver en el discurso de esta Historia. Vna noche aviendose ido á recoger buena y sana, despertò con vn accidente, en que sentia la apretavan la garganta con tanto estremo, que parecia ahogarse: no podia pedir socorro, porque se le embaraçava el habla; hasta que al amanecer entró vna Religiosa, y hallandola tan congoxada, dió cuenta á la Venerable Madre, que haziendola llevar á la enfermeria, y que llamassen al Medico, al punto se declaró ser mortal el accidente, y que convenia sacramentarla luego: tratòse de que se confessara, y que recibiera la Vncion, porque el comulgar no le era possible, pues apenas podia passar el agua: la calentura, sobre ser grande, era tan maligna, que apenas le davan de vida hasta el dia siguiente:

la

la viſta le avia faltado, ſin que conocieſſe à ninguna; no obſtante, la Santa Madre llegò, y la conociò luego la buena hija: y diziendole, ſi queria tomar algo de ſuſtento, y reſpondiendo ella lo tenia por impoſſible; con todo, hizo que en agua le cocieſſen dos yemas, y trayendolas, le hizo tomar vna: no pudo tragarla, antes le parecia ahogarſe con ella: entonces la ſierva de Dios le puſo la mano en la garganta, y al punto ſe oyó vn ruido, como que de la garganta baxaſſe al eſtomago algun impedimento, que cauſava el ahogo; y con eſſo, aunque con dificultad, paſſó la yema, y recobrò luego la viſta: tomó la que quedava, y ſe hallò con tanto alivio, que pudo comer alimento mas recio; y como todas admiraſſen ſuceſſo tan prodigioſo, dixo la Santa Madre: *No, ſino dexar a los enfermos morir, y no hazerles fuerça para que coman*: y como quien dava gracias á Dios de lo bien que ſe avia logrado el remedio, hizo que rezaſſen alli entre todas el *Te Deum laudamus*. Vinieron los Medicos, y hallandola ſin calentura, y caſi buena, tuvieron por milagroſo el ſuceſſo: y conocieron, que la Madre Dorothea ſabía curar a ſus Monjas con mas ſegura medicina; y aſſi en muchos de los achaques de las Religioſas no ſe atrevian à aplicar los remedios, ſin conſultar con la Venerable Madre lo que le parecia.

CAPITVLO. XXXVI.

DE LOS SINGVLARES FAVORES, que experimentò en la Oracion la Venerable Madre Soror Franciſca Dorothea

ES materia tan dilatada la que propongo en eſte Capitulo, que pudiera llamar à êl, como á ſu proprio lugar, todo lo que trato en los otros Capitulos: pues, ſi miramos á los enfermos que eſta ſierva de Dios ſanó: á las coſas que profetizó: à las dificultades que venció en la Fundacion de ſu Regla: y vltimamente al contexto todo de ſu exemplar, y prodigioſa vida; hallaremos, que todo lo conſiguió por medio de la Oracion; la qual era tan agradable á los Divinos ojos, que pedir á Dios, y recebir innumerables beneficios de ſu mano, era materia tan ſegura, que nadie dudava de conſeguir, como la Madre Dorothea ſe puſieſſe á orar: cumpliendoſe á la letra en ella el *Pedid, y recebireis* del Evangelio: y aſſi baſtante premio era de lo que orava lo mucho que conſeguia: mas como los premios de Dios ſobrepuxan ſiempre los meritos de ſus criaturas, no ſolo ſe contentava ſu Mageſtad con otorgarle lo que para los proximos pedia, pero illuſtrava ſu alma, y cuerpo con tanta ſuavidad de gozos, que ſe conocia

Petite, & accipietis. Ioan 16.

nocia en los reſplandores de ſu roſtro, quanto ſe avia careado con el Sol de juſticia Chriſto; pudiendo dezir à ſus Religioſas, que reparavan en los ardores que moſtrava en ſu ſemblante al ſalir de la oracion, lo que la Eſpoſa en los Cantares dezia á ſus compañeras: *Que el color que traia, eran reflexos del verdadero Sol, que la avia illuſtrado*: y en prueba deſta verdad referiré dos extaſis maravilloſos, en que la viò la Madre Soror Antonia de la Preſentacion, que depone en ſu dicho con harta confuſion ſuya, por hallarſe indigna de aver viſto tales favores: pero convenia, que no quedaſſen todos debaxo del velo de ſu ſilencio humilde, ſin que huvieſſe quien pudieſſe ateſtigar algunos, para que por ellos ſe conjeturaſſe lo precioſo de eſta alma, y lo remontado de eſte Eſpiritu.

Nolite me conſiderare quòd fuſca ſim, quia decoloravit me ſol. *Cant.* 1.

Proceſſo fol. 127. y 129.

„ Viſpera de la Aſſumpcion de nueſtra Señora „ (dize la Madre Preſentacion) quedandoſe la „ ſierva de Dios en el Coro, como tenia de coſ„ tumbre: al tiempo que eſtava recogida toda la „ Comunidad, queriendo yo quedarme alli à „ hazerle compañia, me dixo me fueſſe á reco„ ger: fuime con tanta repugnancia interior, que „ no pudiendo ſoſſegar, en breve me bolvi al Coro; „ entrando en él ſin hazer ruido, con que me „ parecia conſeguiria el eſtar alli; porque como „ no me ſintieſſe entrar (por hallarſe ciega) no

„ me avia de conocer: eſtuveme encomendando
„ à Dios:y cerca de la vna de la noche vide levan-
„ tarſe el cuerpo de la Venerable Madre en el ayre
„ en altura de vara y media,abraſada tan en amor
„ de Dios, que la luz y reſplandores que ſalian
„ de ella no fue poſſible à la viſta de mis ojos com-
„ portarlos, ſino que me fue fuerça no mirarla,
„ ſino poſtrarme en tierra: y eſte arrebatamiento
„ debió de durar cerca de dos horas, y al cabo de
„ eſtas la vide en ſu lugar; y luego, dando
„ golpes en vna banquita, que tenia junto á ſi,
„ començò à llamar: yo,porque no penſara que
„ eſtava alli, callè la boca, y no le reſpondi,
„ haſta que me nombrò por mi nombre, y enton-
„ ces lleguè, y me poſtré ſobre ſus abitos; con
„ que, poniendome la mano ſobre la cabeça, me
„ dixo: *Mire, que de parte de Dios le mando, que eſto que ha viſto no lo diga à nadie mientras viviere, porque ſe enojarà mucho nueſtro Señor: y eſto le digo, porque le conozco que eſtà deſſeando dezirlo.* Lo qual afirma la Madre Preſentacion era la pura verdad, porque deſſeava ſummamente contar á ſus compañeras lo que avia viſto; á que añadió la Madre Dorothea: *Pues que Dios fia ſus ſecretos de ella, ſepalos guardar.*

„ La mano que me puſo (proſigue la Madre
„ Preſentacion) ſobre la cabeça, la tenia tan
„ caliente, que por muchos tiempos ſentia yo
aquel

„ aquel calor en la cabeça: tambien ſenti vna pul-
„ ſacion de la palma de ſu mano, que parecia eſta-
„ va latiendo en ella vna coſa viva: que de aqui
„ colijo eran las Llagas, que ſu Mageſtad le avia
„ dado; que con la fuerça del amor, que le avia
„ levantado en alto, hazian ellas ſu ſentimiento;
„ pues con eſto era tan grande la fragrancia de
„ olor, que de aquel cuerpo ſalia, que por mu-
„ chos dias lo ſentia yo, como andava tan cerca
„ de ſu Reverencia. No fue eſto ſola vna vez,
„ ſino vna noche de Navidad, deſpues de aver
„ recebido á ſu Mageſtad en la Miſſa que ſe dize
„ á la media noche, nos quedamos ſolas en el
„ Coro baxo, y ſucediò lo miſmo que arriba he
„ referido, mas no durò tanto tiempo, como la
„ primera que vide: ſolo ſê dezir, que aquella
„ Paſqua andava tan elevada, que era aquello
„ muy particular. Yo como eſtava tan à la viſta
„ mirandole las acciones, en cierta ocaſion que
„ ſe ofreciò, que reſpondió al contrario dé lo que
„ ſe le preguntava: deſpues que ſe huvieron ido las
„ madres, le dixe: *Madre mia, V. R. no eſtá en lo que le dizen?* A que con vn ſemblante, y humildad
„ profunda me reſpondió. *No me dexan: que harta fuerça hago de mi parte para reſiſtir á la fuerça de Dios, que las naturales me faltan, y no eſtoy en mi, y aſſi no ſe eſpante, que reſponda al contrario; que ſino tuviera por cierto el que Dios no me quiere llevar agora,*

ra, el mismo gozo de mi alma me hiziera bolar à mi Criador, y partir de este destierro. Palabras que declaran bastantemente quan en Dios vivia esta sierva suya, y que solo pisava el mundo para estar en èl: y quan firme estava en hazer el gusto de su Señor; pues solo por saber era gusto suyo el que durasse avn su cautiverio, violentava su afecto para no dexarse llevar de tan celestial violencia, como le hazia el amor que tenia à su Dios.

Esta declaracion hecha por vna persona de tan calificada virtud, como la Madre Soror Antonia de la Presentacion, es á mi ver la mas cierta, y segura prueba del realçado espiritu de esta sierva de Dios: y que tan grandes favores los quisiesse sepultar en el silencio, prueba grande es de su profunda humildad. Pero quien, à vista de tan singulares favores, tendrá horror á la mortificacion, y penitencia? Quien al desprecio del mundo, quando recibe de Dios regalos de tanto precio? Que años tan bien logrados de padecer, quando en vna vida, que mas parece muerte que vida, se llega tanto á gozar? Paganse los mortales de tan limitados gustos, como el mundo les ofrece: que, si se llegan á gustar, mas es la hiel, que en ellos se encuentra, que la dulçura que se busca; pues vn alma retirada del mundo acierta à hallar tanta

sua-

ſuavidad en Dios, que llegue à experimentar lo que el mas delicado diſcurſo puede apenas llegar à entender. Miren las Hijas de eſta Venerable Madre de oy màs, el Coro en que ſe juntan á alabar à Dios, como miravan los Iſraëlitas el Sinay, y como los Diſcipulos el monte Tabor; pues por favorecer Dios à eſta Criatura ſuya, tantas vezes le illuſtró con luzes del Cielo, y traſpaſó á la tierra la gloria del Empireo: y piſen con el reſpeto que Moyſes á viſta de la Zarça, aquellos ladrillos ſantificados con tantos prodigios; y ya que le piſan, deſcalços los pies por penitencia, deſnuden ſu animo de afectos del mundo por veneracion: que no es juſto ſe mezcle nada de tierra, donde ha avido tanto Cielo: y procuren con afectuoſo, y devoto amor merecerle no menores favores al Divino Eſpoſo, de los que ſu Venerable y devota Madre le mereciò.

No es menos maravilloſo otro favor, que ateſtigua la miſma Madre Preſentacion por las „ ſiguientes palabras: Tambien digo otra coſa par- „ ticular, que ſu Mageſtad hizo con eſta ſu Eſpo- „ ſa. Dia de San Juan Evangeliſta, acabando de „ recebir á ſu Mageſtad, que por ſus ocupaciones „ le recebia à la poſtrera Miſſa; aviendole yo re- „ cebido en aquel miſmo dia, y à aquella miſma „ hora, me quedè dando gracias (algo apartada „ de ſu Reverencia) y eſtando yo atendiendo à

nueſtro

„ nueſtro Señor, era tanta la fuerça interior que
„ ſe me hazia para que bolvieſſe à mirar, que
„ preſumi fueſſe alguna tentacion de el Demonio,
„ que queria divertirme de que atendieſſe á Nueſ-
„ tro Señor: y aſſi me hazia fuerça para reſiſtir;
mas podrè jurar con verdad, que ſenti en mi meſma, que me avia hecho fuerça para bolver la cabeça hazia Nueſtra Madre. Y lo que con la viſta corporal pude alcançar, fue ver aquel cuerpo de aquel Serafin encarnado tan tranſparente, que no parecia, ſino vn vidrio criſtalino: y del roſtro le ſalia gran luz, y reſplandor; y en las dos manos (que tenia juntas) eſtavan dos coſas redondas, como vn Rubi mui encendido. Con-
„ fieſo (proſigue en ſu declaracion) con toda ver-
„ dad, que no hallo palabras con que poder mani-
„ feſtar lo que mi alma ſintiò con eſta viſion: y
„ ſiempre me ha traido confuſa el aver fiado Dios
„ de vna perſona tan miſerable como yo, favores
„ tan grandes: el dia del juizio ſe ſabrá los fines,
„ que Dios tuvo. Eſto que digo aqui, el alcançarlo
„ yo à ver, fue tanto, quanto ſe puede dezir tres
„ vezes JESVS, en quanto à la viſta corporal,
„ que en quanto á la del alma, jamas ſe me ha
„ perdido, que lo traigo tan preſente, como ſi lo
„ viera en retrato.

„ Y añade: Tambien vide en tiempos diferentes,
„ eſtando en oracion ſu Reverencia las vezes que
„ la mirava, que manifeſtava el exterior lo que ſu

alma

„ alma eſtava gozando, *Porque el roſtro eſtava tan encendido, y abraſado en amor de ſu Criador, que no dava lugar à que ſe pudieſſe con algun eſpacio ver: que la viſta corporal ſe deſlumbrava en mirarla; y parece cauſava efectos en el interior de el alma para amar à nueſtro Señor.* De mi ſé „ dezir, que quando me ſentia algo diſtraida en la „ Oracion, con ſolo mirarla me era vna viva re- „ prehenſion, por donde debia aſſiſtir à ſu Mageſ- „ tad; y eſto me ſucedió muchas vezes, que no ſabrè „ dezir quantas. Otros favores refiere tambien la Madre Preſentacion, que ſe dirán en ſu lugar: pero en eſte põdrè la obligaciõ que le imponia de callarlos, lo qual refiere dicha Madre por eſtas palabras.

„ Buelvo à ratificarme, y á dezir, que todas „ las vezes que ſucedian eſtas coſas, eſtando yo „ deſſeoſa de manifeſtarlas á quien la governava: „ antes que ſalieſſemos del Coro, me ponia prece- „ ptos, y mandatos; y ſiempre me dezia, que de „ parte de Dios me mandava, que callaſſe lo que „ avia viſto. Y vna vez eſtando yo eſcrupuloſa, „ porque me parecia que hazia mal en no dezir lo „ que avia viſto: determinada ya vn dia, y eſtando „ à la puerta del confeſſonario para dezirſelo „ á ſu Confeſſor, y mio; y ſiendo coſtum- „ bre en eſta caſa el pedir licencia á la Supe- „ riora para entrar à confeſſar los dias que no es „ confeſſion de Regla; yo, porque no me eſtor-

Proceſſo *fol.* 135.

„ vaſſe el entrar, no pedi licencia á nueſtra Ma-
„ dre: y aſſi eſtando recogida, pidiendo á nueſtro
„ Señor luz para poder dezir lo que penſava de
„ nueſtra Madre, ſenti venir à ſu Reverencia
„ hazia donde yo eſtava: ycomo no veia ya, pro-
„ curè ſutilmente huir el cuerpo, para que no ſe
„ encontraſſe conmigo, pareciendome que de eſſa
„ ſuerte no me conoceria que eſtava alli, y me dixo:
„ *No ſe vaya ſu Caridad, ſienteſe;* y ſentada en
„ en la miſma eſcalera donde yo eſtava, me dixo
„ con vn roſtro de profunda humildad, y con
„ vn modo ſevero, y que en ſus palabras
„ manifeſtava era mandada de Dios me dieſſe
„ aquella reprehenſion, diziendome: *Hija, tenga por cierto, que todos los aviſos que le he dado acerca delas coſas, que Dios le ha dexado ver de mì particulares, no es de mì imaginacion el dezirle, que no las diga; ſino que es mandado de Dios: y tengo por cierto, que ſino le obedece, que la ha de caſtigar en eſta vida; y por ſaberlo, le vengo á aviſar, que lo que quiere hazer no lo haga, que deſagrada á Dios mucho.*
„ Yo me quedè confuſa de lo que me dixo; mas
„ con todo le reſpondi: *Madre mia, como puede*
„ *V. R. juzgar lo que no ſabe? Yo me venia á confeſſar;* y me reſpondió: *No venia ſu Caridad, ſino que anda temeroſa de mi, penſando que ha ſido el Demonio el que obrava en mi lo que ha viſto; y eſſo la trae afligida; pues fieſe de ſu Mageſtad,*

que

que no le dan licencia para que haga ninguna ſuerte „ *en mi.* Yo confieſſo (dize la Madre Preſentacion) „ que era verdad todo lo que me dixo : mas deſde „ entonces quedó mi alma quieta, y con tan „ grande ſatisfacion, que no dixera mientras „ yo viviera, ninguna coſa que viera en eſta ſu „ criatura.

CAPITVLO. XXXVII

DEL AFECTO GRANDE QVE TVVO la Venerable Madre Soror Franciſca Dorothea á Chriſto Sacramentado: y de los ſingulares favores que recibiò en la Sagrada Comunion.

NO apetece el hambriento con mas anſias el ſuſtento, ni el ſediento deſſea más el agua para apagar ſu ſed, que deſſeava la Madre Dorothea ſentarſe á la meſa del Altar para ſatisfacerſe del Divino Pan, y refrigerar ſu ſed con la Sangre de ſu Redemptor Sacramentado: y al paſſo que los manjares de el cuerpo le cauſavan haſtío, convertia en anſias de eſte Divino Pan todos ſus deſſeos. No era tan frequente en aquellos tiempos el comulgar, como lo es en los nueſtros: ó porque entonces ſe tuvieſſe por mas veneracion el retiro, ò porque aora ſe juzga por mas cõfiãça la frequẽcia: todo pide moderacion; porque el alexarſe mu-

cho del fuego, enfria; y el acercarse demasiado, quema: y en materias en que vá tanto, no se puede determinar regla que quadre à todos; porque no siendo la disposicion de todos la misma, à vnos les convendrà más comulgar menos, y à otros les hará falta el no comulgar màs. La regla deve tomar el Confessor del provecho que hazen en el penitente las Comuniones: que si estas le hazen mas mortificado en las passiones, mas sufrido en los trabajos, mas callado, mas humilde, mas fervoroso en las obras de virtud, y mas tierno en el Divino amor, no tendrá razon de acortarle el alimento, con que tanto aprovecha su espiriru; pero si este no se mejora por comulgar mas vezes, razon serà que comulgue menos: pues comulgar con tibieça, no mortificar los apetitos, quedarse con la misma presumpcion, y sobervia, no moderar las passiones; es querer, que estén en vn mismo altar el Arca del Maná, y el Idolo Dagon: y esso como entonces no lo permitiò Dios; es fuerça que aora disguste, que quiera el hombre sin limpiar el corazon de malos afectos, y passiones, albergar en él à Dios.

Pero quando se encuentran vnas almas tan prevenidas de la gracia, que supieron cerrar la entrada á la malicia: de modo que viviendo tan agenas de culpas, apenas por el nombre las conocen; bien se vè, que estas almas deven seguir otros fueros,

fueros, y que fuera crueldad negarles el Pan de Angeles, quãdo viven como tales; y es violentarlas mucho el negarles la Comunion que deſſean con frequencia. Eſta razon ſin duda deviò de mover à los Confeſſores de la Venerable Madre para condecender con los deſſeos que tenia de comulgar, concediẽdole deſde muy niña tres Comuniones en la ſemana: deſpues fueron tan frequentes, que depone la Madre Sãta Maria ſu Hermana averle concedido ſus Confeſſores el comulgar todos los dias, menos los Sabados; y la razon que dà es: *Que los Sabados queria nueſtro Señor comulgarla de ſu mano*: Como fueſſe eſta Comunion, no lo explica, ſi era comulgando eſpiritualmente, y ſintiendo los miſmos efectos de ternura, y devocion que quando comulgava; ó que Chriſto vinieſſe à comulgarla realmente, dandole ſu Cuerpo Sacramentado, como ſe refiere de algunos Santos: y en la Madre Dorothea no fuera muy duro el creer, que de eſte ſegundo modo nueſtro Señor la comulgaſſe; pues fuera favor muy parecido à tantos como le hizo tan ſingulares. Proceſſo *fol.* 36.

Y aunque apoya eſte diſcurſo lo que afirma en ſu depoſicion la Madre Preſentacion, que es averle dicho la Madre Santa Maria: *Que ſiendo moza la Venerable Madre, y hallandoſe en ſu caſa indiſpueſta, ſin poder ir à la Igleſia à comulgar, como lo tenia de coſtumbre, avia recebido milagroſamente la* Proceſſo *fol.* 119.

Comunion

Comunion; y preguntandole la Madre Presentacion: *En que forma avia sido*, le respondiò: *que no lo podia dezir*; dicho que sin duda arguye, que huvo en este favor mas circunstancias, que el comulgar espiritualmente. Fuera de que la misma Madre Presentacion refiere en su dicho tambien, aver oído à varias personas, que quando le negavan la Comunion, ò de orden de la Superiora, ò de su Confessor, *Venia à comulgarla nuestro Señor*: y quedò mas confirmada en esta opinion con averle respondido la Madre Dorothea (en ocasion en qne por conformarse con la Regla, que solo concede tres Comuniones en la semana, se abstenia de comulgar los demas dias la sierva de Dios) que como le iba con comulgar tan poco? Sonriendose la Venerable Madre, le dixo: *No està Dios abreviado en las manos de la criatura: porque se da à quien su Magestad quiere, y vè tiene desseo de recebirle.*

Processo *fol.* 412.

Y el Doctor Salinas que fue su Confessor tantos años, afirma averle dicho la misma Madre Dorothea, no por contar favores que recibiesse de Dios (que en esso era summamente recatada) mas porque no se dudasse de algunos particulares favores que por aquellos tiempos hazia Dios á vna sierva suya, siendo al parecer vno de ellos comulgarla de su mano: *Que todas las vezes que no avia Comunion en el Convento, le hazia Dios particular merced*

ced de comulgarla ; y que aviendola oido dezir eſto à la ſierva de Dios , no la quiſo preguntar el modo de obrarſe eſta maravilla , por no confundir ſu extraordinario recato , y humilde ſilencio ; pero creyò ſin duda, como aora creé ſer verdad lo que la ſierva de Dios dezia , y vn muy extraordinario favor. Tambien el miſmo añade, que quando llegava à dar la Comunion á la ſierva de Dios , la Forma que tenia entre los dedos , le hazia como violencia para ſalirſe de ellos , aun antes que llegaſſe á darla , como que anhelaba el Señor el albergarſe en aquel inocente pecho , como agradable morada. lo qual afirma averſelo oído dezir tambien , que le ſucedia al Licenciado Alonſo Davila Adminiſtrador del Hoſpital de San Bernardo , las veces que comulgava a la ſierva de Dios.

Pero lo mas ſingular es lo que el dicho Licenciado Alonſo Davila depone ayerle ſucedido en eſta materia , y es: *Que viviendo la Venerable Madre en las caſas de San Pablo , la fue a Comulgar vn dia: y queriendole dar la Forma , eſtando en ſu preſencia , y la dicha ſierva de Dios de rodillas para recebirla ; queriendola tomar de la Patena , no la hallò: de que ſe turbò: y con cuydado , y pena mirò á vna y otra parte del ſuelo , por ſi ſe le avia caydo ; y alçando los ojos a la dicha ſierva de Dios , la mirò , y vio entonces con evidencia cierta y clara la dicha* Proceſſo fol. 444.

Forma

Forma, y Santissimo Sacramento en su boca; de que se quietò del alboroto, que avia recebido de entender, que se le avia caido, y quedò admirado de ver semejante portento, y favor; y como verdadero lo jura, y afirma en su dicho.

Y era tan favorecida de Christo Sacramentado, que hasta los desseos grandes que tenia de la Fundacion se le representavan en forma de comulgar, para qne hiziesse no menos diligencia por la Fundacion, que la que hazia por recebir à Christo en el Sacramento. Assi lo depone su Hermana la

Processo fol. 26. „ Madre Santa Maria en su declaracion por las si-
„ guientes palabras: Oìle dezir en vna ocasion
„ acerca de las grandes dificultades, y contradi-
„ ciones que avia de tener esta obra de la Fũdaciõ,
Que la mandavan que fuesse à comulgar por mano de vn Sacerdote, que la estava aguardando con la Hostia en las manos para comulgarla: mas este Sacerdote estava en vna Torre de admirable altura, sin tener gradas por donde ir, sino era ir por el ayre; y esto estava lleno de infinitos Demonios, los quales trabajavan de impedilla la subida; y ella hazia lo possible por subir, y à pesar de ellos subiò donde estava el Sacerdote, que luego la comulgò.

Claro indicio de que á dificultad ninguna se rendia por el provecho grande que su alma sentia en comulgar: y que le costava no poco embaraço á la sierva de Dios el allanar el camino para lograr la

la dicha de recebir con mas frequencia à ſu Dios, que eſtava prompto à comunicarſele, ſi el Demonio muchas vezes no puſiera eſtorvos, como ſe puede ver en el diſcurſo de eſte libro, pero todos los vencia ſu fervor, como ſe vè en eſte ſuceſſo.

Y ſemejante á lo referido pudiera dezir otros ſuceſſos: mas la brevedad con que procedo en toda la obra me obliga à contar ſolo los mas ſingulares, y que qualquiera de ellos baſta para perſuadirſe, aver ſido la virtud de la Madre Dorothea de grado muy ſuperior, y quan acertadamente procedian ſus Confeſſores en darle licencia para recebir todos los dias à nueſtro Señor. Ademas que la prevencion con que ſe diſponia para recebir à eſteSeñor era tal,que ella pedia,ſino de juſticia, pero toda gracia en orden al comulgar; pues todas las horas que las ocupaciones de ſu Regla la dexavan libre para el deſcanſo, no ſabia tomar otro, que el eſtar delante del Santiſſimo Sacramento en oracion: á eſſa cauſa no tenia celda, ni acudia al dormitorio comun, tomando para ſu alivio el Coro, donde ſiempre que no parecia en otra parte, era ſeguro el hallarla: alli acudia con las aflicciones proprias, y con las calamidades agenas:alli hallava el remedio de la pobreza que padecia: alli la ſalud de los enfermos por quien rogava; y ſi tal vez el can-

Ego dormio, & cor meum vigilat. *Cant.* 5.

ſancio le obligava á cerrar los ojos del cuerpo para dormir, dexava á ſu corazon en vela para que ſuplieſſe ſu falta.

Eſta coſtumbre ſanta eſtampó tan al vivo en ſus Hijas la Venerable Madre, que apenas ay hora del dia, ni de la noche, que no ſe halle eſte Señor aſſiſtido de tan puras almas, que puede dezirſe bien, que eſte Cordero de Dios en parte ninguna ſe apacienta mejor de Azucenas, *Qui paſcitur inter lilia*, que en eſta Santa caſa.

Todo lo qual ſe deve al exemplo, que en eſta materia les dió ſu Venerable Madre, tan ſingular en eſtas finezas para con Chriſto Sacramentado, como lo fue en lo reſtante de ſu vida de tantos modos admirable.

CAP-

CAPITVLO. XXXVIII.

POBREZA GRANDE DE ESPIRITV. que manifeſtò en todas ſus acciones la Sierva de Dios.

LA mayor prueba de humildad de eſta ſierva de Dios es la Pobreza de eſpiritu, que manifeſtó en todas ſus obras: pues jamas ſe le pegò el corazon à que nada de lo que hazia, tuvieſſe eſtimacion en el mundo. La Religion que fundò quiſo fueſſe exemplo de humildad, y exercicio de ſanta Pobreza. Segun la eſtimacion que tenia en Sevilla, pudiera aver ſolicitado limoſnas, con que edificar vn Convento, ſino ſumptuoſo, acomodado, y ſurtido de baſtante renta; pero no quiſo ſer gravoſa á nadie: antes las limoſnas que le hazian repartia á pobres, ſiendo mas lo que ſe dava afuera, que lo que ſe gaſtava algunos dias en ſu Convento: eſto lo practicó toda ſu vida, y lo dexò encargado á ſus hijas, que, como hijas de tan Santa Madre haſta oy lo practican: ofrecioſele vna buena ocaſion en que pudiera aver aplicado á ſu Convento buena parte de hazienda; y eſtuvo tan lexos de ello, como dira el caſo ſiguiente.

Don Matheo Vaſquez de Leca Arcediano de Carmona Dignidad, y Canonigo en la Santa Igle-

ſia de Sevilla, á quien todos conocimos por Eccleſiaſtico muy Venerable, y exemplar, y á quien (por la ſingular devocion á los dos myſterios de nueſtro Señor Sacramentado, y de la Concepcion de nueſtra Señora, en cuyo culto y exaltacion gaſtó toda ſu hazienda, dotando en la Santa Igleſia lo mas celebre de ambas Feſtividades) ſeñalò ſu Illuſtriſſimo Cabildo Sepultura cerca de la Capilla Mayor, à la viſta de ſu Sagrario, donde yaze deſde el año de mil ſeiſcientos y quarenta y nueve en que falleciò. Eſte Venerable Varon hallandoſe por los años de mil ſeiſcientos y treze bien aquexado de vn dolor de eſtomago, que á vezes le ponia en el vltimo aprieto de la vida, no hallando remedio en lo humano para cobrar ſalud, tratò de recabarla de Dios por medio de la Santa Madre, á quien vino à ver, y pedir muy de veras le encomendaſſe à nueſtro Señor. Ofrecióle hazerlo aſſi: pero le dixo, que para el mas ſeguro logro de ſu deſſeo, ſe entraſſe en la Igleſia, y imploraſſe la interceſſion de nueſtra Señora de los Reyes, que tan benignamente favorecia à los que ſe valian de ſu proteccion, y ofrecieſſe venir á dezir Miſſa los Sabados por algun tiempo. Tomò el conſejo el Arcediano: hizo oracion á la Soberana Reyna, y prometió por eſpacio de vn año venir todos los Sabados á dezir Miſſa en ſu Altar, y el Sabado que alguna ineſcuſable

Proceſſo fol. 28.

cuſable ocupacion lo impidieſſe, embiar vn Capellan, que la dixeſſe en ſu nombre. Començò a cumplir ſu promeſſa, y deſde el ſegundo Sabado experimentó principios de mejoria, y antes del año perfecta ſalud.

Vino al Convento à dar las gracias á la Santa Imagen ſu bien hechora, y á pedir à la Venerable Madre le ayudaſſe à dar las gracias à eſta Señora; y aſſi por la devocion que le avia cobrado, como por el beneficio recebido, diò à entender, queria ſervir á aquella Señora con todas ſus rentas, que deſſeava gaſtar en obſequio ſuyo: y mas, quando eſta Santa Imagen eſtava alli con tanta pobreza, á cauſa de eſtar el Convento con tanta neceſſidad; moſtrando el bien que deſſeava hazer à caſa, donde tanto ſe ſervia á Dios. Buena ocaſion era eſta para ſalir de Pobreza la ſierva de Dios con dexar al Arcediano proſeguir en ſus buenos deſſeos: pero como nunca aconſejava en orden á ſu conveniencia, mas conforme al mayor ſervicio de Dios, dixo al Arcediano, pidieſſe á la miſma Virgen le manifeſtaſſe lo que fueſſe mas de ſu ſervicio, que la Virgen ſe lo daria á entender.

En breve ſe ofreciò ocaſion de emplear el Arcediano ſu hazienda en ſervicio de la Reyna de los Angeles, yendo á Roma con el Doctor Bernardo de Toro el año de 1616. por Agente del Rey Felipe Quarto, y de el Cabildo de eſta Santa Igleſia à ſolici- Zuñiga en ſus Ann. *fol.* 712.

ſolicitar con la Santidad de PauloQuinto la mayor veneracion, aumento, y culto de el Myſterio de la Puriſſima Concepcion de Nueſtra Señora en que (como refiere ſu Epitafio: *Inſigni ergaBeatam Virginẽ, cui ſe,ſuaq́ devoverat,obſervantia,Romæ diuturna legatione ad piam VirgineæConceptionis cauſam fouendam ſtrenuiſsimè obita)* gaſtó con gran guſto, y afecto ſuyo todo ſu Patrimonio:no aviendo querido la ſierva de Dios por ſu grande deſinteres, que el Arcediano aplicaſſe coſa alguna para el deſempeño, y neceſſidades de ſu Convento, quando tan liberalmente ſe le ofrecia: ſi bien eſte deſinteres ſe lo premiò Dios por la miſma mano; pues el Arcediano, años deſpues, aviendo la ſierva de Dios paſſado de eſta vida con la fama de Santidad que le adquirieron ſus heroycas virtudes, ayudó al Proceſſo de ſu Beatificacion, no ſolo con ſu autoridad que interpuſo con el Illuſtriſſimo Cabildo de la Santa Igleſia,mas con ſu hazienda, coſteando gran parte de los gaſtos que reſultavan de tan piadoſas diligencias, como diremos adelante en el cap. 55. de eſta Hiſtoria.

No menos moſtró la Pobreza de ſu eſpiritu en no aver querido admitir Patronos Legos para ſu Convento:cauſa ſin duda de la pobreza, en que el Convento eſtà: pues, fundados los Conventos con pobreza en ſus principios, ſalen de ella con facilidad, dando el Patronato à alguna perſona po-

de-

deroſa, para que eſcogiendole para ſu entierro, le mejore de rentas, y aumente ſu caudal. Buena ocaſion ſe le ofreciò para eſto en la Marqueſa de Tarifa, y ſu hijo Don Pedro Giron Marques de Alcala, que eſtando vna vez hablando con la ſierva de Dios, dixo la Marqueſa de Tarifa: *Eſte Cavallero* (ſeñalando à ſu hijo) *pretende la Capilla mayor para ſu entiero, y ſer Patrono de eſta caſa: hame comunicado ſu buen deſſeo; y yo ſe lo he agradecido mucho, por lo que intereſamos en ello: Vea V. R. que le parece.* A que reſpondió la Venerable Madre, eſtimando la merced: pero ſin encomendarlo á Dios para ſaber ſu guſto, no ſe atrevia à reſponder. Paſſò algun tiempo, y la Santa Madre no hablava palabra, aunque ſe ofreció para ello ocaſion: con que la Marqueſa huvo de preguntarle, que reſolucion tenia acerca del Patronato; á que reſpondiò la ſierva de Dios: *Ser guſto de ſu Mageſtad, que aquella caſa no tuvieſſe mas Patrocinio que el de Dios, y ſu Madre Santiſſima: y que pobres como eran, las queria.* Lo miſmo le ſucediò con la Marqueſa de Ayamonte, á quien hablandole ſobre el Patronato dió la miſma reſpueſta. Eſte fue dictamen de la Venerable Madre, y en él ſe conſervan ſus Hijas: que, aviendo entre ellas tantas ſeñoras nobles, y de tan illuſtres parientes, pudieran aver dado el Patronato á alguno de ellos; pero al paſſo que ſon illuſtres en ſangre, quieren

Proceſſo *fol.* 46.

ſer

ſer inſignes en Pobreza: paſſando á eſſa cauſa deſcomodidades bien grandes; pero Dios ſin duda las conſerva para confuſion de las Matronas nobles, que juzgan no poderſe mantener la nobleza ſin las profanidades que en el ſiglo vſan: como ſi el ſer inſignes en ſãgre las obligaſſe à ſer inſignes en vanidad, regalo, preſumpcion, ſobervia, y adornos tan eſcuſados, que ſuelen ſer la deſtruicionde las caſas proprias,é inquietud de las agenas; pues todas eſtas exterioridades eſcuſadas quedan reprehendidas baſtantemente, con ver entre vn poco de ſayal encubiertas ſeñoras, de quien el mundo hazia tãto caſo,que puede ſentir el averlas perdido,por faltarle en ellas ſu mayor luſtre.

Y en prueba de quanto veneran los dictamenes de ſu Santa Madre, y quan contentas viven con la Pobreza, en que las impuſo: avrà coſa de quatro años, que por medio de vn Religioſo de nueſtra Compañia ſe les propuſo darles trecientos ducados de renta en cada vn año, impueſtos con obligacion de admitir vna plaça de Religioſa que pudieſſe el Patrono de ella nombrar, y ſubſtituir, como fueſſe la nombrada faltando; conueniencia, que con mucha accion de gracias admitirian en qualquier Convento: pidieron tiempo para encomendarlo á nueſtro Señor; y deſpues de averlo aſſi hecho, ſe reſolvieron en no admitir tal Patronato: llevadas lo vno del dictamen de ſu Santa

Funda-

Fundadora, que tan piadoſamente veneran: lo otro por no verſe obligadas à recebir por el nombramiento de Patrono Monjas, que no fueſſen tan apropoſito como el Santo Inſtituto pide; y de aî ſe ſiguieſſe alguna relaxacion en adelante: punto tan diſcreto, como ſanto, y que mueſtra quan en ſu vigor eſtà el zelo de la obſervancia de ſu pobre, y Santo Inſtituto.

Otros muchos exemplos de deſintereſ dexò à ſus Monjas la ſierva de Dios, que pudiera referir, y dexo por no alargarme: con todo me pareció no omitir el ſiguiente. Tenia vn Ciudadano de Sevilla vn pleito, en cuya conſecucion intereſava vn gran caudal: temeroſo de perderle ſe fue al Convento de nueſtra Venerable Madre á pedir oraciones á las Religioſas por el buen ſuceſſo: ofrecieron hazerlas, y deſpues de algunos dias de rogativa, ſaliò el pleito en favor del Ciudadano, el qual reconocido embió vn criado con vna buena cantidad de dinero, diziendo que ſu amo le embiava, por las oraciones que avian hecho por el buen ſuceſſo de el pleito que avia conſeguido. Dieron eſte recaudo á la Venerable Madre, la qual mandò ſe bolvieſſe el dinero, diziendo que: *En aquel Convento no ſe admitia dinero por hazer oracion por nadie: que de valde encomendavan à Dios las neceſſidades de los proximos*: y por mas inſtancias, que el criado entonces hizo, y embiado

segunda vez de su amo bolvió á hazer, no fue posible querer la sierva de Dios admitir nada, aunque se hallava en la ocasion bien necessitado el Convento. Si se hallava en algun aprieto para el socorro del Convento, antes pedia prestado, que pedia de limosna: fiando en Dios, que le embiaria con que poder satirfacerlo; y mas queria deber, que estar sobrada, por experimentar la Santa Pobreza: lo quál consiguiò toda su vida; pues como se verá en el Capitulo de su muerte, mandó pagar al Tesorero de la casa de la moneda vna cantidad que le avia prestado para el vestuario de las Religiosas.

CAP-

CAPITVLO XXXIX

DE COMO FVE LLEVADA EN eſpiritu la Sierva de Dios á varios lugares, para remediar las neceſſidades de los Proximos.

REvelandole Dios á ſu ſierva las neceſſidades de ſus Proximos, no ay que eſtrañar, que viviendo la llevaſſe ſu Mageſtad milagroſamente, para que por sî las remediaſſe. Hallavaſe la Duqueſa de Bejar enferma en las Carmelitas Deſcalças de Sevilla, donde avia entrado para ſer Religioſa: y a pocos dias de aver tomado el abito, el trabaxo de la Religion avia hecho notable mudança en ſu delicada complexion: encendióſe en vna calentura de mala calidad, que en breve la puſo en grande aprieto: reconociendole ella, embió á dezir á la Madre Dorothea, la encomendaſſe muy de veras à nueſtro Señor, que lo eſperava aſſi de la amiſtad que le tenia, y de la confiança en que eſtava, que por grande que fueſſe el mal, avia de ſalir bien de èl por los meritos de ſu Oracion.

Confundióſe la Madre Soror Franciſca Dorothea con eſte recado, viendo la opinion que la Duqueſa tenia de la fuerça de ſu oracion: y aſſi deſ-

pues de aver significado al mensagero lo que ella, y todo el Convento se avian condolido de su aprieto, ofreció el que toda la Comunidad haria rogativa á nuestro Señor por su salud.

Con esto pidió á las Religiosas la ayudassen con sus oraciones á pedir à nuestro Señor la salud de la Duquesa: y despues de aver estado en la oracion la Venerable Madre, saliò con apacible rostro diziendo: *Basta que la Duquesa me ha llevado toda la hora de oracion: y casi me parecia, que la tenia puestas las manos en la cabeça, y que la veia entre sabanas.* Assi lo afirma averselo oìdo dezir la Hermana Ana de Jesus en su deposicion juridica: y aun añade, aver visto mentalmente vna Religiosa de las que alli se hallavan, à la Duquesa en su cama, y à la Madre Dorothea, que le ponia sobre la cabeça las manos: la qual dize, que se confirmò en lo que avia visto, con lo que oyó dezir á la Venerable Madre. Esta Religiosa fue la misma Hermana Ana de Jesus, á quien Dios hizo participante de muchas maravillas, de las que obrò su Venerable Madre; pero por su humildad pone el caso en tercera persona. La verdad de esta vision se verificó con aver embiado el siguiente dia vn recaudo la Duquesa, en que le dava las gracias á la Madre Dorothea, por aver rogado á Dios por su salud, dizlendole, se conocia muy bien quan de veras avia hecho la rogativa, pues se hallava ya sin

En el quaderno que dexô escrito, que se guarda en el Archivo del Convento.

ſin calentura, y tan mejorada, que los medicos lo tenian à milagro.

Tambien fue llevada en eſpiritu la ſierva de Dios á ſanar à Cathalina de Sena, hija de Doña Luiſa Aleman, de quien en adelante ſe harà mencion por los grandes favores, que recibiò de Dios por medio de la Venerable Madre. Cayó mala Cathalina de Sena: y cnidadoſa ſu madre Doña Luiſa, aſſi de ſu ſalud, como de la aſſiſtencia en la enfermedad, ſe fue à ver con la ſierva de Dios; y aviendole comunicado ſu afliccion, deſpues de averla conſolado la deſpidió con vn regalo que llevaſſe á la enferma, á quien ofreció encomendar à Dios: conſolada la Madre, ſe bolvió à ver á ſu hija, á quien penſó hallar buena ya, fiada en lo que le avia dicho la Madre Dorothea; pero no le ſucedió aſſi, hallandola peor que la avia dexado: de que ſe començò á afligir con eſtremo; y mas, viendo queá la media noche le avia entrado vn crecimiento tan fuerte, que ſeria harto llegaſſe à la mañana: començò á deshacerſe en lagrimas, y á invocar para con nueſtro Señor los meritos de la Madre Dorothea, y el credito de ſus palabras, pues de las que le avia dicho para ſu conſuelo, ſe colegia el que la niña avia de ſanar. Con eſta afliccion rendida à la congoxa y al ſueño, ſe quedò dormida; quando al amanecer o ỳò à la niña que le dezia: *Madre levantate, que ya eſtoi buena: mi-*

Proceſſo fol. 477.

ra

ra à nueſtra Madre Dorothea, que me eſtà llamando, para que vaya mañana al Convento, y darme las paſas, que me ſuele dar: no la vès, que ſe va, cubierto el roſtro con la toca negra? Eſto dixo la niña con la ſencillez de ſu corta edad: y la madre, levantandoſe, viò aſſentada en la cama à la enferma: hallòla ſin calentura; y preguntandole, què le avia dicho la ſierva deDios,y como la avia ſanado, reſpondio, que poniendole las manos ſobre la cabeça, le avia dicho: *Hija mia, mañana te has de levantar buena.*

Aſſi ſucedió: que á las ſiete de la mañana la llevó ſu madre al Convento, advirtiendole (como quien conocia ſu humildad) no dixeſſe nada à la Madre Dorothea de lo que à ella le avia contado; y aſſi, ſaliendo la Venerable Madre al libratorio, y preguntando á la niña como ſe hallava, y reſpondiendo ella que buena, ſe bolviò la ſierva de Dios à ſu madre, diziendole: *Vè, como es bueno fiar de la miſericordia de Dios? Ayer la tenia por muerta, y ya eſtà buena; Y aſſi, en hacimiento de gracias por la merced que nueſtro Señor le ha hecho, convendra, que traiga vn abito de nueſtro Padre Santo Domingo, y yò ſe le he de hazer luego;* con que lo diſpuſo aſſi: y por ſus manos ſe le puſo, exhortandola a que fueſſe muy devota del Santo. Aſſi diſſimulò la ſierva de Dios la parte que avia tenido en tan prodigioſo ſuceſſo, digno de mayor pon-

ponderacion de la que yo le puedo dar ; pues todo èl eſtá lleno de circunſtancias admirables.

Muy ſemejante á eſte caſo fue el que ſucediò con Luis de Eſcobar, que eſtava enfermo, y muy de peligro en Marchena: afirmale en ſu depoſicion la Hermana Ana de Jeſus, y tambien la Madre Soror Cathalina del Eſpiritu Santo, Priora que fue años deſpues en eſte religioſiſſimo Convento ; y quando ſucediò, ſe hallava en eſtado de ſeglar en Marchena. El Licenciado Gil de Eſcobar natural de Fuente de Cantos, hallandoſe en Sevilla con el pueſto de Fiſcal del Santo Oficio, tuvo aviſo de Marchena, adonde à toda prieſa le llamavan, por eſtar muy al cabo de vna peligroſa enfermedad Luis de Eſcobar ſu hermano: tenia conocimiento con la Madre Dorothea, y aprecio grande de ſu mucha virtud ; y aſſi, antes de partirſe á jornada de tanto ſentimiento, ſe fue á ver con la ſierva de Dios, comunicandole la afliccion en que ſe hallava, pidiendole ſus oraciones, que juzgava ſer la mas ſegura medicina que podia ſolicitar al enfermo: en lo qual no ſe engañò ; porque, llegando á Marchena, halló á ſu hermano, aunque debil por lo que avia paſſado, pero tan alentado como pudiera vn convaleciente: y tanto, que preguntò, que para que le avian con tanta prieſa llamado, pues aquello no era eſtarſe muriendo, Proceſſo fol. 149.

riendo, como le avian escrito; à que respondió el enfermo: que quanto le avian escrito de su mal era verdad; pero que la noche antes, que juzgó ser la vltima de su vida, avia visto cerca de sî vna persona que le avia dicho: *Que fiasse en Dios, que de aquella enfermedad no moriria*; y que desde aquel punto avia experimentado la mejoria, que todos veian. Con esto su hermano summamente gozoso, acordandose de lo que avia rogado á la Madre Dorothea pidiesse á Dios su salud, le preguntò con curiosidad las señas que tenia la persona, que se le avia aparecido: y siendo las que dava el enfermo tan proprias de la Madre Dorothea, que solo á ella podian convenir, conoció el Fiscal, que la Venerable Madre por permission Divina avia venido à dar con su presencia salud al enfermo: el qual en reconocimiento de aquel beneficio diò dos candeleros para servicio del Altar de nuestra Señora de los Reyes, á quien vino en su casa á dar las gracias á la Santa Imagen, y tambien à reconocer à su bien hechora la Madre Soror Francisca Dorothea, á quien tuvo siempre particular devocion.

Processo *fol.* 423. No es menos singular la aparicion, que voy à referir. Avia Doña Leonor de Mendoza (de quien haremos mencion en el Capitulo quarenta y quatro de las Profecias de la sierva de Dios) entrado en el Convento con vocacion de Hermana Lega:

Lega,y à poco tiempo de aver entrado, adoleciò de calenturas con vna modorra fria, que totalmente le robava el ſueño: eſte accidente ſentia mas que el miſmo mal, por ſerle forçoſo paſſar la noche en vela; eſtava vna deſtas noches muy afligida, y acompañavala en la miſma ſala de la enfermeria la Hermana Ana de Jeſus, que á la ſazon eſtava tambien enferma, pero mas ſoſſegada al parecer: con que començó Doña Leonor á lamentarſe de ſu mal, que no la permitia vn rato de deſcanſo en el tiempo que es concedido à todos. Acordandoſe de la gran virtud de la Madre Franciſca Dorothea, pidió à Dios, que por lo que ſe agradava en las Santas obras de ſu ſierva, la quitaſſe aquellos deſvelos: apenas avia hecho eſta ſuplica à nueſtro Señor,quando de repente viò à la Madre Dorothea cerca de sî, que le eſtava componiendo la ropa de la cama, que con las congoxas que padecia, ſe le avia caido parte de ella: admiròſe de verla alli; pero la miſma admiracion fue cauſa de no atreverſe à dezirle palabra: y mas, quando la quadra de la enfermeria eſtava cerrada cõ vn cerrojo,que no ſe podia abrir ſin hazer mucho ruido; fuera de que, eſtando deſpierta, la huviera viſto entrar, por aver luz en la enfermeria: y eſperava, para certificarſe del prodigio, à verla ſalir: la Madre Dorothea no le hablava palabra, mas ſolo con agradable

ſemblante le componia la ropa de la cama; y llegandoſe á la cabeçera de la enferma le hizo la ſeñal de la Cruz ſobre la cabeça, y deſapareciò. Quedò ſuſpenſa la enferma de lo que avia viſto, y á ſu parecer ſana: pues ſintiendoſe muy otra en la diſpoſicion, ſe hallò con gana de dormir, y ſin deſaſoſſiego alguno durmió haſta por la mañana; y aunque ſegun eſtava deſpierta; no dudava de la aparicion maravilloſa de la Venrable Madre, no obſtante, por certificarſe mas de el prodigio, quiſo ſaber de la otra enferma, ſi avia viſto entrar á la Venerable Madre, eſtando el dormitorio cerrado, como á la mañana ſe vió, que fue meneſter quitar el cerrojo la enfermera para entrar.

Era, como hemos dicho, la otra enferma la Hermana Ana de Jeſus, muger muy callada en eſtas materias: y aunque viò tambien à la Venerable Madre, quiſo deſvelar de aquel diſcurſo á la enferma, diziendole, que eſtaria dormida, y que aſſi no hablaſſe de eſſo; pero como Doña Leonor comprobaſſe lo que dezia aver viſto, con hallarſe del todo ſana, y levantarſe buena, dixole entonces: *Calle Hermana, y guarde ſecreto, que no quiere nueſtra Madre, que ſe entiendan ſemejantes efectos de ſu virtud*: dando à entender con eſto, que no dudava de la aparicion milagroſa; pero que no era conveniente divulgarla; mas viniendo los

los Medicos, tuvieron à maravilla grande la ſalud de la enferma, tan en breve recuperada, y tan ſegura como ſi nunca huviera eſtado mala.

CAPITVLO XXXX.

DE LAS MARAVILLAS QVE OBRO Dios con la Venerable Madre, dandole ſalud milagroſa en enfermedades muy graves.

AViendo depoſitado Dios, al parecer, la ſalud en la Venerable Madre para remediar á tãtos enfermos, como hemos referido, ſin otros muchos, que pudieramos contar: fuera negarle vna prerogativa grande el omitir las vezes, que en varias enfermedades ſanó, con admiracion ſingular de los medicos, y aſſombro no pequeño de los de ſu caſa. A los catorze años de ſu edad adoleció la tierna Donzella de vnas tercianas de humor tan pernicioſo, que à pocos dias la puſieron tan flaca, que parecia vn eſqueleto animado, mas que humana criatura: ayudava à la dolencia el mal trato que la Donzella ſe dava; pues como ſi eſtuviera buena, cõtinuava con ſus ayunos y comida de peſcado, ſin guardar reſpeto al mal, ſi quiera para deſcanſar en la cama; porque la que tenia de vnas tablas, era mas para atormentar el cuerpo, que para aliviarle. Los

cilicios no los mudò , ſolo ellos mudaron de empleo : pues ſi quando mas robuſta atormentavan la carne,flaca ya,herian los hueſſos,y eran tanto mas ſenſibles,qnanto penetravan parte mas delicada:cõ tales ayudas de coſta no es mucho , que à pocos dias de enfermedad ſe puſieſſe en terminos de morir:aſſi lo jnzgavan los medicos;y mucho mas,quãdo viendo que le avian recetado vna ſuſtancia de ave,rehuſava el admitirla:aqui fue el encargarle la la conciencia, reprehenderla con ſeveridad ſus Padres,mandarla los Confeſſores con imperio , y luchar ſu eſpiritu nunca mas que aora,contra la carne : condenando todos por temeraria reſolucion querer aventurar la vida por conſervar el propoſito que avia hecho de nunca probar la carne ; pero Dios que para ſanar males , no acoſtumbra quitar bienes,le diò la ſalud con el miſmo alimento que penſavan todos la avia de perder : y agradado de aquella conſtancia con que tan valeroſamente defendia ſu abſtinencia,diſpuſo , que con comer vna ſardina ſalada(que era lo que en vna ſumma deſgana de comer apetecia)cobraſſe la ſalud; de manera que luego ceſſó la calentura, el cuerpo ſe fortaleciò;y con admiracio de los medicos,en quatro dias ſe puſo tan robuſta y buena,como ſi no huviera tenido algun mal.

Proceſſo *fol.29.*

Spiritus adverſus carnem *Paul. 5. ad Gal.c. 17.*

Eſte ſuceſſo ſirvió de autorizar ſu mortificacion en adelante : de modo que no ſe atrevian ya à im-

por-

portunarla en ſus males con comida de carne, mas que ſi en el mundo no la huviera: ſu remedio era el peſcado, y eſte quanto mas groſſero, aſpero, y deſabrido, lo experimentava en ſi mas provechoſo; y hallava tan gran medicina en vn arencon ſalado, como halló remedios en el pez de Tobias el Angel San Raphael.

Proceſſo *fol.* 24.

De la depoſicion que hizo la Madre Santa Maria Hermana de la Venerable Madre, ſe reconocen otras dos maravillas en orden à ſanar repentinamẽte la ſierva deDios de dos enfermedades bien grandes. Vna fue averle dado de repente vna apretura de garganta tal, que llamado el medico, y hallandola con vn crecimiento muy grande, declaró ſer vn garrotillo de muy mala calidad: pedia el mal ſangrarla luego, pero aviendo pocos dias que la avia curado el miſmo medico de vn fluxo de ſangre, que á todos puſo en cuydado, y à la enferma en vna ſumma debilidad; era de tanto peligro el remedio, como podia ſer el mal: con que no ſabiendo qne hazerſe, diſpuſo ſolo, el que la dieſſen de comer. Quedaron todas las compañeras ſummamente afligidas, ſin hazer otra coſa que mirarla, y llorar: de lo qual compadecida la ſierva de Dios, mas que de ſu mal, ſe ſuſpendio vn poco, como quien hazia oracion á Dios para que le dieſſe ſalud, y aviendolo conſeguido al parecer, dixo à las circunſtantes: *No os aflijais, que ya*

ya estoi buena; y levantandose al punto, se sintió sin calentura, y desinflamada la garganta, y acudiò á las obligaciones de las demas con mas aliento que todas. Lo mismo le sucedió en otra postema que se le hizo en el cuello, que quando parecia que la ahogava, tocandose cõ su misma mano al sitio de la postema, se resumiò de manera con con sola esta medicina, que apenas quedó de vn tumor bien grande vna muy leve señal. Tenia vinculada la salud al tacto de sus manos: y como tocando à otros les quitava el mal, que padecian; tocandose à sî, era fuerça que recobrasse la salud que le faltava.

Casos muy parecidos á estos pudiera referir, que dexo por semejantes, solo no podrè omitir vno que en su deposicion declara la Madre Soror Ines de San Agustin, por encerrar en si circunstancias bien particulares: qual fue, que hallandose ciega, al ir á entrar en el Coro, se diò vn golpe en vn pie, tan recio, que le hizo saltar la vña del dedo grande: y quando lo excessiuo del dolor la podia sacar de tino, y clamar para el remedio; anduvo tan lexos de hazer demonstracion en tal caso, que pidiendo vn poco de cera, se pegó con ella la vña en el pie: y como las demas dudassen de que con tan leve medicina pudiesse la vña soldar, y la persuadiessen á que pusiesse otra cosa mas eficaz, ella dixo, que aquello bastava para

Processo fol. 49.

que

que la vña ſe pegaſſe: y con eſta diligencia ſolo proſiguiò ſin mas remedio; pero fue tan poderoſo, que él baſtò á quedar pegada la vña, y ſano el pie: ſuceſſo que manifieſta, que con qualquier coſa ſabia curar, porque la virtud de ſus manos dava à las coſas la eficacia que no tenian por ſi.

De donde nacia curar aſſi en ſu perſona, como en las de las otras, muchas enfermedades con remedios contrarios: de que pudiera alegar muchos exemplares, que ſi bien ſe atiende en lo que llevo referido de ſus maravillas, ſiempre ſe conocia, que las coſas que aplicava para cobrar ſalud, eran tan opueſtas à darla, que en otras manos que en las ſuyas, antes agravaran el mal, que le quitaran; pues à no deponerlo aſſi la Hermana Ana de Jeſus en ſu declaracion, quien avia decreer, que con aplicarſe vnos paños mojados en vn cubo de agua fria, avia de quitarſe vn dolor de hijada, como ſe le quitó con admiracion de todas, y aun con reprehenſion de la Priora, que dudando de ſu virtud, atribuyò à ſobervia en la ſierva de Dios el ver que ſe aplicava á la hijada los paños mojados en agua; pero luego que la viò ſana, y levantarſe à trabajar con mucho aliento, reconociò, que la Madre Dorothea, como adolecia quando queria Dios, aſſi ſanava quando Dios guſtava; ſin que huvieſſe ni cauſa natural para el mal, ni remedio na-

Proceſſo fol. 89.

natural para cobrar ſalud: ſiguiendo ſu porte de vida otros fueros que los ordinarios; y aſſi quando los medicos eran llamados para venirla á curar, nunca le aplicavan los remedios que á las demas, porque dezian ſegun la experiencia les moſtrava: *Que a la Madre Dorothea la curava el que la enfermava, porque ſus enfermedades no eran naturales*; y tenian por mejor no hazerla remedio alguno en ſus males, por no empeorarla quizâ con lo miſmo con que la procuravan curar. Y no ſolo en los males que la Madre Soror Franciſca Dorothea padecia, ſe acobardava el arte de la medicina, pero en viendo que la ſierva de Dios ſe ponia á curar alguna de ſus Hijas enferma, los medicos dezian, que para que los llamavan, ſupueſto que tenian en caſa quien ſin atender á las reglas de la medicina, las ſabia mejor curar.

Tanto poder dió Dios à eſta ſierva ſuya ſobre los males, que parece le avia fiado la ſanidad para todo achaque: y aſſi afirma la Hermana Ana de Jeſus, ſer la fee de todas las Religioſas tal en eſte punto, que ſolo con que la Madre Dorothea hizieſſe la ſeñal de la Cruz ſobre las enfermas, penſavan todas ſanar; para cuyo credito pondré ſus miſmas palabras: *Todas teniamos por certiſſimo remedio en todas nueſtras enfermedades, que nueſtra Madre nos ſanaria con la ſeñal de la Cruz que nos hazia.* Palabras que dizen tanto en eſta materia, que es eſcuſada qualquiera ponderacion. CAP-

Proceſſo *fol.* 118.

CAPITVLO XXXXI.

RIESGOS MANIFIESTOS DE LA VIDA, de que ſe libraron algunas perſonas por los merecimientos de la Venerable Madre Soror Franciſca Dorothea.

COmo la Madre Dorothea no ſe negava á nada, que juzgaſſe podia conducir à aumentar la gloria de Dios, y enſalzar ſu ſanto nombre, tampoco Dios reſervava del poder que le avia dado para remediar calamidades, peligro que neceſſitaſſe de ſu defenſa, ni rieſgo que ſolicitaſſe ſu amparo.

Ofrecióſele en ſu mocedad vn peligro bien grande à ſu ſobrino el Doctor Aguſtin Bernaldo: el qual ſe refiere en las noticias manuſcriptas de la ſierva de Dios, como coſa que ſupieron muchos, aunque èl en ſu dicho no le refiere, quizà por olvidar ſus mozedades; ſi bien afirma averle dicho la Venerable Madre: *Vmd. mire como vive: que algunas vezes nueſtro Señor apreſura el caſtigo, y tambien el premio*: lo qual apoya la verdad de lo que voy á referir. Con las dependencias del mundo acertò Aguſtin Bernaldo á tener vnas palabras peſadas con vn hombre republico, que pareciendole quedava demaſiadamente cargado,

Proceſſo fol. 218.

tratò de tomar vengança: y no teniendo el ofẽdido animo para desafiarle,ãduvo siguiendole los passos, para ver si cogiendole descuidado, podia vengarse de él: esto no se le ocultava al Agustin Bernaldo, con que andava con gran susto,temiendo cada dia el que le sucediesse alguna fatal desgracia. Este cuydado comunicò á la sierva de Dios, pidiendole rogasse à nuestro Señor le librasse de tan gran riesgo: oyòle la Santa Madre, y ofrecióle encomendarle à Dios con cuydado, y de camino le aconsejó tratasse de vivir bien;pues quien tenia tan poderoso enemigo, necessitava mucho de tener à Dios de su parte, y obligarle con proceder muy ajustado á sus santos mandamientos: con esto le despidió por llegarse ya la noche, y convenir se recogiesse à buen tiempo à su casa, ofreciendole ir luego al Coro á encomendarle á nuestro Señor, como lo hizo.

Y lucióse bien: porque yendose à su casa solo, y sin armas (por andar en trage de estudiante) su enemigo, que le andava espiando los passos, le aguardó en vn sitio muy apropositо para acometerle: apenas le vió venir, quando desembaynando la espada,le dió tan fieras estocadas, y golpes, que aturdido el Agustin Bernaldo cayò de celebro en el suelo como muerto; y pareciendole á su enemigo lo estava, huyó con la priesa de quien dexa á vn hombre muerto. Al ruido de los golpes

pes acudieron los vezinos, y viendo á vn hombre caydo, y ſin mueſtras de ſentido, le retiraron á vna caſa, donde con vna luz reconocieron eſtar herido por muchas partes: hizieronle algunos remedios para que bolvieſſe en sî: deſnudaronle para reconocer lo penetrante de las heridas: y quedaron admirados, que eſtando todo el veſtido roto por muchas partes, ninguna de las eſtocadas avia penetrado el cuerpo, ni hecho vn piquete en la carne. Solo le hallaron en el celebro vna pequeña herida ocaſionada del golpe que diò al caer, que le ſirvió de recuerdo al peligro en que avia eſtado, de morir ſin confeſſion; el qual ſuceſſo no ſolo le aumentò el concepto de la Virtud de ſu Tia la Venerable Madre, mas le trocó de manera, que luego mudó de eſtado, recibiendo los Ordenes Sagrados, y procediendo deſpues como Sobrino de Tia tan exemplar; ſirviendole eſta caida de levantarſe ya Pablo, el que antes avia ſido Saulo por los brios de la juventud.

Muy parecido es á eſte ſuceſſo lo que vna noche le ſucedió à Simon de Caſtro, hermano de Pedro de Caſtro bien hechor de la Santa Madre: y á quien ella miſma ſanò de vna enfermedad mortal, con embiarle vn guiſado hecho de ſu mano; pues al punto que le comió, ſe hallò bueno de vna Etica confirmada. Eſte Simon de Caſtro iba vna noche ſolo ſin mas armas que ſu eſpada: ſalieronle Proceſſo *fol.* 479.

al encuentro vnos capeadores para deſpoxarle de la capa: defendióla como pudo, ſacando ſu eſpada, haſta que llegó vno por vn lado, y le diò con vna daga tan recia puñalada, que le hizo caer en el ſuelo: entonces cuydando ya mas de la vida, que de la capa, la largó, diziendo, que eſtava herido de muerte: y ſegun el golpe que avia recebido, èl aſſi lo penſava; con eſto, llevandole la capa, le dexaron, y él pudo levantarſe, y ir en caſa de ſu hermano que eſtava cerca, á tratar de remediarſe: deſnudaronle á toda prieſa el pecho, y hallaron, que el golpe de la daga le avia recebido todo en vn papel de la Venerable Madre, que por devocion traia en el pecho: el qual fue muralla impenetrable para reſiſtir à la punta de la daga, como ſi fuera vn Diamante; por lo qual diò muchas gracias à nueſtro Señor por la virtud que avia pueſto en el papel de ſu ſierva, el qual guardò en adelante con tanta veneracion, como autenticado ya con tan ſingular milagro.

Proceſſo fol. 409.

No fue menos maravilloſo el caſo que le ſucediò á Doña Franciſca de Ribera, muger de Diego Bernaldo, Hermano de la ſierva de Dios, con vna Niña, que tenia hueſpeda en ſu caſa. Eſtava traveſeando con otras de ſu edad: y piſando hazia vn pozo, que eſtava mal tapado, cayó dentro de èl: al golpe que diò la niña en el agua reconocieron todas

todas la deſgracia: y Doña Franciſca de Ribera exclamó: *La Virgen de los Reyes te ayude por ſu piedad, y por los meritos de la Madre Franciſca Dorothea*: fue caſo prodigioſo: que aviendoregiſtrado el pozo,vieron, que la niña eſtava ſobre el agua: procuraron ſacarla, aunqne no tan preſto que no paſſaſſe ſobrado tiempo para poder ahogarſe: ſacarõla en fin,y lo que mas es,ni aun la ropa ſe le avia moxado:y preguntandole,ſi ſe avia hecho algun daño, reſpondió, qne no: y que vna Señora la avia tenido para que no ſe hundieſſe en el agua: no declarò la niña las ſeñas de la Señora, por ſer el Angelito de pocos años;pero ſe creyò,que laVirgẽ de los Reyes invocada, luego que oyó interpueſtos los meritos de ſu Sierva, vino à remediar aquella deſgracia.

Bien ſingularfue el caſo que le ſucediò á Doña Luiſa Aleman en otro aprieto. Hallavaſe con ſus achaques impedida de poder andar: pero con ſu aliento quiſiera hazer mas de lo que ſu corta ſalud le permitia; y aſſi en ocaſion que vino à ver á la Madre Dorothea con la niña Cathalina de Sena ſu hija (de quien ya hemos hecho mencion) y propueſtole el deſſeo grande que tenia de ir vn viernes á la devota Eſtacion de la Via Sacra, que ſe comiença deſde las Caſas del Duque de Alcala, y ſe remata en el Humilladero, paſſado San Benito (que vulgarmente ſe llama *La Cruz del Campo*) Eſtacion de muchas indulgencias, y muy devota, Proceſſo *fol.* 471.

ſi

si se haze, como se deve hazer. *No haga tal*, le dixo la Venerable Madre Dorothea, *estando, como está, tan achacosa: en su casa la puede hazer, que desde alli la oyra Dios: que de la ida al campo le puede suceder algun mal*; esto dixo á Doña Luisa con tal eficacia, que á ella le pareció conformarse con su consejo: y assi le diò palabra de no ir. Con todo, llegada á su casa, se determinó à probar vna vez, si podia hazer la Estacion: y con esse designio se fue con su hija el Viernes siguiente. Salió al campo: y à poco trecho que avia andado, sintiò que venia hazia ella gran tropel de gente: era el caso que traian por aquel parage el ganado al matadero; y se avia desmandado vn feroz toro, y toda aquella gente iba en su seguimiento: venia el toro derecho hazia donde estava Doña Luisa, y su hija: la muchacha, assi que le vió, començò á dezir á su madre: *Bien nos dixo ayer la Madre Dorothea, que no saliessemos al campo, que ha de ser de nosotras?* Y diziendo esto, echò à huir: la madre, que con dificultad podia andar, no tuvo mas remedio, que asirse á vna Cruz, que estava cercana, y alli invocar en su favor á la Venerable Madre, diziendo: *Madre mia Derothea, yo he sido desobediẽte à lo que me mandasteis: yo me enmendarè, si quedo con vida*: al dezir esto, tenia casi sobre sî la fiera; pero (raro, y prodigioso sucesso!) Quando el toro la iba à acometer, cayò dobland o los brazos, como si le huvieran

des-

desjarretado, pero tan immediato à ella, que le dava en las espaldas con la barba; susto, que la hizo desmayar, y perder el sentido: à esto llegó la gente de à cavallo à detener el toro: y los de á pie pudieron sacar á Doña Luisa casi arrastrando; y lo mas admirable fue, que el toro se estuvo sin moverse hasta que la pusieron en salvo. Admirados del sucesso, como milagroso: despues de averla confortado, para que bolviesse del desmayo, le preguntaron á que Santo se avia encomendado en aquella ocasion; respondiò: *Que solo a Dios, y à una Religiosa, que vivia en el Convento de Dominicas Descalzas, á quien tenia en opinion de Santa.*

Con esto, llamando à su hija, se bolvió á su casa á proseguir en ella la Estacion, como la Madre Dorothea le avia ordenado. Fue à verla el dia siguiente, y antes de dezirle nada de lo que por ella avia passado, le dixo la Venerable Madre: *Notable es: no le tengo dicho, que se escuse de ir al campo? Porque no haze lo que le digo? Parecele bien? Si le sucediera alguna desdicha? Dè gracias á Dios que la quiere mucho: y otra vez no vaya, pues està tan achacosa, y no puede correr; que bien puede rezar en su casa, sin andar por los campos.* Admiravase Doña Luisa de lo que oia dezir à la Venerable Madre: y viendo, quan por menor le referia las circunstancias todas de el trabajo que avia passado, sin que nadie la pudiesse aver dado noticia; creìa

aver

aver acudido à su invocacion, y halladose presente al suceſſo por voluntad de Dios para librarla; y assi pidiendole perdon de no averle obedecido, prometia en adelante no discrepar en nada de lo que le mandasse: y como se reconocia tan recientemente favorecida por su medio, le dezia: que á sus oraciones, despues de Dios, devia el vivir; y que assi dispusiesse de ella lo que quisiesse todo el tiempo de su vida. A las quales razones la Santa Madre le dixo: *No obre por mì nada, sino por Dios, en cuyo nombre le aconsejo lo que le esta bien hazer*, y atajando la conversacion, començò á hablar con ella de otras cosas, como quien estorvava con humildad la gloria, que se le podia recrecer de tan maravilloso caso.

CAP-

CAPITVLO. XXXXII.

MARAVILLAS, QVE OBRO la Sierva de Dios en orden a la ſalud alma.

Siendo el deſſeo que la Venerable Madre tenia de la ſalvacion de las almas tan ardiente: no es mucho, que paſſaſſe al cuerpo, y comunicaſſe virtud á ſus veſtidos, y alajas, para convertir pecadores: reducir infieles: y mejorar en la virtud los juſtos; de todo nos dexò exemplos bien ſingulares.

Y dando principio à ellos, referirè la converſion de vn Moro, por aver cubierto ſu deſnudez con vn manto, ò capa de la Santa. Afirma eſte caſo en ſu depoſicion la Hermana Ana de Jeſus Religioſa Lega del Convento, y la Madre Soror Franciſca de Santo Domingo Religioſa profeſſa, que entrambas lo depuſieron el año de mil ſeiſcientos y treinta y vno en la forma ſiguiente.

En el Archivo del Convento en los qnadernos que dexaron firmados

Con ocaſion de limpiar el Convento, ſe traxeron dos hombres, que andavan en eſſe oficio, Padre, y hijo: entrambos de profeſſion moros: el zelo de las Religioſas, que ſentian como Eſpoſas de Jeſu-Chriſto el mal logro de la ſangre de ſu Redemptor en aquellas tan infelizes almas, les

hizo perſuadirles con fervoroſas razones á que ſe hizieſſen Chriſtianos: el hijo,que como mas mozo, eſtava menos arraigado en la perverſa ſecta de Mahoma, diò eſperanças de hazerſe Chriſtiano,y aun llegó à pedir à las Religioſas que le encomendaſſen á Dios para que le alumbraſſe en coſa, en que,como le dezian,conſiſtia la ſalvaciõ eterna; con eſto los deſpidieron:lasReligioſas pidieron á la Madre Dorothea encomendaſſe á Dios á aquel mozo, que dava mejores mueſtras, que el Padre, de reduzirſe;porque el Padre eſtava terco, y obſtinado, oyendo con ſummo deſprecio los conſejos de las Religioſas.

Fueronſe los dos moros: y dentro de poco tiempo el mozo bolviò al Convento,diziendo, como era Chriſtiano, por averſele aparecido nueſtra Señora de Aguas Santas, y dichole, ſe hizieſſe Chriſtiano, y ſe llamaſſe *Franciſco*: lo qual él avia executado con gran conſuelo, de que eſtava cada dia mas contento. Con eſto muy guſtoſas las Religioſas le dieron vna limoſna, y le dixeron, que otra vez vinieſſe con ſu Padre: hizolo aſſi, viniendo los dos; y valiendoſe del exemplo, que en convertirſe le avia dado ſu hijo, le perſuadieron con mas eficacia á que fueſſeChriſtiano:hallaronle mas blando, y viendole deſabrigado, y roto, buſcaron algun manto viejo de las Religioſas, que poder darle: acertaron à encontrar con vno, que

avia

avia ſido de la Madre Dorothea, que como alaja ſuya, ſeria el mas pobre, roto, y deſechado, y muy apropoſito para el caſo; porque quando la ſierva de Dios llegó à dexarle, ſolo para alaja de pobre podria ſervir. Con todo, atendiendo, à que la Madre Dorothea le avia traido, le dixeron al moro, *que lo eſtimaſſe mucho, por aver ſervido á vna Santa*; á que añadiò Soror Ana de Jeſus: *que fiava de Dios, que por traer aquella capa ſe avia de hazer Chriſtiano*; el moro la recibió con accion de gracias, y aun la beſó, por lo que le dezian, como digna de Veneracion.

No ſe paſſò mucho tiempo, que bolvieron al Convento los dos: publicando el hijo de ſu Padre, que ya ſe avia hecho Chriſtiano, y afirmando el Padre, que deſde que ſe puſo aquella capa le avia Dios dado tales deſſeos de convertirſe, que no pudiendo reſiſtir á ellos, avia tratado de hazerſe Chriſtiano ſin que nadie le perſuadieſſe à ſerlo, mas que Dios, que en ſu corazon ſe lo inſpirava: y como las Religioſas no lo acabaſſen de creer, le preguntaron, por certificarſe, la Doctrina Chriſtiana: y viendo, que reſpondia á ella, y muy bien, dieron á Dios muchas gracias, eſtimando mas deſde aquel dia la virtud de ſu Santa Madre; pues con vna alaja ſuya, y que avia andado rodando por la caſa, avia hecho tã ſingular maravilla, como convertir á vn moro obſtinado, y

reduzirlo à la Fe. Mucho espiritu avia puesto Elias en su capa, quando, dandosela al Discipulo Eliseo, le comunicó en ella doblado el espiritu, pero no la apartó nunca de sus ombros Elias: y de ellos passó a cubrir los ombros de Eliseo; y assi no es mucho, que en aquella capa se conservasse tanta virtud, que con ella hiziesse el Discipulo no menos prodigios, que avia hecho su Maestro; pero que vna capa desechada ya, y dada por alaja inutil, solo por aver servido algun tienpo de cubrirse con ella esta sierva de Dios, conservasse tan gran virtud, que solo con ponersela vn infiel, dexasse el Mahometismo, y se reduxesse al verdadero conocimiento de Dios, es lo que espanta, y pone admiracion.

Et levavit pallium Eliæ quod ceciderat ei *Reg. 4. 2.*

Tambien es de admirar el milagro que obrò quatro años antes de su muerte con su querida hija la Madre Soror Antonia de la Presentacion: deponelo ella, y afirmanlo muchas Religiosas, que en aquel tiempo vivian, que reconocieron la enfermedad,

Padecia la MadrePresentacion vn achaque muy peligroso para la vida del cuerpo, y de mucho embarazo para el consuelo de su alma. Echava mucha sangre por la boca, destilada del calor de la cabeça: que, sobre debilitarla mucho las fuerças corporales, lo mas sensible era el privarla de comulgar, tan repetidamente, que solian passarsele

Proceso *fol.* 154.

ſele tres y quatro meſes ſin poder recebir à nueſtro Señor: afligiale el vivir ſin eſte conſuelo tan proprio de ſu eſpiritu, y tan deſſeado de ſu corazon; y aſſi deſconſolada ſummamente, viendo, que los remedios que le hazian eran ſin fruto, llegò á la Madre Dorothea á pedirle con muchas lagrimas la alcanzaſſe de Dios ſalud para poder comulgar: que vivir ſin eſſe alimento, mas era muerte, que vida; eſto lo dixo con tanto ſentimieno, que la Venerable Madre ſe enterneciò, y ofreciò pedirſelo á nueſtro Señor: fueſſe con eſto muy conſolada: y la ſiguiente noche, eſtando durmiendo, le pareciò, que veìa en ſueños à la Madre Dorothea, que poniendole la mano en el pecho, le dezia con ſummo agrado: *Bien puede recebir la Sagrada Comunion.* Levantòſe muy conſolada con eſto: comulgó ſin rieſgo alguno, y deſde eſte punto no padeció jamas tal accidente; con que ſe confirmò en que la ſierva de Dios avia obrado aquel milagro, ó tocandola realmente ſin ſentirlo ella por eſtar dormida, ó alcançandole de Dios con ſus oraciones la ſalud: la qual, para que reconocieſſe á cuya interceſſion la debia, ſe la repreſentó la Divina Mageſtad en aquel maravilloſo ſueño, que vno, y otro pudo ſer: y mas, quando la ſalud recuperada acreditó el ſueño de verdadero.

Tambien el ſiguiente caſo mueſtra, que obra-

va

va la ſierva de Dios maravillas para mejorar à ſus ſubditas en la perfeccion. Encargava mucho á ſus novicias el Silencio, como virtud que conſerva, y guarda en el corazon la devocion: y aſſi entre los aviſos que ſe hallaron eſcritos de ſu mano para guarda de el alma, vno era: *Silencio, y refrenamiento de la lengua.* Hallavaſe novicia Soror Ines de San Aguſtin, de pocos años, y muy viva de natural: y aunque deſſeoſa de guardar en todo los conſejos de la Venerable Madre, tenia mucha dificultad en guardar el ſilencio: reprehendiala la ſierva de Dios, y davale por eſto algunas penitencias; y aunque por luego ſe enmendava, bolvia con facilidad à quebrantar el ſilencio: y aſſi ſe determinó à ponerſe algun embaraço en la lengua, que ſirvieſſe de recuerdo para callar. Para eſto ſe echó vna pedreçuela en la boca, del tamaño de vn quarto Segoviano: y trayendola entre dia, conſeguia de sî el andar callada: encontròſe en eſte tiempo en el ſuelo vn corazoncito de bronce, en que eſtava pintado vn Niño Jeſus: alaja que ſolia traer conſigo la Madre Dorothea, y por deſcuido ſe le avia caido: aficionóſe de èl, y pidióſelo á la ſanta Madre: ella ſe le dió por premio del ſilencio que guardava, y le alabò la traza de la pedreçuela en la boca, de que vſava para callar: diziendole, como la avian vſado algunos de los ſantos monges antiguos, aconſejandola continuaſſe

Proceſſo fol. 169.

con

con ella haſta que adquirieſſe habito à callar. Continuava en traer la piedra la novicia: y aſſi no ſentia el embaraço que al principio le hazia en la boca; con que deſcuidandoſe vna vez con ella, ſe le paſſó hazia la garganta, y atraveſandoſele en la mitad de ella, caſi ſe ahogava: en eſte conflicto echò mano del Niño Jeſus, que traìa conſigo, y le pidiò, que por aver ſido prenda de ſu Santa Madre, la ſacaſſe de aquel ahogo, que en sì experimentava: y aplicandole á la garganta, ſintiò luego deſencaxarſe la piedra, que tenia atraveſada, y bolverſele à la boca, ſin ſentir deſpues la garganta laſtimada; ſiendo aſſi, que quando tenia atraveſada la piedra, le dolia mucho: premiando Dios con eſta maravilla el cuydado que la novicia avia pueſto en guardar ſilencio: á la qual virtud quedò tan aficionada, que deſpues ſin diligencia de la piedra la obſervava con grande exaccion, y admiracion de todas, que eſtrañavan no poco el verla tan callada.

Otro milagro hizo en ſus Hijas à exemplo de Santa Tereſa, para que pudieſſen tener ſin deſaſoſſiego la Oracion, medio tan neceſſario para mejoras de el alma: afirmale la Madre Soror Maria de la Paſſion en ſu dicho juridico, con circun-
„ ſtancias bien particulares, Y es como ſe ſigue:
„ Luego que profeſſó la ſierva de Dios, y ſus com-
„ pañeras primitivas, (que vna de ellas fue la
„ Madre Paſſion) á pocos meſes experimentaron

vna

„ vna plaga en los abitos interiores, de aquellos „ animalillos, que del ſudor ſe ſuelen criar en los „ cuerpos humanos: pero con tanta abundancia, „ que parecia vna moleſtiſſima enfermedad; y „ aunque la paciencia de las Religioſas tolerara „ eſte martyrio, ſu devocion no podia tolerar eſſa „ inquietud en la Oracion, y exercicios devotos: „ eſto ſentian por el bien grande de que les priva- „ va; y aſſi acudieron à la Santa Madre, pidien- „ dole rogaſſe á nueſtro Señor, que aquella plaga „ ceſſaſſe, para poder orar ſin aquel deſa- „ ſoſſiego.

Proceſſo fol. 389. Y la Madre Soror Maria de la Paſſion, que refiere el caſo, añade aver dicho à la Venerable Madre: que como Santa Tereſa de Jeſus avia conſeguido de Dios el que ſus Monjas no criaſſen en las tunicas de lana ſemejantes ſabandijuelas, podia pedir para ſu Convento la Madre Dorothea lo miſmo á nueſtro Señor; á quien la ſierva de Dios reſpondió con ſu acoſtumbrada humildad (y en tono de quien ſentia que eſperaſſe de ella vn milagro) *Vaya con Dios, Hermana: Dios la haga buena, y que poco ſufrida es*; pero la Madre Paſſion quedò muy confiada, de que aunque le dava aquella reſpueſta, avia de hazer oracion à nueſtro Señor, y por ſu medio ſe avian de ver libres de aquella moleſtia: no ſe engañó, porque en breve ceſſò la plaga; y deſde entonces haſta el dia de oy ninguna de

de las Religioſas, con traer tunicas de lana, ha encontrado en ſus veſtidos ningun animalillo de los que aun en camiſas de lienzo ſuelen criarſe: gracia que por los ruegos de ſu Venerable Madre concedió Dios á las Religioſas de aquel Convento, como à las Hijas de Santa Tereſa por los ruegos de la Santa Madre, para que ſin eſtorvo pudieſſen darſe à la oracion, que era el fin que tuvo en perpetuar en las Religioſas de aquel Convento eſta maravilla-

„ Y aſſi añade en ſu dicho la Madre Paſſion: que „ aviendo ſalido del Convento de los Reyes para „ ſer Priora Reformadora del de el Eſpiritu Santo; „ aſſi ella, como otras Religioſas que llevó en ſu „ compañia, el tiempo que eſtuvieron en èl, bol- „ vieron á ſentir la miſma plaga, no ſolo en los abi- „ tos, pero en las cabeças tambien: la qual les „ durò por eſpacio de tres años que eſtuvieron „ fuera; pero aſſi que ſe reſtituyeron al Convento „ de los Reyes, ceſſò la moleſtitia, y bolvieron à „gozar de el privilegio de limpieza que las demas. Caſo, que quando no tuviera otro, èl ſolo baſtava á acreditar la virtud de la ſierva de Dios, y el poder de ſu Oracion: pues en virtud della ſe eſtà manteniendo oy entre ſus Religioſas tan ſingular maravilla; ſi bien no pararon en eſto las que Dios obrò por ſu medio, como ſe verà en los ſiguientes Capitulos,

CAPITVLO XXXXIII.

CONOCIMIENTO QVE LE DIO NVESTRO Señor à su Sierva para distinguir el malo del buen Espiritu.

VNo de los dones con que enriqueze Dios à sus escogidos es el conocimiento que les da para distinguir los Espiritus que govierna Dios, y los que finge el Demonio: y esta virtud la comunica Dios à quien escoge para governar à otros; y aviendo escogido su Magestad á la Venerable Madre para fundar, y governar vn Instituto, donde tantas Esposas suyas le avian de servir en espiritu, y verdad, convenia tuviesse la discrecion que se requiere para distinguir lo verdadero de lo falso; no fuesse que el hombre enemigo sembrasse la zizaña de la hipocresia entre el trigo apurado, y hermoso de la virtud.

Muchos casos publican en el contexto de esta Historia el Don tan singular de que la dotò Dios: pues ya diximos en el Capitulo veinte y dos y veinte y tres como anunció la assolacion de aquel Beatorio, que fundó la emulacion, y embidia contra el Recogimiento; y como fueron castigadas las que blasonavã hallarse superiores en virtud à la que se professava en el Recogimiento: pero cõ mas indi-

vi-

vidualidad podré dezir, como por los años de mil seiscientos y veinte, antes que muriesse la sierva de Dios, avia vna Beata seglar en Sevilla, que causava tanta novedad con su espiritu, que dava à la piedad Sevillana mucho que admirar: lo que se veìa en ella era vna penitencia rara, passandose algunas temporadas sin comer, ni beber en muchos dias: anunciava lo por venir, y no siempre felices sucessos, sino los más desastrados; y en enfermedades de cuydado, despues de dezir lo avia encomendado á Dios, desahuciava los enfermos, como que sus pecados estorvavan sus ruegos, y no merecian alcançar salud: con que estos tristes anuncios, como las mas vezes en enfermedades agudas se cumplen, la davan nombre, y la hazian santa de temor.

A esto era facil añadir revelaciones, y regalos del Cielo que con el sobre escrito de virtud facilmente se dexan creer: era la fama mucha, y tanto lo que la aumentava la ponderacion, que cõ facilidad llegó á noticia de los Superiores la de tan extraordinaria virtud: y como en estas materias es prudencia grande el obrar con cautela, y inquirir en especial los Superiores sobre lo que se dize; pues por esso los Prelados son antorchas que no solo sirven de guiar con su luz, mas de descubrir tambien al Principe de las tinieblas, y distinguir en el rebaño el lobo que con piel deOveja se quie-

re

re entre las Ovejas esconder; el Arçobispo Don Pedro de Castro y Quiñones entrò en cuydado del espiritu de esta Beata, rezelòso, y mucho, de que en esta muger se transfigurasse el rincipe de las tinieblas en Angel de luz, como suele tantas vezes hazer.

Procurò en orden á esso el que algunas personas religiosas la hablassen, y le dixessen lo que sentian de el espiritu de esta muger: pero como de vna à otra visita mal se puede conocer materia tan interior, y mas en quien procedia con arte, y prevenida; no le traian al Arçobispo tan ajustadas las noticias como quisiera, porque lo que se veìa era bueno, su hablar devoto, su trato humilde, su conversacion, y palabras todas de Dios: con que sino la davan por santa, la davan por lo menos por buena muger; con todo al Arçobispo le hazia rezelarse, por ver quan de repente avia esta Beata abierto tienda de Santidad, publicando favores de Dios, anunciando cosas por venir, admitiendo à su casa gran concurso de pueblo, y mucha frequencia de los que como à oraculo la iban a consultar, y no le parecia bien averse dado à conocer por los milagros antes que por las virtudes.

Con esto se resolvió à sacarla de su casa, y depositarla en el Hospital de San Cosme, y San Damian, donde estuviesse retirada por algunos dias

dias para notar ſu proceder: encargó el Arçobiſpo al Doctor Don Franciſco de Caſtilla Canonigo del Monte Santo de Granada, perſona de letras, y eſpiritu (por parecerle mas deſembaraçado para aſſiſtir a eſte negocio que ninguna perſona Religioſa) ſe dedicaſſe totalmente al examen de eſta Beata, ſin omitir diligencia de las que ſe devieſſen hazer. Executò cõ todo cuydado el Doctor Caſtilla el orden de ſu Prelado, gaſtando algunos dias en el examen: mas cómo el empeño del mal eſpiritu era ocultarſe en eſta muger, no era facil deſcubrirle. Eſtava el Hoſpital, como hemos dicho, enfrente del Convento de la Venerable Madre, à quien conocia el Doctor Caſtilla por aſſiſtir al Convento á confeſſar a las Religioſas. Pidiole con muchas veras encomendaſſe à Dios àquel negocio, para que en materia en que iba tanto, no huvieſſe algun yerro: ofreciòlo hazer aſſi la ſierva de Dios, y en breve ſe vió el efecto de ſu Oracion; pues reconoció el Doctor Caſtilla en la Beata poca humildad, y no poco ſentimiento de que tanto ſe examinaſſe ſu eſpiritu; y huvieſſe tito reparo en acabarſele de aprobar. Con eſta novedad quiſo llevarla à la Venerable Madre para que la preguntaſſe algunas coſas, y en ellas reconocieſſe la calidad de aquel eſpiritu: no vino en eſſo la ſierva de Dios, porque no era conforme à ſu eſtado calificar eſpiritus agenos, ni conforme à ſu hu-

humildad hazerse Maestra la que siempre se avia tenido por humilde dicipula; y assi solo dió à entender, que donde no avia mucha humildad, no podia aver mucho Dios.

Proceso *fol.* 471. Con esto resolvióse el Doctor Castilla á dar cuenta muy por menor à la Madre Dorothea de lo que le respondia la Beata, y lo que advertia en su proceder: y preguntandole lo que de aquella materia le parecia; aunque la sierva de Dios por su humildad se escusava de dezir su sentir, con todo, como el Doctor Castilla le apretasse á que en negocio enque tãto iba, no era bien ocultar su parecer por ser servicio de Dios, y gusto del Prelado el que dixesse lo que juzgava, respondiò la Venerable Madre: *Que no tenia satisfacion de lo que se dezia de la virtud de aquella persona, y que en adelante se veria el desengaño.* Con este parecer de la Madre Dorothea, noticioso el Arçobispo la mandò estar sin hazer ruido en vna casa particular, donde se ajustasse á vivir devotamente, frequentando los Sacramentos sin hazer exterioridades, ni dar que dezir: executólo assi por algun tiempo, viviendo en compañia de vnas mugeres virtuosas; pero despues que le pareció estarian olvidadas sus cosas, se huyò de donde la avian puesto de orden del Arçobispo, y andando de secreto oy en vn barrio, mañana en otro, bolvió à sembrar los embustes que solia, los quales no pudo ocultar del pia-

piadoſo, y ſanto deſvelo del Tribunal de la Santa Inquiſicion, que aprehendiendola, la examinó, y averiguados ſus engaños, y ſuperſticiones, la caſtigò, ſacandola penitenciada por embaydora, y embuſtera, en el auto que celebró año de mil ſeiſcientos y veinte y cinco, dos años deſpues que ſalió de eſta vida la ſierva de Dios: en lo qual ſe conociò no ſolo el que Dios la avia illuſtrado para conocer aquel mal eſpiritu, por mas que ſe queria ocultar, pero el paradero que ſus enredos avian detener.

En conocer entre ſus novicias las que tenian eſpiritu de verdad, y las que le fingian, le diò Dios tambien gracia particular. Tenia dos novicias de bien diferente exterior, y que mirandolas, á lo que ſe veìa, era lo mas natural juzgar de ellas muy al contrario de lo que ſucedió; vna muy devota, y ajuiciada: otra inquieta, viva, y la miſma traveſura: vna parecia nacida para la Religion: la otra aun en el ſiglo no cabia: pareciales à las monjas, que la inquieta devia deſpedirla la Santa Madre, y no ſufrirle tantas traveſuras; con todo la Madre Dorothea dezia de eſta: *Que avia de ſer gran monja*: de eſta otra no dezia nada, antes en vna ocaſion que queria ayudar à veſtir la novicia devota à nueſtra Señora, lo eſtorvó la Venerable Madre, porque la Virgen viendo que la queria encargar eſſe miniſterio, le dixo interiormente: *No me llames*

llames à essa: y en breve se conociò el concepto acertado, que avia hecho la sierva de Dios entre las dos; porque la que se mostrava devota, pidiò irse à su casa con porfia, hasta que lo consiguió: la inquieta se ajuició tanto, que parecia otra; con que dandole la profession, fue vna monja exemplarissima. En esto pudiera entrar las muchas vezes que descubria á sus subditas las inquietudes de su espiritu que procuravan ocultar, dandoles consejos tã apropositо de lo que en su interior sentian, como si les leyera el corazon: bastantes pruebas ay de esto en el discurso de esta Historia, en que podrá, si advierte el Lector, conocer, que la Discrecion de espiritus fue vn Don muy especial, con que adornò Dios á la Madre Dorothea.

CAP-

CAPITVLO XXXXIV.

DEL ADMIRABLE DON DE PROFECIA, con que illuſtrò Dios à la Venerable Madre Soror Franciſca Dorothea.

DEl Don de Profecia dixo SanPablo la primera vez que eſcriviò á los Corinthios, que lo dava Dios á aquellas perſonas que tomava por inſtrumento para edificar por ellas ſu Igleſia: y aſſi de ordinario le ponia en aquellos que por ſu predicacion, y exhortaciones ſe ocupavan en exhortar á los fieles à la virtud, y en mejorar ſus coſtumbres: y ſi la Madre Dórothea, aunque muger, ſe diera mucho á comunicar los proximos, no eſtrañara yo verla adornada cõ eſſa gracia; pero que quando profeſſó tanto retiro, que en medio de Sevilla aſſi à ella, como á ſus Monjas las llamavan *Las Hermitañas*, y fue meneſter para dexarſe ver, que ſu Prelado Don Pedro de Caſtro y Quiñones la ordenaſſe el que ſe dexaſſe tratar, parecia el Don de Profecia no tan neceſſario; y como el Divino Eſpoſo en los cantares, quando introduxo á la Eſpoſa en el almacen de ſus vinos, no ſe contentò con que probaſſe de vno, ò otro licor, mas le brindó con todos, ſin exceptuar ninguno, porque en el amor que le tenia no cabia reſervarle nada;

Qui autẽ prophetat, Eccleſiam Dei ædificat. 1. ad Cor. 15.

Introduxit me rex in cel. amvinariã; Ordinavit in me Charitatẽ Cant. 2.

nada; assi Dios á esta su Esposa no quiso tasarle gracia alguna de las que haze à sus escogidos, sino juntar en ella las que entre muchos reparte.

Quien atendiere à los sucessos de esta Historia, hallarà quan illustrada fue en el Don de Profecia esta sierva de Dios: pues de ordinario le acompañava con los prodigios que hazia. Si llamava á la Religion à alguna, le dezia el quando, y como avian de tener logro sus desseos: si sanava á vn enfermo, le dezia tambien el tiempo que avia de vivir: si con sus exhortaciones animava à algun trabajo, dezia tambien el tiempo en que se avia de acabar: si exhortava á sus Monjas á padecer alguna persecucion, era profetizandoles la honra, y estimacion que de ella se les avia de seguir; y era tan assistida de Dios en esta materia, que vivia tan adelantada à los sucessos, que mucho tiempo antes que pudiessen suceder, los prevenia.

Proceso *fol.* 114. Pero descendiendo á casos particulares, se conocerà esta prerogativa singular de la sierva de Dios. Algunos meses antes de morir, dixo à la Madre Presentacion (que era el archivo de sus secretos) como estava cercano su fin: y que no seria hasta la Quaresma; pero encargóle el secreto, como solia, diziendole, que ni al Doctor Salinas, que era su confessor, se lo dixesse: que tiempo vendria en que èl le lo pudiesse mandar dezir con precepto.

Vno,

Vno, y otro ſe cumpliò: pues ſu muerte fue á treze de Março, tercera ſemana de Quareſma; y el Doctor Salinas deſpues de la muerte de la Santa Madre fue nombrado por Viſitador del Convento; y entonces mandò debaxo de precepto á la Madre Preſentacion declaraſſe en las Informaciones que para ſu Beatificacion ſe hazian, lo que ſabia de la ſierva de Dios.

Entrò vn año deſpues de pueſta la clauſura en el Convento de los Reyes Doña Leonor de Mendoza, con tanto deſengaño del mundo, que para deſpreciarle bien, no quiſo ſer mas que Hermana Lega: y aviendo procedido con tan ſingular exemplo el año del Noviciado, que todas las Religioſas le avian prometido el profeſſarla en breve; la Madre Dorothea ſolo no le dezia nada: y como ella fueſſe à pedirle ſu voto, y que la encomendaſſe à nueſtro Señor, la ſierva de Dios le dixo: *Que no llegaria á profeſſar: antes el eſtado que avia de tener, avia de ſer de caſada.* Cauſòle novedad grande el dicho de la Venerable Madre, por hallarſe entonces agena de tal penſamiento, y antes muy aplicada á ſolicitar ſu Profeſſion: pero quando ſe llegava el tiempo de profeſſar, de repente ſe mudò; y aunque con ſentimiento grande de las Religioſas, ſe fue à ſu caſa, y no ſolo ſe caſò muy preſto, pero enviudando deſpues de algunos años, ſe caſò ſegnnda vez. Proceſſo fol. 422.

Proceſſo fol. 436.

Vivia en Sevilla Juan de Aſain Vgalde, Teſorero de la caſa de la moneda, gran bien hechor de la Santa, y de ſu Comunidad: aſſiſtia à los negocios del Principe Filiberto, heredero del ſereniſſimo Duque de Saboya; el qual ſummamente obligado de la buena coreſpondencia del Teſorero, le ofreciò en ſu caſa vn oficio de mucho credito, y grandes conveniencias: las que tenia el Teſorero enSevilla no eran todas las que deſſeaba. y del oficio ſe las prometia mayores; con que ſe determinò à acetarle: y yendoſe à deſpedir de la Madre Dorothea, mas para pedirle ſus Oraciones para el viage, que conſejo para hazerle, porque de eſſo no dudava; la Venerable Madre, deſpues de averle oido, como en lo por venir diſcurria con la viſta clara de lo que avia de ſuceder, le dixo: *Que no le convenia hazer aquel viage: y que Dios podia, ſin que ſalieſſe de ſu caſa, mejorar ſus conveniẽcias*: quedò admirado el Teſorero de ver diſcurrir à la ſierva de Dios tan contra lo que todos le dezian; pero como ſus dichos los tenia como oraculos, eſto baſtò para no hazer novedad en ſu perſona, deſpidiendo el Oficio con no poca nota de ſus amigos, que le çaherian de puſilanime, y apocado en perder tan claras conveniencias: pero en breve deſengaño á todos el ſuceſſo; porque partiendoſe el Principe Filiberto à Sicilia, á dos años murió: con que ſi el Teſorero huviera ido á ſervir

ſervir el Oficio, ni pudiera desfrutarle en tan poco tiempo, y perdiera lo que en Sevilla tenia. Lo qual baſtó para aumentarle en adelante el caudal, de modo que ſe halló muy rico, como la ſierva de Dios ſe lo profetizò; cuyo conſejo tuvo el Teſorero por inſpiracion de Dios todos los dias de ſu vida.

Proceſſo fol. 335.

El Doctor Don Juan Hurtado Canonigo de Sevilla, que aſſiſtió à la ereccion de eſte Convento, como vimos en los Capitulos veinte, y veinte y cinco, y le governó muchos años como ſu Viſitador, hallandoſe enfermo de perleſia, que le amortiguó vn lado, y caſi impoſſibilitado á levantarse de la cama màs, le embiò á dezir por medio del Padre Fray Pedro de la Madre de Dios Confeſſor de la Santa, le alcançaſſe de Dios ſalud: y la reſpueſta de la ſierva de Dios fue: *Que, mediante la voluntad de Dios, en breve ſe levantaria ſano de ſu mal, y viviria algunos años*; ſucedió aſſi, que luego eſtuvo bueno, y vivió quatro años, medad. y aunque muriò, no fue de aquella enfer-

Proceſſo fol. 304.

No menos declara el Don de Profecia de la Venerable Madre el caſo ſiguiente. El Padre Maeſtro Fray Gabriel de Vega del Orden de Predicadores fue al Convento de la Madre Dorothea à deſpedirſe, en vn viage que hazia, de vna prima que tenia en él, llamada la Madre Soror Cathalina del Eſpiritu Santo, perſona de mucho exemplo, y muy

del

del cariño de la ſierva de Dios. Con eſta ocaſion quiſo hablar á la MadreDorothea por ſu conſuelo, para comunicarle la repugnancia, que ſentia en aquel viage, que era no menos que à Alemania, à donde le mandava partir ſu General à ocupacion que le avia de gaſtar algun tiempo; y aſſi por eſto, como por lo arrieſgado del viage, y baſtante edad, creìa no bolveria mas á Eſpaña, coſa que le deſconſolava naturalmente. Oyòle la ſierva de Dios, y diziendole: *Que cumplieſſe con ſu obediencia: que con el favor de Dios, no ſolo haria con felicidad el viage, mas que bolveria a Eſpaña, donde deſpues de llegado à eſtos Reynos viviria mucho tiempo.* Salió el Religioſo muy conſolado del anuncio de la Madre Dorothea: hizo ſu viage, y aunque ſe hallò en grandes peligros, de todos ſalió bien: bolvió à Eſpaña, y en el Convento de la villa de Marchena nueve leguas de Sevilla viviò muchos años con grande aprecio de la Profecia de la ſierva de Dios, que veía cumplirſe en él á la letra, como tantos años antes ſe lo avia pronoſticado.

Proceſſo *fol.* 419.

Hallandoſe en Sevilla el Padre Fray Franciſco del Santiſſimo Sacramento Religioſo Deſcalço del Orden de la Santiſſima Trinidad, Vicario de ſu Convento, por el qual oficio era vno de los Confeſſores ſeñalados para mugeres: ocupacion, á que por padecer eſcrúpulos tenia averſion grande, y

en

en eſpecial por aver de aſſiſtir à confeſſar vna Señora que le gaſtava mucho tiempo con ſus prolixidades; ofreciendoſe ocaſion para mudarſe de Sevilla, le pareciò lograrla: no obſtante, quiſo por medio de la Madre Dorothea explorar el mayor agrado de Dios en eſta reſolucion. Y aſſi le eſcrivió, que le hizieſſe caridad de comunicar con nueſtro Señor vna duda en que ſe hallava (ſin dezirle mas) y que aviendolo hecho, le dixeſſe ſu parecer. Eſcrito el papel, dezia el Religioſo entre ſi: *Si la Madre Dorothea me reſeponde, que lleve eſta Cruz, que Dios me ha dado, no harè novedad: mas ſi no me dize eſtas formales palabras, a otra qualquier reſpueſta que me dè, me hè de auſentar de Sevilla.* Con eſte diſcurſo eſperò lo que la Madre Dorothea le reſpondia; y paſſados tres dias, le reſpondiò por eſcrito eſtas formales palabras: *Padre Fray Franciſco, lleve Vueſſa Paternidad con guſto eſſa Cruz que Dios le ha dado, y no ſe auſente; que en eſto le agradarà.* Quedò con eſta reſpueſta no ſolo quieto en orden à ſu mudança que penſava hazer, pero admirado de ver quan à medida de ſu deſſeo le huvieſſe reſpondido, que le leyeſſe en todo el corazon. Eſto depuſo el Religioſo en la Informacion ſumaria, que ſe hizo deſpues de muerta la Santa; y añadiò, que en breve aquella penitenta, que con ſus prolixidades le obligava á irſe, murió: y por aſiſtirla êl, dexò fundadas en el

el Hoſpital de la Sangre doze camas de enfermas incurables, que duran haſta oy; obra muy ſanta, y neceſſaria en eſta Ciudad, donde no hallavan recurſo las impedidas, y valdadas, por no aver Hoſpital donde las quiſieſſen admitir: oy ya la piedad Sevillana ha fundado vn Hoſpital de la miſma data en la Parroquia de San Andres, donde ſe cuyda de vn buen numero de impedidas con notable cuydado, y aſſeo: obra muy para alabar à Dios; pero inventora de tan piadoſo ſocorro fue Doña Maria de Tarés, muger que fue del Jurado Gaſpar de Avila, para cuya fundacion dexò al Hoſpital de la Sangre veinte mil ducados de principal, pueſtos en rẽta de juros: que como obra de tãta piedad corren haſta oy ſin menoſcabo, deſde el año de mil ſeiſcientos y veinte, en que la fundó. Lo qual no puede negarſe aver ſido fruto del acertado conſejo de la Venerable Madre, que diò al Confeſſor de eſta Señora para que no dexaſſe de aſſiſtirla: pues en otras manos pudiera ſer, que no ſe huviera logrado eſta piadoſa fundacion, à la qual ſe han agregado ya otras fundaciones de la miſma calidad.

Proceſſo *fol.* 200. Tambien ſe reconoció el Don de Profecia de eſta ſierva de Dios en aver dicho à ſus Monjas mucho antes que ſucedieſſe, que à la Madre Soror Maria de la Paſſion la guardava Dios para ſervirſe de ella en vna ocupacion de mucho ſervicio ſuyo, y en

en que avia de padecer muchos trabajos: y que aſſi convenia que no la trabaxaſſen mucho con ſus ocupaciones, y oficios del Convento, mas que la dexaſſen cobrar fuerças, que bien las avria meneſter deſpues. Eſto ſe vió cumplido el año de mil ſeiſcientos y veinte y ocho, cinco años deſpues de muerta la Venerable Madre, quando el Arçobiſpo Don Diego de Guzman Patriarcha de las Indias, y Prelado deſta Santa Igleſia mandó, que de el Convento de los Reyes, fueſſen algunas Religioſas á reformar el Convento de Religioſas del Eſpiritu Santo deſta Ciudad.

Para lo qual fue nombrada con el oficio de Priora la Madre Soror Maria de la Paſſion: llevò conſigo otras tres Religioſas de ſu Convento, la Madre Soror Ines de la Madre de Dios, la Madre Soror Geronima de Jeſus Maria, ambas de velo negro, con la Hermana Maria de la Encarnacion Religioſa de velo blanco; en la qual funcion eſtuvieron tres años, en los quales afirman padecieron tan indecibles trabajos, que la Madre Paſſion que fue de las primitivas compañeras, como de las porſecuciones que padeciò la Santa Madre en ſu Fundacion, dá à entender aver ſentido mas lo que avia padecido eſtos tres años: lo qual ſe haze muy creible, porque no era lo miſmo padecer trabajos á ſolas la Madre Paſſion, que en compañia de ſu Venerable Madre; pero lo que padeciò

acredita bastantemente la Profecia de la Madre Dorothea, que tantos años antes anunció los trabajos, que à la Madre Passion tenia nuestro Señor guardados.

CAPITVLO. XXXXV.

DE LA CARIDAD DE LA MADRE Soror Franciſca Dorothea con los proximos: y como le manifeſtava Dios las neceſſidades mas ocultas, para que con ſu piedad las remediaſſe.

Quia ab infantia mea crevit mecum miſeratio. *Iob, 31.*

FVe tan frequente la Caridad de la Madre Dorothea con los proximos, que apenas rayaron en ella las luzes de la razon, quando la manifeſtó en ſus obras: tan compadecida deſde ſu tierna edad con los neceſſitados, que pudo dezir, como el Santo Job: que deſde ſu niñez avia practicado de modo la Caridad, que como deſde ſu infancia avia ido creciendo en años, avia crecido tambien en piedad, y compaſſion con los pobres. Apenas tenia cinco años, quando de ſu corto ſuſtento alimentava vn pobre: y por lo que podia ſer de reparo el guardarlo en la meſa, pedia á ſu Hermana la Madre Santa Maria le ſeñalaſſe la racion de vna criada para comer ella á ſus ſolas, y eſta la de

dedicava para el alimento de ſu pobre, aſſegurandole deſte modo el ſuſtento, y negociando tambien el que en la meſa no la obligaſſen à comer ſus Padres, dandoles á entender, que en materia de comida ella ſe entendia con ſu Hermana, logrando vna vez dos virtudes, la abſtinencia para sî, y el ſuſtento para el pobre.

LaHermana Ana de Jeſus en ſu depoſicion afirma aver hecho voto de no embiar ninguna pobre deſcõſolada de ſu preſencia:y aſſi jamas llegaron á pedirle limoſna, ya fueſſe de comida, ya de ropa, que no bolvieſſe de ſu preſencia la neceſſidad ſocorrida, y la pobre conſolada; porque ſi alguna vez no ſe hallava con lo que la pedian, embiava à la pobre á quien la ſocorrieſſe, y remediaſſe: gaſtando la piedad de ſus conocidos con pobres agenos, quando por la neceſſidad que ella, y ſu Convento padecian, fuera quizà cordura conſervarla para sî. Pero como conocia, que Dios queria ſocorrer aquellas neceſſidades por ſu medio, juzgava por tan proprias las que avia de puertas à fuera, como las que tenia en ſu caſa de puertas á dentro: y aſſi nunca permitió, que de el torno ſe deſpidieſſe algun pobre ſin limoſna, con tan preciſſo orden que tenia dado à las Torneras, que ſino hallavan que darles, avian de ir à darle cuenta. Deſta piedad ſe pudieran referir muchos exemplares: pero baſte dezir por

Et cir. cum steterunt illũ omnes viduæ flentes & ostédentes, ei tunicas & vestes quas faciebat illus. *Act.* 9.

el mas calificado testimonio, que en su muerte llorarõ muchas personas principales su desamparo, y en el comun tantos pobres la lloraron, como quien hazia falta á muchos; y no eran pocas las personas que mostravan esta el manto, la otra el vestido, aquella el jubon y saya; como en la muerte de aquella viuda limosnera llamada Tabita, mostravan à San Pedro los vestidos que avian los pobres recebido de su mano, con lagrimas de dolor, de que se les huviesse muerto bien hechora tan insigne.

Processo *fol.* 472.

Mas porque se conozca quanto se agradava nuestro Señor de la Caridad de su sierva, referirè algunos casos que están depuestos en las Informaciones, y por algunas Religiosas que de ellos tuvieron noticia. Doña Luisa Aleman, persona de calidad, y de quien ya hemos hecho mencion, siendo de edad de onze años, procuraron sus Padres acudiesse à la casa de la sierva de Dios, quando vivia aun de seglar en casa de su Hermano, para que la enseñasse á hazer labor, en especial puntas, en que era muy primorosa nuestra Venerable Madre: crióse à su lado algun tiempo, causa de que la Madre Dorothea la cobrasse singular cariño; y aunque sus Padres la dieron estado de casada, era mucha la comunicacion que tenia con la sierva de Dios: acudió á ella en todos sus trabajos (que fueron grandes los que dió Dios á esta Señora) por-

porque aunque ſe caſó con coveniencias, en breve le faltaron; deſengaño que no acaban de entender los hombres, que quando juzgan eſtar tan llenos de riquezas, que apenas pueden abarcarlas con las manos, al llegarlas á cerrar (como dixo David) ſe hallan ſin coſa alguna. Quiſo ſu marido aumentar ſu caudal con empleos, y adminiſtraciones: y ſaliòle tan al reves, que ſe viò obligado á retirarſe, deſamparando ſu caſa, en que hizieron ſuerte los acreedores, vendiendole á Doña Luiſa quanto tenia, haſta la miſma cama; ſuceſſo que la tuvo tan laſtimada toda aquella noche, como ſin conſuelo, deſſeando el ſiguiente dia para irſe á conſolar con ſu Madre Dorothea, que era el vnico refugio en ſus trabajos. Tomò el manto, y fueſſe diſſimulada al Convento, preguntando por la Venerable Madre: ſupo acababa de comulgar, y juzgó no era bien inquietarla aquella mañana; con que aviendo hecho oracion á la milagroſa Virgen de los Reyes, que eſtava en la Igleſia, y ofrecidòle ſu deſconſuelo, ſe levantó para irſe á ſu caſa, quando llegò el Sacriſtan del Convento a dezirle de parte de la Madre Dorothea, no ſe fueſſe, que avia meneſter hablarle. Detuvoſe con eſto, y en breve ſaliò la ſierva de Dios, y le dixo, ſe fueſſe á la Porteria, donde la eſtavan eſperando: obedeciò atonita de lo que le ſucedia, y quedòlo mas, quando llegando á la puerta de las

Et nihil invenerunt omnes viri divitiarũ in manibus ſuis. *Pſal.* 75.

Monjas,

Monjas, halló vn colchon, vna ſabana, vna almohada, y vn cobertor, que de orden de la Santa Madre ſe lo entregó la Portera para que ſe lo llevaſſe á ſu caſa: diziendole que en las neceſſidades que ſe le ofrecieran acudieſſe à aquella caſa. No ſabia Doña Luiſa lo que le avia ſucedido, ni què dezirſe, al ver ſu neceſſidad revelada à la ſierva de Dios, antes de poderſela manifeſtar, y remediada aun antes de llegarla á padecer: hizo tanto aprecio de aquellas alajas, que aunque muchas Señoras quiſieron, ſabido el caſo, trocarſelas por otras de mas precio, y que le fueran de mas conveniencia, nunca quiſo; antes las conſervò toda ſu vida, como adquiridas de milagro.

Proceſſo fol. 473.

No fueron menos maravilloſos otros caſos que le ſucedieron con la Santa Madre en orde à conocer ſu nceſſidad, y ſocorrerla, antes de llegarſela ella à manifeſtar: hallòſe en vna ocaſion con neceſſidad preciſſade quatro reales, y pareciendole no era razon ir con todo á importunar à la Venerable Madre, fue à pedirſelos preſtados á vna vezina parienta ſuya, la qual dixo, como eſſamiſma cantidad era la que neceſſitava, y tambien de vn poco de harina para cumplir con vna perſona á quien debia muy buenas obras, y que ſi pudieſſe negociarle la harina, pidiendoſela à la Madre Dorothea, ſe lo eſtimaria mucho; de que ella ſe eſcuſó por lo mucho que de ordinario la canſa-

va

va: en eſto eſtavan, quando dentro de vna hora le remitieron de ſu caſa á Doña Luiſa vn paño lleno de harina, y quatro reales que le avia embiado la Madre Dorothea con el demandadero del Convento; con que las dos admiraron no ſolo la Caridad de la Santa Madre, pero el conocimiento que le dava Dios de las neceſſidades de los proximos para remediarlas.

Tenia la dicha Doña Luiſa vna hija de edad de doze años, llamada Cathalina de Sena, de quien ya ſe ha hecho mencion: queriala mucho la ſierva de Dios: y en ocaſion en que eſtava deſahuciada de los medicos de vna peligroſa enfermedad, de milagro ſanó, como diximos en el Capitulo treinta y nueve, aviendoſele aparecido la Santa, y dichole, que el dia ſiguiente iria al Convento à verla, poniendole las manos ſobre la cabeça, como ſe cumplió; eſta niña por aver entrado el invierno, y no hallarſe ſu Madre con poſſible para hazerla vn jubon con que ſe abrigaſſe, padecia mucho frio: y llevandola à ver à la ſierva de Dios cõ animo de pedirle limoſna para hazerle vn jubõ, no atreviendoſe á pedirlo, la Santa dixo à la niña: *Cathalina de Sena, teneis frio mi alma?* Y reſpondiendo la niña, que ſi tenia, y mucho: buelta à ſu Madre la ſierva de Dios le dixo: *Aora acaba vn cavallero de embiarme dos reales de a ocho: tomelos, y haga vn jubon à eſſa niña; que no es razon padezca*

tanto

tanto frio; y ya le hè dicho, que no se acorte en pedir lo que huviere menester; y sin dezirle mas la Santa, se retirò, dexandola tan consolada con la limosna, como admirada de la prevencion.

En el Archivo del Convento.

Otros muchos casos pudiera referir, assi de esta persona, como de otras necessitadas, en que la Venerable Madre les socorria antes de llegarle á manifestar sus necessidades, que omito por estar depuestos en su Informacion jurdica, que se hizo para su Beatificacion: con todo no podré dexar de referir lo que le passò con el Doctor Agustin Bernaldo de Villada su sobrino, que él refiere por deposicion hecha á dos septiembre año de mil seiscientos y veinte y nueve, cuyo original de su letra, y firmado de su nombre hè visto. Cuenta pues, que siguiendo vn pleyto de vna Capellania que le pertenecia, de que injustamente queria su contrario despossеerle, le mandarõ remitir cantidad de dineros à Madrid para la concluſiõ de el pleyto: y dando de esto noticia á la sierva de Dios, le dixo, no los embiasse, porque Dios tenia dispuesto librarle à menos costa de la molestia de su cõtrario; y aunque su agente le dezia era perder lo gastado dexar de seguir el pleyto, èl obedeciò á la Santa Madre, y en breve le vino noticia de averse muerto su contrario (que era vn Beneficiado de Caçalla) de repente sin poder confessar: con que sin gastar en el pleyto, le venciò con la falta de su contrario;

en el

en el qual pleyto afirma èl, aver muerto deſgraciadamente (fuera del Beneficiado) perſonas que le ſeguian: el Secretario que hizo algunas falſedades, eſtando cenando en ſu caſa, ſe quedò muerto en la meſa, ſin poder confeſſarſe: el Letrado que defendia con trampas legales, y articulos ſupueſtos la parte contraria, aviendole ſucedido cierto caſo de honra en la Audiencia, de que no pudo vengarſe, tomando vn puñado de cal viva, ſe la tragò, y à pocas horas muriò rabiando: vn Aſſeſor del juez que por ſoborno de trecientos reales firmó la ſentencia contra eſta Capellania, y aſſeguró al juez de que la debia firmar, embarcandoſe en breve para Sanlucar, bolcandoſe el barco, èl ſolo de quantos iban en èl, quedò ahogado: vn Agente que fingiò, que el Beneficiado de Caçalla avia hecho teſtamento, y le nombrava à èl por Patrono, ſiendo todo falſo, en breve muriò ſin habla ni ſentido para confeſſarſe; y otros dos que deſpues de vencido el pleyto procuraron injuſtamente trampear la paga de las rentas que le pertenecian, murieron, vno ahogado de vn bomito de ſangre repentino, y otro de repente, y ſin confeſſarſe.

Todas eſtas deſgracias afirma el dicho Doctor averlas anunciado la Madre Dorothea mucho antes, diziendole: *Triſtes de los que han de contradezir*

la justicia que Vuesa merced tiene, que mas perderàn que lo que valen todos los averes del mundo. Lo qual se vió tan cumplido à la letra, como lo prueban las referidas desgracias: caso bien exemplar, y que enseña, quanto siente Dios el que se hagan agravios à sus criaturas: y quan por su cuenta tomava el defender á los que tenian tan estrecha dependencia con su Sierva, como ser de misma sangre.

CAPITVLO XXXXVI.

RARO SVCESSO EN LA ENFERMEdad de Diego Bernaldo de Villada hermano de la Sierva de Dios, de que con ſus Oraciones le librò.

DOy tratado à parte á vn milagro, que quiſo Dios obrar por ſu Sierva con ſu Hermano: porque las circunſtancias fueron tan particulares, que excedieron à lo comun de otros milagros, que la Santa obrava con otras perſonas; como porque ſe juntaron en él, no ſolo ſanar el cuerpo, ſino mejorar el alma: el Doctor Aguſtin Bernaldo de Villada, hijo de Diego Bernaldo, y ſobrino de la Santa Madre lo refiere en ſu dicho juridico: la Madre Preſentacion, tambien en ſu declaracion juridica lo apunta, aunque no con tanta extenſion: y otras muchas Religioſas lo afirman en ſus depoſiciones, como coſa bien notable; y tomando la ſubſtancia del ſuceſſo, que tantos refieren y ateſtiguan, le referiré ſin mas ponderacion, que la que trae conſigo el caſo. Proceſſo fol. 406.

Año de mil ſeiſcientos y treze adoleció Diego Bernaldo de Villada de varios achaques, que ſobre ſu delicada complexion, y edad conſiderable davan no poca moleſtia, y algun cuydado á los

de ſu caſa: aumentòſe eſte con aver amanecido el dia de Santo Domingo con vna retencion de orina tan moleſta de ſufrir, como dificultoſa de curar, por proceder de carnoſidades, que piden violentos remedios, à que las pocas fuerças, y mucha edad no davan lugar, por atender al enfermo, cuya enfermedad ſe preſumia ir à la larga: no advirtieron los ſuyos prevenirle, renunciaſſe con tiempo vn Oficio, que le avia coſtado ſeis mil ducados: era el perdidoſo el Doctor Aguſtin Bernaldo de Villada ſu hijo, que cuydadoſo, aſſi del mal de ſu Padre, como de la renuncia del oficio, fue à ſu tia la Venerable Madre á pedirle la ſalud del enfermo, à que deſpues de averle oìdo, le reſpõdiò: *Que la voluntad de Dios ſe avia de cũplir en orden à llevarſe Dios á ſu Padre: y que aſſi ofrecieſſe a ſu Mageſtad aquel ſenſible golpe, reſignandoſe en ſus manos.*

A lo qual reſpondió lo ſiguiente, que afirma por eſtas palabras: *Madre mia, ya veo ſer eſſo aſſi: que mi Padre naturalmente no puede vivir; pero à Dios nada es impoſſible de lo que ſus Siervos le piden; y aſſi quando Vueſa merced no le alcance de Dios la ſalud por entero, negocie con ſu Mageſtad, que ſe le alargue la vida por veinte dias, para que en eſte tiempo pueda renunciar el oficio, y yo no quede con eſta perdida, ſobre los cortos medios que para paſſar me quedan.* A que replico la Venerable Madre Dorothea: *Quien ſoy yo para contradezir ſu ſanta*

volun-

voluntad? Haganle remedios, y juntamente lo ſuplicarè à ſu Mageſtad, pues Vueſa merced me lo manda, y tengo obligacion. Dicho eſto, ſe deſpidió del ſobrino: fueſſe al Coro á rogar por el enfermo; y el ſobrino bolviò à ſu caſa con el cuydado que avia ſalido de ſu mal; pero pareciendole le llevava vn gran remedio con aver dexado á la ſierva de Dios haziendo oracion por él (en lo qual no ſe engañó) pues apenas entrò en ſu caſa, quando le llamó ſu Padre, diziendole, ſe hallava mejor: porque recobrado de fuerças, ſe levantò por ſi miſmo, quando con braços agenos aun le era dificultoſo el moverſe: mejoró, pidió de comer, comió como ſano vn poco de carnero, quando avia muchos dias, que apenas podia paſſar vnas yemas: vinieron los medicos, hallaronle ſin calentura, aviendo mas de vn año, que no ſe limpiava de ella; y tan cobrado en todo, que le dieron por totalmente ſano, y declararon la ſalud por milagroſa.

Admirado del ſuceſſo, y reconociendo por la relacion de ſu hijo, quanto debia en tan gran beneficio á las oraciones de ſu Hermana la Madre Dorothea, fue el ſiguiente dia al Convento: y deſpues de aver viſitado la milagroſa Imagen de los Reyes, de quien era muy devoto, llamó á ſu Hermana para agradecerle los buenos oficios, que avia hecho en orden à librarle de tanto mal: cõfun-

dióſe

diòse no poco la sierva de Dios, de que se atribuyesse à su Oracion tan gran maravilla; y mucho mas de averle de dezir, por ser voluntad de nuestro Señor, lo siguiente; y assi con la voz turbada, y que se conocia bien lo mucho que se violentava, le dixo: *Señor Hermano: nuestro Señor queria llevar a V.md. à su Santo Reyno: y por su misericordia ha sido servido de darle ocho años mas de vida: V. md. mire como los ha de gastar, y agradezcale tantas mercedes como con nosotros usa: porque aunque tenia seguras esperanças de su salvacion, el Purgatorio no se escusava: y es cosa que se deve huir todo lo possible; y en estos ocho años puede V. md. escusar gran parte de èl: y està merced es de las grandes, que su Magestad nos ha hecho.*

Confuso quedò Diego Bernaldo de lo que oìa á su Hermana: assi por el favor que referia averle hecho nuestro Señor, quanto por ver quan francamente se lo comunicava; siendo assi, que toda su vida reconoció en la sierva de Dios tan extraordinario silencio en estas materias, qne menos que à sus Confessores, à nadie las participava; pero como él era el que se avia de aprovechar de aquel beneficio, reconoció, que para que se acertasse á lograr, se lo avia comunicado. No obstante, callò el aviso: y solo le manifestò en el fervor con que en adelante procuró servirà Dios; que aũque su vida hasta alli avia sido buena, pero despues de este caso

caſo la mejorò, de ſuerte, que fueron ſingulariſſimos los exemplos de virtud, que diò en lo reſtante de ſu vida, de que depone ſu hijo, como coſa notoria. Vivió los ocho años, que le avia pronoſticado de vida la ſierva de Dios: y vn mes antes de cumplirſe el termino, llamò al Doctor Aguſtin Bernaldo ſu hijo, y le mandó, que vna caſa propria ſuya, capaz, y buena, en que avian vivido muchos años, hizieſſe la deſocupaſſen las perſonas, á quien la tenia arrendada, ſin dezirle el fin que en eſto podia aver. Recibiò el hijo con poco guſto el orden de ſu Padre: diziendole el horror que tenia à aquella caſa, pues en veinte años que avia vivido en ella, no avia experimentado mas que pleytos, diſguſtos, y perdidas de hazienda: y que lo primero que ſe ofrecia, ſi ſe paſſava à ella ſu Padre, era el que luego ſe avia de morir. A que ſu Padre le reſpondiò: *En alguna parte hemos de morir, hijo: y aſſi no repareis en eſſo, ſino deſpedid la gente.* Eſto le dixo á el hijo: pero ſu animo era, el que faltandole ya poca vida, era mejor paſſarſe à aquella caſa, por capaz, para que en ella ſe ordenaſſe mejor ſu entierro; ſiendo la que vivia muy eſtrecha para eſſo, y fuera de la Ciudad en el barrio de San Roque.

Con eſte orden del Padre hizo el hijo deſocupar la caſa, à donde ſe paſſaron año de mil ſeiſcientos y veinte y vno, á principios del mes de

Julio

Julio: que aviendo ſido ſu enfermedad, y ſanidad milagroſa año de ſeiſcientos y treze, à principios de Agoſto, ſe conocia quedava poco mas de vn mes para cumplirſe el termino de los ocho años, que Dios por las oraciones de la Madre Dorothea le avia alargado de vida. A pocos dias de aver eſtado en la caſa, afirma ſu hijo el Doctor Aguſtin Bernaldo, le ſalteò vn dolor de coſtado à ſu Padre, que á los vltimos del mes obligò à los medicos á deſahuciarle. Entonces conociendo, aun con mas certeza que los medicos miſmos, quan poco le quedava de vida, deſcubrió à ſu hijo con todo ſecreto lo que ocho años antes le avia dicho ſu Hermana, y ſe ha referido; y aſſi lo depone el hijo en la declaracion, con las palabras miſmas, que ſe lo dixo ſu Padre; el qual le mandó fueſſe á dar cuenta à ſu Hermana del aprieto en que ſe hallava, para que rogaſſe à Dios le dieſſe vna buena muerte: fue el hijo á verſe con la Madre Dorothea: la qual aſſi que le viò, le dixo: *V. md. tenga paciencia, que mejor eſta ſu Padre en el Cielo, que aqui, paſſando tantos trabajos, y peligros ſu alma*, á que añadiò: *Digale V. md. que digo yo, que hè ſuplicado à ſu Mageſtad, que el Purgatorio que ha de paſſar mi Hermano en la otra vida, que me le dè à mì en eſta; y que me lo ha concedido.* Apenas dixo eſto la ſierva de Dios, quando vna Religioſa que eſtava por eſcucha (que fue la Madre Preſen-

Proceſſo fol. 47.

ſentacion) dixo: *No haga tal vueſa Reverencia: que Santa Cathalina de Sena rogò otro tanto por ſu Padre, y mire vueſa Reverencia el Purgatorio que nueſtro Señor le diò;* à que la ſierva de Dios reſpondió: *No ſe le dè nada, que no lo ha de paſſar ſu Caridad,*

Con eſto muy conſolado el hijo, ſe bolviò á ver à ſu Padre: y contandole lo que la Madre Dorothea le avia dicho, fue tanto el gozo que ſe apoderò de ſu corazon, que ſentandoſe el enfermo en la cama, con los alientos de ſano, y levantando las manos á Dios con dulces, y tiernas lagrimas, dió infinitas gracias á ſu Mageſtad por las mercedes que de ſu mano recebia: y quando el verſe morir le podia entriſtecer, eſtava tan ageno de ſentirlo, que dezia no aver deſſeado en ſu vida coſa alguna tanto, como el morir: haziendoſele aquella noche tã larga, como el que eſperava gozar el dia ſiguiente de la eterna Luz. Luego que amaneció fue ſu hijo á dezir Miſſa por él al Convento: y bolviendo à las cinco y media le hallò yá en las vltimas agonias: de modo que aſſiſtiendole eſpiró, con tan perfecto conocimiento, que en la vltima boqueada, pronunciando el dulciſſimo nombre de JESVS, dió el alma à ſu Criador à las ſeis de la mañana (hora en que avia dicho avia de morir) el dia quatro de Agoſto, en que ſe cumplian los ocho años de vida, que ſu Hermana le avia alcançado

de Dios. Su roſtro quedó tan alegre, como de quien tenia en buen lugar ſu alma: ſu cuerpo ſe enterrò en la Igleſia del Convento de la Venerable Madre, donde eſtuvo ſu ſepulchro haſta el año de mil ſeiſcientos y treinta y cinco, de donde ſe mudaron ſus hueſſos á deſcanſar en la que oy poſſee el Convento, al lado de la Epiſtola delante del Pulpito en el Altar que ſirve de Sagrario. Continuòſe al entierro vn Novenario por ſufragios de ſu alma, que ſe creê que haſta entonces debió de eſtar en el Purgatorio, como nos dirà el ſiguiente Capitulo; pero antes de acabar eſte, no puedo dexar paſſar ſin advertencia circnnſtancias tan admirables, como reſplandecen en eſte ſuceſſo.

Pues él nos enſeña, que no ſe opone á la virtud, amar à los parientes en órden al bien de ſus almas: ayudandoles con encomendarlos à Dios, como la Madre Dorothea ayudò à ſu Hermano: debiale aſſiſtencias de toda ſu vida en las ocaſiones, que neceſſitò de él para el ſervicio de Dios, en que ſiempre le tuvo de ſu parte: y es virtud que agrada á Dios el que ſus ſiervos ſe mueſtren agradecidos á quien bien les haze. Y el aver querido librar á ſu Hermano de las penas de el Purgatorio tan á coſta ſuya, no menos acredita ſu Caridad por el proximo, qne el fervor que tenia de padecer por Dios: pues como ſi toda ſu vida no fueſſe vn continuo

tinuo penar, ya con los achaques contraídos con ſu penitencia, ya con los dolores de las Llagas, ocaſionadas de ſu ardiente amor; pareciendole que en eſta vida no hallava empleo baſtante ſu paciencia, ſolicita los rigores del Purgatorio para tener mas que ofrecer à ſu Dios. O alma ſedienta por beber el Caliz amargo de los dolores de tu Redemptor, que inventas tan nuevas traças para padecer! Confuſion de corazones puſilanimes, que à los primeros golpes que les embia N. Señor para exercitar ſu paciencia, claman como los Iſraëlitas en Egipto à Dios, para que los libre del trabajo que no pueden ſufrir. Vean los Eſpritus acomodados, y que quieren crecer en la perfeccion ſolo con los rocios del Cielo, derivados por la oracion, quanta mortificacion cueſta en eſta vida el merecer à Dios ſus favores, y tener con ſu Mageſtad la cabida que tuvo la Madre Dorothea; pues toda ſu vida fue vn exceſſivo penar, y vn continuo padecer.

CAPITVLO XXXXVII.

COMO DIOS TRASPASSO A LA MAdre Dorothea el Purgatorio que avia de padecer su Hermano en la otra vida, para que le padeciesse en esta la Sierva de Dios: como se le mostrò el estado del alma de su Hermano, y de otras almas, que penavan en el Purgatorio, para que las aliviasse con sus Oraciones.

DIos, que mientras viven los hombres, dispende con largueza entre ellos las riquezas de su misericordia: luego que los hombres mueren, ajusta con ellos lo que deben à su justicia; pues pareciendo forçosamente ante el Tribunal de Dios, como dixo San Pablo á los Corinthios 2. c. 5. *Avremos de manifestar las obras, que viviendo hizimos, sean buenas, sean malas, para que Dios les dè el premio, ò les decrete el castigo.* Y aunque el que muere en gracia de Dios consigue salvo conducto para la Gloria: no luego la consigue, si su alma se halla con las manchas de algunas culpas veniales, de que no ha hecho penitencia, con deuda de satisfacer por los pecados mortales: que si se le perdonaron por el Sacramento de la peniten-

nitencia en quanto à la culpa, le reſta que purgar en quanto à la pena; para lo qual ſe detiene en el Purgatorio, donde como oro en el criſol, le quita Dios (como dize el Propheta Malachias) la eſcoria à la plata de ſus buenas obras, y al oro de ſu caridad: de eſſo ſirve el Purgatorio, lugar en que acaban de pagar los juſtos las deudas, que tienen à Dios, por las culpas, y defectos cometidos en vida, como explica delgadamente Santo Thomas.

Ipſe enim quaſi ignis conflans, & quaſi herba fullonum. & ſedebit conflans, & emundans argentum, & purgabit &c. Malach. c. 3.

D. Thomas in Addit. q. 79. &70.

Y como todas nueſtras obras, por cuydado que ſe ponga, ſiempre cogen polvo de la tierra de que ſomos formados, y huelen al barro de nueſtra fragilidad: aun los que ſon muy buenos tienen manchas que acriſolar en el fuego del Purgatorio para entrar en el Cielo, donde ninguna mancha ſe permite, como dixo San Juan. Y aſſi, por mucho cuydado que Diego Bernaldo puſo en ſatisfacer por ſus culpas aquellos ocho años, que ſobreviviò, para evitar el Purgatorio; todavia le quedó algo, que penar à èl: y à ſu Hermana la Madre Dorothea, que ſe ofreciò à paſſarlo por êl en eſta vida, le quedo bien que padecer, como moſtrarà el ſuceſſo que el Doctor Aguſtin Bernaldo, la Madre Soror Antonia de la Preſentacion, la Hermana Ana de Jeſus, y otras muchas deponen en ſus declaraciones. Y tomando la ſuſtancia de lo que aſſi eſtos teſtigos como los demas refieren, vino à ſer el caſo en eſta forma.

Nihil coinquinatum introibit in illam civitatem. Apocal. 21.

Aca-

Acabado el Novenario de ſufragios, que la piedad de ſu hijo el Doctor Aguſtin Bernaldo ofreció en el Convento de los Reyes por el alma de ſu Padre: eſtando la Madre Dorothea rogando á Dios por el alma de ſu Hermano, fue nueſtro Señor ſervido de manifeſtarſela, para que la vieſſe ir al Cielo glorioſa, libre ya del Purgatorio, que por dos años avia de padecer, á cauſa de averlo tomado ſobre sî la Venerable Madre: lo qual todo ſe manifieſta con la depoſicion de laMadre Preſentacion, que fue teſtigo de viſta, y lo declara por las palabras ſiguientes.

Proceſſo fol. 141. „ Eſtando vna noche cerca de las doze, ocho „ dias poco mas ò menos deſpues de la muerte de „ Diego Bernaldo, Hermano de nueſtra Madre, „ acompañando à ſu Reverencia en vna pieça ba- „ xa, donde la avian pueſto por ſus achaques: yo „ por hallarme canſada, me qnedè caſi dormida „ ſobre ſus rodillas: y à vna voz que diò diziendo: „ *Fiat voluntas tua*, diſpertê: y de ninguna ſuerte „ podia ſufrir la luz, y reſplandor que ſalia de vn „ cuerpo que eſtava delante, y no pude conocer; „ antes lo exceſſivo de la luz me hizo bolver à „ cerrar los ojos por algun rato: y al cabo bolviendo „ à mirar á nueſtra Madre, la vide poſtrada ſobre „ la tarima en que eſtava: y aunque la llamè por „ tres vezes, no fue poſſible reſponderme haſta „ bien tarde de la noche; y bolvió con vn deſcaeci-

miento

„ miento bien grande; y recoſtada le pregunte,
„ que tenia? A que me reſpondiò con vna profun-
„ da humildad: *Pidale à Dios me dè fuerças para que ſe haga en mi ſu Santiſſima voluntad.*
„ Y refiriẽdole yo lo que avia viſto, me reſpõdió: *No haze acaſo Dios eſtas coſas: el dia de la verdad ſe veran los fines que Dios tiene: lo cierto es, que ſu Mageſtad diò licencia al alma de mi Hermano para que vinieſſe à que yo vieſſe lo que gozava: que por algunas coſillas acerca de ſu eſtado le avia dado Dios dos años de Purgatorio: yo pedi a ſu Mageſtad, que porque ſu alma le gozaſſe luego, me le dieſſe a mi; y me obliguè con nueſtro Señor à padecerlo yo en eſta vida: y aſſi me lo concediò ſu Mageſtad. Y ſino huviera viſto ſu Caridad lo que dize, no le dixera yo eſto; mas pues que Dios ſe fia de ella, ſepa guardar el ſecreto.* Y yo ſoy teſtigo
„ (añade la Madre Preſentancion) que la vide pa- Proceſſo *fol. eodem*
„ decer todo el tiempo que vivió deſpues de muer-
„ to ſu Hermano, tan fuertes enfermedades de
„ dolores de hijada, y vnas tercianas, que nunca
„ ſe le quitaron haſta que nueſtro Señor ſe
„ la llevó, como fueron teſtigos todas eſtas
„ Religioſas.

Eſte fue vn trabaxo, con que Dios favoreciò á ſu ſierva, haziendola ſemejante à sî en padecer por pecados agenos; como el Redemptor del mundo pagò en sî lo que los hombres avia-

mos pecado, como dixo David, *Que le hizieron pagar los delitos que no avia cometido*: y enseñança grande de el rigor, con que se haze pago la Divina justicia en la otra vida; pues por aver salido la Madre Dorothea por fiadora de su Hermano, la dió tan riguroso Purgatorio en esta, que murió de dolores tan excessivos, que llegó en aquella ocasion á dezir á vna Religiosa que le preguntava, que sentia: *Siento tanto, que no se puede llevar mas*: assi lo depone la Hermana Ana de Jesus en su declaracion: prueba de quan terribles son los dolores del Purgatorio; pues la que en toda su vida avia sabido quexarse, dió tales muestras de padecer.

Quæ nō rapui.tūc exoluebam. *Psal.* 68.

Proceſſo *fol.* 162. y 83.

No fue esta vision sola la que tuvo del estado de las almas de la otra vida, en especial las del Purgatorio: que como la veìan padecer en esta vida el Purgatorio, como ellas; la tratavan como à compañera: pareciendoles, que se doleria con mas compassion de sus tormentos, por los que ella en sì padecia. Muchos exemplares pudiera traer: porque de esto sus Religiosas cuentan mucho; traerè solo algunos de los mas averiguados, que basten à declarar la compassion que tenia con las almas del Purgatorio, y que pueden servir de enseñança. Muriò vna Religiosa de vida muy exemplar; y esta se andava apareciendo à otra amiga suya, como anima que andava en pena: supo el sucesso la

Madre

Madre Dorothea, y fueſſe al Coro para ſaber lo que aquella alma pretendia; y apareciendoſele, le pidiò ſus oraciones: ella ofreció dezir trecientas vezes los Pſalmos Penitenciales; y vn dia acabandoſe de dezir la Miſſa mayor del Convento, la vió bolar al Cielo; y aſſi lo dixo á quien ſe le aparecia: y la Hermana Ana de Jeſus afirma en ſu declaracion averſelo oído dezir à la Venerable Madre. Proceſſo fol. 85.

Cayó mala la Madre Ana de San Joſeph de achaque de garrotillo: fue à dar cuenta de ſu mal à la Venerable Madre: mandóla ir á la enfermeria: y la Madre Dorothea ſe fue al Coro á encomendarla á Dios: ſalió á poco rato muy alegre de el Coro, y fueſſe à la enfermeria: las Religioſas que la vieron tan alegre, penſaron la llevava la ſalud: y no le llevava, ſino la nueva de ſu muerte, para que ſe diſpuſieſſe para ella, porque avia de ſer en breve; las Religioſas, que oyeron la nueva triſte, y que por otra parte la veìan tan alegre, le preguntaron, como ſe alegrava tanto? A que reſpondió: *No me hè de alegrar, quando el Cielo ſe regozija en la enfermedad de la Madre Ana de San Joſeph?* Era vn Angel eſta Religioſa en ſu proceder: y aſſi el Cielo ſe regozijava de tener vn Angel más. Fueſſe agravando la enfermedad: y aunque las congoxas eran muchas, conſolò à las circunſtantes con dezirlas, que Chriſto, y ſu Ma- Proceſſo fol. 157.

dre eſtavan ayudando, y confortando à la enferma en aquel trabajo. Muriò á los tres dias de la enfermedad, á diez de Diziembre de mil ſeiſcientos y diez y ocho; y apareciendoſele, le pidió ſus oraciones: y el miſmo dia que la enterraron, la bolviò á ver glorioſa, que bolava al Cielo, libre ya de el Purgatorio por los ruegos de ſu buena Madre. Fue tanto el gozo, que de eſta viſion tuvo, que no pudiendolo diſſimular, ni encubrir á ſus Religioſas, les huvo de dezir; como ya ſu compañera avia ido á poblar el Cielo. Eſto fue tan publico en el Convento, que las mas de las Religioſas lo depuſieron.

Proceſſo *fol.* 157.

Aviaſele muerto ſu Padre à la Madre Cathalina del Eſpiritu Santo: y con el amor de hija deſſeava aſſegurarſe del deſcanſo de ſu alma: pidiòle á la Madre Dorothea lo encomendaſſe á Dios; y ofreciendole hazerlo aſſi, le aſſegurò eſtava en eſtado de ſalvacion. Deſpues de paſſados algunos meſes, le bolviò á dezir eſtuvieſſe muy contenta, que ya ſu Padre eſtava gozando de la preſencia de Dios: diziendole, que vno y otro ſe lo avia manifeſtado nueſtro Señor: la Religioſa le dió con ſummo reconocimiento las gracias á la Venerable Madre: y no cabiendole el gozo de tan alegre nueva en el pecho, diò parte de él á vn hermano que tenia la Religioſa Sacerdote, y Confeſſor en el Convento; el qual pareciendole no dezia bien

Proceſſo *fol.* 310.

la

la ajuſtada vida de el difunto con tan largo Purgatorio, determinòſe á proponerle eſta duda á la Venerable Madre, y con alguna deſconfiança de que la revelacion huvieſſe ſido verdadera; á lo qual la ſierva de Dios le ſatisfizo, diziendole: *Señor, en la otra vida ſe acriſolan mucho nueſtros defectos por leves que nos parezcan: y es muy diferente de como noſotros juzgamos; y aſſi Vueſa merced no ſe meta en eſcudriñar los ſecretos de Dios: y ſolo trate de darle gracias; porque lo cierto es, que eſtá en el Cielo el alma de ſu Padre, y en eſto no tiene que dudar.* Punto que le admirò, por el recato grande de la ſierva de Dios, de verla hablar con tanta aſſeveracion; pero que debiò de convenir para quietarle en la duda en que eſtava: y enſeñança grande de lo errado que andan los hombres en querer ajuſtar la Divina juſticia por la medida de ſus obras, no acordandoſe de lo que dize San Pablo: *Que el juſto no hara poco en ſalvarſe*; ni lo que el Propheta Iſaias dize: *Que las obras que a los hombres les parecen juſtas, ſon en la preſencia de Dios paños de aſqueroſas manchas*: y á eſſa cauſa ordenan ſu vida con mil imperfecciones, y defectos: pareciendoles, que en no quebrantando gravemente los mandamientos de Dios, ſon ya ſantos: no advirtiendo, que las obras de virtud adolecen de muchos achaques, ya de

Si juſtus vix ſalvabitur. &c. 1. Petr. c. 4.

Et quaſi pannus menſtruatæ vniverſæ iuſtitiæ noſtræ Iſai. c. 64.

tibieza, ya de vanidad, y ſobervia; juzgando à los demas, como el Fariſeo, por pecadores y publicanos; comiendoſe el fruto de las buenas obras la polilla de la preſumpcion, y altivez en el bien obrar: todo lo qual lo ha de conſumir el fuego del Purgatorio: y à vezes ſuele ſer muy à la larga.

CAPITVLO XXXXVIII.

COMO LA SIERVA DE DIOS PIERDE la viſta corporal: y como no le haze falta para ver muchas coſas que neceſſitavan de viſta.

EL ſentido mas eſtimable es la viſta: pues parece que donde ella falta, todos los demas ſentidos no hazen compañia: todo guſto ſe obſcurece donde eſta luz no ſe halla; aſſi le pareciò á Tobias, quando ſaludandole el Angel San Raphael disfraçado caminante, le dixo: *Dios te dè gozo ſiempre*: á que reſpondiò Tobias: *Que gozo puedo tener, quando vivo ſiempre en timieblas, y no puedo ver por mi ceguedad la luz del Cielo?* Pues eſte trabajo tan mayor tenia reſervado Dios á la Madre Soror Franciſca Dorothea para lo vltimo de ſus dias. Varias cauſas dan de aver perdido la viſta los que dexarõ relàciõ de ſu vida: vnos lo atribuyen al rigor de ſu penitencia; cauſa, que como es muy ſobrada para debilitar el cuerpo, lo es tambien para extenuar la viſta: otros à las lagrimas, que de continuó derramava por llorar las culpas de los pecadores; empleo tan ordinario ſuyo, que parecia vn Jeremias de ſu pueblo, ſegun lo que llorava las ofenſas hechas à Dios, y las lagrimas que vertia Tob. 5.

por

por aplacar su justo enojo: otros, á que fue circunstancia del Purgatorio que admitió por librar de èl à su Hermano, como ya diximos. Y aunque qualquiera destas causas es muy digna de su Heroyca virtud; lo mas cierto es, que fue exercicio, que quiso darle Dios nuestroSeñor para acrisolar su paciencia, y assegurar su humildad; pues la que avia servido de norte, y guia à tantas almas en lo arriesgado de su espiritu, no podia dar quatro passos sin direccion agena: siendole tã necessario el valerse de quien la guiasse, que si por evitar este cansancio queria andar por sí sola, las mas vezes se maltratava de forma, que era menester curarla; pues parece, que cada passo era en busca de alguna pared con que encontrarse, ò de alguna esquina con que herirse. Y assi era tanto el cuydado que en no dexarla sola ponian las Religiosas, que se repartian por tiempos de dia y de noche para assistirla: temiendose de cada passo que dava sola, vn peligro manifiesto de su vida.

De este nuevo accidente se valiò la sierva de Dios para exonerarse de el cargo de Priora, que tan contra su voluntad exercia. Propuso al Arçobispo D. Pedro de Castro y Quiñones lo imposibilitada que estava cõ la falta de vista para ser Superiora; pues mal podia velar sobre las acciones de las demas, quien aun las suyas no podia regir. No admitiò el prudente Arçobispo la resigna del cargo, antes

antes la embió à dezir, que no governava con la viſta exterior las ſubditas, ſino con la interior del diſcurſo: y que eſte eſtaria mas deſpierto, mientras en lo exterior le faltaſſe en que divertirſe: que aſſi queria ſu govierno: y que lasfaltas que por eſte accidente reſultaſſen en él, las tomava ſobre sî; con que de nuevo le mandava que fueſſe Superiora.

Habló Dios por el Prelado ſin duda: porque en nada ſe echó menos la falta de viſta para el govierno; pues cauſava admiracion ver, que por hallarſe ciega, no ſe eximia de las tareas de todas: era la primera en el Coro, y en la Oracion, y exercicios de la Comunidad; con que ſu exemplo ſolo atraîa màs à las Religioſas para cumplir con ſus obligaciones, de lo que pudiera ſu vigilancia y cuydado; fuera de que ſe vieron notables maravillas en orden á no parecer le hazia falta la viſta para todo aquello que la avia meneſter. Ya ſe ha dicho, como el empleo mas de ſu devocion era veſtir, y deſnudar la Santa Imagen de nueſtra Señora de los Reyes: obſequio que tenia ofrecido hazer por sî ſola à la Reyna de los Angeles todos los dias de ſu vida; pues afirma la Madre Soror Luiſa de la Santiſſima Trinidad en ſu depoſicion que dexó eſcrita de ſu vida, averlo continuado con tanto primor eſtando ciega, como ſi tuviera viſta: ſus palabras ſon eſtas: *Era la Madre Dorothea muy particular devota de nueſtra Señora: que cierto era eſpan-*

Proceſſo *fol.* 288.

to verla sin vista, y que siempre la vestia, y tocava con tanta gracia: mas como la alumbrava mejor luz que esta corporal, le era facil todo. Y en la declaracion jurada que hizo en el Processo, depone averla visto quando ciega firmar los papeles, que hazia escrevir al Visitador, con tan buena letra, y forma, como quando tenia vista: de modo que, cotejadas las firmas que echava quando ciega, apenas se diferenciavan de las que con buena vista hazia.

Processo *fol.* 346.

Esto, y ver el alegria grande con que llevava este trabajo, les hazia à las Religiosas preguntar, si sentia el estar ciega? á que respondia: *Que para què queria ella la vista que tenian los gatillos? Que en Dios veìa todo lo que era menester, como en vn cristal purissimo.* Y como su Sobrina Soror Luisa dudasse de esto, la dixo: *Vaya à la cozina, y alli verà à la Hermana San Diego ocupada en tal exercicio*; y partiendo al punto á la cozina, hallò à la Hermana San Diego, haziendo lo mismo que la Venerable Madre avia dicho. Poca falta le hazia la vista de lo que tenia presente, quando lo mas remoto lo tenia á la vista: pues como vimos en el Capitulo 35. embió con la Madre Presentacion à dezir á ciertas Religiosas, que estavã muy lexos de que las pudiesse oir, quanto mas ver, que dexassen vn juego, en que se divertian. Pero que mucho viesse sin ojos lo que las demas hazian,

hazian, quando adivinava los penſamientos mas ocultos de el alma á ſus ſubditas: de que ſe pueden ver varios exemplares, como en el diſcurſo de eſta Hiſtoria ſe refieren.

Y aſſi parece que ſolo le dió Dios eſte trabajo para exercitarſe con menos nota en la mortificacion: pues acudiendo el tiempo de la labor à algun exercicio de manos, donde pudieſſe el tacto ſuplir la falta de la viſta, tomava por ſu cuenta raſtrillar la eſtopa; y quando le parecia eſtavan ſus Religioſas mas deſcuidadas, ſe ſurcava las manos con las puntas del raſtrillo: y como la ſangre que le ſalia de ſus dedos manifeſtaſſe el averſe herido: acudiendo las Hijas al remedio, y reprehendiendola á vezes de la poca advertencia que tenia en no herirſe; la reſpueſta era: *Que vna ciega que podia acertar à hazer bien.* ? atribuyendo á falta de advertencia la mortificacion que buſcava muy advertida.

Aconſejavanle ſus Hijas, que ya que no queria dexar de aſſiſtir al Coro, por darles en todo exemplo: ſe ſentaſſe en vna eſterilla, que le previnieron para eſſo; pues fuera de que ſu falta de viſta la eſcuſava de cantar, como no podia leer; ſu flaqueza, y continuos dolores de los pies la impoſſibilitavan á eſtar en pie tanto tiempo: no obſtante, no quiſo condecender en eſſo con ſus Hijas, haſta hazer primero vna prueba; y fue, que la dieſſen vna grueſſa

caña á que arrimarse, pareciendole que ayudada de ella podria tenerse en pie: hizose assi; y aunque con summo trabajo, assistiò aquel dia á las Visperas, queriendo hazer lo mismo en los Maytines: y como el tiempo era mas dilatado, no bastó el arrimo de la caña para poder tenerse; y assi sin poder socorrerla cayó el cuerpo de su estado con bien lastimoso golpe: acudieron las Religiosas todas à ayudarla; y quando imaginavan hallarla tan sentida de la caida, como lastimada, la hallaron tan alegre, y gozosa, que riendose les dixo: *A edificios de tierra poco aprovechan puntales de caña*: y como quien sentia mas el assentarse, que el golpe, dixo al ponerle sus Hijas en la estera: *Hagase la muy agradable voluntad de Dios*; mostrando que el alivio que le davan, era lo mas que tenia que ofrecer à Dios en los desseos que tenia de padecer.

CAP-

CAPITVLO. XXXXIX.

CONSEJOS ESPIRITVALES, QVE EN lo vltimo de ſu vida dexò la Madre Soror Franciſca Dorothea à ſus Religioſas.

LA Madre Franciſca Dorothea, que oprimída de dolores, falta de la viſta corporal, inutil para los exercicios humanos, ſe hallava en ſu vltima edad, dava indicios baſtantes à ſus Hijas para que temieſſẽ el que en breve les avia de faltar: pero quãto màs eſta reſplãdeciente Luna iba padeciendo el eclipſe de ſus luzes hàzia el mundo, tanto mas arroxava ſus reſplandores hàzia el Cielo. Todo ſu corazon iba à Dios: los pies al Coro, y exercicios de virtud: los ojos libres de eſpecies humanas, ſe empleavan ſolo en atenciones Divinas: las manos empleadas en obras de Caridad, ò tocavan enfermos para darles ſalud, ó repartian limoſnas para remediar neceſſidades; y todo el empleo de ſu fatigado cuerpo era en fin retrato de la mortificacion, y agradable victima à ſu Criador. Pero como el Ciſne al morir echa el reſto de ſuavidad en ſu canto; las palabras de eſta ſierva de Dios, que dezia à ſus Hijas por eſte tiempo, eran alientos de fervor, y exhalaciones de ſu corazon encendido, y de ſu Eſpiritu ardiente.

„ Deſpreciad, Hijas (les dezia) las coſas pere-
„ cederas, que mientras duran, inquietan, y aca-
„ badas laſtiman.

„ No es mucho vencerſe en lo temporal, por
„ aſſegurar lo eterno.

„ Nunca mas ricas ſeremos en nueſtro eſtado,
„ que quando mas pobres nos moſtraremos en
„ nueſtro eſpiritu.

„ Solo debemos querer para nueſtras her-
„ manas, lo que quiſieramos para noſotras
„ miſmas.

„ En las aflicciones agenas nos hemos de com-
„ padecer tanto, como en las proprias: haziendo
„ cauſa de cada vna el trabajo de la otra.

„ La Regla ſe debe obſervar inviolablemen-
„ te: y al orden del Prelado no ſe le ha de buſcar
„ interpretacion.

„ Si fuere ſevero el mandato, recebillo con
„ humildad, y apacible ſemblante: que á car-
„ go de Dios eſtà la reprehenſion, ò caſ-
„ tigo del Superior, que con imprudencia, y
„ falta de Caridad manda, y pretende con rigor
„ ſer obedecido.

„ Lo primero del dia ſea alabar á Dios en
„ la Oracion: y no permitais, Hijas mias,
„ que los paxaros, y aves comiencen antes á ala-
„ barle con ſu canto, que voſotras con vueſtros
„ afectos.

La

„ La Oracion, y la mortificacion deben her-
„ manarſe: porque la mortificacion ſin oracion
„ puede cauſar preſumpcion; y la Oracion ſin
„ mortificacion puede ocaſionar engaño.

„ Hazeos, Hijas, á padecer: que largo tiempo os
„ queda de gozar.

„ Nunca al Labrador al tiempo de la coſe-
„ cha le parecieron muchos los trabajos: aſſi
„ la ſementera, quando la coſecha es grande:
„ ni al tiempo del morir, á viſta del premio os
„ parecerà mucho lo que os huvieredes fatigado
„ por alcançarle.

„ El eſtado Religioſo es eſtado de mortificar-
„ ſe: y quien huye de la mortificacion, Dios
„ ſe la dà en eſcrupulos, tentaciones, y enferme-
„ dades.

„ La ſequedad en la Oracion ſuele ſer principio
„ de conſuelo: y quien la lleva con paciencia le
„ conſigue; quien con tedio ſe melancoliza, no
„ conſigue nada.

„ La humildad, y ſilencio aſſeguran los dones
„ de Dios: y ſin eſtas virtudes mal pueden con-
„ ſervarſe.

„ Las tentacioes del Demonio ſe vencen con
„ humildad, mas que con reſiſtencia: porque huye
„ de los humildes, y prueba ſus fuerças con los que
„ ſe quieren hazer valientes.

„ Al Confeſſor ſe ha de obedecer con todo ren-
dimien-

„ dimiento, porque està en lugar de Dios: pero „ el afecto del corazon se ha de dar solo á Dios, „ que le quiere por entero.

„ Entended, Hijas, que este Convento, que „ Dios por sî, mas que por diligencia mia, ha „ fundado, no es para que aya en Sevilla vn Con- „ vento mas: mas para que en Sevilla no aya otro „ mas observante.

Venite, congregamini, vt annuntiem quæ ventura sunt vobis *Gen.* 49.

Estos avisos les dava en comun, sin otros muchos que dava la sierva de Dios en particular à cada vna de sus Hijas, segun conocia lo avian menester: llamandolas à parte, y anunciandoles á cada vna (como el Patriarcha Jacob profetizò à sus Hijos) lo que les avia de suceder.

Processo *fol.* 45.

A su Hermana la Madre Maria de Santa Maria le previno, que fuesse muy obediente à sus Prelados, y muy rendida: y que llevara con grande igualdad de animo todo quanto en adelante se le ofreciera: *Que avia de tener bien en que padecer*; como lo vió cumplido à la letra en innumerables trabajos, que despues se le ofrecieron. Fue aviso muy conveniente: porque como era Hermana de la Santa Madre, temia, que avian algunas de querer tuviesse mano en el govierno, como hermana de la Fundadora; y que quizá huviesse por esse lado falta de conformidad: y assi la exhortó á que fuesse muy rendida à los Prelados, para que en nada se eximiesse de las cargas de las demas.

Anun-

Anunciò tambien de las dos Priorás, que deſpues de ella ſe avian de ſeguir, que ninguna avia de acabar ſu triennio: poniendoles con eſte deſengaño, correctivo á la pretenſion; juzgando no ſe matarian por querer mandar, ſabiendo, que en entrando à mandar ſe avian de morir. Lo qual ſe viò cumplido, como lo avia anunciado: pues la primera Priora, que fue la Madre Soror Cathalina de Jeſus vivió ſolos ſeis meſes: y la ſegunda, que fue la Madre Soror Cathalina del Eſpiritu Santo durò en ſu oficio ſolos dos años, que fue lo que vivió. Proceſſo fol. 276.

Llamò á la Madre Preſentacion (como ella afirma en ſu dicho) y le diò à entender, lo cercana que ſe hallava à ſu muerte: pues ſus pocas fuerças para poder trabajar, por mas que ſe animava à ſeguir la Comunidad, eran llamaradas de antorcha, que ſe iba á apagar: ſignificòle lo mucho que ſentia el dexar á ſus Hijas: conſiderando, que por el mucho amor que le tenian, avian de ſentir ſu auſencia: que eſto la afligia tanto, que templava el gozo de aver de ir en breve à ver á ſu Dios, ſiendo lo que mas avia deſſeado en eſta vida, que ſiempre la avia mirado como deſtierro de la celeſtial patria; pero que en hallandoſe en ella, como de la miſericordia de Dios eſperava, les ſerviria de mas conſuelo, rogando à la Divina Mageſtad que las conſolaſſe. Encargóle mucho el ſecreto de las Proceſſo fol. 382.

merce-

mercedes, que sabia averle hecho nuestro Señor: las quales le mandava no las dixesse à nadie; que tiempo vendria, en que con precepto se las mandassen declarar: diziendole quien avia de ser el Superior que le impusiesse el precepto, como se dirà en el Capitulo cincuenta y cinco de las Profecias que anunciò: y ocho años despues se viò cumplida esta profecia con admiracion de la Madre Presentacion; á quien exhortò à la perfeccion con las siguientes palabras, tan tiernas como su afecto, y tan santas como su devocion: *Hija mia, ya sabe lo que la hè querido y quiero en Dios nuestro Señor: y lo mucho que me han costado sus cosas, no solo con las criaturas, sino con su Criador: acuerdese siempre de esto que le digo: no trate con ninguna de sus Preladas de su interior, que la haran perder la paz de el alma: solo le pido por Nuestro Señor, que jamas esconda nada de su Confessor, aunque sea el mas mimimo pensamiento; que yo le ayudarè en todo lo que pudiere quando me vea gozando de la altissima vista de Dios, que serà muy presto, segun se me ha dado à entender.* A que diziendo la Madre Presentacion: *No querrà nuestro Señor quitarnos aora à Vuesa Reverencia, que estamos muy en xerga: que sera de esta casa sin el amparo de mi Madre?* Respondiò la Venerable Madre: *Dios es el govierno de ella: y à qualquiera que pusiere en su lugar, le darà sabiduria para governarla conforme à las leyes de su gusto, y voluntad.* Mu-

Mucho ſintiò la Madre Preſentacion eſte tierno deſpedimiento de ſu querida Madre : pero conſolòla, con que la Madre Soror Bernarda de la Corona ſu Hermana, que por oraciones de la Santa Madre avia dexado el ſiglo, como ſe lo avia profetizado mucho antes á la Madre Preſen tacion; avia de ſervir mucho á Dios en la Religion : como ſe viò, aviendo governado con mucho exemplo el Convento en el oficio de Priora.

Deſpues de eſto que hemos referido, las platicas de la ſierva de Dios mas eran del Cielo, que de la tierra : todo era tratar de la gloria de los bienaventurados: el premio que Dios tenia prevenido à los que en eſta vida le avian deſſeado ſervir: y como ſe alegra el navegante, que deſpues de largo viage deſcubre, aunque de lexos, la tierra, donde hade tomar puerto, y dar fin á los peligros de el mar; aſſi la Madre Soror Franciſca Dorothea, conſiderandoſe cerca ya de tomar puerto en la Bienaventurança, no cabia de gozo, no ſabiendo tratar de otra coſa, que de la Patria, que avia preſto de gozar : ſiendole ya guſtoſo el trago de la muerte, como luego veremos, y deſſeando con anſias que llegaſſe, por ſer ella la que avia de abrir el paſſo para los gozos de vna eternidad.

CAPITVLO L.

DE LA VLTIMA ENFERMEDAD, y feliz muerte de la Sierva de Dios.

POr dulce que ſea, y criſtalino el rio, ſiempre ſu paradero vltimo es en las amargas aguas del mar: nadie puede diſponer vna vida, que por mas que la adorne con Heroycas obras, y ſingulares virtudes, la pueda eximir de parar en la amargura de la muerte, camino ineſcuſable à los vivientes, que ſolo logran de vida lo que la muerte les permite: razon con que ſe reſponde à los que eſtrañan el ver à los juſtos (cuya vida debia eternizarſe) pagar el tributo comun de mortales, como los demas hombres; porque aunque en ſu virtud parezcan Angeles, en la naturaleza ſon hombres como todos, defectibles, y perecederos como los demas. Seſenta y quatro años avia vivido eſta Venerable Virgen, gaſtados los ſeſenta en ſervicio de Dios: pues deſde los quatro años, en que el vſo de la razon ſe le dió à cononocer, le començò á ſervir con tan conſtante amor, que, imitadora de San Pablo, ni las tribulaciones: trabajos: enfermedades: calumnias: perſecuciones de los hombres: ſequedades, y deſamparos, con

Quis me ſeparabit à Charitate chriſti *ad Rom. 8*

con que la probó, y acriſoló Dios; fueſſen parte para entibiar ſu amor, ni r esfriarla en la Caridad.

Avia logrado el fin de ſus deſſeos: ó por mejor dezir, avia cumplido con el fin para que Dios la crió, de fundar por medio ſuyo vn tan agradable Inſtituto à los Divinos ojos, quanto es vna vida tan aſpera, y riguroſa de vna Recoleccion de mugeres, que á varones pudiera cauſar horror: y à todos los que ven ſu obrar tan perfecto, á peſar de la fragilidad del ſexo, y natural delicadez, cauſa aſſombro, y es motivo para alabar de nuevo al ſupremo Hazedor. Veìa que contava doze años la Fundacion: tiempo baſtante para aver hecho aſſiento el nuevo edificio de la perfeccion; y más con la aſſiſtencia, y cuydado del Soberano Artifice, que ſabria prevenir los daños, que pudieſſen eſtorvar ſu ſeguridad. Con que llevada de ſu humildad, juzgava que como lo mas de aquella obra lo avia hecho Dios, poca falta haria ella para ſus aumentos: antes viendoſe ya privada de la viſta, le parecia ſervia de embaraço en aquella tã deſvelada, y atenta Comunidad, y que ſobrava ya en el Convento ſu aſſiſtencia.

Por otra parte los ardores que padecia en las internas Llagas iban tan en aumento cada dia, que extenuado el eſpiritu, ſe hallava ſin valor el cuerpo para padecer mas: y aviendolas padecido Proceſſo tol. 44.

desde el año veinte y quatro de su edad, y hallandose en los sesenta y quatro, ya pedia con razon el cuerpo, que despues de quarenta años de sufrir, le jubilassen en el padecer: largo, y nunca visto martyrio; y que solo el amor pudo executar, mas severo à vezes con quien ama, que el odio con quien aborrece.

Esto padecia el cuerpo: pero no menos padecia el espiritu en la ausencia penosa de aquello que bien se quiere; pues quien en sesenta años, qual girasol hermoso no avia perdido de vista al Sol de justicia Christo que vna vez divisó, siguiendo su movimiento, sin que las nubes de contradiciones, y tinieblas de desconsuelos, y sequedades, que tantas vezes procuraron hurtarle de su vista los resplandores de tan Divino Sol, retardassen su curso, ó impidiessen el seguirle, era justo que descansasse ya con la possession del bien.

Con empeño tan noble se hallava en lo vltimo de su edad esta sierva de Dios, desseando dar fin á su vida, con no menores ansias, que los mas pegados al mundo el vivir: quando el Celestial Esposo oyó sus ruegos el dia seis de Março de mil seiscientos y veinte y tres. Estando en oracion en el Coro, contemplando con indecible atencion el inexplicable amor, con que el Hijo de Dios hecho hombre por los hombres, sacrificò su vida por su amor en el Ara de la Cruz: le sobrevino vn des-

deſmayo, à viſta de las que ſe hallavan preſentes, en que pareciò à todos aver llegado ſu fin. Fue ſuceſſo, que las perturbó de manera que fue meneſter, que la doliente las animaſſe, diziendoles la llevaſſen à la enfermeria baxa, donde á perſuaſion de las Religioſas ſe quedava en vna tabla, y en ella vna manta, haſta los vltimos dias, que admitiò vn xergon de paja, porque el Prelado le embió à mandar por obediencia conſintiera ſe le puſieran (pues la ſierva de Dios à exemplo de ſu Redemptor, ni aun donde reclinar la cabeza tenia) en ella colocaron á ſu Venerable Madre, no ſin lagrimas, ſus Hijas: acudieron à los remedios del cuerpo, llamando medicos, y aplicando medicinas, por ver ſi podian conſervar la vida, con que vivian todas; pero la ſierva de Dios con mas cuydado de ſu alma, que las Religioſas de la ſalud de ſu cuerpo, trató de negociar con el Viſitador (que lo era entonces el Doctor Don Aguſtin Pinelo Canonigo de la Santa Igleſia) permitieſſe, que el Padre Maeſtro Fray Juan Montero de la Orden de Santo Domingo, Prior á la ſazon del Convento de San Pablo la entraſſe à confeſſar, por ſer perſona que avia mucho tiempo conocia ſu conciencia: ſobre lo qual le hizo eſcrivir vn papel, en que por hallarſe de mucho peligro, le pedia eſta merced.

Proceſſo fol. 229.

Filius hominis nō habet, vbi caput ſū reclinet. Matth. 8.

Negoſela el Viſitador: porque le pareciò, que el

el mal no instava tanto ; y assi dió orden de que el Doctor Salinas, que hazia el oficio de Capellan, entrasse á administrarle los Sacramentos. No dexó de ser de sentimiento para la sierva de Dios negarle este consuelo en aquella hora ; pero reconociò en esto ser la voluntad Divina, que el cuchillo de la mortificacion passasse á herir el alma, pues en el cuerpo ya no tenia que hazer ; y como à nada de mortificacion supo resistir, la respuesta que dió al orden del Visitador, fue: *Hagase la muy agradable voluntad de Dios.*

Tuam ipsius animam per transibit gladius. *Luc. 2.*

Entró à confessarla el Doctor Salinas: y como fuesse la pieza no muy clara, y entrasse deslumbrado de la luz ; llegando junto à la cama de la sierva de Dios, pensando fuesse otra enferma, preguntò: *Quien està aqui?* A que respondio la Venerable Madre: *Aqui està la nada.* Respuesta que apoya bastantemente el baxo concepto, que de sì hazia: pero que sin violencia se puede entender muy en credito de su virtud ; pues, si se mira à quien estava alli, *Nada avia*, que no oliesse á santidad: *Nada*, que fuesse de mundo: *Nada*, que no fuesse de Dios: y en fin lo que alli estava, mas era vn esqueleto animado, que vn alma con cuerpo.

Processo *fol.* 51.

Confessòse la sierva de Dios de aquellas tibiezas á su parecer, que fueran fervores en otros: que en lo demas á penas hallò el Confessor, recorriendo

do

do toda ſu vida, materia para abſolverla; y ſolo ſer ella quien fiſcalizava ſu proceder, pudiera dar materia que ſolicitaſſe el perdon. Recibió, pues, el Cuerpo de ſu Redemptor Sacramentado por Viatico para el viage que en breve avia de hazer à la Eternidad: en que recibiò no ſolo conſuelo ſu eſpiritu, pero aliento ſu cuerpo; de modo, que recobrando algunas fuerzas, dió eſperanças à ſus Hijas de que la avian de lograr mas.

Proceſſo fol. 51.

Diſpuſo algunas dependencias del Convento que eſtavan á ſu cargo: pues á ſu credito ſe avian preſtado algunas cantidades, declarando las deudas; en eſpecial mandò eſcrevir de ſu parte vn papel a Juan de Aſain Vgalde Teſorero de la Caſa de la Moneda, antiguo bien hechor ſuyo, en que dandole cuenta del eſtado en que ſe hallava, le pedia que, ó perdonaſſe al Convento lo que le debia del Veſtuario, ò que eſperaſſe à ſus Hijas, que en pudiendo ſe lo pagaſſen. Tanto cnydado tenia, deque de ſu Convento nadie eſtuvieſſe quexoſo: pero el Teſorero, que á coſta de todo ſu aver, le comprara la ſalud, ſentia mas el perder ſu proteccion, que el no cobrar ſu deuda; y aſſi lo menos que hizo fue el perdonarla: pues aſſi que ſupo el rieſgo en que la ſierva de Dios eſtava, no ſolo traxo a ſu coſta los medicos de mas nombre para que la aſſiſtieſen; pero ofreciò á las Monjas el que daria de ſu caſa quanto fueſſe meneſter, como lo cum-

cumpliò: accion no menos liberal, que piadosa, y que obligó mucho à la sierva de Dios.

A quien agravandosele los accidentes, y en especial los dolores continuos de las Llagas, començaron ya á lamentarla sus Hijas: y cercadas de la cama, como los hijos del Patriarca Jacob, cada vna le pedia su bendicion: y algunas desseavan oirle sus vltimos consejos; y aunque por su humildad rehusava el darlos, hallandose importunada amorosamente, por no desconsolarlas, les dixo: *Obren con puntualidad en qnanto les hè propuesto: que con hazerlo assi agradaràn à Dios: que su Magestad sabe muy bien, que en esta hora no llevo escrupulo alguno de cosa que les aya dexado de advertir, que les importasse a su salvacion.*

Exhortacion, que acredita el zelo que avia tenido siempre de lo que avia estado à su cargo: y enseñança grande para los que goviernan, que no deben omitir diligencia alguna en la direccion de sus subditos, con que puedan mejorarlos: y desengaño claro, de que los descuydos del vivir afligen en la muerte; y solo el desvelo con que esta sierva de Dios avia vivido le grangeò en la vltima hora la paz, y quietud que rara vez se consigue, sin que aya, ni cuydados que aflijan, ni escrupulos que molesten; avia en fin empleado toda su vida en obrar, con que en la muerte no le quedó que hazer.

Con

Con las nuevas de el aprieto de la Venerable Madre entró el Viſitador á verla: y reconociendo lo poco que podia vivir, la exhortó á que ſe conformaſſe con la voluntad Divina, que aſſi diſponia de ſu vida; diziendole: *Vueſa Reverencia ſe reſigne en la voluntad de Dios: que ſegun parece, es ſu Mageſtad ſervido de llevarla de eſta vida*; á que la Santa Madre reſpondió con tan alentada voz, eſtando ſentada ſiempre, como ſino tuviera algun mal: *Ha muchos años, ſeñor, que deſſeo eſta hora: y aſſi le doy infinitas gracias por las mercedes que de ſu mano recibo.* Proceſſo fol 51.

O alma verdaderamente poſſeida de Dios, que aſſi deſſeas el morir, como ſi la vida te fueſſe de tormento! Pero ſi devia de ſer, no tanto por lo que padecias, que era lo mas ſuave que tu mortificacion en ello podia hallar, quanto porque te dilatava el gozar de la preſencia de tu Celeſtial Eſpoſo. Eſta auſencia te hazia lamentar cõ el Profeta Rey de que tu deſtierro ſe alargaſſe tanto: eſta te hazia clamar con el Apoſtol por el cautiverio que padecia tu alma dentro de el cuerpo mortal: deſſeando que la muerte rompieſſe vnion tan peſada, y priſiones tan moleſtas: y viendo ya que tu Redemptor te eximia de eſclavitud tan penoſa, no ceſſas de darle gracias, porque con la muerte te libras de las penſiones de la vida.

Heu mihi, quia incolatus meus prolongatus eſt. *Pſal* 119. Quis me liberabit de corpore mortis huius? *ad Rom.* 7.

En eſtos amoroſos afectos, y actos de reſigna-

cion heroycos se llegò el dia doze de Março vispera de su muerte: en que, dandole vn sudor frigidissimo, obligò á que la oleassen: administròle este Sacramento el mismo Doctor Salinas, sin apartarse desde entonces de su lado; con que pudo ser testigo de la maravilla, que voy á referir. Apretòla extraordinariamente la Sed: que en la Cruz de sus dolores era circunstancia debida para asemejarse màs á su Redemptor, dixesse *tenia Sed*; y como por el riesgo de acelerar la muerte, temiessen sus Hijas el aliviarla con el agua que pedia; viendo que no se la davan, pidiò el Santo Crucifixo: y arrimando à la Llaga del costado sus sedientos labios, y esprimiendo con las manos el Pecho de su Redemptor, qual suele el tierno infante hazer para alimentarse de los pechos de la Madre; estuvo mas de medio quarto de hora sin despegar los labios, ni manifestar mas su Sed: y aunque la novedad del caso no permitió á los presentes otro discurso, mas que admirarse de accion tan portentosa; no dexaron de persuadirse, que algun licor suave debia de manar de aquel sagrado Pecho, que tan ansiosa esprimia, y tan perseverante besava: venerãdo (como hago yo) misterios que no alcançavan, y favores que presumian.

Proceſſo *fol.* 418.

Dixit: Sirio. *Avann.* 19.

En este tiempo los medicos quisieron executar el darle vna sustancia de ave, que por vnico resguardo a su vida avian decretado: y aunque por las

las razones que tenian poderoſas, avian convencido aſſi al Viſitador, como al Confeſſor, para que ſe lo mandaſſen, y intimadolo à la ſierva de Dios, y ella rendidoſe à obedecer, por obedecer en la muerte à lo que en toda ſu vida avia tenido mas repugnancia: tratando de diſponerla, antes que ſe la llegaſſen á dar, la ſacó Dios de eſta vida; pues el dia treze, aviendo buelto con gran conſuelo de ſu alma á comulgar á las dos de la mañana; llegada la hora de las nueve, reclinando la cabeça ſobre los braços de ſus Hijas, y pronunciando con voz clara las palabras con que el Redemptor de el mundo entregó en manos de ſu Padre ſu eſpiritu, entregó ſu alma en manos de ſu amante Eſpoſo; que no ay duda la recebiria entre ſus braços, para ponerle la corona, que correſpondia á tan riguroſo padecer, y à tan dulce amar.

Obediés vſque ad mortem. *Paul. ad Philip. 2.*

In manus tuas commendo Spiritum meum. *Luc. 22.*

Quedó ſu cuerpo tan compueſto, que apenas fue meneſter tocarle para ponerle en el ſepulchro: hallavaſe cõ la mortaja pueſta, que era el abito que ſiempre avia veſtido; y ſolo la cudicia piadoſa de quedarſe con el que avia traido, para repartirle por reliquias, obligò à mudarle otro. En eſte caſo ſe vieron ſin eſtorvo de humildes recatos las ſeñales que tenia en pies, manos, y coſtado de las precioſas Llagas: que ſi en vida ſe le concedieron, de modo que las pudieſſe ocultar; en la muerte no quiſo el Divino Eſpoſo, que quedaſſen ocultas: mas

Proceſſo fol. 85.

fueron patentes en lo relevado de la carne, y en lo cardeno del color: que en su cuerpo, que avia quedado blanco, y transparente, como vn alabastro, parecian engastados Rubìes; cumpliendose lo que años antes, al quererle comunicar esse favor, le avia dicho nuestro Señor, que en vida le concederia sus Llagas, mas interiores en el dolor, que manifiestas en las señales; pero que en muerte las señales las manifestarian. Esto lo vieron las Religiosas todas, acabandose de certificar con su muerte de lo que acerca desto en su vida avian entendido. Su Rostro quedò gravemente hermoso, y como que causava respeto, y se hazia venerar: las Manos, y todo el cuerpo tratable, y flexible; de modo que mas parecia de persona que estava descansando en dulce y apacible sueño, que de quien huviesse despedido el alma, y muerto á la vida: los Pies, que tantos passos avian dado en el servicìo de Dios, y que lo mas de su vida avian servido de limpiar el suelo, de repente se bolvieron tan asseados, y limpios, como si siempre huviessen estado entre algodones blandos, y tratados con la delicadeza profana de el mundo: no queriendo Dios, que ni aun el polvo de la tierra se le pegasse à los pies de la que andava en este mundo mas con las alas de vn espiritu Angelical, que con los passos de mortal criatura.

CAP-

CAPITVLO LI.

SENTIMIENTO VNIVERSAL EN SV muerte: extraordinario concurſo á venerar ſu Cuerpo: y entierro que ſe le hizo con ſingular pompa.

LVego que la Venerable Madre Soror Franciſca Dorothea eſpiró, fue vn ſentimiento tan vniverſal el de ſus Hijas, que no ſe oìa en aquella caſa mas que ſuſpiros y llantos tan ſenſibles, como quando en vna caſa malogra la muerte las eſperanças, y conſuelo que dava con ſu vida vn Primogenito, como pondera el Profeta Zacharias: pues llorar las Hijas la falta de vna Madre, en qualquier familia ſucede; pero como en el Mayorazgo, á lo que ſe mira es, à que êl es el que ha de conſervar à la caſa el luſtre, êl es el que la ha de dilatar, y llevar adelante ſu grandeza, parece que toda ſe acaba con la muerte de el Primogenito. El luſtre que aquella ſanta Comunidad tenia, y el que en adelante podia tener, parecia á las Religioſas que pendia de la aſſiſtencia, y vida de la Madre Dorothea: pues ſu exemplo era el que mantenia la obſervancia: ſu zelo el que promovia la virtud: ſi avia falta en lo temporal, con-

Vt doleri ſolet in morte Primogeniti. *Zach.* 12.

tenerla

tenerla à ella ſobrava todo: ſi avia alguna deſazon, y ſentimiento de los que en eſte valle de lagrimas nunca faltan, en llegandolo á ſaber la Madre Dorothea, lo componia todo con ſus palabras: juzgavan la Fundacion muy á los principios, para poder por sî mantenerſe: la renta corta: y las limoſnas que por mano de ſu Venerable Madre venian, faltando ella, avian de faltar: eſto les hazia ſentir ſu muerte en comun; pero cada vna tenia por sî, harto que llorar: pues vnas le debian aver dexado el ſiglo: otras el no aver deſamparado la Religion: ninguna avia que no huvieſſe recebido de ſu mano algun beneficio, ya en la ſalud del cuerpo, librandola de moleſtas enfermedades, y aun de la muerte miſma, quando deſahuciadas de los medicos ſe avian hallado ſin eſperança de vida: otras reconocian deberle la ſalud de ſu alma, aviendolas librado de graves tentaciones, y en que peligrava no poco ſu eſpiritu; con que en comun, y en particular todas tenian que ſentir. Aumentò ſe mas el dolor al reconocer las alajas que ſu Venerable Madre les dexava por herencia: pues ſolo eran inſtrumentos de padecer; cilicios aſperos: cadenas, y abrojos, con que hazia ſus diciplinas: tomavanlas en las manos, no ſin laſtimarſe, que no eran para menos; aunque ſe laſtimavan más de ver, que con aquellos inſtrumentos ſe avia quitado la vida: hicieranlos peda-

pedaços, ſantamente indignadas del grãde mal que avian hecho, ſino atendierã á que avian ſido inſtrumentos de ſu gloria, y á la cercania que aviã tenido à tan Venerable Cuerpo ; lo qual las hazia los tratаſſen cõ reſpeto, y como alajas de grãde veneraciõ.

Acompañava al ſentimiento de las Religioſas el que avia en toda la Ciudad : donde aſſi que ſe oyó el doble , començaron todos á lamentarſe de la perdida ; pareciendoles à los mas , quedava Sevilla ſin la Madre Dorothea con vn Angel menos que la defendieſſe , y ſin vna poderoſa valedora , que por ella rogaſſe. Lloravan pobres , y ricos ſu falta : eſtos porque les faltava el ſocorro de ſus oraciones ; aquellos porque les faltava quien remediaſſe ſus neceſſidades. Llegó el ſentimiento á penetrar los palacios de los Señores , Titulos , y Grandes , que avia en Sevilla: y quando eſtos , con tenerſe à sî, nada echan menos, ſintieron les faltaſſe la Madre Dorothea para el conſuelo, y conſejo, que en ſu ſanto trato experimentaron tantas vezes. Proceſſo *fol.* 159.

Llevado el comun de eſte ſentimiento , acudió en piadoſo tumulto al Convento , á ver difunta á la que viviendo les avia hecho tanto bien. Inſtaron à las Religioſas la puſieſſen en parte, donde pudieſſen ver el Venerable Cadaver : con que por condecender à tantos piadoſos ruegos , huvieron las Religioſas de ſacar el Cuerpo al Coro baxo, donde ſe pudieſſe ver por la rexa : adornaron las andas con vn rico paño de brocado , y en ellas

ellas colocaron á la Venerable Madre, veſtida de ſu pobre, y groſſero abito, pero tan precioſo por ſuyo, que pudo el Oro ſervir de funda al Sayal. Alli eſtuvo de manifieſto veinte y quatro horas, no ceſſando de aſſomarſe à la rexa tanto gentîo, que la Nobleza, que en todas partes ſe haze lugar, alli no podia contraſtar la piedad de el pueblo para hallar entrada: y coſtava no poco á los Capellanes del Convento el hazer lugar à las mayores ſeñoras para poder llegar.

A peticion de mnchas perſonas de cuenta ſe obtuvo licencia del Prelado, para que entraſſe vn pintor á retratarla: y al dar Don Pedro de Caſtro el Arçobiſpo la licencia, dixo: *La daria de mejor gana para hazer las Informaciones para Beatificarla*; tal concepto tenia eſte gran Prelado de ſu virtud de la Venerable Madre. El miſmo concepto hazian perſonas Religioſas, que mas de adentro la avian tratado, como eran ſus Confeſſores; pues algunos aquel dia en vez de celebrar por la ſierva de Dios la Miſſa de difuntos, juzgaron por mas acertado celebrar Miſſa de Todos los Santos, para dar gracias à Dios por merlio de ellos de los ſingulares Dones con que avia enriquecido aquella venturoſa alma.

Proceſſo fol. 390.

Proceſſo fol. 311.

Mientras eſtuvo por enterrar el Cuerpo, ſucedieron algunas coſas maravilloſas, que el fervor de aquellos tiempos aplaudió como milagros: yo no los califico, ſino refiero, como en todo lo demas

demas, las noticias piadoſas que hallo. Hallavaſe la Madre Soror Cathalina del Eſpiritu Santo tan apretada de vn fluxo de ſangre, que cada hora temia fueſſe la vltima de ſu vida: aſſiſtiò al entierro de la Santa Madre, más por no privarſe de ver ſu Venerable Cuerpo, que por eſtar para ponerſe en pie: no obſtante, le pareciò, que tocãdo ſus veſtiduras, como la muger del Evangelio las de Chriſto, avia de quedar ſana de aquel achaque; y aſſi llegãdoſe à las andas en que eſtava el Venerable Cuerpo, le tocò con gran devocion, beſando los abitos, y ſe aplicó como pudo á llevar las andas, quando la llevavan á enterrar, pidiendole premiaſſe la fee que tenia de que eſtava gozando de Dios, con ataxarle aquel mal: fue caſo maravilloſo, que luego experimentò en sî aver ceſſado el mal; y con tanta ſeguridad, que jamas le repitiò: cobró entera ſalud, y llegò á ſer Priora del Convento: y quando murió, no fue de eſſe achaque, mas de otra enfermedad.

Si tetigero tantũ veſtimentum eius &c. *Matth. 9*

Proceſſo *fol.* 154.

Sabida la muerte de la ſierva de Dios, Doña Yſabel de Salazar, ſeñora principal, y que le tenia gran devocion, deſſeoſa de tener alguna coſa que huvieſſe tocado á ſu Cuerpo, para aplicarſela á vn vehemente dolor, que avia años padecia, embió à la Madre Soror Maria de la Paſſion, Religioſa muy exemplar de aquel Convento, y hija de la dicha doña Yſabel dos lienços, para que los puſieſſe ſobre el Cuerpo de la ſierva de Dios: hizolo aſſi la Madre Paſſion; y deſpues de averlos tenido algunas horas

immediatos al Venerable Cuerpo, los remitiò à ſu Madre:la qual los recibió cõ gran reverencia; aplicando vno de ellos con gran fee al ſitio donde padecia el dolor:y ſin otra diligencia, al pũto ceſſò el dolor,ſin que le bolvieſſe jamas á repetir. Alentada con eſta maravilla, que avia experimentado en ſî, hizo que vn eſclavo de ſu hermano que ſe llamava Diego de la Cruz, que padecia vna cruel tós con mucha efuſion de ſangre, que arroxava por la boca,ſe aplicaſſe el otro lienço : y alpunto ceſſó la tós, y no bolviò à ſentir mas el achaque,que tanto le afligia. Eſtos ſuceſſos eſtàn declarados en la Informaciõ juridica,y otros muchos,que publicava la fama cõ grãde eſtimaciõ de la virtud de la difunta.

Proceſſo fol. 427. y 450.

Acudiò á ſu entierro lo mas luzido de los dos eſtados Eccleſiaſtico, y ſecular, y grandiſſimo concurſo de toda Sevilla. Predicó de Cuerpo preſente el P. M. Fr. Juan Montero de la Orden de Predicadores Prior de S. Pablo, que muchos años avia ſido ſuConfeſſor:y dixo de ſus virtudes lo que de vna Santa Tereſa,ò Santa Cathalina de Sena ſe pudiera dezir. Deſpues ſe continuaron las Honras por nueve dias : cerrando el vltimo dia con vn Panegirico de ſingulares elogios el Doctor Alonſo Gomez deRoxas Canonigo de la IgleſiaCathedral. Encerròſe elCuerpo en vna caxa de cedro: ſepultóſe en el hueco de la pared de el Coro baxo immediato à la rexa: y encima ſe puſo vna Lapida con la ſiguiente Inſcripcion.

Proceſſo fol. 159

A CHRISTO JESVS RESVRRECCION Y VIDA S.
LA VENERABLE MADRE

FRANCISCA DOROTHEA

REPOSA EN PAZ.

VIVIO A CHRISTO: MVRIO AL MVNDO,
DEXO POR HERENCIA A SVS QVERIDAS HIJAS
EL PERFECTO EXEMPLO

DE TODA RELIGION Y SANTIDAD,
VINCVLADA EN ESTA SAGRADA CASA,
QVE FVNDO CON INCANSABLE ZELO,

Y GOVERNO CON ADMIRABLE PRVDENCIA.
PASSO A MEJOR VIDA

EN XIII. DE MARZO DE M. DC. XXIII.

VIVIO LXIIII AÑOS I. MES Y VII. DIAS.

CA·

CAPITVLO. LII.

MARAVILLOSA APARICION, EN que despues de algunos años de su fallecimiento se manifestò la Venerable Madre Soror Francisca Dorothea à la Madre Soror Luisa de la Santissima Trinidad su Sobrina, Religiosa de su Convento de los Reyes.

LA Madre Soror Luisa de la Santissima Trinidad, de quien hizimos memoria en el Capitulo veinte y ocho de este libro, fue sobrina de la Venerable Madre, hija de vn primo hermano suyo, á quien profetizó, que avia de ser Religiosa, qnando estava mas remota de sorlo la Donzella: à quien recibió en la Orden, y crió à su lado: á quien assegurò en su vocacion religiosa, quando instigada del comun enemigo embidioso de su buen logro, pretendia, que desamparasse la Religion bolviendose al siglo: à quien milagrosamente sanò de vna enfermedad, en que la avian desahuciado los medicos, curandola con medicinas tan opuestas, que mas eran para aumentarle el mal, que para dar la salud: á quien manifestò el favor de las Llagas impressas, que tanto procurava ocultar: de quien hizo muy particular confiança en el tiempo que viviò; y á quien des-

de

de el Cielo cuydava con tanto amor, como dirà el ſuceſſo ſiguiente, que referirè por ſus palabras, que aunque con la prolixidad de muger, pero con la ſinceridad de vn alma muy ſana, acreditan el caſo maravilloſo: pues examinada por los Juezes que entendian en el Proceſſo de las virtudes de la Venerable Madre, hizo ſu declaracion la Madre Luiſa en la ſiguiente forma.

Proceſſo *fol.* 372.

„ En catorze de Agoſto de mil ſeiſcientos y „ treinta y vno (ocho años deſpues de aver muer- „ to la Venerable Madre) eſtando hablando con „ migo la Supriora, ſiendo ya la hora de darme „ gota coral (accidente que era ordinariamente à „ la vna deſpues de medio dia) me pidiò ſu Re- „ verencia vn Retratico de nueſtra Madre Doro- „ thea; el qual tenia yo en vna caxita de bufalo, „ que de otra parte tenia vn Agnus Dei: y ſaquèle „ de vna bolſa de reliquias, que ſuelo traer con- „ migo; y me dixo la dicha Madre Supriora, „ que me la puſieſſe al cuello, qne para qué era „ mi devota? Yo me la puſe ſolo por obedecer, „ no porque creyeſſe, que por ponermela no me „ avia de dar el mal: y dentro de poco eſpacio me „ dió el dicho accidente, y perdí el ſentido como „ ſiempre que me dá, ſintiendo aquella gota, que „ á mi parecer, caïa del celebro.

„ Luego vide á nueſtra Venerable Madre Doro- „ thea interiormente, con tan gran luz, y reſplan-

dor

„ dor, que no sé significarlo, vestida de nuestro
„ abito, con tan grande hermosura, y gala de
„ piedras preciosas, no como las de acà: echava
„ de si gran luz, màs diferente de la de manos, pies,
„ y costado; porque de estas partes echava vnos
„ rayos, que me deslumbravan: que al parecer,
„ quererla mirar, era mirar al Sol, quando està
„ en medio del Cielo, y muy claro. Dióme à enten-
„ der en su semblante, que eran aquellas luzes las
„ Llagas, que tanto avia encubierto en este mun-
„ do: dixome, que por la repugnancia que tuve à
„ la obediencia, quando me dieron el oficio de
„ enfermera, que no acetê; y quise, y deseé estar
„ todo el año en la cama, antes que ser enfermera;
„ por lo qual, me dixo, averme dado Dios estas
„ enfermedades, que hé tenido, y tengo: y por
„ lo que su Reverencia rogò à su Magestad por mi,
„ atento à que tuve conformidad con la Divina
„ voluntad para entrar en este Convento contra
„ la mia: y la paciencia, dexando à mi Hermana
„ tan niña, y por criar en el siglo: y por la fuer-
„ ça, que en esto me hize por su Magestad, fue
„ servido de aplacar su enojo: y porque su Reveren-
„ cia le suplicò, que lo pagara yo en esta vida; con
„ amor infinito aceptò su Divina Magestad el per-
„ donarme, quitandome el accidente, ò gota
„ coral que me dava; pero que si me quitava el
„ Retrato de nuestra Venerable Madre (ni aun
de-

„ devotamente) me avia de bolver el dicho mal
„ en caſtigo de la poca devocion que moſtrava te-
„ nerla: y que de aî adelante tuvieſſe obediencia
„ muy prompta, y mucha humildad de co-
„ razon.

„ Pues yo, aviendoſeme quitado el mal, otro
„ dia, por probar ſi era cierto lo que vi: me
„ quité el Retrato; y ſiendo aſſi, que la noche
„ antes que me ſolia dar el mal, à las onze ò doze
„ no me avia dado, me bolvió fuertemente; y
„ eſtando ſin ſentido (como era ordinario en
„ aquel eſtado) vna Religioſa me toco el pecho
„ con el Retrato, que tenia debaxo de la cabecera:
„ y inſtantaneamente, dizen las Religioſas,
„ que bolvì en mi; y luego me le puſe al cue-
„ llo; y no me ha buelto más: Dios ſea bendito:
„ Amen.

„ Dixome, que nueſtro Señor, y ſu Reveren-
„ cia eſtavan guſtoſos de que el Señor Doctor Vi-
„ llada, y el ſeñor Doctor Salinas ſe conformaſſen,
„ y mas de cuidar de eſta caſa, que le era muy
„ agradable lo que aora ſe avia ordenado por eſtos
„ ſeñores: por lo qual les daria paz interior, y
„ que todo lo que pidieran á nueſtra Señora ſe les
„ concederia: que miraſſen por la quietud de eſte
„ Convento: y era cierto por eſto darles mucha
„ gloria: y que ſe ſervia ſu Mageſtad, que la
„ Madre Soror Antonia de la Preſentacion gover-

naſſe

„ naſſe eſte Convento: y en ſeñal de eſto, eſtan-
„ do la dicha Madre en el Coro deſcuidada, le
„ harian fuerça para que vinieſſe á verme á aque-
„ llahora; en abriendo yo los ojos, acabado el
„ accidente, la veria alli junto á mi; y aſſi paſſò.
„ Y dixo, que la cauſa porque nueſtro Señor eſ-
„ tava tan indignado con eſte Reyno, que permi-
„ tia las moleſtias de la ſal, eran pecados publi-
„ cos, que no ſe remediávan, ni caſtigavan; pero
„ que à eſte Convento, y à los bienhechores
„ de él no les faltaria ſu meneſter. Dixele à ſu
„ Reverencia que no me crerian: y dixome, que
„ ſino lo dezia à Vueſa merced me caſtigaria
„ nueſtro Señor; y que èl pondria credito en ſus
„ entendimientos para conocer eſta verdad.
„ Eſto que he dicho vide con el entendimiento,
„ pero mas claro que ſi fuera con los ojos corpo-
„ rales.

Proceſſo *fol.* 377. *haſta fol.* 384.

Haſta aqui ſu depoſici on: la qual confirman otras Religioſas; como la Madre Preſentacion en ſu dicho: la Madre Soror Melchora de Todos Santos: la Madre Iſabel de Jeſus, que era entonces la Supriora. Es ſuceſſo de tan maravilloſas circunſtancias, que èl ſolo baſtava á acreditar la grande ſantidad de la ſierva de Dios: pues vn teſtimonio dado con tanta ſanidad de quien lo depone, que en la ſencillez de ſus palabras: mueſtra quan agenas ſon de lionja: comprobado con tan fide-

fidedignos teſtigos, que tiene por credito ſuyo tanto numero de ſantas, y puriſſimas Virgenes: que depoſicion puede aver de mas ſubidos elogios de la Venerable Madre? Por èl ſe vé el cuydado que deſde el Cielo tiene con el aprovechamiento de ſus Hijas; pues deſde el Impireo baxa à guiarlas para ſu aprovechamiento: por èl ſe vé, que ruega por ellas à ſu Criador, para que temple el caſtigo de ſus faltas con los favores de ſu miſericordia; queriendo que en eſta vida padezcan por las culpas, para que arrepentidas gozen en la eterna el premio de la enmienda.

La maravilla de las cinco Llagas, que en vida puſo en opiniones ſu humilde recato, ſe confirma por verdadera en eſte ſuceſſo, con teſtimonio mas claro que el Sol de medio dia. Y bien de manifieſto perſuade el reſpeto que ſe deve tener à las memorias de los Santos; pues el Retrato de la ſierva de Dios, aplicado ſin fee, ni eſperança de que pudieſſe quitar el mal, no le quitò: y quando con fé, y reverencia de quien le repreſentava ſe aplicò, fue baſtante á templar el mal; ſiendo la medicina á propoſito para ſanar nueſtros males, como los ſujetos à quien ſe aplican ſe diſpongan con devocion para que la medicina les aproveche.

El venir la Santa deſde el Cielo á dar las gracias à los que con conformidad, y paz governavan

u Convento, y alentarlos con la esperança de el premio á que en adelante procedieſſen conformes, atendiendo à lo mejor; ſirva de grande enſeñança para que los governaren en adelante, aſſi eſta Comunidad, como qualquier otras, tengan por primera regla la Paz, y Vnion, que deben conſervar entre las Eſpoſas de Chriſto: evitando qualquier inquietud, y ruido, que por ſu govierno puede entre ellas aver; pues los guſanos de ſeda ſolo peligran en ſu fabrica, quando el ruido de los truenos los eſpanta, y alborota: y es meneſter divertirlos del ruido que los atemoriza, y inquieta, para que proſigan ſu obra, que haſta ſu muerte fabrican. No ſea pues la voz del Superior trueno que eſpante; mas vna ſuave maréa, que conſuele, y refrigere en la fatiga de la vida religioſa; que por lo trabajoſa que es, neceſſita de todo alivio, y conſuelo.

La vltima enſeñança de la aparicion es, *que la moleſtia de Tributos*, que permitia Dios en caſtigo de los pecados publicos, que no remediavan las poteſtades ſupremas: da á entender, que buſcando los que goviernan la gloria de Dios, y procurando quitar los malos exemplos de la republica con el caſtigo, y ſeveridad: vivirán con deſcanſo los Reynos; pues obrando los Reyes con juſticia, Dios tendrà con ſus Reynos miſericordia: dandoles á ſu tiempo los frutos, y los

los buenos ſuceſſos, ſin que las calamidades los aflijan: ſin que la eſterilidad los atormente: ni ſe vean obligados á imponerles nuevas cargas para poder los Reyes mantenerſe; pues es verdad infalible, como dicha por la Sabiduria eterna: que *A los que buſcaren en primer lugar el Reyno de Dios, y ſu juſticia, Dios les dará de más a mas los bienes temporales, de que neceſſitan para poder paſſar mientras vivieren.*

Quærite ergo primũ regnum Dei & iuſtitiam eius & hæc omnia adijcientur vobis. *Matth. 6.*

CAPITVLO LIII.

DE LA MARAVILLOSA INCORRVPcion del Cuerpo de la Venerable Madre: y del olor que exhalava, y se reconociò despues de su muerte.

NO es menor prodigio que los referidos, que aviendose el año de mil seiscientos y treinta, siete años despues de la muerte de la Venerable Madre Soror Francisca Dorothea, tratado con gran calor, por las maravillas que Dios obrava cada dia en los que se valian del poder de su interceſſion, hazer la Informacion de la vida, virtudes, y obras maravillosas de la sierva de Dios: las Religiosas del Convento de los Reyes, pareciendoles conduciria mucho para credito de la Santidad de su Venerable Madre, y Fundadora la Incorrupcion de su Cuerpo: en caso que como à muchos Santos, le huviesse Dios concedido tan estimable privilegio; trataron con el Doctor Juan de Salinas Confessor que avia sido de la Santa Madre, y el Visitador, de que con todo secreto se abriesse el sepulchro de la Venerable Madre, que estava entre las dos rexas del Coro baxo (no de la casa que oy tienen enfrente de la Parroquia deSantiago, sino en la Iglesia que tuvieron primero en fren-

frente del Hoſpital de San Coſme, y San Damian) y abriendo el arca de tan eſtimable depoſito à viſta de todas ſus Hijas (de las quales algunas viven oy) y todas fueron teſtigos de averſe hallado el Cuerpo ſin genero alguno de mal olor, antes exhalando vna ſuavidad, que confortava à los preſentes: lo qual es aun de mas ponderacion; porque no le avia conſumido el tiempo, dexando enjutos lo hueſſos (como es ordinario en los difuntos) porque aunque pegada la piel al Cuerpo (en que poco tuvo que hazer la muerte; pues lo miſmo avia hecho el rigor de ſu penitencia en vida) eſtava el Cuerpo entero, y tan vnido, como ſi acabara de eſpirar: el abito tan ſano, y tan aſſeado, como ſi le acabaran de poner.

Mas lo que cauſó admiracion grande, fue hallar incorporado, y aſſentado el Cuerpo: pues las mas deponian, no averſe enterrado en aquella poſtura; y averſe levantado dentro de la caxa en aquella forma, era novedad notable: y aunque por entonces no ſe diſcurrió en la materia coſa que pareciеſſe razonable:ni la que yo diſcurro aora es mas, que vna razon conduciente; con todo digo, que a mi ver aquella poſtura de la Santa Madre en forma de quien iba á levantarſe, era ſignificarles á las Religioſas la mudança, que en breve avian de hazer de Convento: como quien ſe levantava para acompañarlas; pues el año de treinta

ta y cinco, 5. años despues, se passó el Cõvento, trasladandose el Cuerpo de la Venerable Madre, como diremos: si bien prosiguiendo el sucesso, apenas reconocieron las Religiosas estar el Cuerpo entero, y incorporado; quando pidieron al Visitador, y al Doctor Salinas le sacassen de la caxa, y le pusiessen (como se hizo) sobre vn bufete, donde estuvo, y le vieron muy à su satisfacion todos, y despues le bolvieron á la caxa de cedro en que estava, poniendole en la misma forma con toda reverencia y bolviendo à cerrar el arca con no poca admiracion. Esto fue publico en todo el Convento, y dura la memoria hasta oy: si bien para credito de los venideros debia autenticarse el caso, en que no advirtieron; quitando à tan prodigioso sucesso la autoridad, que le podia dar el testimonio juridico para su estimacion.

Siguiòse à este descubrimiento de su Cuerpo, el averse de bolver á descubrir en breve: pues el año de mil seiscientos y treinta y cinco, aviendose de trasladar el Convento, aunque en la misma calle, al sitio que oy gozan, fue forçoso desenterrar la caxa en que estava, para trasladar el Cuerpo à la Iglesia del nuevo Convento: la caxa estava por defuera algo maltratada, con que determinaron hazer vna de cipres nueva; y assi por colocarla en esta, como por assegurarse de lo que llevavan, fue fuerça abrir el arca, y registrar el Cuerpo: ha-

hallaronle muy oloroſo, y al parecer vnido entre ſi; pero apenas le llegaron, quando ſe diſlocaron los hueſſos, y caſi entre las manos ſe les deſunió; moſtrandoſe al parecer conſumido el cutis, y caſi ſecos los hueſſos,cõ lo qual los fueron componiendo en lacaxa, como en vna vrna,forrandola por de dentro en brocado, y entretexidos de artificioſas flores de oro, y plata, los colocaron ſus Hijas con devota curioſidad: y deſde eſte caſo ſe publicò la Tranſlacion de los hueſſos de la VenerableMadre, y no del Cuerpo por eſtar ya deſunido-

Eſte fue el ſuceſſo, cuya cauſa ignoramos: y que dió lugar por entonces à varios diſcurſos;y aſſi dixeron algunos,que la Madre Dorothea debiò de ſentir aun en el Cielo, por ſu grande humildad, el que ſe huvieſſe regiſtrado ſu Cuerpo, para ver ſi eſtava entero: afecto, que conſervava en la gloria, muy conforme á los que tuvo ſiempre en la tierra, de que las maravillas que en ella obrava Dios, quedaſſen ocultas;y que deſde que la deſcubrieron la primera vez, començò á extenuarſe, y deſunir el Cuerpo: como el del Apoſtol de la India San Franciſco Xavier de nueſtra Compañia, luego que en Goa le cortaron vn braço de ſuCuerpo incorrupto, para traerle por prenda milagroſa a Roma, començó á perder el cuerpo ſu hermoſura, y á ſecarſe la piel.

Otros diſcurrian, que el averſe deſunido el cuer-

Cuerpo, era para franquear los teſoros de ſus reliquias, y ſervir deſpues de muerta remedio à las neceſſidades de ſus proximos con ſus hueſſos divididos la que toda ſu vida ſe avia empleado en remediar agenas miſerias: lo qual me haze alguna conſonancia, viendo que por vn Dedo ſuyo, que con eſta ocaſion la piedad de Don Juan de Arroyo vſurpó, ſe obraron varios milagros, como retirarſe el fuego, que amenaçava à conſumir el Convento por aver arrojado hàzia donde venian las llamas parte de eſta reliquia: aver ſanado con el contacto de êl apeſtados: y otros prodigios en beneficio de los de ſu patria, que fuera largo contar; para lo qual me es fuerça traer à la memoria el caſo de el Beato Staniſlao Koska Novicio de nueſtra Compañia, cuya vida ſaquè à luz: aviendoſe conſervado ſu Cuerpo por algunos años entero, en prueba de ſu pureza Angelical, quando Polonia ſu Patria huvo meneſter ſu ſanta Cabeça, para oponerla al furor de ſeiſcientos mil barbaros, como eſcudo impenetrable para ſu defenſa; que yẽdo à ſacarla del ſepulchro, hallaron conſumido el Cuerpo, que antes preſumian entero, y deſunida la cabeça para dexarſe llevar á favorecer ſu Patria. Y paraque el caſo ſe coteje mejor cõ el ſuceſſo de la Venerable Madre, le referirè como lo tengo eſcrito en el libro de ſu vida, que imprimi el año de mil ſeiſcientos y ſetenta, y ocho.

Por

Por los años de mil ſeiſcientos y veinte y vno, ſiendo Rey de Polonia el valeroſo Sigiſmundo, ſe arrojò el Emperador de los Turcos Ozman, para invadir el Catholiciſſimo Reyno cõ ſeiſcientos mil combatientes: ſiendo los trecientos mil de ellos ſoldados eſcogidos de los Turcos; y hallandoſe el Rey de Polonia tan deſigual en fuerças, que para cada ſoldado Polaco traia ciento y más el enemigo, no hallò mas remedio el piadoſo Rey, que acudir con Oraciones al Beato Staniſlao, embiando para empeñarle más en la defenſa de ſu Patria al Obiſpo Luceronienſe á Roma con cartas muy apretadas à ſu Santidad, y para el Padre Mucio Viteloſchi General entonces de nueſtra Compañia, para obtener de los nueſtros la Cabeça del Beato Stanislao, para hazerle Cabeça de ſus empreſſas (caſo notable) Fueſſe à requerir el ſepulchro: y quando ſe imaginava el cuerpo de Staniſlao entero, y que la miſma integridad defenderia el apartar de el cuerpo la cabeça, no fue aſſi; porque ya el cuerpo ſe avia deſunido, y hallaron dividida la cabeça: indicio claro que dió el Cielo de querer que la cabeça de Staniſlao fueſſe à Polonia para defenderla, como ſucediò; porque entregada la cabeça de Staniſlao al Obiſpo, y ſacandola con no poco ſentimiento de Roma, que aunque cabeça del mundo, ſentia privarſe de vna gran reliquia en aquella Sagrada cabeça, el

miſmo dia que llegò el Legado à entrar con ella en el Reyno de Polonia, cayó tal deſmayo en los Turcos, que fue facil el vencerlos: haziendo el Beato Staniſlao prodigios por ſus reliquias eſparcidas haſta Polonia:quitando de ſu cuerpo vn milagro por hazer mas milagros con ſu cuerpo. En conſervarſe entero hazia vn milagro en ſu cuerpo: pero en dividirſe en tantas partes, como vn cuerpo diſlocado tiene hueſſos, era querer dar al mundo mas inſtrumentos, con que hazer milagros, ſembrando por el mundo ſus hueſſos, para ſembrar en todo él el remedio, la ſanidad,y la vida,que á tantos comunicaron ſus reliquias.

Pues quien á viſta de eſte caritativo exemplar dudará, que la Venerable Madre, aviendo gozado por algunos años del milagro de la integridad de ſu cuerpo, para credito de ſu pureza Angelical; deſſeoſa de que ſus reliquias ſocorrieſſen las miſerias de tantos proximos, como por el devoto contacto de ellas ſanaron, pediria a Dios que ceſſaſſe el milagro de conſervarſe ſu Cuerpo entero,para que deshecho en piezas pudieſſe ſervir de remedio en las neceſſidades de los que fervoroſos ſe las aplicaſſen;tal era ſu amor,tal la Caridad, que à los ſuyos tenia, que ſe hazia pedaços por-remediarlos.

CA-

CAPITVLO LIV.

DE ALGVNOS SINGVLARES PRODIgios, que obrò Dios por los meritos de la Venerable Madre Soror Franciſca Dorothea, deſpues de ſu fallecimiento.

MVchos milagros pudiera referir de eſta Venerable Virgen, que renovaron ſu opinion, y reſucitaron ſu devocion deſpues de muchos años que avia muerto al mundo para vivir á Dios: Catorze ſe hallan comprobados en el Proceſſo de las Informaciones hechas para ſu Beatificacion; y eſtos con mas de noventa teſtigos, como ſe puede en ellas ver: mas porque los mas conſiſten en ſanar enfermos, y librar de achaques à las perſonas que ſe valieron de ſu interceſſion, y ſon caſi ſemejantes à los que obrò en vida, que dexamos referidos; juzguè omitirlos por evitar la prolixidad; con todo por ſingulares referirè tres, que à la verdad mueſtran, quanto era el cariño que à ſus Religioſas, y à los bienhechores de ſu Convento conſervava la ſierva de Dios aun en el Cielo.

Año de mil ſeiſcientos y quarenta y quatro viſpera del Apoſtol Santiago, celebrandoſe ſu fieſta

en la Parroquia frontero del Convento de la Venerable Madre, con ocasión de los fuegos que la noche antes se suelen echar; se entró vn bolador en vnas casas principales tan vezinas al Convento, que estavan contiguas al Coro alto, y á la principal vivienda de la casa: el cohete prendiò en vn pajar, y sin que se advirtiesse, prendió en la paja, y à vn mismo tiempo se levantò el fuego al parecer irremediable, y que segun llevava el aire la llama hazia la parte del Convento, parecia que el Coro alto era impossible que no se abrasasse. Con esto se acudió al remedio de apagar el fuego los seglares, con arrojar mucha agua: las Religiosas juntas todas en el Coro baxo (derramãdo muchas lagrimas ante el Santissimo Sacramento, cuyo favor imploravan, como fieles Esposas del Señor, que vnicamente podia remediarlas) valieronse de la interceſſion de su Venerable Madre: y para empeñarla mas, dispusieron subiesse Don Luis de Arroyo á arrojar desde la parte del Coro alto vna firma de su Venerable Madre; y Don Juan de Arroyo á echar contra el fuego vn hueso de esta sierva de Dios que traia en vn relicario: no fue menester mas diligencia, para que de repente se mudasse el aire, y arrojasse el fuego hazia la parte opuesta, librando al Convento de abrasarse. Y no fue esto solo: pero se observó, que estãdo todas

todas las Religioſas juntas en el Coro (donde aſſi la devocion, como el miedo las avia juntado ſin faltar ninguna) depuſieron muchos ſeglares aver viſto vna Religioſa en la puerta de la huerta hincada de rodillas, y las manos levantadas hàzia el Cielo, como quien pedia á Dios favor en aquel conflicto; que ſe tuvo por indubitable ſer la Venerable Madre, que deſde el Cielo avia venido à ſocorrer á ſus Hijas en aquel aprieto, aſſiſtiendolas con el amor de Madre. Tambien ſe notó por coſa muy ſingular, que valiendoſe para apagar el fuego, del agua que ſe recogia en vn piloncillo que eſtava en medio del patio, ſiendo inumerables los que acudian á ſacar el agua, ni ſe agotó el pilon, ni menos ſe diſminuyò, como ſi de el no ſacaran água; coſa que ateſtiguan oy algunas Religioſas que viven de aquel tiempo, que à todos cauſó admiracion el ver coſa tan particular; con que en éſte caſo ay tantos milagros, que parece que vnos ſe multiplican á otros, como las aguas del Jordan, que ſe ſobre ponian vnas à otras por no eſtorvar con ſus corrientes el que el pueblo de Dios paſſaſſe: tan bien le eſtuvo á ſus Hijas el que el cuerpo de ſu Santa Madre ſe hizieſſe reliquias para poder mejor ayudarles, como diximos en el Capitulo cincuenta y tres.

Steterũt aquæ in loco vno & ad inſtar mõtis intum. ſcentes apparebant *Ioſue.* 3.

Tambien favoreció la Venerable Madre por medio de ſus reliquias á ſus bienhechores, de que pudie-

pudiera referir algunos casos, que dexo, remitiendome al Processo de sus Informaciones; pero porque creo no estar en ellas el siguiente, y tener circunstancias bien particulares, le referirè como lo depone persona de la misma casa, que oy vive hijo de la misma persona con quien sucediò el milagro.

D. Diego Luis de Arroyo.

Año de mil seiscientos y quarenta y nueve tan lastimoso en toda la Andalucia, y tan fatal para Sevilla, por el estrago que en ella hizo el contagio, siendo cada casa vn Hospital: porque los que avia, con ser muy grandes, no eran bastantes á recebir tanto numero de enfermos, como se herian en la Ciudad; pues cada hora le arrojaba á millares; la casa de Don Juan de Arroyo (que como Alcayde vivia en el Palacio de los Duques de Alcalà) llegò á enfermar de la epidemia, de manera que de catorze personas que avia en su familia no avia quedado persona, que no se hiriesse de peste, sino la del dicho Don Juan, y de Don Luis de Arroyo y Figueroa su sobrino, que eran los que podian assistir à aquel pequeño Hospital; pero en breve adoleció tambien el sobrino Don Luis de Arroyo, acometido de vna gran calentura, con que vn dia amaneció ya herido de vna landre en la pierna derecha.

En este conflicto, el enfermo pidió à su tio Don Juan la reliquia de vn Dedo de la Venerable Ma-

Madre(que por tã bien hechora del Cõvento aquella familia,les aviã dado las Religiosas de los Reyes para su consuelo, quando assistieron á su translacion,el qual se conserva en D. Diego Luis de Arroyo y Figueroa hijo de dicho Don Luis, y oy es Capellan mayor de dicho Convento) este Dedo se aplicó el enfermo à la landre: y aunque sintió summo dolor en ella aquella noche: reconoció por la mañana que la hinchazon de la landre iba á menos; y animado con este sucesso, aunque con calentura, se vistió, y fue al Convento á hazer Oracion ante el sepulchro de la Venerable Madre, ofreciendole, si le dava salud,assistir toda su vida al Convento en lo que pudiesse ayudarles,como lo cumplió; y dandole luego de repente vn sudor que le obligó à bolverse à su casa, el dia siguiente amaneció sano de la landre, y limpio de calentura; publicando siempre aver sanado tan presto por la confiança que tuvo en aplicarse la reliquia de la Venerable Madre, y por la eficacia de su interceſſion;de lo qual su Hijo Don Diego Luis de Arroyo, siendo niño, se acuerda aver passado assi, y para credito de la Venerable Madre assi lo depone.

El tercer caso fue muy semejante al que referimos primero: pues aviendose encendido fuego el año de mil seiscientos y cinquenta en vn pajar vezino al Palacio de los Señores Duques de Alcalá,

lá, que governava como Alcaide Don Juan de Arroyo; inclinando la llama sobre el Palacio del Duque, por vn ayre furioso que házia alli la llevava, sin que huviesse medio para apartar el fuego mientras el ayre no calmasse, el dicho Don Juan de Arroyo se valiò en este aprieto del favor de la Venerable Madre; arrojando hazia donde venia el ayre vna Firma, y vn pedaço de Tunica de la Madre Dorothea, pidiendole apartasse tanto daño de su casa: y hecha esta diligencia con gran presteza, cessó el ayre, y dió lugar á los oficiales à poder cortar vn Quarto, y atajar el fuego para que no passasse adelante; lo qual hasta que las reliquias de la Venerable Madre, hizieron parar el viento, no avian podido executar; porque el ayre venia tan caliente, que les quitava la respiracion á los oficiales, dando todos por quemado el Palacio, mientras el ayre durasse. Todo ello como se ha referido, lo depone el mismo Don Diego Luis de Arroyo averlo visto èl mismo, y como quien se hallò presente à todo, lo assegura como testigo de vista.

Otros muchos sucessos pudiera referir bien maravillosos, que por no alargarme dexo, contentandome con aver tocado estos para aficionar á los que leyeren esta santa vida à tener devocion con la Venerable Madre, y hazer el bien que pudieren à su Convento; pues desde el Cielo se muestra

tan

tan agradecida á ſus bienhechores, conſervando deſde la gloria aquella buena correſpondencia, que ſiempre guardó con ellos, mientras viviò en la tierra.

CAPITVLO LV.

MVEVE DIOS LOS CORAZONES DE algunas perſonas piadoſas de Sevilla para tratar de las Informaciones de la Vida, y Heroycas obras de la Sierva de Dios en orden à ſu Beatificacion.

LA fama tan conſtante que avia en Sevilla de la ſingular virtud, y heroycas obras de la Venerable Madre Soror Franciſca Dorothea, con nuevos, y repetidos favores, que cada dia ſe experimentavan valiendoſe de ſu interceſſion, moviò entre otros al Padre de Fray Pedro de Jeſus Religioſo de la Santiſſima Trinidad Deſcalça, Confeſſor que avia ſido de la Venerable Madre mucho tiempo, para que negociaſſe con el Doctor Juan de Salinas, tomaſſe por ſu cuenta el agenciar el Proceſſo que ſe avia de formar para la Beatificacion de la ſierva de Dios: avian paſſado ya ſeis años deſpues de ſu fallecimiento: los teſtigos que

podian deponer de lo mas de la vida de la Venerable Madre por averse criado con ella eran de mucha edad, y podian faltar; y assi era necessario tomarles el dicho quanto antes. Alentava à esto el aver desseado el Arçobispo Don Pedro de Castro y Quiñones hazer la Informacion á pocos dias de aver muerto la sierva de Dios; pero muriendo el dicho Arçobispo nueve meses despues que la Venerable Madre, no tuvo efecto su buen desseo.

Si bien esto podia servir de motivo para que el Illustrissimo Señor Don Diego de Guzman Patriarcha de las Indias, y que llegó antes de su muerte à ser Cardenal, Arçobispo entonces de Sevilla, se moviesse à poner en execucion lo que tan Illustre Predecessor suyo como Don Pedro de Castro avia desseado. Avia nombrado el Arçobispo al Doctor Salinas por Visitador de este Convento, que por Fundacion nueva, y tan diferente de las demas le quiso honrar con darle Visitador á parte. Hallandose El doctor Salinas con la Juridicion de Superior del Convento, para entrar con mas fundamento en las diligencias, puso precepto á las Religiosas para que declarassen lo que sabian de las virtudes, y maravillosas obras de su Venerable Fundadora; el qual sirvió de que cada vna à sus solas pensasse delante de Dios lo que convenia dezir: y fue caso muy particular, que escriviendo

cada

cada vna de las Religioſas ſin comunicarſe ſobre punto alguno, fueron tan parecidas entre sì veinte y dos depoſiciones, que formaron las Religioſas de la virtud de ſu Venerable Madre, como ſi vna las huviera dictado á las demas.

Y quan del agrado de Dios fueſſe el que las Religioſas declaraſſen lo que ſabian de las virtudes de la ſierva de Dios, ſe manifieſta bien con lo que declara en el Proceſſo de las Informaciones la Madre Soror Ana Maria de la Natividad, que avien- *fol.* 246. do oìdo el precepto que el Doctor Juan de Salinas ſu Viſitador avia pueſto á las Religioſas para que eſcrivieſſen lo que cada vna ſabia de la ſierva de Dios, pareciendole à ella, que otras Religioſas por mayor conocimiento que tenian con la Venerable Madre podrian baſtantemente dezir, ſin que lo que ella dixeſſe hizieſſe falta, juzgò por mejor remitirſe à lo que dixeſſen otras, y no ponerſe á eſcrevir; y que aſſi dexó de obedecer por algun tiempo al mandato del Viſitador: mas que en eſte tiempo le pareciò vna noche que eſtava durmiendo, que la hablava la Sierva de Dios, y la reprehendia de que no huvieſſe pueſto por obra lo que ſe le avia mandado por ſu Superior: *Entendiendo*, dize ella, *el eſcrivir lo que ſabia de las virtudes de la ſierva de Dios*; y deſpertando, al punto hizo memoria de lo que podia eſcrivir de la Venerable Madre: y el dia ſiguiente lo eſcri-

criviò, y refirió por verdad al Visitador la reprehension que en sueños le avia dado la Madre Dorothea, por lo negligente que avia andado en obedecer como las demas; lo qual admiró no poco al Visitador.

Proceso *fol.* 137.

Aunque le admirò mucho mas el dezirle la Madre Presentacion, como algnnos años antes de morir la Venerable Madre, encargandole silencio mientras ella vivia, de las maravillas de que era testigo: y diziendole, que ni al Doctor Salinas Confessor de entrambas se las dixesse: añadió: *Hasta que llegasse tiempo, en que el Doctor Salinas como Superior le mandasse con precepto, que declarasse lo que de su vida sabia;* con que viendo cumplido ya, assi la Madre Presentacion, como el Doctor Salinas lo que años antes avia anunciado la Venerable Madre avia de suceder, entrò con gran confiança del buen logro que la Informacion avia de tener. Para lo qual se valiò de los dos Illustrissimos Cabildos de la Iglesia, y Ciudad, cuyo favor implorò para este negocio, tan proprio de su Grandeza, y Piedad: descubrióles el Tesoro de virtudes, que se avia encerrado en vna Hija de esta Ciudad por la criança, y Madre suya por el amparo que con sus oraciones avia logrado en sus mayores calamidades, y aprietos; y assi agradandose estas dos Illustrissimas Comunidades de tan pia propuesta, ofrecieron todo su favor para

que

que ſe promovieſſe negocio tan del agrado de Dios, à que ayudó mucho el Venerable Arcediano Don Matheo Vazquez de Leca, que como tan reconocido á lo que debió à la Santa Madre en ſu milagroſa mejoria el año de mil ſeiſcientos y treze, como ſe ha referido en el Capitulo treinta y ocho de eſte libro, no perdonó ni eſcuſò gaſto ni trabajo alguno en orden à ſolicitar eſtas Informaciones juntamente con el dicho Doctor Salinas, coſteando con ſu gran devocion, y generoſidad los gaſtos que ſe ofrecieron en eſta Informacion.

La qual ſe hizo el año de mil ſeiſcientos y treinta y vno tan llena de maravillas, y prodigios, que admiró en Roma, aſſi á ſu Santidad, que lo era por aquellos años el Pontifice Vrbano Octavo, como à todos los Cardenales, que aſſiſtian á la Congregacion de Ritos, como lo afirma en carta original, que hé viſto del Doctor Bernardo de Toro, Agente principal de eſta cauſa en la Corte Romana, cuyas palabras pondré por ſer tan calificado teſtimonio del Proceſſo: *Puede Vueſa merced* (habla con el Doctor Juan de Salinas) *y todo eſſe Convento de los Reyes, y aun toda eſſa Ciudad, eſtar muy contentos de que ſu Santidad, y eſta Sacra Congregacion eſtèn muy ſatisfechos de los meritos de eſte ſu Proceſſo; muy admirados, y edificados de las coſas probadas en êl.* La Informacion contiene noventa

En carta de 20. de ſeptiembre de 1642.

venta y vna preguntas las quales eſtán comprobadas con las depoſiciones de veinte y ſiete Religioſas, que las mas ateſtiguan de viſta de los ſuceſſos; y con treinta y ocho dichos de perſonas ſeglares eſtimables muchas por ſus letras, y todas las mas de gran virtud. Cõ tanta felicidad como eſta caminava tan piadoſa Cauſa; ſi bien huvo de ſuſpenderſe haſta que ſe cumplieſſen los cinquenta años de demora deſpues de ſu muerte, que el Pontifice Vrbano VIII. puſo, para que haſta paſſar eſte tiempo no ſe trataſſen las Cauſas de los Beatificados; por eſta cauſa durmiò la pretenſion, que aſſi las Religioſas, como la Ciudad toda tenian en orden à la Beatificacion de la Venerable Madre; aunque no la fama de ſu gran virtud, ni opinion de Santidad, que con repetidos favores, y beneficios, que por ſu interceſſion los fieles recebian, ſe deſpertava cada dia mas en los corazones de los fieles con vivos deſſeos de ſolicitar ſu culto; el qual como ſe renovaſſe por los años de ſetenta y tres, ſe dirá en el vltimo Capitulo de eſte libro, en que ſe darà noticia del eſtado que eſta Cauſa oy tiene, y por eſſo no ſe refiere en eſte Capitulo.

CA-

CAPITVLO LVI.

DE LA TRANSLACION QVE SE HIZO del Convento, del ſitio en que primero le fundò la Venerable Madre Soror Franciſca Dorothea, al que oy tiene enfrente de la Parroquia del Señor Santiago.

POr los años de mil ſeiſcientos y ocho la Madre Soror Franciſca Dorothea con ocho compañeras Donzellas virtuoſas, que á fin de ſer Religioſas Deſcalças ſe hallavan con ella congregadas en vna caſa de la Parroquia de San Martin, ajuſtaron deſpues de ſummas dificultades, el aſſentar ſu Recogimiento en las caſas del Capitan Garcia de Barrio-Nuevo en la calle que va de Santa Cathalina á Santiago el Viejo enfrente del Hoſpital de San Coſme y San Damian: las quales caſas con varias limoſnas que por medio del Doctor Juan de Salinas ſe juntaron, ſe compraron en quatro mil ochocientos y quarenta ducados de oro, por eſcritura que otorgaron la Madre Franciſca Dorothea y ſus Compañeras ante Rodrigo Fernandez, Eſcrivano publico de Sevilla en la Parroquia de Santa Cathalina, como conſta de la eſcritura original, que para en dicho Convento á que me remito.

En

En eſtas caſas fundò la Madre Soror Franciſca Dorothea ſu Convento año de mil ſeiſcientos y doze, como diximos en el Capitulo quinze: en ellas falleció la Venerable Madre año de mil ſeiſcientos y veinte y tres: en eſte miſmo ſitio permaneció el Convento haſta el año de treinta y cinco, en que por averſe reconocido eſtrechas de ſitio, faltas de agua, y otras incomodidades no pequeñas que padecian, trataron deſde el año de treinta precedente de mejorarſe las Religioſas de ſitio; y ſin alexarſe mucho, al fin de la miſma calle compraron á los Excellentiſſimos ſeñores Duques de Veraguas vnas medias caſas que tenian, y alindavan con otras de Don Diego Perez de Guzman, que tomaron tambien para fabricar dicho Convento: lo qual ſe efectuo el dicho año de mil ſeiſcientos y treinta y cinco, ſiendo Priora de dicho Convento la Madre Soror Dorothea de la Purificacion; para que la tranſlacion del Convento fueſſe tambien por otra Madre Dorothea, como por la Venerable Madre Dorothea avia ſido ſu primera Fundacion. Todo lo qual ſe ajuſtò venciendo no pequeñas dificultades, aſſi por dexar aquel primer Santuario, como por ajuſtar el nuevo ſitio, y conſta de la eſcritura de compra, que paſſó ante Alonſo de Alarcon eſcrivano publico de Sevilla, y ſe halla en el Archivo del dicho Convento. Y porque en eſta materia nunca procede me-

mejor la Hiſtoria, que quando ſe alegan en ella inſtrumentos juridicos, pondrè la licencia del Ordinario, y tranſlacion que hizo el Viſitador, que es en la forma ſiguiente.

LICENCIA DEL ORDINARIO.

„ EL Doctor Dionyſio de Monſerrate, Pro-
„ viſor, y Vicario General de Sevilla, y ſu
„ Arçobiſpado por el Eminentiſſimo, y Reve-
„ rendiſſimo Señor Cardenal Don Gaſpar de Bor-
„ ja y Velaſco Arçobiſpo de Sevilla, del Conſejo
„ de ſu Mageſtad, &c. mi Señor.

„ Por quanto el Convento de Monjas Domini-
„ cas Deſcalças de eſta Ciudad, que ſon de la
„ obediencia del Cardenal mi Señor, que eſtà
„ junto al Hoſpital de San Coſme, y San Damian
„ (que vulgarmente ſe llama el Hoſpital de las
„ Bubas) en la Parroquia de Santa Cathalina, tie-
„ nen muy eſtrecha caſa, de que padecen las Reli-
„ gioſas, y han padecido grandes incomodida-
„ des: atento à lo qual, han tratado de mudarſe
„ del dicho ſitio, y para ello tienen comodidad
„ en vnas caſas grandes, que ſolian ſer del Duque
„ de Veraguas en la Parroquia de Santiago el Vie-
„ jo, que diſta poco del ſitio donde oy eſtá el
„ dicho Convento; en la qual dicha caſa ſe ha
„ acomodado para de preſente Igleſia, con Altares,

„ Sacriſtia, y Sagrario; y ſe han hecho Celdas,
„ Clauſtros, Puerta Reglar, Torno, Cocinas, Re-
„ fectorio, y otras oficinas convenientes, y que ſon
„ meneſter para la vivienda de las Religioſas; y
„ todo eſtà por Nos viſitado, en que ay ſeñalada
„ clauſura con baſtantes murallas, y paredes, y
„ toda forma de Convento para la vivienda de las
„ Religioſas. Atento á lo qual damos licencia al
„ ſeñor Doctor Alonſo Gomez de Roxas, Canoni-
„ go de eſta Santa Igleſia, como Viſitador de los
„ Conventos de Monjas de la Juridicion Ordina-
„ ria, para mañana Viernes, que ſe contaràn
„ veinte y ſeis de eſte preſente mes y año, ſu mer-
„ ced por ſu perſona à la hora que pareciere mas
„ conveniente, acompañandoſe con las perſonas
„ de ſatisfacion, y zelo del ſervicio de Dios, que
„ à ſu merced pareciere; pueda hazer, y haga tran-
„ ſito de las Religioſas del dicho Convento don-
„ de oy eſtàn, à la caſa que eſtá prevenida para
„ el dicho Convento, y Religioſas; y para que
„ ſe ponga Campana, y bendiga la Igleſia; y ſe
„ haga todo lo demas que conviniere, para que
„ lo ſuſodicho tenga cumplido efecto; que para
„ todo ello, y lo de ello dependiente, y conve-
„ niente doy poder baſtante en forma, el que de
„ derecho ſe requiere, con plena facultad para li-
„ gar, y abſolver, cumplir, y executar los de-
„ cretos del Santo Concilio de Trento, que de

eſto

„ eſto hablan. En cuyo teſtimonio mandé dar, y
„ di la preſente firmada de mi nombre, ſellada
„ con el Sello del Cardenal mi ſeñor, y refrenda-
„ da del infraſcripto Secretario. Dada en Sevilla
„ en las caſas Arçobiſpales, á veinte y cinco dias
„ del mes Octubre de mil ſeiſcientos y treinta
„ y cinco años. El Doctor Dionyſio de Monſerra-
„ te. Diego Cruzado Cavallero.

TRANSLACION QVE HIZO EL Doctor Alonſo Gomez de Roxas, Canonigo de la Santa Igleſia, y Viſitador General de los Conventos de Sevilla, y ſu Arçobiſpado, de las Monjas Deſcalças Dominicas de Nueſtra Señora de los Reyes a el Convento Nuevo.

„ EN la Ciudad de Sevilla Viernes veinte y
„ ſeis dias del mes de Octubre de mil ſeiſcien-
„ tos y treinta y cinco años, à las cinco y media
„ de la mañana, poco mas ò menos: el ſeñor Doctor
„ Alonſo Gomez de Roxas, Canonigo de la San-
„ ta Igleſia de eſta Ciudad, Viſitador General de
„ los Conventos de Monjas de la Juridicion Or-
„ dinaria de Sevilla y ſu Arçobiſpado por el Emi-
„ nentiſſimo, y Reverendiſſimo Señor Don Gaſ-
„ par de Borxa y Velaſco, Cardenal de la San-
„ ta Igleſia de Roma, Obiſpo de Albano, Arço-

„ biſpo de Sevilla del Conſejo de Eſtado de ſu Ma-
„ geſtad, y ſu Embaxador Ordinario en Roma &c.
„ mi ſeñor. Eſtando en el Convento de Monjas
„ Deſcalças Dominicas de nueſtra Señora de los
„ Reyes de eſta dicha Ciudad, junto à la Puerta
„ Reglar; hizo, y mandò llamar á la Señora Prio-
„ ra, y Monjas del dicho Convento, à las qua-
„ les hizo notorio ſu merced el ſeñor Viſitador Ge-
„ neral, que venia á mudarlas de aquel Conven-
„ to, á el que ya tenia prevenido con todos los
„ requiſitos para el Tranſito, y mudança que
„ avian de hazer del vno al otro, en virtud del
„ auto, y licencia del ſeñor Doctor Dionyſio de
„ Monſerrate, Proviſor, y Vicario General de
„ eſte Arçobiſpado, que es el contenido en el
„ folio antes de eſte: y eſtando prevenidos cinco
„ coches, las mandó fueſſen ſaliendo por la Puer-
„ ta Reglar las dichas Religioſas de dos en dos,
„ y entrando ocho en cada coche, en preſencia,
„ y con aſſiſtencia del dicho ſeñor Viſitador Gene-
„ ral, y del ſeñor Doctor Juan de Salinas Preſ-
„ bitero, Adminiſtrador, y Confeſſor de las di-
„ chas Religioſas, Don Juan de Arroyo, Don
„ Pedro del Caſtillo, y Don Luis de Arroyo y
„ Figueroa, y de mi el infraſcripto Notario, y
„ Secretario, y de otras perſonas de conocida
„ virtud, y Religion, con el ſilencio, reſpeto, y
„ recato devido, que en tal caſo ſe deve; y aſſi

lle-

„ llegaron en los dichos coches à el dicho Nuevo
„ Convento, que es poco distante del que salie-
„ ron, frontero de la Parroquia de Santiago el
„ Viejo (que assi llaman vulgarmente) en las
„ Casas que solian ser del Duque de Veraguas, don-
„ de con assistencia del dicho señor Visitador Ge-
„ neral, y de mi el infrascripto Notario Secretario,
„ con el mismo silencio, compostura, y recato fueró
„ entrando à la Iglesia del dicho Nuevo Conven-
„ to, y en la Clausura de las dichas Religiosas,
„ conviene à saber; las señoras Soror Dorothea
„ de la Purificacion, Priora: Soror Jacinta de la
„ Concepcion, Supriora: Soror Maria de la Passion:
„ Soror Antonia de la Presentacion: Soror Ana de
„ la Cruz: Soror Isabel de Jesus: Soror Fran-
„ cisca de San Joseph: Soror Bernarda de la Co-
„ rona: Soror Ana Maria de la Natividad: Soror
„ Cathalina de la Visitacion: Soror Ines de la
„ Madre de Dios: Soror Luisa de la Santissima
„ Trinidad: Soror Francisca de Santo Domingo:
„ Soror Beatriz de Santo Tomas: Soror Maria
„ de Corpus Christi: Soror Elena de los Reyes:
„ Soror Geronima de Jesus: Soror Teresa de Je-
„ sus: Soror Juana de San Luis: Soror Isabel de San
„ Bernardo: Soror Melchora de Todos Santos:
„ Soror Juana de la Santissima Trinidad: Soror
„ Antonia de la Encarnacion: Soror Maria del
„ Santissimo Sacramento: Soror Cathalina de

San

„ San Geronimo: Soror Damiana de Santa Ca-
„ thalina de Sena: Soror Ana Maria de San Vi-
„ cente: Soror Manuela de la Madre de Dios,
„ Monjas Profeſſas de Velo; y las Hermanas
„ Marina de Chriſto: Iſabel del Sacramento: Ana
„ de Jeſus: Maria de la Encarnacion: Ana de
„ San Diego: Ana de San Pedro: Maria Mag-
„ dalena de San Joachin: Juana de Santiago, Pro-
„ feſſas; y la Hermana Iſabel de Santa Maria,
„ Novicia del dicho Convento; y eſtando dentro
„ de la Clauſura de êl, ſu merced el dicho ſeñor
„ Viſitador General bendixo todo el dicho Con-
„ vento, ſin dexar parte alguna de èl ſin aſperjar
„ con agua bendita por ſu perſona: y luego, con-
„ forme al Ceremonial Romano, in continenti,
„ eſtando juntas todas las dichas Religioſas, en
„ preſencia de mi el dicho Secretario, y de todos
„ los teſtigos referidos, le intimó à la dicha ſeñora
„ Priora, y à las demas Religioſas, que de aquella
„ Puerta adentro era la Clauſura de aquel Nuevo
„ Convento, donde avian de vivir, y la que avian
„ de guardar perpetuamente, y la que profeſſa-
„ ron, con las demás calidades, y votos que profeſ-
„ ſaron, ſegun lo diſpueſto por el Santo Concilio de
„ Trento, Regla y Conſtituciones de ſu Religion.
„ Todo lo qual yo el infraſcripto Notario Secre-
„ tario notifiquè á las dichas ſeñoras Priora, y Re-
„ ligioſas en preſencia de los dichos teſtigos; y aſſi-

mil-

„ miſmo luego ſucceſſivamẽte el dicho ſeñor Viſi-
„ tador General bendixo la Igleſia Coro, y Sacriſ-
„ tia,y demas partes concernientes á la dicha Igle-
„ ſia, y Monaſterio, con las ceremonias ordinarias,
„ y como lo manda, y diſpone el Santo Concilio,
„ y Ceremonial Romano; y aſſimiſmo dixo Miſ-
„ ſa, y comulgò á las dichas Religioſas, y dexò el
„ Santiſſimo Sacramento en el Sagrario del Altar
„ Mayor. Todo lo qual paſſó ante mi el Maeſtro
„ Miguel Davila, Presbitero Notario Secretario
„ de la viſita de los dichos Conventos de Monjas
„ de Sevila, y ſu Arçobiſpado, y del dicho Se-
„ ñor Viſitador General, y de los teſtigos ſupra-
„ ſcriptos, que aſſiſtieron à todo lo ſuſodicho: y
„ ſu merced mandó, que todo lo ponga por dili-
„ gencia; y á mi el dicho Notario lo dé por teſ-
„ timonio, y lo firmò, de que doy fee: Doctor
„ Alonſo Gomez de Roxas. Ante mi el Maeſtro
„ Miguel Davila Secretario. Concuerda con ſu
„ original que queda en mi poder, á que me refie-
„ ro: y para que de ello conſte, por mandado
„ del dicho ſeñor Viſitador General entrego eſte
„ dicho traſlado à la ſeñora Priora del dicho Con-
„ vento para que lo ponga en el Archivo de èl
„ para guarda de ſu derecho, que es fecho en la
„ Ciudad de Sevilla á ſeis de Diziembre de 1635.
„ años.El Maeſtro Miguel Davila.

En eſta conformidad ſe hizo la Tranſlacion del

Con-

Convento el dia veinte y seis del mes de Octubre del año de treinta y cinco; aviendose primero llevado el Cuerpo de la Venerable Madre Soror FranciscaDorothea,y los de onzeReligiosas alli difuntas,que fuerõ,segun el orden del tiempo en que murieron, laMadreSoror Isabel de nuestra Señora: la Madre Soror Juana de Santo Domingo: la Madre Soror Ana de San Joseph: la Madre Soror Cathalina de Jesus, que avia sido Priora: la Madre Soror Gregoria de San Francisco: la Madre Soror Maria de Santa Maria, Hermana de nuestra Santa Madre: la Madre Soror Cathalina del Espiritu Santo, Priora que fue tambien: la Madre Soror Ines de San Agustin: la Madre Soror Ines de la Assumpcion: la Hermana Juana de San Francisco: la Madre Soror Antonia del Espiritu Santo.

El dia en que se trasladaron los Cuerpos de las referidas fue el Domingo antecedente á veinte y vno de dicho mes de Octubre, dia de las Santas Martyres Santa Vrsula, y las onze mil Virgenes susCompañeras: circunstancia que no debo omitir, aunque sucediò sin reparo; pues debo hazerle, en que fuessenOnze los cuerpos de las Religiosas Virgenes alli difuntas, representando cada vna de ellas el Millar de las Martyres; que segun sus muchas, y singulares virtudes, podia cada vna de ellas suponer por mil.

Ape-

Apenas ſe abriò la caxa en que eſtava el Cuerpo de la Venerable Madre, quando queriendole mover à la nueva, que eſtava diſpueſta ricamente, ſe deshizo la armazon que entre ſi tenian los hueſſos, como diximos en el Capitulo cinquenta y tres; pero ſucedió, que llegandole á venerar las Religioſas, llegò con ſumma piedad, y mucha fee la Hermana Maria de la Encarnacion, Religioſa de velo blanco, á quien avia recebido en la Religion la Venerable Madre: hallavaſe mala de vnas prolixas tercianas, á que no hallava remedio en la medicina, por mucho que ſe avia curado; y pareciòle que avia de conſeguir ſalud tocando el Cuerpo de reliquias tan venerables: y aſſi beſó la cabeça de la Madre Soror Franciſca Dorothea con ſumma veneracion, y al punto ſe ſintiò otra en el vigor, y fuerças; faltandole deſde aquel punto la calentura, y ſin que le bolvieſſen las tercianas á repetir mas: queriendo Dios favorecer la Tranſlacion de los venerables hueſſos de la Madre Soror Franciſca Dorothea con eſta maravilla, como obrò milagros al deſcubrirſe las Reliquias del Protomartyr San Eſtevan, y del glorioſo Patriarcha San Benito.

Y Porque el ſitio que oy goza el Convento, y en que tanto ſe ſirve á Dios, fueron, como ya diximos, caſas de los Excellentiſſimos ſeñores Duques de Veraguas, dedicandolas para morada de Vir-

genes consagradas á Dios; diremos (que no parecerà digression) como adelantandose en piedad, hizieron donacion de otro sitio muy capaz, immediato à sus Casas Principales en la Collacion de la Santa Iglesia, en que se labrasse Hospicio á los Sacerdotes, Venerables por su Dignidad, y impedidos por sus achaques y años, de exercitar el ministerio del Altar: obra, que en materia de caridad juzgo ser la primera; pues si los demas pobres representan á Christo por su pobreza; estos, sobre ser pobres, representan por su Oficio al mismo Dios: titulo tan poderoso para assistirlos, que no necessita de otra ponderacion.

Y siendo tan debida esta assistencia, no se sabe que en lugar alguno de España tenga esta obra Hospicio suyo proprio, y separado tan singularmente, y con la grandeza que en Sevilla: Lugar de tanta caridad, que sobre las muchas limosnas con que la manifiesta al mundo, ha erigido vn *Hospital* tan sumptuoso para recoger, curar, y enterrar los pobres desvalidos, que no pudo dexar de levantarse con el renombre *de la Santa Caridad*; que assi en la renta, que toda es limosnas: en la assistencia, que todo es afecto: en el cuydado con los pobres, que todo es amor, toda esta insigne obra es vn trasumpto de la *Caridad*, de que dixera mucho, si fuera de mi assumpto; pero hago solo esta memoria, porque fuera muy culpable olvidar obra que tan-

tanto ſe viene à los ojos en eſta Ciudad: y aſſi remito para mas claras noticias á quien lo quiſiere ver, à los Annales que eſcriviò Don Diego de Zuñiga; y ſolo digo, que donde ſemoſtró tanta caridad con vnos pobres mendigos, no avia de faltar à vnos honrados Sacerdotes, impedidos de Celebrar por ſus enfermedades, y vegez. Zuñiga *año* 1661 *y* 1665.

Y aſſi no contẽta eſta Ciudad cõ cuydarlos como á pobres, ha fabricado para ſu albergue, y curacion vn *Hoſpicio* tan magnifico, que cauſa admiracion à quantos lo ven: valiendoſe para eſto del fervor, y zelo de vn Eccleſiaſtico muy principal, Canonigo de la Santa Igleſia, que viendo, que por faltar la renta, eſtavan ya los Venerables Sacerdotes caſi expueſtos á las miſerias del tiempo, y calamidades comunes, ſin tener quien los amparaſſe; arrimó el ombro para ſoſtener obra tan del agrado de Dios, y tan propria del Eſtado Eccleſiaſtico, ſolicitando primero mantenerla con renta vitalicia; y porque eſta no faltaſſe con las perſonas que la ofiecian, diſpuſo el que ſe fundaſſe vna Illuſtre Hermandad el año de mil ſeiſcientos y ſetenta y tres, de todo lo mas lucido de Sevilla, Eccleſiaſtico y Secular, que vnicamente tomaſſe por ſu cuenta y obligacion la aſſiſtencia de los Venerables.

A eſte medio echó Dios ſu bendicion: pues deſde el año de 1676. en que del Hoſpital de San Bernardo (cuya piadoſa Hermandad vltimamente los

albergava) se trasladaron á vnas casas principales junto al Nuevo sitio suyo, que este mismo año à 13. de Abril, dia del Glorioſissimo Rey y Martyr de Sevilla San Hermenegildo, en que se començò esta obra con mas confiança en Dios, que medios humanos; ha crecido tanto, y con tal brevedad, que la vispera de Señor San Pedro del año de 1679. se passaron los Venerables Sacerdotes á su nueva habitaciõ, y Hospicio proprio, en cuya fabrica solo se han gastado docientos mil ducados; y en este año de 1684. en que nos hallamos, se cree sin duda se acabará la Iglesia, que sin perdonar á gasto se ha edificado, eternizandose por este medio la devota memoria de tan Excellentes Principes; pues han sido refugio siempre à la piedad, abrigando en sus casas personas dedicadas à Dios, ya en el Convento de Religiosas Dominicas Descalzas de la Santa Madre Dorothea, ya en el Hospicio de los Venerables Sacerdotes, dandoles de su Patrimonio sitios en que vnos y otros habitassen con mas comodidad.

CA-

CAPITVLO LVII.

VENERABLES Y PIADOSAS MEMO-rias de la exemplariſſima Madre Soror Anto-nia de la Preſentacion, Compañera inſe-parable de la Venerable Madre Soror Franciſca Dorothea.

DOña Antonia de Mendoza en el ſiglo, y Soror Antonia de la Preſentacion en la Religion, á quien la Madre Dorothea truxo á la Deſcalcez con vna Profecia, conſervó en ella con vn milagro: Hija muy querida de la Venerable Madre, y Madre muy amada de ſus Hijas; es el aſſumpto de eſte capitulo, en que ni trataré de ſu Nobleza en el ſiglo, ni de ſu vocacion á la Religion, ni de las dificultades que tuvo para perſeverar haſta profeſſar en ella, ni de las aſſechanças con que el Demonio, antes y deſpues de profeſſa, procuró apartarla del camino de la virtud, ni de los favores, que por inſeparable Compañera de la Venerable Madre mereció gozar, ni de las maravillas que por medio de la Venerable Madre obró; por ſer materias todas que deſde el Capitulo veinte y nueve en que ſe haze mencion de ſu entrada en la Religion, van eſparcidas en eſte libro, y á cada paſſo ſe encuentran. So-

Solo dirè lo que deſpues de muerta la Santa Madre, obró por sì, baſtante á acreditar ſu virtud, y à hazerla tan admirable por ſi ſola, que quando eſte ſagrado Inſtituto no tuviera à la Venerable Madre Soror Franciſca Dorothea por ſu Fundadora, la Madre Preſentacion pudiera ſerlo, y quedara con no poco credito la Deſcalcez. Y aſſi luego que murió la Venerable Madre, puſieron todas los ojos en la Madre Preſentacion para que las governaſſe como Superiora; pareciendoles, que como Moyſes en Joſue, y el Profeta Elias en Eliſeo, avian depoſitado ſu eſpiritu para direccion de el pueblo; aſſi ſu Venerable Madre Franciſca Dorothea avia dexado en la Madre Preſentacion ſu diſcrecion, y eſpiritu para que governaſſe aquel Convento. Con todo no pudieron recabar de ſu humildad el que quiſieſſe ſer Superiora, ofreciendo á ſervir à las Religioſas en todo lo que ſus fuerças alcançaſſen, como no fueſſe mandarlas; antes les dixo ſabia muy bien, por averſelo dicho aſſi la Venerable Madre, que las Religioſas, deſpues de averlo encomendado à Dios, avian de elegir Superiora, y no avia de ſer ella; aludiendo en eſto á la Profecia que tocamos ya de eſta materia en el Capitulo antecedente à ſu muerte; y aſſi ſucediò, que entrando en Capitulo las Religioſas, eligieron por Priora à la Madre Soror Cathalina de Jeſus, que en el ſiglo ſe llamó Doña Ca-

Cathalina Brizeño, Religioſa de las primitivas, con cuya eleccion quedaron conſoladas, y mas la Madre Preſentacion, por verſe libre de ſer Superiora; pero duró ſolos nueve meſes en el govierno, llevandoſela Dios para darla el premio de ſu buen obrar: con que bolviendo á hazer eleccion en breve, bolviò la Madre Preſentacion á verſe en el peligro, que avia procurado evitar, de que la hizieſſen Superiora; pero como eſtava aùn tan reciente la repugnancia, que avia antes moſtrado al govierno, no quiſieron congoxar ſu humildad con darle eſſe cargo; y aſſi echaron por otro lado en la eleccion, nombrando por Priora á la Madre Soror Cathalina del Eſpiritu Santo, que antes de ſer Religioſa ſe llamava Doña Cathalina de Vega, perſona de gran virtud, y muy verſada en el Inſtituto de la nueva Orden, por ſer vna de las Religioſas primitivas, y que hizieron Profeſſion en compañia de la Madre Dorothea. Governò poco mas de dos años, dando fin con la vida á ſu Govierno, cumpliendoſe a la letra lo que la Venerable Madre, poco antes de morir avia dicho que las dos primeras Superioras, que la ſuccedieſſen avian de vivir poco tiempo, como dexamos dicho.

Llegóſe con eſta novedad el lance de aver de elegir Superiora: con que bolvió la Comunidad à poner los ojos en la Madre Preſentacion, que ya

ſe

ſe avia librado dos vezes de el cargo: no era facil reſiſtir à la tercera; y más, quando el malogro de las dos Superioras antecedentes hazia formidable ya el govierno: pues aviendo muerto las dos Superioras que ſucedieron à la Venerable Madre tan en breve, parecia que ſin mucha gana de dexar eſta miſerable vida, no era facil, que ninguna quiſieſſe ya ſer Superiora. Y quizà el deſſeo que la Madre Preſentacion tenia de irſe al Cielo á lograr la compañia de ſu Venerable Madre, pudo ſer parte para que hallandoſe electa por el Convento ſin que le faltaſſe voto, ſe huvieſſe de rendir á admitir el govierno, que eſperava dexar en breve con la vida, como avian hecho ſus anteceſſoras; pero Dios, que diſponia, que con ſu aſſiſtencia lograſſe aquel Convento tener quien ſupliеſſe la falta que la Venerable Madre les podia hazer, con averles faltado tan á los principios de la Fundacion; no ſolo le dió vida para ſer Superiora aquellos tres años, pero para que lo fueſſe otras quatro vezes, y alentaſſe con ſu exemplo à las Religioſas, por mas de treinta años que deſpues vivió, como veremos.

Nombrada Priora, ſe conſiderò, no la primera para el mando, ſi la primera para el exemplo: ſiendo en eſto tan puntual, que ſi algunas Religioſas no avian oído tocar, para acudir al Coro; procuravan ſaber donde eſtava la Superiora; y ſolo con

con ſaber avia ſalido de ſu celda, ſe certificavan de que ya era hora. En los oficios humildes mandava poco, porque era lo ordinario tomarlos para sî. Los abitos que veſtia eran tan pobres, que por remendados, y viejos ſe conocian, de modo que quando ſe ofrecia el concurrir ſu manto con los de las otras Religioſas, nunca ſe trocava con ninguno, porque por andrajoſo y pobre, ninguna le tomava; y aſſi nunca puſo ſeñal á ſus veſtidos, porque ellos ſe ſeñalavan en pobreza ſobradamente: ſus ayunos, y penitencias eran tales, que en eſto ſolo era Superiora á todas; pues con aver entonces muchas Religioſas que profeſſavan conſigo gran rigor, ninguna llegó á rayar tan alto en materia de mortificacion como la Madre Preſentacion: aviaſe criado al lado de la Madre Dorothea; y à viſta de la penitencia que la veìa hazer, no podia dexar de tomar tanta para sî, que no excedieſſe à las demas.

La devocion que tenia à Chriſto Sacramentado fue tal, que ſi las ocupaciones del oficio, y actos forçoſos de Comunidad no la ſacaran del Coro, alli eſtuviera de ordinario, haziendo eſcolta á ſu Dios: y bien ſe veìa de noche, que de ordinario aſſiſtia en el Coro; y aſſi fue teſtigo de los raptos, favores, y mercedes, que en eſte ſitio gozò la Venerable Madre Soror Franciſca Dorothea, como en el Capitulo de la Oracion, que es el treinta y

seis de este libro se puede ver. Pagavale N. Señor esta assistencia con muy particulares favores, que le hazia quando le llegava á recebir: y aun avia fama en el Convento, que algunas vezes la comulgava visiblemente nuestro Señor; y despues de su muerte afirma la Hermana San Diego (segun vn manuscripto que se conserva en el Archivo del Convento) que aviendole la Madre Dorothea quitado vn dia, en que comulgavan las demas, la Comunion; ó por algun defecto inculpable; ó lo mas cierto, por mortificarla; y aviendo comulgado todas, menos la Venerable Madre, que se quedava para lo vltimo, y la Madre Presentacion, que estava à su lado adorando á nuestro Señor, por estar impedida con el orden de la Prelada de poderle recebir; al tomar el Doctor Juan de Salinas la Forma en la mano para comulgar á la Venerable Madre, se le salió de entre los dedos, y se le puso en la boca à la Madre Presentacion: y al punto quedò arrebatada de vn extasis maravilloso sin passar la Forma que todas vieron en sus labios, hasta que llegó la Madre Dorothea, y le mandó passar la Forma, y al punto la passó; y bolvió en sî del extasis, con admiracion del Doctor Juan de Salinas, que sino huviera muerto antes que la Madre Presentacion, él lo afirmara; pero afirmalo la Hermana San Diego, como testigo de vista, que alcançò de dias à la Madre Presentacion.

Deste

De eſte porte eran los beneficios, y mercedes que recebia la Madre Preſentacion, quando era diſcipula de la Venerable Madre: deſpues de ſus dias no mereciò menores favores de el Cielo; pues aviendo acabado ſu govierno de Priora la Madre Preſentacion con el aplauſo que pudiera ſu Venerable Madre, queriendola reelegir las Religioſas, no vino en ello: antes hizo tales diligencias de ruegos, y humildes ſuplicas, que no dexó ſoſſegar à las Religioſas, haſta que las reduxo á que eligieſſen otra Priora. En eſte tiempo, que parece ſeria por los fines de veinte, y nueve, y principios de treinta, le ſucediò vna grande afliccion, de que diò cuenta ella miſma à ſu Confeſſor, y fue.

Que eſtando vna noche, á coſa de las onze deſcanſando ſobre ſu pobre lecho, deſpierta del todo, meditando las mercedes grandes que le avia hecho Dios de traerla á la Religion, viò junto á sì vna figura disforme de vn hombre ruſtico en el trage, y barbaro en el aſpecto, cercado de vna luz amarilla, à modo de açufre, y que arrojava peſtilencial hedor. Turbada con tan eſpantoſa viſta, cerrò al punto los ojos, por no ver tan infernal viſion; quando ſe ſintiò arrojar de la cama al ſuelo con gran golpe; y fuera del dolor que eſto le cauſó, le parecia, que aquel horrible monſtruo la ahogava, poniendole el pie ſobre el cuello: aqui invocò á JESVS, como pudo, y interior-

mente pidió favor à ſu Venerable Madre;con que luego ſe ſintiò libre de aquella congoxa,y abriendo los ojos, viò junto á sì à ſu querida Madre Dorothea con el abito, y trage miſmo con que andava en el Convento: tenia vna Cruz en la mano, la qual, alargando el braço, le puſo en la cabeça; y quando recobrada del paſſado ſuſto quiſo hablar à la Madre Dorothea,ſe deſapareciò, dexando vn olor tan ſuave, que venció el mal olor, que avia arrojado el Demonio, y duro en ſu celda muchos dias, haſta repararlo, y admirarlo las Religioſas: tanto cuydava de ſu queridaHija laVenerable Madre, que venia á favorecerla deſde el Cielo.

Poco duró la Priora electa deſpues de la Madre Preſentacion: pues por cauſas que huvo para ello, en breve ſe deſiſtiò del cargo, y puſieron por Preſidenta año de treinta y vno á la Madre Preſentacion, ſin que lo pudieſſe ſu humildad eſtorvar; eleccion que la Venerable Madre Dorothea vino á agradecer deſde el Cielo al Doctor Salinas,quando ſe apareció á la Madre Luiſa de la Santiſſima Trinidad, y le dixo: dieſſe las gracias al Doctor Salinas por lo que avia cooperado à poner á la Madre Preſentacion en el govierno de Prelada, como diximos en el Capitulo cinquenta y dos. Aqui le ſucediò otro lance con el Demonio, en que la Venerable Madre la favoreció como otras vezes, y es:que llevando las llaves de las oficinas,

con

con que ſe avia quedado de noche, para repartirlas al alva á las oficialas del Convento, como es coſtumbre; al ir á baxar vna eſcalera, ſintiò, que aſiendola por las eſpaldas la levantavan en peſo para arrojarla por las eſcaleras, como otras vezes en vida de ſu Venerable Madre avia vſado con ella el Demonio: al punto invocò à la Venerable Madre, diziendo: *Madre ſocorredme, como lo aveis hecho otras vezes, y libradme de eſte enemigo*; y al inſtante ſe halló, que ſin hazerla daño la ſoltavan en el quinto eſcalon de la eſcalera, de donde ſin dilacion ſe fue al Coro baxo á dar las gracias ante el ſepulchro de la Venerable Madre por averla ſocorrido, y librado del Demonio.

Otro caſo bien ſingular declarò la Madre Preſentacion varias vezes, y à muchas perſonas en vida, para credito de lo mucho que ſu Venerable Madre podia con Dios: y fue caſi por eſte miſmo tiempo, en que ſe halla pueſta por Preſidenta; pues ella miſma declarò averle ſucedido año de mil ſeiſcientos y treinta y vno, por fines del mes de Mayo: que aviendo conſeguido licencia de ſu Confeſſor para traer vna cadenilla de pûas de azéro ceñida al cuerpo: y mandandole ſu Confeſſor, que la mudaſſe en varios ſitios, porque de la continuacion en vno no ſe le llagaſſe el cuerpo; en vna ocaſion en que ſe la puſo mas arriba de la rodilla, ſe le adormeció de modo, que caſi no la ſen-

ſentia: con eſſo deſcuidóſe en mudarla á otra parte, teniendoſela en el miſmo ſitio coſa de tres ſemanas; y aunque experimentava alguna dificultad en el andar, ſu mortificacion no hazia de eſſo caſo, haſta que ayudando vn dia al amaſijo (que aunque Superiora no ſe eximia de tan humilde, y trabajoſo exercicio) reconociò no poder tenerſe en pie: con eſto cayò en la cuenta de ſu olvido, y requiriendo el ſitio, hallò que toda la cadenilla ſe le avia profundado tanto en la carne, que ni aun los cordones con que la avia atado podia deſcubrir; y el averſe de deſcubrir al cirujano para que la curaſſe era lo que le atormentava mas; con eſto aquella noche todo fue clamar á ſu Venerable Madre en el Coro, para que en tan apretado lance la ſocorrieſſe; donde rendida de la congoja mas que al ſueño, ſe quedó à coſa de las doze tranſportada: y bolviendo en ſi, reparò en vn bultillo que tenia ſobre el eſcapulario: y temeroſa de que no fueſſe alguna ſabandija, llegò à requerir el bultillo con la mano, y halló ſer la cadenilla miſma, que ſe le avia entrado en la carne, que eſtava recogida en bueltas con las pûas hàzia dentro, como ſe ſuele poner para guardarſe: y levantandoſe para certificarſe mas, hazia donde eſtava la lampara, movió ſin dificultad la pierna, que tocandola halló deshinchada, y muy de otra ſuerte que la avia viſto al principio; por el qual ſuceſ-

ſo

ſo no acabava en lo reſtante de la noche de dar gracias á ſu Venerable Madre, que la avia librado de tanto aprieto, aſſi en la llaga de la pierna, como en el empacho de averſe de manifeſtar para curarla.

Obligada la Madre Preſentacion de la maravilloſa proteccion de ſu Venerable Madre, puſo gran diligencia aſſi con el Doctor Juan de Salinas ſu Viſitador, como con otras perſonas afectas à la ſierva de Dios, para que ſe entraſſe en el Proceſſo de la Venerable Madre para ſu Beatificacion: que quando para ſolo eſto huviera ſido pueſta por Prelada del Convenro, eſtava bien pueſta; y ſolo el dar principio à tan loable empeño era titulo baſtante para que eſta Religioſiſſima Comunidad le profeſſaſſe eterno agradecimiento, y para que en eſta Hiſtoria ſe le dieſſe muy principal lugar; pues à ſu fervor ſe deve lo que ha caminado haſta aora tan piadoſa Cauſa; porque ni perdonó á diligencias perſonales, ni à gaſtos, eſtando bien pobre, haſta que ſe remitieron las primeras Informaciones hechas por el Ordinario á Roma, donde preſentadas, afirma el Doctor Bernardo de Toro en carta que eſcrive al Doctor Salinas, ſu fecha en Noviembre de mil ſeiſcientos y treinta y quatro lo bien que avian parecido por eſtas palabras: *Nueſtro Abogado de la Cauſa eſtá el mas conſolado, y contento con eſte ſu Proceſſo de la Venerable Madre*

Doro-

Dorothea, que yo podrè significar: porque dize, que por su mano passó el de Santa Teresa, y el de muchos Santos, que no tuvieron tales Processos; y assi se promete que bolaremos en este despacho. De las quales palabras, al passo que se le sigue gran gloria à la Venerable Madre Soror Francisca Dorothea por los prodigios singulares, que por su medio Dios obrò; no se le sigue poca alabança à la Madre Presentacion por la diligencia que puso en que este Processo se llevasse à debido cumplimiento: en el qual el Dicho de mayor excepcion es la deposicion de la Madre Presentacion, assi por ser testigo de vista de muchas maravillas, como por ser sus virtudes de muy realçados quilates, y alma muy favorecida de Dios, como veremos en el siguiente

Capitulo.

CA-

CAPITVLO LVIII.

DEL AMOR GRANDE QVE TVVO a Dios la Madre Preſentacion: raptos, y extaſis maravilloſos, con que ſu Mageſtad la favoreciò.

SI las maravillas que hè de referir en eſte Capitulo en orden á abraſarſe en el Divino amor, y arrebatarſe de forma vna criatura, que mas pareciеſſe Serafin que muger, no les puſiera el nombre de el ſugeto con quien Dios las obrò: nadie imaginara podian aver ſucedido à otra perſona que à la Venerable Madre Dorothea, ſugeto el mas ſobreſaliente de eſta Hiſtoria; pero diziendo, que las obrò Dios con la Madre Preſentacion, ſe conocerà qual fue la virtud de la Maeſtra, que ſacó tal Dicipula; y harà el debido aprecio del Inſtituto en que ſe crian à pares las Dorotheas, como ſe verà en los ſuceſſos que fuere refiriendo, que tienen para ſu verificacion el dicho de la Hermana San Diego, ſegun conſta de los manuſcriptos que ſe guardan en el Archivo de eſte Religioſiſſimo Convento, de donde ſe han ſacado las principales noticias de eſta Hiſtoria, á que me refiero.

Era tan ferviente en el Divino amor, que innumerables vezes desfallecia, sin poder resistir su flaca complexion á tan amorosos incendios: y assi como achaque frequente, no immutava ya en el Convento para aplicarle remedios, si para embidiarle tan venturoso mal: lo qual reconocieron ser assi vn dia de Pasqua de Espiritu Santo, que viendola abrasarse, de modo que arrojava llamas por el rostro, juzgaron templar su fuego con hazerla beber agua: y todo era obligarla á que bebiesse; pero veían que con el agua crecia el ardor, como si fuera alquitran, que mas se enciende en las aguas: y assi determinaron dexarla; pues fuego del Cielo no se avia de apagar con agua de la tierra; y Dios templò los ardores, moderando los afectos, para que quedasse con vida, en que poder gozar otros muchos favores que le avia Dios de hazer: de los quales diremos algunos, dexando innumerables por dezir; pues fueron casi treinta años los que padeciò tan amorosos incendios.

Siendo Prelada, entró la Hermana San Diego en el Coro á la madrugada (donde de ordinario passava las noches la Madre Presentacion) à pedirle las llaves para ir á abrir el dormitorio à las Religiosas para que viniessen à tener oracion: y hallò en pie à la Madre Presentacion, los ojos elevados al Cielo, los braços puestos en Cruz, diziendo

diziendo á nueſtro Señor tan tiernas, y amoroſas jaculatorias, que ſegun la Hermana San Diego referia, no avia palabras que pudieſſen declarar lo profundo, y miſterioſo de las razones con que explicava ſu afecto: y viendo que aviendole hablado no reſpondia, ni que huvieſſe advertido á quien entrava alli; no quiſo interrumpir la dulce comunicacion en que eſtava con el Divino Eſpoſo: y aſſi ſe determinó á buſcar en el ſuelo las llaves, que ſolia la ſierva de Dios poner junto á sî: y baxandoſe para eſta diligencia, viò con ſingular admiracion ſuya, que todo el cuerpo de la Prelada eſtribava ſolo ſobre los dedos de los pies, que con las puntas no más tocavan al ſuelo: poſtura en que à no eſtar arrebatada, no era poſſible durar ſino por muy breve tiempo; y eſtuvo vn buen rato admirada de ver que ſe conſervaſſe en poſtura tan violenta por tan largo eſpacio, que á no ſer ſoſtenida milagroſamente, el eſtar aſſi no podia ſer coſa natural: deſta manera la viò varias vezes la Hermana San Diego en el Coro, notando que quando tocavan la campana para entrar las Religioſas en el Coro, al punto bolvia del arrebatamiento en que eſtava, para aſſiſtir à la diſtribucion de la Comunidad; dexando á Dios amante, por ſeguirle obediente en compañia de las demas.

Viſpera del Apoſtol San Andres año de mil

seiscientos y veinte y quatro (afirma la Hermana San Diego) que aviendo entrado ella en el Coro a las cinco de la mañana, viò á la Madre Presentacion arrebatada y suspensa del todo, qual si fuera vna estatua: y viendo alli à la Madre Isabel de Jesus, que hazia oficio de Supriora, y era gran sierva de Dios, le preguntò la Hermana San Diego, que quanto tiempo avia que durava en aquel rapto la Madre Presentacion; á que respondió, que desde que la noche antes se avian acabado de dezir los Maytines, que avia sido á las diez; con que á buena cuenta le avia durado el extasis siete horas á la sierva de Dios.

Vn dia en que celebra la Iglesia la impression de las cinco llagas del Serafin humano el Patriarcha San Francisco, la hallò la Hermana San Diego en el Coro ante vn Santo Crucifixo, los braços en Cruz, el cuerpo librado en el ayre, inclinado el rostro hazia el suelo, como quien queria bolar, porque la violencia del espiritu la tenia toda elevada: de que quedó mas admirada que nunca, y tanto, que ni aun advirtiò á llamar testigos de aquella maravilla; antes se estuvo hasta ver en que parava, y hasta que la viò bolver á su postura ordinaria; pero aun tan absorta, que no advertia que la Hermana San Diego la estava mirando.

Vna de las muchas vezes en que hizo oficio de Prelada, assistiendo a los Maytines Vispera de la

Aſſumpcion de nueſtra Señora, á la mitad de ellos le dió vna ſuſpenſion, en que ſe enagenò de manera, que ni podia cantar, ni hazer otro movimiento que ſuſpirar blandamente: inflamoſele el roſtro, y tanto, que parecia no ſolo arroxar de él llamas, mas oſtentar reſplandores; y aunque al principio cauſó novedad á las Religioſas; no tanto que dexaſſen el canto, ni el proſeguir en el Coro: mas como los Maytines ſe acabaſſen, y la Madre Preſentacion duraſſe aùn en ſu extaſis; fue fuerça que la Comunidad eſperaſſe, porque aviendo de ſalir de el Coro la Superiora la primera, nadie podia moverſe haſta que la Madre Preſentacion fueſſe la que guiaſſe á las demas: pero como no ſe moviеſſe; la Madre Soror Maria de la Paſſion llegó á quererle quitar el Breviario que tenia entre las manos, para ver ſi con eſte movimiento bolvia en ſi; pero fue diligencia en vano, porque por mucha fuerça que hizo, ni pudo arrancarle el Breviario, ni fue parte eſta violencia para que bolvieſſe del rapto. Con eſto ſe determinaron a llamar á la Hermana San Diego, que era la que en ſemejantes caſos podia hallar entrada: y aſſi fue, que llegandoſe à la Madre Preſentacion ſolo con dezirle: *Mire vueſa Reverencia que la Comunidad eſta detenida aguardando*, la bolviò en ſi, y tanto, que le dixo à la Hermana San Diego: *Que con que licencia avia entrado alli?* Que por ſer la Hermana

San

San Diego lega de Profeſſion, no podia entrar entre las Religioſas de el Coro ſin particular licencia: tan atenta era la Madre Preſentacion quando Superiora, à que todas cumplieſſen con ſu obligacion, que aun en caſo ſemejante no omitió reprehender à la ſubdita la falta que le parecia aver hecho

En otra ocaſion de las que fue la Madre Preſentacion Superiora, adoleciò gravemente la Madre Soror Iſabel de Jeſus, y llegò tan à lo vltimo, que començaron à ayudarla á bien morir: y llamando alpunto al Doctor Juan de Salinas para que la entraſſe á aſſiſtir; en eſto le dió à la enferma vn paraſiſmo tan grande, que penſaron las mas aver muerto; y ſentidas de que ſe les huvieſſe quedado al parecer, entre las manos, lamentaron la deſgracia, yendoſela á contar à la Madre Preſentacion con gran congoxa: cogiole la noticia laſtimoſa en vn corredor cercano á la enfermeria, donde al punto ſe poſtró en el ſuelo à rogar á Dios por ſu ſubdita; y quedòſe arrebatada en vn extaſis maravilloſo, el qual iba obrando en la enferma, de manera que bolvió de repente del paraſiſmo, y incorporada en la cama con grande aliento y vigor, hablò à todas, coſa que por tener trabada la lengua, avia dos dias que no podia hablar palabra. Con eſta novedad acudieron todas à la Madre Preſentacion para que vinieſſe à ver hablar a

la

la que tenian por muerta ; pero aunque hablaron con la Prelada , no les dió oìdos , porque el extaſis la tenia tan ſuſpenſa , que ſino es à Dios , á nadie dava oìdos : entrò à eſte tiempo el Doctor Salinas llamado para la enferma ; y ſabiendo ſu repentina mejoria ; y viendo al paſſar , el extaſis en que eſtava la Madre Preſentacion , detuvoſe en contemplarla , admirado de coſa tan ſingular ; de que, ſi bien avia oìdo mucho, pero no lo avia viſto por ſus ojos haſta aquella ocaſion , en la qual preguntó á las Religioſas , que ſeria bien hazer , para que la Madre Preſentacion bolvieſſe en ſi? Y aunque las mas ſe encogian en dar ſu parecer en eſte punto , ò porque deſſeaſſen ſe continuaſſe aquella maravilla , ó porque no ſe atrevieſſen à privar á aquel alma dichoſa de tan dulce comunicacion : la Hermana S. Diego como mas inteligente en eſtos puntos, le dixo, que ſi queria que bolvieſſe en ſi, le mandaſſe como ſu Confeſſor, en virtud de Santa obediencia , que bolvieſſe del rapto , y veria: aſſi fue; porque con eſta diligencia ſolo bolvió la Madre Preſentacion en ſi ; que como reſpetava á Dios en ſu Confeſſor , no le eſtorvò el trato con Dios el que oyeſſe ſu voz : y lo qué de aqui ſe ſiguió, fue cobrar ſalud la enferma caſi de repente.

Pudieramos á eſte modo referir innumerables ſuceſſos, pues no tuvieron numero las vezes que

Dios

Dios obró en esta su sierva maravillas tan singulares, de modo, que traîan à la Comunidad admirada, y no pocas de las Religiosas rezelosas de que acaso no fuesse obrador de estas novedades algun mal espiritu; y assi llegaron á hazer en la sierva de Dios indiscretas pruebas, qual fue parecerle à vna que si era Demonio el que causava aquellas enagenaciones en la Madre Presentacion, convenia afrentarle; pues siendo tan sobervio, no podria sufrir las afrentas. Con este discurso se llegó à la Madre Presentacion, quando la viò mas possseida del extasis, y la dió vna recia bofetada, pareciendole con esta diligencia, que si era Demonio, corrido la dexaria, y bolveria en sî solo con esso; pero estuvo tan immobil la sierva de Dios como al principio, sin que el dolor, ni la afrenta huviessen hecho en ella movimiento alguno, porque estava toda en Dios: y assi no advirtió à lo que con ella hazian las criaturas. De la misma suerte se determinaron á hazer con la sierva de Dios otras bien dolorosas pruebas, clavandole en los pies agujas, y alfileres para que bolviesse en si; y en vna ocasion le dieron vna ligadura tan fuerte sobre el braço en que tenia vna fuente, que se le bañarõ en sãgre todo, sin que por esso bolviesse, ni despertasse del dulce sueño de la contemplacion, en que, quando mas muerta al mundo, vivia mas à Dios.

CA-

CAPITVLO LIX.

DE LO RESTANTE DE LA VIDA DE la Madre Preſentacion : y ſu dichoſa muerte.

BAſtante hemos dicho en el Capitulo antecedentepara credito de lo favorecida que fue de Dios la Madre Soror Antonia de la Preſentacion: y alguno, por tan ſingulares favores, calificarà lo grande de ſu virtud; pero como quiera que la piedra de toque de la virtud aya de ſer la humildad, no me parece he declarado aùn toda la virtud de la Madre Preſentacion; pues reſta el dezir la contienda amoroſa que tuvo con Dios ſobre que le quitara eſtos arrebatamientos, y moderaſſe en ella eſtas demonſtraciones exteriores: Què ayu nos no hizo? Què penitencias no ofreció? Qué ruegos no interpuſo para conſeguir de Dios que la trataſſe como à las demas, ſin hazerla reparable en la Comunidad? *Què ſea yo tal* (dezia) *que eſcandalize à mis Hermanas con novedades? Què quando yo quiſiera que mi nombre no ſe oyeſſe, hè de ſer el motivo de las converſaciones? Y aunque me retire à vn rincon, alli he de hazer ruido? No Señor: no Dios mio: yo os ſervirè ſin tantas ayudas de coſta, contenta ſolo con agradaros, y padecer por vos:*

ponedd, Señor, vuestros favores en quien los merezca mejor, adornad con las galas vuestras Esposas queridas, no a mi, Dios mio, que no me assientan bien.

Esta pretension humilde tuvo con Dios mucho tiempo: y pareciendole, que el no conseguirla de Dios consistia en sus pocos merecimientos; valiendose de las oraciones de la Madre Isabel de Jesus, que era Supriora, y sugeto de gran virtud, como diximos ya en el Capitulo treinta y dos; con grande afecto le pidiò negociasse con nuestro Señor el que le quitasse estos raptos, y demonstraciones exteriores: ofreciòle la Madre Isabel de Jesus pedirlo à Dios muy de veras; y assi por mucho tiempo hizo oracion à su Magestad, rogandole que si convenia para su mayor gloria, diesse el consuelo que desseava à la Madre Presentacion, moderando en ella aquellas exterioridades, como se lo pedia: y assi en ocasion en que con mas fervor le rogava esto, le dió Dios á entender, le otorgava sus ruegos; y assi le assegurò á la Madre Presentacion, que desde aquel punto no sentiria mas raptos: la qual inspiracion avia tenido tambien la Madre Presentacion, con no poco consuelo suyo; y como quien avia conseguido vn gran favor, se fueron las dos á dar gracias á su Magestad al Coro por aquel beneficio.

El qual fue tan constante, que diez años que viviò

viviò deſpues, jamas tuvo extaſis, ni rapto alguno, cumpliendole Dios tan á ſu medida los deſſeos de no ſer ſingular en eſta parte, que la que antes con ſus extaſis, y arrebatamientos bolava por el ayre, dos años antes de morir ſe tullò de manera, que ni ſobre la tierra ſe podia tener; y aſſi, reducida à vn pobre, y duro lecho, eſperò la muerte ſobre vnas tablas, afligida de dolores, neceſſitada que todas la ayudaſſen, y tan poſtrada en las ganas del comer, que el alimento que le avia de conſervar la vida, eſſe miſmo ſe la quitava; pues cada vez que le era fuerça comer, padecia tan mortales anſias, que quedava mas debilitada del ſuſtento que recebia, que lo pudiera quedar de la abſtinencia que paſſava.

Las virtudes que aqui moſtró fueron tales, y tan grandes, que era confuſion aun á las mas fervoroſas el entrar à verla: pues padeciendo lo que no ſe puede explicar, no aviendo parte de ſu cuerpo, que no eſtuvieſſe ſugeta á dolor, jamas la oyeron quexarſe; antes ſu ſilencio era tal, que ſe obſervó, que fuera de *Si*, *ò No*, quando era preguntada, mas palabras no ſabia: eſto admirava tanto, que por coſa ſingular la hallo advertida en el manuſcripto ya citado, y con razon; pues la que avia ſido como la lengua de la Madre Dorothea en innumerables ocaſiones: la que tantos años avia ſido Prelada, y tenido la voz de Dios,

como Superiora: la que con sus consejos y discrecion admirable avia promovido en aquel Santo Instituto la perfeccion; aora, quando todas desseavan oir sus consejos, y observar como oraculo sus palabras, enmudeciesse tanto, que no se le oyesse hablar; prueba es grande de vna insigne humildad, y bastante á calificar lo grande de su virtud.

Pero la que tanto callava hàzia al mundo, rompió su silencio hàzia el Cielo, conversando con Dios, cantandole alabanças, y entonando hymnos, como si morara en el Cielo, y acompañara á los soberanos espiritus: tanto, que causó admiracion á todas las Religiosas; y no pudiendo saber el origen de aquella novedad, ni atreviendose á inquirirla, por lo que respetavan sus acciones; laHermana San Diego las sossegò con dezirles la propriedad del Cisne, que quando está para morir, es quando se exercita en cantar: y assi fue; pues dentro de mes y medio acometió vn tabardillo à la Madre Presentacion, que à los catorze dias la sacò de padecer en esta vida, y la llevó á gozar de Dios.

Y aunque muy à los principios, puso á todos en cuydado el mal: el riesgo mayor se conoció tres dias antes de morir, agravandose la enfermedad con vna cayda que dió de la cama, en que se malratò mucho, ocasionada de quererse levantar por

por sî, quando no podia moverſe, por no inquietar á las Religioſas, pidiendoles la ayudaſſen. Con eſte nuevo accidente determinaron los medicos el que ſe diſpuſieſſe con los Sacramentos para morir: nueva tan bien recebida de la Madre Preſentacion, como avia ſido deſſeada; y aſſi no ceſſava de dar gracias á Dios porque ſe dignava de ſacarla de la carcel de eſte mundo, y llevarla (como de ſu infinita Bondad eſperava) a gozar de los bienes eternos. Confeſſoſe para morir con ſingular arrepentimiento: recibiò los Sacramentos con extraordinaria devocion; y tres dias que vivió, los gaſtò todos en colloquios con ſu Eſpoſo, à quien tantos años avia ſervido con tan buena ley: duróle el diſcurſo haſta el vltimo inſtante en que eſpiró, que fue el dia veinte y ſeis de Julio à la mañana, dia de la glorioſiſſima Señora Santa Anna, Madre de la Reyna de los Cielos, para que entraſſe en la gloria en dia tan ſolemne la que aviendo ſido Prelada cinco vezes, avia hecho el oficio tan de Madre con aquellas exemplares Religioſas; el año fue el de mil ſeiſcientos y ſeſenta, que eſcriviendo eſto viſpera de la glorioſa Señora Santa Anna eſte año de ochenta y quatro, hará mañana veinte y quatro años, que eſta ſierva de Dios trocò el mundo por el Cielo: ſu edad fueron ſetenta y ocho años, los quarenta y ocho gaſtados en la Religion, donde dexò tanta eſti-

eſtimacion de sî , como admirables exemplos que ſe cuentan con ternura, y ſe refieren con veneracion; aviendo en eſte religioſiſſimo Convento muchas Eſpoſas de Chriſto, que fueron teſtigos de las virtudes que hemos referido, y á quienes ſerá ſin duda muy grata la memoria de la Venerable Madre Soror Antonia de la Preſentacion.

CAPITVLO LX.

EN QVE SE DA NOTICIA DEL ERVdito Varon, y exemplar Sacerdote el Doctor Juan de Salinas, por la mucha aſſiſtencia, y buenas obras que le debió eſta Fundacion.

CVmpliendo con el agradecimiento, que el Religioſiſſimo Convento de los Reyes profeſſa haſta oy tener al Doctor Juan de Salinas, por lo que con ſu perſona y hazienda, mas tiempo de treinta años les aſſiſtió, aſſi en proſpera, como en adverſa fortuna, de que ſe hallarà raro exemplar: pongo entre los ſugetos pertenecientes à eſta Hiſtoria à eſte ſabio, y exemplar Varon; que no ſerà la primera vez, que ſe eſtampe ſu memoria, como de ſugeto digno de enriquezer con la noticia de ſus eſtimables prendas qualquier tratado de erudicion: de êl haze mencion Don Diego Ortiz de Zuñiga en ſus Annales: y aunque en ellos mas refiere ſus obras, que ſu origen; yo no lo puedo omitir, por el gran luſtre que ſe le ſigue á eſta Ciudad de Sevilla de verſe ennoblecida con vn hijo tan proprio ſuyo por lo ſabio, ingenioſo, y de virtud tan apacible, que ſolo atendiendo à las

Zuñiga año 1611

las prendas del Doctor Salinas, quando ignoraramos ſu origen, creyeramos que ſolo Sevilla pudiera averle dado el ſer.

Concurrieron à comunicarſele dos ramas muy nobles enlazadas con el vinculo del ſanto matrimonio, Pedro Fernandez de Salinas, ſeñor de Bobadilla en la Rioja, y Doña Mariana de Caſtro, natural de Sevilla: linages, que con nombrarſe ſolo, ſe publican nobles; pues aſſi en las tres Ordenes militares, como en los Regimientos de varias Ciudades, y Veintiquatrias de Sevilla ſe pueden contar tantos nobles deſtos dos linages, que ellos ſolos baſtavan à que eſtos dos apellidos ſe oyeſſen con reſpeto, y ſe nombraſſen con veneracion. La cauſa de aver venido à Sevilla de tan lexos Pedro Fernandez de Salinas no ſe ſabe, deſpues de cien años que ſucediò, ni es meneſter averiguarla, quando la venida fue à Sevilla; que nadie pregunta, porque los foraſteros dexan ſus caſas por vivir en la Corte: y es natural, que los lugares grandes obliguen à dexar los menores, ſiendo en los hombres tan ordinario el deſſeo de aumentar bienes, y procurar mejorarſe.

Hallandoſe pues en Sevilla Pedro Fernandez de Salinas, ſugeto tan calificado, avia de buſcar perſona de igual nobleza para tomar eſtado: y aſſi eſcogió vnirſe en matrimonio con Doña Mariana

na de Caſtro: del qual matrimonio tuvieron dos hijos, Juan, y Pedro, que entrambos fueron Sacerdotes: pero faltando en breve la Madre, y hallandoſe Pedro Fernandez de Salinas viudo, y fuera de ſu patria, determinò bolverſe à la Rioja, y à la Ciudad de Logroño, lugar de ſu nacimiento, donde podria con mas conveniencias criar á ſus hijos. Eſta mudança fue el motivo de criarſe nueſtro Doctor Salinas en Logroño, y que quando deſpues de muchos años bolviò à Sevilla, ſe juzgaſſe en ella por foraſtero; mas de perſona que oy vive Religioſa en el Convento de los Reyes, y de quien fue Confeſſor, ſe ſabe, por averſelo oìdo dezir à él miſmo, como avia nacido en Sevilla viſpera de Navidad año de mil quinientos y cinquenta y nueve.

Paſſados los primeros años en Logroño en los exercicios de la latinidad, deſcubriendo la gallardia de ſu ingenio fondo de mayores facultades, determinó ſu Padre embiarle á la Vniverſidad de Salamanca, à que eſtudiaſſe Canones y Leyes, facultad indiferente para todos eſtados: y aunque en eſte eſtudio ſe acreditò baſtantemente ſu ingenio, porque ſiendo tan vivo, no podia aplicarſe à eſtudio alguno, en que no lograſſe crediros de Maeſtro: todavia el buen guſto de las letras humanas, y el arte de la Poeſia le arrebatò de modo la atencion, que le juzgaron en eſta abi-

lidad vnico: y assi en viendo sus Poésias Castellanas, juzgavan algunos, ò que se avia Españolizado Horacio, ò que componia en Español Ovidio; tal era la erudicion, y gracia con que componia. Y si sus obras, como quedaron impressas en la memoria de los eruditos de aquel tiempo, se huvieran dado á la estampa, no tuvieran menos apassionados que los Gongoras, Quevedos, y Garcilassos; pues aviendo quedado solo manuscriptas, se haze tan singular aprecio de qualquiera de sus Poesias, que tiene á muy buena suerte quien puede adquirir alguna obra suya para enriquecer su libreria.

Pero como esta facultad mas sirve para el divertimiento ageno, que para el decoro proprio, no se adelantó mucho en los puestos, que otros consiguen à menos abilidad, y sus prendas merecian. Y assi viendo, que por lo secular no medrava: y que las Leyes que sabia, se hallavan sin exercicio, quiso buscar algun empleo en lo Eclesiastico, que cõdecorasse su persona. Significóle este desseo à su Padre, que cooperò à darle gusto, embiandole á Roma, donde consiguió vna Canongia en la Cathedral de Segovia, que sirvió ya Sacerdote algunos años: pero aviendo muerto su Padre, y heredado hazienda con que passar, sin estar obligado á residencia, determinó venirse á Sevilla, donde el nacimiento le tirava, y donde Dios disponia,

ponia, que fuesse la reforma de su vida; porque aunque à los principios fue su ingenio muy celebrado, gastavanle el tiempo, no dexandole todo el que era conveniente para cumplir con las obligaciones del alto estado del Sacerdocio, que tantos buscan, y tan pocos cumplen, para lo qual le ofreciò Dios buena ocasion.

El zelo con que la Compañia de Jesus desde sus principios hà procurado siempre en todos los estados la mejora de las costumbres, hizo que en la Casa Professa de Sevilla se fundasse entre otras, vna Congregacion de señores Sacerdotes, assi para exercicios de devocion, como de letras, resolviendose algunos casos morales las vezes que se juntan en ella à este exercicio: para el qual dedicó la Compañia al Padre Francisco Arias, varon tan docto y espiritual, como muestran las obras que dexò escritas, dignas à la verdad de vn San Agustin, de vn Chrisostomo, ò de otro qualquier celebre Doctor de la Iglesia en el primitivo siglo.

Assistia este sabio varon à resolver los casos, que los Sacerdotes le proponian, con tanto magisterio, que era cebo de los mas ingeniosos el oìrle. Esto le dió mucho nombre en Sevilla: y màs quando sabian todos, que hombre ya, y gran Theologo, Beneficiado, y Cura de San Andres, por perficionarse en el estado del Sacerdocio, avia renunciado

las esperanças tan bien fundadas, que para medrar en el mundo podia tener, por servir à Dios mas perfectamente en el estado de Religioso de la Compañia de Jesus: lo qual hazia, que muchos Eclesiasticos (ò ya conocidos antes suyos en el siglo, ò que por aver dexado el mundo, siendo de su mismo estado, desseassen conocerle) viniessen á la Congregacion, y se alistassen debaxo de su enseñança.

Entre estos vino el Doctor Juan de Salinas movido de la fama de oìr á vn varon docto: bastante atractivo para la agudeza de su ingenio; pero aunque al principio assistió solo con la curiosidad que San Agustin (antes de convertirse) solia acudir à oìr à San Ambrosio; á pocas vezes que le oyò, halló no solo enseñança de sabiduria, mas doctrina de singular aprovechamiento; porque como despues de resolver el caso, rematasse la conferencia el Padre Arias con vna exhortacion muy fervorosa para alentar à los Eclesiasticos á el cumplimiento de sus muchas obligaciones, entrò el Doctor Salinas en cuentas consigo mismo, pareciendole, que su principal empleo devia ser atender à componer su vida, de modo que fuesse á todos de exemplo; para lo qual se determinò, no solo à ser Congregante, mas à ponerse en manos del Padre Francisco Arias, como vn niño, que dessea aprender, en manos de su Maestro, diziendole,

no

no reparaſſe en ordenarle todo lo que juzgava devia hazer.

Fue de gran conſuelo para el Padre Arias el ver queDios le traìa por diſcipulo vn ſugeto tan cabal, á quien pudieſſe con poca diligencia ſacar vn gran Maeſtro, como le ſacò,de tanto eſpiritu, que pudo aſſiſtir de Confeſſor muchos años á la Venerable Madre Franciſca Dorothea, y à las Religioſas de ſu Convento. Admitiò el Padre Arias, no ſolo á ſu obediencia al Doctor Salinas, mas à ſu cariño, y amiſtad, ganandole con amigable trato la voluntad y afecto, para ganarle el corazon para Dios. Lo primero qne le propuſo fue, que reformaſſe el trage de ſu perſona, dexando los veſtidos de ſeda, y viſtiendoſe de lana, al modo que los Sacerdotes reformados ſolian andar: que aunque eſto, por caer por defuera, cueſta poco: pero empeña para mucho;pues la mudança del trage es vn pregon publico, que ſe dá tacitamente, de que quien lo vſa reformado, ſe obliga á reformarſe en todo lo demas. Hizole moderar el fauſto de familia, quedandoſe con la preciſſa, y no mas: deſhazerſe de las alajas de adorno, que tenia muchas en ſu caſa: trocar la rica baxilla de que ſe ſervia, en platos de barro para comer; y como de todo lo que era mundo le hizieſſe ahorrar, dexóle con mucho caudal, con que hazer limoſnas, aſſi á perſonas pobres, y honradas, como á Don-

Donzellas huerfanas, que segun las inspiraciones de Dios le pudiessen servir, ya Religiosas, ya casadas, huyendo de los riesgos que trae consigo el desamparo, y assegurando con tomar estado, su salvacion.

Despegado el Doctor Salinas de afectos de el mundo, fue facil hazer con èl, que sòlo pusiesse su aficion en Dios: y assi dispuso vn orden de vida tan perfecto en los exercicios de devocion, que pudiera ser de notable exemplo, aun dentro de los claustros de qualquier observante Religion: davase todos los dias á la Oracion por algunas horas, otras á la leccion espiritual: eran muchos sus ayunos, riguroſas sus penitencias; y como el Padre Arias su Maestro supo mortificarse tanto, como acertó á escrivir *de Mortificacion*, infundiá en todos sus discipulos vn espiritu de singular aùsteridad: y para entender la mucha que el Doctor Salinas practicaria en sì, no es menester otra prueba, sino que fue discipulo de tan mortificado Maestro, y que le debió al Padre Arias singular afecto: y el amor, ya se sabe, que de la mayor semejança se alimenta.

Con esta mudança de vida que hizo el Doctor Salinas, no solo se mejoró à sì, pero mejorò à muchos Eclesiasticos, que ya no tenian escusas que dar de mundo, quando el que en él era tanto mas aplaudido, y celebrado que ellos, tan glorioſamente

mente avia de él triunfado; y aſſi con ſu exemplo atraxo muchos, no ſolo á ſer Congregantes, mas á ſer diſcipulos del Padre Arias, y con tal enſeñança crecieron mucho en la perfeccion. Aumentavaſe cada dia más en ella el Doctor Salinas: y el deſengaño del mundo crecia tanto en ſu coraçon, que ofreciendole con grandes inſtancias vn Canonicato de la Santa Igleſia de Sevilla el Arçobiſpo Don Pedro de Caſtro y Quiñones, animoſo le renunciò, pareciendole, que por lo que tenia de auctoridad, y eſtimacion, era bolver à guſtar de el mundo, que en nada queria ſe acordaſſe de èl.

Manuſcripto del Archivo del Convento.

Con todo, aviendo vacado por eſte tiempo la Adminiſtracion del Hoſpital de San Coſme y San Damian, que para dar ſudores le conſerva la Ciudad de Sevilla: ſiendo eſta proviſion del Nobiliſſimo Cabildo, y Regimiento de eſta Ciudad, como era de todos tan conocido el Doctor Salinas, y ſu virtud le avia dado á conocer más; reſolvieron de comun acuerdo rogarle ſe encargaſſe de eſta Adminiſtracion; juzgando, que ni la eleccion podia ſer mas juſtificada de ſu parte, ni de otra perſona alguna mas bien cuidado el Hoſpital. A eſta propueſta el Doctor Salinas, agradeciendo la merced, que en acordarſe de él le hazia la Ciudad, pidiò tiempo para penſarlo, y encomendarlo á Dios: y como el pueſto le buſcava, y no

pre-

pretendia el pueſto, le otorgaron con facilidad el plazo, por lo que deſſeavan ſe lograſſe la eleccion, que avian hecho en él.

Dió cuenta de ella á ſu Maeſtro el Padre Franciſco Arias: y aviendolo encomendado ambos á Dios, le mandó que la acetaſſe, pareciendole era mas decente, que tuvieſſe alguna ocupacion, que no que pareciesſe (aunque bien ocupado en ſu retiro) hombre ocioſo en la Republica: y mas, quando el pueſto que le davan era tan moderado en la renta, que apenas le rendiria para paſſar con competente moderacion: fuera de que ál aſſiſtir á aquellos enfermos, erano ſolo exercicio de caridad, mas de no poca mortificacion, por ſer los achaques que alli ſe curan de grave olor al olfato, y de aſco ordinariamẽte; razones que le obligarõ al Doctor Salinas à acetar el pueſto, que dezia tan bien cõ los deſſeos, que tenia de mortificarſe de todos modos.

En eſta ocupacion eſtava, quando le llevó Dios enfrente de ſu Hoſpital el Recogimiento de la Venerable Madre Franciſca Dorothea: á cuyo Oratorio acudia á dezir Miſſa, por la devocion, que el oír las rezar ſus Horas de Comunidad le cauſava, como dexamos dicho en el Capitulo diez y ſeis de eſta Hiſtoria; y de eſto ſe movio à aſſiſtirlas, ya de Capellan, por que no les faltaſſe Miſſa, ya de Confeſſor, reconciliandolas; y viendo por el trato de ſus conciencias, quan agradables

eran

eran á los Divinos ojos aquellas almas, determinò aſſiſtir á ſus negocios, y aiudarlas en todos ſus trabajos: juzgando, que ni el averle pueſto Dios en aquella Adminiſtracion, ni el aver aquellas ſantas mugeres tomado caſa enfrente de la ſuya avia ſido à caſo, ſino para que él, ſin faltar á la obligacion de ſu oficio, ſe ocupaſſe en ſervir à criaturas tan Angelicales: y quanto les ſirvieſſe, ademas de que el diſcurſo de eſta Hiſtoria lo dexa ya baſtantemente probado, lo declararemos màs en el Capitulo ſiguiente, en que proſeguimos eſta miſma materia.

CAPITVLO LXI.

LO MVCHO QVE EL DOCTOR SALInas aſſiſtiò al Convento de los Reyes, aſſi en vida de la Venerable Madre Franciſca Dorothea, como deſpues de ſu muerte: y de los favores que recibiò de Dios por mano de eſta ſu ſierva.

MVchos varones eſpirituales, y perſonas de autoridad, letras, y Religion tuvieron por empleo muy proprio de ſus obligaciones el aſſiſtir à eſtas pobres, pero ſantas mugeres en los

trabajos grandes que padecieron en su Fundacion: porque á fuer de desvalidas por pobres, y de perseguidas por virtuosas y santas, era emprender mucho el tomar su proteccion; y assi vnos, si començavan á assistirlas, se cansavan presto: otros, si duravan algo mas, las dexavan en fin; porque cuydarlas en lo espiritual y temporal, siendo tan pobres, lo juzgavan por insoportable carga.

Solo el Doctor Juan de Salinas las aliviava en sus trabajos: padecia con ellas en sus persecuciones, poniendose como escudo á los golpes; que la indignacion de los Prelados mal informados, intentava para deshazer aquel Recogimiento, como se puede ver de los lances tan arriesgados, que padecieron en el severo dictamen del Arçobispo Don Pedro de Castro, que varias vezes diò orden de que el Convento se deshiziesse; en las quales ocasiones clamava, rogava por ellas, y tomava sobre sì el enojo, que el Prelado podia tener contra las Religiosas; aventurando à vezes el cariño, que con su obrar le avia merecido al Arçobispo por salir á su defensa. La assistencia en lo temporal era tan grande, que llegava à tomar por proprias sus deudas, obligandose á la satisfacion con su persona y bienes, porque à las Religiosas no las executassen: escusavales de gastar en el salario de vn mayordomo, y vn Capellan, porque él hazia los dos oficios de ordinario: y quando por

lo

lo mucho que ſe avia reformado en bienes de la tierra, ſe hallava falto de medios con que poderlas hazer bien, y las limoſnas que deſſeava; á coſta de ſu perſona les eſcuſava lo que con Capellan, y Mayordomo podian gaſtar: pocos jornaleros ſe hallaràn, que ſirvan en la Viña del Señor tan de valde; pues aun los que propone Chriſto en ſu Evangelio, que fueron à trabajar à la Viña del Padre de familias, ninguno acetó el trabajo, ſin ajuſtar primero lo que por él le avian de dar.

Conventione autem facta cum operarijs ex denario diurno, miſit eos in vineã ſuam. *Matth.* 10.

Y como ſi nada deſto le quitara el tiempo, le hallavan las Religioſas tan deſocupado para oìrlas de confeſſion, como ſino tuviera otra coſa que hazer: y es de admiracion, que pudieſſe confeſſar tantas, no por lo que toca á oír ſus culpas, ó defectos(que en eſſo ſu mucha perfeccion dá poco que hazer à los Confeſſores) ſi, por comunicar con èl los favores que recebian de Dios, y lo que paſſavapor ſus almas;y en eſpecial confeſſando à la Venerable Madre, que nada hazia, ni imaginava hazer, que no lo comunicaſſe con ſu Confeſſor: porque aunque otras perſonas doctas, y ſantas la tratavan tambien por averla antes confeſſado, y la ſierva de Dios conſultava con ellos ſu eſpiritu, como el Maeſtro Fray Juan Montero, el Maeſtro Fray Pedro de la Madre de Dios,y otros; era de tarde entarde: y aſſi quien llevava el peſo de la ordinaria aſſiſtencia, era ſolo el Doctor Salinas,

à quien la Venerable Madre comunicava con singular frequencia, porque ademas de dirigir su espiritu, era el agente principal para todo lo que tocava á la Fundacion, que aviendole dado tanto que hazer à la Venerable Madre, como en el discurso de esta Historia hemos visto, se colige claramente lo mucho que tendria que encargar al Doctor Salinas, y lo qne èl trabajaria en esta parte.

Trabajò tanto, que no es facil el dezirlo: pues despues de Dios, y los meritos de la Venerable Madre, à él se debe el que el Recogimiento passasse á ser Monasterio: y hecho este, el que por él se conservasse, y tuviesse los aumentos que la prudencia humana juzgava impossibles. Todo esto à demas de su gran virtud, le hazian sujeto tan necessario para el passar de el Convento, que se juzgava faltaria el Convento el dia que èl faltasse; con que no es decible los sustos que las Religiosas padecian siempre que caìa malo: y como sus años eran muchos, temian, que qualquier achaque avia de acabar con su vida; y assi no cessavan de hazer rogativas por su salud, ofrecer Comuniones, y riguroſas penitencias porque Dios le sanasse.

Este sucesso en el Process. fol. 186.

En vna ocasion estuvo tan de peligro, que se dudò de su vida, y casi tuvieron por cierto las Religiosas el que Dios queria quitarsele: con esto sum-

ſummamente afligidas llegaron á la Venerable Madre, y rodeandola todas, le pedian la vida del Doctor Salinas, como ſi eſtuviera en ſu mano: ofreciales la Santa, que lo pediria à Dios: no ſe contentavan con eſſo, ſino que no avia de dexar á Dios haſta conſeguir la ſalud del enfermo, como Jacob, que luchava à braço partido con el Angel, haſta conſeguir de él la bendicion: con que obligada la ſierva de Dios de la violencia, que en eſta parte le hazian ſus Hijas, ſe arrojò ante el Divino acatamiento con tales anſias, como ſi de la vida del Doctor Salinas pendiera todo ſu conſuelo; y fuerõ tales las lagrimas que derramò, que parecia querer vencer con ellas à Dios: punto que podia rozarſe con falta de reſignacion en la Divina voluntad, en cuyas manos debia poner, no ſolo la vida del Doctor Salinas, mas padecer guſtoſa el ſinſabor que avia de paſſar, ſi el Doctor Salinas murieſſe, tolerar el deſamparo, que á lo humano avia de ſentir, y llevar con paciencia la falta, que à ſu Convento podia hazer; y aſſi aunque Dios (à quien las lagrimas de vn pecador ablandan, quanto mas las de vn alma juſta) ſe rindió à ſus ruegos, y le otorgó lo que pedia, dandole prendas ciertas de que el Doctor Salinas no avia de morir de aquella enfermedad, ſino que avia de lograr deſpues muchos años de vida; con todo la reprehendiò del empeño, con que avia tomado aquel negocio, y la importunidad piadoſa con que le avia pedido aquel beneficio Lo

Non dimittam te, niſi benedixeris mihi. *Gen.* 32.

Lo qual no ay que estrañar : porque Dios quiere à sus siervos muy conformes en todo lo que dispone, è indiferentes siempre para que se haga en ellos su santa voluntad. Y assi refiriendo á la Madre Presentacion (que era su confidente, y que por ser la mas fina hija del Doctor Salinas se hallava mas afligida) las premissas seguras que tenia de que nuestro Señor le avia concedido la vida del Doctor Salinas, añadió: *Que no le sucederia otra vez pedirle a Dios cosa alguna con semejantes veras, ni con tanta porfia;* de donde la Madre Presentacion (que mas que otra entendia su lenguage à la sierva de Dios) conoció le queria dar á entender averse mostrado poco conforme á esta suplica con la Divina disposicion; y assi lo dexò declarado en su manuscripto. Sucesso que muestra quanto quiere Dios el rendimiento en sus criaturas, y quan dependientes deben estar de su voluntad, no qneriendo en lo humano mas que lo que quiere Dios.

Pero caso que dá à entender bastantemente quan vtil juzgava para el Convento la Madre Dorothea la vida del Doctor Salinas: quan agradecida estava à su assistencia: quanto aprecio hazia de su persona; y quan grande amor le avia el Doctor Salinas merecido. Fue tanto á la verdad, que despues de muerta, apareciendose á su sobrina la Madre Luisa de la Santissima Trinidad en aquella mara-

maravilloſa aparicion, que referimos en el Capitulo cinquenta y ſiete de eſta Hiſtoria, le dixo: *Dieſſe de ſu parte las gracias al Doctor Salinas por lo que aſſiſtia a el Convento, por lo que procurava la paz en èl, y por aver pueſto por Superiora a la Madre Preſentacion; por las quales obras ſeria cierto darle nueſtro Señor la Gloria.* En que ſe vè quanto eſte devoto Sacerdote hizo por el Convento: pues viene deſde el Cielo à agradecerlo ſu Fundadora. Y quando en todo eſte Libro no ſe hallara otro teſtimonio de la gran virtud, y zelo del Doctor Salinas en aſſiſtir à eſtas Eſpoſas de Chriſto, no era meneſter mas prueba, y toda ponderacion debe ceſſar, quando le vemos del Cielo tan favorecido. Solo para concluir la narracion de ſu vida añado lo mucho que trabajó, y con liberalidad indecible, en coſtear en Roma el Proceſſo que ſe pretendia autorizar para la Beatificacion de la Venerable Madre.

En tan piadoſas obras ocupado le halló la muerte, quando vino á cobrar de èl el comun tributo: que aunque ſus muchos trabajos, y raras penitencias avia mucho tiempo ya que la llamavan; viendo lo bien que ocupava ſu vida, tuvo reſpeto para no quitarſela, ò ſea porque de ſu vida dependia la de muchos que vivian con ſus limoſnas, y no tenia licencia para quitar la vida à tantos; ó lo mas cierto, porque le guardava Dios para que no

murieſſe

muriesse sin ver el logro de sus trabajos en el buen despacho de las diligencias, que en Roma se hazian para sacar el Rotulo para las Informaciones de la Venerable Madre: pues estando ya batallando con la muerte, se suspendiò por vn gran rato, y bolviendose à Don Luis de Arroyo (que le assistia sin apartarse de su cabecera) le dixo: fuessen al correo, à ver si en aquella estafeta avia tenido cartas de Roma; y trayendole vna del Doctor Bernardo de Toro Agente de la Causa de la sierva de Dios en Roma, supo por ella como ya estava mandado despachar por su Santidad y su Sagrada Congregacion el Rotulo *In Genere* para las Informaciones de la Beatificacion de la Madre Francisca Dorothea *Authoritate Apostolica*; con que no cabiendo en sì de placer, començó como otro Simeon anciano en virtud y en años, á cantar alabanças à Dios, y á pedirle pusiesse limite á los afanes y males, que padecia en esta vida mortal, trocandola por la immortal, y eterna, pues avia llegado à ver lo que desseava, de estar tan adelantada la Causa de la Venerable Madre, á quien tanto avia comunicado, y à quien tanto amor debia; y entre jubilos de gozo por lo que oìa, y consuelos de la felicidad que esperava, dió su alma este varon sabio, devoto, y exemplarissimo Sacerdote à los ochenta y tres años de su edad, el de mil seiscientos y quarenta, y cinco,

vis-

viſpera de la Paſqua de Reyes, con ſummo ſentimiento de quantos le conocieron, y en eſpecial de las Religioſas de los Reyes, que tan en provecho ſuyo le comunicaron; las quales aſſi para conſolar en parte ſu perdida, como por moſtrar ſu agradecimiento, pidieron à ſus albaceas cumplieſſen con vna y otra voluntad, no enterrandole en otra parte, que en la Igleſia de ſu Convento.

En ella yaze ſu cadaver venerable ſobre la grada del Altar Mayor al lado del Evangelio à los pies delSepulchro de laVenerableMadre Franciſca Dorothea, que eſtá colocada en la pared del Coro, como ya diximos; ſiendo premio de deſcanſar à los pies de la Venerable Madre ya glorioſa el que tanto tiempo en vida mereciò tenerla penitente à ſus pies: no ſella la ſepultura loſa alguna, ni la acredita ningun elogio, ò aya ſido deſcuido, ó miſterio, de que no es meneſter para aſſegurar las noticias, eſtampar en la ſepultura el nombre de quien con ſingulares beneficios hechos à aquel Convento eternizò ſu memoria en los coraçones de aquellas noblemente agradecidas ſiervas de Dios; pues qualquiera que entra en la Igleſia, oye tanto de el que eſtà alli ſepultado, de boca de las Religioſas, que por grande que fuera la loſa, no pudiera eſculpir en sí tantos elogios.

Aviendo hecho debida memoria del Doctor Juan de Salinas, como persona, à quien tanto debió esta santa Fundacion: es necessario (por escusar equivocacion) advertir al Lector, como por el mismo tiempo avia en Sevilla otro Eclesiastico del mismo nombre, el qual fue Cura en la Parroquial de Santa Cruz de esta Ciudad, y despues en la de San Isidro, de que por los años de mil seiscientos y vno en adelante ay noticia en las Secretarîas del Cabildo de la Santa Iglesia, y de la Dignidad Arçobispal. Y que sea diferente del nuestro, lo afirman muchas personas de esta Ciudad, que mucho tiempo conocieron, y trataron al vno, y al otro: demas de que el Doctor Juan de Salinas, de quien tratamos, aviendo sido primero Canonigo en Segovia, y despues Visitador en este Arçobispado de Sevilla, en tiempo del señor Cardenal Don Fernando Niño de Guevara, como consta de su Synodo impressa en esta Ciudad, y Visitador de Monjas en tiempo del señor Don Pedro de Castro, y su Examinador Synodal (que tãta estimaciõ hizieron los Prelados de su virtud, y buenas prendas) nunca siguió la linea de oposicion à Curatos: pues, aviendole ofrecido, como queda dicho, no menos que vn Canonicato de esta Sãta Iglesia de Sevilla, escogiò antes el quedarse Eclesiastico particular, sin residencia de Coro, que acetar esta Dignidad, por quedar mas desocupado, y

libre

libre para aſſiſtir continuamente á eſte Religioſiſſimo Santuario (que por tal le venerava) haziendo mas aprecio de ſer ſu Capellan ſolamente, aſſiſtiendo á la Venerable Madre Dorothea, que de quantas conveniencias, honras, y eſtimacion pudiera conſeguir por ſus merecimientos de nobleza, letras, y virtud.

CAPITVLO LXII.

PIADOSAS NOTICIAS DE LA MAdre Soror Luiſa Maria de Corpus Chriſti, Religioſa muy exemplar, Sobrina del Doctor Juan de Salinas.

AVnque la Madre Luiſa pudiera hazerſe lugar entre lo mas ſobre ſaliente de eſta Hiſtoria, aſſi por quien era en el mundo, como por lo que fue en la Religion: pues los que oímos ſu fallecimiento, oìmos juntamente lamentarſe en el Convento de averles faltado vn ſugeto de tanta opinion de virtud, que podia ſin liſonja competir con las Religioſas mas perfectas de el; el deudo, y el amor grande que la tuvo ſu Tio el Doctor Salinas me obligan à que deſpues de tan exemplar Varon haga mencion de tan virtuoſa, y Angelical Sobrina.

Nació en la Ciudad de Cadiz Doña Luiſa de Caycuegui, y Caſanova, hija de el Capitan Juan

de Caycuegui, y Casanova, apellidos de mucho lustre en Vizcaya; y de Doña Mariana de Salinas, persona de calidad igual à su marido. Su nacimiento fue el año de mil seiscientos y treinta y nueve, á treinta del mes de Mayo, dia en que se celebrava la solemnissima Fiesta del Corpus. Las circunstancias de su nacimiento fueron bien notables: porque hallandose su Madre fuera de cuenta del fruto que encerrava en sus entrañas, alentòse á salir de su casa, y ir á venerar al Señor, que triunfante passeava las calles: para esto buscó ventana en casa de vna señora amiga suya; y estando viendo la Procession, al llegar à divisar la Custodia en que venia el Redemptor del Mundo Sacramentado, hincandose de rodillas, sintiò inquietarse tanto la criatura, que temió vn repentino parto: hizose alguna violencia para detenerse á adorar al Señor; y assi que passó la Custodia, sintiendose con dolores de parto, se hizo llevar á toda priessa á su casa; donde luego que llegò, diò à luz vna niña de singular hermosura, y de tan alegre semblante, que parece avia bebido en su espiritu los alegres, y festivos gozos de aquel dia.

Admiró à todos el sucesso, y en especial à la señora, en cuya casa avia visto la Procession: y començando à admirar la maravilla de querer la niña nacer assi que su Madre se puso á venerar à Christo Sacramentado; ora fuesse movida de Dios

la

la ſeñora, ó porque prudentemente juzgaſſe, que criatura que nacia con tal anuncio de el Cielo no era para quedarſe en el mundo; como le avia de hazer otro regalo para la recien nacida, diſpuſo embiar á la niña vnos alpargaticos de ſeda y oro; vna correa de San Aguſtin labrada primoroſamente, y vnas mantillas de burato blanco; trage tan religioſo, que á aver ſu Madre de ponerla abito por ſu devocion, no la viſtiera de otra ſuerte.

Baptizaronla ſus Padres, y por ſu devocion la puſieron por nombre Luiſa Maria: aviſó Doña Mariana à ſu hermano el Doctor Juan de Salinas de la nueva ſobrina que tenia, y del feliz anuncio con que avia nacido; y èl, que tenia el coraçon entregado al aumento de aquel nuevo Santuario del Convento de los Reyes, quiſo dedicarle la nueva ſobrina, para que en él ſirvieſſe á Dios, y promovieſſe con ſu virtuoſo obrar aquel Sagrado Inſtituto; y aſſi eſcriviò à ſus Padres la criaſſen, màs para la Religion, que para el ſiglo; y porque no le cobraſſe aficion, luego que la niña tuvieſſe ſeis años, ſe la embiaſſen á que ſe criaſſe en el Convento, para que al abrir los ojos de la diſcrecion, lo primero con que ſe encontraſſe ſu diſcurſo, fueſſe con exemplos de virtud, perfeccion, y ſantidad.

Hizoſe aſſi: y apenas la niña cumplió los ſeis años, quando la Madre la apartò de ſi, entregan-

gandola à Dios para que le ſirvieſſe en ſu ſanta caſa; como Ana entregò á ſu hijo Samuel niño, para que ſirvieſſe en el templo à Dios. No ſintiò la niña dexar à ſus Padres: y como ſi huviera nacido para la Religion, aſſi ſe portó en ella, no eſtrañando nada de lo que veía en el Convento, porque lo mas lo avia en ſu caſa practicado.

Y aunque deſde que entrò en el Convento, pudo contar ſu Noviciado, porque á los ſiete años en que tomó el abito, era ſu porte tan ajuiziado, y ſu devocion tan de muger, que podia reprehender tibiezas con ſus fervores, y advertir deſcuidos por ſu puntualidad; todavia haſta los quinze años no quiſo, que lo que hazia ſe reputaſſe por Noviciado: mas como ſi entrara entonces de nuevo, ſe diò à los exercicios de la Religion con tan gran fervor, que fue harto no valdarſe en la ſalud para poder profeſſar; ſi bien no poco la quebrantò en eſte tiempo, pero eſta corta ſalud ſervia de hazerle mas penoſa, aunque amable, la vida Religioſa: pues las tareas que con ſalud fueran tolerables, ſin ella ſe hazian mas terribles, en eſpecial que à nada ſe negava; ſupliendo el aliento de ſu Eſpiritu lo que faltava de fuerças al cuerpo.

Profeſſa ya, corriò con los oficios todos que lleva la Comunidad: dexãdo en cada vno vn exemplar

plar de como ſe debian hazer con ſumma perfeccion: eſto fue lo mas eſpecial deſta pura Virgen hazerlo todo con ſingular perfeccion: con que no era ſu virtud de las que hazian ruido; pero ſiempre ſu obrar fue de particular aprecio en los ojos de la Comunidad. Lo qual fue cauſa de que no ſiendo ſus años muchos, y reſpeto de las ancianas que avia en el Convento muy pocos, puſieſſen la mira todas en hazerla Superiora: tenia todos los votos, menos el ſuyo, que fue tan contrario à la eleccion, que baſtò à deshazerla; pues dixo tantas faltas ſuyas, fundadas en el deſprecio que tenia de ſi propria, que aunque no le dieron credito para deſeſtimarla; mas porque no ſe afrentaſſe más, dexaron de elegirla: y en eſpecial quando ſaliò al partido de tomar el oficio de Maeſtra de Novicias; conveniencia grande para la Religion, pues ſiendo la Madre Luiſa Maeſtra, ſe prometian todas ſalieſſen tan aventajadas como la Maeſtra las Dicipulas.

En eſto ſe compuſo la eleccion, quitandole lo que podia ſerle de honra, y dexandole ſolo lo que venia a ſerle de trabajo: y fue tanto lo que en eſtos tres años trabajò, que fue cauſa de perder la ſalud, y aun la vida; porque ſiendo mas el animo que las fuerças, como diximos; y concurriendo en ſu tiempo mas novicias, que en otros, la quebrantò de manera que ſobreviniendole vna falta de

reſ-

reſpiracion, paſſó dos años penſando cada noche, que no avia de llegar al amanecer: eſto lo ſolia ella explicar diziendo: *Que ſu dormir era, como quien lo mas de la noche agonizava*: baſtante modo para declarar lo mucho que padecia; pero como eſto no fueſſe parte en ſu fervor para tratarſe como enferma, lo mas del tiempo andava en pie.

El mes de Abril año de mil ſeiſcientos y ſetenta y tres le cargaron à mas de la falta de reſpiracion, vnas tan profundas melancolias, que á no ſer tan de prueba ſu paciencia, á otra á quien le vinieran, la ſacaran de ſi: ocaſionavanſe eſtas de humores terreſtres, mas que de otra cauſa; y aſſi era enfermedad conocida de el cuerpo, no de el animo, que ſiempre fue muy alegre, y apacible; pero como el achaque de la falta de reſpiracion no dieſſe lugar á ſangrarla, padecia las violencias de el humor, que conſervava en el cuerpo.

El dia diez y ſeis de dicho mes amaneció la ſierva de Dios mas rendida á la enfermedad que padecia de la falta de reſpiracion; pero con vn ſemblante ſummamente alegre, y que conſolava el verla: indicio al parecer de aver recebido de nueſtro Señor algun ſingular favor; el qual, por lo que ſucediò deſpues, ſe conjeturó, aver ſido noticia en que le manifeſtò Dios ſu cercana muerte: porque al punto hizo le llamaſſen ſu Confeſſor; y aviendoſe confeſſado con èl muy deſpacio,

con

con no poco conſuelo del Confeſſor, que reconociò la pureza de ſu alma; pidiò le dieſſen á nueſtro Señor: y aunque para todo eſto deſſeavan vinieſſe el medico, las inſtancias con que pedia le dieſſen los Sacramentos, obligavan á condecender con ſus deſſeos; de modo que aviendo venido el medico, aunque reconociò poca novedad para tan apreſuradas diligencias; atendiendo à que el mal que padecia era de ſumo peligro, aprobó lo hecho.

El dia ſiguiente Lunes pidiò al medico la ExtremaVncion, que ſe le dió à la tarde, aſſiſtiendole ſu Confeſſor, con quien ſe reconcilió, y le pidió le dixeſſe la recomendacion de el alma, que recibiò tan en ſu acuerdo, que á todas las oraciones reſpondia, como ſi ſe la dixeran à otra: no permitió ſe quedaſſen con ella aquella noche las Religioſas á velarla, diziendoles no era meneſter, y que no queria que por ella paſſaſſen vna mala noche: paſſóla la enferma con las congojas, à que eſtava acoſtumbrada; ſi bien las de aquella noche fueron mayores: á la mañana del dia 18. que fue Martes, queriendo entrar à aſſiſtirla ſu Confeſſor, dixo, que á la tarde vinieſſe: y llegando el medio dia padeció vna ſuſpenſion grande, que ella miſma dixo al bolver de ella, no avia ſido paraſiſmo; con que ſe perſuadieron las Religioſas aver ſido algun deliquio de amor, y favor de ſu Eſpoſo: à las cinco de la tarde (que era la hora

de rezar el Rosario) pidiò à las Religiosas le rezassen alli,por tener en esso particular consuelo : y al acabarse , sabiendo estava su Confessor esperando para entrar,pidiò que à toda priessa subiesse ; y assistiendola su Hermana (que oy vive Religiosa del mismo Convento)le compuso por si misma para morir, como pudiera para ir al Coro ; y tomando las reliquias , y vela de nuestra Señora de Monsarrate en la mano , con gran devocion , y apacible serenidad , entregò su espiritu en manos de su Criador , dia en que se rezava del Glorioso Patriarcha Santo Domingo su muy querido Padre, y Santo tan de su devocion , que le avia suplicado siempre la llevasse en dia que se rezasse de èl , no en el dia de su Festividad principal , por no embarazar su Fiesta ; y assi se lo negoció el Santo , de Dios , llevandola en dia que estava dedicado à la solemnidad de este Insigne Patriarcha.

Quedó su rostro cõ la hermosura,que correspondia à manifestar estava su alma gozando de Dios, y todo el cuerpo tan flexible como si estuviera viva: hizieronse algunos retratos para cõsuelo de la posteridad , y memoria de sus grandes virtudes , que como tesorero de ellas el Padre Maestro Fray Pedro Chacon de la esclarecida Orden de Predicadores su vltimo Confessor los orló con la Inscripcion siguiente: *Venerabilis Mater Ludovica Maria Corporis Christi Ordinis Sancti Dominici, exem-*

exemplaris vitæ, ac præclara virtutibus, & excellentior ſuper omnes, eruditiſſima ſpiritu. Obiit in Cœnobio Sanctæ Mariæ Regum Hiſpalis, 18. *Aprilis ann.* 1673. *ætatis ſuæ* 43.

Eſtas reſplandecieron en eſta ſierva de Dios, deſde los ſiete años en que entrò á tomar el abito: adelantaronſe deſde los diez y ſeis en que profeſſó, haſta conſumarſe con vna Angelical muerte á los quarenta y tres de ſu edad; aviendo logrado en eſte tiempo treinta y ſeis años de vivir en aquel aſpero Inſtituto, en que dexò tan loables memorias de ſu ajuſtado proceder, que oy las aclaman por ſingulares, y ſiempre ſerán eſtimables á los ojos de Dios.

CAPITVLO LXIII.

HAZESE INFORMACION POR EL Ordinario, de la Vida, Muerte, y Virtudes de la Venerable Madre Soror Franciſca Dorothea : y remiteſe á ſu Santidad.

YA las virtudes de la Venerable Madre Soror Franciſca Dorothea ſe avian hecho tanto lugar en el mundo, que echava menos la piedad el no poder á boca llena aclamarla por *Santa*: la Venerable Madre ſe ſolicitava el culto con las maravillas que invocada de los fieles obrava: ſus Hijas, con los beneficios que experimentavan de continuo, ſe certificavan cada dia más de que ſu Fundadora las aſſiſtia deſde el Cielo: los devotos que tuvo en vida quiſieran venerarla en los Altares; todo lo qual hazia, que clamaſſen al Doctor Juan de Salinas (que era el Viſitador del Convento) para que arrimaſſe el ombro á negocio tan pio.

Tomòlo con ſingular empeño el Viſitador: haziendo primero la averiguacion en el Convento, mandando á las Religioſas con precepto, que cada vna à ſus ſolas eſcrivieſſe lo que ſabia de la Venerable Madre, y le dieſſen los quadernos para ver el cuerpo que deſcubria eſta Cauſa para ſolicitarla

tarla: leyólos todos; y admirò no ſolo la gran materia que davan à tan realçado Aſſumpto, pero que ſiendo veinte los tratados que avian eſcrito las Religioſas ſin ſaber vnas de otras, eſtavan tan vniformes en los caſos mas principales, que parece que vna ſola los avia ordenado. Con lo qual, no ſolo animado à entrar en el negocio, ſino interiormente compelido, formó de la ſubſtancia de ellos vn interrogatorio, valiendoſe para él del Licenciado Azevedo de Fonſeca, Abogado de la Real Audiencia de Sevilla, y de gran nombre; el qual preſentó á los dos Illuſtriſſimos Cabildos de la Santa Igleſia, y Nobiliſſima Ciudad de Sevilla, rogandoles amparaſſen tan piadoſa Cauſa, y dieſſen los poderes que en ſemejantes caſos ſe requieren, para que en ſu nombre la Informacion ſe ſolicitaſſe. Vinieron eſtas dos Illuſtriſſimas Comunidades en lo que por parte del Doctor Salinas ſe les pedia, dando ſus poderes al Maeſtro Miguel Davila Presbitero.

Con eſtos inſtrumentos ſe acudiò al Doctor Don Luis Venegas de Figueroa, Proviſor, y Vicario General por el Eminentiſſimo ſeñor Patriarcha Don Diego de Guzman, Cardenal Arçobiſpo de Sevilla, ſuplicandole no ſolo dieſſe licencia para que ſe hizieſſe la Informacion de las virtudes, y maravilloſas obras de la Venerable Madre Soror Franciſca Dorothea, Fundadora del Religioſiſſimo

ſimo Convento de los Reyes de eſta Ciudad : mas que reſpeto de que ſus muchas ocupaciones le impedian el atender à negocio de tan preciſſa aſſiſtencia , fueſſe ſervido de ſubdelegar ſu Juridicion para eſte efecto en alguno de los ſeñores Capitulares de la Cathedral,ò en otra perſona Eccleſiaſtica que mas le pluguieſſe : y oìda eſta peticion del dicho Proviſor , y Vicario General , ſubdelegò en el Doctor Don Manuel Sarmiento de Mendoza Canonigo Magiſtral de la Santa Igleſia , para que en virtud de la comiſſion que le dava pudieſſe convocar , y examinar los teſtigos que conduxeſſen para dicha Informacion ; ſeñalando por Notario de ella al Licenciado Geronimo de Parcja AarandaCapellan de laCapillaReal de nueſtraSeñora de los Reyes ſituada en la Cathedral, ante quien paſſaſſen los autos,nombrãdo los dos Illuſtriſſimos CabildosEcleſiaſtico y Secular , cada vno ſus Diputados, que aſſiſtieſſen por parte de ſus Comunidades à las Juntas en que ſe avia de ordenar dicha Informacion.

A eſta ſe diò principio el dia treinta y vno de Mayo año de mil ſeiſcientos y treinta y vno, ocho años , dos meſes , y diez y ocho dias deſpues del fallecimiento de la ſierva de Dios. Durò la Informacion haſta concluirſe coſa de año y medio; pues à principios del año de treinta y tres ſe eſtava traſladando para embiar à Roma , que traſladada de

letra

letra bien apretada, conſtò de docientas y ochenta hojas. La qual ſe remitió á Roma, entregandoſe en Sevilla al Padre Pedro de Vrteaga, Prepoſito de la Caſa Profeſſa de la Compañia de Jeſus (que por Procurador de ſu Provincia partia á Roma) en treinta y vno deMayo de mil ſeiſcientos y treinta y tres, dia en que ſe cumplian dos años que ſe avia dado principio à la Informacion. Eſta llegò á Roma el dia treze de Noviembre del miſmo año de treinta y tres,aviendo tardado mas de cinco meſes, por aver ído el Padre Pedro de Vrteaga por mar,y aver padecido en èl grandes contratiempos, de los quales le parecia à dicho Padre averle defendido el Proceſſo que llevava.El qual ſe entregò al Doctor Alonſo Gomez de Roxas Canonigo de Sevilla, que á la ſazon ſe hallava en la Corte Romana, embiado por ſu Igleſia á negocios con ſu Santidad, que lo recibiò con ſummo gozo,ſi bien por eſtar de partida la buelta deEſpaña le dexò encargado al Doctor Bernardo de Toro Sacerdote muy exemplar, natural de eſta Ciudad de Sevilla, que ſiguiò con grande afecto, y ſolicitud eſta Cauſa.

Preſentóſe á la Santidad del Señor Vrbano VIII. y à la Sagrada Congregacion de Ritos luego que huvo ocaſion: y aviendoſe hecho relacion de ella, pareciò aſſi al Vicario de Chriſto, como à los Señores Cardenales ſer la Informacion

de

de ſugeto de virtudes Heroycas, y materia digna de que la Sede Apoſtolica la amparaſſe, y ſe deſpachaſſe Rotulo para que ſe hizieſſe *Authoritate Apoſtolica* la Informacion I*n Genere*: ſi bien eſte deſpacho tuvo alguna demora, por aver precedido el hazerſe en Sevilla, como ſe hizo, el Proceſſo *ſuper non cultu* de la ſierva de Dios, que remitido tambien á Roma ſe aprobô por la Sede Apoſtolica, y ſu Sagrada Congregacion, y por el tiempo que ſe gaſtò en ſacar las cartas de inſtancias de Principes aſſi Eccleſiaſticos, como Seculares, de lo qual aviſô el Doctor Toro al Doctor Salinas, que con ſummo deſvelo las agenció, y remitió à Roma; y por fines del año de 1643. ſe mandò deſpachar. Rotulo *In Genere*

Eſte aviſo llegó en carta del Doctor Bernardo de Toro al Doctor Juan de Salinas á 5. de Enero del año de quarenta y quatro, á tiempo en que ſe hallava ya en los vltimos terminos de ſu vida, aquexado de vna graviſſima enfermedad, y poſtrado por ochenta y quatro años de edad que cumplia aquel dia: y ſolo ſentia el morir por el deſamparo de la Cauſa de la Venerable Madre; la qual alcançò ſin duda de Dios, el que, como otro anciano Simeon, no vieſſe la muerte ſin recebir la nueva de eſtar el Rotulo para la Informacion *In Genere* mandado deſpachar; recibiendo el miſmo dia en que muriò el aviſo que tanto deſſeava: nueva que fue para el ancia-

anciano Sacerdote de tanto conſuelo, que le ſuavizó el trágo amargo de la muerte, como diximos en el Capitulo ſeſenta y vno de ſte Tratado.

Durmió en el Señor el Doctor Juan de Salinas: y con èl durmió por mucho tiempo la Cauſa de la Venerable Madre; pues no quedando ya quien pudieſſe agenciar eſte negocio, mas que las Religioſas, que por mugeres, y tan retiradas, vivian impoſſibilitadas á eſtas diligencias, era fuerça que quedaſſe como Cauſa que no tenia hombre, y aſſi del todo paraſſe, como ſucedió. Solo ſe hizo diligencia para recoger todos los papeles, y cartas tocantes à eſte punto, que eſtavan en poder del Doctor Salinas, y ſe traxeron al Convento, donde ſe guardaron en el Archivo, y à ſu tiempo ſirvieron, como veremos en el Capitulo ſiguiente.

CAPITVLO LXIV.

ESTADO QVE HASTA OY TIENE LA Causa de la Beatificacion de la Venerable Madre Soror Francisca Dorothea.

CON el Decreto de el Pontifice Vrbano VIII. (que governava la Iglesia de Dios por los años de quarenta y quatro) en que mandava su Santidad, que hasta passados los cincuenta años despues de la muerte de qualquier siervo de Dios, no se pudiesse tratar de su Beatificacion, ni pedir en orden á esso algun despacho en la Curia Romana, se suspendieron las diligencias hechas á instancia del Doctor Juan de Salinas en la Causa de la Venerable Madre, hasta el año de mil seiscientos y setenta y tres: y tan callado estuvo este tratado, que se juzgava olvidado, como otras cosas que borra de la memoria la dilacion del tiempo: hasta que desseando la Santa Iglesia de Sevilla proseguir la Causa començada del Venerable Sacerdote, y gran siervo de Dios Fernando de Contreras, se escriviò á Roma, para que alli se buscassen los Processos, que por los años de treinta y vno se avian presentado á su Santidad acerca de las virtudes, y heroycas obras de este siervo de Dios: y aunque estos

se

ſe buſcaron caſi dos años, no parecieron haſta el año de ſetenta y tres, en que fueron hallados junto con los de la Venerable Madre Soror Franciſca Dorothea; los quales (como parecia) ſe avian hecho à inſtancia de los dos Illuſtriſſimos Cabildos Eccleſiaſtico y Secular, como dexamos dicho en el antecedente Capitulo: por lo qual juzgaron los agentes, querria el Cabildo ſe procedieſſe en entrambas Cauſas, como las avia en ſus principios patrocinado; y en orden á eſſo no ſolo embiaron teſtimonio de la Informacion del Venerable Sacerdote Fernando de Contreras, mas tambien de la Informacion de la Venerable Madre Soror Franciſca Dorothea.

Recibió el Cabildo de laSantaIgleſia con ſummo gozo la noticia de aver parecido en Roma la Informacion que tanto deſſeavan del Venerable Padre Contreras, como conſtava del teſtimonio remitido por los agentes: ſi bien les admirò mucho, que ſin averlo pedido, embiaſſen tambien teſtimonio de las Informaciones de la Venerable Madre Soror Franciſca Dorothea, Fundadora de los Reyes; el qual, como coſa que les parecia no tocar al Cabildo, ſino à las Religioſas, ſe lo embiaron al Convento, como vna carta que huvieſſe venido en ſu pliego. Viſto por las Religioſas el deſpacho, y enteradas de ſu contenido, acudieron al Archivo donde ſe avian guardado los papeles tocantes à eſta materia, que recogieron

en la muerte del Doctor Juan de Salinas; y de ellos reconocieron, que la Informacion de su Venerable Madre avia corrido por medio del Cabildo en sus principios: con la qual noticia acudió el Convento al Cabildo de la Santa Iglesia para que bolviesse à amparar la Causa, á que con su piedad avia dado principio.

Y aviendo visto el Cabildo los Processos y Informacion, reconoció ser no menos de su obligacion el continuar la Causa de la Venerable Madre Soror Francisca Dorothea, que la del Venerable Padre Contreras: y mas quando advirtieron aver parecido los Processos de la Causa de la Venerable Madre á tiempo, *en que puntualmente se cumplian los cincuenta años, que se requerian posteriores à su fallecimiento*; cessando con esto el impedimento que avia por el Decreto de la Santidad de Vrbano VIII. para tratar de ella: y el no aver parecido la Informacion del Venerable Padre Contreras hasta entonces, aviendo dos años se andava buscando, les persuadió ser voluntad de Dios, el que entrambas Causas se siguiessen por el Cabildo à vn mismo tiempo; de lo qual, dando cuenta al Illustrissimo señor Don Ambrosio Ignacio Spinola y Guzman, Arçobispo entonces de Sevilla, hallaron en su piedad el abrigo que la Causa de la Venerable Madre podia desear: y comunicada la materia con el Illustrissimo Cabildo de la

Ciu-

Ciudad (que la recibió con especial alboroço) por parte de estas dos Illustrissimas Comunidades se determinò hazer las diligencias todas, que conduxessen al adelantamiento de tan piadosa Causa.

Y en virtud de lo decretado se señalaron dos Diputaciones vna del Cabildo de la Santa Iglesia, y otra del Cabildo de la Ciudad, que entendiessen en estas Causas, con poderes muy amplios para su prosecucion, en que pusieron gran calor, y las adelantaron mucho. En la que tocava à la Madre Francisca Dorothea, sabiendo que al tiempo que falleciò el Doctor Juan de Salinas se avia mandado despachar por su Santidad *Rotulo In Genere*, y que se avia tratado de dar tambien despacho de *Rotulo In Specie* para dicha Causa, se hizieron grandes diligencias para cõseguirlos de nuevo, como los cõsiguieron en la Sagrada Congregacion el año de mil seiscientos y setenta y quatro, governando la Nave de San Pedro la Santidad del señor Clemente X. Pontifice Maximo, que señalò por Cardenal Poniente de la Causa de la Venerable Madre al Eminentissimo señor Cardenal Don Gaspar Carpeña para las diligencias que en este negocio se fuessen haziendo en adelante. Y porque las Religiosas pobres de su profession, solo cõ oraciones podian ayudar à los gastos grandes, que avian de resultar precissamente de tan gran negocio; los

Illustriss.

Illustrissimos Capitulares de la Santa Iglesia ofrecieron costearlo por particulares, con la devocion, zelo, y generosidad que acostumbran.

Esta llamarada diò entonces la Causa de la Venerable Madre, amortiguada casi por quarenta años: pero quando se esperava luziesse con mas resplandor por las nuevas Informaciones que *Authoritate Apostolica* se avian de hazer: se ignoran los motivos de verla casi de repente parada, no haziendose otros despachos, que solicitar Prorogas de la Causa cada año, como se han ído sacando hasta el año de ochenta passado: puede ser, que los infortunios que todos estos años ha padecido esta Ciudad ayan causado esta dilacion; pero quien duda, que para remedio de ellos importa summamente obligar á los Santos, y Bienaventurados, que cercanos à Dios puedan representarle nuestras miserias, y abogar por nuestros males; y mas en esta Venerable Virgen, que en vida tomó tan á su cuenta las miserias, y calamidades de esta Ciudad, que en vna avenida, que amenazava su desolacion se ofreció à ayunar vn año entero, porque Dios librasse á Sevilla de riesgo tan fatal, y tan semejante al peligro de la casi total Inundacion de esta Ciudad este presente año de 1684. de que han resultado tantas enfermedades, como se estan padeciendo, de que hize alguna mencion en el Capitulo doze de esta Historia, y mas por extenso

en

en el Peſame que conſagré al dolor que eſta Santa Igleſia deSevilla tuvo en la temprana muerte de ſu Eſpoſo y Prelado el Illuſtriſſimo ſeñor Don Ambroſio IgnacioSpinola yGuzman,cuya falta colmò los trabaxos que ſe experimentan, padeciendolos ſin las aſſiſtencias de ſu inſigne Piedad, y incomparables Limoſnas: calamidades ſon eſtas, que podemos temer no ſe originen de tener olvidada la Cauſa de quien tan á coſta ſuya como la Venerable Madre Soror Franciſca Dorothea procuró librar de ellas à eſta Ciudad: y quando el pueblo la tiene tanta veneracion, que de ordinario acude á implorar ſu favor, y le experimentan propicio, no ay duda que animado por la piedad de Eccleſiaſticos tan exemplares, como lo es el Illuſtriſſimo Cabildo, cooperarà á la Cauſa de las Informaciones para el culto de quien tanto le tiene obligado.

Y mas en ocaſion (Señor Illuſtriſſimo) que toda la Juridicion Eccleſiaſtica ha recaîdo por falta de ſu Prelado ſobre V. S. Illuſtriſſima;empeño es,el que aora en ſu exemplar Govierno ſe promueva eſta Cauſa: pareceme que oigo dezir deſde el Cielo á la Venerable Madre,hablando con V. S. Illuſtriſſima lo que la Santa Judith dixo,hablando con el Cabildo de los Sacerdotes de Bethulia, á quienes ſignificó lo mucho que podian animar al pueblo por las ſiguientes palabras: *Et nunc,Fratres,quoniam vos eſtis Presbyteri in Populo Dei, & ex vobis pendet anima* Judith, cap. 8.

anima illorum; ad eloquium vestrum corda eorum erigite. Pues quien duda, que viendo el pueblo, que la Iglesia forma el Proceſſo: convoca teſtigos: recibe los dichos de las virtudes, y maravillosas obras de esta insigne Virgen; que se animara él á concurrir con las noticias todas que tiene para hazer vna Informacion tan llena de prodigios, y maravillas, que no dude por ella la Sede Apostolica de proponerla al mundo, para que sea venerada en los Altares, y saque à lo publico este Tesoro oculto en aquella pobre casa, y escondido en aquel Cenerable Sepulchro, para consuelo de esta Ciudad, tan favorecida siempre de los Illustres Hijos suyos que pueblan el Cielo alabando de continuo à Dios, à quien sea la Honra, y Gloria de todo, y de este mi corto trabajo, que pongo ante el Divino acatamiento, por mano de mi Glorioso Padre San Ignacio de Loyola, en cuya Festividad le concluyo para que por los meritos de tan gran Padre se dissimulen los yerros que huviere cometido en esta obra tan indigno hijo. Amen.

LAVS DEO.

9239378
17 Se 2021